



INFORME FINAL
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
PLADECO YUNGAY

“Versión Completa”

Julio de 2019

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	5
2.- ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	7
2.1.- Consideraciones generales	6
2.2.- Consideraciones sobre el diagnóstico cuantitativo	8
2.3.- Consideraciones sobre el diagnóstico cualitativo	11
2.3.1.- Diagnóstico con enfoque territorial	12
2.3.2.- Diagnóstico con enfoque temático	11
2.3.3.- Principales actores y organizaciones incorporadas en el diagnóstico cualitativo	13
3.- ANTECEDENTES GENERALES COMUNA DE YUNGAY	14
3.1.- Datos generales de la comuna	14
3.2.- Historia y cultura comunal	14
3.3.- Población y vivienda	16
4.- POBLACIÓN, TENDENCIAS MIGRATORIAS Y POBREZA	18
4.1.- Estructura etaria	18
4.2.- Grupos de edad y población dependiente	20
4.3.- Tendencias demográficas y procesos migratorios	21
4.4.- Pobreza	22
5.- DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS PRIORITARIOS	26
5.1.- Asistencia social y programas sociales presentes en la comuna	26
5.2.- Indicadores de calidad de vida	28
5.3.- Mujer y equidad de género	29
5.4.- Adulto mayor	34
5.5. Infancia	37
5.6.- Jóvenes	39
5.7.- Discapacidad	42
5.8.- Deporte y actividad física	44
5.9.- Desarrollo de la cultura y las artes	47
5.10.- Organizaciones y sociedad civil	52
5.11.- Seguridad pública	54
6.- ÁREA SALUD	59
6.1.- Descripción red de atención de salud comunal	59
6.2.- Cobertura y acceso a la salud	60
6.3.- Estado de situación de Infraestructura y Equipamiento en salud	61
6.4.- Requerimientos en el área de salud según talleres de participación	64
6.5.- Características y estadística de salud	66
6.6.- Plan de Salud Municipal	70
6.7.- Programas de salud y principales prestaciones de red APS	72
6.8.- Presupuesto destinado a salud	74
7.- EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	75
7.1.- Nivel educacional de la población	75
7.2.- Establecimientos educacionales	77
7.3.- Evolución de la matrícula	80

7.4.- Resultados Educativos: SIMCE y PSU	83
7.5.- Vulnerabilidad del Estudiante: IVE-SINAE	85
7.6.- Programas y redes de apoyo de la Educación Municipal	87
7.7.- Infraestructura y equipamiento del sistema de educación municipal	89
8.- DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	93
8.1.- Planificación urbana comunal	93
8.2.- Cobertura y distribución del agua potable	98
8.3.- Cobertura de Alcantarillado y Aguas Servidas	102
8.4.- Energía Eléctrica	104
8.5.- Telecomunicaciones	106
8.6.- Red vial	107
8.7.- Espacios públicos, servicios y equipamiento comunitario	110
8.8.- Vivienda	115
9.- CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES DE LA COMUNA	120
9.1.- Patrimonio natural y activos ambientales de la comuna	120
9.1.1.- Figuras de reconocimiento y de protección	120
9.1.2.- Condiciones climáticas	125
9.1.3.- Geología y geomorfología	126
9.1.4.- Hidrografía	127
9.1.5.- Suelos	130
9.2.- Problemáticas ambientales	135
9.3.- Principales iniciativas y gestiones ambientales desarrolladas por el municipio	139
9.4.- Principales riesgos en la comuna de Yungay	141
9.4.1.- Perspectiva general del riesgo	141
9.4.2.- Riesgos por Inundación	142
9.4.3.- Riesgo sísmico	143
9.4.4.- Remoción en masa	143
9.4.5.- Riesgo por nieve	143
9.4.6.- Riesgo antrópicos: incendios forestales y otros	144
10.- DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	147
10.1.- Evolución ramas de actividad económica según SII	147
10.2.- Actividades económicas según rubros más relevantes	149
10.3.- Comercio y servicios	151
10.4.- Actividad silvoagropecuaria	152
10.5.- Actividades económicas potenciales	154
10.5.1.- Turismo	154
10.5.2.- Fruticultura	160
10.5.3.- Productos forestales no madereros (PFNM)	162
10.6.- Red pública y privada de apoyo al desarrollo económico	164
11.- INSTITUCIONALIDAD MUNICIPALIDAD	171
11.1.- Dotación de funcionarios municipales	171
11.2.- Ordenanzas e instrumentos de gestión	172
11.3.- Recursos físicos	177
11.3.1.- Edificios e inmuebles municipales	177
11.3.2.- Vehículos, camiones y maquinarias	179

11.4.- Presupuesto Municipal y gestión interna	180
12.- DIAGNÓSTICO CUALITATIVO	183
12.1.- Aspectos considerados en los talleres de participación	183
12.2.- Talleres territoriales de participación	185
12.2.1.- Fichas con resultados de talleres territoriales de participación	187
12.2.2.- Prioridades talleres territoriales	217
12.2.3.- Fotografías de talleres territoriales de participación	218
12.3.- Talleres temáticos	221
12.3.1.- Fichas con resultados de talleres temáticos de participación	222
12.3.2.- Priorización de problemas en talleres temáticos	238
12.3.3.- Fotografías de talleres temáticos de participación	239
12.4.- Taller con el equipo gestor municipal	240
12.5.- Taller con el Concejo Municipal	243
13.- FACTORES CRITICOS Y POTENCIALIDADES	246
13.1.- Factores críticos	246
13.2.- Potencialidades	261
14.- IMAGEN OBJETIVO, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	265
14.1.- Alcances de la planificación y definición de la Imagen Objetivo	265
14.2.- Articulación de imagen objetivo con los instrumentos regionales existentes	268
14.3.- Metodología de planificación utilizada	269
14.4.- Proceso de formulación de la imagen objetivo	272
14.4.1.- Metodología de formulación de la imagen objetivo	272
14.4.2.- Actividades y reuniones desarrolladas	276
14.5.- Imagen objetivo, Lineamientos y Objetivos Estratégicos	288
14.5.1.- Imagen objetivo de desarrollo	288
14.5.2.- Lineamientos y Objetivos Estratégicos	289
14.5.3.- Lineamientos Estratégicos, Líneas de Acción y Objetivos Específicos	290
14.5.4.- Jornada de validación y retroalimentación con la comunidad	294
14.5.5.- Reunión de validación y retroalimentación con el Concejo Municipal	299
14.5.6.- Reunión de validación y retroalimentación con el Equipo Municipal	301
15.- PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN PERIODO 2019 – 2023	304
15.1.- Consideraciones generales	304
15.2.- Siglas empleadas en la matriz de planificación	307
15.3.- Resumen Plan de Acción e Inversiones	309
16.- SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	376
16.1.- Diseño y alcances del sistema	376
BIBLIOGRAFÍA	378

1.- INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, establece entre las obligaciones legales de los municipios, la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), instrumento de planificación, de carácter indicativo, que resulta de suma relevancia para el desarrollo local, al entregar las orientaciones y directrices necesarias para la gestión municipal y para las instituciones gubernamentales que intervienen en la comuna, respecto de las estrategias a implementar para alcanzar una visión de desarrollo comunal o imagen objetivo compartida por todos los actores locales.

El PLADECO, se concibe como el instrumento rector del desarrollo en la comuna, toda vez que contribuye a resolver las necesidades de la comunidad local y promover el avance social, económico y cultural. En términos prácticos, este instrumento puede ser considerado como una “carta de navegación” que orienta el desarrollo comunal a través de una imagen objetivo y la definición de lineamientos estratégicos y objetivos, que se traducen en iniciativas de inversión, que pueden ser planteadas como proyectos, programas o estudios.

Es importante que el Plan de Desarrollo Comunal, destaque aquellas iniciativas que tengan un “carácter estratégico”, es decir, proyectos que apunten al logro de los lineamientos y objetivos propuestos para alcanzar la visión de desarrollo comunal.

Cabe señalar que, en el proceso de actualización del PLADECO, resulta fundamental la participación del municipio y la comunidad, como actores claves en la construcción de una visión de desarrollo local compartida. Es decir, por tratarse de un instrumento que guía el avance de la comuna, es fundamental incluir la participación de distintos actores claves del quehacer local, y de la comunidad, de manera “territorializada” y organizada.

En relación con el PLADECO que se actualiza, la Municipalidad de Yungay elaboró un instrumento durante el año 2012, con vigencia hasta diciembre de 2017. En este contexto, y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.695, el municipio ha solicitado el desarrollo de un proceso de actualización que incorpore de manera activa a los distintos actores de la comuna, con el fin de formular un instrumento que represente las aspiraciones locales, a través de una visión estratégica de desarrollo.

El proceso de actualización del PLADECO Yungay, ha sido propuesto en un horizonte de 5 años, por lo que su vigencia correspondería al periodo 2019-2023. Cabe señalar que, según los Términos de Referencia establecidos, el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal Yungay, se ajusta a las directrices de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través de las cuáles se establece un trabajo distribuido en un total de 5 etapas, las cuales se describen a continuación:

- ETAPA 0 Generación de condiciones mínimas y constitución del equipo executor: corresponde a una etapa de ajuste de expectativas y organización del inicio del trabajo a desarrollar, a través del cual se identifican los agentes sociales e institucionales que participarán activamente del proceso de actualización del PLADECO.
- ETAPA 1 Análisis y complementación global del diagnóstico: en esta etapa se realiza la definición de la situación actual de la comuna, a través de una aproximación cualitativa y cuantitativa de los factores críticos y potencialidades que condicionan el desarrollo de la comuna. El levantamiento

de información se realiza a través de la participación de la comunidad organizada a nivel territorial y según grupos de interés, además de la revisión y análisis de información secundaria.

- ETAPA 2 Determinación de Imagen Objetivo y definición, reformulación y validación de objetivos y lineamientos estratégicos: lo fundamental de esta etapa es definir de forma consensuada una Imagen Objetivo de desarrollo, y los objetivos y lineamientos Estratégicos, que de esta se desprenden.
- ETAPA 3 Desarrollo de un plan de Acción y plan de Inversiones para el periodo: la elaboración del se aborda en estrecha coherencia con los objetivos y lineamientos trazados. Se lleva a cabo a través de la definición de líneas de acción e iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos), que contemplan acciones o tareas programadas en el tiempo, definiendo plazos, fuentes de financiamiento y unidades municipales responsables de su ejecución.
- ETAPA 4 Construcción del plan y diseño de un sistema de evaluación y actualización del instrumento: corresponde a la etapa de cierre del proceso de actualización del PLADECO, donde elaborar el diseño de un sistema de evaluación y actualización del instrumento, instalando al interior de la municipalidad capacidades para el monitoreo y evaluación constante lo planificado.

El presente documento, corresponde al informe final del PLADECO en su versión extendida, por lo que se da cuenta en detalle de cada una las actividades y resultados obtenidos en cada etapa del proceso de actualización del Instrumento.

2.- ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA

2.1.- Consideraciones generales

Las actividades desarrolladas en la Etapas 1 y 2, responden a lo establecido en los Términos de Referencia para la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Yungay, donde se indican una serie aspectos a considerar en la etapa de diagnóstico, tanto desde un enfoque cuantitativo como cualitativo.

Los objetivos principales de la etapa de diagnóstico son:

- Actualizar el diagnóstico global y sectorial de la comuna.
- Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad.

A nivel de productos, la Etapa 1 considera lo siguiente:

- Diagnóstico global, sectorial, territorial e institucional de la comuna y la municipalidad.
- Completo diagnóstico general y sectorial de sus características actuales en diversos ámbitos tales como territorio, población, desarrollo productivo, empleo, social, comunitario, educacional, de salud, de vivienda, entre otros.
- Al mismo tiempo, disponer de un análisis cualitativo de esos componentes, que permitan proyectar la comuna hacia el futuro y provea información para trabajar en la definición de políticas, lineamientos estratégicos y objetivos.
- Generación y descripción de un listado de factores críticos / problemáticas diferenciadas según territorios, así como potencialidades comunales.

Para desarrollar y obtener resultados consistentes en la línea de los objetivos planteados y productos definidos en los términos de referencia, es que el diagnóstico se estructura de la siguiente manera.

Ilustración 1: Esquema diagnóstico PLADECO Yungay



Fuente: Elaboración propia

Es decir, el diagnóstico se aborda desde una perspectiva cuantitativa, que contempla la revisión de información disponible en diferentes fuentes secundarias. Mientras, por otro lado, se desarrolla un levantamiento de información cualitativa por medio de la ejecución de 12 talleres territoriales y 5 talleres temáticos, además de la realización de 35 entrevistas semiestructuradas a informantes claves.

En relación con la imagen objetivo y los lineamientos y objetivos estratégicos, la formulación de estos componentes está íntimamente relacionada con los resultados del diagnóstico, toda vez que, precisamente proyectar el desarrollo de la comuna da cuenta de la solución de los factores críticos y problemas descritos en el diagnóstico y del aprovechamiento de las oportunidades y potencialidades que caracterizan la situación actual de la comuna.

En esta etapa se ejecutaron una serie de talleres y reuniones tendientes a consolidar y retroalimentar una imagen objetivo de futuro y definir lineamientos estratégicos. Es así como se ejecutaron talleres y reuniones con:

- Equipo Municipal.
- Concejo Municipal.
- Comunidad organizada.
- Actores económicos relevantes.
- Consejo Comunal de Infancia.
- Organizaciones de la Discapacidad.
- Entrevistas con actoras claves.

El desarrollo de esta etapa, además contempló el establecimiento no solo de lineamientos estratégicos, sino que también de líneas de acción, que comprenden un nivel mayor de especificidad respecto de los temas a abordar en el PLADECO.

2.2.- Consideraciones sobre el diagnóstico cuantitativo

Por un lado, se revisa información disponible en las páginas web de diferentes instituciones gubernamentales, a fin de consultar publicaciones estadísticas e informes que aborden aspectos relativos a la comuna de Yungay, y, además, se coordina la entrega de información desde las distintas áreas de gestión del municipio a través de SECPLAN. Además, se solicita información de manera directa con los distintos encargados y encargadas de oficinas y unidades municipales, así como como también se revisan los antecedentes disponibles en el sitio web municipal, en la sección transparencia activa.

Tabla 1: Principales sitios consultados para la recopilación de información comunal

Instituciones consultadas	Página web	Información consultada
Municipalidad de Yungay	www.yungay.cl	Se revisan distintos documentos disponibles en la sección de transparencia activa de la municipalidad.
Instituto Nacional de Estadística	www.ine.cl	Censos históricos de Población y Vivienda. Censo Abreviado de Población y Vivienda 2017. Censo Agropecuario año 2007.

Instituciones consultadas	Página web	Información consultada
		Información estadística general en distintos tópicos regionales y comunales.
Ministerio de Desarrollo Social	ministeriodesarrollo-social.gob.cl	Antecedentes sobre proyectos municipales ingresados en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) y resultados de encuesta CASEN.
Ministerio de Salud	www.deis.cl www.minsal.cl	Información estadística del área de salud y de indicadores a nivel comunal, regional y país en materia demográfica.
Ministerio de Educación	www.mime.mineduc.cl https://centroestudios.mineduc.cl/	Antecedentes y estadística sobre establecimientos educacionales de la comuna, resultados SIMCE y PSU, matrícula, proyectos JEC, entre otros.
SERNAGEOMIN	www.sernageomin.cl	Información sobre las unidades geológicas de la zona.
Gobierno Regional del Bío Bío	www.gorebiobio.cl	Antecedentes referentes a la Reserva de la Biósfera Nevado de Chillán – Laguna Laja.
SERNATUR	www.sernatur.cl	Antecedentes sobre oferta turística y prestadores de servicios turístico, así como iniciativas y programas impulsados por este servicio.
Ministerio de Medio Ambiente	http://portal.mma.gob.cl	Antecedentes relativos sistema de certificación ambiental y programas ejecutados en la región en materia medio ambiental.
Servicio de Evaluación Ambiental	http://www.sea.gob.cl/	Proyectos ingresado al SEA bajo la modalidad de Estudios o Declaraciones con presencia en la comuna.
Corporación Nacional Forestal	www.conaf.cl	Estadística sobre incendios forestales e información relativa a las zonas de protección legal de la región; Catastro vegetacional de la Región del Bío Bío 2008.
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	www.minvu.cl	Plan Regulador Comunal y su Ordenanza, estadística habitacional y proyectos.
Biblioteca del Congreso	www.bcn.cl	Fichas de información comunal en los ámbitos social, económico, servicios, empleo, infraestructura, educación, entre otros.
Servicio de Impuestos Internos	www.sii.cl	Estadísticas de empresas con iniciación de actividades en primera categoría según rubros y estadística de segunda categoría de la comuna.
Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)	www.ciren.cl	Diagnóstico de capacidad de uso de suelo de la región incluida la comuna. Estudio sobre erosión actual y potencial a nivel regional incluida la comuna.

Instituciones consultadas	Página web	Información consultada
Gobierno Regional del Bío Bío	sitio.gorebiobio.cl	Base cartográfica del PROT; información general de la comuna, Estrategia Regional de Desarrollo y otras políticas regionales.
SUBDERE	www.subdere.gov.cl	Base de datos de proyectos financiados por SUBDERE en sus distintas líneas de financiamiento: PMU, PMB y otros.
Ministerio de Obras Públicas	www.mop.cl	Cartera de inversión de proyectos de la DIRPLAN, información de inscripción de derechos de aguas de DGA, antecedentes sobre inversión vial y APR existentes en la comuna.
Superintendencia de Servicios Sanitarios	www.siss.cl	Cobertura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas en el área operacional empresa sanitaria en la comuna de Yungay.
ODEPA - CIREN	www.odepa.gob.cl	Catastro Frutícola Región del Bío Bío con detalle sobre superficie con fruticultura.
IDE	www.ide.cl	Información cartográfica en formato shp y kmz sobre diferentes temas de la comuna y de la región.

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en sitios web de instituciones.

Por otro lado, la información preliminar disponible en las unidades de la Municipalidad de Yungay, comprenden los siguientes antecedentes:

- Cuentas públicas municipales 2012-2017: documentos que aportan información respecto de la gestión del municipio en cuanto a programas, proyectos, iniciativas, presupuestos y otros antecedentes institucionales. Esta información es relevante para avanzar en la evaluación del PLADECO que se actualiza.
- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Yungay 2012-2017: entrega antecedentes del diagnóstico comunal, visión de desarrollo, lineamientos estratégicos e iniciativas de inversión propuestas para el periodo.
- Presupuestos municipales: se revisan los presupuestos municipales desagregados según ítems, y de los servicios traspasados (Salud y Educación) de los últimos años.
- Plan Anual de Salud: Información de diagnóstico y planificación anual del departamento de salud
- Plan Anual de Educación: Antecedentes correspondientes al diagnóstico comunal en el área de la educación municipal y planificación anual de la misma.
- Plan Regulador Comunal comuna de Yungay y Ordenanza: antecedentes normativos sobre los usos de suelo del área urbana de la comuna, planimetría.
- Registros de Organizaciones comunitarias: Información de las distintas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.
- Registro de patentes comerciales.

- Informe de seguimiento del estado de avance del PLADECO 2012-2017: documento que entrega información sobre el cumplimiento de las 167 iniciativas propuestas en el plan, a diciembre de 2015.
- Registro de personal de planta, contrata, código del trabajo y honorarios de la municipalidad: Antecedentes sobre la calidad contractual, nivel de estudios y funciones del personal municipal.
- Estadística de permisos de edificación y subdivisión entregadas por la Dirección de Obras Municipales en los últimos años.
- Registro de usuarios del Programa PRODESAL.
- Cartera de Proyectos de SECPLAN según las distintas fuentes de financiamiento y estado de situación.
- Catastro de recolectores de la comuna realizado por el Programa Extensionista Forestal de la CONAF e informe de las principales actividades desarrolladas por este programa.
- Cartografía de la comuna en formato CAD.
- Información ambiental de la comuna relativa al Bien Nacional Protegido Ranchillo Alto.
- Propuesta de plan de gestión de residuos.
- Información relativa al programa tenencia responsable de mascotas y esterilización.
- Encuesta de seguridad ciudadana aplicada por la municipalidad.
- Entre otros antecedentes.

2.3.- Consideraciones sobre el diagnóstico cualitativo

2.3.1.- Diagnóstico con enfoque territorial

Para abordar el diagnóstico cualitativo con enfoque territorial, se concordó previamente con el equipo gestor, la contraparte técnica municipal, director de SECPLAN y la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO), los territorios en los cuales se ejecutarán las instancias participativas.

Para esto se trabajó con un mapa impreso de la comuna, según base cartográfica con entidades del censo de año 2017, sobre el cual se subdividió la comuna en 12 territorios.

Para la división territorial, se toma en consideración la experiencia y conocimiento que disponen del territorio, el DOM, el SECPLAN y la DIDECO, en donde la conectividad geográfica, la existencia de equipamiento comunitario y la cercanía territorial, fueron elementos centrales para acotar los territorios.

Por su parte, las fechas para la ejecución de los talleres fueron coordinadas directamente por el equipo consultor con los dirigentes y dirigentas de las organizaciones con mayor representatividad en cada uno de los sectores. En este sentido, se efectuó contacto en terreno con los presidentes y directivas de las juntas de vecinos.

De este modo, en el siguiente cuadro se da cuenta de las fechas programadas para el desarrollo de los talleres de participación a nivel de territorios.

Tabla 2: Programación de talleres territorial Actualización PLADECO de Yungay 2019 - 2023

N°	Sectores	Lugar Propuesto	Fecha
1	El Castillo, Los Laureles.	Sede Los Laureles	Jueves 3 enero, 18:00 hrs
2	Los Mayos, Loma Atravesada	Sede JJVV Los Mayos	Sábado 5 enero, 10:30 hrs.
3	Pangal del Laja, La Palma.	Sede JJVV Pangal del Laja	Sábado 5 enero, 15:00 hrs.
4	El Roble.	Sede JJVV El Roble	Sábado 5 enero, 17:00 hrs
5	Ranchillos y alrededores.	Sede JJV Ranchillos	Martes 8 enero, 19:00 hrs.
6	Campanario, La Cabaña, Tres Ranchos, La Higuera, Santa Teresa	Sede JJVV 12 de Octubre	Miércoles 9 enero, 19:00 hrs.
7	San Miguel de Itata, Rinconada de Itata.	Sede JJVV Rinconada Itata	Viernes 11 enero, 18:30 hrs.
8	Calabozo, Ranchillo Alto, El Avellano.	Sede JJVV El Avellano	Sábado 12 enero, 10.30 hrs.
9	Yungay Periurbano	Internado Municipal	Martes 15 enero, 19:00 hrs.
10	Yungay Urbano	Internado Municipal	Miércoles 16 enero, 19:00 hrs.
11	Santa Lucía Alto, Santa Lucía Bajo, San Antonio Alto, San Antonio Bajo, Santa Irma, Manantiales.	Sede JJVV San Antonio	Sábado 19 enero, 10:00 hrs.
12	Cholguán Norte, Cholguán Sur, Cholguán Estación, Pedregal, Los Nogales	Escuela Particular Subvencionada de Yungay	Lunes 21 enero, 19:00 hrs

Fuente: Elaboración propia.

2.3.2.- Diagnóstico con enfoque temático

Para establecer las fechas de los talleres temáticos, se consulta con los encargados de oficinas municipales, de manera de contar con días y horarios adecuados para convocar a participar a representantes y comunidad, en las distintas actividades según corresponda. En la siguiente tabla se detalla la propuesta para la ejecución de los talleres temáticos.

En el caso de los adultos mayores, se realiza gestión con la Presidenta de Unión Comunal de Adultos Mayores, de manera de canalizar la convocatoria al taller por medio de esta organización que agrupa a distintos clubes y agrupación.

Tabla 3: Programación talleres temáticos Actualización PLADECO de Yungay 2019 - 2023

N°	Talleres temáticos	Lugar Propuesto	Fecha
1	Deportes y actividad física	Internado Municipal	Viernes 4 enero, 19:00 hrs
2	Actores de Desarrollo Económico	Internado Municipal	Viernes 4 enero, 15:00 hrs.
3	Adultos Mayores	Sede de adultos mayores	Viernes 4 enero, 10:00 hrs.
4	Mujeres	Internado Municipal	Miércoles 9 enero, 15:00 hrs
5	Jóvenes	Biblioteca Municipal	Viernes 18 enero, 18:30 hrs.

Fuente: Elaboración propia.

2.3.3.- Principales actores y organizaciones incorporadas en el diagnóstico cualitativo

En función de los registros de organizaciones sociales y territoriales, y de acuerdo con la información levantada, los principales actores y organizaciones que fueron parte del proceso se detallan en la tabla siguiente.

Los datos de contacto fueron aportados por la Oficina de Organizaciones Comunitarias y, en otros casos, proporcionados por encargados de áreas, como por ejemplo la Oficina de Deporte y la del Adulto Mayor.

Cabe indicar que la participación, como parte importante de la actualización del PLADECO, contempla además el involucramiento de los funcionarios y funcionarias municipales, a través de entrevistas y reuniones, así como actividades de retroalimentación con el Alcalde, Concejo Municipal y representantes de distintas organizaciones e instituciones con presencia en la comuna.

Tabla 4: Actores y organizaciones a incorporar en el proceso de Actualización del PLADECO de Yungay

Tipo de actividad	Actores y organizaciones
Talleres territoriales	Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Comité de APR, Clubes de Adultos Mayores, otras organizaciones funcionales presentes en los territorios. De todos modos, las convocatorias se realizaron de manera amplia, con difusión a través de afiches, invitaciones y avisos radiales, además de llamados telefónicos y entrega de invitaciones casa a casa.
Taller Deporte y Actividad Física	Dirigentes y representantes de organizaciones deportivas de distintas disciplinas, deportistas destacados, monitores de talleres deportivos, jóvenes con intereses en el deporte.
Taller con Actores del Desarrollo Económico	Usuarios de PRODESAL, usuarios del programa Extensionista Forestales, Cámara de Comercio, Organizaciones Productivas, prestadores de servicios turísticos, representantes de empresas según rubros relevantes, comerciantes y en general organizaciones vinculadas con el desarrollo económico de la comuna.
Taller con Adultos Mayores	Clubes y agrupaciones de adultos mayores, incluidos los socios; organizaciones que trabajen con personas mayores.
Taller con Mujeres	Agrupaciones funcionales de mujeres de diversa índole, mujeres líderes de la comuna, usuarias del Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar y de programas del MDS.
Taller con Jóvenes	Agrupaciones juveniles, organizaciones funcionales integradas por jóvenes (deportivas, medio ambientales, otras), centro de alumnos de cursos de los Liceos de la comuna.
Entrevistas y reuniones con actores institucionales	Funcionarios y funcionarias encargados de oficinas municipales, representantes de empresas, organizaciones del área de la discapacidad, servicios e instituciones públicas con presencia en la comuna, tales como: bomberos, carabineros, hospital, entre otras.
Talleres con equipo gestor municipal y Concejo	Reuniones de trabajo y talleres con el equipo gestor municipal, Alcalde y Concejo Municipal.

Fuente: Elaboración propia.

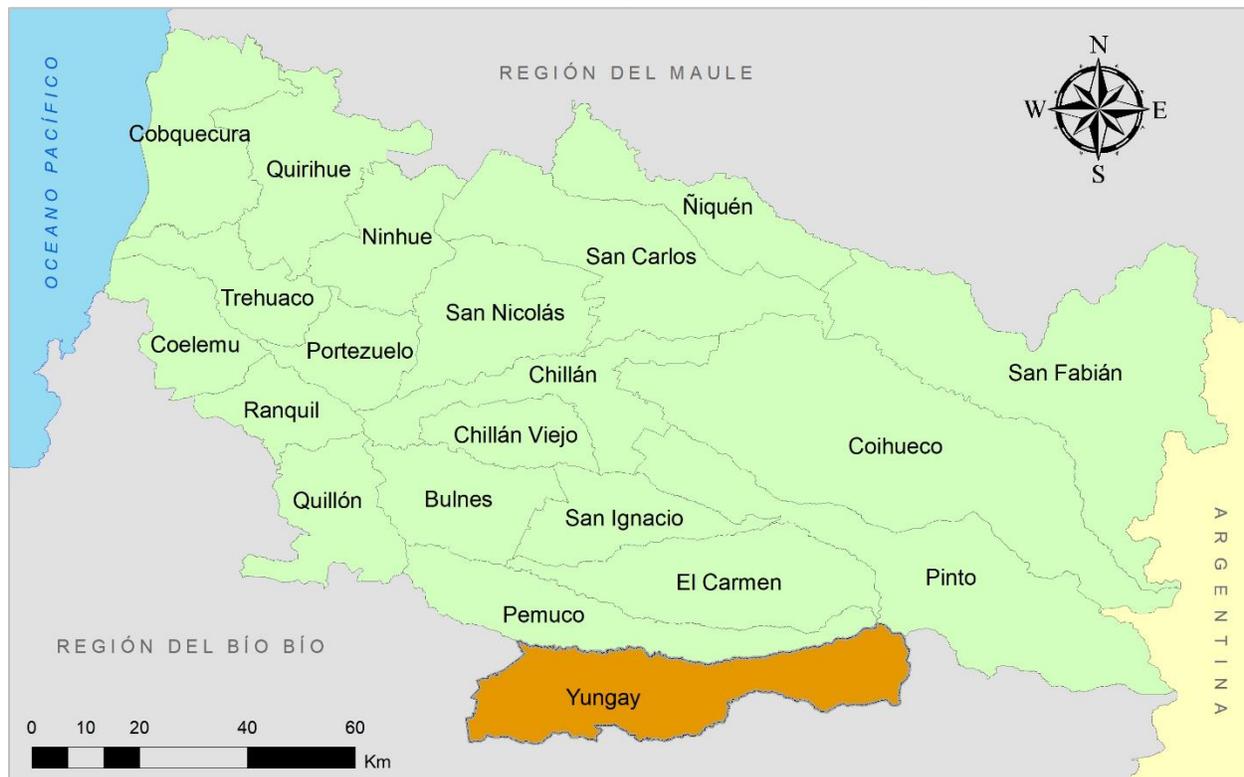
3.- ANTECEDENTES GENERALES COMUNA DE YUNGAY

3.1.- Datos generales de la comuna

La comuna de Yungay forma parte de la recientemente creada Región del Ñuble, siendo una de las 21 comunas que integran la región. Administrativamente depende de la Provincia de Diguillín, cuya capital es la comuna de Bulnes.

Yungay posee una superficie total de 823,5 km², extendiéndose en zona sur oriente de la región de Ñuble. Limita al norte con la comuna de Pemuco, siendo el río Dañicalqui su deslinde natural; al sur limita con la comuna de Tucapel (capital Huépil), siendo el deslinde natural el río Cholguán en su parte alta y el río Laja en la parte baja; asimismo el río Laja separa a Yungay de la comuna de Los Ángeles; al oriente la comuna de Yungay limita con las comunas de Antuco y Pinto; y al poniente con la comuna de Cabrero.

Ilustración 2: Ubicación comuna de Yungay en el contexto de la Región de Ñuble



Fuente: Elaboración propia en base a cobertura shp www.ide.cl

El territorio que conforma la comuna de Yungay, presenta diferentes vocaciones y aptitudes productivas, vinculadas estrechamente con sus condiciones físico – naturales, y su fuerte dependencia de las ciudades de Chillán, principalmente, y en menor medida de las ciudades de Los Ángeles y Concepción.

De este modo, la comuna posee un perfil productivo que responde a las dinámicas propias de la actual Región del Ñuble y de la Región del Bío Bío. El desarrollo económico está dado principalmente por la actividad silvícola y su industria asociada, y en segundo orden a la actividad agropecuaria, con un amplio

desarrollo de agricultura familiar campesina y de la mediana agricultura asociada a la producción de cereales (principalmente trigo).

El comercio y los servicios también revisten importancia para un área de influencia directa conformada por pequeñas localidades y sectores rurales que “gravitan” en torno a la ciudad de Yungay, puesto que es posible encontrar banca privada, supermercados, establecimientos gastronómicos, talleres, estaciones de servicios y una serie de servicios que no están disponibles en entidades de menor tamaño, como Huépil, Campanario, Pemuco o El Carmen.

Por su parte la zona precordillerana y la cuenca del río Cholguan e Itata presentan una vocación turística, sustentada en la existencia de atributos físicos naturales significativos. Es por esto, que el entorno que da vida a los principales cursos de agua de la comuna, presentan una vocación eminentemente turística. En tal sentido, destacan los saltos de agua que se encuentran en distintos ríos, como por ejemplo el salto del Itata, el salto del río Cholguán, el salto del río Dañicalqui, entre otros saltos de agua que configuran una red de cascadas, que le otorgan un escenario y un potencial único para el desarrollo de turismo de intereses especiales (turismo geológico).

La zona cordillerana, destaca por su belleza paisajística y por su biodiversidad. Destaca por ejemplo el Valle de Las Vacas, por su morfología glacial, su abundante vegetación y por las aguas cristalinas del río Cholguán. Asimismo, la parte alta de la comuna forma parte de la Reserva de La Biosfera Nevados de Chillán – Laguna Laja.

Desde el punto de vista de su ubicación y su posición, Yungay presenta problemas de conectividad y accesibilidad vial, principalmente a nivel intracomunal, fundamentalmente por el mal estado de los caminos y por la inexistencia de rutas asfaltadas en zonas pobladas, tales como San Antonio, Santa Lucía, Pangal del Laja, El Roble, entre otros.

En el contexto regional e interregional, Yungay tiene conexión directa con la ruta 5 sur, en el enlace Cabrero, a través la ruta 0-97-N. Por esta misma ruta se conecta con la localidad Cholguán y Campanario, ambas pertenecientes a la comuna de Yungay. Del mismo modo, se conecta directamente con la ciudad de Chillán, ubicada a 67 km, por medio de la ruta pavimentada denominada "Camino a Yungay", disponiendo de locomoción colectiva directa, principalmente hacia Chillán, y con menor frecuencia hacia las ciudades de Concepción y Los Ángeles (Plan Municipal de Cultura Yungay, 2013).

3.2.- Historia y cultura comunal

La zona que corresponde a la comuna de Yungay, antes de la llegada de los españoles estaba habitada por Picunches, Mapuches y Pehuenches. Sus modos de vida correspondían al tipo sedentario, desarrollando cultivos, principalmente papa y maíz, y la recolección de frutos silvestres.

La fundación de la ciudad de Yungay se efectúa el 20 de enero del año 1842 por el General Don Fernando Baquedano Rodríguez. Se le da el nombre de Yungay a la ciudad en memoria a la batalla de Yungay que sostuvo el ejército chileno con la Confederación Perú-Boliviana. En dicha batalla las fuerzas patriotas resultaron triunfadoras y el General Baquedano tuvo un rol destacado (Plan Municipal de Cultura de Yungay, 2013).

El 17 de julio de 1868, se le otorga el título de “Villa” a la naciente localidad de Yungay, a través de la dictación de un decreto firmado por el Presidente de la República Don Joaquín Pérez. Otro hito importante en la historia de la comuna es el establecimiento en 1925 de la organización territorial del Departamento de Yungay, quedando dividido este último las comunas de El Carmen, Pemuco y Yungay.

El año 1974, con la creación de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA), se lleva a cabo una nueva división política - administrativa del país, pasando Yungay pasa a ser una de las 21 comunas que integran actualmente la Región del Ñuble. Así por más de 40 años la comuna de Yungay formó parte de la Provincia de Ñuble.

Hay una serie de sucesos que han marcado significativamente la situación actual de la cultura de Yungay. La zona históricamente ha desarrollado su producción muy vinculada a la actividad agrícola, principalmente de trigo, así como la crianza de ganado. En efecto, algunas de las tradiciones que aún se mantienen están estrechamente vinculadas con su carácter agrícola. Así persisten festividades como la postura de la Cruz de San Francisco, la fiesta de la Esquila y la Noche de San Juan.

Otro de los elementos relevantes que dan cuenta de las condiciones geográficas de la comuna son los molinos de agua, muy utilizados para desgranar el trigo, pero que fueron posible gracias a la presencia de caudalosos ríos y cursos de agua. Estos, actualmente constituyen parte del patrimonio cultural, puesto que estos molinos fueron muy utilizados en la zona, más o menos hasta la década de los años 50, para la molienda de harina, afrecho y afrechillo, siendo fundamentales para la economía local (Plan Municipal de Cultura de Yungay, 2013).

3.3.- Población y vivienda

Según los resultados del censo del año 2017, la comuna de Yungay cuenta con una población de 17.787 reflejando un crecimiento neto de 1.113 personas respecto del censo del año 2002.

Tabla 5: Evolución población comuna de Yungay periodo 1907 - 2017

1907	1920	1930	1940	1952	1960	1970	1982	1992	2002	2012	2017
8.385	8.516	9.352	10.280	9.054	9.983	10.675	14.891	15.172	16.674	16.963	17.787

Fuente: Adaptado de información disponible en el Plan Municipal de Cultura Yungay e información INE.

Del total de habitantes, 8.964 son hombres, mientras 8.823 son mujeres, situación que da cuenta de una mayor cantidad de hombres en la comuna.

La población mayor a 65 años alcanza un número de 2.592 personas que representan el 14,5% del total de los habitantes de la comuna, dato que estaría dando cuenta de un proceso de envejecimiento demográfico.

Este fenómeno se explica fundamentalmente por un cambio a nivel país de las tasas de natalidad y la disminución de la mortalidad general. En efecto, en Chile el año 1950 la tasa de natalidad ascendía a 34 nacidos por cada mil habitantes, pasando a 14 el año 2012 y siendo alrededor de 13 nacidos cada mil habitantes para el año 2016.

Por tanto, Yungay, al igual que la tendencia del país, está experimentando una etapa de transición demográfica caracterizada por la baja en la natalidad y de la mortalidad, lo que se traduce en un crecimiento natural bajo. No obstante, es importante mencionar que se visualiza un flujo de personas, no menor que está llegando a la comuna, ya sea buscando una segunda residencia o instalándose definitivamente, a vivir, sobre todo en sectores rurales que se caracterizan por condiciones propicias para el descanso y la vida rural y la existencia de ríos (San Antonio, Santa Lucía, San Miguel, Rinconada, entre otros)

En relación con el número de viviendas, en la comuna de Yungay habría un total de 8.284 viviendas (Censo de 2017), de las cuales 6.267 se clasifican como viviendas particulares con moradores presentes. Por tanto, las viviendas presentes en la comuna corresponden fundamentalmente a viviendas particulares ocupadas.

Asimismo, se observa que existe un número importante de viviendas desocupadas (792), destinadas a fines como venta y arriendo, o bien corresponden a una residencia temporal.

El diagnóstico inicial respecto de la situación de la vivienda en la comuna arroja como resultado la existencia de una cantidad importante de viviendas particulares respecto de la población existente en la comuna, que, según este mismo censo, es de 17.787 habitantes. Es decir, en la comuna habría en promedio alrededor de 2,1 personas por vivienda.

No obstante, hay que aclarar que la propiedad se distribuye de manera desigual. Es por esto, que hay familias que disponen de una vivienda en el campo y otra en la ciudad. Sin embargo, no se puede desconocer la existencia de familias que carecen de una vivienda propia y otras que viven en condición de allegados, lo que explicaría la alta demanda por vivienda que se registra actualmente en la comuna de Yungay.

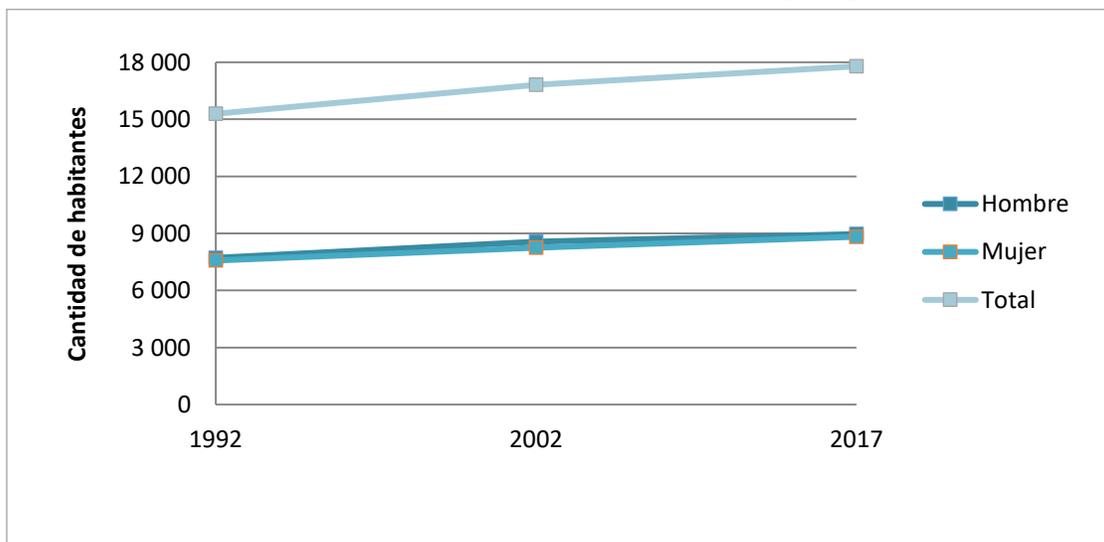
4.- POBLACIÓN, TENDENCIAS MIGRATORIAS Y POBREZA

4.1.- Estructura etaria

De acuerdo con los resultados del último censo de población y vivienda del año 2017, y tal como fue señalado, la comuna de Yungay registra 17.787 habitantes, de los cuales 8.964 son de sexo masculino y las restantes 8.823 personas son mujeres.

Desde 1992 hasta 2017 la comuna de Yungay muestra un aumento contante de su población. Este crecimiento se produce en personas de ambos sexos. Entre 2002 y 2017 la población presenta una variación intercensal del 5,79%, valor que no es menor si se considera que en general las comunas con fuerte componente rural presentan tasas levemente superiores a cero o incluso decrecimiento demográfico.

Gráfico 1: Evolución de población de la comuna de Yungay según sexo



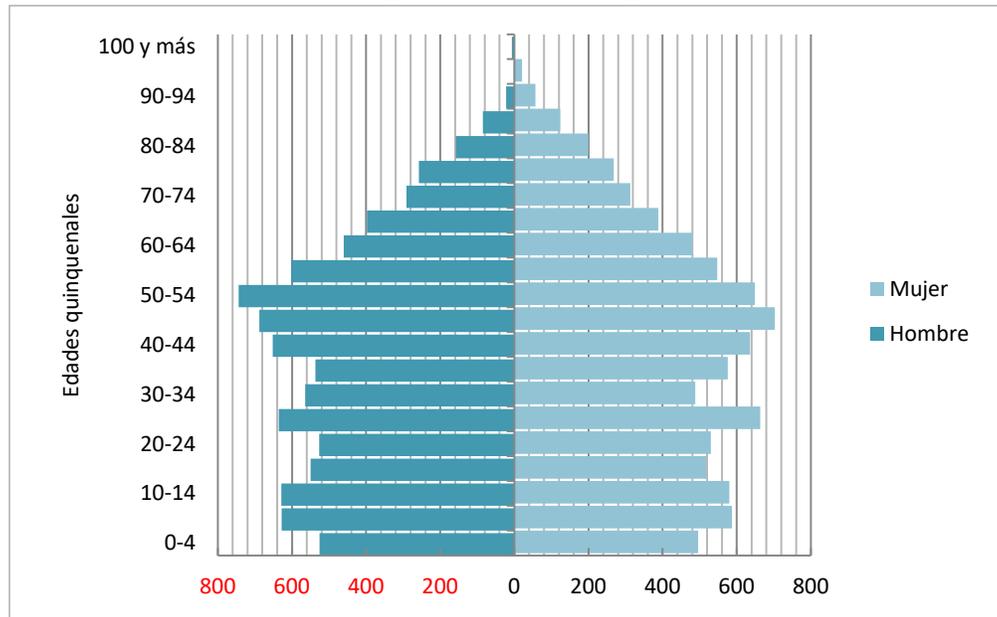
Fuente: Censos de Población y Vivienda años, 1992, 2002 y 2017.

Pese a este, se observa un proceso de envejecimiento de la población comunal, el cual se grafica en la pirámide poblacional, dado que muestra una base estrecha, situación que quiere decir que hay una menor cantidad de niños y niñas nacidas en los 5 años anteriores al último censo.

En la pirámide además se aprecia que los grupos etarios entre 40 y 55 años representan una cantidad importante de la población comunal, por lo que se augura que en los próximos 20 años la población mayor aumente de manera significativa.

La forma de la pirámide, indica que la comuna de Yungay se está enfrentando a un proceso de envejecimiento demográfico, fenómeno que es una tendencia a nivel país, y que, de no ser por la implementación de políticas de estado, dicha tendencia seguirá su curso.

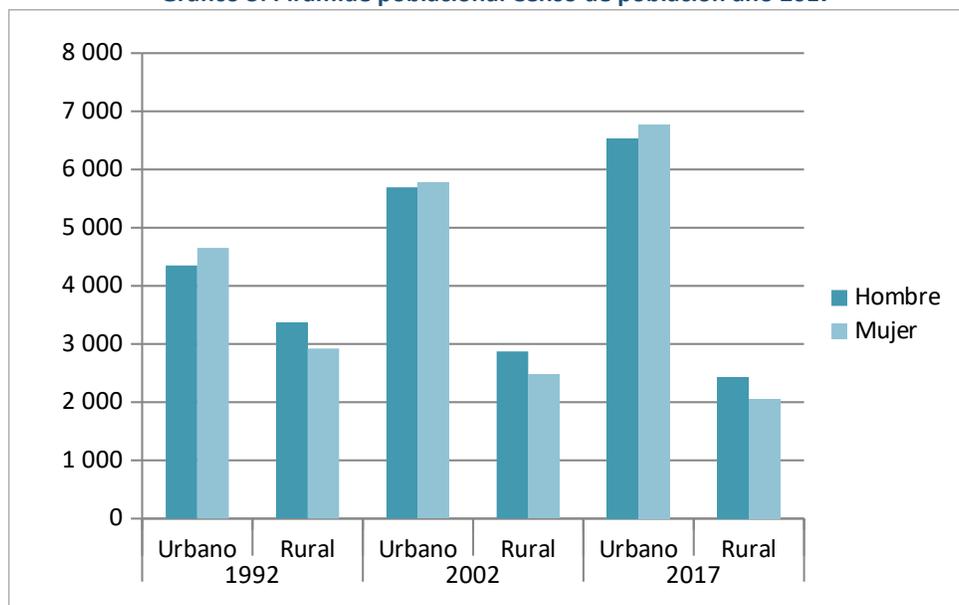
Gráfico 2: Pirámide poblacional Censo de población año 2017



Fuente: Censos de Población y Vivienda años 2017.

En cuanto a la distribución entre población urbana y rural, la comuna de Yungay muestra un incremento de la primera en detrimento de la segunda. No obstante, se visualizan matices entre los sexos, pues en el área urbana viven más mujeres que hombres, mientras que en el área rural la tendencia se invierte, puesto que residen más hombres que mujeres.

Gráfico 3: Pirámide poblacional Censo de población año 2017



Fuente: Censos de Población y Vivienda años 2017.

También, se constata que el incremento poblacional se concentra principalmente en la zona urbana, así entre el 2002 y 2017 la población urbana creció un 15,99%, mientras que la población rural registra un descenso del 16,11%.

Los datos dan cuenta que la comuna de Yungay experimenta un claro fenómeno de migración campo ciudad, en donde la zona urbana ha desarrollado un incremento de la población en detrimento de las áreas rurales. Si bien se trata de un fenómeno estructural de carácter nacional, en el caso de la comuna de Yungay se observan ciertas condiciones que inciden en el éxodo rural, entre estas el mínimo “adelanto” que han experimentados los sectores rurales en materia de habitabilidad (camino, dotación de servicios, equipamiento, etc.), la falta de empleo rural, el crecimiento y expansión territorial de las plantaciones forestales, la falta de oportunidades de formación superior en la comuna, entre otras.

4.2.- Grupos de edad y población dependiente

En cuanto a la evolución de los grandes grupos de edad, desde 1992 hasta el censo de 2017, los datos expuestos en la tabla siguiente, permiten concluir que, en términos relativos hay una importante disminución de la cantidad de personas menores de 15 años, quienes desde 1992 a 2017 pasaron de ser casi el 30% de la población a representar menos del 20%.

Por su parte, los demás grupos etarios muestran un incremento permanente. Siendo el más importante el tramo sobre los 65 años, el que pasó de representar el 8,1% del total de la población comunal el año 1992 al 14,5% el año 2017.

Respecto de la población económicamente activa se aprecia un incremento del porcentaje, pasando del 61,94% al 66,1%, situación que de alguna manera explica el dinamismo que se aprecia en la economía local y que además da cuenta de la existencia de oferta laboral permanente asociada a las empresas forestales ubicadas en Cholguán y la existencia de una serie de servicios y comercio.

Tabla 6: Evolución población según grandes grupos de edad

Grupo Edad/censo	1992	2002	2017
Menores de 15 años	29,92%	26,79%	19,4%
15 a 64 años	61,94%	63,35%	66,1%
Mayores de 65 años	8,14%	9,86%	14,5%

Fuente: Elaboración propia en base a información del CENSO 2017.

Respecto del índice de dependencia, el último censo realizado en el país arroja los siguientes resultados para la comuna de Yungay. Se constata que en la comuna por 100 personas en edad de trabajar existen 51,5 que dependen de dicha fuerza de trabajo.

Este dato constituye un valor más alto que el promedio de la nueva Región del Ñuble y que la media del país. De estos, 29,4 serían menores de 15 años y 22,1 adultos mayores. En comparación con otros niveles territoriales la comuna posee un índice de dependencia de menores de 15 años levemente más alto que la región y el país. Mientras que el índice de dependencia de personas mayores de 65 años es cuatro puntos y fracción más alto que el promedio nacional.

Tabla 7: Índice de dependencia país, región y comuna de Yungay

Territorio	Dependencia 0 a 14 años	Dependencia mayores de 65 años	Dependencia total
País	29,3	16,6	45,9
Región de Ñuble	29,1	20,1	49,2
Yungay	29,4	22,1	51,5

Fuente: Elaboración propia en base a información del CENSO 2017

4.3.- Tendencias demográficas y procesos migratorios

Desde el censo de 1992 la comuna de Yungay crece en cantidad de habitantes. No obstante, en el último censo del año 2017 se observa un flujo de población que se va de la comuna, así como también población que ha llegado a la comuna.

Según el censo de 2017 la población que ha emigrado desde Yungay alcanza las 1.961 personas. De ellas 1.670 (85,16%) corresponden a personas económicamente activas, tal como se aprecia en la tabla siguiente.

Tabla 8: Población que emigra de la comuna por grandes tramos de edad

Menores de 15 años	Entre 15 y 64 años	Mayores de 65 años
174	1.670	117

Fuente: Elaboración propia en base a información del CENSO 2017.

Al desagregar este dato por sexo, se observa que emigran más hombres que mujeres, principalmente en edad de trabajar. Sin embargo, la diferencia no es significativa, por lo que se estaría en presencia fundamentalmente de migración de familias completas y no de migración individual de personas en edad de trabajar, tal como sucede en otras comunas rurales de la región, en donde los hombres migran en busca de empleo hacia ciudades capitales regionales o al norte del país.

Tabla 9: Personas que emigran de la comuna según sexo

Sexo	Menores de 15	Entre 15 y 64 años	Mayores de 65	Total
Hombres	88	864	50	1.002
Mujeres	86	806	67	959

Fuente: Elaboración propia en base a información del CENSO 2017.

Por otro lado, la población que ha llegado a la comuna suma un total de 2.405 personas, según datos del último censo (pregunta donde vivía usted hace 5 años). Este dato da cuenta de un saldo a favor de 444 personas, es decir, es una comuna que atrae más personas de las que “expulsa”.

Del total de personas que llegaron a la comuna, un 76,3% es población económicamente activa, mientras el 13,9% son niños, niñas o adolescentes.

Tabla 10: Población que migra hacia la comuna por grandes tramos de edad

Menores de 15 años	Entre 15 y 64 años	Mayores de 65 años
333	1.836	236

Fuente: Elaboración propia en base a información del CENSO 2017.

Al desagregar el dato según sexo, se aprecia claramente una mayor cantidad de hombres en edad de trabajar que llegan a la comuna. Este fenómeno podría explicarse por la oferta laboral existente en la comuna, en plantas como Cholguán y empresas ligadas al rubro forestal.

Tabla 11: Población que migra hacia la comuna por grandes tramos de edad según sexo

Sexo	Menores de 15	Entre 15 y 64 años	Mayores de 65	Total
Hombres	180	1.029	125	1.334
mujeres	153	807	111	1.071

Fuente: Elaboración propia en base a información del CENSO 2017.

En vista de los datos revisados, se puede señalar que la comuna no está exenta de la tendencia nacional de envejecimiento demográfico, situación que se aprecia en el creciente porcentaje de población mayor de 65 años que reside en la comuna.

Este proceso, en parte, se ve “ralentizado” por las tasas de natalidad levemente más altas en comparación con Ñuble o el resto del país. No obstante, se debe tener presente que los índices mencionados dan a entender que en el mediano y largo plazo la comuna se verá enfrentada a un porcentaje de población dependiente cada vez mayor, tanto por el incremento de personas menores de 15 años como por el aumento de las personas mayores de 65 años.

Por otro lado, el predominio del sector primario e industrial mantiene en la comuna en el foco de atención de una fracción de las personas económicamente activas, principalmente hombres, de allí que, a diferencia de otros territorios, Yungay registra una mayor cantidad de hombres que mujeres viviendo en la comuna.

4.4.- Pobreza

Conforme a los indicadores de pobreza por ingresos, año 2015, desarrollados por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) en la comuna de Yungay el 15,3% de la población se encuentra en situación de pobreza (2.829 personas). Respecto de la pobreza multidimensional los informes del Ministerio de Desarrollo Social señalan que esta alcanza el 12,8% (2.307 personas).

Para tener una visión de la distribución de los hogares en condición de pobreza es necesario observar el dato disponible en la base de datos del Registro de Hogares, que pone a disposición el Ministerio de Desarrollo Social.

Para tener una idea de la cantidad de hogares que pertenecen al 40% de hogares más vulnerables primero tomaremos como referencia el total de los hogares que figuraban en el registro social de hogares a diciembre de 2017.

Tabla 12: Total de hogares con menor calificación socioeconómica RSH, Diciembre 2017

Unidades Vecinales	Total de hogares Diciembre 2017 - Tramo 0% - 100%	Total de hogares Diciembre 2017 Tramo 0% - 40%	% de hogares Tramo 0% - 40%
01R	85	61	71,76 %
01U	849	450	53,00 %
02R	44	34	77,27 %
02U	651	376	57,76 %
03R	97	81	83,51 %
03U	1956	985	50,36 %
04R	170	139	81,76 %
04U	560	320	57,14 %
05R	348	253	72,70 %
06R	valores entre 1 y 9	valores entre 1 y 9	valores entre 1 y 9
07R	437	342	78,26 %
08R	187	117	62,57 %
09R	208	129	62,02 %
10R	40	24	60,00 %
11R	91	33	36,26 %
12R	306	196	64,05 %
13R	210	153	72,86 %
TOTAL	6.239 ¹	3.693 ²	59,19 %

Fuente: Elaboración propia con información del SIIS-T, MDS.

La tabla anterior da cuenta que el 59,19% de los hogares que disponen de su registro social de hogares al día pertenecen al 40% de hogares vulnerables.

Además, se aprecia que, en casi todas las unidades vecinales, más del 50% de los hogares se encuentran el tramo de calificación socioeconómica más bajo.

Respecto de la cantidad de personas, estos datos muestran que en la comuna de Yungay más de 9.658 personas se encuentran en el 40% más vulnerable, dentro de este grupo poco más de 4.346 son hombres, mientras que 5.312 son mujeres, por ende, en la comuna se aprecia una “feminización” de la pobreza.

La base de datos del registro social de hogares muestra que en la comuna habría 6.068 hogares que cuentan con su cartola hogar. De estas, el 41,07% son hogares biparentales, un 23,85% son hogares unipersonales, un 20,24% son hogares monoparentales y finalmente el 14,85% son hogares extensos o compuestos.

Llama la atención el alto porcentaje de hogares unipersonales, siendo la segunda mayor cantidad dentro de la tipología de hogares de la comuna.

1 No incluye los valores menores a 10.

2 No incluye los valores menores a 10.

Tabla 13: Tipología de hogares Registro Social de Hogares, todos los registros.³

Unidad vecinal	Número de hogares unipersonal	Número de hogares monoparental	Número de hogares biparental	Número de hogares extensos	Total
01R	22	9	33	19	83
01U	173	196	340	119	828
02R	8	6	22	8	44
02U	166	135	226	105	632
03R	34	8	42	12	96
03U	401	471	774	255	1901
04R	57	26	56	27	166
04U	125	94	236	87	542
05R	103	55	137	38	333
06R	0	0	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9
07R	104	78	169	75	426
08R	48	10	96	26	180
09R	49	32	83	38	202
10R	9	7	16	7	39
11R	18	15	42	14	89
12R	60	61	135	42	298
13R	70	25	85	29	209
TOTAL	1.447	1.228	2.492	901	6.068

Fuente: Elaboración propia en base a información del SIIS-T, Ministerio de Desarrollo Social.

En cuanto a la distribución de los diferentes tipos de hogares por área urbana o rural, los valores que se encuentran son los siguientes.

Tabla 14: Tipología hogares tramo 0 – 40% RSH, según ubicación urbano o rural

Tipo de zona	Tipo de Hogares y Tramos	N°
Urbano	Número de hogares en tramo 0% - 40% de tipo unipersonal	499
	Número de hogares en tramo 0% - 40% de tipo monoparental	593
	Número de hogares en tramo 0% - 40% de tipo biparental	632
	Número de hogares en tramo 0% - 40% de tipo extensos o compuestos	338
	Total de hogares en tramo 0% - 40%	2062
Rural	Número de hogares en tramo 0% - 40% de tipo unipersonal	422

³ Totales no incluyen los valores entre 1 y 9.

Tipo de zona	Tipo de Hogares y Tramos	N°
	Número de hogares en tramo 0% - 40% de tipo monoparental	212
	Número de hogares en tramo 0% - 40% de tipo biparental	574
	Número de hogares en tramo 0% - 40% de tipo extensos o compuestos	226
	Total de hogares en tramo 0% - 40%	1.519

Fuente: Elaboración propia en base a información del SIIS-T, Ministerio de Desarrollo Social.

En cuanto al sector urbano los hogares más vulnerables se distribuyen de la siguiente forma: biparental, monoparental, unipersonal y extenso. Mientras que en el área rural la distribución de los hogares más vulnerables es: biparental, unipersonal, extensa, monoparental.

Estas diferencias dan cuenta de las especificidades culturales entre lo urbano y lo rural, pues la mayor presencia de hogares unipersonales vulnerables es indicio de la precarización de las formas de vida de los adultos mayores que viven solos.

5.- DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS PRIORITARIOS

5.1.- Asistencia social y programas sociales presentes en la comuna

En la comuna existen programas de asistencia social que se financian con recursos municipales uno de estos es el programa de asistencia social que en 2017 contó con un presupuesto de \$80.000.000, con los cuales se buscó apoyarles en la satisfacción de “sus necesidades más apremiantes, de alimentación, vestuario, de reparación de vivienda, servicios funerarios, camas, etc.” (Cuenta Pública, 2017)

También se ejecuta el denominado Programa Social Caja Chica, que, en el mismo periodo antes mencionado, tuvo un presupuesto de \$7.200.000 con los cuales se dio solución a “urgencias tanto de servicios básicos como atingentes a salud: realización de exámenes, medicamentos, consultas médicas, lentes ópticos, pasajes, certificados, cédulas de identidad, imprevistos, otros.” (Cuenta Pública, 2017).

La comuna cuenta con la presencia de otros programas que son financiados desde el nivel central, entre estos se cuentan convenios con el Ministerio Desarrollo Social, FOSIS, SENADIS, SENAME, SERNAMEG, OMIL, SENCE, Bienes Nacionales, SERVIU, SERNAC.

Entre estos programas se cuenta:

El Programa Apoyo Chile Solidario: según lo informado por la encargada comunal de este programa los objetivos de este son:

- Apoyar desde el ámbito psicosocial y sociolaboral a las familias en extrema pobreza, para promover el desarrollo de sus potencialidades, transformándolas en sujetos autónomos.
- Acercar a las familias indigentes a los servicios y beneficios sociales disponibles en la red territorial.
- Generar las condiciones mínimas requeridas para asegurar que los miembros más vulnerables de las familias apoyadas tengan oportunidades para mejorar su calidad de vida.
- Brindar seguridad y apoyo a familias en extrema pobreza, promover el acceso a mejores condiciones de vida, mediante el acompañamiento de los beneficiarios.

En 2017 contó con un financiamiento por \$16.000.000.-, pero su cobertura ha ido disminuyendo en los últimos años, tal como aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 15: Cobertura Programa Familias, 2015 - 2018

Año	Nº de Usuarios/as
2015	226
2016	117
2017	136
2018	57

Fuente: Municipalidad de Yungay, 2018.

Algunas particularidades apuntan a la ya mencionada disminución de la cantidad de familias usuarias de este programa, así como la incorporación de familias unipersonales el año 2017, las cuales estaban compuestas principalmente por adultos mayores de las zonas rurales de la comuna. Esto último fue un

factor de dificultad en la ejecución del programa en 2017, porque el diseño del mismo no era lo suficientemente flexible para dar cuenta de las necesidades de las y los adultos mayores.

Programa vínculos: más pertinente a la realidad de los y las adultos mayores es la presencia del Programa Vínculos el cual se ejecuta también en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social. Tal como señala la cuenta pública 2017 “El objetivo principal del programa Vínculos, es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.” Para conseguir este fin, este programa contó con un financiamiento de poco más de 7 millones de pesos en su segundo año de ejecución (Cuenta Pública Municipalidad de Yungay, 2017)

Chile Crece Contigo: el cual contó con un presupuesto de \$12.000.000.- para el periodo 2017 (Cuenta Pública, 2017)

Programa autoconsumo y programa habitabilidad: respecto al programa de auto consumo, durante el año 2017, se benefició a 20 familias de la comuna, 18 eran pertenecientes al subsistema Familias Seguridades y Oportunidades y 2 al Programa Vínculos; contó con presupuesto de \$10.200.000.- (Cuenta Pública, 2017)

Programa Habitabilidad: durante 2017, 13 familias yungayinas (7 rurales y 6 urbanas) fueron usuarias de este programa, a las cuales se les brindó un total de 47 soluciones a sus diversas carencias habitacionales, tanto en infraestructura como en mobiliario. Se les destinó recursos por \$32.665.000.

Finalmente, en cuanto a la asignación de recursos directos a las familias mediante subsidios se puede apreciar que:

Subsidio Único Familiar: registra en la comuna 2.379 familias causantes, las cuales se dividen de la siguiente forma:

Tabla 16: Beneficiarios/as de SUF según sexo y edad - Diciembre 2017

Beneficiarios	N°
Número de hombres beneficiarios SUF - De 0 a 5 años	244
Número de hombres beneficiarios SUF - De 6 a 17 años	629
Número de hombres beneficiarios SUF - De 18 o más años	39
Número de mujeres beneficiarias SUF - De 0 a 5 años	234
Número de mujeres beneficiarias SUF - De 6 a 17 años	601
Número de mujeres beneficiarias SUF - De 18 o más años	1145

Fuente: Elaboración propia en base a información del SIIS-T, MDS.

Se aprecia que las mujeres son las principales receptoras del SUF, principalmente en el tramo de mayores de 18 años, pues en las restantes categorías de edad que arroja el sistema se aprecia que son más hombres que mujeres.

Subsidio al agua potable: durante 2017, de acuerdo a la información disponible en el Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial, en la comuna de Yungay habría 1.915 familias que reciben el subsidio al agua potable, las cuales se dividen de la siguiente forma, según sexo y edad del jefe o jefa de hogar:

Tabla 17: Hogares receptores de Subsidio Agua Potable, según sexo del Jefe/a de hogar

Grupos etarios	N° Usuarios Subsidio	Grupos etarios	N° Usuarios Subsidio
Número de hombres jefes de hogares 15 a 29 años	20	Número de mujeres jefas de hogares 15 a 29 años	25
Número de hombres jefes de hogares 30 a 59 años	491	Número de mujeres jefas de hogares 30 a 59 años	432
Número de hombres jefes de hogares 60 o más años	496	Número de mujeres jefas de hogares 60 o más años	451

Fuente: Elaboración propia en base a información Censo 2017.

En el caso de ambos sexos se observa que los principales destinatarios del subsidio son adultos mayores. En la sumatoria de todas las edades son mayoría los hogares con jefes de hogar de sexo masculino.

5.2.- Indicadores de calidad de vida

En el año 2013 un estudio realizado por el Observatorio Chileno de Salud Pública (OCHISAP), la Escuela de Salud Pública y el Instituto de Salud Poblacional de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, midió a las comunas de Chile según su nivel socioeconómico, de salud y desarrollo humano.⁴

En este ranking la comuna de Yungay quedó en el lugar 204 en las dos mediciones realizadas por este estudio.

Tabla 18: Índice de desarrollo socio-económico

Comuna	Índice de Desarrollo Socio-Económico (IDSE)
Chillán Viejo	74
Chillán	77
Bulnes	181
Quillón	200
Yungay	204
Pinto	258
Pemuco	284
San Ignacio	303

4 "Comunas de Chile según nivel socioeconómico, de salud y desarrollo humano, Revisión 2013". Documento de Serie Técnica del Observatorio Chileno de Salud Pública 2014/4. Disponible en: <http://www.ochisap.cl/images/ComunasChile.pdf>

Comuna	Índice de Desarrollo Socio-Económico (IDSE)
El Carmen	307

Fuente: Información del Observatorio Chileno de Salud Pública.

Al compararla con las otras comunas que componen la misma región, se observa que la comuna de Yungay está muy por debajo comunas de Chillán y Chillán Viejo. Por ende, se necesita seguir mejorando en la línea de fortalecer el nivel de desarrollo social y económica de Yungay.

5.3.- Mujer y equidad de género

Conforme con los datos del Censo de 2017, en la comuna de Yungay viven 8.823 mujeres, que corresponden al 49,6%.

Con respecto al nivel educacional de las mujeres, en su mayoría han alcanzado la educación básica (35,5%), seguido de educación medio científico – humanista (28,2%). La formación técnica y profesional es muy baja, representando solo el 6,2% y el 8,1%, respectivamente del total de las mujeres de la comuna.

Tabla 19: Nivel educacional alcanzado en mujeres comuna de Yungay

Nivel del curso más alto aprobado	Mujer
Sala cuna o jardín infantil	2,5%
Prekínder	1,4%
Kínder	2,2%
Especial o diferencial	0,3%
Educación básica	35,5%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	4,6%
Científico-humanista	28,2%
Técnica profesional	8,6%
Humanidades (sistema antiguo)	1,7%
Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo)	0,4%
Técnico superior (1-3 años)	6,2%
Profesional (4 o más años)	8,1%
Magíster	0,2%
Doctorado	0,0%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información Censo 2017

Este bajo nivel educacional dificulta el acceso al mercado laboral, lo cual permite comprender los datos que a continuación se presentan en relación con el ámbito laboral.

En cuanto a la situación ocupacional de las mujeres el censo muestra los siguientes resultados.

Tabla 20. Situación ocupacional mujeres comuna Yungay, censo 2017

Trabajó durante la semana pasada	Casos	%	Acumulado %
Por un pago en dinero o especies	2 178	31.0%	31.0%
Sin pago para un familiar	77	1.1%	32.1%
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	126	1.8%	33.9%
Se encontraba buscando empleo	213	3.0%	36.9%
Estaba estudiando	597	8.5%	45.4%
Realizó quehaceres de su hogar	2 343	33.3%	78.7%
Es jubilado, pensionado o rentista	1 195	17.0%	95.7%
Otra situación	303	4.3%	100.0%
Total	7 032	100.0%	100.0%
No Aplica :	1.663		
Ignorado :	128		

Fuente: Elaboración propia en base a información Censo 2017.

Así, de los datos censales se desprende que el 31% de las mujeres, al momento de ser consultadas, realizaban un trabajo a cambio de un pago, mientras el porcentaje mayoritario de ellas (33,3%) declararon que se encontraban realizando quehaceres de su hogar.

Las principales ramas de actividad económicas declaradas por las mujeres en el censo del 2017, se desagregan en la siguiente tabla.

Tabla 21. Principales ocupaciones de las mujeres de la comuna de Yungay, censo 2017

Rama de la actividad económica	Casos	%
G : Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	424	17.8%
P : Enseñanza	287	12.1%
T : Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	229	9.6%
O : Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	209	8.8%
Q : Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	192	8.1%
I : Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	182	7.6%
C : Industrias manufactureras	133	5.6%
A : Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	114	4.8%

Fuente: Elaboración propia en base a información Censo 2017.

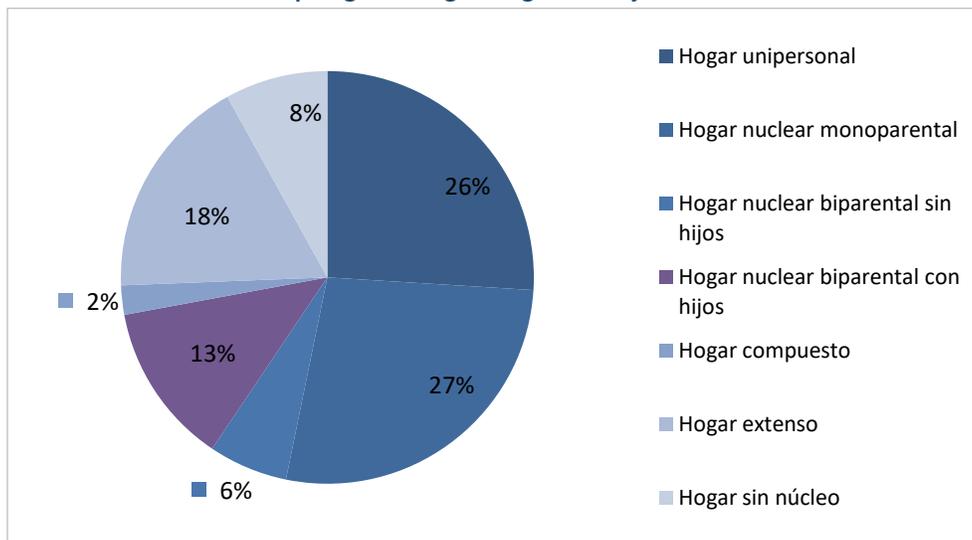
Los datos dan cuenta de una baja inserción laboral de las mujeres a la fuerza de trabajo, ya que el segmento que se encuentra trabajando, lo hace principalmente en el comercio (17,8% del total de mujeres que trabajan).

Se registra además un total de 287 mujeres que se desempeñan en el rubro enseñanza, el que representa el 12,1% del total de las mujeres que cuentan con trabajo. Este alto valor corresponde a profesoras, asistentes de la educación, administrativas y profesionales que se desempeñan principalmente en establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados.

Otros datos que arroja el censo de 2017, es que en la comuna un 35% de hogares cuentan con jefatura femenina, lo que corresponde a 2.225 hogares. Dentro de este conjunto la proporción que trabaja es mucho menor, dentro del grupo de jefas de hogar, solo 874 señalaron haber trabajado a cambio de un pago, siendo el comercio la principal rama de actividad económica en la cual se desempeñan las jefas de hogar.

En cuanto al tipo de familias que encabezan las mujeres, los datos del censo del 2017 indican que las mujeres lideran, principalmente, hogares monoparentales (27,24%), hogares unipersonales (25,98%) y en tercer orden hogares extensos.

Gráfico 4: Tipología de hogar: hogares con jefatura femenina



Fuente: Elaboración propia en base a información Censo 2017.

Por otro lado, en cuanto a las tasas de violencia intrafamiliar la comuna registra valores menores que el promedio del país, de la región y de la provincia, lo anterior según datos del Centro de Estudio y Análisis del Delito, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 22: Tasas Violencia Intrafamiliar cada 100.000 hab. año 2018

Territorio	Tasa VIF	Tasa VIF a Mujer
País	450,8	344,6
Región	471,4	368,7
Provincia	442,9	346,2
Yungay	389,6	296,1

Fuente: Elaboración propia en base a Información CEAD.

Estas cifras no son motivo de tranquilidad para las autoridades locales, debido a la sabida dificultad que se esconde detrás del acto de cada denuncia de violencia. Por ende, es necesaria una permanente campaña de prevención de la violencia contra las mujeres.

Actualmente en la comuna, a través de convenio entre la Municipalidad y SERNAMEG se desarrolla el Programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar, el cual, de acuerdo a lo señalado por SERNAMEG, tiene por objetivo “contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado, de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos.”⁵ Tiene una cobertura de 80 usuarias que se dividen en 30 para la línea dependiente y 50 en la línea independiente, abarcando a usuarias que van de los 18 a los 65 años.

En cuanto a la línea dependiente las usuarias buscan empleo, capacitación; siendo el principal receptor de mano de obra las empresas del agro, seguido del comercio local, manipulación de alimentos y, en menor grado, las labores domésticas.

En cuanto a la línea independiente se han apoyado emprendimientos ligados al tejido, la orfebrería, manipulación de alimentos, repostería, corte y confección o almacenes. Para abrir algunos canales de comercialización se les asignan cupos en las ferias organizadas por otros programas municipales. Dentro de esta área se destacan los emprendimientos de orfebres, producción de eventos y un lubricento.

Según la visión de la encargada del programa en la comuna, el principal problema de las usuarias, al comienzo del programa, es la escasa valoración por el trabajo propio. Otra problemática dice relación con que las potenciales usuarias no pueden acceder con facilidad al sector urbano por la falta de locomoción.

Otras líneas de trabajo que desarrolla este programa son la nivelación de estudios de las usuarias, alfabetización digital, salud odontológica, becas laborales con SENCE, postulaciones a SERCOTEC y fondos como el SERNAMEG Municipal.

5 Tomado de <https://www.minmujeryeg.cl/ministerio/estructura/mujer-y-trabajo/programa-mujeres-jefas-de-hogar/>

El diagnóstico comunal del programa identifica como problemáticas de las mujeres de la comuna, el que las jefas de hogar de los 3 quintiles más bajos no tienen los medios como para avanzar en autonomía, pues la comunidad no posee conciencia de la necesidad de establecer corresponsabilidad en las labores de crianza y quehaceres del hogar, lo cual se refleja en la marcada presencia del machismo en el diario vivir de las usuarias.

Otra de las necesidades percibidas por el equipo del programa es que en la comuna no hay un Centro de la Mujer-SERNAMEG que apoye e intervenga en los casos de violencia que sufren las mujeres de la comuna⁶. Agregando que en Yungay hay fuerte presencia de violencia de contra la mujer, pero bajas tasas de denuncia, a lo que se suma la baja sensibilidad de la comunidad hacia la violencia contra la mujer.

La otra intervención municipal en relación con este grupo prioritario es llevada adelante por medio del Programa Autonomía Económica de la Mujer. El cual tiene como objetivos:

- Capacitar a mujeres de la comuna de Yungay bajo modalidad taller, en lo siguiente: manualidades, artesanías, jardinería, peluquería, crecimiento personal, cultivos, formación de emprendimiento entre otros, los cuales se ejecutan entre los meses de Febrero a Diciembre de 2019 en diferentes sectores de la comuna.
- Contribuir al crecimiento comunal y al aumento de empleabilidad a través de convenios de prestación de servicios a honorarios con mujeres, preferentemente de la comuna de Yungay, quienes cumplirán con la función de monitoras en diferentes sectores.

Para la ejecución de este Programa la Municipalidad de Yungay dispone de \$ 18.600.000 para cubrir gastos por concepto de prestación de servicios a honorarios, textiles y acabados textiles y materiales de oficina. Cada grupo recibe un monto para destinarlo a la compra de materiales para el desarrollo del taller.

Una de las dificultades de la ejecución del programa es la baja participación de las usuarias al momento de convocarlas a participar de ferias, y pocos casos son derivados para continuar desarrollando una línea de emprendimiento. En general se tiene la hipótesis de que los talleres son primeramente una instancia para el desarrollo del capital social de las usuarias, quedando en segundo plano el interés por emprender.

Desde la perspectiva de las mujeres que asistieron al taller de participación realizado con este grupo prioritario, en el marco de la presente Actualización del PLADECO, los temas más relevantes de interés para las mujeres son:

- Salud: carencia de especialidades médicas en la comuna, por lo que, ante la necesidad de atención implica desplazarse largas distancias a otros centros urbanos (Chillán, Concepción).
- Oficina de la Mujer: esto implica la creación de una unidad municipal que aborde específicamente las necesidades de las mujeres de la comuna. Además del fortalecimiento de los talleres que imparte la municipalidad, tratando de ampliar su cobertura.

6 Al momento en que se entrevistó a la encargada del programa la profesional proveniente de Cabrero comentaba (en un breve paso por la oficina) las dificultades que enfrentó al momento de ir a constatar lesiones por parte de carabineros, lo cual retardó la realización de ese procedimiento.

- Casa de la mujer Yungayina: ligado a lo anterior, esta iniciativa busca la creación de un espacio físico para desarrollar actividades de la mujer en diversos ámbitos como el social, cultural, artístico, recreativo, etc.

Respecto de las potencialidades sobre las cuales cimentar el desarrollo futuro de la comuna, las mujeres que participaron del taller, visualizaron lo siguiente:

- Talleres de manualidades han sido positivo para las mujeres, han aportado conocimientos.
- Ha habido fondos que apoyan a las mujeres.
- Hay muchas emprendedoras.
- Mujeres más empoderadas.
- Instituciones que han trabajado en el desarrollo de las mujeres (PRODEMU, etc.)
- Comuna hermosa con potencial turístico.

5.4.- Adulto mayor

De acuerdo con los datos emanados del censo del año 2017, la comuna de Yungay experimenta un aumento de la población sobre 65 años de edad. Paulatinamente desde el año 1992 al 2017, el porcentaje de adultos mayores se incrementó, desde representar el 8,14% de la población comunal el año 1992 a representar el 14,5% el año 2017.

Tabla 23: Evolución población adulta mayor comuna de Yungay 1992-2017

Tramo edad	1992	2002	2017
Mayores de 65 años	8,14%	9,86%	14,5%

Fuente: Elaboración propia en base a información Censo 2017

Esto implica un nuevo desafío para las autoridades comunales por cuanto se debe comenzar a adecuar, por ejemplo, los servicios de salud, avanzar en la dotación de especialidades en los centros de salud de la comuna, como por ejemplo geriatría, oftalmología, kinesiología, entre otras especialidades que permitan dar una oportuna atención a los adultos mayores.

Este desafío escapa de los alcances de las autoridades locales, más bien es resorte de las políticas públicas en materia de salud a nivel ministerial, toda vez que se trata de un fenómeno nacional que debe ser abordado, puesto que Chile experimenta un proceso de envejecimiento demográfico.

En este sentido, se cree que es fundamental acercar las especialidades médicas y geriátricas a hospitales de centro urbanos menores como lo es Yungay, de manera de facilitar el acceso y la oportuna atención de la población mayor.

En relación con los tipos de hogares, los adultos mayores de Yungay viven principalmente en hogares biparentales sin hijos, hogares extensos, y hogares unipersonales.

Ahora bien, si desagregamos el dato para el caso de aquellos adultos mayores que son jefes o jefas de hogar se observa la siguiente situación.

Tabla 24: Tipología de hogares con jefe o jefa de hogar adulto mayor

Sexo	Tipo de hogar	N°
Hombre	Hogar unipersonal	223
	Hogar nuclear monoparental	46
	Hogar nuclear biparental sin hijos	355
	Hogar nuclear biparental con hijos	147
	Hogar compuesto	19
	Hogar extenso	168
	Hogar sin núcleo	34
	Total	992
Mujer	Hogar unipersonal	284
	Hogar nuclear monoparental	140
	Hogar nuclear biparental sin hijos	30
	Hogar nuclear biparental con hijos	11
	Hogar compuesto	12
	Hogar extenso	109
	Hogar sin núcleo	74
	Total	660

Fuente: Información Censo 2017.

El cuadro anterior muestra que en la comuna hay 1.652 hogares (26,21% respecto del total de hogares de la comuna) cuya jefatura corresponde a personas mayores de 65 años. Siendo el unipersonal el principal tipo de hogar en que viven los adultos mayores de la comuna (507 casos), de los cuales la mayor parte corresponde a mujeres que viven solas (284 casos). Luego siguen los hogares biparentales sin hijos (385 casos), de los cuales la mayoría registran jefatura del hombre (355 casos). En tercer plano aparecen los hogares extensos con 277 casos de jefatura de un adulto mayor, en donde priman los jefes de hogar hombres en 168 casos.

En cuanto a la pobreza de los hogares con jefatura de personas mayores, los datos del registro social de hogares dan cuenta que en Yungay hay 1.725 hogares vulnerables con jefatura de una persona mayor de 60 años⁷.

Respecto del total de personas que figuran en el registro, los datos para los adultos mayores indican que hay 2.414 adultos mayores dentro del tramo más bajo de calificación socioeconómica. Dentro de este

⁷ En los datos disponibles del Registro Social de Hogares se contabiliza la edad del adulto mayor desde los 60 años en adelante.

grupo la mayor cantidad de personas son de sexo femenino con 1.320 casos. Es decir, la condición de vulnerabilidad afecta principalmente a las mujeres adultas mayores.

En cuanto a hogares carentes, la base de datos del registro social de hogares establece que en la comuna de Yungay hay 671 hogares carentes, en los que viven adultos mayores, es decir, viven en hogares que tienen problemas de saneamiento básico o tienen problemas en la materialidad de sus viviendas.

En la comuna de Yungay existe una oferta de programas para adultos mayores, uno con financiamiento exclusivo municipal y el otro mediante convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, que posibilita la presencia del Programa Vínculos.

Este último tiene como fin entregar “acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia” (Cuenta Pública, 2017).

Además, el municipio cuenta con un Programa de Adulto Mayor mediante el cual busca:

- Apoyar y fomentar organizaciones de adultos mayores.
- Realizar actividades tendientes a la participación y a la integración de los adultos mayores en la comunidad.
- Potenciar la asociatividad como una forma de desarrollo para los adultos mayores.

En este programa se destina un presupuesto de poco más de \$11.000.000.- para alcanzar los objetivos antes mencionados, además se les apoya en la postulación a los fondos que SENAMA dispone para las agrupaciones de adultos mayores, en 2017, lo adjudicaron “5 clubes de adulto mayor, unión comunal de adultos mayores y conjunto folclórico ascendiendo a un monto total de: \$ 6.038.497.” (Cuenta Pública, 2017). Mientras que en 2018 postularon 25 proyectos y 13 fueron adjudicados, con proyectos entre los que se cuenta el mejoramiento y equipamiento de sedes, así como la realización de paseos.

Otra línea que aborda el trabajo municipal con las personas mayores dice relación con un centro kinésico el cual, solo durante 2017, realizó 753 prestaciones en kinesiología motora, respiratoria y neurológica.

A todo lo anterior se suman una serie de actividades recreativas entre las que se cuentan, por citar algunos ejemplos, un campeonato comunal de cueca, “Chao Agosto”, día del adulto mayor, entre otros.

Cabe señalar que los adultos mayores se encuentran organizados en Clubes, los cuales a la vez conforman una Unión Comunal, por lo que desde el punto de vista organizativo este grupo etario destaca por su dinamismo, su cohesión y amplia participación en actividades propias y otras apoyadas y organizadas por la municipalidad.

En el marco de la actualización del presente PLADECO, se realiza una actividad participativa en la sede social de la Unión Comunal, en donde se abordaron los principales problemas que enfrenan los adultos mayores, así como las potencialidades y perspectivas de desarrollo de la comuna. En dicha instancia se priorizaron algunos problemas, los cuales principalmente tienen que ver con las preocupaciones que ellos mismos manifestaron

Los principales temas priorizados en este taller de participación fueron los siguientes:

- Salud (acceso, cobertura y especialidades).
- Caminos y calles urbanas (en mal estado).
- Conectividad rural y urbana.
- Agua potable (problemas de abastecimiento sobre todo en la zona rural).
- Calle Chipana (Socavón, microbasural, consumo drogas).
- Fortalecer la Unión Comunal de Adultos Mayores.

5.5. Infancia

La tendencia del envejecimiento poblacional en la comuna de Yungay tiene como consecuencia la disminución de la población infantil. En el periodo comprendido entre los años 1992 y 2017 este segmento etario paso de ser casi un tercio del total de los habitantes de la comuna a ser la quinta parte.

Respecto de las condiciones de vida en que se encuentran los niños y niñas, el registro social de hogares muestra que en la comuna viven 1.883 niños y niñas entre los 0 y los 13 años, en el tramo más bajo de calificación socioeconómica.

De acuerdo con esta misma fuente de datos, a diciembre de 2016, había en la comuna, 32 niños, niñas y adolescentes con rezago escolar, de los cuales la mayoría son de sexo masculino, con 21 casos. A diciembre de 2017 en Yungay existían 510 hogares carentes con presencia de menores de 18 años.

En la comuna de Yungay la unidad municipal que trabaja en pos del respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes es la Oficina de Protección de Los Derechos de la Infancia (OPD), la cual tiene como objetivo “Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

Esta oficina abarca los territorios de 3 comunas, a saber: El Carmen, Pemuco y Yungay. Según lo informado por el equipo de la OPD “la principal causa de ingreso a la OPD en las tres comunas convenidas, es la Negligencia, de padres, madres y/o adultos responsables, problemática que es de carácter intercultural, arraigada principalmente en sectores rurales, puesto que los niños, niñas y adolescentes se visualizan como sujetos incompletos, quienes son propiedad de los adultos, lo que en ámbito cultural afecta desarrollo de niños, niñas y adolescentes, puesto que no se consideran seguros y capaces de tomar sus propias decisiones, sin tener un adulto que los apoye.”

En cuanto al trabajo realizado en la comuna la estadística muestra que hubo 85 ingresos durante el año 2018. En cuanto a la zona de origen de estos casos la mayor parte son de la zona urbana con 57 casos. Respecto a los tipos de vulneraciones atendidas las 3 principales son: víctima-testigo de violencia intrafamiliar moderada (36 casos), víctima de negligencia moderada (28 casos) y vulneración de derechos en estudio (13 casos).

Estos ingresos se producen en su mayoría por solicitud del establecimiento educacional del niño o niña (27 casos) o por solicitud directa del cuidador principal (21 casos).

Por otro lado, desde el equipo OPD señalan que existen una serie de problemas y potencialidades que inciden en los niños de la comuna, entre los que se cuentan:

Problemas:

- Falta de espacios públicos destinados a la recreación.
- Poca participación de los NNA en instancias de relevancia comunal (PLADECO, proyectos dirigidos a la infancia entre otros).
- Falta de comunicación a nivel familiar por el mal uso de las tecnologías.
- Altos índices de obesidad infantil, VIF y OH.

Potencialidades:

- Red de infancia y adolescencia activa en la comuna.
- Consejo consultivo de infancia activo en la comuna.
- Presencia de programas SENAME de protección y detección de vulneraciones.
- Autoridades comprometidas con la protección de los derechos en la comuna.

Es posible recoger la percepción de los NNA de la comuna a través del trabajo del Consejo de Infancia. Este está conformado por alumnos y alumnas de los “siguientes establecimientos educacionales: Colegio Nueva Esperanza, Colegio Cholgúan, Liceo de Campanario, Liceo A-17, Escuela Fernando Baquedano. Cuenta con un total de 20 niños, niñas y/o adolescentes, los cuales gracias a la colaboración de los establecimientos educacionales se reúnen mensualmente” (Consejo de Infancia Yungay, 2016)

En su trabajo este consejo ha identificado algunas problemáticas que los afectan directamente. En diversas áreas: educación, medio ambiente, participación y familia.

Tabla 25: Resumen problemas y soluciones identificadas por Consejo infancia

Área participación		Área Familia	
Problemas	Solución	Problemas	Solución
1. Poca participación de los niños en política. 2. No hay participación entre comunas. 3. Mucho autoritarismo 4. Favoritismo dentro de los establecimientos educacionales.	1. Dar más oportunidades de participar a los niños/as en la comuna. 2. Participación en actividades de distintos colegios. 3. Reunión de líderes intercomunales. 4. Que nos pregunten que queremos para actividades importantes que se desarrollan en la comuna.	1. Abandono de hijos por causa del trabajo. 2. Violencia intrafamiliar por causa del alcohol y drogas. 3. Abuso sexual. 4. Descuido infantil. 5. Falta de comunicación por culpa de las tecnologías.	1. Que queden los niños al cuidado de un adulto mientras los padres trabajan 2. En casos de VIF dar aviso a las autoridades y recibir apoyo psicológico y dejar denuncia en carabineros. 4. Que los padres tengan más tiempo libre para sus hijos sin usar aparatos tecnológicos.

			6. Incluir a los padres en actividades Extra programáticas de los colegios.
Área Medio Ambiente		Área Educación	
Problemas	Solución	Problemas	Solución
<ol style="list-style-type: none"> Contaminación excesiva Pocos basureros en las calles. No existen puntos de reciclaje en la comuna. Por comodidad se bota la basura en lugares incorrectos. Poca cultura y desinterés por el medio ambiente. La no existencia de una perrera en la comuna. Descuido de animales. Descuido de fábricas. Caza indiscriminada de animales. Calles en mal estado. Cercos en mal estado a orillas de la carretera, se escapan los animales. Perros callejeros. 	<ol style="list-style-type: none"> Mas basureros en lugares más concurridos. Tener puntos de reciclaje en la comuna. Charlas de cuidado de nuestro medio ambiente. Creación de perrera municipal. Multas por ensuciar el medio ambiente. Multas por descuido de animales. Más áreas verdes en plazas y parques. Mas luminarias en zonas rurales. 	<ol style="list-style-type: none"> Falta de materiales. Poca motivación. Mucha movilización de profesores y alumnos. Pocas actividades extracurriculares. Desvalorización de la carrera docente. Bullyng entre pares. El alimento entregado en los colegios. Mucho tiempo en el aula y pocas actividades recreativas. 	<ol style="list-style-type: none"> Aporte de recursos por parte del DAEM para comprar más materiales para los colegios. Charlas motivacionales MINEDUC resuelva problemas con las sencillez y rapidez. Mas contacto con otros establecimientos educacionales. Incentivar una mejor convivencia escolar. Mayor variación en los alimentos. Incluir más clases que incentiven la recreación.

Elaboración propia en base a Informe Consejo Infancia.

5.6.- Jóvenes

La comuna de Yungay cuenta con 3.423 personas que tienen entre 15 y 29 años, de los cuales 1.713 son hombres mientras 1.710 corresponden a mujeres. El tramo etario de 25 – 29 años es el que registra el mayor número de personas, disminuyendo progresivamente la cantidad de jóvenes en los tramos de 20 – 24 años y 15 – 19 años.

Tabla 26: Jóvenes según edades quinquenales comuna Yungay, censo 2017

Edades Quinquenales	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
15-19	550	517	1.067
20-24	527	530	1.057
25-29	636	663	1.299
TOTAL	1.713	1.710	3.423

Fuente: Elaboración propia en base a información Censo 2017.

Respecto de la situación ocupacional de las personas entre los 15 y 29 años, el censo de 2017 arroja que la mayor parte de este segmento etario trabajó a cambio de un pago, quienes alcanzan un promedio de ocupación de 38,64% (incorporando los tramos de 15-19, 20-24, 29-29 años). Si se suma el porcentaje de los jóvenes que trabajan por un pago en dinero o especies y los jóvenes que declaran estudiar, se llega a una ocupación efectiva del orden del 71%. Por tanto, la población joven sin ocupación alcanza el 29%.

Si solo se toma como referencia la población joven entre 20 – 24 años y 25 – 29 años, la población desempleada se incrementa, comprendiendo el 35,3% y el 33,9%, respectivamente. Es decir, el desempleo afecta fuertemente el grupo etario 20 – 24 años, encontrándose 1/3 de la población de este tramo de edad sin empleo.

Tabla 27. Situación ocupacional, personas jóvenes, Comuna Yungay

Trabajó durante la semana pasada	Edades Quinquenales							
	15-19	%	20-24	%	25-29	%	Total	%
Por un pago en dinero o especies	64	6,5	416	40,3	799	62,1	1.279	38,6
Sin pago para un familiar	5	0,5	16	1,5	9	0,7	30	0,9
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	8	0,8	24	2,3	53	4,1	85	2,6
Se encontraba buscando empleo	41	4,1	136	13,2	122	9,5	299	9,0
Estaba estudiando	781	78,8	252	24,4	51	4,0	1.084	32,7
Realizó quehaceres de su hogar	23	2,3	107	10,4	186	14,5	316	9,5
Es jubilado, pensionado o rentista	1	0,1	6	0,6	14	1,1	21	0,6
Otra situación	68	6,9	76	7,4	52	4,0	196	5,9
Total	991	100,0	1.033	100,0	1.286	100,0	3.310	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a información Censo 2017.

En segundo plano aparecen los jóvenes que estudian, quienes son el 32,75% de los jóvenes de la comuna. Este segmento está liderado principalmente por los jóvenes entre los 15 y los 19 años.

Dentro del grupo que mencionó haber realizado alguna actividad a cambio de un pago, las principales actividades que desempeñan se aprecian en el siguiente cuadro.

Tabla 28. Población Joven 15 a 29 años según rama de actividad económica

Rama de la actividad económica	Edades Quinquenales			
	15-19	20-24	25-29	Total
A : Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10	31	49	90
B : Explotación de minas y canteras	-	-	5	5
C : Industrias manufactureras	5	75	119	199
D : Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	4	10	16

Rama de la actividad económica	Edades Quinquenales			
	15-19	20-24	25-29	Total
E : Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	-	3	-	3
F : Construcción	6	35	46	87
G : Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	17	70	108	195
H : Transporte y almacenamiento	2	17	40	59
I : Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	21	29	52
J : Información y comunicaciones	-	1	5	6
K : Actividades financieras y de seguros	-	1	3	4
L : Actividades inmobiliarias	-	-	-	0
M : Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	3	22	25
N : Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	16	25	42
O : Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4	22	78	104
P : Enseñanza	2	22	74	98
Q : Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	31	58	90
R : Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	-	1	2	3
S : Otras actividades de servicios	-	-	5	5
T : Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	-	6	13	19
Z : Rama no declarada	25	97	170	292
Total	77	456	861	1 394

Fuente: Elaboración propia en base a información Censo 2017.

Las principales ramas de actividad económica que absorben mano de obra de población joven son: las industrias manufacturas, comercio, la administración pública y el sector enseñanza.

Durante 2017 el municipio abrió un Programa de la Juventud, mediante la cual se buscó “brindar nuevas oportunidades a los jóvenes de nuestra comuna, dentro del rango etario de 15 a 29 años, poniendo a su disposición los beneficios que otorga el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).” (Cuenta Pública, 2017)

Pero esta iniciativa no siguió desarrollándose durante el año 2018, quedando solamente como acción la cooperación hacia algunas agrupaciones para postular a financiamiento.

Esta ausencia de espacios de participación política es un elemento muy marcado en la opinión de los jóvenes de la comuna. En el taller de participación realizado con ellos y ellas la carencia de espacios para su desarrollo fue un elemento muy mencionado junto a la escasa capacidad de organización de los y las jóvenes.

La mirada que tienen de la comuna les hace valorar los siguientes aspectos positivos:

- Talleres deportivos (pero son pocos).

- El espacio denominado Multiuso (gimnasio) el que está disponible en verano hasta las 23.30 hrs.
- Biblioteca Municipal (auditorio y espacios).
- Lugares y sitios naturales.
- Hay jóvenes en la comuna que se están organizando.
- Hay infraestructura (pese que requiere ser mejorada).
- Recursos naturales.
- Multicanchas.
- Valle de La Vacas.
- Grupo de ciclistas (ciclismo competitivo).
- Oferta académica destinada a niños y jóvenes.
- Bandas de música en la comuna (hay historia de músicos).

Estos elementos deben ser aprovechados para superar aquellos problemas que este grupo prioriza, los cuales son:

- Falta de espacios para el deporte, actividades recreativas, culturales y para el desarrollo de los jóvenes.
- Educación: instancias para la educación superior y la formación de los jóvenes.
- Organización: mayor organización, planificación y gestión orientada en los jóvenes.

Una de las prioridades manifestadas por la DIDECO en entrevista sostenida, es precisamente abordar el desarrollo de los jóvenes, por medio de la apertura de una Oficina Municipal de la Juventud, conformada por un o una profesional que pueda articular además la oferta programática en áreas tales como formación, cultura y deporte.

5.7.- Discapacidad

Para tener una aproximación a la cantidad de personas en situación de discapacidad de la comuna el presente diagnóstico tomó como referencia la información disponible en la base de datos del registro social de hogares.⁸

⁸ Esta base de datos muestra datos desagregados a nivel de unidades vecinales, pero cuando el resultado es menor a 10 no lo enseña, ni tampoco lo suma en los cálculos totales. Sin embargo, permite acercarse a una cifra aproximada de personas en situación de discapacidad.

Tabla 29: Registro Social de Hogares: personas certificadas y calificadas con algún grado de discapacidad⁹

Unidad vecinal	Número de hombres en el RND	Número de mujeres en el RND	Número de personas en el RND
01R	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9
01U	40	42	82
02R	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9
02U	18	27	45
03R	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	12
03U	68	54	122
04R	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	16
04U	21	29	50
05R	13	11	24
06R	0	0	0
07R	22	21	43
08R	12	Valores entre 1 y 9	18
09R	10	Valores entre 1 y 9	19
10R	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9
11R	Valores entre 1 y 9	0	Valores entre 1 y 9
12R	22	17	39
13R	10	4	14
TOTAL	236	205	484

Fuente: Elaboración en base a información disponible en SIIS-T, Ministerio de Desarrollo Social.

Según esta base de datos en la comuna existen poco más de 490 personas en el Registro Nacional de Discapacidad, de los cuales la mayoría son hombres. Respecto al área de residencia, 299 viven a las unidades vecinales urbanas.

Otro dato que aporta el registro social de hogares dice relación con el porcentaje de personas inscritas en el Registro Social de hogares que se encuentran en situación de dependencia funcional en relación a la población de cada unidad vecinal.

Tabla 30: Personas presentes en el RSH que se encuentran en situación de dependencia funcional, junio 2017

Unidad vecinal	Porcentaje total de personas con dependencia moderada	Porcentaje total de personas postradas	Porcentaje total de personas con dependencia moderada o postradas
01r	0,5	0,5	0,9
01u	0,6	0,7	1,3
02r	0,8	0	0,8
02u	0,9	0,6	1,5
03r	0,4	0,4	0,9
03u	0,5	0,3	0,8
04r	1,5	0,3	1,8

⁹ Datos a diciembre de 2017

Unidad vecinal	Porcentaje total de personas con dependencia moderada	Porcentaje total de personas postradas	Porcentaje total de personas con dependencia moderada o postradas
04u	0,7	0,1	0,8
05r	0,4	0,2	0,7
06r	0	0	0
07r	0,9	0,3	1,2
08r	0,4	0,6	1
09r	0,5	0	0,5
10r	1	0	1
11r	0,8	0,4	1,2
12r	0,3	0,1	0,5
13r	0	0,4	0,4

Fuente: Elaboración en base a información disponible en SIIS-T, Ministerio de Desarrollo Social.

En este sentido las unidades que concentran mayor proporción de personas postradas o con dependencia moderada son: 04R, 02U y la 01U.

Respecto al trabajo municipal en beneficio de este grupo prioritario, no hay un profesional con dedicación exclusiva para abordar las necesidades de este segmento de la población, dicha responsabilidad hoy recae en la encargada del Departamento social, quien además aborda el funcionamiento de otras áreas y programas municipales.

En este escenario el principal apoyo que ofrece el municipio es colaborar con las dos organizaciones que trabajan con personas en situación de discapacidad o con sus familiares. Dicho apoyo consiste en facilitar las postulaciones a subvenciones ya sean municipales o del gobierno central.

Sin embargo, se está trabajando en la conformación de una mesa comunal de discapacidad que coordine de mejor forma la gestión y coordinación del trabajo en esta área, por lo que es fundamental considerar en el presente instrumento de planificación una línea de acción que aborde de manera integral la temática, sobre todo desde una la perspectiva de la inclusión.

En términos de infraestructura, tampoco se aprecia una adecuación de las dependencias a las necesidades de estos grupos. Si bien en un momento se asignó una oficina para la atención de personas en situación de discapacidad en la planta baja del edificio municipal, esta terminó siendo utilizada con otros fines.

5.8.- Deporte y actividad física

El deporte y la actividad física poseen una importante presencia dentro de la comuna de Yungay. Esto se ve reflejado en la existencia de organizaciones deportivas y agrupaciones que se desarrollan al alero de los talleres que ofrece la municipalidad para difundir estilos de vida saludable.

Una de las principales fuentes del desarrollo deportivo en la comuna es gestionada desde la Unidad de Extraescolar del DAEM, mediante el cual se desarrollan diversos talleres en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, destacando los siguientes:

- Básquetbol
- Tenis de mesa
- Fútbol
- Atletismo
- Tenis de mesa

Todo el trabajo realizado en estos talleres se vuelca en la obtención de resultados en las diversas competiciones que son organizadas durante el año, durante el año 2018 estas fueron:

- Competencia comunal de tenis de mesa
- Competencia comunal de basquetbol Enseñanza Básica y Media (damas y varones)
- Competencia comunal de Futsal Enseñanza Básica y Media (damas y varones)
- Competencia comunal de futbol Enseñanza Básica y Media (damas y varones)
- Competencia comunal de Voleibol Enseñanza Básica y Media (damas y varones)

En general, existe muy poca coordinación entre el área de deportes del municipio y el área extraescolar de educación, siendo necesaria una mayor vinculación entre ambas partes para un desarrollo integral del deporte en la comuna de Yungay.

De acuerdo a la información contenida en el Sistema Nacional de Información Municipal, Yungay cuenta con 24 organizaciones deportivas vigentes. Estas agrupaciones reciben el apoyo del municipio a través de las subvenciones. De acuerdo con lo informado en la cuenta pública municipal del año 2017 las organizaciones deportivas recibieron los siguientes montos:

- Subvención municipal: \$2.250.000.-
- Subvenciones especiales: \$4.000.000.-
- FONDECO: \$17.236.235.-

Durante 2017 el municipio transfirió un total de \$23.486.235.- a diversos clubes deportivos de la comuna. Siendo el FONDECO el principal mecanismo por el cual el municipio transfiere recursos para el desarrollo deportivo. Este fondo tiene como objetivo “apoyar actividades deportivas de las distintas organizaciones de la Comuna que desarrollaron algún tipo de actividad física, promoviendo la participación e incentivando las organizaciones y los actores deportivos” (Cuenta Pública, 2017)

Otra forma que tiene el municipio para fomentar el deporte y la actividad física es a través de programas municipales para la realización de talleres y escuelas deportivas. Estos programas son:

- Programa Social Monitoras en programas deportivos.
- Programa Oficina Deportes.
- Beca deportiva.

En cuanto al primero de estos programas, este tiene como objetivo “realizar distintos talleres deportivos en diferentes sectores de la comuna, tales como: monitorias de danza, Baile Entretenido, fitness, Yoga para niños y Adultos mayores, Futbol y Rugby.” (Cuenta Pública, 2017).

Mediante la realización de estos talleres se logra generar una gran cantidad de personas interesadas en practicar deportes, ya sean niños, niñas, jóvenes o adultos. A los sectores rurales llegan principalmente con baile entretenido o yoga, mientras que dentro del sector urbano se ofrece la oferta completa de talleres.

El programa Oficina Deporte permite el desarrollo de talleres fútbol/futbolito y de rugby, lo cuales tendrían carácter formativo, esto se desprende del objetivo mencionado en la cuenta pública 2017: “Apoyar y aportar al desarrollo del deporte, especialmente la formación de niños y jóvenes deportistas de las diferentes disciplinas que se practican en la Comuna”. Para 2019 este fondo cuenta con un presupuesto de \$25.000.000.-

Finalmente, la beca deportiva es una herramienta mediante la cual el municipio busca “apoyar a deportistas que se encuentren en proceso de formación académica y o deportiva, que hayan logrado resultados relevantes en rendimiento deportivo de cualquier disciplina, como también para cubrir las necesidades básicas de cada deportista que no reciben alguna remuneración”. Tanto en el año 2017, como en el 2018 fueron 11 los deportistas beneficiados, dentro de las disciplinas que practican estos deportistas están cadetes de fútbol, taekwondo, o atletismo.

Además, el municipio ofrece ayuda técnica a las agrupaciones para la postulación a proyectos, ya sean del FNDR o Presidente de la República, sin embargo, este apoyo no se realiza desde la oficina de deportes, sino que por la Secretaría de Planificación Comunal.

Respecto de las subvenciones, una labor que es necesario reforzar es la rendición de los gastos por parte de las organizaciones, debido a que habría un bajo interés por parte de estas para justificar los gastos financiados mediante recursos del municipio. Mediante este tipo de asignación monetaria las organizaciones suelen financiar equipamiento, infraestructura o implementos como premios, arbitrajes, alimentación o traslados.

En cuanto a la infraestructura deportiva, en la comuna se dispone de lo siguiente:

- Salón multiuso: para uso preferentemente de taekwondo, basquetbol y voleibol. La cancha principal se encuentra en buenas condiciones, pero el resto de la infraestructura (graderías, techumbre, baños, instalación eléctrica) está en regular por falta de mantención.
- Estadio Municipal: dispone de una cancha de pasto natural y otra sintética, utilizada por la liga local durante los fines de semana, mientras que durante la semana es usada por los talleres municipales y algunos establecimientos educacionales que lo solicitan (cuenta con una pista atlética de arena). En general, el estado de la infraestructura es regular, todo el complejo tiene problemas con el cierre perimetral, por lo que se mantiene abierta todo el tiempo. Por las noches, ocurren incivildades dentro del recinto, como, por ejemplo: consumo de alcohol y drogas. Existe un cuidador, pero no le es posible detener la ocurrencia de este tipo de hechos.

Ambas canchas tienen gradería de madera, las cuales es necesario renovar periódicamente los tabloneros por desgaste o mal uso, principalmente de quienes hacen ingreso irregular por las noches. La cancha de pasto natural se mantiene en estado aceptable. Pero la otra cancha, de pasto sintético, está abandonada, no es posible su uso por su deteriorado estado. Las iluminaciones de ambas canchas presentan problemas, por lo que se proyecta que estas sean reparadas.

Las condiciones de seguridad del recinto tampoco son las óptimas, ya que hay dentro de este se encuentran piedras y otros objetos que son utilizados como proyectiles, durante el año 2018 hubo problemas por este motivo. Es por esto que el estadio no está en condiciones de albergar competencias deportivas de mayor relevancia debido a la serie de problemáticas que lo afectan.

- Existen 2 canchas ubicadas en diferentes puntos de la comuna. Hubo un proyecto para empastarlas, pero no quedaron en buenas condiciones, ni se contrató a las personas idóneas para su mantención. Una de estas no está disponible para uso, pero la institución titular de ese espacio no la emplea. A lo anterior se suman las canchas de los clubes de la ligar de fútbol rural.
- Multicanchas: disponibles en diversos puntos de la comuna, son de libre uso. En general su estado de conservación es de regular a malo, tampoco se han realizado trabajos de mantención en estas.

En cuanto a la relación del municipio con las organizaciones deportivas existe una ambivalencia, pues de parte del municipio esta es valorada como positiva. Sin embargo, por parte de la comunidad existe la visión que el personal encargado del deporte en el municipio es escaso y sin el conocimiento adecuado en deporte, agregando además que el personal que trabaja en el cuidado y mantención de los recintos deportivos no cumple con la función que le es asignada.

De parte de la comunidad la visión general es que el deporte moviliza una parte importante de la población de la comuna, a través de competencias extraescolares y por medio de distintas actividades de organizaciones deportivas. Estas son desplegadas tanto a nivel urbano como rural, pero resaltan que todo es fundamentalmente en base al esfuerzo particular de cada organizador.

Otra impresión que existe dentro de la comunidad organizada en torno al deporte es que la comuna tiene un amplio desarrollo del fútbol, pero otras disciplinas son muy poco conocidas y el apoyo es menor.

En el marco de la actualización del presente PLADECO se realizó un taller de participación con deportistas y organizaciones deportivas, en donde se priorizaron como temas relevantes en materia de desarrollo deportivo, los siguientes:

- Infraestructura y espacios deportivos: Lo principal es un polideportivo de calidad y pista atlética, además de mantener la infraestructura deportiva existente.
- Gestión municipal y capacitación en deporte: disponer de una unidad o departamento de deportes con autonomía y disponibilidad de recursos.
- Mayores recursos para formación, implementación y actividades deportivas en general.

5.9.- Desarrollo de la cultura y las artes

De manera tal de abordar la situación de la cultura y las artes en la comuna, se revisa el Plan Municipal de Cultura elaborado el año 2013 por la Municipalidad de Yungay, en convenio con el Ex Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes (CNCA). Este instrumento, fue elaborado para el periodo 2014 – 2017, sin embargo, más allá de su vigencia, las definiciones estratégicas que contienen trascienden dicho periodo y dan cuenta de las principales aspiraciones y proyecciones de la comuna en la materia.

Este plan definió la siguiente imagen objetivo de desarrollo cultural:

“Yungay tierra de folclore, artesanos y tradiciones, se proyecta como una comuna reconocida a nivel regional, por preservar y promocionar su patrimonio cultural y natural, como base para el desarrollo del turismo local, integrando a la sociedad civil de manera activa en el desarrollo de la cultura local.

La comuna contará con una institucionalidad cultural municipal que velará porque los talentos locales tengan el apoyo suficiente para crecer y desarrollarse. Así mismo habrá espacios suficientes para la formación, participación y apreciación de diferentes expresiones artísticas.”

La anterior imagen objetivo se consigue por medio de la siguiente misión, definida en el citado Plan Municipal de Cultura:

“Velar porque en la comuna de Yungay se promocióne su patrimonio cultural y natural, así como dar espacios de participación y apoyo para todo aquel Yungayino que quiera desarrollar, participar y apreciar diferentes expresiones artísticas y culturales.

Desarrollará una gestión cultural acorde con los desafíos, demandas y requerimientos de la comunidad organizada.”

En cuanto al diagnóstico, el Plan Municipal de Cultura registra 38 espacios disponibles para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, entre estos el más importante sin duda es la Biblioteca Pública Oreste Montero, que se ha transformado en el principal espacio para el desarrollo de la cultura y las artes, puesto que junto con disponer de un auditorio, una sala de exposiciones y otros recintos, durante los últimos años se ha desarrollado una excelente gestión, que le ha permitido obtener el Primer Lugar Nacional de Desempeño el año 2016.

Tabla 31: Espacios disponibles para el desarrollo de las culturas y las artes

Tipo	Detalle	N°
Infraestructura Deportiva	Estadio, canchas, multicancha y gimnasios.	7
Espacio Público	Áreas verdes, plazas, vía pública, balneario, otros.	3
Escuelas	Multicanchas, salas, hall y otros.	11
Biblioteca	Municipal y de establecimientos educacionales.	7
Recintos Juegos / deportes tradicionales	Media luna, cancha de carrera, otros.	4
Otros recintos	Salas de reuniones, espacios abiertos, sedes.	6
Total		38

Fuente: Elaboración propia según PMC 2013-2017.

Del cuadro anterior se desprende que en general en la comuna, hay una serie de espacios y recintos, que, pese a no ser concebidos con fines culturales, pueden ser utilizados perfectamente en el desarrollo de distintas expresiones.

Imagen 1: Frontis biblioteca pública



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

Imagen 2: Sala de exposiciones biblioteca pública



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

En el PMC, asimismo se describe ampliamente una serie de festividades que se desarrollan en la comuna, a lo largo del año, todas las cuales dan cuenta de un sentido de identidad asociado a la cultura tradicional campesina, siendo esta una de las características fundamentales de la cultura de Yungay. Entre estas se mencionan las siguientes:

- Fiesta de La Candelaria.
- Fiesta de la Trilla a Yegua Suelta.
- Fiesta de la Postura de la Cruz de San Francisco.
- Fiesta de la Esquila y el Canto Popular.
- Fiesta del Digüeñe.
- Juegos Populares.
- Feria Costumbrista.
- Fiesta del Rodeo.
- Aniversario de Los Peucanos.
- Cruz de Mayo.
- Fiesta de San Juan.
- Semana Yungayina.

A estas festividades habría que agregar algunas fiestas productivas que han ido surgiendo, como la fiesta del mote y la fiesta de la callampa. La festividad del rodeo y las carreras a la chilena, también son parte importante de la cultura local, que dan cuenta de una comuna con rasgos y características campesinas ligadas al campo y al folclore.

En este plan, se indica que también se realizaron una serie de entrevistas a actores relevantes de la comuna, así como a cultores de diferentes manifestaciones artísticas y culturales. A lo anterior se suman talleres con representantes de diferentes sectores, urbanos y rurales, para diagnosticar los principales problemas y fortalezas de la comuna en el ámbito cultural.

De este modo, el diagnóstico del PMC identificó los siguientes problemas y potencialidades en materia de desarrollo cultural:

Tabla 32: Problemas y potenciales en el ámbito de la cultura identificados en el PMC Yungay 2013

Problemas	Potencialidades
<ul style="list-style-type: none"> • Escaso nivel de formación en cultura de la comunidad (formación de audiencia). • Escasa difusión y entrega información sobre actividades e iniciativas culturales, sobre todo en los sectores rurales. • No hay Oficina o Departamento de cultura en la Municipalidad (hoy en día sin embargo existe un Encargado de Cultura y Turismo) • No hay espacio físico suficiente (infraestructura) para desarrollar actividades. • No hay imagen comunal que identifique a Yungay. • Bajo nivel de desarrollo turístico en la comuna (teniendo potencialidades). • Faltan más talleres en cultura y artísticos en la comuna, sobre todo en los sectores rurales. • Faltan mayores recursos destinados a generar actividades artísticas, más allá de las fiestas tradicionales y celebraciones. • Falta infraestructura cultural en sectores rurales (biblioteca por ejemplo en Campanario). • Hay poca diversidad en los talleres que se realizan. • Faltan un mayor número de fiestas tradicionales durante el año (potenciarlas) • Difusión y entrega de información respecto de la oferta de actividades artísticas y culturales no es fluida desde el municipio (sobre todo en los sectores rurales). • Pérdida progresiva del patrimonio cultural y de las tradiciones. • Desencanto de la comunidad (bajo nivel de participación). • La mayoría de las actividades se realizan en Yungay (centralismo en la oferta de actividades artísticas y culturales). 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de artistas y actores culturales. • Riqueza en cuanto al patrimonio natural y cultural. • Hay medios de comunicación en la comuna (TV, radio, web) que permite desarrollar una estrategia de difusión. • Existencia de espacios físicos (biblioteca, espacios públicos). • Atractivos turísticos. • Semana Yungayina y Feria Productiva. • Existencia de artesanía y productos locales. • Las escuelas tienen un rol importante en el desarrollo de las comunidades (también en el desarrollo de la cultura). • Diversas organizaciones sociales con liderazgo en el desarrollo de la cultura.

Fuente: Plan Municipal de Cultura Yungay 2013 – 2017.

A partir del diagnóstico, el PMC se plantea una serie de desafíos, organizados a través de la definición de 3 lineamientos estratégicos con sus respectivos objetivos, tal como se observa en el cuadro siguiente.

Tabla 33: Lineamientos y objetivos estratégicos Plan Municipal de Cultura Yungay

Lineamiento estratégicos	Objetivo estratégico
LE1: Fortalecimiento de la Institucionalidad Cultural Municipal	OE1: Fortalecer la institucionalidad cultural de la Municipalidad, a través de la creación de un Departamento de Cultura, que lidere y coordine la gestión cultural de la comuna.
LE2: Fortalecimiento de la identidad local	OE2: Fortalecer la identidad de Yungay y de sus localidades, mediante un proceso de rescate y valoración de su patrimonio cultural y natural, y la búsqueda de una imagen que represente a la comuna, de manera de contribuir al desarrollo del turismo.
LE3: Cultura para todos	OE3: Fomentar y apoyar la formación de artistas locales y generar instancias de participación para la creación artística y para la apreciación de las artes.

Fuente: Elaboración propia a partir del PMC Yungay 2013 – 2017.

Para poner en marcha y cumplir con los objetivos estratégicos trazados, el PMC establece un plan de acción con un total de 81 iniciativas de inversión ordenadas en 8 programas. El detalle se puede apreciar en la tabla que a continuación se presenta.

Tabla 34: Resumen del plan de acción del PMC de Yungay 2013 - 2017

Lineamientos	Programas	N° de Iniciativas
Lineamiento estratégico 1: Fortalecimiento de la Institucionalidad Cultural Municipal y Comunal.	Programa 1: Fortalecimiento de gestión cultural municipal y comunal.	6
	Programa 2: Apoyo a la gestión cultural de las organizaciones culturales y artistas.	3
	Programa 3: Difusión de la cultura y las artes.	4
Lineamiento estratégico 2: Fortalecimiento de la identidad local.	Programa 1: Recuperación y valoración del patrimonio cultural de la comuna de Yungay	28
	Programa 2: Promoción del Patrimonio Natural de la comuna.	7
Lineamiento estratégico 3: Cultura para todos.	Programa 1: Formación de artistas locales.	11
	Programa 2: Actividades artísticas y culturales para todos.	6
	Programa 3: Fomento a la Lectura.	5
	Programa 4: Programa Infraestructura y equipamiento para la formación y apreciación del artes.	11
Total		81

Fuente: Elaboración propia a partir del PMC Yungay 2013 – 2017.

Actualmente, desde la institucionalidad local, en el municipio existe un encargado del programa gestión cultural, pero que no tiene dedicación exclusiva, puesto que además es el encargado de la Oficina de Turismo. Dentro de sus funciones se cuenta el apoyo a organizaciones culturales, formulación de proyectos

para fondos concursables, que implica trabajar en toda la ejecución y posterior rendición del proyecto, esto por la falta de conocimiento especializado en dicho tema por parte de las organizaciones interesadas en postular. Así como también, postular al mismo municipio a fondos que le permitan financiar algunas de las actividades del circuito de fiestas tradicionales que se ejecutan durante el año.

Además, el encargado de cultura debe generar actividades de apreciación y formación artística, apoyo en la realización de fiestas tradicionales y actividades de verano.

Por su parte, la Biblioteca Pública, desarrolla una oferta de actividades culturales y artísticas durante todo el año. Sin embargo, están orientadas más bien a la apreciación de exposiciones, el desarrollo de actividades de vacaciones de invierno y verano destinada a los niños y algunas actividades tradicionales como la Noche de San Juan y la celebración del Día del Patrimonio Cultural.

De las consultas realizadas, tanto a la encargada de la Biblioteca como al encargado de la Oficina de Turismo y Cultura de la municipalidad, se constata que no existe una instancia de coordinación entre las distintas áreas que abordan el desarrollo de la cultura en la comuna.

De la entrevista sostenida con el encargado de Turismo y Cultura, se desprende que los principales desafíos en materia cultural son crear una Corporación Cultural Municipal, para facilitar la obtención de financiamiento, y el desarrollo de infraestructura para la cultura, como por ejemplo la recuperación del internado Eduardo Frei Montalva y convertirlo en un Centro Cultural.

Por su parte, la encargada de la biblioteca municipal señala que sería fundamental ejecutar un proyecto que permita la apertura de un anexo de biblioteca en la localidad de Campanario, toda vez que es una localidad que ha ido creciendo en los últimos años, y es necesario disminuir las brechas de oportunidades para la lectura en esta comunidad.

5.10.- Organizaciones y sociedad civil

La Municipalidad de Yungay cuenta con una ordenanza de participación, que se encuentra desactualizada, pero que define una serie de instancias para garantizar la participación de la comunidad, entre estas se establecen: consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil; audiencias públicas; Oficina de partes, informaciones, reclamos y sugerencias; Cabildos; Constitución de organizaciones comunitarias como mecanismo de participación; Consultas, encuestas o sondeos de opinión; Información pública local y Mesas territoriales.

A decir verdad, son muy pocas las instancias de las mencionadas las que se llevan a cabo actualmente por parte de la gestión municipal. Al respecto cabe señalar que actualmente no sesiona el COSOC, situación que incide negativamente en la participación de la sociedad civil en los ámbitos establecidos en la Ley 20.500.

Esta ordenanza, no obstante, define al Fondo de Desarrollo vecinal (FONDEVE) como una instancia para el traspaso de recursos hacia las agrupaciones. Este tiene como objetivo “brindar apoyo financiero a proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las juntas de vecinos a la Municipalidad” (Ordenanza Participación ciudadana, 2012).

Junto al FONDEVE, el municipio dispone de otras formas de transferencias de recursos a las organizaciones comunitarias, a saber, las subvenciones municipales y las subvenciones especiales, así como el FONDECO, destinado a las organizaciones deportivas.

La subvención municipal “es la posibilidad que tiene una institución de recibir por parte del municipio una transferencia destinada a solventar total o parcialmente una iniciativa que se ajuste a las funciones compartidas del municipio” (Cuenta Pública, 2017). En 2017 los recursos asignados por estos mecanismos fueron:

Tabla 35: Subvenciones entregadas por la municipalidad 2017

Tipo de transferencia	Monto
Subvención municipal	\$38.000.000
FONDEVE	\$15.266.980
Subvención especial	\$51.806.629
Total	\$105.073.609

Fuente: Bases de postulación a subvenciones 2019.

Mediante estos recursos las organizaciones pueden financiar proyectos destinados a en las líneas de: Infraestructura, Equipamiento, Recreación y otros), definiéndose las siguientes áreas y montos máximos a postular:

Tabla 36: Áreas y montos de postulación, subvenciones municipales 2019

Área de postulación	Montos máximos a postular
Asistencia social	\$1.300.000
Salud Pública	
Protección del medio ambiente	\$600.000
Educación y cultura	
Capacitación y promoción del empleo	
Recreación	\$400.000
Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local	

Fuente: Elaboración propia según bases de postulación a subvenciones 2019.

De acuerdo con los antecedentes contenidos en el Sistema Nacional de Información Municipal en la comuna de Yungay, habría un total de 303 organizaciones comunitarias vigentes, a las que se suman las 4 uniones comunales:

- Unión comunal de Juntas de Vecinos.
- Unión comunal de Clubes Deportivos Urbanos.
- Unión comunal de Clubes Deportivos Rurales.
- Unión comunal de Clubes Adultos Mayores.

Con esto sumarían 307 las organizaciones de la comuna de Yungay, así el desglose por tipo de organización se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Tabla 37: Organizaciones Comunitarias Comuna Yungay

Tipo de organizaciones	N°
Centros culturales	3
Centros de padres	13
Organizaciones Adulto Mayor	31
Clubes deportivos	24
Compañías de Bomberos	4
Juntas de Vecinos	40
Otras organizaciones comunitarias funcionales	188
Uniones Comunales	4

Fuente: elaboración propia en base a información SINIM

El rol de las uniones comunales es muy importante en la articulación del municipio con la sociedad civil, principalmente en el caso de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y la Unión comunal de Clubes de Adulto Mayor.

La primera de estas congrega a una parte importante de las J.J.VV de la comuna, siendo necesario potenciar su rol como ente representante de las necesidades de las organizaciones territoriales.

Por parte de la Unión comunal de Clubes de Adulto Mayor, los clubes canalizan sus inquietudes hacia la encargada del programa municipal de adulto mayor.

En cuanto al funcionamiento de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, llama la atención, que esta posea un rol principalmente informativo ante la comunidad, no logrando ser el ente articulador y de fortalecimiento de las organizaciones sociales. Esto se debe principalmente porque algunas de sus funciones se distribuyen fuera de la Dirección de Desarrollo Comunitario. En tal sentido, en la SECPLAN existe un profesional encargado del área participación ciudadana, el cual además asume funciones de articulación y apoyo a las organizaciones en la postulación de iniciativas a fondos gubernamentales, principalmente 2% de FNDR Cultura, Deportes y Seguridad.

La gestión de la información de las organizaciones sociales, en relación con la vigencia y la inscripción en el registro de colaboradores del estado, constituye uno de los principales desafíos en materia de organizaciones sociales.

Dentro de las problemáticas que afectan a las organizaciones en su orgánica interna, se aprecia la falta de interés de las vecinas y vecinos de ser partícipes del quehacer de las organizaciones, lo cual se ve reflejado en la escasa movilidad de las personas que ocupan los puestos directivos en las organizaciones.

5.11.- Seguridad pública

Los cuatro grupos delictuales con mayor frecuencia de casos policiales, durante 2018, en la comuna de Yungay fueron, en orden descendente: las incivildades, los delitos de mayor connotación social, violencia intrafamiliar y el abigeato. Los datos precisos se aprecian en la tabla que a continuación se expone, en donde claramente las incivildades son los casos policiales con mayor frecuencia en la comuna.

Tabla 38: Frecuencia casos policiales, Comuna Yungay, año 2018

Grupo delictual / delito	Frecuencia
Delitos de mayor connotación social	264
Infracción a ley de armas	13
Incivildades	307
Abigeato	18
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	2
Violencia intrafamiliar	75
Receptación	2
Robo frustrado	4

Fuente: elaboración propia en base a datos del CEAD.

Estos datos demuestran, en parte, la particularidad cultural de Yungay, sobre todo considerando que la mayor cantidad de casos policiales que se producen dicen relación con las incivildades. Dentro de estas el tipo de delito con mayor tasa es la 'ebriedad', situación que refleja los problemas existentes por consumo alcohol.

Ahora bien, en los 4 grupos delictuales mencionados más arriba, Yungay registra tasas por debajo de la provincia, la región y el país en 3 de estos. La excepción la constituye el abigeato, en donde la tasa de ocurrencia es casi 6 veces mayor que la tasa nacional. Lo realmente preocupante es que la tasa casi duplica la realidad de la región y triplica a la tasa provincial.

Tabla 39: Tasas de delitos e incivildades comuna, región , provincia y país

Unidad Territorial	Incivildades	Delitos de mayor connotación social	VIF	Abigeato
Total país	2.316,97	2.222,79	450,76	14,5
Región de Ñuble	1.703,45	1.634,77	471,36	44,44
Provincia de Diguillín	1.655,76	1.805,47	442,92	27,59
Yungay	1.594,64	1.371,29	389,57	93,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CEAD.

El abigeato es una preocupación que la expresan ampliamente los vecinos y vecinas de los diferentes sectores rurales de la comuna. Así en todos los talleres de participación desarrollados en los sectores rurales, en el marco del presente PLADECO; el abigeato fue señalado como uno de los principales problemas que afectan a las comunidades.

Las problemáticas más relevantes ligadas a la seguridad pública manifestadas por los participantes de cada uno de los talleres de participación territorial del PLADECO se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 40: Opiniones emitidas en talleres de participación en relación con temas de seguridad

Sector	Problemáticas identificada
Campanario	Necesidad de mayor vigilancia por robos en el sector.
Cholguán	Proyecto de cámara de televigilancia no realizado. Robos en sede del sector. Carabineros demora en llegar a procedimientos por dependencia de la dotación en Yungay.
El Avellano	Abigeato. Rondas de carabineros poco frecuentes. Carabineros no participa en reunión de Junta de Vecinos.
Los Laureles	Abigeato, robos.
Loma Atravesada	Cancha de carreras de perros ha acarreado problemas de inseguridad e incivildades. Robos en viviendas del sector.
Ranchillos	Consumo y venta ilegal de drogas y alcohol. Delincuencia
San Miguel de Itata	Necesidad de mayor dotación de carabineros por inseguridad y robos en el sector.
Rinconada de Itata	Caza no autorizada en predios del sector.
Santa Lucía Alto	Abigeato.
Yungay Periurbano	Aumento del consumo de droga. Robos al comercio establecido y en casas.
Yungay urbano	Robos en comercio y viviendas. Falta de un sistema de seguridad en el centro del pueblo..

Fuente: Elaboración propia en base de registro de Talleres Participación PLADECO.

Algunos datos que aporta la cuenta pública de carabineros permiten observar que el delito de robo con fuerza tiene presencia en dos sectores de la comuna, uno es el que le corresponde a la 4ta. Comisaría Yungay. *“Allí el perfil del victimario: suele ser de sexo masculino, edad entre 15 a 28 años, nacionalidad chilena, y utiliza generalmente objetos contundentes. Mientras que las víctimas suelen ser domicilio y casas de veraneo, locales comerciales y bodegas sin moradores por motivos laborales. No existe un sector definido dentro de la comuna, pero si se estable que la mayor ocurrencia de delito es los días jueves entre las 12:00 y las 15:59 hrs y los domingos entre las 20:00 y las 23:59 hrs.* (Cuenta Pública de Carabineros, 2018).

Mediante la oficina de integración comunitaria carabineros realiza campañas preventivas, a diferentes actores de la realidad comunal, durante 2018 las actividades realizadas se distribuyeron en 18 campañas preventivas, 62 charlas en las comunidades y 95 entrevistas. En efecto, se sabe que existe un esfuerzo por parte de carabineros, a través del encargado de esta oficina de participar en el mayor número de reuniones

de juntas de vecinos, de manera de entregar información y promocionar estrategias preventivas a la comunidad.

Tabla 41: Actividades OIC Yungay, 2018

Tipo de actividades	N°
Campañas Preventivas	18
Charlas Preventivas	62
Entrevistas	95
TOTAL	175

Fuente: Cuenta Pública Carabineros, Yungay, 2018

Plan 24 Horas está presente en 302 Comunas del país. El programa 24 Horas de Seguridad Integrada para Niños, Niñas y Adolescentes”, tiene como función ejecutar una estrategia de intervención integrada entre Carabineros de Chile, municipios y comunidad, como respuesta sistematizada al problema de la delincuencia, criminalidad y la vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes, lo que se concreta mediante la entrega de información oportuna y veraz.

Por otro lado, y volviendo a los delitos, pero esta vez desde la estadística de las denuncias, otro dato alarmante de la comuna dice relación con aquellos casos de denuncias por delitos de mayor connotación social.

Tabla 42: Denuncias por delitos de mayor connotación social

Tipo delito	Cantidad de casos con denuncias
Robo con violencia	18
Robo vehículos	6
Robo accesorios de vehículos	9
Violencia intrafamiliar	88
Tráfico de drogas	0

Fuente: Cuenta Pública Carabineros, Yungay, 2018.

En estos delitos se incluye la violencia intrafamiliar (VIF), llamando la atención la gran diferencia que existe entre este tipo de denuncias y las demás, registrándose un total de 88 denuncias durante el 2018.

Por otro lado, desde la perspectiva de las opiniones, en el taller de participación del PLADECO con jóvenes de la comuna, se manifestó que la falta de espacios públicos de calidad y la falta de oportunidades en general, favorece el aumento del consumo de drogas y alcohol, entre este grupo etario.

Por último, es necesario mencionar que la municipalidad, en su rol de gestor principal del bienestar de los habitantes de la comuna, y de manera de cumplir con una obligación legal, ha constituido un Consejo de Seguridad Pública, el que es liderado por SECPLAN en donde además el secretario técnico es un funcionario de dicha dirección. Este “es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación de las instituciones a nivel local” (Cuenta Pública, 2017). Como tal fue constituido el viernes 10 de marzo de 2017.

Este consejo es presidido por el Alcalde de la comuna y está conformado por las siguientes instituciones:

- Fiscalía Local.
- Carabineros de Chile.
- Policía de Investigaciones.
- Servicio Nacional de Menores (SENAME).
- Gendarmería.
- Municipalidad de Yungay.
- Representantes del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (SENDA).
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)

Queda pendiente la elaboración del diagnóstico y el posterior Plan Comunal de Seguridad Pública. Se han realizado algunas encuestas para conocer la impresión de la comunidad, mas no se ha consolidado la elaboración del mencionado diagnóstico.

6.- ÁREA SALUD

6.1.- Descripción red de atención de salud comunal

La comuna de Yungay cuenta actualmente con un Hospital Comunitario de Salud Familiar, de baja complejidad (ex tipo 4), ubicado en la ciudad de Yungay, el cual depende del Servicio de Salud de Ñuble. A partir del año 2016, el Hospital de Yungay cuenta con la Acreditación de Calidad entregada por la Superintendencia de Salud. Esta certificación se realiza a partir de la evaluación de los Estándares de Calidad establecidos por el Ministerio de Salud.

Según el Servicio de Salud Ñuble, la transformación de los hospitales “tipo 4” en Hospitales Comunitarios de Salud Familiar, significa que estos “han fortalecido la atención ambulatoria, las actividades de prevención y promoción de la salud, la atención de familias por sectores, pero también responden cuando las personas enferman manteniendo servicios de hospitalización” (www.serviciodesaludnuble.cl).

Este hospital cuenta además con un CESFAM adosado, con superficie construida de 570 m², y una sede Casa Vida Activa, cuyo objetivo es la atención con enfoque en la rehabilitación de los pacientes con secuelas por accidentes cerebrovasculares e infartos agudos, por lo que dispone de especialistas, tales como kinesiólogos, fonoaudiólogos, para la realización de las distintas terapias.

Tabla 43: Red de establecimiento de salud comuna de Yungay

Establecimientos de salud	Administración	Ubicación
Hospital Comunitario Salud Familiar Pedro Morales C.	SS Ñuble	Yungay
CESFAM adosado Hospital	SS Ñuble	Yungay
Centro de Salud Familiar Campanario	Municipal	Campanario
Posta de salud rural Pedro Benítez Murillo	Municipal	San Antonio
Estación médico rural Ranchillo	Municipal	Ranchillo Bajo
Estación Médico Rural Santa Lucia Alto	Municipal	Santa Lucía Alto
Estación Médico Rural Santa Lucia Bajo	Municipal	Santa Lucía Bajo
Estación Médico Rural El Avellano	Municipal	El Avellano
Estación Médico Rural Los Mayos	Municipal	Los Mayos
Estación Médico Rural Laureles	Municipal	Laureles
Estación Médico Rural Ranchillo Calabozo	Municipal	Ranchillo Calabozo
Clínica Dental Incremental	Municipal	Yungay

Fuente: Plan Anual de Salud 2019

Por otra parte, existe una red de atención primaria de salud (APS), que es administrada por el Departamento de Salud Municipal, y que tiene a su cargo la atención de salud del área rural, y dispone del Centro de Salud Familiar de Campanario ubicado en la localidad del mismo nombre. Este CESFAM cuenta con atención de distintos profesionales Médicos, Matronas, Enfermeras, Nutricionistas, Kinesiólogos, Odontólogas, Químico Farmacéutico, Asistente Social y Técnicos Paramédicos.

De este CESFAM depende la Estación Médico Rural (EMR) de Ranchillos, emplazada en el sector de Ranchillo Bajo, a unos 11 kilómetros del CESFAM de Campanario. Esta EMR, cuenta con un técnico paramédico permanente, y además profesionales del CESFAM de Campanario –Médico, Enfermera, Nutricionista, Kinesiólogo, Matrona, Asistente Social y Psicólogo-, realizan rondas médicas de tipo mensual, con el objetivo de atender a los distintos usuarios pertenecientes al sector, que se ven limitados por la falta de movilización del sector.

Además, la red de atención primaria cuenta con la Posta de Salud Rural (PSR) Pedro Benítez Murillo, ubicada en el sector de San Antonio, a 22 kilómetros de Yungay. Esta PSR depende del CESFAM de Campanario, y tiene como finalidad brindar atención de salud a los distintos usuarios del sector, el cual se encuentra limitado en sus condiciones de accesibilidad y movilización.

Por su parte, la PSR de San Antonio tiene a su cargo, un total de 6 EMR distribuidas en los sectores rurales de Santa Lucía Alto, Santa Lucía Bajo, El Avellano, Los Mayos, Laureles y Ranchillo - Calabozo. Estas funcionan con rondas médicas, las cuáles son realizadas de forma mensual.

Por último, se dispone de una Clínica Dental Incremental, a través de la cual se realiza Atención Odontológica Integral a estudiantes de los distintos establecimientos educacionales –municipales y particulares- de la comuna según convenio JUNAEB, y a usuarios beneficiarios de Chile Solidario.

6.2.- Cobertura y acceso a la salud

Según los antecedentes presentados en el Plan Anual 2019, la población inscrita en el Departamento de Salud Municipal de Yungay, y validada por FONASA al 06 de abril de 2018, ascendía a un total de 4.906 usuarios, de los cuáles, un 88% es atendido por el CESFAM de Campanario, y el 12% restante pertenece a la Posta de Salud Rural de San Antonio, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 44: Población inscrita en red de salud municipal de Yungay

Centro de Salud	Población inscrita	Porcentaje
CESFAM Campanario	4.323	88%
Posta San Antonio	583	12%
Total	4.906	100%

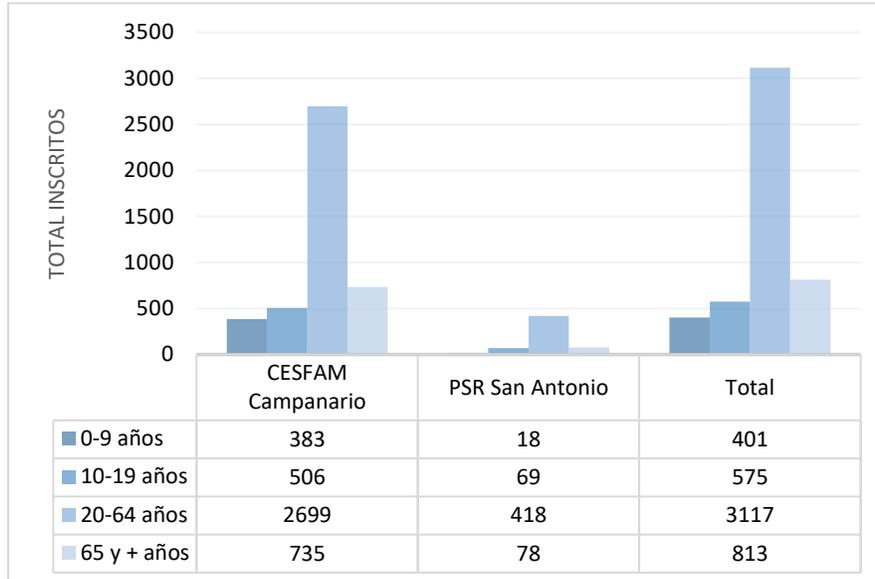
Fuente: Plan Anual de Salud 2019.

En este contexto, las prestaciones realizadas por el sistema de APS se divide en dos sectores:

- Sector verde: Corresponde al CESFAM de Campanario, por lo que atiende al 88% de la población inscrita. De este depende también la EMR de Ranchillos.
- Sector amarillo: Sus prestaciones son entregadas tanto en PSR San Antonio, como a través de las rondas realizadas a las EMR de Santa Lucía Alto, Santa Lucía Bajo, El Avellano, Los Mayos, Laureles, y Ranchillo-Calabozo. Atiende al 12% de la población inscrita en la red de APS.

El gráfico siguiente, da cuenta de la cantidad de usuarios inscritos en CESFAM Campanario y PSR San Antonio, según grupo etario:

Gráfico 5: Población atendida en red APR, según grupo etario, comuna de Yungay



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Plan Anual de Salud Yungay 2019.

En términos de cobertura y acceso a la salud, “las características demográficas y geográficas generan un gran desafío para la atención de aquellas personas pertenecientes al sector rural, ya sea por dificultad de acceso, falta de locomoción pública, rondas médicas en sectores más vulnerables, descentralización de la atención mayoritariamente en los centros de salud, el analfabetismo de un porcentaje de la población, y por sobre todo por las brechas existentes en la falta de contratación de profesionales para actividades netas de promoción de la salud” (Plan Anual de Salud Municipal 2017: pág. 28).

Por último, cabe señalar que, según las estadísticas comunales, el 82,8% de los habitantes de la comuna de Yungay utilizan la previsión del sistema público, siendo inferior al promedio la región, donde el porcentaje asciende al 84,9% de la población.

6.3.- Estado de situación de Infraestructura y Equipamiento en salud

El CESFAM de Campanario, cuenta con una infraestructura inaugurada en el año 2000, la cual se encuentra en buen estado de conservación. Además, obtuvo su resolución sanitaria de funcionamiento a partir del año 2013. Posteriormente se han realizado mejoras orientadas a incrementar la calidad del servicio, destacando su conexión al alcantarillado durante el año 2018, puesto que, con anterioridad, la posta dependía de una fosa séptica.

Junto a esto, actualmente se están realizando mejoras en infraestructura y equipamiento del CESFAM, como la implementación de una Bodega de Manejo de residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS) y se proyecta el mejoramiento general de espacios destinados a sala de toma de muestras, esterilización, farmacia y procedimiento.

Respecto al CESFAM, y según lo señalado por la Directora del Departamento de Salud Municipal, en entrevista realizada, “el principal desafío como red municipal de salud es la Acreditación del CESFAM, para cumplir con la normativa y plazos establecidos según normativa para esta acreditación (...) puesto que existía un plazo de acreditación a 2019, que debería extenderse al año 2020.”. En este contexto, se indica que el municipio ha destinado recursos al Departamento para abordar la temática.

Según se señalaba en Plan Anual de Salud 2018, en relación con el CESFAM de Campanario y el servicio de APS que a través de este se brinda, las principales brechas son:

- Dispersión geográfica del territorio y población que se atiende.
- Hacinamiento de profesionales en box de atención.
- Escasos medios de transporte.

Por su parte, la PSR de San Antonio, presenta mayores necesidades de infraestructura, puesto que, corresponde a una construcción de antigua data, con 30 años de funcionamiento, por lo que requiere regular espacios relevantes para su funcionamiento, tales como box de atención, farmacia y procedimiento. Además, este establecimiento no cuenta con resolución sanitaria vigente, aspecto que debe ser abordado regularizando el acceso al Agua Potable, además de regularizar temas de electricidad requeridos.

Cabe señalar que, a pesar de la situación actual de la infraestructura de la PSR San Antonio, se indica que, actualmente no se justifica su reposición, por la cantidad de personas atendidas (del total de usuarios inscritos, solo alrededor de 350 personas corresponden a población bajo control). En este contexto, se indica que no es posible acreditar la necesidad de reposición de la posta.

Respecto a la Clínica Dental Incremental, que funciona en convenio con JUNAEB, se requiere construir infraestructura de material sólido, puesto que lo existente se encuentra en regular estado, por lo cual actualmente se está trabajando en la presentación de dicho proyecto, en colaboración con SECPLAN.

En cuanto a las EMR, estas funcionan en sedes sociales de los sectores rurales atendidos, por lo que no corresponde a infraestructura administrada por el Departamento de Salud Municipal, ni que sea considerada por el Servicio de Salud, por lo que no corresponden proyectos de inversión en infraestructura.

En relación con el equipamiento existente, la presente tabla entrega información sobre los vehículos pertenecientes al Departamento de Salud:

Tabla 45: Vehículos pertenecientes a la red de Salud Municipal, comuna de Yungay

Tipo de vehículo	Uso	Marca	Año adquisición	Estado
Minibus	Transporte simple	Mercedes Benz	2017	Excelente
Ambulancia	Emergencia básica	HYUNDAI H350	2017	Excelente
Ambulancia	Emergencia básica	Mercedes Benz	2009	Bueno
Ambulancia	Emergencia básica	Mercedes Benz	2011	Bueno

Tipo de vehículo	Uso	Marca	Año adquisición	Estado
Ambulancia	Emergencia básica	Mercedes Benz	2006	Regular
Camioneta	Transporte simple	Nissan Terrano	2014	Regular
Camioneta	Transporte simple	FOTON	2014	Regular

Fuente: Plan Anual de Salud 2019.

Según la información proporcionada por el Departamento de Salud Municipal, a nivel comunal se dispone de 4 ambulancias de emergencia básica, las cuáles se encuentran en excelente y buen estado. En el caso del CESFAM de Campanario, si bien no existe el servicio de urgencia rural como tal, se dispone de un conductor de ambulancia y asistente de traslado, las 24 horas, de lunes a domingo.

Además, la red de salud municipal dispone de un minibús, el cual permite el traslado de los usuarios a los hospitales de Chillán, San Carlos, Bulnes y Concepción, para asistir a sus horas médicas. Por otra parte, se dispone de 2 camionetas cuya finalidad es la realización de las rondas médicas a los sectores rurales. Estas se encuentran en regular estado, por lo que se requiere reponer al menos una camioneta para realización de rondas médicas.

En cuanto a los equipos móviles operativos, destinados a las prestaciones entregadas por el CESFAM Campanario y APR San Antonio, el Plan de Salud 2019, señala los siguientes:

1. Atención dental: Dos sillones operativos y compresor dental.
2. Atención ginecológica: Dos sillas ginecológicas.
3. Sala de procedimientos: Con Tres electrocardiogramas.
4. Sala de procedimientos: Con Bomba de aspiración.
5. Sala de procedimientos: Con DEA automático.
6. Sala de procedimientos: Con DEA manual y automático en carro de paro.
7. Sala toma de radiografías dentales digitales.

Por último, en cuanto a los proyectos gestionados y/o ejecutados a la fecha de rendición de Cuenta Pública 2017, se indican los siguientes:

Tabla 46: Proyectos gestionados y/o ejecutados correspondientes al área de salud Yungay

Nombre Iniciativa	Monto	Estado
Reposición de ambulancia AEB, Departamento de Salud Municipal	41.317.000	Adquirida
Construcción sala rayos X, CESFAM Campanario, comuna de Yungay	9.515.983	Con recepción
Construcción primera etapa de bodega de residuos CESFAM Campanario	10.015.000	Con recepción
Construcción taller comunitario, consultorio de Campanario, Yungay	8.798.294	90% avance

Fuente: Cuenta Pública 2017.

6.4.- Requerimientos en el área de salud según talleres de participación

A través de los talleres de participación realizados tanto en el ámbito territorial como temático en el marco de la actualización del presente PLADECO, se recogieron diversas inquietudes de la comunidad en torno a la salud en la comuna. De este modo, en la siguiente tabla, se presentan de manera ordenada, todas las problemáticas que surgieron en las instancias de participación desarrolladas en la etapa de Diagnóstico del PLADECO.

Tabla 47: Problemáticas señaladas en el ámbito de la salud en talleres de participación PLADECO

Tipo	Taller	Problemáticas	Opiniones emitidas por participantes de talleres
Territorial	Campanario	Acceso a lentes para lectura.	Adultos mayores no tienen acceso a lentes a través de consultorio, deben recurrir a la comuna de El Carmen/ Chillán.
		Servicio ambulancia y atención de urgencias	Hubo servicio de urgencia en Campanario, actualmente solo hay procedimientos y no se lleva a los vecinos a urgencias de Yungay. Además se requiere un médico permanente para atención urgencias.
		Atención consultorio	Hay dificultades por horario de atención y por manera en que se atiende. Falta mayor control sobre funcionamiento. Para sacar ficha en consultorio deben dirigirse a pie de madrugada para alcanzar horas de atención, ya que son muy pocos cupos diarios.
		Farmacia	Falta una farmacia en el sector, se debe ir a Yungay para comprar remedios.
	El Avellano	Ronda médica	Atención de salud es regular, viene la ronda médica una vez al mes, pero el médico viene 4-5 veces al año. Han estado hasta 3 meses sin médico.
		Servicio de ambulancia	No hay servicio de ambulancia para el sector, no vienen a buscar personas que están enfermas. Hay que bajar a la posta de San Antonio para que llamen al hospital.
	El Roble	Atención de salud	CESFAM está en Campanario, no hacen rondas en el sector, los vecinos deben ir a Campanario, es dos veces al mes, en transporte municipal. Hacen visitas al sector para los postrados.
	El Castillo	Ronda médica	Contar con una ronda médica para El Castillo, en la sede.
	Los Mayos	Atención salud	Hay una ronda médica que es mensual, pero la atención no se considera buena. La ronda funciona en la sede, a veces no va el médico, entregan los remedios para las personas crónicas, si falta algún remedio lo pasan a dejar a la casa.
		Atención postrados	En el sector hay dos adultos mayores postrados, para ellos es mala atención, el médico los visita una vez al año.
	Pangal del Laja	Atención en salud	No hay ronda médica en el sector, lo más cercano es el CESFAM de Campanario. La municipalidad pone locomoción dos veces al mes para ir a la ronda, pero no siempre son atendidos por falta de personal. Si hay urgencias hay que buscar traslado particular. La atención de la posta en Campanario es regular, porque no hay especialistas. Sólo atienden urgencias extremas.

Tipo	Taller	Problemáticas	Opiniones emitidas por participantes de talleres
	Ranchillos	Atención en salud	Hay una ronda médica, pero el problema es que los especialistas no siempre llegan al sector. Dependen de la posta de Campanario y tienen ronda dos veces al mes. La mayoría de la gente adulta se va a atender al consultorio de Cabrero porque la atención es más completa o bien son derivados a Los Ángeles, lo que es más rápido que ser derivados a Yungay y luego a Chillán.
	San Miguel de Itata	Atención y acceso a la salud	Sector con adultos mayores, y les faltan los recursos para trasladarse al hospital de Yungay, algunos también se atienden en Campanario. El tema de locomoción es complejo. Además hay problemas con horas de atención, falta de especialistas porque todo se deriva hacia fuera de la comuna.
	Pedregal	Atención Adulto Mayor	Existe una cantidad importante de adultos mayores que no se pueden trasladar por sí solos o deben pedir taxi.
	Rinconada de Itata	Prestaciones Hospital Yungay	Tema del hospital que solo atienden hospitalizaciones básicas. No hay maternidad ni especialidades. Se requiere atención de urología una vez al mes a lo menos, la oftalmología es prioridad, actualmente se pacientes al hospital de El Carmen.
		Consultorio municipal	No existe un consultorio municipal en Yungay, y la gran cantidad de pacientes que se atienden no pueden ir a Campanario que es donde está el consultorio. Además, Campanario no tiene especialidades que se requieren, pocos cupos, no hay extensión horaria, etc.
	Yungay periurbano	Atención en salud	Los vecinos del campo no reciben atención adecuada, deben venir temprano, pero a veces no son atendidos por falta de números, o deben esperar hasta la tarde. Es complejo especialmente para los adultos mayores.
Urbano	Acceso a hospital	Las personas deben viajar a Chillán por falta de especialidades en el hospital.	
Temáticos	Adulto Mayor	Acceso a medicamentos	Cuando van al hospital a buscar remedios no hay, son escasos. Se propone abrir una farmacia popular.
		Geriatra	Participación activa de un geriatra en la comuna.
		Atención de salud	Agilidad en entrega de remedios y números de atención.
		Atención a postrados	Médico visita una vez al año a los enfermos postrados, y una vez al mes lo visita un enfermero para cambio de sonda.
	Mujer	Salud geriátrica	Cursos geriátricos para personas mayores y cuidadores que pueden ayudar a adultos mayores postrados.
		Especialidades médicas	Faltan especialidades: ginecólogos, geriatras, equipos multidisciplinarios para atender depresión y salud mental, especialistas para salud de la mujer.
		Exámenes médicos	No se toman mamografías en el hospital.
		Atención de mayor complejidad	Partos, cesáreas, operaciones ambulatorias, intervenciones quirúrgicas.
	Acceso atención	Más horas médicas y flexibilidad de horarios.	

Fuente: Elaboración propia a partir de talleres realizados en el marco del PLADEC Yungay.

A partir de los talleres territoriales, se recogieron una serie de requerimientos, donde las inquietudes “más sentidas” por la comunidad se relacionan con aspectos como la falta de especialistas, falta de horas médicas tanto en hospital como en el CESFAM, calidad en APS, dificultades de acceso a la salud vinculadas fundamentalmente con la disponibilidad y frecuencia de movilización desde los sectores rurales, carencias en servicio de ambulancia y atención de urgencias, atención a adultos mayores y pacientes postrados, carencias en servicio de rondas médicas, y derivaciones hacia otras comunas para atención médica (especialmente Chillán).

Por otra parte, en el caso de los 5 talleres temáticos realizados en la comuna, se recogieron inquietudes en el ámbito de la salud en los talleres de participación de Mujeres y Adulto Mayor. Entre las problemáticas señaladas se pueden mencionar: acceso a medicamentos y horas médicas, falta de especialistas (ginecólogos, geriatras, salud mental, etc.), acceso a exámenes (mamografías), atención a postrados y atención de mayor complejidad como realización de partos, cesáreas, intervenciones quirúrgicas, etc.

6.5.- Características y estadística de salud

Según los antecedentes presentados por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud (MINSAL), al año 2016 la comuna de Yungay presentaba una tasa de natalidad general de 9,9, con un total de 181 nacidos vivos. El porcentaje comunal es inferior a la situación regional para el mismo periodo, donde la tasa de natalidad fue del 11,8, y a la media nacional, donde la tasa de natalidad para el periodo, fue del 12,8.

Tabla 48: Tasa de natalidad comuna de Yungay, región y país año 2016

Territorio	Población	Nacidos vivos inscritos	Nacidos vivos corregidos	Tasa de natalidad
País	18.191.884	231.748	232.616	12,8
Región Biobío	2.127.902	25.034	25.075	11,8
Comuna Yungay	18.293	181	181	9,9

Fuente: www.deis.cl

Por otra parte, en cuanto a los indicadores de mortalidad, la tabla siguiente indica que la tasa comunal de mortalidad en la comuna de Yungay es de 5,4 con un total de 98 defunciones, siendo más baja que el promedio nacional (5,7) y regional (6,0). Al analizar la situación según sexo, tenemos que la tasa de mortalidad general de la comuna, es levemente superior en hombres que en mujeres.

Tabla 49: Mortalidad general comuna de Yungay, región y país año 2016

Territorio	Total General		Hombres		Mujeres	
	Defunción	TM General	Defunción	TM General	Defunción	TM General
País	104.026	5,7	54.761	6,1	49.239	5,4
Región Biobío	12.803	6,0	6.831	6,5	5.970	5,5
Yungay	98	5,4	51	5,4	47	5,3

Fuente: www.deis.cl

Por su parte, los antecedentes de mortalidad infantil, dan cuenta que en la comuna de Yungay no se registraron fallecimientos de niños y niñas durante 2016, por lo que las tasas de mortalidad infantil es 0, en todos sus componentes. Por otra parte, a nivel nacional y regional, las tasas de mortalidad infantil son similares en todos sus componentes, tal como se puede observar en la tabla.

Tabla 50: Mortalidad infantil y sus componentes comuna de Yungay, región y país año 2016

Territorio	Mortalidad infantil	Mortalidad Neonatal precoz	Mortalidad Neonatal	Mortalidad Pos neonatal
País	7,0	4,1	5,2	1,8
Región Biobío	7,2	3,9	5,3	1,9
Yungay	0	0	0	0

Fuente: www.deis.cl

Cabe señalar que, el Plan Anual de Salud 2019 de la comuna de Yungay, presenta la información sobre las causas de muerte de la comuna, correspondientes a los meses de enero-septiembre del año 2018. Según dichos antecedentes, la causa más frecuente de muerte en la comuna fue el cáncer (22 casos), lo que corresponde al 25% de las ocurrencias de muerte.

Tabla 51: Causas de muerte comuna de Yungay 2018

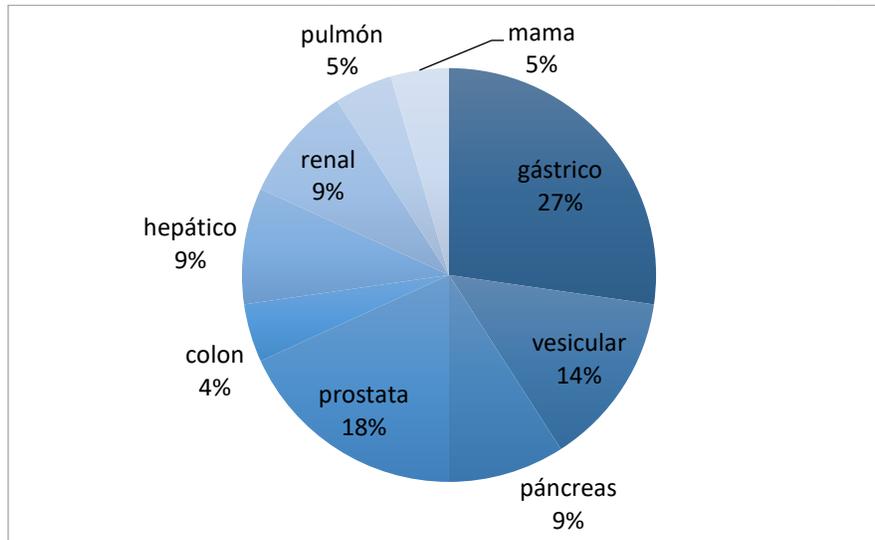
Causa de muerte	Número	Porcentaje
Infarto	8	9,1%
Shock séptico	3	3,4%
Enfermedad hepática	8	9,1%
Neumonía/ Enfermedades respiratorias	21	23,9%
Cáncer	22	25,0%
Falla multiorgánica	9	10,2%
Leucemia	2	2,3%
Insuficiencia cardiaca	4	4,5%
Shock hipovolémico	2	2,3%
Senilidad	2	2,3%
Insuficiencia renal	6	6,8%
Accidente cerebro vascular	1	1,1%
Total	88	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Anual de Salud Yungay 2019.

En segundo lugar, se encuentra la neumonía y enfermedades respiratorias (21 casos), que corresponde al 23,9% del total de muertes de la comuna durante 2018, por lo que, el 48% de las muertes del periodo, se asocian a las causas ya señaladas.

En menor proporción, pero con porcentajes similares, se encuentran las muertes por fallas multiorgánicas (10,2%), infartos (9,1%) y enfermedades hepáticas (9,1%).

Gráfico 6: Fallecimientos según tipos de cáncer año 2018, comuna de Yungay



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Plan Anual de Salud Yungay 2019.

En relación con el cáncer, que constituyó la principal causa de muerte para el periodo enero-septiembre 2018, el gráfico da cuenta que, respecto de los tipos de cáncer causantes de las defunciones, el principal es el cáncer gástrico con un 27% de los fallecimientos, el cáncer de próstata que corresponde al 18% de las muertes, y el cáncer vesicular, que alcanzó el 14% de los fallecimientos. De este modo, en su conjunto estos tres tipos de cáncer, fueron causantes del 59% de las muertes por cáncer de la comuna.

Tabla 52: Índice de SWAROOP, comuna de Yungay¹⁰

Territorio	Total General		Hombres		Mujeres	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
País	81.799	78,6%	40.395	73,8%	41.404	84,1%
Región Biobío	10.036	78,4%	5.031	73,6%	5.005	83,8%
Yungay	74	75,5%	42	82,4%	32	68,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl

Otro indicador relevante, es el Índice de Swaroop, que da cuenta de las defunciones en personas de 60 años y más, según región y comuna de residencia. A nivel nacional, para el año 2016 el índice de Swaroop es de un 78,6%, considerando ambos sexos; siendo inferior en la región del Biobío, con un 78,4%, y en la comuna de Yungay, donde asciende al 75,5%, lo que indica que está se encuentra en una situación un tanto más desfavorecida que la región del Biobío y el país.

¹⁰ El índice de Swaroop corresponde a la proporción de fallecidos de 60 o más años sobre 100 defunciones generales. A mayor porcentaje, la población tiene una mejor situación sanitaria. El periodo de tiempo considerado es de 1 año, y la mejor puntuación es el 100%, lo que significaría que el 100% de la población vive más de 60 años. (Basado en Reformulación del índice de Swaroop propuesta por Rodrigues de Paiva; Juliano; Ferreira Novo; Leser citada en "Mortalidad General e Índice de Swaroop según sexo, por Región y Comuna de residencia. Chile, 2014" del DEIS del MINSAL).

Por otra parte, al analizar la situación por sexo, tanto a nivel nacional como regional, se observa que el Índice es superior en mujeres. No obstante, en el caso de la comuna de Yungay, el indicador es superior en hombres, lo que indicaría una mejor situación sanitaria en este grupo de la población.

Tabla 53: Tasa AVPP comuna de Yungay año 2016

Territorio	General	Hombres	Mujeres
País	68,9	87,0	50,7
Región Biobío	72,7	93,6	52,1
Yungay	65,5	60,8	70,4

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl

Otro indicador relevante son los años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), puesto que, a partir de dicha estadística se pueden conocer los años perdidos por muerte prematura, es decir, antes de los 80 años. En este contexto, en la comuna de Yungay, el AVPP general es inferior al país y la región.

Sin embargo, al analizar el AVPP por sexo, se observa que, si bien en el caso de los hombres, el indicador comunal es inferior de la situación nacional y regional; en el caso de las mujeres, la situación es diferente, puesto que el AVPP comunal es bastante superior que el AVPP de la región y del país, tal como se observa en la tabla.

En función de las prestaciones entregadas por el Sistema de Salud Municipal, a través del CESFAM Campanario, el Plan de Salud presenta estadísticas de morbilidad, es decir, respecto de la cantidad de personas que enferman en un lugar y periodo determinado en comparación con el total de la población. En este marco, según lo informado por el Plan Anual de Salud Municipal 2019, la cantidad y tasa de consultas médicas durante el periodo enero-agosto 2018, según ciclo, fueron las siguientes:

Tabla 54: Consultas CESFAM Campanario, enero-agosto 2018

Ciclo	Cantidad	Tasa
Infantil	627	1,06
Adolescente	559	0,40
Adulto	2.263	0,54
Adulto Mayor	1.248	1,008

Fuente: Plan Anual de Salud Yungay 2019.

La tasa de consultas por ciclo, permite comprender de mejor manera la proporción de consultas respecto del total de la población. A partir de esto, se establece que, “de las atenciones realizadas en CESFAM Campanario enero a agosto 2018, los ciclos con mayor concentración de atenciones son el Infantil con 1,06, seguido del ciclo Adulto Mayor con 1,008” (Plan Anual de Salud Municipal Yungay 2018; pág. 24).

Cabe señalar además que, según lo informado por el Plan de Salud Municipal de Yungay, las principales causas de consulta del periodo enero-agosto 2018, para el ciclo infantil fueron la bronquitis aguda, colitis y gastroenteritis no infecciosa, además de rinofaringitis. Por su parte, en el caso del ciclo adolescente,

primaron las consultas por dolor (abdominal, agudo, de articulación, entre otros), colitis y gastroenteritis no infecciosa, diarrea y gastroenteritis, además de infecciones (respiratorias, urinarias, piel y otras).

En el caso de los adultos, las consultas se asociaron principalmente con lumbagos, dolor (abdominal, agudo, articulación, pecho, pélvico, otras), trastorno refracción y colelitiasis. Por último, en el caso de los adultos mayores, se mencionan como principales causas de consulta, tumores, dolor (abdominal, agudo, articulación, pecho, pélvico, otras), lumbago e insomnio.

Según el Plan de Salud Municipal 2018, las principales problemáticas en salud por ciclo de vida son:

- Infantil: Obesidad, IRAS, Salud Oral.
- Adolescente: Embarazo adolescente, bullying, alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, depresión, disfunción familiar, salud oral.
- Adulto: Enfermedades crónicas no transmisibles, discapacidad física, artrosis, obesidad, sedentarismo, salud oral y alcoholismo.
- Adulto Mayor: Rehabilitación oral, demencia senil, enfermedades crónicas, abandono alcoholismo.

Otra problemática latente en el territorio, es la presencia de virus Hanta, que se visibiliza especialmente en periodo estival, y constituye un factor de riesgo para residentes y turistas. Durante enero de 2019, fueron informados dos casos de contagio por Virus Hanta ocurridos en la comuna de Yungay.

6.6.- Plan de Salud Municipal

Según lo señalado en el documento, el Plan de Salud Municipal de Yungay “nace con el objetivo de determinar las orientaciones y lineamientos que contribuirán a mejorar la calidad de las acciones realizadas por los distintos establecimientos de salud de la comuna de Yungay cómo, asimismo, definir las directrices que guiarán el trabajo, de acuerdo a los desafíos que establece la Modernización del Estado y la Reforma Sanitaria, lo que implica el compromiso de mejorar la participación social, el acceso al sistema de salud y la resolutivez en el nivel primario de atención” (Plan de Salud comuna de Yungay 2019).

Por otra parte, se establece que la Misión del Departamento de Salud es “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y familia de la comuna de Yungay, con enfoque biopsicosocial, facilitando una atención integral con dirección familiar, apoyando la participación de la comunidad, el desarrollo de habilidades y destrezas para el autocuidado, todo lo anterior acompañado y brindado por un equipo multidisciplinario, capacitado y comprometido a otorgar una atención digna, empática, eficiente y de alta calidad técnica” (Cuenta Pública 2017; Yungay).

Cabe señalar que, con la finalidad de orientar la planificación del Departamento de Salud, durante 2015 y 2016, se realizaron 4 diagnósticos participativos con la comunidad, a nivel comunal, en sector de Campanario, sector San Antonio y en el ámbito de Discapacidad. En este contexto, los principales problemas señalados, fueron los siguientes:

Tabla 55: Problemáticas detectadas en diagnóstico participativo, Yungay

Taller	Problemas Identificados
Diagnóstico Participativo Comunal	Sensibilidad del profesional en el trato.
	Agilización del proceso de atención.
	Comunicación y difusión en área de promoción.
	Sobrepeso y obesidad infantil.
	Comunicación familiar.
	Acceso a la salud por falta de difusión.
Diagnóstico Participativo Campanario	Falta de morbilidad definidas para niños (as) invierno.
	Falta de talleres de sexualidad para los adolescentes.
	Poca asistencia e interés en control Ginecológico.
	Obesidad en adultos.
Diagnóstico participativo Posta San Antonio	Falta de vehículo permanente en la posta.
	Atención de equipo multidisciplinario.
	Falta de información programa mujer.
	Contaminación ambiental.
Informe participativo de Discapacidad	No existe conocimiento de referente de discapacidad que difunda la ley 20.422.
	Deficiente infraestructura urbana en Yungay y de espacios adaptados en actividades masivas para PsD.
	Falta capacitación a empleados públicos para mejorar el trato al usuario.
	Falta de información, de apoyo y orientación en las PsD en relación a la inclusión laboral.
	Participación comunitaria de las personas en situación de discapacidad y su familia.

Fuente: Plan Anual de Salud Yungay 2018.

A partir de los diagnósticos existentes y aspectos a abordar por el sistema de salud municipal, para el año 2019, se definió un Plan de Acción en el cual se plantean los siguientes objetivos:

- Mantener o disminuir el porcentaje de niños menores de 6 años en control diagnóstica con obesidad.
- Disminuir el riesgo de enfermedades cardiovasculares en población adulta.
- Generar conciencia en la población respecto al diagnóstico oportuno de cáncer.
- Disminuir la reagudización de enfermedades respiratorias en pacientes crónicos (sala mixta).
- Promover el desarrollo de un modelo de atención preferencial dirigido al adulto mayor.
- Disminuir la incidencia de ITS en población adolescente y adulta.
- Generar conciencia respecto al consumo problemática de alcohol y drogas en población adolescente y adulta.

Además, el Plan Anual de Salud Municipal define un Plan Anual de Capacitación (PAC), el que se desarrolla en función de los siguientes lineamientos estratégicos:

- Fortalecer el Modelo de Atención en Salud, junto con los valores y principios que lo sustentan.
- Mejorar la calidad de la Atención y Trato al Usuario.
- Incorporar Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y el uso de tecnologías adecuadas.
- Mejorar la Gestión y Desarrollo de las personas.

6.7.- Programas de salud y principales prestaciones de red APS

Según lo informado en Cuenta Pública Municipal, durante el año 2017 el Departamento de Salud Municipal ejecutó alrededor de 30 convenios con el Servicio de Salud, SEREMI y JUNAEB, por un monto total de \$181.148.943. Los convenios y programas ejecutados fueron los siguientes:

Tabla 56: Convenios y Programa ejecutados por la red APS, Yungay 2017

Nombre Convenio
Programa vida sana: Intervención en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles.
Programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria.
Programa de mejoramiento de la atención primaria de salud: Compra centralizada de fármacos.
Fondos de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles
Apoyo diagnóstico radiológico en el nivel primario de atención para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad NAC.
Programa de apoyo a la gestión local en atención primaria municipal: Digitadores.
Programa de apoyo a la gestión local: Sala estimulación desarrollo biopsicosocial.
Programa de apoyo a la gestión local: uso eficiente vehículos red asistencial.
Programa mejoría de la equidad en salud rural para atención primaria municipal.
Programa IRA ERA – Salas mixtas
Programa apoyo a la gestión local: Box odontológico Hospital Yungay.
Convenio apoyo a la gestión implementación de especialidades odontológicas.
Convenio apoyo a inmunización de influenza y neumococo en nivel primario de atención.
Convenio programa de resolutivez en APS.
Programa de imágenes diagnósticas en APS.
Programa espacios amigables para adolescentes.
Programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica.
Convenio programa odontológico integral.
Programa GES odontológico.
Programa sembrando sonrisas 2017.
Programa de apoyo a buenas prácticas de promoción de la salud en el modelo de salud.
Programa formación y capacitación atención primaria de salud municipal- red desarrollo de RRHH.
Programa de capacitación universal.
Convenio ejecución de actividades plan de invierno.

Nombre Convenio
Programa mantenimiento de infraestructura: Sala de rayos dental.
Convenio de colaboración programa salud bucal JUNAEB.

Fuente: Elaboración propia según información presentada en Cuenta Pública 2017.

Por otra parte, en cuanto a los servicios entregados por el sistema de Atención Primaria de Salud de la comuna de Yungay, la tabla siguiente presenta la información de todas las prestaciones entregadas según ciclo vital, es decir: infancia, adolescencia, mujer, adulto y adulto mayor, en CESFAM Campanario y Posta de Salud Rural San Antonio.

Tabla 57: Cartera de servicios según ciclo vital entregados en CESFAM y PSR San Antonio

Ciclo vital	Prestaciones entregadas
Salud de la Infancia	Control de salud del niño sano, Evaluación del DSM, Control de malnutrición, Control de lactancia materna, Educación a grupos de riesgo, Consulta nutricional, Consulta de morbilidad, Control de enfermedades crónicas, Consulta por déficit del DSM, Consulta Kinésica, Consulta de salud mental, Vacunación, PNAC, Atención a domicilio.
Salud del adolescente	Control de salud, Consulta de morbilidad, Control de crónico, Control prenatal, Control de puerperio, Control de regulación de fecundidad, Consejería en salud sexual y reproductiva, Control ginecológico preventivo, Educación grupal, Consulta morbilidad obstétrica, Consulta morbilidad ginecológica, Intervención psicosocial, Consulta y/o consejería salud mental, PNAC, Atención en domicilio.
Salud de la Mujer	Control prenatal, Control de puerperio, Control de regulación de fecundidad, Consejería en salud sexual y reproductiva, Control ginecológico preventivo, Educación grupal, Consulta morbilidad obstétrica, Consulta Morbilidad ginecológica, Consulta nutricional, PNAC.
Salud de Adulto	Consulta de morbilidad, Consulta control de enfermedades crónicas, Consulta nutricional, Control de salud, Intervención psicosocial, Consulta y/o consejería de salud mental.
Salud del adulto Mayor	Consulta de morbilidad, Consulta y control de enfermedades crónicas, Consulta nutricional, Control de salud, Intervención psicosocial, Consulta de salud mental, Educación grupal, Consulta kinésica, Vacunación anti influenza, Atención a domicilio, Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor, Atención podología a pacientes con pie diabético, Curación de Pie Diabético.

Fuente: Plan Anual de Salud Yungay 2019.

Además de lo anterior, se realizan algunas prestaciones destinadas a todo el ciclo vital, en temas de salud oral, educación ambiental, consejería familiar, visitas domiciliarias, exámenes, entre otros; y prestaciones con garantías explícitas en salud, para abordar Diabetes tipo 2, Hipertensión arterial, odontología, epilepsia, IRA en menores de 5 años, y neumonía adquirida en personas de 65 y más años, depresión en personas de 15 y más años, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma bronquial moderada en menores de 15 años, presbicia en personas de 65 y más años, artrosis de cadera y/o rodilla en personas de 55 y más años.

Por último, existen prestaciones adicionales, como el acceso a la Unidad de Atención Primaria en Oftalmología (UAPO) en comuna El Carmen, orientada a usuarios de 15 a 64 años de edad.

6.8.- Presupuesto destinado a salud

Según la información proporcionada por el Plan de Salud vigente, los ingresos percibidos ascendieron a un total de \$977.020.361 en el año 2017, y a un total de \$954.847.995 durante 2018, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 58: Presupuesto Departamento de salud municipal, Yungay

Recursos	2017	2018
Per cápita	447.869.253	496.455.220
Convenios S.S.Ñ.	146.059.115	130.864.999
Aportes afectados	94.133.427	78.461.294
Del tesoro público	19.365.481	13.243.621
Subvención Municipal	210.000.000	200.000.000
Recuperación y reembolso licencias médicas	24.793.360	27.556.113
Otros	18.266.008	163.031
Saldo inicial caja	8.430.000	-
SEREMI (Programa Promoción de la Salud)	8.103.717	8.103.717
Total	977.020.361	954.847.995

Fuente: Plan Anual de Salud Yungay 2019.

De la información presentada se desprende que, no existió una gran variación entre los años 2017 y 2018, respecto del presupuesto en salud municipal. En este sentido, se observa un incremento de ingresos por concepto de “per cápita” y por “recuperación y reembolso de licencias médicas”, mientras que, en los ítems “convenios con el Servicio de Salud”, “Subvención Municipal”, “aportes afectados” y “del tesoro público”, los recursos entregados disminuyen en 2018. En el caso del “Programa de Promoción de la Salud”, se mantuvieron los mismos ingresos durante 2018.

Por último, cabe señalar que para el año 2019, se incrementó la Subvención entregada por el municipio, con la finalidad de contar con mayores recursos para abordar los principales desafíos existentes, entre estos, los requerimientos que permitan avanzar hacia la Acreditación del CESFAM Campanario.

7.- EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

7.1.- Nivel educacional de la población

El nivel educacional de la población de Yungay, se puede analizar a partir de los antecedentes presentados por el Censo de Población y Vivienda 2017, el cuál entrega datos estadísticos respecto de la población que asiste actualmente a la educación formal, curso o año más alto aprobado, si se completó el nivel especificado y años de escolaridad. Además, son relevantes los antecedentes presentados por la Encuesta CASEN.

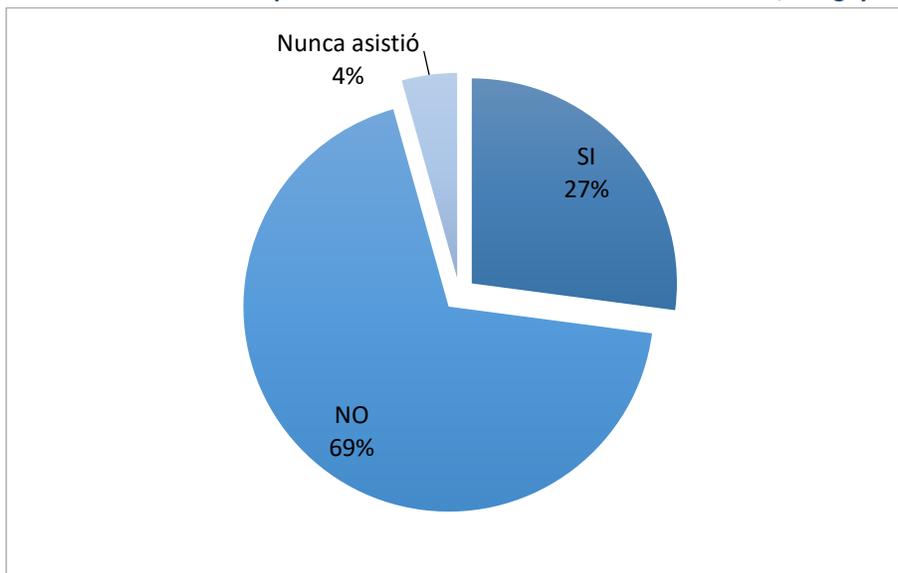
Tabla 59: Promedio de años de escolaridad comuna de Yungay

Comuna	Sí, lee y escribe	No, solo lee	No, solo escribe	No, ninguno
Yungay	94,8%	0,4%	0,0%	4,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Plan de Salud 2019.

Respecto del nivel de alfabetización de la población comunal, la estadística indica que, el 94,8% de la población comunal sabe leer y escribir, mientras que, el 5,2% restante se distribuye en la población que no sabe escribir. De esta, un 0,4% solo lee, y un 4,8% no lee ni escribe.

Gráfico 7: Personas que asisten actualmente a la educación formal, Yungay



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017.

A partir del gráfico anterior, se deduce que, del total de la población de la comuna de Yungay, un 27% de la población asiste actualmente a la educación formal y un 4% nunca asistió. Este último porcentaje es un poco inferior que la región de Ñuble, en cuyo caso se indica que, la población que nunca asistió a la educación formal, corresponde al 5%. Por otra parte, a nivel nacional, la estadística indica que, un 4,3% de la población nunca asistió a la educación formal.

Tabla 60: Promedio de años de escolaridad

Territorio	Promedio
País	9,4
Región Ñuble	8,5
Comuna Yungay	8,3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

Respecto de los años de escolaridad promedio, según el Censo 2017, la comuna de Yungay alcanza un total de 8,3 años de escolaridad, inferior a la situación de la actual región de Ñuble, que alcanza un promedio de 8,5 años de escolaridad y del país, cuyo promedio es de 9,4 años de escolaridad. Esto permite establecer que la comuna de Yungay presenta una baja escolaridad promedio, en comparación con la situación a nivel nacional, y respecto de la región en la cual se encuentra inserta.

Respecto del nivel educacional de la población, la siguiente tabla muestra la distribución de la población comunal, en los distintos niveles educacionales, en referencia al nivel más alto alcanzado o nivel educacional actual.

Tabla 61: Nivel educacional de la población comuna de Yungay

Nivel educacional	Comuna de Yungay	Región de Ñuble
Nunca asistió	6,1%	5,3%
Sala Cuna	0,0%	0,5%
Jardín Infantil (Medio menor y medio mayor)	0,3%	1,6%
Pre kínder/ Kínder	1,3%	2,3%
Educación especial (diferencial)	0,4%	0,4%
Primaria/ preparatoria (sistema antiguo)	12,0%	7,6%
Educación básica	19,4%	28,8%
Humanidades (sistema antiguo)	2,7%	2,2%
Educación media Científico-Humanista	32,8%	22,2%
Técnica, Comercial, Industrial o Normalista	1,7%	1,1%
Educación Media Técnico- Profesional	4,3%	8,9%
Técnico Nivel Superior Incompleto	1,2%	2,2%
Técnico Nivel Superior Completo: 1 a 3 años	8,5%	3,4%
Profesional Incompleto (4 o más años)	5,3%	6,1%
Postgrado Incompleto	0,7%	0,3%
Postgrado completo	0,0%	0,4%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN año 2015, tabulada por UGIT GORE Biobío.

Según la tabla anterior, es posible señalar que la comuna de Yungay presenta porcentajes inferiores que la región de Ñuble en educación media, mientras que, en el indicador de primaria/ preparatoria del sistema antiguo, la comuna de Yungay se encuentra en una mejor situación que la región de Ñuble, superándola en alrededor de 4 puntos porcentuales.

Por otra parte, en el nivel de Educación Media Científico-Humanista, la comuna supera a la región en alrededor de 10 puntos porcentuales. No obstante, en la modalidad Técnico-Profesional la región supera a la comuna en alrededor de 5 puntos porcentuales.

En cuanto al nivel de Educación Superior, la comuna se encuentra bajo el promedio de la región en los niveles Técnico Incompleto y Profesional Incompleto, mientras que en el nivel Técnico Completo, la comuna supera a la región en alrededor de 5 puntos porcentuales.

Cabe señalar que, según el Censo 2017, a nivel comunal, el 23,4% de la población tenía entre 0 y 17 años, -lo que corresponde a 4.171 personas-, constituyéndose como la demanda potencial del sistema de educación comunal, en sus distintos niveles de atención, desde sala cuna a educación media. La distribución etaria de la población comunal que se encuentra en el rango de 0 a 17 años, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 62: Población por distribución etaria, 0 a 17 años, comuna de Yungay

Distribución etaria																	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
184	190	211	216	221	219	248	252	237	259	241	218	223	264	263	240	253	231

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en www.censo2017.cl

Por otra parte, según los antecedentes entregados por el Censo 2017, de las 4.171 personas que componen el rango etario de 0 a 17 años, el 9,5% -396 personas- declaran nunca haber asistido a la educación formal. No obstante, estos corresponden en un 89% a infantes de 0 a 2 años.

7.2.- Establecimientos educacionales

La red educacional de la comuna de Yungay, presenta oferta tanto Municipal como de tipo Particular-Subvencionada, con cobertura para los niveles de Educación de Párvulos, desde Sala Cuna hasta el Segundo Nivel de Transición; Educación Básica, y Educación Media en modalidad Científico-Humanista y Técnico-Profesional.

Cabe señalar que, no existe oferta en Educación Superior. No obstante, en evaluación de PLADECO anterior, se indicó la realización de algunas gestiones para implementar carreras técnico-profesionales en la comuna, alineadas con la oferta laboral existente, no concretándose hasta la fecha la implementación de este nivel educacional.

Tabla 63: Jardines Infantiles y Salas Cunas JUNJI e Integra, Yungay

Nombre	Administración	Niveles	Ubicación	Capacidad
Cuncunita	JUNJI-VTF	Sala cuna y Heterogéneo	Cholguán Estación	52
Mundo de Amor	JUNJI-VTF	Sala cuna y Heterogéneo	Villa Trilaleo	32
Campanita	JUNJI-VTF	Sala cuna y medio	Campanario	36
Angelitos de Amor	JUNJI-VTF	Heterogéneo	Ranchillos	20
Parque Estadio	JUNJI-VTF	Sala cuna y medio	Estadio Municipal	84
Rayo de Luna	INTEGRA	Jardín Infantil	Yungay	64

Nombre	Administración	Niveles	Ubicación	Capacidad
Verde Amanecer	INTEGRA	Sala cuna y Jardín Infantil	Yungay	100
Total				388

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en www.junji.cl y www.integra.cl

En relación con la oferta de Salas Cunas y Jardines Infantiles, en la comuna existen un total de 5 Jardines Infantiles y Salas Cunas, administrados por el Departamento de Educación Municipal, a través de modalidad Vía Transferencia de Fondos (FTV), los que se encuentran distribuidos en distintos sectores urbanos y rurales de la comuna.

Además, en la ciudad de Yungay se localizan dos Jardines Infantiles pertenecientes a la red INTEGRA. Cabe señalar que, en su totalidad, estos recintos disponen de una capacidad para 388 infantes, entre sus distintos niveles de atención.

Respecto de la oferta existente en educación de párvulos en nivel de transición (pre kínder y kínder), además de la oferta de educación básica y media, esta se localiza tanto en el sector urbano como rural de la comuna, y se compone de la oferta municipal y de los distintos establecimientos de educación particular subvencionados presentes en la comuna.

Según antecedentes del Centro de Estudios MINEDUC, al año 2017, la comuna de Yungay registraba una matrícula de 3.710 estudiantes en los distintos niveles educativos desde pre-kínder a cuarto año medio, de los cuáles, 2.961 se encontraban matriculados en establecimientos urbanos, mientras que, 749 formaban parte de los establecimientos rurales existentes.

En cuanto a los establecimientos educacionales que componen la red educativa municipal, existen dos liceos urbanos: El liceo A-17 de Yungay, que entrega enseñanza en la modalidad Científico-Humanista y Técnico Profesional, impartiendo las especialidades de Administración y Electricidad. Además, desde el año 2015, este establecimiento forma parte de la red de Educación de Adultos de la región de Ñuble.

Actualmente el liceo de Yungay funciona como liceo de emergencia, en edificio modular donado por Anglo American, producto de las consecuencias causadas por el terremoto de 2010 a la infraestructura existente. Esto implica, que actualmente el establecimiento se encuentre limitado en la implementación de mejores y/o innovaciones que signifiquen disponer de infraestructura. En este mismo contexto, no se considera factible por ejemplo postular nuevas especialidades para este liceo, puesto que, esto significaría disponer de nuevos espacios.

Por su parte, el liceo de Campanario, brinda Educación desde el nivel Parvulario a Educación Media en modalidad Técnico-Profesional, impartiendo las especialidades de Atención de Párvulos y Mecánica Industrial en 3° y 4° medio. Además, cuenta con taller laboral de la modalidad Opción 4.

Respecto de las especialidades implementadas en el liceo de Campanario, estas se sustentan en un estudio de factibilidad presentado en 2011. Según el PEI del establecimiento “el estudio de factibilidad, ha determinado la instalación de dos especialidades, una del sector de Programas y Proyectos Sociales, correspondiente a Atención de Párvulos, y una segunda carrera técnica, en este caso la de Mecánica Industrial, perteneciente al sector Metalmecánico” (PEI liceo Campanario; pág. 5).

En este contexto, puesto que las especialidades del liceo de Campanario son relativamente nuevas y fueron implementadas en base a la realización de estudios del mercado laboral en la comuna y sectores aledaños, considerando la proyección laboral; no se considera actualmente, la posibilidad de modificar las especialidades existentes o incorporar nuevas carreras técnicas en el corto o mediano plazo.

Tabla 64: Establecimientos de Educación Municipal, Yungay

Establecimiento	Nivel educacional	Características	Matrícula 2018 ¹¹
Liceo A-17 Yungay	Medio H-C y TP.	Liceo urbano, PIE-Opción 4.	503
Liceo Técnico Campanario	Parvulario, Básico, Medio T-P.	Liceo urbano, PIE- Opción 4.	373
Escuela Fernando Baquedano	Parvulario, Básico.	Urbano, PIE-Opción 4.	671
Escuela Ranchillos	Parvulario, Básico.	Rural, Pre-kínder a 8° Básico.	84
Escuela Los Mayos	Parvulario, Básico.	Rural, Pre-kínder a 8° Básico.	91
Escuela San Miguel de Itata	Básico.	Rural, 1° a 8° Básico.	24
Escuela El Roble	Básico.	Rural, multigrado (1° a 6°).	17
Escuela Pangal del Laja	Básico.	Rural, Unidocente	4
Escuela Santa Irma	Básico.	Rural, Unidocente (1° a 6°).	6
Escuela Pallahuala	Básico.	Rural, Unidocente (1° a 6°).	2
Escuela Laureles	Básico.	Rural, Unidocente (1° a 6°).	3
Escuela San Luis de Curapaso	Básico.	Rural, Unidocente (1° a 6°).	15
Escuela Los Puquios	Básico.	Rural, Unidocente (1° a 6°).	5
Escuela Básica de Adultos	Básico.	EB y EM.	40

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MINEDUC.

Por su parte, el nivel de Educación Básica es atendido por la red municipal a través del liceo de Campanario, la escuela Fernando Baquedano, ubicada en la ciudad de Yungay y otras 11 escuelas rurales emplazadas en distintos sectores de la comuna, las cuales en su mayoría cuentan con modalidad de atención multigrado o Unidocente, en función de la matrícula existente.

Por último, la Educación de Párvulos, en nivel de transición –es decir pre kínder y kínder-, es atendido por el liceo técnico de Campanario, la escuela Fernando Baquedano y las escuelas rurales de Ranchillos y Los Mayos.

Además, la red de educación municipal, cuenta con un Centro de Educación de Adultos localizado al interior del Centro de Detención Preventiva de la comuna, el cuál imparte los Niveles de Enseñanza Básica y Media, con un programa educativo acorde al régimen de internos.

¹¹ Corresponde a la información presentada en el PADEM, sobre la matrícula vigente al 30 de julio de 2018.

Tabla 65: Establecimientos de Educación Particular-Subvencionada, Yungay

Establecimiento	Nivel educacional	Características	Matrícula 2018 ¹²
Colegio Divina Pastora	Parvulario, Básico y Medio H-C.	Yungay urbano.	586
Colegio Cholguán	Parvulario, Básico y Medio H-C.	Camino Cabrero-Yungay.	503
Colegio Nueva Esperanza	Parvulario, Básico y Medio H-C.	Urbano, Especial TEL.	653
Escuela Pinares	Pre básico y Básico.	Campanario, Especial TEL.	136

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MINEDUC.

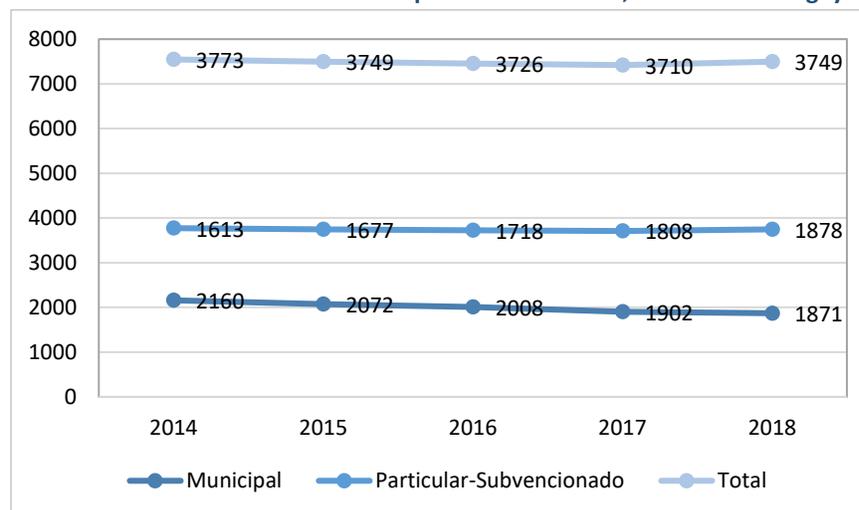
Por último, la oferta del sector Particular-Subvencionado, se emplaza tanto en el sector urbano como en torno a otros sectores estratégicos para la comuna, y brinda atención desde el nivel parvulario (pre-kínder y kínder), hasta cuarto año medio, en modalidad Científico-Humanista, a través de tres colegios, que concentran un porcentaje importante de la matrícula comunal. Además, existe una escuela de enseñanza Básica y educación Especial, ubicada en la localidad de Campanario.

7.3.- Evolución de la matrícula

Para analizar el comportamiento de la matrícula educacional en la comuna de Yungay, se ha recurrido a los datos publicados por el Centro de Estudios del MINEDUC, para los distintos niveles educacionales, correspondientes al periodo 2014-2018.

A partir de los antecedentes recabados, es posible señalar que, en términos generales se produjo un censo sostenido de la matrícula entre los años 2014 y 2017, y un aumento de la misma durante 2018. No obstante, la matrícula registrada en el año 2018, es inferior a la matrícula 2014.

Gráfico 8. Evolución de matrícula periodo 2014-2018, comuna de Yungay



Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

¹² Corresponde a la información de matrícula 2018, informada por el Centro de Estudios del MINEDUC, que se encuentra disponible en <http://datos.mineduc.cl/dataviews/247346/vista-resumen-matricula-ee-2018/>

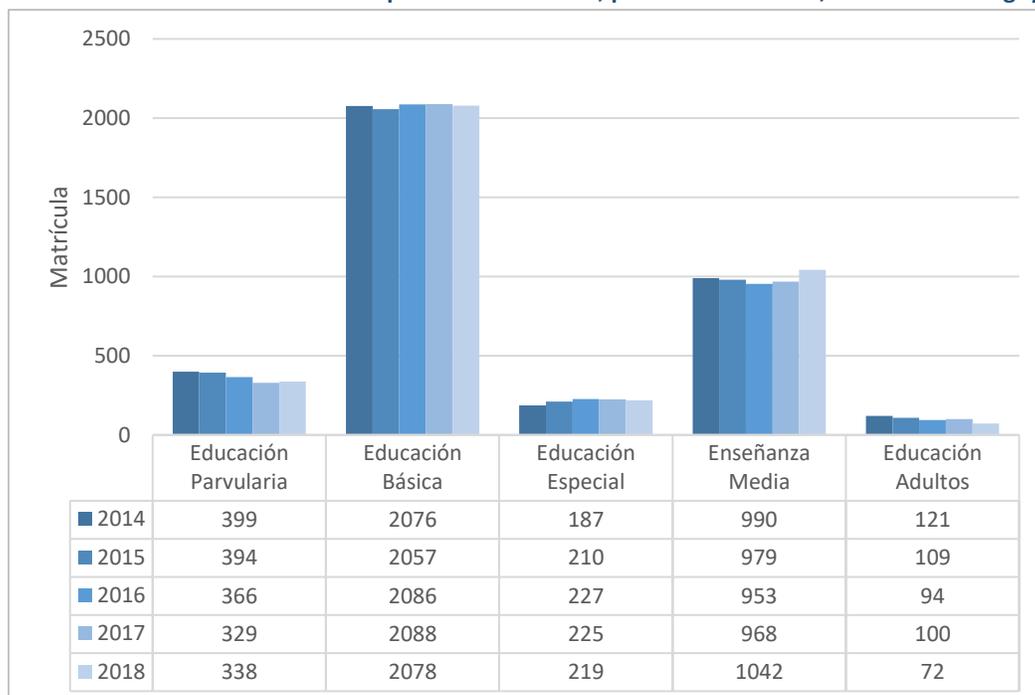
Por otra parte, al analizar la información por dependencia municipal y particular-subvencionada, se observa que, en el caso del sector municipal, la matrícula disminuyó de manera sostenida entre 2014 y 2018, pasando de 2.180 a 1.871 estudiantes; lo que significa una variación de -11,9% de la matrícula para el sector municipal en el periodo analizado.

De lo anterior se desprende que, existe una importante competencia entre la oferta educativa municipal y particular-subvencionada, puesto que, en el caso de esta última, ha existido un mayor posicionamiento a nivel local, lo que se refleja en el incremento sostenido de la matrícula durante los últimos años, pasando de 1.613 a 1.878 estudiantes entre 2014 y 2018, es decir, en dicho periodo registró un incremento del 16,4% de la matrícula.

Por otra parte, la disminución general de la matrícula comunal, que se produjo de manera sostenida desde 2014 hasta 2017, implicó una variación de -1,7% en dicho periodo y el posterior incremento en 2018 implica que, la pérdida general de matrícula entre 2014 y 2018 sea de -0,64%. Esta tendencia puede ser explicada en parte, por el descenso de la natalidad que se traduce en la disminución de la población escolar.

En cuanto a la distribución y evolución general de la matrícula comunal según nivel educativo, se observa que esta se concentra principalmente en educación básica, nivel en el cual se ha mantenido relativamente estable durante los últimos 5 años. En el caso de la educación parvularia y educación de adultos, la matrícula ha descendido en los últimos 5 años, mientras que, en educación especial y enseñanza media, esta se ha visto incrementada.

Gráfico 9. Evolución de matrícula por nivel educativo, periodo 2014-2018, comuna de Yungay



Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

Respecto a la evolución de la matrícula, según distribución urbano-rural y sexo del estudiante, es posible afirmar que existe una concentración de matrícula en el sector urbano, lo que se explica por la mayor concentración de población en este sector. No obstante, durante los últimos 5 años, se observa una leve disminución de la matrícula urbana, mientras que la matrícula rural se ha visto incrementada.

Tabla 66: Matrícula según sexo y condición urbano-rural comuna de Yungay

Año	Urbano			Rural			Total
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
2014	1.453	1.584	3.037	373	363	736	3.773
2015	1.423	1.601	3.024	360	365	725	3.749
2016	1.408	1.581	2.989	369	368	739	3.726
2017	1.404	1.557	2.961	364	385	749	3.710
2018	1.435	1.560	2.995	355	399	754	3.749

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios MINEDUC.

Cabe señalar que, de la matrícula rural, alrededor del 70% se concentra en el colegio Cholguán, establecimiento de tipo particular-subvencionado que se encuentra emplazado en torno a la ruta Yungay-Cabrero. El resto de la matrícula rural, corresponde a los establecimientos de educación municipal, que se distribuyen en distintos sectores rurales, los cuales presentan condiciones de difícil accesibilidad y baja demanda educacional.

En cuanto a la distribución de la demanda educacional por sexo, se observa que existe una mayor cantidad de matrícula masculina durante todos los años analizados, lo que se corrobora en el caso de la matrícula urbana, mientras que, en el sector rural, la matrícula fue más alta en hombres durante 2017 y 2018. No obstante, en años anterior, se observa un leve predominio de matrícula femenina.

En relación con la pérdida de matrícula por parte del sector municipal, y la competencia existente con los establecimientos de tipo particular-subvencionado, se identifican ciertos factores, que son señalados por la jefatura del Departamento de Educación Municipal. Entre estos se indican:

- Ampliación de la oferta de tipo particular-subvencionada (incorporación escuela Nueva Esperanza e incorporación de un curso por año hasta llegar a cuarto medio), ha incidido en la pérdida de un curso por año para el sector municipal.
- Selección de estudiantes por parte de establecimientos educacionales particular-subvencionados.
- Paros docentes ha incidido en que apoderados decidan cambiar a sus hijos a otros establecimientos.
- La falta de disciplina y sistematicidad en el proceso educativo del sector municipal.
- Disponibilidad de otros recursos por parte de sector particular-subvencionado.

En este contexto, otro aspecto relevante es la Implementación de una Política Comunal con directrices claras, orientada a profesionalizar la docencia, de manera de avanzar en la calidad de la educación a nivel comunal, lo que podría contribuir a recuperar la valoración de la Educación Municipal.

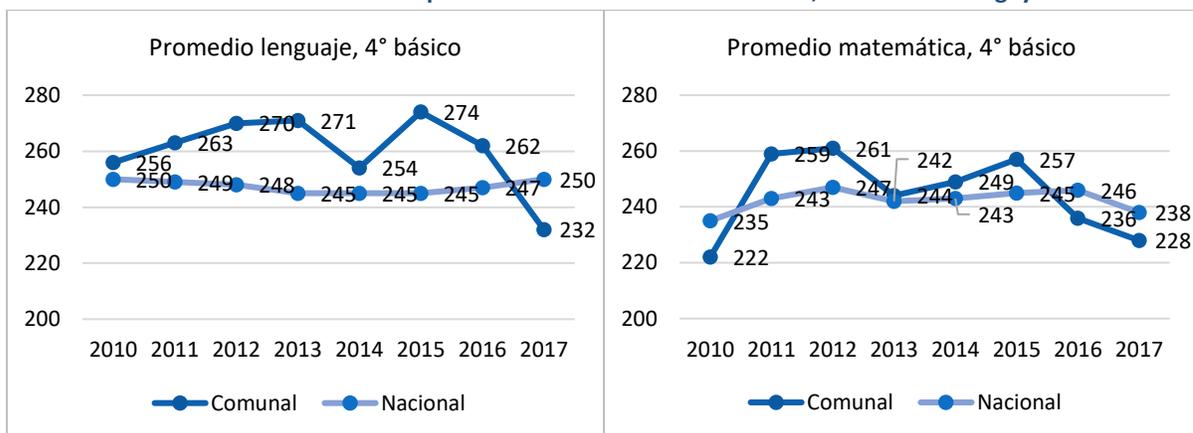
7.4.- Resultados Educativos: SIMCE y PSU

Los principales indicadores del rendimiento escolar a nivel nacional, son las pruebas estandarizadas del Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), que son aplicadas en educación básica y media, junto con la prueba de Selección Universitaria (PSU), que se aplica al finalizar la enseñanza media.

En el caso de la prueba SIMCE, para el análisis de los resultados, es necesario considerar el Grupo Socioeconómico (GSE) de cada establecimiento educacional. Cabe señalar que, según la clasificación de la Agencia de la Calidad de la Educación, la mayor parte de los establecimientos de educación municipal de la comuna de Yungay, se encuentran en un bajo nivel socioeconómico¹³.

En este contexto, para analizar la situación comunal, se toman como referencia, los resultados promedio obtenidos en las evaluaciones de Lenguaje y Matemática, correspondientes a 4° y 8° años básico, información que se presenta en los gráficos siguientes:

Gráfico 10. Resultados promedio SIMCE cuarto año básico, comuna de Yungay



Fuente: Elaboración propia en base a PADEM Yungay 2019.

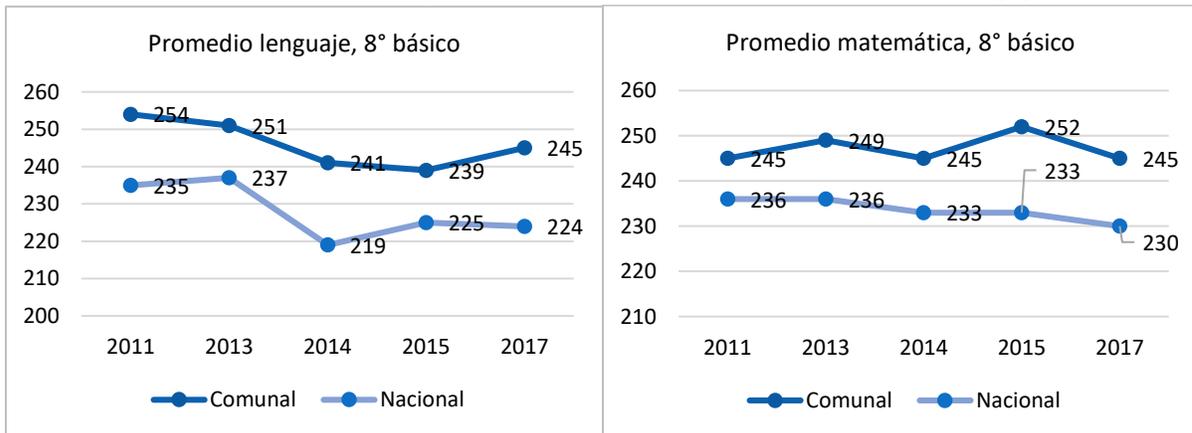
Conforme a los antecedentes presentados por el PADEM 2019, en el caso de cuarto año básico, ha existido un avance respecto de los puntajes promedio de lenguaje, aunque en el año 2014 como en 2017, se observa una baja en el puntaje promedio obtenido.

En términos comparativos, los resultados comunales para cuarto básico, han sido superiores a comunas del mismo grupo socioeconómico. No obstante, durante 2017 la disminución del puntaje promedio para cuarto básico, indica que la comuna se encuentra 18 puntos por debajo del promedio nacional.

Por otra parte, en el caso del promedio SIMCE de matemáticas, los puntajes promedios han variado, superando el promedio nacional entre 2011 y 2015. No obstante, en los años 2010, 2016, 2017, el puntaje promedio estuvo por debajo del promedio nacional.

¹³ ¹³ Corresponde al Grupo Socioeconómico en que se clasifica el establecimiento. En este caso corresponde a GSE bajo, donde; la mayoría de los apoderados ha declarado tener hasta 9 años de escolaridad y un ingreso del hogar de hasta \$340.000, y entre el 71,01% y 100% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad.

Gráfico 11. Resultados promedio SIMCE octavo año básico, comuna de Yungay



Fuente: Elaboración propia en base a PADEM Yungay 2019.

En relación con los resultados SIMCE de octavo año básico, los antecedentes indican que de 2011 a 2017, la comuna ha presentado puntajes promedio superiores al promedio nacional de establecimientos con GSE bajo, y que sus resultados han fluctuado durante el periodo.

En el caso de lenguaje, se observa que el puntaje promedio 2017 es inferior al resultado obtenido en 2011, mientras que, en el caso de matemática el puntaje es el mismo en ambos años, y en relación con esto el PADEM 2019 señala que “progresivamente los promedios desde el 2011, se encasillan dentro del rango que marca la tendencia definida para este nivel y asignatura, lo que nos posiciona en el umbral inferior del nivel de logros elemental según los puntajes de corte de los estándares de aprendizaje de octavo básico” (PADEM 2019; pág. 88).

Por último, para conocer la situación respecto de los resultados PSU promedio de lenguaje y matemática, de la comuna, se ha tomado como referencia la información correspondiente al periodo 2010-2017, la cual se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 67: Promedio comunal PSU lenguaje y matemáticas, 2010-2017

Asignatura	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Matemática	451	453	418	429	443	426	426	438
Lenguaje	449	446	421	427	437	451	427	433

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del PADEM Yungay 2019.

A partir de dicha información, se puede concluir que, en el caso de los resultados obtenidos en PSU lenguaje, la comuna ha presentado variaciones durante el periodo, con una tendencia sostenida a la baja entre 2010 y 2012, un posterior incremento sostenido hasta 2015, para luego volver a disminuir. En este sentido, el resultado obtenido en 2017, es inferior al puntaje de 2010. En el caso de los resultados obtenidos en matemática, la situación es similar, con una tendencia fluctuante durante el periodo, y un resultado inferior en 2017 respecto de 2010.

De acuerdo al PADEM, los resultados promedio, posicionan a la comuna “en un nivel de logro medio bajo, por lo que no alcanza el promedio a la postulación a las distintas carreras universitarias” (PADEM 2019:

pág. 89). No obstante, al desglosar los resultados por estudiantes, las estadísticas que, durante el año 2017, tanto en lenguaje como matemática, más del 50% de los estudiantes que rindieron la PSU superaron los 450 puntos, resultados que les permite postular a las universidades.

Según el Departamento de Educación, dentro de la gestión pedagógica se trabajan los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), y han sido bien evaluados en el cumplimiento de las acciones de estos. Sin embargo, esta gestión no se refleja en los resultados educativos (Pruebas estandarizadas), por lo que se requiere trabajar con los docentes para abordar aspectos que permitan mejorar la cobertura e implementación del currículum en Educación Básica y Media. En este contexto, en el caso del SIMCE si bien el puntaje comunal es bajo, este se encuentra sobre el puntaje promedio de los establecimientos de similar (GSE)

En el caso de la PSU, se considera que la situación es más dispersa, porque todos pueden rendir la evaluación –egresados H-C, T-P, Educación de Adultos, etc.- y no siempre existe proyección de ingresar a la educación superior. Por lo anterior, el puntaje promedio es bajo a nivel comunal. No obstante, existen egresados de la educación municipal que obtienen puntajes satisfactorios e ingresan a la universidad.

7.5.- Vulnerabilidad del Estudiante: IVE-SINAE

Para conocer la condición de vulnerabilidad de los estudiantes que conforman la red educacional de la comuna de Yungay, se recurre a la revisión del Índice de Vulnerabilidad del Estudiante (IVE-SINAE). Este indicador, se construye con insumos de distintas fuentes de información de cada estudiante, tales como FONASA, SENAME, Ingreso Ético Familiar, Registro Civil, entre otros.

A través de este sistema de medición, se “identifica según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar, con el fin de permitir la posterior entrega de los apoyos específicos que requieran para terminar con éxito sus 12 años de escolaridad (...) facilitando de este modo, que a largo plazo los/as estudiantes que se encuentran en 1° prioridad, salgan de su condición de vulnerabilidad” (<https://www.junaeb.cl/como-funciona-el-sinae>).

Tabla 68: Índice de Vulnerabilidad establecimientos municipales, Yungay 2018

Establecimiento	Matrícula 2017	IVE (%)
Liceo A-17 Yungay	457	88,1
Liceo Técnico Campanario (E. Media)	136	90,44
Liceo Técnico Campanario (E. Básica)	240	89,17
Escuela Fernando Baquedano	623	92,94
Escuela Ranchillo	67	100
Escuela Los Mayos	76	96,05
Escuela San Miguel de Itata	21	100
Escuela El Roble	24	100
Escuela Pangal del Laja	6	100
Escuela Santa Irma	5	100

Establecimiento	Matrícula 2017	IVE (%)
Escuela Pallahuala	4	100
Escuela Laureles	2	100
Escuela San Luis de Curapaso	12	100
Escuela Los Puquios	5	100
Escuela El Avellano	4	100

Fuente: JUNAEB, Prioridades 2018 con IVE-SINAE básica, media y comunal.

Tal como se observa en la tabla anterior, los establecimientos educacionales que componen la red de educación municipal de la comuna, se caracterizan por presentar altos porcentajes de vulnerabilidad. En este contexto, la información da cuenta de que los porcentajes más bajos de vulnerabilidad se presentan en los establecimientos urbanos de la comuna.

En relación con la anterior, el menor porcentaje de vulnerabilidad, corresponde al liceo A-17 de Yungay, con un IVE de 88,1%. En el caso de las 11 escuelas rurales que forman parte del sistema municipal de educación, 10 registran un 100% de vulnerabilidad, es decir, todos sus estudiantes se encuentran clasificados como vulnerables.

Tabla 69: Índice de Vulnerabilidad establecimientos particular-subvencionados, Yungay 2018

Establecimiento	Matrícula 2017	IVE (%)
Colegio Nueva Esperanza (Enseñanza Básica)	337	78,04
Colegio Nueva Esperanza (Enseñanza Media)	81	76,54
Colegio Cholguán (Enseñanza Básica)	293	46,42
Colegio Cholguán (Enseñanza Media)	149	43,62
Colegio Divina Pastora (Enseñanza Básica)	343	70,26
Colegio Divina Pastora (Enseñanza Media)	156	69,23
Escuela Especial de Lenguaje Pinares	49	85,71

Fuente: JUNAEB, Prioridades 2018 con IVE-SINAE básica, media y comunal.

Al contrastar los antecedentes con la situación del sector particular-subvencionado, se constata que la vulnerabilidad de los estudiantes en esta red educacional es mucho menor, puesto que, de los cuatro establecimientos de este tipo que brindan educación básica y media en la comuna, el mayor porcentaje de vulnerabilidad se presenta en la Escuela de Lenguaje Pinares, con un 85,71%.

Por otra parte, el establecimiento con menor vulnerabilidad es el Colegio Cholguán, cuyos índices son del 46,42% en Educación Básica y del 43,62% en Educación Media. Estos datos, reflejan las brechas existentes para el acceso y permanencia de los estudiantes en los distintos niveles de educación.

7.6.- Programas y redes de apoyo de la Educación Municipal

En el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de Educación, la red educativa municipal de la comuna de Yungay, ejecuta diversos programas ministeriales, los que se describen a continuación:

Programa de Integración Escolar: Se ejecuta en nueve establecimientos educacionales administrados por el DAEM. según el Coordinador Comunal del PIE, la razón por la que no todos los establecimientos de la red educacional cuentan con dicho programa, se relaciona con el hecho de que, “se deben cumplir ciertos requisitos, como la atención de cada curso con un mínimo de 10 horas cronológicas, lo que no da la posibilidad de hacer sustentable el programa en todos los establecimientos”.

Los establecimientos que cuentan con PIE son: Liceos de Yungay y Campanario, escuelas Fernando Baquedano, Ranchillo, Los Mayos, El Roble, San Miguel de Itata, San Luis de Curapaso, y escuela básica de adultos.

Además, se atiende la modalidad Opción 4, con la ejecución de talleres laborales en los liceos de Yungay y Campanario. En el liceo A-17 de Yungay, se ejecutan los talleres de Repostería y Lavandería, y en el caso de Campanario, los talleres implementados son Chocolatería y Manualidades, y taller de asistente de Banquetería. Cabe señalar, que, durante 2013, también se implementó la Opción 4 en la escuela Fernando Baquedano.

A nivel comunal, el programa se orienta a la atención tanto de Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP), y Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET). En este contexto, según antecedentes entregados por el Departamento de Educación Municipal, durante el año 2018, este programa atendió un total de 124 estudiantes con NEEP y 333 estudiantes con NEET.

Dentro de las acciones relevantes del programa a nivel comunal, se destaca la ejecución de talleres de hipoterapia, y la implementación de los talleres laborales para Opción 4 en Educación Media.

Según el Coordinador Comunal del Programa, uno de los desafíos existentes, respecto a los estudiantes con necesidades educativas especiales, que son intervenidos a través de la modalidad Opción 4, con talleres laborales, consiste en que después de los 24 años no tienen ninguna proyección laboral para continuar su vida, tienen un déficit a nivel pedagógico, se ha intervenido para ofrecer una herramienta de trabajo, pero en las comunas no tienen la posibilidad de desarrollarla.

Programa Enlaces: Tiene como objetivo “constituir una red educacional nacional entre todas las escuelas y liceos subvencionados del país e incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación a la educación (PADEM 2019; pág. 94). A nivel comunal, los 14 establecimientos de educación municipal participan de este programa.

Programa Integrando a la ruralidad: Contempla la entrega de recursos educativos digitales offline, capacitación a docentes y equipamiento para almacenamiento en red, router, sistema de almacenamiento externo y notebook para uso docente, como parte de una estrategia de inclusión e igualdad de las escuelas rurales que no cuentan con acceso a Internet.

Programa de Educación rural: A través de este programa, se desarrollan en la comuna los Módulos Didácticos para la enseñanza en escuelas Multigrado, que tienen como finalidad “Apoyar la implementación curricular vigente en las escuelas rurales multigrado, desarrollando estrategias para la

docencia, elaborando orientaciones y materiales para las actividades educativas y el mejoramiento de los aprendizajes” (PADEM 2019, pág. 95). En este contexto, se facilita a los docentes de las escuelas multigrado, material para la planificación de clases, consistente en un conjunto de módulos didácticas de distintas asignaturas, para los niveles de 1° a 6° básico.

Programa PACE: El Programa de Acompañamiento Efectivo a la Educación Superior (PACE), tiene como objetivo la preparación académica, vocacional y psicológica de estudiantes vulnerables, de manera de facilitar su acceso y permanencia en la educación superior. A nivel comunal, tanto el liceo de Yungay, como el de Campanario, participan del programa, contando con el apoyo de la Universidad del Bio-Bio y la Universidad Católica de la Santísima Concepción, respectivamente.

Junto a esto, el Departamento de Educación Municipal cuenta también con un Área de Bienestar Estudiantil, a través del cual se vela por el bienestar y permanencia de los estudiantes en el sistema de escolar, entregando diversos beneficios a los estudiantes de los distintos establecimientos educacionales de la comuna.

En este contexto, resulta fundamental el apoyo entregado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), a través de becas Presidente de la República, Beca Indígena, Programa de Alimentación Escolar, Programa de Salud Escolar, Me conecto para Aprender, Residencia Estudiantil, Útiles Escolares, Tarjeta Nacional Estudiantil, Módulo dental, entre otros.

A estos, se suman los programas comunales, entre los cuales destacan:

Programa de Movilización Escolar: Es financiado con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), Subvención Transporte Escolar Rural y Subvención Pro Retención, disponiendo de 23 recorridos que trasladan a niños y jóvenes de los distintos sectores de la comuna, que cursan educación pre básica, básica y media.

Red de Educación Extraescolar: Esta red tiene como finalidad administrar todas las actividades extraescolares de los establecimientos de educación municipal, proponiendo y coordinando las actividades de educación extraescolar, apoyando los programas educativos que se desarrollan en los colegios y que tienen directa relación con el Departamento de Educación Extraescolar, estableciendo alianzas estratégicas con instituciones que operen con programas susceptibles de realizar con los educandos, diseñando y planificando las políticas de tiempo libre para los escolares en concordancia con las políticas nacionales, y diseñando el plan anual operativo y cronograma de Educación Extraescolar.

En este contexto, a nivel de establecimiento desarrollan distintos talleres extraescolares en áreas como basquetbol, futbol, tenis de mesa, danza, taekwondo, atletismo, origami, texto-escritura, teatro, etc. de carácter semanal, en los principales establecimientos educacionales, los cuáles son definidos por los propios establecimientos, de acuerdo a sus sellos y PME.

Además de esto, existe una programación de actividades extraescolares comunales, en concordancia con calendarización regional, del IND, y de los Juegos Municipales. En el ámbito deportivo (IND y Juegos Municipales) durante 2018, se desarrollaron competencias comunales de tenis de mesa, basquetbol, futsal, futbol, voleibol; en el ámbito artístico; concursos comunales de pintura mes del mar y mes de la montaña, presentaciones banda de guerra escolar y concurso comunal de cueca escolar; en el área científica se realizó la semana de la Ciencia y en el área cultural la semana de inglés.

Red de Convivencia Escolar: Se sustenta sobre la base de la Ley sobre Violencia Escolar, orientándose a la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa. Según los antecedentes aportados por el PADEM 2019, las acciones desarrolladas por el Departamento en este ámbito, son:

- Promoción de actividades por el buen trato y clima escolar
- Charlas de prevención con instituciones de salud y de orden público en temas afines.
- Promoción de la mediación escolar dentro de la comunidad, como herramienta para la resolución de conflictos.
- Revisión de los protocolos y reglamentos internos de los establecimientos en base a los lineamientos de la circular emanada de la Superintendencia.

Además, la comuna cuenta con una serie de otras redes pedagógicas comunales, con la finalidad de fortalecer el desarrollo profesional docente y propiciar las oportunidades de mejoramiento de la gestión. En este contexto, el PADEM 2019 señala que “el Departamento de educación municipal de Yungay, ha instalado y potenciado como una práctica de trabajo pedagógico, el desarrollo de redes disciplinares específicas, cómo red de inglés, ciencias, matemática, JUNJI y microcentro de escuelas rurales” (PADEM 2019; pág. 69). Por otra parte, se proyecta la implementación de la red pedagógica de lenguaje, por lo que se requiere incorporar un docente con liderazgo en la asignatura que pueda liderar la red; y la articulación de las redes entre sí, de manera de generar un trabajo multidisciplinario dentro de la comuna.

7.7.- Infraestructura y equipamiento del sistema de educación municipal

El Departamento de Educación Municipal de Yungay, administra un total de 13 locales escolares destinados a los establecimientos de Educación Básica y Media, que conforman la red educativa municipal, correspondientes a los liceos Yungay y Campanario, la escuela urbana Fernando Baquedano, y las escuelas rurales Los Mayos, Ranchillos, San Miguel de Itata, El Roble, Pangal del Laja, Santa Irma, Pallahuala, Los Laureles, San Luis de Curapaso y Los Puquios. En el caso de la escuela básica de adultos, se disponen recintos pertenecientes al Centro Penitenciario.

También, la comuna cuenta con infraestructura destinada a un Internado Municipal, que actualmente no se encuentra en funcionamiento. Además, bajo la modalidad VTF, se administra la infraestructura de 5 Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI, distribuidas en sectores urbanos y rurales de la comuna.

En general, la infraestructura escolar se encuentra en condiciones adecuadas de funcionamiento, puesto que, de manera constante se realizan las mejoras y mantenimientos requeridos, a través de recursos del FAEP, de Mantención y Subvención Escolar. En este sentido, la mayor complejidad es la situación actual del liceo A-17 de Yungay, cuya infraestructura fue afectada por el terremoto ocurrido en febrero de 2010, motivo por el cual no se encuentra habilitado en la actualidad.

Según lo señalado por el PADEM, para el año 2019 se considera seguir los lineamientos de mantención, reparación y ejecución de proyectos, según los fondos asignados tanto por FAEP, subvención de mantenimiento y fondos DAEM. En este contexto, respecto de las iniciativas de Infraestructura existentes o que han sido presentadas por los establecimientos educacionales al DAEM, se destacan las siguientes:

Tabla 70: Necesidades de infraestructura de los establecimientos de educación municipal, Yungay

Establecimiento	Proyectos de Infraestructura requeridos
Liceo A-17, Yungay	Reposición establecimiento educacional
Liceo Campanario	Construcción sala computación Educación Media
	Habilitación de patio techado para clases de actividades artístico-deportivas
Escuela Fernando Baquedano	Cierre perimetral interior
	Mejoramiento y recambio de SSHH y artefactos
	Construcción de bodega
	Techumbre e incorporación galerías en multicancha
	Mejoramiento vestidores gimnasio
	Ampliación espacio cocina-comedor
	Techumbre camino ingreso Educación Parvularia
	Cierre perimetral Educación Parvularia
	Mejoramiento fachada escuela y pintura interior
	Habilitación plazoleta interior con pileta de agua
	Habilitación sala tecno
Escuela Ranchillos	Terminación patio techado
	Patio techado pre-básica con juegos interior
	Adecuación sala para clases y taller de música
	Construcción bodega de materiales
	Adquisición mobiliario adecuado para sala PIE
	Construcción bodega y leñera
	Habilitación laboratorio de ciencias
Escuela Los Mayos	Ampliación comedor estudiantes
	Reparación y ampliación SSHH
	Leñera escuela
Escuela San Miguel de Itata	Reparación piso establecimiento
	Mejoramiento revestimiento escuela
	Construcción Bodega
	Mejoramiento servicios higiénicos
	Laboratorio de Ciencias
Escuela Pangal del Laja	Reparación reja y frontis escuela
Escuela Laureles	Pintura exterior
Escuela San Luis de Curapaso	Sala de Integración
	Pasillo cerrado y cerámico
	Cocina con cerámica
	Mantención fachada escuela
Escuela Santa Irma	Cierre perimetral baños escuela
	Reparación multicancha
Escuela Los Puquios	Demolición de casona
Escuela Pallahuala	Patio techado como espacio de recreación

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del PADEM Yungay 2019.

Según lo indica el PADEM 2019, las iniciativas propuestas por los establecimientos educacionales, a través de los diferentes estamentos, fueron sometidas a revisión y evaluación, considerando que algunas ya están en ejecución, otras programadas para ejecutar y algunas no son viables de realizar por temas presupuestarios.

Cabe señalar que, Departamento de Educación cuenta con una Unidad de Mantenimiento, para realizar la mantención de los establecimientos educacionales y Jardines VTF, en función de los distintos requerimientos que son presentados. Dependiendo de la intervención que deba realizarse, se licita el servicio o bien se ejecutan con maestros que trabajan para el DAEM. Además, se elaboran los proyectos de Infraestructura, los cuáles generalmente son postulados al FAEP, o a recursos de Mantenimiento, Subvención Escolar, y a través de los recursos transferidos JUNJI, en el caso de los establecimientos VTF.

En escuelas rurales la infraestructura es bastante antigua, por lo que se requiere una inversión importante, mientras que, en el caso de los establecimientos urbanos existe una infraestructura más moderna (en el caso particular de la Fernando Baquedano). No obstante, existen necesidades de mejoramiento y mantención constantes.

Por otra parte, se encuentra la situación del liceo A-17, como caso particular, cuya reposición es de suma urgencia, puesto que, actualmente funciona en una construcción modular de emergencia, que ha sido intervenida a lo largo del tiempo con diferentes proyectos de mejoramientos, entre otros una doble cubierta para mejorar la aislación térmica de las aulas.

Además, desde la Unidad de Mantenimiento se indica que, en términos generales, lo más relevante es la Normalización Sanitaria de los establecimientos rurales; aspecto que se está abordando; las falencias existentes en temas de accesibilidad Universal en el caso del liceo Campanario y escuela Fernando Baquedano, puesto que cuentan con un segundo nivel; y en escuela Los Mayos, la falta de rampas, requeridas por la “disgregación” arquitectónica, desnivel de circulaciones y falta de conectividad entre distintos pabellones del establecimiento.

En el sector rural, existen dos escuelas que han tenido un crecimiento exponencial de la matrícula, (Los Mayos y Ranchillos), lo que implica necesidades de ampliación de infraestructura para dar cumplimiento a la normativa vigente. Por otra parte, existen escuelas rurales que no responden a los estándares de infraestructura actuales, por lo que requieren de intervenciones para dar cumplimiento a la normativa vigente. Entre estas necesidades se encuentran: cierre de circulaciones, normalizaciones (eléctricas, redes húmedas, etc.)

A nivel comunal, los proyectos postulados o que se visualiza postular en el mediano plazo, a través de recursos FAEP y otros recursos, son los siguientes:

Tabla 71: Iniciativas de infraestructura establecimientos de educación municipal, Yungay

Proyectos de Infraestructura	Situación actual
Reposición liceo A-17, Yungay	En postulación
Mejoramiento liceo Campanario: cambio de cubierta y mejoramiento en cocina	Postulado
Cierre perimetral liceo A-17 Yungay	Postulado
Cierre perimetral y mejoramiento pintura pre básica, Fernando Baquedano	Postulado
Plan de pintura escuela San Luis de Curapaso	Postulado

Proyectos de Infraestructura	Situación actual
Plan de pintura escuela Los Mayos	Postulado
Cierre perimetral Jardín Campanita	Postulado
Asistencia técnica normalización sellos verdes Jardín Parque Estadio y Campanita	Postulado
Mejoramiento Servicios Higiénicos escuela Pallahuala	Licitado
Reposición fosa séptica y Mejoramiento Infraestructura escuela Ranchillos	Licitado
Mejoramiento condiciones térmicas escuela el Roble	En licitación
Normalización eléctrica y habilitación Servicios Higiénicos escuela Los Mayos	En licitación
Normalización sellos verdes establecimientos educacionales	No postulado
Proyectos mejoramiento Accesibilidad Universal establecimientos educacionales.	No postulado

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevista con Encargado Unidad Mantenimiento DAEM.

Respecto de las limitaciones existentes para mantener y mejorar la infraestructura educacional, se indica que hay déficits de recursos recibidos para responder a todas las demandas emanadas de los establecimientos educacionales. En general se depende de los recursos de Subvención de Mantenimiento y los proyectos grandes se financian a través de FAEP. Por su parte, los proyectos de Salas Cunas y Jardines Infantiles con los recursos transferidos por JUNJI.

8.- DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

8.1.- Planificación urbana comunal

Los instrumentos de ordenamiento territorial son claves para el crecimiento armónico y sustentable de una ciudad y de cualquier centro poblado. En este sentido, la distribución espacial de las actividades a desarrollar en el territorio, deben responder de manera coordinada a las distintas actividades económicas que se quieran desarrollar y a las demandas existentes en aspectos como vivienda, equipamiento e infraestructura pública. De tal manera se debe velar por compatibilizar usos de suelo y definir prioridades de desarrollo urbano conforme a los objetivos estratégicos que se quieran impulsar.

En el contexto comunal, las municipalidades pueden ordenar el territorio urbano por medio de los Planes Reguladores Comunales (PRC), instrumentos que contribuyen a abordar el desarrollo y crecimiento del área urbana de manera orgánica y sostenible, en función de lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Es decir, los PRC tienen atribuciones sobre el territorio que se encuentra dentro del límite urbano, pero no sobre el sector rural. Por lo tanto, a este instrumento le corresponde la planificación del desarrollo urbano en términos de orientar y regular el crecimiento habitacional, las zonas industriales, establecer zonificaciones, condiciones para la subdivisión predial y edificación, proyección de vías, definición de zonas de equipamiento y parques, establecimientos de área de riesgos, entre otros aspectos.

El PRC de la comuna de Yungay, se encuentra vigente desde el 06 de abril de 1993, incorporándose dos modificaciones menores a este instrumento, las cuáles se describen a continuación:

En mayo de 1996 se incluye la primera modificación, que corresponde al cambio de uso de suelo de área verde a habitacional (Zona ZU-3), al terreno ubicado frente a la calle A. Pérez Canto, denominada “Modificación Plan Regulador Comunal de Yungay, Población La Concepción”.

Posteriormente, en agosto de 2010 se realiza una segunda modificación por la caducidad de las vías existentes. En esta modificación se indica que “las fajas de terrenos declaradas de utilidad pública correspondientes a las vías proyectadas, en los tramos que se indica en el siguiente cuadro, se asimilan a los usos de suelo y normas urbanísticas de las zonas donde se emplazan.

Tabla 72: Zonificación terrenos con caducidad de declaratorio de utilidad pública, Yungay

Nombre	Tramo		Observación
	Desde	Hasta	
Nueva Dos	Nueva Uno	Diagonal Esmeralda	
Nueva Uno	Valparaíso	Nueva Dos	
Valparaíso	Arturo Prat	Chipana	
	Angamos	Ignacio Carrera Pinto	
Chipana	Valparaíso	Pisagua	
Esmeralda	Gral. Bulnes	Maturana	
Maturana	Esmeralda	Angamos	Incluye ensanche
Chorrillos	Esmeralda	Límite Norte ZE-1	Ensanche

Nombre	Tramo		Observación
	Desde	Hasta	
Tacna	Límite Norte ZE-1	Huencheco Norte	
Huencheco Norte	Ignacio Carrera Pinto	Valparaíso	
	Valparaíso	Chorrillos	
Huencheco Sur	Ignacio Carrera Pinto	Chorrillos	
Ignacio Carrera Pinto	Ángeles	70 m al oriente de calle Ángeles	

. Fuente: Diario Oficial de la República de Chile, 16 de octubre, de 2010

La tabla siguiente, presenta la zonificación actual del Plan Regulador Comunal vigente de Yungay, describiéndose aspectos tales la superficie predial mínima, frente predial mínimo, porcentaje máximo de ocupación del suelo y densidad predial máxima establecidas en el instrumento de planificación:

Tabla 73: Zonificación y descripción PRC comuna de Yungay

Zonas	Usos de suelo permitidos	Superficie predial mínima	Frente predial mínimo	Porcentaje máximo de ocupación del suelo	Densidad predial máxima
ZONA ZU-1	Vivienda; Equipamiento de escalas comunal y vecinal de todo tipo. Actividades complementarias a la vialidad y el transporte sólo del tipo señalado en letra a) del artículo 15 de la presente Ordenanza.	300 m ² .	10 m.	80%	300 hab/ha
ZONA ZU-2	Vivienda; Equipamiento de escala vecinal de todo tipo. Industria, almacenamiento y talleres inofensivos. Actividades complementarias a la vialidad y el transporte, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la presente Ordenanza.	Vivienda y equipamiento: 200 m ² . Industria, almacenamiento y talleres: 500 m ² .	Vivienda y equipamiento : 8m. Industria, almacenamiento y talleres: 15m.	Vivienda y equipamiento: 60%. Industria, almacenamiento y talleres: 50%.	No se consulta
ZONA ZU-3	Vivienda; Equipamiento de escala vecinal de comercio, servicios artesanales y áreas verdes. Talleres inofensivos.	160 m ² .	8 m.	50%.	No se consulta.
ZONA ZU-4	Vivienda; Equipamiento de escala vecinal de todo tipo. Industria, almacenamiento y talleres inofensivos y molestos. Actividades complementarias a la vialidad y el transporte, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la presente Ordenanza.	500 m ² .	15 m.	30%	100 hab/ha
ZONA ZU-5	Equipamiento de deportes y de áreas verdes, de escala comunal y vecinal.	10.000 m ²	80 m.	20%	Aislado.
ZONA ZU-6	Cementerio; Esta zona está acogida a las disposiciones contenidas en el DS. N°357/70 del Ministerio de Salud, Reglamento General de Cementerios.				
ZONA ZE-1	Vivienda; Equipamiento de escala vecinal de todo tipo. Talleres inofensivos.	160 m ²	8 m.	50%	No se consulta.
ZONA ZE-2	Vivienda; Equipamiento de escala vecinal de todo tipo, con excepción esparcimiento	Vivienda, 300 m ² . Equipamiento, 500 m ² .	Vivienda 10 m.	Vivienda, 40% Equipamiento: 60%	167 hab/Há.

Zonas	Usos de suelo permitidos	Superficie predial mínima	Frente predial mínimo	Porcentaje máximo de ocupación del suelo	Densidad predial máxima
	y turismo según artículo 13 de la presente Ordenanza.		Equipamiento , 15 m.		
ZONA ZE-3	Vivienda; Equipamiento de escala vecinal de todo tipo, con excepción esparcimiento y turismo según artículo 13 de la presente Ordenanza.	1.500 m ²	25 m.	20%	33 hab/Há.
ZONA ZR-1	Corresponde a la zona no edificable de restricción, ubicado en la ribera sur de los ríos Panqueco y Trilaleo y a ambos costados del estero Huencheco. El ancho de estas fajas es variable según se gráfica en plano PRY-01. El ancho mínimo es 30m. Equipamiento de áreas verdes y deportes de escala vecinal, sólo canchas.	5.000 m ²	50 m.		
ZONA ZR-2	Corresponde a zona de restricción ubicada en parte de la ribera norte del Estero Huencheco según se gráfica en plano PRY-01. Equipamiento de escala comunal y vecinal de áreas verdes y deportes.	2.000 m ²	30 m.	15%	Aislado
ZONA ZR-3	Corresponde a zona no edificable de restricción ubicada en sector inundable de la ribera sur del río Trilaleo, destinada a planta de tratamiento de aguas servidas. Planta de tratamiento de aguas servidas.	10.000 m ²	80 m.		

Fuente: Elaboración propia a partir de PRC vigente

Según el instrumento vigente, la zona urbana de Yungay cuenta con las siguientes áreas:

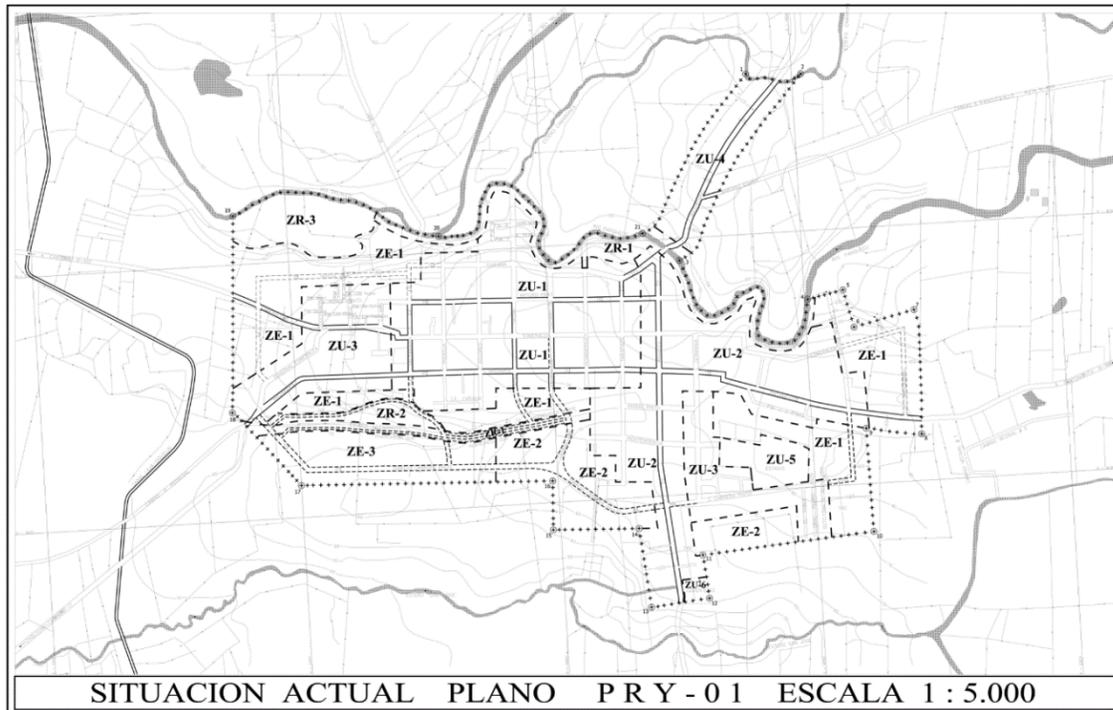
Área consolidada: Comprende el conjunto de zonas urbanas donde existe una total urbanización, entendiéndose por tal la que habilita al suelo para ser dividido y para recibir edificación, debidamente conectada a las redes de los Servicios de Utilidad Pública o que cuenten con otros sistemas autorizados por la reglamentación vigente. Están son las áreas ZU-1, ZU-2, ZU-3, ZU-4, ZU-5 y ZU-6.

Área de extensión urbana: Corresponde al conjunto de zonas planificadas externas a las áreas consolidadas, aptas para recibir el crecimiento en extensión previsto para el centro urbano en los 30 años siguientes a la aprobación del Plan Regulador. Se distinguen las zonas ZE-1, ZE-2 y ZE-3.

Área especial: Corresponde al conjunto de zonas planificadas ubicadas tanto dentro del área consolidada como en el área de extensión urbana que, en razón de su especial destino o naturaleza, están sujetas a restricciones de diverso grado en cuanto a uso de suelo, urbanización y edificación.

Según la información proveniente del PRC comunal, las zonas de restricción establecidas corresponden a la faja de restricción de la ribera sur de los ríos Panqueco y Trilaleo y a ambos costados del estero Huencheco (ZR-1), a la zona de restricción ubicada en parte de la ribera norte del Estero Huencheco (ZR-2), y a la zona no edificable de restricción ubicada en sector inundable de la ribera sur del río Trilaleo, destinada a planta de tratamiento de aguas servidas.

Ilustración 3: Plan Regulator Comunal de Yungay, año 1993



Fuente: Municipalidad de Yungay, página web www.yungay.cl.

Cabe señalar que, el Plan Regulator Comunal de Yungay presenta diversas problemáticas debido a que no ha sido actualizado en concordancia con el crecimiento urbano experimentado por la comuna. En este contexto, las problemáticas asociadas al PRC vigente se pueden resumir en las siguientes:

- Existe un límite urbano actual que es acotado en relación con el crecimiento urbano experimentado por la ciudad de Yungay, lo que implica la existencia de restricciones al desarrollo actual de la comuna.
- En relación con lo anterior, la situación actual del área urbana ha propiciado la adquisición de terrenos vía compras de derechos en sectores periféricos de la ciudad.
- Crecimiento de sectores periféricos al área urbana, por la construcción de viviendas en condiciones precarias, lo que propicia la existencia de diversos factores de riesgo para la comunidad residente.
- Falta de urbanización en áreas de crecimiento que se desarrollan fuera de los límites urbanos, donde las viviendas no cuentan con los servicios de saneamiento básico y urbanización (pavimentos de calzadas, veredas, agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas).

Cabe señalar que en el caso del área operacional de ESBPIO, esta incluso se ha extendido hacia sectores periféricos donde se observa que durante los últimos años se ha construido un importante número de viviendas fuera del límite urbano. En relación con el aumento de viviendas en sectores periféricos de la comuna, existe un importante crecimiento hacia el sector sur de la ciudad de Yungay (camino a Huépil).

También se constata un fenómeno de urbanización del campo, en donde sectores como Rinconada, San Miguel de Itata, Pedregal y Cholguán Norte han ido experimentando un crecimiento habitacional, por la llegada de familias de otras comunas que ha comprado predios.

Además, desde julio de 1969 Campanario cuenta con un Límite Urbano, pero no dispone de un plan regulador que establezca condiciones urbanísticas que le den una perspectiva de desarrollo urbano coherente con las condiciones actuales de esta localidad y con las expectativas de la comunidad. Por ejemplo, actualmente no dispone de una plaza de armas, un parque o áreas verdes, ni tampoco de terrenos de equipamiento y sectores definidos para el crecimiento habitacional de la localidad.

En la tabla que se presenta a continuación se describe el límite urbano de la localidad de Campanario.

Tabla 74: Límite urbano de la localidad de Campanario, Yungay

Tramo	Definición de puntos	Características
1-2	Intersección de los paralelos a 60 m al Oeste del eje de la calle Ciprés, y prolongación de paralelo a 150 metros al Norte del eje de Nuevo camino de Concepción a Cholguán.	Paralelo a 150 metros al Norte del eje de nuevo camino de Concepción a Cholguán.
2-3	Intersección de la paralelo a 150 metros al Norte del eje de Nuevo Camino de Concepción a Cholguán, y paralela a 100 metros al Poniente del eje de calle Arturo Prat.	Paralelo a 100 metros al Poniente del eje de calle Arturo Prat.
3-4	Intersección de la paralela a 100 metros al P. del eje de calle Arturo Prat., con eje de Nuevo Camino de Concepción a Cholguán.	Eje de Nuevo Camino de Concepción a Cholguán.
4-5	Intersección de eje de Nuevo Camino de Concepción a Cholguán con paralela a 50 metros al Poniente del eje de Callejón Nelo.	Paralela a 50 metros al Poniente del eje de Callejón Nelo.
5-6	Intersección de paralela a 50 metros al Poniente del eje de Callejón Nelo con paralela a 60 metros al Sur de eje de línea Férrea.	Paralela a 60 metros al Sur de línea Férrea.
6-7	Intersección de paralela a 60 metros al Sur de eje de línea Férrea con límite Sur de Recinto de Estación de Ferrocarriles.	Límite Sur de Recinto de Estación de Ferrocarriles.
7-8	Intersección de límites Sur de Recinto de Estación de Ferrocarriles con límite Este de vía Férrea de Campanario a Cholguán.	Límite Norte de vía Férrea de Campanario a Cholguán.
8-1	Intersección de límite Este de vía Férrea de Campanario a Cholguán con paralela a 60 metros al Oeste de eje de calle Ciprés.	Paralela a 60 metros al Oeste de eje de calle Ciprés.

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en Observatorio Urbano.

No obstante, por ser de larga data, este límite urbano tampoco responde a la realidad actual de la localidad de Campanario. En este sentido, también es importante la definición de un límite urbano para el sector de Cholguán, así como considerar ambas localidades en un proceso de modificación y/o actualización del PRC, de forma tal de orientar un crecimiento más armónico y ordenado de ambas entidades (disponibilidad de áreas verdes, equipamiento, espacios públicos, etc).

Por tales motivos, es relevante la actualización del PRC, de manera de abordar, por una parte, las problemáticas existentes frente a un instrumento de ordenamiento territorial que no responde a la realidad de la comuna, además de proyectar un crecimiento más armónico y sustentable.

Cabe señalar que, si bien se han realizado gestiones para actualizar el Plan Regulador Comunal de Yungay, esto no se ha concretado. Por lo tanto, es crucial que desde la institucionalidad se puedan llevar a cabo las gestiones para la obtención de los recursos que permitan disponer de un instrumento que responda a los desafíos actuales de crecimiento y desarrollo urbano, tanto de la comuna como de aquellas localidades que han adquirido un rol preponderante en el crecimiento comunal.

Cabe señalar que, en el ámbito rural si bien la tendencia apunta hacia la migración y, por ende, la disminución de la población, existen sectores rurales donde la población se ha incrementado en el tiempo, dando cuenta además de problemáticas asociadas a la adquisición de terrenos a través de compras de derechos, lo que implica diversas problemáticas, tales como la falta de acceso a servicios básicos como Agua Potable Rural y Electricidad. Entre los sectores rurales que han experimentado un crecimiento relevante durante los últimos años se encuentran las localidades de Cholguán y Campanario, Ranchillos, Rinconada de Itata, Santa Lucía Alto, entre otros.

8.2.- Cobertura y distribución del agua potable

Según antecedentes del Censo de Población y Vivienda 2017, la comuna de Yungay, contaba con un total de 8.284 viviendas, de las cuales 6.286 se encontraban con moradores presentes al realizar el Censo. En relación con el origen del agua potable, se presenta información para un total de 6.230 viviendas de la comuna.

Los datos del censo indican que, de 6.230 viviendas, un total de 5.184 se encuentra conectadas a la red pública de agua potable, lo que en términos porcentuales corresponde al 83,2% de las viviendas. En segundo nivel de importancia, están las viviendas que dependen de pozo o noria (12%), y además en menor porcentaje se encuentran aquellas abastecidas por camión aljibe (3,1%) o por ríos, vertientes, esteros, canal, lago, etc. (1,6-%).

Tabla 75: Origen del agua potable comuna de Yungay

Origen	Comuna Yungay		Región Ñuble	
	Casos	%	Casos	%
Red pública	5.184	83,2	130.980	81,5
Pozo o noria	749	12	22.675	14,1
Camión aljibe	195	3,1	3.962	2,5
Río, vertiente, estero, canal, lago, etc.	102	1,6	3.084	1,9
Total	6.230	100	160.701	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

En términos comparativos, respecto del territorio que compone la nueva Región de Ñuble, la comuna de Yungay se encuentra en una situación levemente más favorable, en cuanto su porcentaje de viviendas conectadas a la red pública está por sobre el promedio regional. Asimismo, presenta porcentajes un poco inferior, de viviendas que utilizan aguas subterráneas (pozo o noria) o cursos de aguas superficiales.

Por otra parte, al revisar los antecedentes según distribución urbano-rural, se observan importantes diferencias, puesto que el sector urbano se abastece fundamentalmente de la red pública, alcanzando una cobertura del 97,6% a través de este sistema.

Tabla 76: Cobertura de agua potable 2016, Yungay

Cientes residenciales AP	Inmuebles residenciales AP	Población urbana estimada	Cobertura AP
3.885	3.885	13.220	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SISS.

Por su parte, en el sector rural el 57,1% de las viviendas no cuentan con conexión a un sistema público de agua potable, por lo que dependen de soluciones individuales (aguas subterráneas o superficiales) o de entrega de agua por medio de camiones aljibes. Cabe señalar que la comuna supera el promedio regional de viviendas que se abastecen por medio de camión aljibe. Según los antecedentes del Censo 2017, de las viviendas clasificadas como rurales, un 9,1% dependen de este tipo de abastecimiento.

Según el registro APR del MOP 2014, en la comuna de Yungay se registran los siguientes sistemas de agua potable rural:

Tabla 77: Sistemas de Agua Potable Rural (APR) comuna de Yungay

Nombre	Servicio	Año puesta en marcha	Número de arranques	Beneficiarios estimados
Campanario	Cooperativa	1980	770	3.080
Cholguán Norte- Pedregal	Comité	2004	105	420
El Roble	Comité	2000	183	732
La Esperanza- Cholguán Estación	Comité	2005	64	256
Pangal del Laja	Cooperativa	1965	60	240
Ranchillos	Comité	1997	81	324

Fuente: Base APR-MOP 2014

Tal como se observa en la tabla, en el registro del MOP figuran un total de 6 sistemas de APR en la comuna, de los cuales, los dos más antiguos –Campanario y Pangal del Laja–, corresponden a cooperativas y el resto a comités. Además de estos, existen otros sistemas de agua potable que no figuran en la tabla anterior, este es el caso de los sistemas de Agua Potable de Rinconada de Itata construido hace algunos años y San Miguel de Itata (APR precario).

Respecto de las carencias y déficits en términos de disponibilidad de agua potable rural, las situaciones visualizadas por la comunidad, como una problemática relevante, que fueron mencionadas en distintos talleres territoriales realizados en el marco del PLADECO, se resume en la siguiente tabla:

Tabla 78: Necesidades de agua potable mencionadas por la comunidad en los talleres de participación

Sector	Problemáticas mencionadas
Cholguán Norte	Falta capacidad (caudal) para ampliar dotación de agua potable a viviendas sin servicios. Había un proyecto de agua que no se ejecutó, además actualmente no sirve porque la población aumentó. Este proyecto estaba destinado a Cholguán Norte y Pedregal. En Cholguán Norte se requiere un nuevo proyecto porque el APR existente no tiene capacidad para más arranques, la presión del agua es mínima. Actualmente hay 126 arranques conectados y alrededor de 200 a 250 arranques faltantes.
El Avellano	No hay agua potable, se entrega desde Yungay a través de camión Aljibe.
El Roble	Para el consumo humano el agua potable es suficiente, pero para riego es insuficiente. Hay escasez de agua en las vertientes del sector. No hay derechos de agua inscritos para riego. Se podría realizar una captación desde el río. Cholguán tiene derechos del agua (Empresa) del canal se está aprovechando ahora en el sector.
Los Laureles	Se hizo un proyecto de pozos individuales y no resultó, dependen de entrega de agua en camión aljibe durante el verano.
El Castillo	Son bastante las familias del sector que carecen de agua potable, reciben agua a través de camión aljibe. Alrededor de 30-40 familias. Se hizo proyecto de profundización de pozos pero no sirvió.
Los Mayos	Escasez de agua afecta a todo el sector. Se extrae agua para la actividad forestal y eso incide en que los pozos se sequen. Un gran porcentaje de población que requiere agua para consumo humano depende de distribución por camión aljibe. Se está trabajando un proyecto de APR está en etapa de observación por parte vialidad, salud y ESSBIO. Es una red colectiva con un pozo que ya está hecho. Son alrededor de 60-70 beneficiarios (no todos los vecinos son beneficiados con el proyecto, ya que hay como 120 casas en el sector).
Pangal del Laja	El sector tiene agua potable pero solo en la parte baja. Por el camino de arriba dependen del APR de El Roble, pero no da abasto. En el Roble se hizo un mejoramiento para dar más presión al agua, pero igual se corta.
Ranchillos	Hay comité para postular un proyecto de pozos profundos, para las familias que están en sector de El Saltillo. Hay agua, pero en verano se seca. En Ranchillos hay APR. Hay problemas de agua potable en Ranchillos, en sectores donde se están construyendo viviendas. Hay alrededor de 350 casas y hay varias que no tienen cobertura. Se está tramitando proyecto de ampliación de red porque no da abasto.
Rinconada de Itata	No alcanza a dar cobertura al sector, la capacidad es para 100 familias. El proyecto inicial tuvo defecto porque el pozo se proyectó con 40 metros de profundidad, pero tiene menos. Ha llegado gente nueva al sector, faltan al menos 50 o 100 arranques más. Actualmente la bomba se encuentra estrangulada para que no se seque el pozo, se corta el agua en las tardes. Se utiliza agua para riego, lo que afecta la disponibilidad.
Pedregal	No hay agua potable en el sector, hay más de 100 casas y dependen de camión aljibe de la municipalidad, que pasa una vez a la semana. Esto es durante todo el año. Hay problema con las napas por contaminación por parte de vertedero que actualmente está con procedimiento de cierre. No hay proyecto de APR. Se estaba proponiendo extensión de agua potable desde Cholguán Norte.

Sector	Problemáticas mencionadas
San Miguel de Itata	Cuentan con APR que no da abasto a todas las personas que viven en el sector. Hay 100 arranques y faltan 100 más aproximadamente.
San Antonio	Se secan los pozos, vienen a dejar agua en aljibe. Hay proyecto en proceso de postulación para la habilitación de punteras.
Santa Lucía Bajo	Es una necesidad relevante porque se secaron pozos y vertientes en el verano. Hay alrededor de 60 familias en el sector, que se están abasteciendo con agua de estero.
Pallahuala	Las viviendas están muy dispersas por lo que se requieren soluciones individuales con estanque. Actualmente hay pozos, pero en verano se secan, y dependen de camión aljibe.

Fuente: Elaboración propia a partir de talleres realizados.

A partir de la tabla anterior, se identifican diversos sectores rurales que presentan falta de cobertura de agua potable o que en algunos casos quedan sin abastecimiento en meses de verano. Al respecto se mencionan necesidades de proyectos de APR, los que en algunos casos ya han sido gestionados, pero se mantienen en espera. En otros casos, las soluciones tienen que ver con extensiones de redes en sectores donde la demanda se ha incrementado e implementación de punteras en sectores rurales de mayor dispersión de viviendas.

Respecto a la falta de agua, desde el área de Protección Civil y Emergencia se indica que a nivel comunal existe un importante déficit hídrico, por lo que se realiza entrega de agua potable a 507 familias de sectores rurales, dos veces a la semana durante todo el año. Para esto, se cuenta con dos camiones aljibe y una camioneta, gestionados a través del plan de escasez hídrica de la Intendencia.

El acceso al agua potable en algunos sectores, también se ve dificultado por la existencia de loteos irregulares, aspecto que constituye una problemática preocupante para la comuna, puesto que no pueden ser contemplados como beneficiarios en proyectos de APR. En este contexto, se plantea realizar las gestiones que permitan regularizar este tipo de propiedades para posteriormente urbanizar. Entre los sectores conformados por los denominados “loteos brujos” se encuentran los siguientes: El Cardal, villa Perales, sector La Antena, Los Aromos y Los Castaños.

Cabe señalar que, respecto a la gestión de soluciones de agua potable rural, en cartera de proyectos postulados a SUBDERE, por parte de la municipalidad, se registra lo siguiente:

Tabla 79: Proyectos de agua potable postulados SUBDERE, comuna de Yungay

Nombre del Proyecto	Monto (\$)	Estado
Soluciones individuales de Agua Potable Rural, sector Los Mayos comuna de Yungay	224.133.687	Postulado
Soluciones individuales de Agua Potable Rural, sector Pallahuala comuna de Yungay	144.806.770	Postulado
Estudio sistema de Agua Potable Rural para el sector de Chillancito, comuna Yungay	20.000.000	Postulado
Construcción y habilitación pozo profundo sector El Roble, comuna de Yungay	27.987.313	Postulado

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por SECPLAN, Yungay.

Tal como se observa en la tabla anterior, actualmente existen dos proyectos de soluciones individuales postulados a Programa Mejoramiento de Barrios (PMB). Además de un estudio de APR postulado a esta misma fuente de financiamiento. Por último, hay un proyecto de pozo profundo, postulado al Fondo Social Presidente de la República (FSPR).

Además, en entrevista con el Director SECPLAN se señala que, existen otros proyectos que se están abordando:

- En el sector de La Cabaña se está trabajando con la DOH, realizando el contrato de servidumbre y terminando la etapa de Diseño del Proyecto.
- En Cholguán Norte, se elaboró un proyecto que está con observaciones no resueltas, técnicamente no ha sido factible, se está intentando retomar. De ser posible, se considera incorporar al sector de Pedregal en el proyecto.

8.3.- Cobertura de Alcantarillado y Aguas Servidas

En relación con la cobertura de Alcantarillado y Aguas Servidas, la información proporcionada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) correspondiente al año 2016, en la ciudad de Yungay registraba un total de 3.885 inmuebles residenciales, de los cuáles, 3.152 se encontraban conectados a la red de alcantarillado, lo que implica una cobertura del 81,1%.

Tabla 80: Cobertura e inmuebles conectados a la red pública de alcantarillado zona urbana de Yungay

Clientes residenciales alcantarillado	Inmuebles residenciales no conectados	Total de inmuebles residenciales AS	Población urbana estimada	Población urbana saneada ALC	Cobertura de alcantarillado
3.152	733	3.885	13.220	10.726	81,1%

Fuente: Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) año 2016.

Cabe señalar que estos antecedentes corresponden a la ciudad de Yungay, es decir, al centro urbano de la comuna, puesto que, por disposiciones legales, esta es el área operacional de concesión de los Servicios Sanitarios para la empresa privada.

No obstante, a nivel comunal existen dos sectores clasificados como rurales, donde se han desarrollado sistemas públicos para el tratamiento de Aguas Servidas. Estos sectores son Cholguán y Campanario.

Según el estudio “Plan Regulador Comunal de Yungay”, el servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas de Yungay fue instalado en 1980, y el tratamiento de las aguas corresponde a una planta de lodos activados. La descarga de aguas tratadas se realiza al río Trilaleo mediante una planta elevadora general.

Se indica además que, el servicio de recolección de Yungay cuenta con tres sectores periféricos servidos a través de 3 plantas elevadoras de aguas servidas que impulsan hacia la red principal de recolección. En general, se señala que esta red no presenta grandes problemas de funcionamiento.

En el caso de Campanario, entre los años 2004 y 2008 se construyó un servicio de red pública de alcantarillado y de evacuación de aguas servidas, la cual se encuentra ubicado en el sector oriente de la

ciudad. Al respecto, en taller de participación realizado en el sector, se mencionó como problemática la presencia de malos olores por parte de esta planta de tratamiento.

Por último, respecto a la localidad de Cholguán, desde el punto de vista del tratamiento de las aguas servidas, existe un servicio de evacuación que es administrado por el comité de A.P.R. del sector, el cual se indica que, se encuentra en operación desde el año 2008.

Para comprender de mejor manera la situación de la totalidad de la comuna en torno a la disponibilidad de servicios higiénicos, se revisan a modo de referencia, los datos no oficiales correspondientes al censo 2012, de modo de corroborar las distintas realidades existentes entre el territorio rural y urbano en este ámbito.

Tabla 81: Conexión del servicio higiénico en viviendas ocupadas, comuna de Yungay

Tipo de conexión	Urbano		Rural	
	Cantidad	(%)	Cantidad	(%)
Conectado a la red de alcantarillado	2.778	67,5	131	9,2
Conectado a fosa séptica	916	22,2	693	48,8
Sobre pozo negro	381	9,2	584	41,2
Sobre acequia o canal	0	0	2	0,2
Baño químico	27	0,7	0	0
No tiene servicio higiénico	17	0,4	9	0,6
Total	4.119	100%	1.419	100%

Fuente: Referencia Censo no oficial año 2012.

A partir de la información anterior, se puede concluir que en el sector urbano predominan las viviendas conectadas a la red de alcantarillado, mientras que, en el caso del sector rural, las viviendas disponen fundamentalmente de fosas sépticas y pozos negros, puesto que, el 90% de las viviendas rurales dependen de uno de estos dos tipos de conexión.

En cuanto a la gestión de proyectos en este ámbito, en informe entregado por SECPLAN se menciona el “Proyecto extensión red de aguas servidas pasaje Germania Sur, entre Ignacio Carrera Pinto y calle Alberto”, en proceso de licitación y financiado con fondos municipales.

Además, a partir de la revisión de Cuentas Públicas 2015-2017, se observa que, la comuna ha contado con recursos para “Asistencia Técnica de Equipos de Profesionales para el desarrollo de proyectos de saneamiento sanitario”. En este ámbito, existen en la comuna una serie de necesidades que abordar tanto a nivel urbano como rural.

En materia de tratamiento de aguas servidas, hay que mencionar además el mal funcionamiento de la Planta de la localidad de Campanario, la cual dado sus problemas de operación y mantención genera malos olores.

En el tema de la cobertura de alcantarillado y aguas servidas, también constituye un factor crítico la presencia de loteos irregulares en distintos puntos de la comuna, puesto que dicha situación constituye una traba para la implementación de proyectos de urbanización, especialmente en torno a los sectores

periféricos al área urbana de Yungay que han crecido de manera irregular y que carecen de condiciones mínimas de urbanización.

8.4.- Energía Eléctrica

El diagnóstico comunal en cuanto a energía eléctrica, considera tanto la situación de las viviendas respecto de la electrificación domiciliaria, como los avances y deficiencias en materia de iluminación pública en los distintos sectores de la comuna.

En este contexto, cabe señalar que, el servicio de distribución de energía eléctrica en la comuna de Yungay, se encuentra a cargo de Cooperativa Eléctrica Charrúa (COELCHA) en los sectores rurales, mientras que en el área urbana el servicio se encuentra concesionado con la Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (FRONTEL).

Para conocer la situación de la comuna en cuanto a la electrificación de las viviendas, se recurre de manera referencial a los antecedentes del censo realizado en 2012 –no oficial-, de forma tal de establecer algunas conclusiones generales en la temática.

Tabla 82: Conexión eléctrica en viviendas ocupadas, comuna de Yungay

Tipo de conexión	Urbano		Rural	
	Cantidad	(%)	Cantidad	(%)
Red pública	4.087	99,2	1.371	96,6
Generador con diésel o bencina	0	0	3	0,2
Placa solar	0	0	1	0,1
Eólico (viento)	0	0	0	0
Otro	5	0,1	8	0,6
No tiene energía eléctrica	27	0,7	36	2,5
Total	4.119	100%	1.419	100%

Fuente: Referencia Censo no oficial año 2012.

Según la información presentada en la tabla, de un total de 5.538 viviendas con moradores presentes, 4.119 se emplazaban en el área urbana, y de estas, el 99,2% de encontraba conectada al servicio electricidad, solamente un 0,1% dependía de otro medio.

Por otra parte, en el sector rural, se registraban 1.419 viviendas, de las cuáles el 96,6% se conectaba a la red pública y un 0,9% disponía de otros medios (generador, placa solar u otro). Es decir, en la comuna de Yungay se registra una cobertura de electrificación de viviendas de casi un 100%, especialmente en el área urbana. No obstante, en el sector rural, se indica que un 2,5% de viviendas carecen de este servicio básico.

Cabe señalar que, entre los talleres de participación realizados, se mencionó la siguiente necesidad de electrificación de viviendas, en el sector El Mañío (El Castillo), en Km. 6, donde se indica que hay bastantes familias que están construyendo, pero el tendido pasa por fuera (camino) y los terrenos están hacia dentro. Son alrededor de 90 lotes, los que en el mediano plazo requerirán de empalme.

En el sector urbano, si bien no se mencionan requerimientos de electrificación de viviendas, se plantea como problemática la “ocurrencia de cortes del suministro eléctrico” proporcionado por la empresa COELCHA, situación que afectaría a viviendas particulares, locales comerciales e iluminación pública.

En cuanto al sistema de Alumbrado Público existente en la comuna, en los talleres de participación realizados, se mencionaron las siguientes problemáticas:

Tabla 83: Necesidades de iluminación pública mencionadas en los talleres de participación

Sector	Problemáticas mencionadas
Urbano	Poca visibilidad en el sector, hay que renovar luminarias (JJVV Laguna Blanca).
	Falta de luminarias en sector de puente Panqueco (JJVV Amapolas).
	Poca luminaria en el sector, se requiere incorporar luminarias en plaza y multicancha (JJVV Trilaleo).
	Ampolletas pequeñas, sistema antiguo, de poca iluminación, falta luminaria en el parque de la población (JJVV población El Roble)
	Hay luminarias antiguas que dan poca iluminación, además son muy pocas, y se ven afectadas por el follaje de los árboles (JJVV Bernardo O’Higgins).
Los Nogales	Hay poca luminarias en el sector.
Tres esquinas	En el camino Loma Atravesada hacia El Membrillo se requieren 12 luminarias.
Curapaso y Pallahuala	Falta de luminarias en torno a la carretera, entre Curapaso y el cruce de Pallahuala, donde está el paradero. Además es necesario iluminar sector de la escuela y donde está la mayor concentración de casas del sector de Pallahuala.
El Castillo	El Castillo tiene bastante población, el sector no tiene ningún tipo de luminarias públicas. Alrededor de 5 kilómetros más menos desde el Puente Panqueco hasta la sede de la JJVV.
Campanario	Luminarias en algunos sectores de Campanario como Avenida Argentina, en sector del consultorio hasta copa de agua, en el pasaje Las Rosas, El Arbolito de 12 de Octubre, entre otros.
Cholguán Norte	Faltan luminarias en algunos tramos del camino antiguo Cholguán-Yungay. Desde el puente hacia Yungay.
San Miguel de Itata	En camino público, especialmente en Los Diamantes.
Rinconada de Itata	Se requiere incorporar luminaria Pública en el sector.
Ranchillos	En avenida principal hay luminarias, pero faltan en sector norte y sur, se requiere ampliar.
San Antonio	Hay una, pero funciona de manera intermitente. Es necesario incorporar en sector desde la posta San Antonio hasta la escuela.
Loma Atravesada	Iluminación pública es insuficiente, no llega a todas las casas del sector. Luminarias están hasta el Km. 7. Desde ahí hacia arriba se requiere ampliar.
Los Mayos	Necesidad de luminarias, ya que hay como 3 o 4 en el sector de escuela, pero faltan en torno al camino, por ejemplo donde está la sede.
La Palma	No hay iluminación en las calles. Se requiere en todo el sector donde están las casas.
El Roble	Faltan en el bajo, en el alto, donde está la copa de agua. Aproximadamente unas 6 a 7 luminarias que faltan.

Fuente: Elaboración propia a partir de información recabada en talleres de participación

A partir de la tabla anterior, se puede establecer que:

- En el sector urbano, la necesidad principal es la renovación de luminarias, incorporando tecnologías más efectivas, con mejor iluminación, además de la incorporación de luminarias en zonas de equipamiento comunitario (multicancha, plazas, etc.)
- En el caso de los sectores rurales, fundamentalmente surgen requerimientos por escasez o ausencia de iluminación pública, solicitando instalar luminarias en tramos donde se concentra la mayor cantidad de viviendas o existe equipamiento comunitario (sedes sociales, escuelas y postas.).

Cabe señalar que, actualmente la Municipalidad cuenta con un Ingeniero Eléctrico, dependiente de SECPLAN, quién está encargado de trabajar distintos proyectos eléctricos que el municipio espera desarrollar, tanto con recursos municipales como por medio de la postulación de proyectos a fuentes de financiamientos gubernamentales (FRIL, PMU, PMB, entre otros).

Según la información proporcionada por el profesional, actualmente existen 11 proyectos eléctricos que se están gestionando, los que se presentan según orden de prioridad. De estos proyectos, 3 corresponden a actualizaciones y 8 a proyectos nuevos; los que contemplan construcciones o extensiones de redes de alumbrado público, a ejecutarse con recursos municipales.

Tabla 84: Proyectos eléctricos municipalidad de Yungay, 2019

Nombre proyecto	Km	Prioridad	Observación
Construcción red Alumbrado Público sector El Roble-La Palma	2,5	1	Proyecto nuevo
Extensión red de Alumbrado Público cementerio Pangal del Laja	0,33	2	Proyecto nuevo
Extensión red Alumbrado Público sector Ranchillo Sur		3	Actualizar
Construcción red Alumbrado Público sector San Antonio Posta/Villa Cordillera	0,6	4	Proyecto nuevo
Escuela Los Mayos cambio de sistema eléctrico bifásica a trifásica		5	Proyecto nuevo
Construcción red Alumbrado Público callejón Dolores Campanario Población 12 Octubre		6	Proyecto nuevo
Sector Los Castaños trasladar 8 metros al Oriente poste # 038481		7	Proyecto nuevo
Construcción red Alumbrado Público sector Loma Atravesada	0,6	8	Proyecto nuevo
Construcción red alumbrado público San Antonio (Pata de Gallo)	0,18	9	Proyecto nuevo
Extensión red Alumbrado Público Ranchillo/ Esc. Puente Santa María		10	Actualizar
Extensión red Alumbrado Público sector Santa Carlota		11	Actualizar

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por Encargado de Proyectos Eléctricos.

Según lo señalado por el Director SECPLAN, además se proyecta la implementación de un proyecto de recambio de 2.800 luminarias a tecnología LED, lo que abarcaría alrededor del 80% del área urbana de la comuna, mejorando la situación actual de iluminación en distintos sectores.

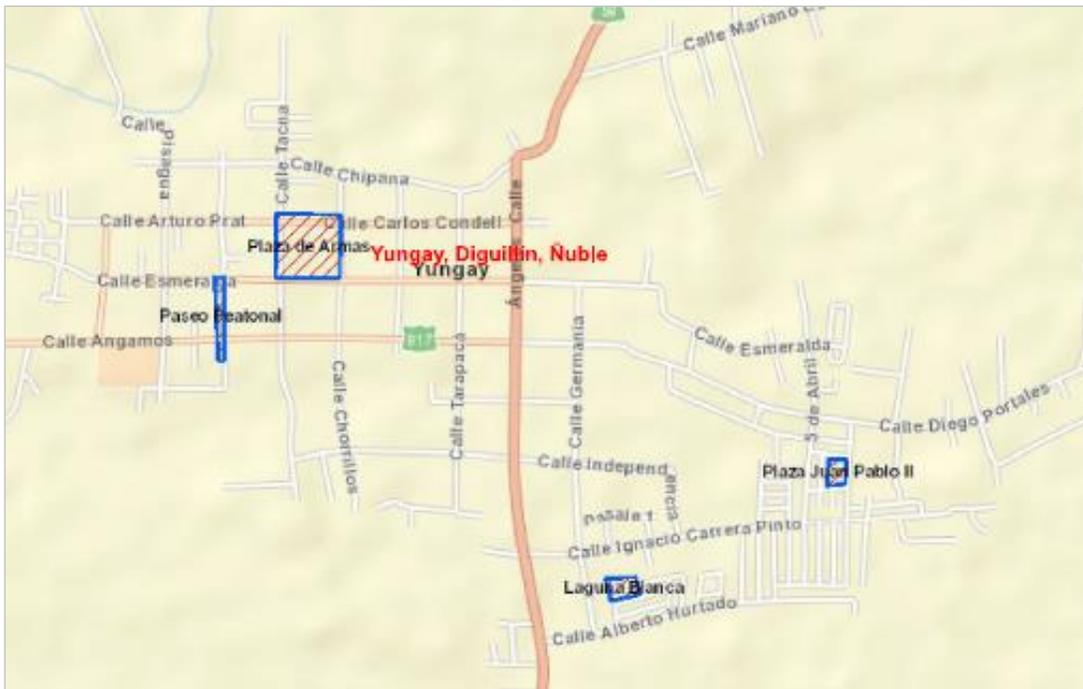
8.5.- Telecomunicaciones

En el ámbito de las telecomunicaciones, si bien se carece de datos estadísticos que den cuenta de los déficits existentes, desde la comunidad local que reside en distintos sectores rurales de la comuna,

surgieron algunas inquietudes en torno a la dificultad de acceso a cobertura telefónica y de internet. Por otra parte, en el caso del sector urbano, a través de las instancias de participación no se visualizaron requerimientos en esta temática.

En cuanto a las oportunidades de acceso a servicios de internet, en la comuna de Yungay existen 4 puntos de acceso gratuito, implementados a través del Programa Zona Wifi, los cuáles se encuentran emplazados dentro del radio urbano, distribuyéndose en la Plaza de Armas, Paseo Peatonal, Laguna Blanca y plaza Juan Pablo II, tal como se observa en la siguiente figura:

Ilustración 4: Puntos de acceso gratuito wifi, comuna de Yungay



Fuente: www.wifigob.cl

8.6.- Red vial

La infraestructura vial de la comuna de Yungay, se caracteriza por la existencia de una adecuada conectividad externa. Las principales rutas de acceso de la comuna son, la ruta N-59, de 67 Km., la cual la conecta de manera directa con su actual capital regional, la ciudad de Chillán; además de permitirle el acceso hacia otras comunas intermedias que forman parte de la región. Por la ruta N-97-Q se conecta hacia el enlace Cabrero, permitiendo la salida hacia la ruta 5. Además, la ruta N-33-Q permite la conectividad hacia Huépil, Canteras y Los Ángeles.

En general existe disponibilidad de transporte público hacia otras comunas de la región, con una oferta bastante frecuente hacia la ciudad de Chillán, y de menor frecuencia para las ciudades de Concepción y Los Ángeles.

En el contexto de la conectividad interna, entre algunos centros poblados rurales que son relevantes dentro de la comuna, se encuentran los sectores de Cholguán, Campanario, Ranchillos, Rinconada de Itata y San Miguel de Itata, Pangal del Laja-El Roble, Los Mayos-San Antonio-San Lucía. No obstante, sólo algunos de estos sectores cuentan con caminos asfaltados, por lo que, la conectividad está directamente relacionada con los problemas asociados al estado de los caminos y la distancia respecto de la ciudad de Yungay.

En la siguiente tabla, se presentan aquellas problemáticas planteadas por la comunidad en los talleres de participación, que se relacionan con la situación actual de distintos caminos:

Tabla 85: Situación de los caminos, según opiniones de la comunidad en talleres de participación

Sector	Problemáticas
Cholguán Norte	Todo el camino viejo de Cholguán a Yungay, no está pavimentado, ni tiene mantención. No es parte del contrato de conservación global. A veces se le hace mantención desde el municipio. Problemas de roce, limpieza, hoyos, sin ripio.
Los Nogales	Camino principal es un problema relevante del sector. Se hizo mejoramiento, se iba a pavimentar el camino, pero no se ha concretado. Pavimentación del camino que comunica con Tres Esquinas y Cholguán. Además, donde se pavimentó, no se ha demarcado, no se han realizado alcantarillas, colector de aguas lluvias.
	Hay dos callejones vecinales, donde vive bastante gente, se requieren reparar. Es uno de la población Los Nogales y otro de un pasaje de población Los Segueles.
El Avellano	Hace muchos años que no se ha agregado ripio al camino. La Bosco pasa la máquina motoniveladora una vez al año.
El Roble	Se pasa la máquina motoniveladora, pero no saca la calamina.
La Palma	Camino vecinal sin ripio, pasan máquina motoniveladora cada cierto tiempo, pero a los 2 o 3 días está con calamina.
Los Laureles	Camino en muy mal estado, la máquina motoniveladora se pasa con poca frecuencia, se debe llamar a la radio, a pesar de que es camino enrolado, a cargo de la Empresa Bosco.
El Castillo	Falta asfalto porque se deterioran los vehículos con el estado actual. Faja está angosta para que circulen vehículos en ambos sentidos.
Los Mayos	Camino principal asfaltado hasta cierto punto, debiese extenderse. Presentan problemas los siguientes caminos: ruta que va hacia la escuela está sin carpeta, muy angosto, en invierno a veces se corta; callejón que fue arreglado por los mismos vecinos, conocido como paso Cid (salida camino El Pino), es demasiado angosto, ha sido deteriorado por camiones forestales; callejón que está a la derecha, antes de llegar al puente Panqueco, también está en muy mal estado.
Loma Atravesada	Camino principal no tiene berma.
Pangal del Laja	Camino que conecta con Campanario que está malo, con poca mantención, calamina. Es prioritario porque es el camino con mayor tránsito.
	El camino que va por el bajo de Pangal al Roble, es vecinal, está muy malo, existe posibilidad de que saquen la locomoción por el mal estado de este camino.

Sector	Problemáticas
Ranchillos	Fajas de caminos, anchos reglamentados. Hay temas con escrituras porque no aparecen caminos. En el sector Norte hay un camino donde apenas pasa un vehículo.
Rinconada de Itata	Camino en mal estado, de servidumbre, costado sede social, se solicitó arreglo.
Pedregal	No se hacen trabajos de mantención, el camino está en muy mal estado (extensión 6 Km).
San Miguel de Itata	Pavimentación es una necesidad prioritaria, el tramo que falta es desde el puente hasta la sede y el sector del cruce del camino que une Ranchillos con Campanario. Es un sector que está creciendo por lo que se necesita una buena conectividad.
San Antonio	Se requiere pavimentar 8 km faltantes hasta la pata de gallo.
Santa Lucía Bajo	Acceso al camino desde donde empieza Santa Lucía Bajo. Es un camino enrolado, depende de la mantención Bosco. Hay vertientes en el camino, las cuáles lo socavan, hay problemas de canalización del agua. Hay alcantarillas de aguas lluvias, pero se limpian. Camino angosto en sector de curvas muy peligrosas, en la bajada al valle Las Vacas.
Pallahuala	Camino rural que sea pavimentado y ensanchado. Actualmente tiene carpeta de ripio, pero con poca conservación. Pasan la máquina motoniveladora por partes. Se considera que están muy retrasados como sector en tema del estado de caminos.
Otros	Caminos que van al Salto Itata y hacia valle Las Vacas son relevantes para el desarrollo turístico. Camino Tres Esquinas a Loma Atravesada, mal estado especialmente en invierno. Caminos rurales en mal estado por uso de camiones forestales. Esto también afecta en calles de sector urbano.

Fuente: Elaboración propia a partir de talleres realizados en el marco del PLADECOC.

Las problemáticas planteadas en cuanto a los caminos que permiten la conectividad hacia los sectores rurales, se asocian básicamente a la falta de pavimentación en algunos sectores con mayor proyección de uso (con potencial turístico), y la falta de mantención de caminos no pavimentados, tanto de aquellos caminos enrolados, que forman parte del Contrato de Conservación Global con la Empresa Bosco, como de aquellos que son atendidos por el municipio. Además, se mencionan algunos problemas de anchos de faja y roce.

En este mismo contexto, la disponibilidad de transporte público desde distintos sectores rurales hacia la ciudad de Yungay, varía en función de factores como la cantidad de población, lejanía del sector rural respecto del centro urbano y el estado de los caminos.

Así, existen sectores rurales que no disponen de transporte público y en otros sectores la frecuencia es de 1 o 2 veces por semana, aspecto que fue señalado en las instancias de participación, como un factor que dificulta el acceso por parte de la población, a los distintos servicios que se concentran en el centro urbano.

En entrevista con el Director SECPLAN se indica que un aspecto relevante dentro de la gestión municipal, es mejorar las condiciones de conectividad de los distintos sectores rurales de la comuna, especialmente de aquellos que tienen proyección turística. Junto a esto en el área urbana, es importante la gestión a desarrollar en cuanto a mejoramiento de calles que no se encuentran en buenas condiciones actualmente.

Imagen 3: Deterioro pavimento calle Arturo Prat



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

Imagen 4: Polvo en suspensión camino San Antonio



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

8.7.- Espacios públicos, servicios y equipamiento comunitario

Las características de la comuna, dan cuenta de la existencia de una concentración de espacios públicos, servicios y equipamiento comunitario en el área urbana, mientras que, en los sectores rurales, por su condición de mayor dispersión, se presenta de forma mucho más escasa, dependiendo de la concentración de población existente.

En este sentido, en términos generales, en los sectores rurales donde existe cierta concentración de población, se dispone de algunos servicios básicos y equipamiento, los que fundamentalmente corresponden a escuelas básicas municipales, sedes sociales que en varios sectores sirven de espacios para la realización de rondas médicas, posta de salud en los sectores de San Antonio y Ranchillos, CESFAM en el sector de Campanario, establecimientos educacionales, capillas, comercio y equipamiento comunitario en el sector de Cholguán, entre otros.

En el caso del área urbana, la mayor concentración de servicios, comercio y equipamiento, se presenta en el área céntrica, definida por la calle Chipana al norte, Pisagua al poniente, Angamos e Independencia por el sur y calle Tarapacá por el oriente, donde se desarrolla una importante oferta de comercial local. De manera contigua a esta, existe un área aldeaña que concentra ciertos equipamientos importantes tales como hospital comunitario y el consultorio adosado, el estadio, colegios particulares subvencionados, entre otros.

Posteriormente a esto, siguen aquellas áreas que fundamentalmente corresponden a usos residenciales y que presentan cierto equipamiento característico de estas zonas (canchas y multicancha, áreas verdes o plazoletas y comercio menor).

Cabe indicar, además, que en Yungay existen 3 Radios, a saber: La Voz de Yungay, Estefanía y el Trigal, mientras en Campanario también se encuentra la radio Proyección.

En cuanto a las áreas verdes, parques y plazas, el Estudio de Actualización del Plan Regulador indica que, estos espacios no son tan abundantes en Yungay, destacándose principalmente la Plaza de Armas, además de algunas áreas verdes distribuidas en las nuevas poblaciones al sector suroriente del Estadio y del sector

de Villa Trilaleo. Si se consideran solo las áreas verdes existentes actualmente, sin adicionar los equipamientos deportivos se tiene una relación de menos de 3 m² de área verde por habitante, esta superficie acusa un importante déficit, si se considera que el estándar que establece la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de 7 m² por habitantes, siendo el óptimo 9 m² según la O.M.S.” (Estudio Actualización PRC).

Imagen 5: Plaza Iquique comuna de Yungay



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

Imagen 6: Cuartel de Bomberos Yungay



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

En relación con la disponibilidad de mayores espacios, en el caso de Yungay Urbano, el recinto del Balneario Municipal podría potenciarse como un área parque, destinado a la recreación y el esparcimiento. No obstante, presenta cierta distancia en relación con el resto de la ciudad de Yungay. Del mismo modo, la zona que circunscribe al estero Huencheco puede potenciarse como un área verde que de un mayor valor paisajístico a la ciudad y como un espacio público de calidad.

La escasez de terrenos públicos y la falta de áreas verdes, es aún más crítico en Campanario, en donde prácticamente no existen plazas. En este caso, la planificación urbana de esta localidad (modificación del PRC) es fundamental para gravar terrenos con uso de área verde y de parque. Mientras tanto, en el corto plazo se deberían destinar recursos desde la municipalidad o gestionar fondos externos, para la compra de un terreno para presentar un proyecto de habilitación de una plaza de armas en Campanario.

La tabla siguiente, a modo de resumen, presenta información del equipamiento, servicios y comercio presentes principalmente en el área urbana de la comuna de Yungay y en algunos sectores rurales de la comuna.

Tabla 86: Equipamiento, servicios y comercio en sector urbano, comuna de Yungay

Tipo		Detalle
Infraestructura públicos	servicios	Edificio consistorial y dependencias externas (Oficinas PRODESAL, PMTJH, etc.) Biblioteca Municipal Oreste Montero Departamento de Educación Municipal 4° comisaría Carabineros de Yungay Compañía de Bomberos de Yungay

Tipo	Detalle
	Juzgado de Policía Local Juzgado de Letras y Familia Notaría y Conservador de Bienes Raíces Servicio de Registro Civil e Identificación OPD Laja Diguillín Centro de Detención Preventiva, Yungay
Infraestructura en salud	Hospital Comunitario de Salud de Yungay "Pedro Morales Campos" y consultorio Clínica Dental Incremental (Municipal) Casa Vida Activa Hospital de Yungay Centro médico MEDIMAGEN Centro médico PELLAHUÉN Clínica Dentales particulares CESFAM sector Campanario Posta Salud Rural sector San Antonio Centro Kinésico
Infraestructura Educativa	Internado Municipal Eduardo Frei (cerrado y usado como centro de actividades) Liceo Municipal A-17 Yungay (establecimiento modular) Liceo Campanario Escuela Fernando Baquedano Colegio Divina Pastora Colegio Cholguán Colegio Nueva Esperanza 7 Jardines Infantiles y Salas Cunas sectores urbanos y rurales 10 Escuelas básicas municipales, distintos sectores rurales de la comuna 1 escuela básica de Adultos Centro Penitenciario Escuela Pinares, sector Campanario
Equipamiento deportivo y recreativo	Gimnasio Municipal (multiuso) Estadio Municipal Medialuna
Equipamiento comunitario	Plaza de Armas Yungay Sedes sociales distintos sectores de la comuna Áreas verdes distintos sectores de la comuna Canchas y multicanchas distintos sectores de la comuna
Comercio y servicios privados	Banco Estado Banco Chile Supermercados Ferreterías Peluquerías Librerías Pubs y Restaurants Almacenes varios Clínicas veterinarias Estaciones de Servicio Shell y COPEC
Otros	Terminal de buses Iglesia San Miguel Infraestructura religiosa distintos sectores urbanos Cementerios Municipales Yungay, Campanario, Pangal del Laja, San Miguel de Itata.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la gestión de proyectos de equipamiento comunal por parte del municipio, en la siguiente tabla se presentan todos aquellos proyectos de equipamiento comunal que se informaron en ejecución o licitación en las Cuentas Públicas del periodo 2015-2017.

Tabla 87: Proyectos de equipamiento en ejecución según Cuentas Públicas 2015-2017, comuna de Yungay

Proyecto	Monto (\$)	Fondo	Año
Reparación y reposición de aceras en distintas calles de la comuna de Yungay	48.517.890	SUBDERE-PMU	2015
Reposición de acera en calle Esmeralda, acceso a población 27/f	18.586.863	FRIL	2015
Mejoramiento área verde sector Traihúen, comuna de Yungay	25.510.339	FRIL	2015
Construcción paraderos urbanos comuna de Yungay	57.626.000	M. Transportes	2015
Construcción canalización de aguas lluvias y radier de circulación liceo Campanario	15.676.763	MINEDUC	2015
Construcción canalización de aguas lluvias y radier patio escuela Fernando Baquedano	23.103.106	MINEDUC	2015
Construcción sede comunitaria sector Baquedano	42.756.000	FRIL	2016
Construcción estacionamiento calle Ignacio Carrera Pinto Yungay	19.482.000	FRIL	2016
Estudio Diseño APR Los Mayos	14.000.000	Municipal	2016
Construcción pavimentación calle Bulnes, General Bulnes	180.815.000	SERVIU	2016
Construcción multicancha escuela Los Mayos	34.632.000	FRIL	2017
Reposición pavimentación calle Arturo Prat, ciudad de Yungay	224.603.000	FNDR	2017
Pavimentación participativa calle Chorrillos, Tacna Norte, Prat (desde Ángeles al Oriente).	235.141.000	MINVU	2017

Fuente: Elaboración propia según información de Cuentas Públicas 2015-2017

Además, el Banco Integrado de Proyectos, da cuenta de las siguientes iniciativas que fueron presentadas durante el año 2017, al Sistema Nacional de Inversiones.

Tabla 88: Proyectos de equipamiento ingresados al BIP, año 2017, comuna de Yungay

Código BIP	Descripción	Año/Etapa	Fuente de financiamiento
30119846-0	Reposición hospital y consultorio adosado Pedro Morales de Yungay	2017 Ejecución	Sectorial
30267474-0	Construcción sede social Junta de vecinos Mi Valle Templado, Yungay	2017 Ejecución	F.N.D.R.
30267674-0	Construcción sede comunitaria sector Baquedano	2017 Ejecución	F.N.D.R.
30267726-0	Construcción oficinas de atención al público y área de servicios cementerio municipal	2017 Ejecución	F.N.D.R.
30386403-0	Construcción biblioteca liceo Campanario, Yungay	2017 Ejecución	F.N.D.R.
30386430-0	Construcción Delegación Municipal Campanario, Yungay	2017 Ejecución	F.N.D.R.

Código BIP	Descripción	Año/Etapa	Fuente de financiamiento
30386434-0	Construcción estacionamientos calle Ignacio Carrera Pinto, Yungay	2017 Ejecución	F.N.D.R.
30459636-0	Mejoramiento circuito población Irrazaval Parque Estadio Municipal	2017 Ejecución	F.N.D.R.
30483053-0	Construcción área verde Cholguán Estación, comuna de Yungay	2017 Ejecución	F.N.D.R.
30483055-0	Construcción sede comunitaria sector Mariano Egaña, comuna de Yungay	2017 Ejecución	F.N.D.R.
30483057-0	Construcción plaza El Roto Chileno, comuna de Yungay	2017 Ejecución	F.N.D.R.
30486992-0	Reposición Juzgado de letras de Yungay	2017 Diseño	F.N.D.R.
30123783-0	Construcción gimnasio municipal Yungay	2017 Ejecución	F.N.D.R.

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Banco Integrado de Proyectos.

Por otra parte, en el reporte SUBDERE de proyectos vigentes, postulados y creados, se registran las siguientes iniciativas de equipamiento y espacios públicos comunales:

Tabla 89: Reporte SUBDERE, proyectos vigentes, postulados y creados, comuna de Yungay

Nombre del proyecto	Estado	Fondo
Reposición bodega municipal, Yungay	En proceso de cierre	FRC
Reparación y reposición de aceras en distintas calles de la comuna de Yungay	En ejecución	PMU
Construcción cancha de baby futbol de pasto sintético Club La Unión de Campanario, comuna de Yungay	Con giro por anticipo	PMU
Construcción cancha de baby futbol de pasto sintético sector cancha El Morro, comuna de Yungay	En revisión	PMU

Fuente: Elaboración propia en base a reporte SUBDERE del 24/01/2019.

Además, existen otros proyectos de equipamiento comunal y espacios públicos relevantes, que no han sido ingresados durante el año 2019 a diferentes plataformas de postulación, entre los que se encuentran:

- Construcción sede Club Deportivo Futuro Alegre.
- Construcción centro comunitario deportivo Recinto Estadio.
- Construcción cierre perimetral terreno Club Deportivo El Roble.
- Reposición aceras en calle Arturo Prat, entre Tacna y Pisagua.
- Construcción área verde sector Cholguán Estación.
- Normalización Liceo Yungay y Escuela Fernando Baquedano, Etapa Diseño.
- Construcción muro de contención y pavimentación calle Chipana, Etapa Diseño.
- Mejoramiento sistema de APR y tratamiento de aguas servidas sector El Cardal, Etapa Diseño.
- Reposición calle Arturo Prat Tramo Tacna - Chorrillos y Pisagua – Esmeralda.
- Reposición de aceras Zona Urbana.

- Construcción sede Social Curapaso.
- Ampliación sede social Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins.

Por último, como proyectos relevantes de desarrollar, en entrevista con el Director SECPLAN, se mencionan las siguientes iniciativas:

- Diseño paseo peatonal en sector céntrico de la comuna (Esmeralda-Huamachuco-Angamos-Ángeles).
- Proyecto Mejoramiento Plaza de Armas.
- Proyecto sector El Roble y Estadio (Fondos Yo Quiero Mi Barrio).
- Recambio luminarias LED (2.800 luminarias).
- Diseño muro de contención calle Chipana (50 metros).
- Proyecto de accesibilidad para discapacitados.
- Reconstrucción liceo Yungay A-17.

8.8.- Vivienda

Para caracterizar la situación de la vivienda en la comuna de Yungay, se ha recurrido a los datos provenientes del Censo de Población y Vivienda 2017. Según dicho censo, en la comuna se registraron un total de 8.284 viviendas, de las cuáles 6.286 (75,9%) se encontraban con moradores presentes al momento de aplicar la encuesta. También se observa que un 20% de las viviendas se encontraban desocupadas, y correspondían a casas destinadas a venta, arriendo, abandonada u otro (9,6%), o bien a construcciones de temporada (10,4%).

Tabla 90: Ocupación de la vivienda comuna de Yungay

Ocupación de la vivienda	Casos	(%)
Con moradores presentes	6.286	75,9
Con moradores ausentes	343	4,1
En venta, para arriendo, abandonada u otro	792	9,6
De temporada (vacacional u otro)	863	10,4
Total	8.284	100

Fuente: Censo 2017.

En cuanto al tipo de vivienda predominante en la comuna, los antecedentes del censo, dan cuenta de que el 96,7% de construcciones corresponde a casas. En cuanto a la existencia de departamentos en edificio, el porcentaje es del 0,5% y responde a la realidad comunal, donde no se observa densificación en altura.

El segundo lugar, en cuanto a porcentaje, es el alcanzado por las viviendas clasificadas como mediaguas, mejoras, ranchos o chozas (1,7%). Si bien la proporción es baja, da cuenta de una realidad que debe ser abordada, es decir, la existencia de viviendas precarias dentro de la comuna.

Tabla 91: Tipo de vivienda, comuna de Yungay

Tipo de vivienda	Casos	(%)
Casa	8.012	96,7
Departamento en edificio	42	0,5
Vivienda tradicional indígena	4	0,05
Pieza en casa antigua o en conventillo	23	0,3
Mediagua, mejora, rancho o choza	142	1,7
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	4	0
Otro tipo de vivienda particular	38	0,5
Vivienda colectiva	19	0,2
Total	8.284	100

Fuente: Censo 2017.

En cuanto a la materialidad de las viviendas, el censo incorpora estadísticas sobre muros exteriores, cubierta de techo y construcción del piso. En el caso de los muros exteriores, se clasifica un total de 6.249 viviendas, en las cuáles predominan los muros en tabiquería forrada por ambas caras (56,9%), y en menor proporción, los muros en albañilería, (19,2%), en tabiquería sin forro interior (15%) y hormigón armado (7,3%). Cabe señalar que se indica un total de 58 viviendas de muros construidos en materiales precarios, lo que corresponde al 0,9% del total de viviendas censadas.

Tabla 92: Material de los muros exteriores comuna de Yungay

Material de los muros exteriores	Casos	(%)
Hormigón armado	455	7,3
Albañilería: Bloque de cemento, piedra o ladrillo	1.199	19,2
Tabique forrado por ambas caras (madera o acero)	3.556	56,9
Tabique sin forro interior (madera u otro)	938	15
Adobe, barro, quincha, pirca, u otro artesanal tradicional	43	0,7
Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.)	58	0,9
Total	6.249	100

Fuente: Censo 2017.

En cuanto a la materialidad de la cubierta del techo, el censo indica que, de un total de 6.230 viviendas observadas, 5.729 (92%) presentan cubierta en planchas metálicas de zinc, cobre, etc. o fibrocemento (tipo pizarreño). Cabe señalar que un total de 22 viviendas (0,4%) son clasificadas con cubierta construida en materiales precarios.

Tabla 93: Material en la cubierta del techo, comuna de Yungay

Material en la cubierta del techo	Casos	(%)
Tejas o tejuelas de arcilla, metálicas, cemento, madera, asfálticas o plásticas	464	7,4
Losa hormigón	5	0,1
Planchas metálicas de zinc, cobre, etc. o fibrocemento (tipo pizarreño)	5.729	92
Fonolita o plancha de fieltro embreado	8	0,1
Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.)	22	0,4
Sin cubierta sólida en techo	2	0
Total	6.230	100

Fuente: Censo 2017.

Por último, en cuanto a la materialidad de construcción del piso, predominan los pisos en parquet, piso flotante, cerámica, madera, alfombra, flexit o cubrepiso, los que se identifican en el 85,7% de las viviendas observadas. No obstante, el 14,3% de viviendas restantes presenta pisos en radier sin revestimiento, baldosa de cemento, capa de cemento sobre tierra o tierra.

Tabla 94: Material de construcción del piso, comuna de Yungay

Material de construcción del piso	Casos	(%)
Parquet, piso flotante, cerámico, madera, alfombra, flexit, cubrepiso u otro	5.341	85,7
Radier sin revestimiento	229	3,7
Baldosa de cemento	459	7,4
Capa de cemento sobre tierra	179	2,9
Tierra	26	0,4
Total	6.234	100

Fuente: Censo 2017.

En cuanto a la gestión municipal en temas de viviendas, la comuna de Yungay cuenta con una Oficina de Vivienda dependiente de DIDECO. Según el diagnóstico realizado por esta oficina, “el déficit habitacional sin duda es uno de los principales problemas que tiene la comuna de Yungay, teniendo aproximadamente más de 1.500 familias inscritas para una posible solución habitacional a nivel urbano y rural a través del subsidio fondo solidario de elección de vivienda DS° 49, DSN° 1 y DS° 10” (Informe sobre Situación Habitacional de la comuna de Yungay).

En este contexto se indica que, hace más de 14 años no se han desarrollado proyectos de construcción de viviendas en la comuna, en modalidad CNT del D.S. 49 de V. y U., a excepción de un CNT de reconstrucción. Al respecto, entre las trabas existentes se encuentra la falta de terrenos aptos para la construcción de viviendas, costos de terrenos, dificultades de factibilidad sanitaria dentro del límite urbano, entre otros. La siguiente tabla, presenta información de los comités de vivienda existentes en la comuna de Yungay:

Tabla 95: Comités de vivienda, comuna de Yungay

Nombre del comité	Tipo proyecto	Familias
Comité de vivienda Villa Yungay	CNT	158
Comité de vivienda Villa República	CNT	130
Comité de vivienda Villa El Sol	CNT	152
Comité de vivienda Villa Alegre	CNT	156
Comité Futuro de Campanario	CNT	200
Comité La Victoria	Sitio residente	23
Comité Larga Espera	Sitio residente	30

Fuente: Antecedentes entregados por Oficina de la vivienda, Yungay.

Los comités villa Yungay, villa República, villa El Sol y villa Alegre, constituyen proyectos de Yungay urbano, a ser postulados al Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49) y en su conjunto se encuentran conformados por un total de 542 familias. Por los tiempos transcurridos de espera y por la cantidad de familias que comprenden, la gestión de estos proyectos resulta fundamental, por lo que se están realizando las gestiones para adquirir los terrenos que albergarían estos proyectos, a través de acciones concurrentes del PMB.

En el caso del comité Futuro de Campanario, se indica que en este sector no existen proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos, por lo que la necesidad habitacional en el sector es similar o superior a la necesidad de Yungay urbano. Respecto al comité, se conformó en el año 2000 y cuenta con un terreno de 7 hectáreas. No obstante, existen problemas en torno a la factibilidad de agua potable.

Además, existen dos proyectos de viviendas en Sitio Residente que en su conjunto comprenden un total de 53 familias. Este proyecto se encuentra ingresado y revisado en el Banco de Proyectos del SERVIU. Por último, existen una serie de comités creados con la finalidad de gestionar proyectos de mejoramientos de vivienda.

Según información presentada por la Oficina de Vivienda de la Municipalidad de Yungay en Cuenta Pública 2017, durante ese año se gestionaron los siguientes beneficios:

Tabla 96: Proyectos adjudicados año 2017, comuna de Yungay

Tipo de beneficio	Beneficiarios
Subsidio DS 49 sitio residente	12
Patrimonio Familiar	202
Subsidio DS 1 Título 1,2	31
Subsidio de Arriendo	40
Programas DS 116-DS 19	240

Fuente: Elaboración propia, a partir de información Cuenta Pública 2017.

Tal como se observa en la tabla, durante 2017 no se gestionaron proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos (CNT), pero se realizaron 12 proyectos de construcción de viviendas en sitio residente. Sin embargo, se obtuvieron 240 subsidios de programas DS-116 y DS-19, y 31 subsidios del tipo DS-1 (Subsidios

para familias de sectores medios); esto corresponden a subsidios destinados a la compra de viviendas. También se observa una importante cantidad de subsidios correspondientes a proyectos de mejora de viviendas (PPPF). Otro beneficio otorgado durante 2017, corresponde a subsidios de arriendo.

9.- CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES DE LA COMUNA

9.1.- Patrimonio natural y activos ambientales de la comuna

9.1.1.- Figuras de reconocimiento y de protección

Respecto a la existencia de áreas de protección legal, la ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, establece la protección de monumentos históricos, públicos, arqueológicos, zonas típicas y de santuarios de la naturaleza. Asimismo, el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE) define zonas de conservación por medio del establecimiento de parques y reservas.

En este contexto, la comuna de Yungay no cuenta con áreas clasificadas como SNASPE, ni sitios correspondientes a Santuarios de la Naturaleza. No obstante parte importante de la comuna de Yungay está dentro de la **Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán-Laguna del Laja**, que, pese a no corresponder a una categoría de conservación oficial del Estado de Chile, constituye un reconocimiento significativo de la biodiversidad existente en esta zona del país.

La superficie comunal que se encuentra en la Reserva de la Biósfera alcanza las 22.082 há, representando el 26,7% del territorio de la comuna.

Este corredor biológico fue declarado como Reserva de la Biósfera por UNESCO, en julio de 2011. Abarca una superficie total de 565.807 há, incorporando, además, parte de las comunas de San Fabián, Coihueco, Pinto, El Carmen, Pemuco, Tucapel y Antuco.

Esta reserva se encuentra ubicada entre el paralelo 36° 20' y 37° 40' latitud Sur y los 71° 07' y 71° 40' longitud Oeste, y constituye un hotspot de alta biodiversidad, siendo una zona de transición vegetacional donde confluyen ecosistemas de la ecorregión del bosque esclerófilo de la zona central y del bosque templado austral, en un área con alta densidad poblacional y fragmentación ambiental, a raíz de intervenciones para la agricultura, ganadería y silvicultura intensiva.

La reserva establece una zonificación compuesta de tres categorías:

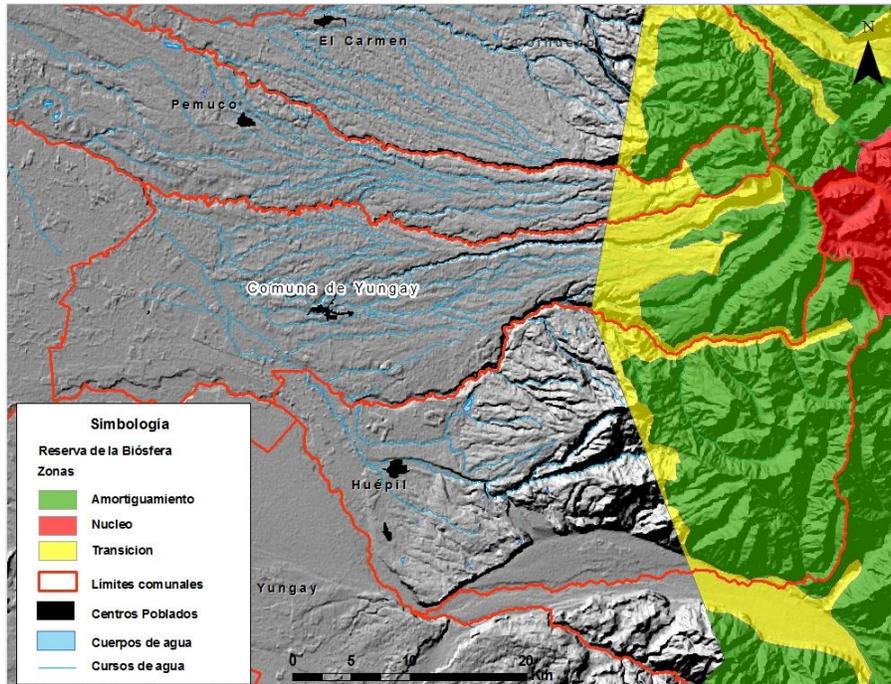
- Zona núcleo: Correspondiente a áreas protegidas creadas mediante decreto gubernamental. En el caso de la Reserva Nevados de Chillán- Laguna del Laja, esta zona abarca 96.843 há, y comprende el Parque Nacional Laguna del Laja, Reserva Ñuble, Reserva Nacional los Huemules de Niblinto y el Santuario de la Naturaleza los Huemules de Niblinto.
- Zona de Amortiguamiento: Circundante a la zona núcleo, abarca una superficie de 395.010 hectáreas, es decir, el 70% del territorio de la Reserva, y permite la realización de actividades asociadas a la conservación de la zona núcleo.
- Zona de Transición: Rodea la zona de amortiguamiento, y abarca 73.954 hectáreas (13% del territorio de la Reserva). En esta área se permiten usos múltiples, considerando formas de explotación sostenibles de los recursos.

Cabe señalar que, esta Reserva Biológica cuenta con un Plan de Gestión, que aborda las siguientes líneas estratégicas:

- Institucionalidad: Evalúa las modalidades de gestión y/o administración de la Reserva de la Biósfera.

- Fomento Productivo: Considera la certificación de actividades, productos o procesos con una marca o sello propio, la activación de instrumentos disponibles para potenciar la sustentabilidad del territorio.
- Planificación y Ordenamiento Territorial: Aborda la relación del territorio con los instrumentos de ordenamiento territorial vigentes, además del abordaje de las problemáticas que afectan el desarrollo de los objetivos de la Reserva, la gestión territorial diferenciada según la zonificación existente y la revisión de los límites de la Reserva según las características geográficas y ecosistémicas.

Ilustración 5: Reserva de la Biosfera en la comuna de Yungay



Fuente: Plan Municipal de Cultura Yungay.

De la revisión de los antecedentes disponibles, en el sitio <http://biogeolab.org/nevados-chillan-laja/>, se obtienen algunas consideraciones en relación con singularidades de la reserva de la biósfera. Entre estas se mencionan las siguientes:

- Constituye la más reciente de la red chilena, puesto que fue creada el año 2011, y provee un espacio único para la protección de especies emblemáticas como el huemul, en su límite de distribución septentrional.
- Se destaca como un espacio relevante para la conservación, dado la presencia de al menos siete tipos de comunidades vegetales que estarían representadas en ella, según la clasificación de Gajardo (1994). Asimismo, se resalta la confluencia de dos ecosistemas amenazados, siendo la transición vegetacional entre el bosque esclerófilo de la zona central y el bosque templado del sur.
- En lo específico se identifican una serie de “objetos de conservación”, correspondientes a unidades ecosistémicas o especies cuya protección es prioritaria. Estos pueden considerarse indicadores del estado de conservación del área. En lo relacionado a las especies de fauna se escogió el Huemul (*Hippocamelus bisulcus*), el puma (*Puma concolor*), el gato colocolo (*Leopardus*

colocolo) y la *güiña (Leopardus guigna)* y en términos de paisaje: el bosque nativo, la estepa altoandina y la red hídrica.

- La condición de Reserva de la Biosfera no incorpora nuevas normas en el uso del territorio, sino que implica un compromiso del Estado de Chile en términos de darle un uso sustentable al territorio, procurando el desarrollo de las comunidades locales a través de intervenciones que protejan los recursos ambientales existentes, en particular aquellos que le dan sustento a su biodiversidad característica.

Este último punto es relevante de tomar en consideración, toda vez que la categoría de reserva de la biosfera no es una tipología de protección legal, sino más bien es un compromiso que asume el Estado de Chile por el desarrollo sustentable.

Dentro de la comuna de Yungay, se encuentra, además, el **Bien Nacional Protegido Ranchillo Alto**, que corresponde a un predio de 571 há, ubicadas en el sector precordillerano, perteneciente al Ministerio de Bienes Nacionales, que es administrado por la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción.

En dicho predio, se estudian alternativas de manejo forestal sustentable, como la actividad de silvopastoreo en robledales viejos, combinando el cultivo de árboles con la práctica de forraje y pastoreo, lo que contribuye al fortalecimiento de la producción de ganado, así como de las especies nativas.

Dentro de la biodiversidad existente dentro de este Bien Nacional Protegido, se encuentran especies vegetacionales nativas como robles, raulíes, coigües, avellanos, lengas, ñirres, maníos, canelos, radales, entre otros.

Entre las proyecciones a futuro se encuentra el desarrollo de investigación aplicada, a través de un Centro de Investigación y Desarrollo Rural Sustentable (CIDERUS) y la creación de un centro de visitantes; además de la incorporación de senderos de interpretación para ecoturismo, entre otras iniciativas.

Cabe señalar que, desde la institucionalidad se realizan gestiones para incorporar este BNP al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado (SNASPE), con el objetivo de avanzar hacia una protección más efectiva del patrimonio natural y ecológico allí existente y un desarrollo económico sustentable.

No obstante lo señalado, en la actualidad, el predio fiscal se encuentra concesionado y en él se desarrolla un “Plan de Ordenamiento Forestal” y “Cortas Selectivas”, proyecto autorizado por CONAF donde se aprueba la extracción de madera nativa y la tala de árboles maduros y sobremaduros (árboles de grandes dimensiones), lo cual sin duda atenta contra la protección de la biodiversidad del lugar, contraponiéndose con los objetivos planteados en la declaratoria del Bien Nacional Protegido, la que busca resguardar el patrimonio natural y ecológico de este sector precordillerano, el cual, además, forma parte de la Reserva de la Biosfera (www.yungay.cl/yungay).

En este sentido, el municipio buscará ante las autoridades pertinentes revertir la situación actual del Bien Nacional Protegido Ranchillo Alto, esperando que en una primera instancia se detenga la tala de árboles centenarios, y en un mediano o largo plazo, incluir esta área fiscal en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado, asegurando de esta forma una correcta protección y conservación ambiental (www.yungay.cl/yungay).

Desde la perspectiva del patrimonio geológico, en la comuna coexisten una serie de saltos de agua y cascadas que le dan un a condición única a la comuna, identificándose al menos 13 saltos, los cuales se detallan a continuación:

- Salto del Perquenco.
- Saltillo del Perquenco.
- Salto Dañicalqui.
- Saltillo Dañicalqui.
- Salto Itata.
- Saltillo del Itata.
- Salto Cholguán.
- Saltillo del Cholguán.
- Salto Los Chilcos (también conocido como el El Escondido o del León)
- Salto Paruco.
- Salto Blanquillo.
- Salto Placilla.
- Saltos del Estero de Aguas Blancas (Municipalidad de Yungay, Resumen Geoparque Cascadas, 2018)

La valoración y el reconocimiento del patrimonio geológico, es una de las líneas fundamentales de desarrollo que está impulsando la municipalidad, entendiendo que el objetivo final del reconocimiento, apunta al desarrollo turístico, educativo y científico de este territorio.

En este sentido, el municipio ha desarrollado una estrategia para avanzar en la definición oficial de la comuna en la categoría de Geoparque, establecida por la UNESCO como un área que presenta rasgos geológicos de especial relevancia, rareza o belleza. Estos rasgos deben ser representativos de la historia geológica de un área particular y de los eventos y procesos que la formaron (UNESCO, 1999).

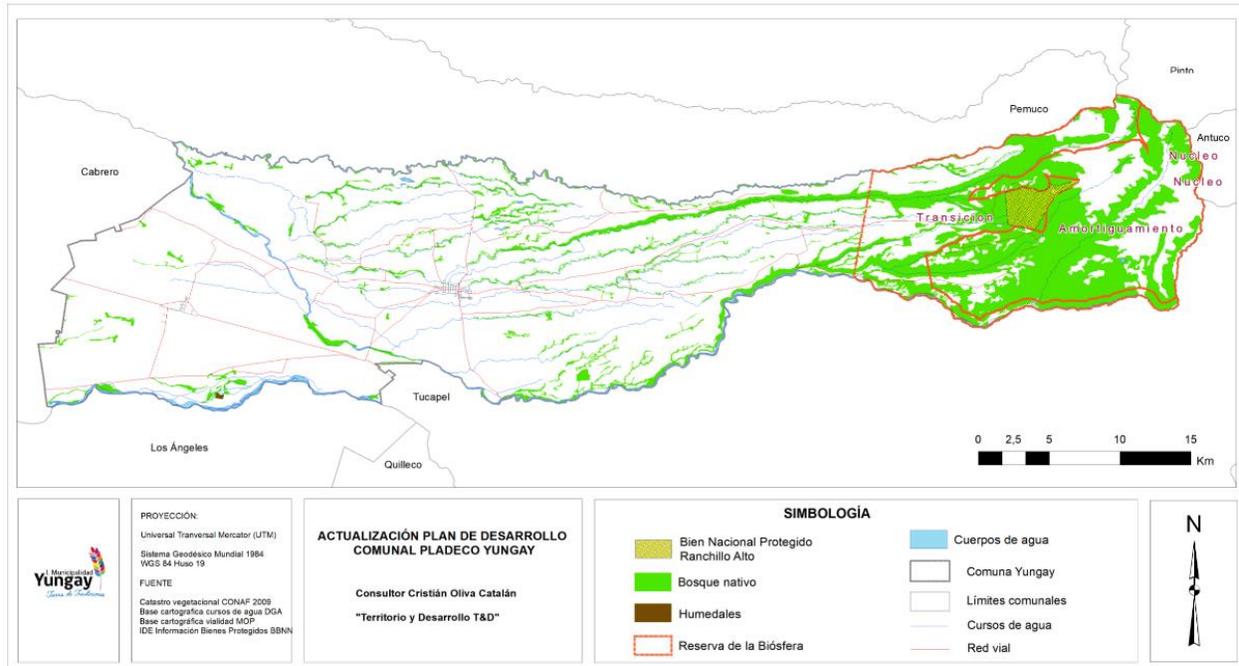
La Red Global de Geoparques, bajo los auspicios de la UNESCO, está formada por 90 territorios localizados en 26 países, la mayoría de los cuales se localizan en Europa y Asia (en enero de 2012). En un geoparque se demuestran los métodos para la conservación del patrimonio geológico, así como también se desarrollan métodos para la enseñanza de disciplinas geocientíficas y aspectos medioambientales más amplios (Wikipedia, 2019).

Dentro de las actividades a desarrollar en un geoparque está el geoturismo, que es una alternativa de turismo orientado a comprender y educar sobre la historia geológica de un territorio, a objeto de promover la conservación mediante metodología educativas.

Sin duda, tanto el desarrollo turismo vinculado a la reserva de la biosfera como a un posible geoparque geológico, son alternativas de desarrollo económico que promueven la integración de la comunidad en la economía local, generando encadenamientos productivos, por medio del ofrecimiento de servicios, productos, festividades y una serie producciones agro-artesanales propias de la comuna.

De manera de comprender de mejor forma los atributos de la comuna, en el siguiente mapa se muestran los principales activos ambientales presentes en el territorio de Yungay, identificando el Bien Nacional Protegido Ranchillo Alto y la Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán- Laguna del Laja, como elementos claves del desarrollo sustentable.

Ilustración 6: Activos ambientales comuna de Yungay



Fuente: Elaboración propia en base a Catastro Vegetacional CONAF, 2009.

Además, se identifican los cuerpos y cursos de agua existentes que constituyen un recurso natural relevante para la comuna, tanto como factor decisivo para la actividad agropecuaria, como por su aporte al desarrollo turístico, especialmente por la presencia de una importante red de saltos de agua que constituyen un potencial para el territorio.

También se reconoce la presencia de humedales, los cuáles según la información proporcionada por SIT-CONAF 2016, abarcarían un total de 40,5 hectáreas del territorio comunal.

Respecto a los recursos vegetacionales presentes, a partir de la cartografía presentada se puede inferir que existe un importante porcentaje de bosque nativo, el cual se concentra en el sector cordillerano, en las distintas zonas que forman parte de la Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán- Laguna del Laja, y también en torno a los principales cursos de agua.

Según el Sistema de Información Territorial (SIT) de CONAF 2016, la superficie comunal de Yungay se distribuye en función de los siguientes usos del suelo.

Tabla 97: Superficie por uso de suelo comuna de Yungay

Uso	Superficie (Ha)
Áreas urbanas e Industriales	562,8
Terrenos agrícolas	23.311,2
Praderas y matorrales	7.255
Bosques	49.744
Humedales	40,5
Áreas sin vegetación	996,6
Nieves y Glaciares	71,2
Cuerpos de Agua	534
Superficie total	82.515,5

Fuente: Elaboración propia en base a información del SIT-CONAF 2016.

La superficie que comprende formaciones vegetacionales en la comuna de Yungay, correspondería a aquella donde se identifica presencia de praderas y matorrales (7.255 ha) y bosques (49.744 ha), las que abarcan el 69% de la superficie territorial (incluye plantaciones forestales)

Respecto a las praderas y matorrales identificadas en la comuna, predominan el matorral abierto (1.960 ha), matorral-pradera abierto (1.436,9 ha) y matorral semidenso (1.427,1 ha), que en su conjunto abarcarían alrededor del 66,5% de especies de praderas y matorrales.

En el caso de los bosques, estos corresponden fundamentalmente a plantaciones (30.716,9 ha), donde predominan las plantaciones adultas (17.484,5 ha); seguidas del bosque nativo (18.044,1 ha), donde predomina el bosque nativo renoval (16.105,9 ha). En un menor porcentaje (983,4 ha) se identifica la presencia de bosque nativo mixto.

Cabe señalar que, el bosque nativo identificado, tal como ya ha sido mencionado, abarca un total de 18.044,1 há del territorio comunal, se encuentra conformado principalmente por plantaciones de Roble-Raulí-Coihue (15.44,7 ha), especies de Lengua (1.236 ha), Coihue-Raulí-Tepa (1.211,5 ha); y en menor proporción se presentan algunos ejemplares de Ciprés de la Cordillera (36,8 ha), bosque esclerófilo (100,6 ha) y bosque siempreverde (14,5 ha).

9.1.2.- Condiciones climáticas

En cuanto a las condiciones climáticas de la comuna de Yungay, el estudio de riesgos del Plan Regulador Comunal señala que “el clima es templado de tipo mediterráneo cálido, con estación seca y lluviosa bien marcada. La temperatura media anual es de 14° C y la precipitación anual es de 1.024 mm, distribuida principalmente entre los meses de abril y septiembre”.

Por su parte, la información comunal presentada en la página web municipal indica que “de acuerdo a las características climatológicas de esta comuna, Yungay es un territorio que tiene una temperatura mayoritariamente templada. A diferencia de muchos sectores en los que el cambio climático ya se ha hecho presente, las cuatro estaciones del año aún se perciben en Yungay y permiten la programación del ciclo de cultivo de los diversos alimentos que se cosechan en la zona” (www.yungay.cl).

Desde el ámbito agroclimático, es posible señalar que un 40% del territorio comunal corresponde a los agroclimas del Valle Regado, predominando el agroclima Santa Rosa, el cual se caracteriza por una precipitación anual que varía entre 1.000 a 1.200 y una temperatura media anual de 13,1 a 13,6°C. Hacia el poniente de la comuna un 5% del área corresponde al agroclima Chillán, el que se caracteriza por ser más benigno que el de Santa Rosa, con precipitación anual de 1.000 a 1.300 mm y temperatura media anual en el rango de 13,5 a 14°C.

Hacia el oriente, en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, un 25% del territorio de la comuna entre los 300 m y 600 m de altitud, participa del área agroclimática Precordillera Andina, clima de tipo Mediterráneo Templado, con pluviometría anual superior a 1.400 mm. Como todo clima mediterráneo, las precipitaciones en la Precordillera Andina presentan grandes fluctuaciones interanuales y su temperatura media anual varía entre 12,5 y 13,9°C.

9.1.3.- Geología y geomorfología

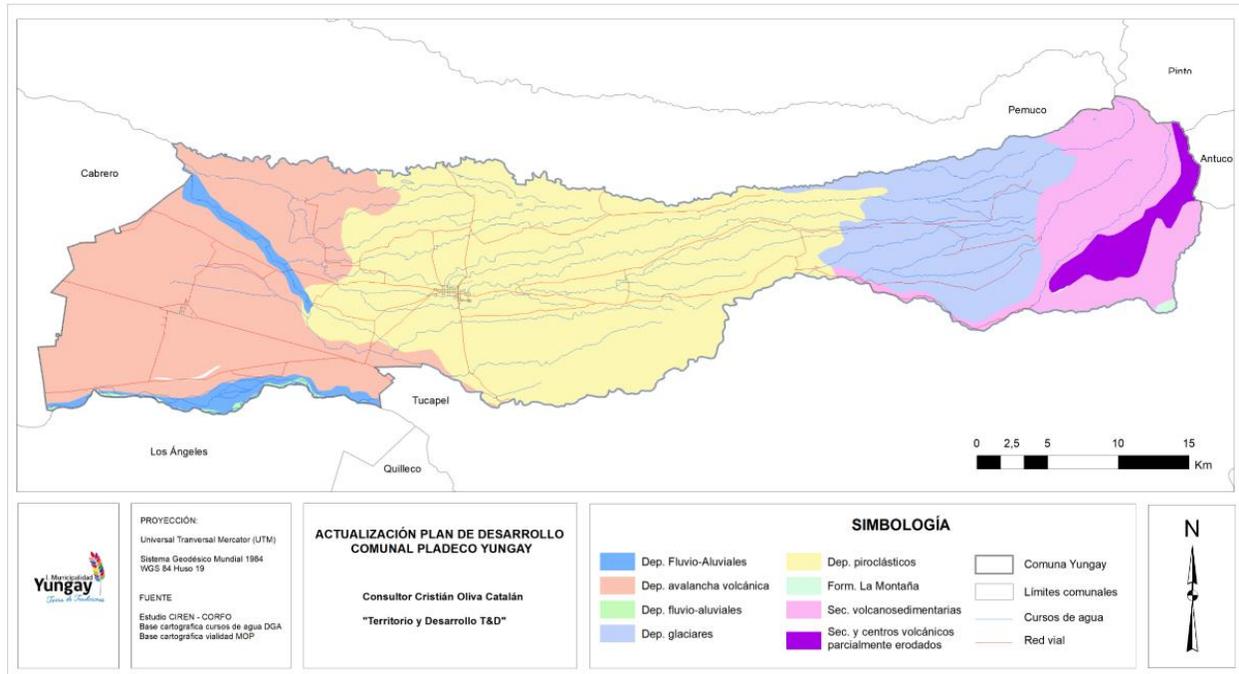
Respecto a las características geomorfológicas y geológicas presentes en el territorio, según el estudio de riesgos del Plan Regulador Comunal (PRC) de la comuna de Yungay, la topografía del sitio donde se emplaza la ciudad de Yungay y su entorno es ondulada, de suaves lomajes, sin grandes pendientes, a excepción de los márgenes de ríos y esteros, que son encajonados, como consecuencia del desgaste producido por los cursos de agua en el blando material aluvial de origen volcánico.

Las características geológicas de la comuna dan cuenta del predominio de depósitos piroclásticos, que en su totalidad abarcan el 41,4% de la superficie comunal. En segundo lugar, se encuentran los depósitos de avalancha volcánica, que abarcan el 28,1% del territorio, seguidos de los depósitos glaciares, presentes en el 13,7% del territorio de la comuna. En cuarto lugar, de importancia se encuentran las secuencias volcanosedimentarias, que alcanzan el 11,2 de la superficie territorial.

En menores proporciones se observa la presencia de depósitos fluvio-aluviales, las secuencias y centros volcánicos parcialmente erodados y formación La Montaña.

Estas formaciones, y la erosión diferenciada hay sido sin duda uno de los factores que han permitido el surgimiento de saltos de aguas y cascadas, que le entregan una condición geológica y geomorfológica particular a la comuna de Yungay.

Ilustración 7: Unidades geológicas comuna de Yungay



Fuente: Elaboración propia en base a información del SERNAGEOMIN, 2012.

Tabla 98: Unidades geológicas a comuna de Yungay

Nombre	Superficie (Há)	Porcentaje (%)
Depósitos de avalancha volcánica	23.151	28,1
Depósitos fluvio-Aluviales	2.323	2,8
Depósitos glaciares	11.318	13,7
Depósitos piroclásticos	34.111	41,4
Formación La Montaña	82	0,1
Secuencias volcanosedimentarias	9.235	11,2
Secuencias y centros volcánicos parcialmente erodados	2.239	2,7
Total	82.458	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a información cartográfica del SERNAGEOMIN.

9.1.4.- Hidrografía

La red hidrográfica existente en la comuna de Yungay es abundante y resulta fundamental para el abastecimiento de agua para consumo humano y riego de la zona. Esta red forma parte parcialmente de dos cuencas, la del río Itata y la del río Laja, y en este contexto, los principales cursos de agua son el río Laja, el río Cholguán, El río Itata y el río Dañicalqui.

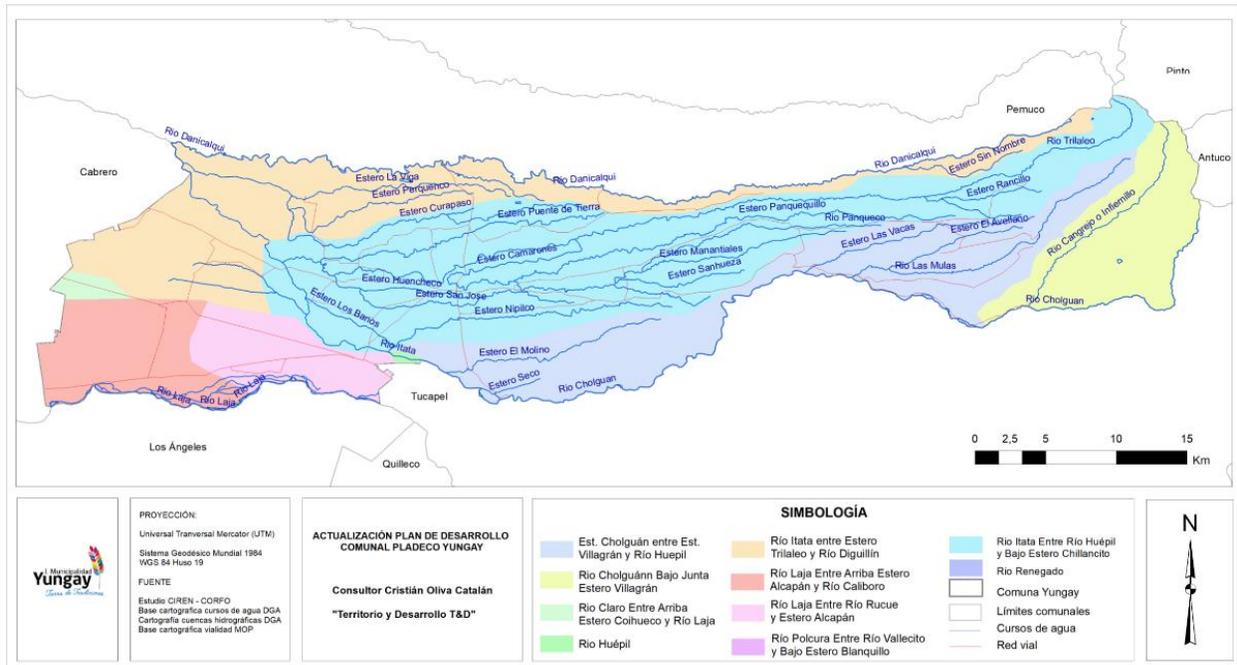
Además, entre los cursos de agua existentes en la comuna se encuentran el río Panqueco que se une con el estero Camarones al norte de la ciudad de Yungay, dando paso al río Trilaleo, estos forman parte de la hoya hidrográfica del Itata. En el sector sur de la comuna, se identifican los esteros San José y Ñipilco.

El río Cholguán, que nace de la cordillera de los Andes y se desplaza en dirección oeste, marca el límite de la comuna de Yungay y de la región de Ñuble con la región del Biobío. De este río son afluentes el río Cangrejo o Infiernillo y el río Las Mulas.

Por su parte, el río Laja que nace a partir de la laguna del Laja y que desemboca en el río Biobío, marca parte del límite sur de la comuna de Yungay y de la región de Ñuble con la región del Biobío.

Respecto del deslinde Norte, se observa la presencia del río Dañicalqui, el cual marca el límite con la comuna de Pemuco. Este río nace de la laguna del mismo nombre. Otro curso de agua importante es el río Itata que también se encuentra presente en la comuna de Yungay y que recibe como afluentes al río Cholguán, río Huepil, río Dañicalqui y diversos esteros o cursos de agua presentes en el territorio comunal.

Ilustración 8: Subcuencas hidrográficas y cursos de agua comuna de Yungay



Fuente: Elaboración propia en base a información cartográfica DGA MOP.

Según la cartografía presentada, las subcuencas hidrográficas y cursos de agua presentes en la comuna de Yungay, son los siguientes:

- Estero Cholguán, entre estero Villagrán y río Huépil.
- Río Cholguán Bajo Junta estero Villagrán.
- Río Claro entre arriba estero Coihueco y río Laja.
- Río Huépil.

- Río Itata entre estero Trilaleo y río Diguillín.
- Río Itata entre río Huépil y bajo estero Chillancito.
- Río Laja entre arriba estero Alcapán y río Caliboro.
- Río Laja entre río Rucue y estero Alcapán.
- Río Polcura entre río Vallecito y bajo estero Blanquito.
- Río Renegado.

Tal como ha sido mencionado, asociado a la importante red hídrica comunal se encuentran los distintos saltos de agua que actualmente se visualizan como una potencialidad para el despegue turístico de la comuna de Yungay.

Estos saltos constituyen una red natural de atractivos turísticos, siendo el más relevante de estos el salto del Itata, que durante el último tiempo ha sido conocido como destino turístico, consolidándose en este ámbito. Este se encuentra ubicado en el sector poniente de la comuna, cercano a la localidad de Ranchillo Bajo, presenta una caída de 80 metros de altura y una belleza paisajística única.

Por otra parte, desde la mirada del aprovechamiento de los recursos hídricos para la actividad productiva y el aseguramiento de riego, constituye un aspecto relevante el proyecto Laja-Diguillín, que, si bien corresponde a un canal artificial, permite disponer de recursos hídricos aportados por la Laguna Laja.

Imagen 7: Salto Dañicalqui



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

Imagen 8: Río Cholguán sector Santa Lucía



Fuente: Municipalidad de Yungay.

Estos recursos hídricos favorecen la actividad agrícola de las comunas de San Ignacio, El Carmen, Bulnes, Pemuco, Yungay, Chillán Viejo y Pinto.

9.1.5.- Suelos

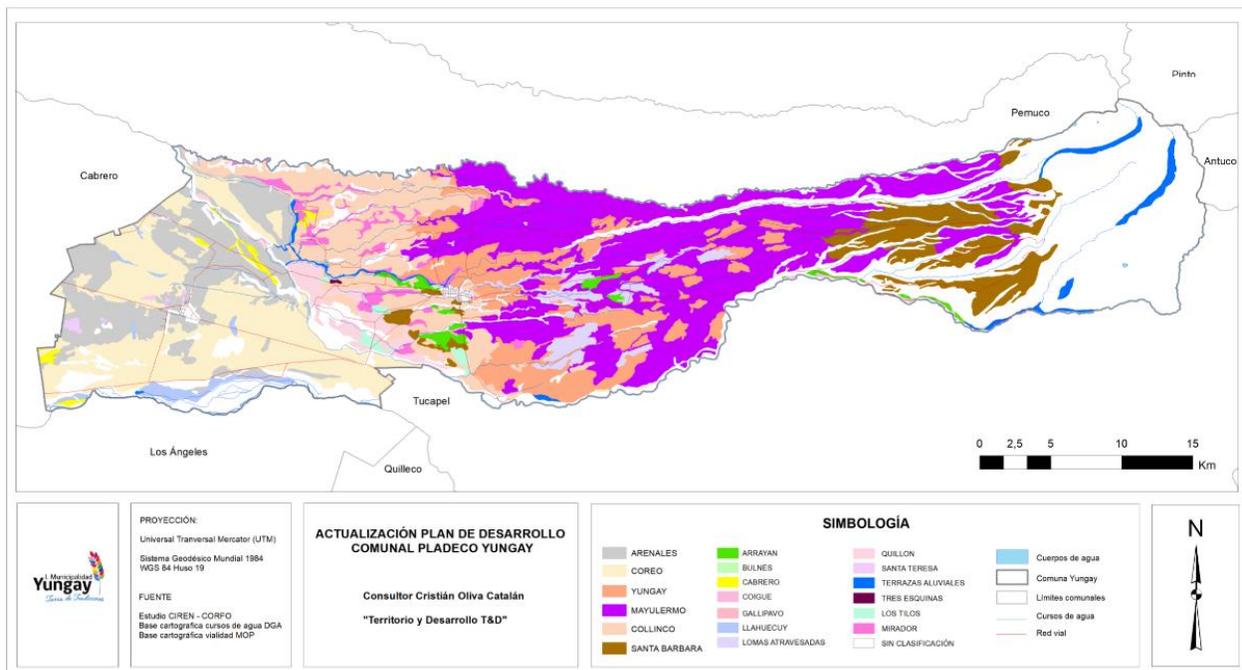
En cuanto a la condición de los suelos, se revisan antecedentes sobre series de suelos y clases de capacidad y uso. Respecto a la serie de suelos presentes en la comuna, a partir del catastro existente se observa que, existe un 27,7% de suelos sin clasificación.

Posteriormente, en segundo nivel de importancia se encuentran los suelos de serie Mayulermo que abarcan el 21% del territorio comunal, concentrándose en gran parte del territorio precordillerano. Esta serie de suelos está formada sobre cenizas volcánicas recientes depositadas sobre sustratos constituidos por materiales fluviales o fluvio-glaciales difícilmente detectables.

Estos se caracterizan por ser suelos muy profundos, bien drenados, de texturas medias, generalmente franco limosa en todo el perfil, bien estructurados, de buen arraigamiento, muy porosos y libres de gravas, que se presentan en topografías casi planas con profundas disecciones producto de la presencia de distintos cursos de agua existentes.

Otro tipo de suelo relevante en el territorio, es la serie Coreo, el cual abarca el 11,6% de la superficie comunal. Este corresponde a un suelo de tipo arenoso, aluvial, reciente, profundo, de muy escaso desarrollo, derivado de arenas de color negro de texturas gruesas, que ocupa una topografía ligeramente inclinada o casi plana dentro de la formación geológica correspondiente al abanico aluvial del Laja.

Ilustración 9: Series de suelo comuna de Yungay



Fuente: Elaboración propia en base a CIREN – CORFO.

Tabla 99: Serie de suelos comuna de Yungay

Nombre Serie	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Sin clasificación	22.840	27,7
Arenales	7.080	8,6
Arrayan	617	0,7
Bulnes	8	0,0
Cabrero	351	0,4
Coigue	35	0,0
Collinco	7.113	8,6
Coreo	9.556	11,6
Gallipavo	38	0,0
Llahuecuy	661	0,8
Lomas atravesadas	1.764	2,1
Los Tilos	289	0,3
Mayulermo	17.361	21,0
Mirador	1.215	1,5
Quillon	1.387	1,7
Santa Bárbara	4.310	5,2
Santa Teresa	149	0,2
Terrazas aluviales	974	1,2
Tres Esquinas	15	0,0
Yungay	6.751	8,2
Total	82.513	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Catastro Vegetacional CONAF, 2009.

Además, se identifica un porcentaje relevante de suelos de las series Collinco (8,6%), Arenales (8,6%), Yungay (8,2%) y Santa Bárbara (5,2%). En el caso de los suelos de serie Collinco, estos se describen como suelos profundos, bien evolucionados, derivados de cenizas volcánicas antiguas bajo condiciones de buen drenaje.

Por su parte, la serie Arenales corresponde a suelos aluviales, recientes, profundos, de escaso desarrollo, derivados de arenas volcánicas de color negro, de origen andesítico y basáltico, de texturas principalmente gruesas.

En el caso, de la serie Yungay estos corresponden a suelos formados sobre cenizas volcánicas recientes, muy profundos, bien drenados, de texturas medias, que se presentan en topografías casi planas, con disecciones producidas por los antiguos y actuales cursos de agua.

Por último, los suelos de la serie Santa Bárbara (5,2%), comprenden suelos poco evolucionados, formados por cenizas volcánicas recientes depositadas por substrato fluvioglacial o materiales fluviales.

En porcentajes menores, se observan suelos de las series, Lomas Atravesadas, Quillón, Mirador, Terrazas Aluviales, Arrayán, Llahuecuy, Cabrero, Los Tilos, Santa Teresa, Coigue, Tres Esquinas, Gallipavo y Bulnes.

Respecto a la clase de uso de suelos, cabe señalar que la clasificación según capacidad de uso, es un ordenamiento que se basa en las aptitudes naturales que tienen los suelos para producir de manera constante. Según esta categorización, los suelos se clasifican de I a VIII, donde la clase I corresponde a suelos prácticamente sin limitaciones de uso, mientras que la clase VIII corresponde a suelos inapropiados para fines agropecuarios o de explotación forestal.

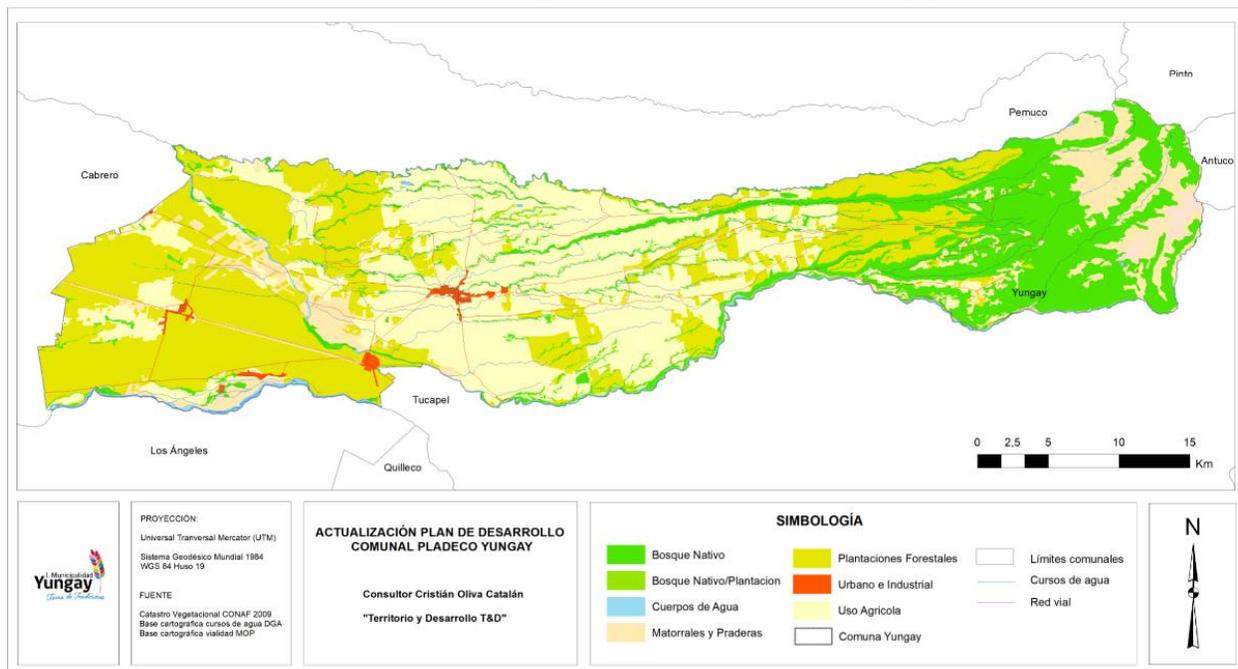
Tabla 100: Clase de uso de suelo comuna de Yungay

Clase de uso	Hectáreas	Porcentaje (%)
I	20	0,02
II	18.940	22,95
III	13.215	16,01
IV	9.370	11,36
VI	15.451	18,73
VII	11.340	13,74
Sin clasificar	14.181	17,19
Total	82.516	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a CIREN – CORFO, 20012.

Según la información presentada en la tabla, en la comuna de Yungay existe un importante porcentaje de suelos aptos para cultivos, puesto que el 50,34% de los suelos se encuentran entre las clases I a IV. Esto indicaría que la comuna presenta un importante potencial productivo para el desarrollo de actividades agropecuarias, sin embargo, la actividad agrícola intensiva que se desarrolla fundamentalmente en suelos clase I y II, es más bien restringida en la comuna.

Ilustración 10: Principales usos de suelo comuna de Yungay



Fuente: Elaboración propia en base a Catastro Vegetacional CONAF, 2009.

Por otra parte, también se registra un 32,47% de suelos con capacidad de uso limitado para la actividad agropecuaria, clasificados como VI y VII, aptos para la actividad silvícola.

Tal como se aprecia gráficamente en el mapa anterior y en la tabla siguiente, en relación con los usos de suelo identificados en la comuna de Yungay, los antecedentes dan cuenta, que poco más de un tercio (33,9%) del territorio presenta uso agrícola, de lo cual se desprende que existe una vocación productiva relevante en este ámbito. Desatacan también el bosque nativo con 17.020 há, según información disponible Catastro Vegetacional CONAF del año 2009, y la presencia de las plantaciones forestales en la comuna, ocupando un 33,9% del territorio comunal.

Tabla 101: Uso de suelo comuna de Yungay

Uso de suelo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Bosque Nativo	17.020	20,6
Bosque Nativo/Plantación	208	0,3
Cuerpos de Agua	690	0,8
Humedales	15	0,0
Matorrales y Praderas	7.568	9,2
Plantaciones Forestales	27.956	33,9
Sin Vegetación Natural	558	0,7
Urbano e Industrial	529	0,6
Uso Agrícola	27.970	33,9
Total	82.516	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Catastro Vegetacional CONAF, 2009.

Respecto a la erosión actual de los suelos de la comuna, según información del estudio realizado por CIREN el año 2010, denominado “Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile” en la comuna de Yungay existe un importante porcentaje de suelos sin erosión (39,9%) y de suelos con erosión no aparente (39,4%).

Tabla 102: Erosión actual comuna de Yungay

Erosión actual	Superficie (há)	Porcentaje (%)
Erosión ligera	7.622	9,2
Erosión moderada	3.577	4,3
Erosión muy severa	1.278	1,5
Erosión no aparente	32.502	39,4
Erosión severa	1.509	1,8
Otros usos	3.084	3,7
Sin erosión	32.944	39,9
Total	82.516	100,0

Fuente: CIREN: Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile, 2010.

En menores porcentajes, se identifican suelos con erosión ligera (9,2%), moderada (4,3%), severa (1,8%) y muy severa (1,5%) los cuáles se presentan fundamentalmente en la zona cordillerana de la comuna.

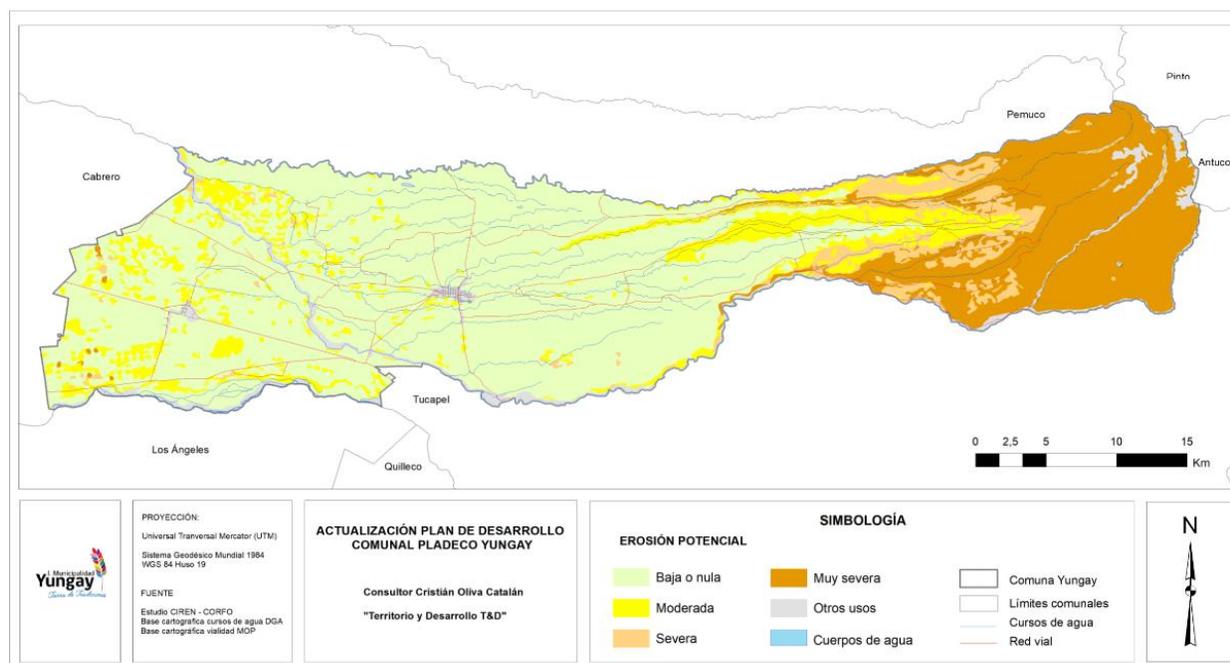
Por último, respecto a la erosión potencial, la información recabada en el citado estudio, proyecta que un 19,3% de los suelos podría llegar a presentar erosión muy severa, un 5,8% erosión severa y 11,1% erosión moderada. No obstante, un 60,1% de la superficie existente proyecta erosión baja o nula.

Tabla 103: Erosión potencial de los suelos, comuna de Yungay

Erosión potencial	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Baja o nula	49.562	60,1
Moderada	9.152	11,1
Muy severa	15.961	19,3
Otros usos	3.091	3,7
Severa	4.748	5,8
Total	82.516	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Catastro Vegetacional CONAF, 2009.

Ilustración 11: Erosión potencial de suelo de la comuna de Yungay



Fuente: CIREN, 2011.

9.2.- Problemáticas ambientales

Entre las problemáticas ambientales identificadas en la comuna de Yungay, en los talleres de participación realizados a nivel de territorios, se mencionan algunas situaciones que se encuentran vinculadas con el desarrollo de la actividad forestal en distintos sectores rurales de la comuna. En este contexto, una de las problemáticas señaladas por la comunidad es la presencia de polvo en suspensión a causa de la existencia de caminos no pavimentados, lo que se intensificaría debido al desplazamiento constante de camiones forestales.

No obstante, existe una problemática que reviste mayor preocupación por parte de la comunidad, y que se asocia al déficit hídrico que se enfrenta en distintos sectores rurales. En este sentido, hay sectores rurales que carecen de soluciones de agua potable rural, y donde se indica que, el acceso al recurso de manera particular se ve dificultado, especialmente en época de verano producto de la escasez de agua. Al respecto, la entrega de agua a través de camiones aljibes es fundamental, desarrollándose de manera permanente durante todo el año.

Cabe señalar que, la falta de agua no solo constituye una problemática para el consumo humano, sino que también se plantean requerimientos para el desarrollo de las actividades productivas de los sectores rurales. Según el encargado de Emergencia y Protección Civil de la comuna de Yungay existe un gran déficit hídrico en la comuna, puesto que 507 familias dependen de abastecimiento de agua potable a través de camiones aljibes. Como los sectores más críticos por falta de agua, se mencionan la villa El Membrillo, sector Tres Esquinas y San Antonio.

Otro aspecto que se plantea como una amenaza o problemática ambiental, especialmente en los sectores rurales de la comuna, es el manejo de los residuos domiciliarios. En este sentido, la problemática que se da en el área rural se asocia con la frecuencia del servicio de recolección de basura, especialmente en los sectores más alejados de la comuna. Además, también se indicó en las actividades de participación ciudadana, la presencia de microbasurales en torno a los caminos rurales.

Imagen 9: Contenedor en sector Loma Atravesada



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

Imagen 10: Contenedor sector Los Mayos



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

Al respecto el Plan de RSD y reciclaje elaborado por la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad plantea que el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios presenta un gran déficit, tanto por las carencias asociadas a la maquinaria de propiedad municipal como por la dispersión de las localidades presentes en el territorio comunal, lo que implica que a nivel operacional el servicio se vea limitado constantemente. A esto se suma además el aspecto cultural, donde inciden la falta de educación y sensibilización ambiental por parte de la comunidad.

En este contexto, se propicia tanto la formación de microbasurales como el manejo inadecuado de los contenedores públicos (rebalse), lo que se asocia a focos de insalubridad, presencia de vectores y contaminación del entorno. En este contexto, la presencia de microbasurales temporales y contenedores rebalsados es mucho más común en aquellos sectores rurales alejados del radio urbano, donde el retiro de la basura es menos eficiente.

Respecto a la Tenencia Responsable de Mascotas, también se indica como una problemática la presencia de “perros vagos” en distintos sectores de la comuna, especialmente en el área urbana, además del abandono de mascotas en torno a caminos de sectores rurales. Al respecto, cabe señalar que la comuna se encuentra ejecutando el Plan de Tenencia Responsable de Mascotas, a través del cual se llevan a cabo operativos de esterilización y actividades de educación para la población de la comuna.

Otro aspecto que puede ser considerado una problemática ambiental de la comuna, es la falta de áreas verdes, situación mencionada en distintos talleres de participación ciudadana de la comuna. Cabe señalar que, la Plaza de Armas constituye la principal área verde de la comuna de Yungay, y a esta se suman las siguientes áreas verdes, presentes especialmente en Yungay urbano:

- Laguna Blanca lado sede social.
- Laguna Blanca por General Bulnes.
- Final Ignacio Carrera Pinto en Población El Roble.
- Acceso Norte Avenida Baquedano.
- Área verde Población El Roble, Ignacio Serrano.
- Área verde Ignacio Carrera Pinto.
- Dos áreas verdes Población El Roble.
- Área verde Población El Roble, Pedro Lagos.
- Paseo Ignacio Vargas calle Dolores Sur.
- Plazoleta localidad de Campanario.

Cabe indicar también, que la actividad forestal e industrial que se desarrolla en el territorio comunal incide en la contaminación ambiental. En este contexto, el sector de Cholguán se indicó que la presencia de la industria forestal provoca algunas problemáticas medioambientales que afectan a los vecinos del sector, tales como el manejo de aguas servidas y la contaminación de los cursos de agua por el tratamiento de Riles (Residuos Industriales Líquidos) derivados de la actividad desarrollada por la planta Cholguán.

También la comunidad indica que asociado a esta misma actividad industrial existirían en el sector problemáticas de contaminación por malos olores y por la existencia de ruidos molestos que sobrepasan los decibeles máximos permitidos (contaminación acústica)

Por su parte, en el sector de Campanario, se indicaron problemas relevantes asociados a la presencia y manejo de la planta de tratamientos existente en el sector, de la cual se menciona la presencia de malos olores que afectan constantemente a la comunidad.

En términos generales, asociado principalmente a los procesos de participación ciudadana desarrollados en el área urbana, se mencionan como problemáticas ambientales, la presencia de pastizales debido a la existencia de sitios eriazos y la no preocupación de la comunidad del BNUP frente a sus propiedades. También se indica como problemática la falta de un mejor ornato de los espacios públicos, especialmente en los sectores más céntricos de la ciudad.

Según lo indicado por el Encargado de La Oficina de Medio Ambiente y Subrogante del Departamento de Aseo y Ornato, habría que considerar la situación que ocurre en el río Trilaleo, cuyo impacto a la comunidad se refleja en el sector del balneario, donde en el periodo estival al agua del río se ve afectada su calidad, debido a las actividades de riego agrícola, donde el agua de riego escurre en grandes cantidades hacia el río. También señala que la tala indiscriminada de árboles centenarios en el Bien Nacional Ranchillo Altos es una amenaza ambiental significativa que debe ser abordada.

Por otro lado, es necesario mencionar el impacto que generan proyecto de inversión de envergadura que se han desarrollado y se están ejecutando en la comuna, los que en su oportunidad ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Es por esto que en la siguiente tabla se entrega el resumen de los principales proyectos disponible en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Tabla 104: Proyectos tramitados en el Sistema de Evaluación Ambiental con impacto en la comuna de Yungay

Nombre	Tipo	Titular	Fecha Presentación	Estado
Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Yungay	DIA	ESSBIO S.A.	21-01-2019	En Calificación
Ampliación Transporte Terrestre de Sustancias Químicas	DIA	Inmobiliaria e Inversiones Polykarpo S.A.	22-08-2016	Aprobado
Central Térmica Biomasa Agrícola Newenkutral	DIA	AGRI ENERGIA S.A.	20-12-2013	Aprobado
Pequeña Central Hidroeléctrica de Pasada El Pinar	EIA	Empresa Eléctrica El Pinar	17-10-2012	Aprobado
Ampliación sistema de impregnación planta vigas laminadas	DIA	Aserraderos Arauco S.A.	05-09-2012	Aprobado
Centro Eco-Agroturístico Chaicán	DIA	Servicios de turismo el Chaicán limitada	28-08-2012	Aprobado
Minicentral Hidroeléctrica Trilaleo 2	DIA	HIDROTRILALEO II S.A.	01-02-2012	Caducado
Transporte de sustancias peligrosas entre las regiones IX, VIII, VI, V y RM	DIA	Jorquera Transporte S.A.	18-08-2011	Aprobado
Minicentral de Pasada Itata	EIA	Eléctrica Puntilla S.A.	24-06-2011	Aprobado
Minicentral Hidroeléctrica Trilaleo 3	DIA	HIDROTRILALEO III S.A.	16-05-2011	Caducado
Pequeña Central Hidroeléctrica de Pasada Baquedano	EIA	Energía Baquedano Spa	09-05-2011	Aprobado
Mini-Central Hidroeléctrica de Pasada Itata	DIA	Eléctrica Puntilla S.A.	03-05-2011	Desistido
Proyecto Hidroeléctrico Molinos de Agua Proyecto Hidroeléctrico Molinos de Agua	EIA	Hidroeléctrica Molinos de Agua S.A.	25-03-2011	Aprobado
Minicentral Hidroeléctrica Trilaleo 3	DIA	HIDROTRILALEO III S.A.	17-03-2011	Desistido

Nombre	Tipo	Titular	Fecha Presentación	Estado
Manejo in situ y transporte de residuos industriales peligrosos	DIA	Sociedad Logística Ambiental Ltda.	24-06-2010	Rechazado
Transporte de Sustancias Peligrosas por las Rutas Indicadas	DIA	Química del Sur y Compañía Limitada	22-01-2010	Aprobado
Descortezado y astillado de rollizos, Trupán-Cholguán	DIA	Paneles Arauco S. A.	20-05-2009	Aprobado
Planta Astillado Cholguán	DIA	Forestal Arauco S.A.	02-09-2008	Aprobado
Plan de cierre de vertedero comuna de Yungay	DIA	Ilustre Municipalidad de Yungay	08-08-2008	Aprobado
Transporte terrestre de ácido sulfúrico a granel entre la primera y décima regiones de Chile	DIA	Transportes Herrmann Limitada	21-02-2008	Aprobado
Transporte terrestre de sustancias peligrosas en y entre las regiones XV y X	DIA	Inversiones automotrices Ky L limitada	29-01-2008	Aprobado
Mejoramiento del Sistema de Tratamiento de Residuos Industriales Líquidos de Planta Cholguán	DIA	Ecobio S.A.	24-10-2007	Aprobado
Proyecto transporte sustancias peligrosas	DIA	Transportes Molina y Compañía Limitada	08-02-2007	Aprobado
Transporte terrestre de residuos industriales peligrosos y no peligrosos por rutas indicadas entre I y X región	DIA	Gestión integral de residuos Geobarra Exins Ltda.	09-08-2006	Aprobado
Transporte Terrestre de Residuos Industriales en la Octava Región	DIA	Inmobiliaria e Inversiones Polykarpo S.A.	24-05-2006	Aprobado
Actualización del sistema de tratamiento de residuos industriales líquidos planta Trupán	DIA	Ecobio S.A.	24-05-2006	Aprobado
Proyecto Inmobiliario Loteo Yungay	DIA	Echavarría	03-05-2006	Aprobado
Transporte de Residuos Industriales por Rutas Indicadas en la VIII Región	DIA	Joel Salamanca Saldaña	16-02-2006	Aprobado
Plan Regional de Desarrollo Urbano, Región del Biobío	DIA	SEREMI de V. y U, Región del Biobío	28-12-2005	Aprobado
Sistema de disposición efluente PTAS campanario - Yungay	DIA	Ilustre Municipalidad de Yungay	02-12-2005	Aprobado
Transporte terrestre de residuos y sustancias peligrosas a granel desde la I a la X región.	DIA	Transportes Transver Ltda.	15-11-2005	Aprobado
Modificación Sistema de Disposición efluente PTAS Campanario Yungay	DIA	Ilustre Municipalidad de Yungay	24-10-2005	Desistido
Declaración de Impacto Ambiental Aumento de Capacidad de Producción Planta de Molduras Trupan	DIA	Molduras Trupán S.A.	01-08-2005	Aprobado
Transporte terrestre de sustancias químicas	DIA	Inmobiliaria e inversiones Polykarpo S.A.	05-05-2005	Aprobado
Transporte terrestre de residuos y sustancias peligrosas en carga plana por calles y caminos de Chile	DIA	Transportes Transver Ltda.	19-04-2005	Aprobado
Depósito de residuos	DIA	Transportes Chome LTDA	12-10-2004	Aprobado
Transporte Rodoviario de Cloro en y entre las Regiones II y X	DIA	Occidental Chemical Chile Limitada	09-08-2004	Aprobado
Transporte de Residuos Industriales por las Rutas indicadas	DIA	ECOSUR S.A.	09-09-2003	Aprobado
Uso benéfico de lodos provenientes de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de Esbío S.A.	DIA	Empresa de Servicios Sanitarios del Bio Bio S.A.	05-04-2002	Aprobado

Nombre	Tipo	Titular	Fecha Presentación	Estado
Instalación del Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas localidad de Campanario comuna de Yungay	DIA	Ilustre Municipalidad de Yungay	06-12-2001	Aprobado
Implementación Centro de Cultivo Trucha Arcoiris en el Sector Pangal del Laja Comuna de Yungay	DIA	Mercedes Naomí Campos Chavarría	05-06-2001	Aprobado
Línea de Transmisión Eléctrica El Piulo S/E Charrúa	EIA	TRANSELEC S.A.	23-03-2001	Aprobado
Planta Trupan 2	DIA	Empresa TRUPAN S.A.	03-10-2000	Aprobado
Ampliación Operación Extracción Mecanizada de Áridos	DIA	Áridos del Laja S.A.	10-11-1999	Aprobado
Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Yungay	DIA	Empresa de Servicios Sanitarios del Bio Bio S.A.	09-04-1999	Aprobado
Construcción de Sondajes con Caudal Garantizado Yungay	DIA	Empresa de Servicios Sanitarios del Bio Bio S.A.	22-12-1998	Aprobado
Consultorio General Rural Campanario	DIA	Ilustre Municipalidad de Yungay	07-10-1997	Aprobado

Fuente: SEIA Electrónico MMA, 2019.

Toda vez que la comuna de Yungay se caracteriza por presentar una diversidad de actividades económicas y usos de suelos, que plantean grandes desafíos desde el punto de vista de la compatibilidad de actividades y el desarrollo sustentable, es necesario revisar los principales proyectos que generan impactos en el medio físico, biótico y humano. En tal sentido, en la tabla anterior se despliegan más de 80 proyectos que han ingresados al SEIA desde el año 1997 a la fecha.

Sin duda, de esta revisión, los proyectos que generan una mayor intervención en la situación de la comuna, son las centrales de pasadas, en donde hay dos proyectos que fueron aprobados en el SEIA, a saber, la Central Hidroeléctrica de Pasada El Pinar que obtuvo su Resolución e Calificación Ambiental (RCA) el año 2012, que se encuentra en pleno proceso de ejecución en el río Cholguán; y la Minicentral de Pasada Itata, de la Eléctrica Puntilla, que se encuentra en etapa de operación.

Por su parte, en el sistema es posible constatar que los proyectos de centrales de pasada Hidroeléctrica Trilaleo 2 e Hidroeléctrica Trilaleo 3, caducaron en el SEIA.

Estos proyectos, así como otros que eventualmente pueden instalarse en la comuna, se explican por las condiciones hidrológicas y la configuración del relieve (geomorfología), de la parte alta de la comuna de Yungay.

9.3.- Principales iniciativas y gestiones ambientales desarrolladas por el municipio

Respecto a la gestión municipal en materia ambiental, un aspecto crítico en la comuna es que, si bien existe una Ordenanza de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en la comuna, esta se encuentra desactualizada, por lo que no responde a las necesidades y desafíos existentes en la temática. En cuanto al contenido de esta Ordenanza, esta se divide en VI capítulos, a través de los cuáles se abordan los siguientes aspectos:

- Capítulo I. Establece las disposiciones generales, tales como objeto, ámbito de aplicación y principios de la normativa (Principios de jerarquía normativa, transversalidad, educación

ambiental, participación ciudadana, reparación ambiental, fiscalización de la normativa ambiental y denuncia popular).

- Capítulo II. Aborda aspectos referentes al Aseo y Ornato de bienes municipales y de uso público, estableciendo criterios sobre la suciedad generada en las vías públicas, en actividades privadas, en actividades masivas o de carácter público y sobre las condiciones de limpieza, sobre la conservación exterior de bienes inmuebles, y de la limpieza de canales, acequias y bebederos.
- Capítulo III. Norma el almacenamiento y recolección de residuos sólidos domiciliarios, considerando aspectos como el transporte, almacenamiento y entrega.
- Capítulo IV. Norma el tratamiento de residuos no domiciliarios, considerando almacenamiento y tratamiento por trabajos en la vía pública, transporte y disposición final.
- Capítulo V. Regula el uso y protección de zonas verdes.
- Capítulo VI. Establece el régimen sancionatorio.

Cabe señalar que a nivel comunal se identifica la necesidad de mejorar la gestión de aseo y ornato de los espacios públicos de la comuna. Además, se reconocen problemáticas asociadas a la gestión de los residuos sólidos domiciliarios. Indicar, asimismo que el Plan de gestión de RSD y reciclaje de la comuna de Yungay señala que, “la municipalidad de Yungay no cuenta con recursos que puedan ser invertidos directamente en programas y/o proyectos que busquen dar solución efectiva a los problemas asociados a la mala gestión de residuos sólidos domiciliarios, o que fomenten el reciclaje en origen” (Plan de gestión ante la generación de residuos sólidos domiciliarios y reciclaje en la comuna de Yungay, 2018)

En este ámbito, una iniciativa relevante que se encuentra en desarrollo, es la ejecución acciones en el marco del Plan Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas, financiado por SUBDERE. En este contexto, según lo información por la Dirección de SECPLAN de la comuna, actualmente existen tres iniciativas financiadas por SUBDERE, las cuáles se señalan a continuación:

Tabla 105: Iniciativas financiadas por Fondos del Plan Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas, SUBERE.

Nombre Iniciativa	Estado	Monto financiado
Plan Médico veterinario en tu municipio	Profesional médico veterinario trabajando en recinto Bodegas Municipales, atendiendo a mascotas.	\$12.967.000
Plan mascota protegida	Adquisición de los insumos veterinarios, en desarrollo del programa.	\$8.000.000
Programa de esterilización canina y felina	Licitación cerrada, en análisis de los antecedentes de los oferentes.	\$22.967.000

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de proyectos aprobados 2019.

9.4.- Principales riesgos en la comuna de Yungay

9.4.1.- Perspectiva general del riesgo

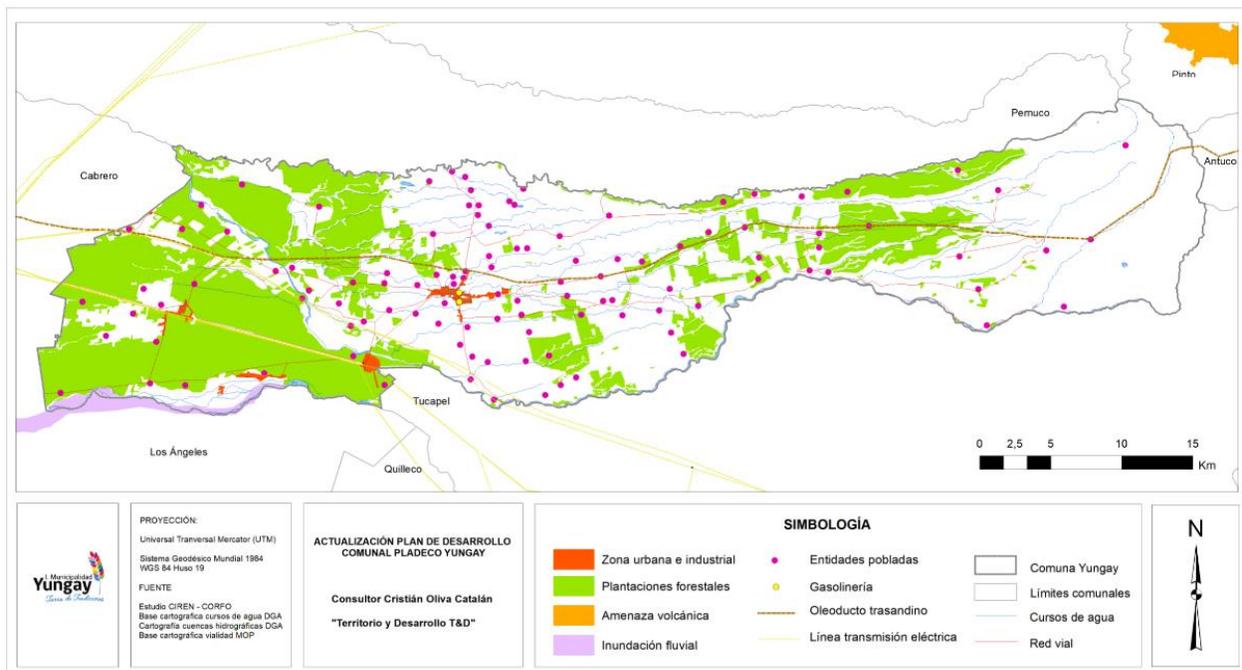
Los desastres naturales han acompañado a la humanidad desde sus orígenes, siendo en ocasiones elementos trascendentales en la historia de civilizaciones y culturas. Incluso, desastres naturales como sequías, erupciones volcánicas e inundaciones, han “detonado” el surgimiento y la desaparición de sociedades. Por ejemplo, un fenómeno natural como las inundaciones fluviales del río Nilo, permitieron el desarrollo de la agricultura y de una civilización, debido al aporte de lúgamo (abono) que traída consigo el desborde del río. No obstante, el daño que ocasionan los fenómenos de la naturaleza (desastres naturales) han marcado la historia de la humanidad y, por tanto, esa es la concepción que existe de ellos en el imaginario colectivo de las sociedades.

Los denominados desastres naturales corresponden a un fenómeno inherente a la historia de los asentamientos humanos. De hecho, resulta casi imposible no encontrar algún suceso de este tipo, cualquiera sea la ciudad del mundo que se analice (Arenas, Lagos, Hidalgo, 2010)

Junto con los desastres naturales, los fenómenos generados por las actividades humanas, también revisten importancia en las comunidades, toda vez que la presencia de industrias, actividades económicas, el desarrollo de forestación extensiva, la instalación de actividades e infraestructura peligrosa, entre otros, también generan los denominados riesgos antrópicos.

En la cartografía siguiente, se da cuenta de las principales amenazas y riesgos presentes en la comuna de Yungay, en donde se aprecia que es una comuna en la cuales conviven una serie de actividades e infraestructura que constituyen amenazas para los centros poblados y entidades rurales.

Ilustración 12: Riesgos naturales y antrópicos comuna de Yungay



Fuente: Elaboración propia en base a información IDE y PROT Bío Bío.

A partir del mapa de riesgos de la comuna, se pueden identificar una serie de amenazas existentes en función de diversos factores. Entre estos, se observan riesgos naturales como la amenaza por inundación fluvial en áreas donde se presentan distintos cursos de agua, en el caso de la localidad de Pangal del Laja, emplazada en el lecho mayor del río homónimo. Esta situación constituye una amenaza permanente para esta comunidad, puesto que una crecida histórica del caudal un periodo de retorno de 50 o más años, puede ocasionar inundación fluvial, si no hay obras de contención adecuadas y el lecho del río es intervenido para la extracción de áridos.

Por su parte, el riesgo volcánico tanto del volcán Antuco como de los Nevados de Chillán, es prácticamente inexistente, pudiendo ocasionar daños menores contaminando las nacientes de cursos de agua, pero peligrosidad para la población no debería existir.

También, de la cartografía se desprenden posibles riesgos antrópicos como los incendios forestales que afectarían sobre todo a las comunidades que habitan en las inmediaciones de plantaciones.

Cabe señalar que, en el caso del área urbana, el PRC establece tres zonas de riesgos, de las cuáles dos se encuentran asociadas a la presencia de cursos de agua.

A continuación, se desarrolla un análisis más detallado de los riesgos identificados en la comuna de Yungay, a partir de la revisión del PRC vigente, el estudio de riesgos del PRC y el Plan de Emergencia y Protección Civil.

9.4.2.- Riesgos por inundación

Para comprender la naturaleza de los riesgos de inundación, es importante diferenciar este concepto de lo que es el anegamiento. En este sentido las inundaciones corresponden a procesos causados por la crecida o desborde de un curso de agua, situación que puede desaparecer rápidamente al bajar el nivel del río o estero. Por su parte, el anegamiento puede tener mayor duración al implicar que las aguas se acumulan en terrenos pantanosos o impermeables y por tanto no logran escurrir.

En función de los antecedentes históricos de la comuna de Yungay, se identifican a través del Plan de Emergencia y Protección Civil, diversos puntos críticos asociados a la ocurrencia de inundaciones, los cuáles se señalan a continuación.

En el área urbana de Yungay:

- Calle Esmeralda con calle Germania.
- Calle Angamos, sector Barrio Alto.
- Estero Huencheco presenta riesgos de desbordes en toda su extensión por la ciudad.
- Río Panqueco presenta riesgos de desbordes eventuales en algunas zonas inundables en torno a la ciudad.

En el sector de Campanario, las zonas con riesgos de inundación son:

- Población 12 de Octubre.
- Población Chile Nuevo.

En los sectores rurales, se identifican las siguientes zonas con riesgos de inundación:

- Santa Lucía Bajo presenta riesgos por el desborde del río Cholguán, a la altura de los Km. 7 y 9.
- Cortes de caminos por lluvias en las rutas Yungay-San Antonio (N-935), El Lleuque-Las Cruces-El Avellano (N-915), Loma Atravesada-Tres Esquinas (N-949), Tres Esquinas-Cholguán (N-945), Bastías-San Manuel (N-895) y Miraflores-Los Puquios (N-865)
- Desbordes eventuales por crecida del río Laja en los sectores El Roble, La Palma y Pangal del Laja.

9.4.3.- Riesgo sísmico

El riesgo sísmico, constituye una amenaza latente en todo el territorio nacional dada la ubicación de nuestro país. En este contexto, la comuna de Yungay fue parte del territorio afectado por el terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010, resultando con pérdidas de infraestructuras, entre estas la infraestructura escolar destinada al liceo municipal de Yungay.

Según el Plan Comunal de Emergencia y Protección Civil de la comuna, “en el sector urbano de Yungay existen construcciones en adobe, en algunos casos, viviendas de más de 60 años, las cuales presentan un inminente peligro de derrumbe en caso de producirse un evento de esta naturaleza. Estas viviendas se encuentran diseminadas por diversos sectores de la ciudad, sin que se presente una concentración en un solo punto” (Plan Comunal de Emergencia y Protección Civil, Yungay)

9.4.4.- Remoción en masa

El riesgo de remoción en masa, conocido generalmente como deslizamientos o derrumbes, se asocia a la ocurrencia de un proceso en el cual el volumen de un material constituido por roca, suelos o escombros se desplaza por la acción de la gravedad ladera abajo. En el caso de la comuna de Yungay, se identifican los siguientes sectores con riesgo de remoción en masa:

- Zona de derrumbes o rodados en la ribera sur del río Panqueco en calle Chipana, entre calles Huamachuco y Tacna. Esta situación fue mencionada como un problema prioritario para vecinos y vecinas que viven en el sector urbano.
- Sector Pata de Gallo, Las Mulas, Santa Lucía Alto y Santa Lucía Bajo, presentan distintas zonas de derrumbes o rodados hacia los caminos, los cuáles propician cortes y aislamiento de su población.

9.4.5.- Riesgo por nieve

Si bien, este riesgo es más bien acotado a sectores de la cordillera, su existencia puede provocar graves consecuencias en la población, especialmente frente a la ocurrencia de situaciones de aislamiento prolongadas. Cabe señalar que, esta situación de riesgo fue planteada por la comunidad en el taller de participación territorial realizado en la localidad rural de El Avellano, donde se indicó que resulta fundamental contar con un plan de emergencia para abordar situaciones de aislamiento que puedan ocurrir frente a periodos de abundantes nevazones.

En este contexto, se indicó que existen antecedentes históricos en el sector, de aislamiento prolongado a causa de fuertes nevazones, siendo la de mayor envergadura, la emergencia ocurrida en el año 1995,

denominada terremoto blanco, que afectó a diversas comunas de las regiones del Maule hasta Magallanes.

9.4.6.- Riesgo antrópicos: incendios forestales y otros

Según el Plan de Emergencia de la comuna, existe riesgo de incendios tanto en los sectores urbanos como rurales. No obstante, la naturaleza de estos tiende a variar en función de los sectores. En el área rural se identifican mayores riesgos asociados a la quema de rastrojos y pastizales e incendios forestales.

El incremento de la actividad forestal implica la presencia de una amenaza constante de incendio, constituyendo un riesgo potencial para las viviendas y la población que habita en torno a estas zonas de plantación forestal.

Cabe señalar que, en relación con el riesgo por incendios forestales, los principales sectores que se identifican corresponden a la localidad de Campanario, Ranchillo Bajo, San Miguel de Itata, Los Puquios, Cholguán, Pangal del Laja, El Roble, El Castillo, Laureles, entre otros. Sin embargo, según el estudio de riesgos del PRC, en el caso de los asentamientos poblados de la comuna de Yungay el riesgo de incendio forestal es más latente en las localidades de Campanario y Cholguán, puesto que en dichos sectores existe una mayor cercanía entre las plantaciones forestales y los sectores residenciales.

En relación con las emergencias atendidas por el Cuerpo de Bomberos de la comuna de Yungay, anualmente se genera un reporte de la naturaleza de los servicios realizados. Cabe señalar que, dentro de los servicios se registran actos de diversa naturaleza, tales como los llamados a rescates de emergencia, vehículos, escombros, atentados, apoyo a otros cuerpos de bomberos, etc. Sin embargo, para abordar la temática de incendios, se revisaron de manera detallada 6 tipos de llamados que podrían estar asociados a la ocurrencia de incendios, mientras que el resto se clasificó en el ítem “otros”.

Tabla 106: Emergencias atendidas por Cuerpo de Bomberos, Yungay

Tipo emergencia	Total llamados por año		
	2016	2017	2018
Llamado estructural	22	56	35
Llamado de pastizales o basura	29	94	52
Llamado a Haz- Mat	0	1	3
Llamado a Gas	5	9	3
Llamado Eléctrico	0	1	1
Material mayor se dirige a servicentro	0	13	4
Otros (varios tipos no asociados a incendios)	13	120	58
Total	69	294	156

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de Sistema de Gestión de Actos de Servicios, Bomberos Yungay.

En cuanto a la totalidad de emergencias atendidas en la comuna, los antecedentes revisados dan cuenta de que en el año 2016 se atendieron un total de 69 emergencias, durante 2017 estas ascendieron a 294, y en 2018 el registro indica un total de 156. No obstante, la tabla anterior presenta la información parcial, correspondiente a las emergencias seleccionadas.

A partir de la tabla se puede observar que la mayor cantidad de llamados corresponden a incendios estructurales y llamados de pastizales o basura. Por ejemplo, al año 2016 de las 69 emergencias registradas, un 73,9% se concentra en estos dos tipos de llamados. Durante 2017, de los 294 llamados atendidos, un 50% (150) correspondieron ha llamado estructural o de pastizales-basura. Por último, en lo que respecta al año 2018, el 55,8% de los llamados recibidos se clasificaron en los dos ítems ya señalados.

De lo anterior se desprende que mayoritariamente los servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos se asocian a emergencias por llamado estructural y llamado de pastizales o basura. Además, en todos los años revisados, el llamado de pastizales o basura tiende a ser superior que el llamado por incendio estructural, lo que podría estar asociado a una problemática que fue señalada por la comunidad y que se relaciona con la presencia de pastizales en distintos sectores de la comuna, cuestión que constituye un riesgo de incendios para la comunidad.

Respecto a los incendios estructurales, resulta preocupante el crecimiento no planificado del área urbana, a través de la proliferación de viviendas precarias en sectores periféricos a la ciudad que se han desarrollado a partir de la realización de loteos con ventas de derechos, propiciando condiciones poco adecuadas, que frente a diversas situaciones revisten riesgos para la población (insalubridad, riesgos de incendios por condiciones precarias de viviendas de material ligero, falta de urbanización, etc.).

El importante desarrollo de la actividad industrial en la comuna, fundamentalmente por la presencia de las plantas del complejo Arauco en el sector de Cholguán, además de la existencia de servicentros, puntos de venta de gas licuado, oleoducto transandino, planta reductora de presión en el sector El Avellano, válvulas N° 10 y 11 en cruce río Trilaleo y cruce río Itata respectivamente, conllevan la existencia de riesgos para la población comunal, especialmente frente a la posibilidad de derrame de sustancias peligrosas y/o la ocurrencia de incendios industriales, aspecto que es visualizado en el Plan de Emergencia de la comuna.

En la tabla siguiente se expone información sobre incendios forestales acaecidos el territorio que comprende a la nueva Región de Ñuble.

La mayor cantidad de incendios forestales se presentaron en la comuna de Chillán, seguida de Quillón y Bulnes. Cabe señalar que, estas comunas concentran el 26,2%, 8,6% y 7,8% de los incendios forestales de la región, respectivamente. Es decir, alrededor del 43% de los incendios forestales de la región se registraron en las comunas señaladas.

En el caso de Yungay, la cantidad de incendios registrados, corresponde al 4,97% del total de incendios de la región de Ñuble. Sin embargo, al revisar la superficie afectada por la ocurrencia de incendios forestales, la situación es distinta.

En cuanto la comuna mayormente afectada corresponde a Quirihue, con un total de 19.929,22 hectáreas afectadas, lo que comprende el 11,95% del total de superficies afectadas en la región de Ñuble. En segundo lugar, se encuentra la comuna de Chillán, con un total de 18.849,17 hectáreas afectadas, seguida de la comuna de San Nicolás, que presenta un total de 18.264,75 hectáreas afectadas.

Tabla 107: Incendios forestales por comuna Región de Ñuble

Comuna	N° Incendios	Superficie
Chillán	3.224	18.848,17
Pinto	293	6.053,32
Portezuelo	310	8.105,97
San Carlos	584	3.783,67
Niquén	214	2.904,88
San Fabian	228	6.318,26
Coihueco	881	13.565,30
San Ignacio	217	1.503,38
El Carmen	161	2.129,82
Yungay	612	8.940,85
Pemuco	609	5.414,72
Bulnes	984	12.624,19
Quillón	1.056	7.415,18
Coelemu	730	12.334,97
Trehuaco	187	576
Ránquil	519	4.063,57
Cobquecura	102	4.714,49
Quirihue	382	19.929,22
Ninhue	145	4.535,75
San Nicolás	464	18.264,75
Chillán Viejo	404	4.744,67
Total	12.305	166.771,09

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la CONAF, 2019.

10.- DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

10.1.- Evolución ramas de actividad económica según SII

Al revisar la información referida a la actividad económica local, sin duda que una fuente relevante para efectuar análisis lo entrega el Servicio de Impuestos Internos (SII) con la información sistematizada por el departamento de estadísticas del servicio, dispuesta todos los años para las distintas ramas de la actividad económica para todas las comunas del país, estableciendo información sobre el número de empresas, sus ventas y trabajadores contratados.

Esta base de datos entrega antecedentes sobre las empresas registradas con iniciación de actividades, no obstante, es importante de precisar que la actividad económica es bastante más amplia que este registro, existiendo actividades informales o por cuenta propia que no se incorporan a este registro.

La información más actualizada nos entrega datos del año tributario 2017, donde es posible observar que la principal actividad desarrollada en términos de cantidad de empresas declaradas corresponde al rubro económico “comercio al por mayor y menor reparación de vehículos automotores y enseres domésticos”, alcanzando el 37,7% del total de las empresas declaradas en todas las ramas de la actividad económica.

Pese a que esta actividad económica registra el mayor número de empresas informadas el año 2017, la actividad que genera el mayor número de ventas es el rubro “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, con ventas totales de 840.138 UF, representando el 43% de las ventas de todos los rubros presente en el territorio comunal. Esta cifra se sustenta en gran parte por la actividad silvícola presente en la comuna y la presencia de algunas empresas de producción forestal.

Esta actividad contribuye de forma importante en la ocupación laboral registrada en la comuna, siendo el rubro de “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, la actividad que registra un mayor número de empleos asociados, alcanzando el 43 % de todo el empleo declarado en todos los rubros.

Cuando se analiza la participación en la actividad económica de la comuna según sexo, las cifras generales indican que el 57,7 % de los trabajadores informados son hombres. En tanto los rubros que tienen una mayor participación de mujeres son: “hoteles y restaurantes” y “Administración pública y defensa, planes de seguridad social afiliación obligatoria”, con una participación femenina del 80% y 65,8 % respectivamente.

Tabla 108: Número de empresas, ventas y trabajadores según ramas de actividad económica año 2017

Rubro económico	Número de empresas	Ventas anuales en UF	Trabajadores dependientes informados	Trabajadores dependientes mujeres	Trabajadores dependientes hombre
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	189	840.138	1162	431	731
Explotación de minas y canteras	4	*	23	2	21
Industrias manufactureras no metálicas	47	73.175	74	17	57
Industrias manufactureras metálicas	48	156.539	317	41	276
Suministro de electricidad, gas y agua	7	*	11	6	5
Construcción	52	92.526	243	32	211
Comercio al por mayor y menor, rep. veh.automotores/enseres domésticos	382	513.388	297	135	162

Rubro económico	Número de empresas	Ventas anuales en UF	Trabajadores dependientes informados	Trabajadores dependientes mujeres	Trabajadores dependientes hombre
Hoteles y restaurantes	93	65.180	20	16	4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	88	159.879	152	17	135
Intermediación financiera	1	*	0	0	0
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	42	36.008	25	13	12
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	1	*	605	398	207
Enseñanza	6	*	151	107	44
Servicios sociales y de salud	4	*	2	2	0
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	48	15.640	297	214	82
Sin información	2	*	0	0	0
TOTAL	1029	1952477	3379	1431	1948

Fuente SII 2018

*Corresponde a valores que debido a restricciones relativas a la reserva tributaria (según el Artículo 35 del Código Tributario) no son factibles de informar, pues corresponde a:

Un valor declarado por un número igual o inferior a 10 informantes, o

Casos que mediante un cálculo aritmético simple se despeje el valor de un registro con 10 o menos declarantes.

Al considerar la evolución en el tiempo de las distintas actividades informadas y según lo descrito en la siguiente tabla, se puede afirmar lo siguiente.

En todos los años considerados, el rubro más importante es el “Comercio al por mayor y menor reparación de vehículos automotores y enseres domésticos”, solo con disminuciones en los años 2014 y 2015, misma tendencia al revisar las cifras totales de todas las empresas declaradas en la comuna.

El rubro de “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, ha mostrado una disminución sostenida desde el año 2014 a la fecha, dado principalmente por el decrecimiento que ha experimentado el desarrollo agrícola en la comuna, dado a factores de identidad, continuidad generacional, competitividad y comercialización de los productos agrícolas.

Sin embargo, lo señalado, hay una serie de actividades económicas del campo, asociadas a la pequeña agricultura o agricultura familiar campesina, que no se reflejan en la estadística del Servicio de Impuestos Internos, puesto que se lleva a cabo comercialización de manera informal, ya sea de verduras, papas, ganadería menor y productos forestales no maderables.

Tabla 109: Numero de empresas según rubro económico desde 2010 al 2017 según SII

Rubro económico	AÑOS							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	176	189	201	212	204	200	196	189
Explotación de minas y canteras	2	2	3	3	4	4	4	4
Industrias manufactureras no metálicas	30	34	43	52	53	48	44	47
Industrias manufactureras metálicas	35	36	40	47	53	49	46	48
Suministro de electricidad, gas y agua	6	6	5	5	5	5	5	7
Construcción	50	49	47	49	52	52	51	52
Comercio al por mayor y menor, rep. veh.automotores/enseres domésticos	338	340	344	364	353	352	361	382
Hoteles y restaurantes	76	78	75	77	81	86	86	93
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	77	75	71	74	81	78	81	88
Intermediación financiera	2	2	3	4	3	4	3	1
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	30	35	25	28	21	21	29	42
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	1	1	1	1	1	1	1	1
Enseñanza	2	2	3	4	4	3	4	6
Servicios sociales y de salud	5	5	1	3	4	3	4	4
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	15	21	18	17	20	26	33	48
Sin información	2	6	2	3	1	3	1	2
Total	2857	2892	2894	2956	2954	2950	2965	3031

Fuente: Servicio de Impuestos Internos 2018.

10.2.- Actividades económicas según rubros más relevantes

Al considerar las cifras obtenidas en el último Censo del año 2017 se confirma la tendencia de las principales ocupaciones de la población económicamente activa que trabaja en la comuna de Yungay.

Estas cifras consideran un mayor número de personas ocupadas, ya que contempla además actividades realizadas de manera más informal pero posibles de asociar a un rubro específico, y no solo restringida a las empresas con iniciación de actividades como las consideradas en el registro estadístico del SII en la comuna. Lo registrado en el censo además registra a las personas que residen en la comuna, pero que se desempeñan fuera de esta.

En la siguiente tabla se constata que la mayor cantidad de ocupaciones están dadas en la rama de industria manufacturera absorbida por las plantas de procesamiento forestal, así mismo existe una alta ocupación en el área agricultura, ganadería y silvicultura que contempla en gran medida las actividades de producción y cosecha de madera, tanto de grandes empresas como pequeños productores.

Adicionalmente se suman en este registro las personas dedicadas a la explotación de productos forestales no madereros (PFNM) que según cifras entregadas por la Oficina de Desarrollo Forestal de la Municipalidad

de Yungay alcanzan a las 307 personas catastradas, quienes que al igual que en muchas comunas de la provincia se dedican a la recolección de productos como alimentos, plantas ornamentales, plantas medicinales, colorantes, esencias y aceites, fibras, taninos, semillas forestales, materiales para muebles, artículos de uso diario y artesanías

Al igual que las cifras de las empresas registradas con iniciación de actividades, según cifras de INE el segundo rubro en ocupación laboral lo constituye el Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Otra rama de la actividad económica comunal que destaca es la ocupación de personas en el rubro de la construcción, si bien es cierto, en la comuna según cifras de SII en los últimos años existen alrededor de 50 empresas registradas en este rubro, con una ocupación cercana a las 240 personas, este es un rubro muy dinámico que requiere de una cantidad importante de mano de obra y en los últimos años con un importante crecimiento.

Tabla 110: Ocupación de hombres y mujeres por actividad económica según CENSO 2017

Rama de la actividad económica	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	534	114	648
B: Explotación de minas y canteras	35	-	35
C: Industrias manufactureras	893	133	1.026
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	56	6	62
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	34	11	45
F: Construcción	449	19	468
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	397	424	821
H: Transporte y almacenamiento	332	48	380
I: Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	39	182	221
J: Información y comunicaciones	22	8	30
K: Actividades financieras y de seguros	9	13	22
L: Actividades inmobiliarias	5	3	8
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas	48	36	84
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo	174	71	245
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	188	209	397
P: Enseñanza	85	287	372
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	53	192	245
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3	7	10
S: Otras actividades de servicios	12	42	54
T: Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	21	229	250
Z: Rama no declarada	1.045	347	1.392
Total	4.434	2.381	6.815

Fuente: INE, Censo 2017.

Al revisar los registros de las patentes canceladas en el municipio durante el segundo semestre del año 2018, se puede apreciar el protagonismo de las actividades industriales, las cuales aportan el 77,8 % del total de los ingresos por concepto de patentes, y contribuyen con el 88,4 % del total de los trabajadores declarados.

Las principales cifras están dadas por patentes derivadas directa e indirectamente de la actividad Forestal. Solo si consideramos las tres principales registradas, que corresponden a explotación de bosques de Forestal Arauco S.A. (1 patente) y la fabricación de productos Madereros de Maderas Arauco S.A. (2 patentes), en conjunto alcanzan 3.247 empleos declarados, correspondiente al 86,5 % de todos los empleos declarados por la totalidad de patentes registradas. Si consideramos los ingresos generados por estas tres patentes, éstos alcanzan el 54,4 % de todos los ingresos percibidos por concepto de todas las patentes registradas el segundo semestre del año 2018.

Tabla 111: Patentes municipales segundo semestre 2018 Yungay

Tipo patente	N° de Patentes	Ingresos municipales	N° de trabajadores
Industriales	16	\$91.898.353	3.321
Comerciales	225	\$14.529.657	281
Profesionales	36	\$853.128	33
Alcoholes	98	\$10.786.783	120
Total	375	\$118.067.921	3.755

Fuente: Municipalidad de Yungay. 2019.

10.3.- Comercio y servicios

Según las cifras de las distintas fuentes consultadas el sector comercio ha mostrado un importante protagonismo en los últimos años en la comuna.

De las 375 patentes registradas en la comuna de Yungay el segundo semestre del 2018, las asociadas al área de Servicios alcanzan al 9,9 % de las patentes registradas. Por otro lado, las patentes asociadas al rubro de Restaurant, bares y alojamiento alcanzan el 13,3%, siendo éstos, los servicios que se pueden vincular directamente con la actividad turística de la comuna. Además, existen negocios como Supermercados minimarket, almacenes, panaderías, botillerías, etc. que se podrían vincular de forma indirecta a la actividad turística, alcanzan en conjunto el 48,6% de las patentes comerciales de la comuna.

Con esta proporcionalidad de las patentes comunales, se vislumbra claramente que un porcentaje muy significativo (61,7%) de los negocios con patente vigente, corresponde a comercios y actividades relacionadas con la actividad turística, actividad que según la condición propia de la comuna presenta un gran potencial de desarrollo, por lo cual esta área de la actividad económica será abordada detalladamente más adelante.

Tabla 112: Patentes registradas el año 2018 según rubro

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Servicios	37	9,9
Restaurantes y fuentes de soda	36	9,6
Bar y cabaret	7	1,9
Hospedaje	7	1,9
Otros negocios *	181	48,3

Fuente: Municipalidad de Yungay, 2019.

*Considera: Supermercados, ninimarket, farmacias, depósito de bebidas, verdulería, minimercado, venta al por menor de otros productos, librería, bazar, heladería Carnicería, pescadería y provisiones por menor

10.4.- Actividad silvoagropecuaria

Según las cifras de del SII en el año 2017 la agricultura, ganadería, caza y silvicultura generaron ventas que alcanzaron \$840.138 UF, siendo la que registra una mayor importancia en la comuna.

Al realizar este análisis es primordial separar las actividades por categorías. Según cifras del censo agropecuario del año 2007 se catastraron 32.466 hectáreas de explotaciones silvoagropecuarias en la comuna de Yungay, donde 10.192 has. (31,4 %) se utilizan para suelo de cultivo. En suelos para otros usos destacan las praderas naturales con 11.141 has. (34,3%) y los suelos de uso forestal, tanto madereros y no madereros alcanzan un total de 8768 (27%).

Tabla 113: Superficie Comunal, Provincial, Regional y Nacional según uso de suelo en hectáreas

Unida administrativa		Comuna de Yungay	Provincia de Diguillín	Región del Ñuble	Nacional		
Explotaciones agropecuarias con tierra	Número	1.234	12.687	30.371	278.660		
	Superficie (ha)	32.466	270.927	767.910	29.781.691		
Uso del suelo (ha)	Suelos de cultivo	Total	10.192	78.838	169.333	2.045.061	
		Cultivos anuales y permanentes	9.318	64.866	125.341	1.296.394	
		Forrajeras permanentes y de rotación	614	8.847	20.276	395.630	
		En barbecho y descanso	259	5.124	23.715	353.036	
	Otros suelos	Total	22.274	192.089	598.577	27.736.630	
		Praderas	Mejoradas	480	7.911	26.200	1.055.354
			Naturales	11.941	101.799	271.101	10.795.165
		Plantaciones forestales	1.787	27.159	79.395	849.534	
		Bosque nativo	5.861	29.498	111.096	5.555.373	
		Matorrales	1.120	8.967	25.697	1.920.624	
Infraestructura	432	3.676	8.547	178.054			
Terrenos estériles y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)	651	13.076	76.538	7.382.526			

Fuente: INE, Censo Agropecuario 2007.

Dentro de las 9.318 há dedicadas a la producción de cultivos anuales y permanentes, destaca la producción de cereales, la cual mantiene cosechas importantes en ciertos sectores de la región, con una producción de carácter tradicional de algunos cereales, con alta participación del cultivo del Trigo.

La comuna de Yungay históricamente ha tenido en este cultivo una producción influyente a lo largo del tiempo, si bien actualmente la producción ha tenido disminuciones en los últimos años debido a su marginal rentabilidad, aun la explotación de este cereal se mantiene, debido a que un sector importante de los suelos de la comuna sustentan el desarrollo de este cultivo, presentando edafológicamente importantes limitaciones para el desarrollo de otros cultivos eventualmente más rentables, sumado al carácter tradicional que tiene el productor agrícola local (tradicción triguera).

Según estudios realizados por ODEPA (2007), se registra una disminución permanente de la superficie dedicada a la producción de trigo en la Región del Bío Bío. La superficie dedicada en la región a este cereal en la temporada 89/90 fue de 148.590 Has., y la destina la temporada 05/06 fue de 90.070, lo que significa una disminución del 39,3 % en 16 años.

La actividad molinera complementaria a este cultivo ha sostenido de forma ancestral un protagonismo a nivel comunal. Existen vestigios vigentes de la infraestructura molinera asociada a este y otros cereales, como lo constituyen, por ejemplo, los molinos accionados por el impulso del agua de diversos cursos que recorren el territorio comunal. Con el paso del tiempo estos han derivado a la aparición de molinos de carácter industrial presente en la comuna y comunas vecinas, que sustentan gran parte de la producción de harina a nivel local.

Considerando estos antecedentes, junto con el carácter de importancia que tiene la harina como producto de primera necesidad y el aferrado tradicionalismo del productor agrícola local, es que se debe entender que este cultivo se mantendrá como alternativa productiva aun por bastante tiempo dentro de la gama de productos desarrollados en la agricultura comunal.

Otra actividad agrícola que reviste un análisis importante de abordar es la explotación frutícola. Si bien este rubro no destaca en términos de la superficie utilizada, es un área que ha experimentado un crecimiento porcentual importante en los últimos años, principalmente de berries.

Según datos entregados en los catastros frutícolas realizados por el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), la superficie dedicada a la explotación frutal en el año 2006 en la comuna experimentó un aumento de más de 5 veces para el año 2012 y nuevamente se registró un aumento del 25 % para el año 2016.

La especie con mayor superficie en la comuna la constituye el arándano americano, la cual se adapta muy bien a las condiciones edafoclimáticas presentes en la comuna.

De igual forma, han mostrado un gran desarrollo algunos frutos de nuez como el castaño y avellano, este último pasando de los 1.000 m² el año 2006 a las 53 has el año 2012. En el cuadro siguiente se muestra el importante crecimiento que ha desarrollado este rubro.

Cabe señalar, además, que el trabajo de temporada que se genera en la cosecha de estos berries es una importante fuente de empleos para comunidades de Ranchillos, Campanario, Pangal del Laja y alrededores, en donde la agricultura familiar campesina no reviste mayor importancia.

Tabla 114: Evolución de la superficie plantada con frutales en la comuna de Yungay

Espece Frutal	Superficie 2006 (há)	Superficie 2012(há)	Superficie 2016 (há)
Arándano americano	27,44	140,7	140,4
Castaño	8,5	15	48,9
Cerezo	3,63		1,1
Nogal	1	24,9	27,7
Avellano	0,1	35	53,1
Frambuesa	0	1,4	1,8
Total	40,67	217	273,00

Fuente: Catastro Frutícola CIREN 2006, 2012, 2016.

10.5.- Actividades económicas potenciales

10.5.1.- Turismo

Del análisis de la información disponible, es posible visualizar claramente las actividades económicas con potencial presentes en la comuna. Luego de haber realizado una revisión estadística y bibliográfica, de efectuar recorridos por el territorio comunal, entrevistas con agentes claves de la actividad comunal, tanto públicos como privados, reuniones grupales, tanto territoriales como temáticas y conociendo además la realidad presente en varias comunas de la nueva Región del Ñuble; se pueden identificar algunos rubros y/o actividades que debido a las condiciones y dinámicas propias de Yungay y del contexto regional, presentan un alto potencial de desarrollo en la comuna.

Solo basta un pequeño recorrido por la comuna para vislumbrar en primer término la “majestuosidad” natural de su geografía, destacando un gran número de escenarios naturales como la gran cantidad de saltos y saltillos asociados a distintos cursos de agua que recorren la comuna. También destaca el Valle de las Vacas en Santa Lucía, que presenta como un escenario natural con presencia de flora y fauna endémica y con excelentes condiciones para la pesca deportiva o actividades al aire libre, o sus construcciones de atracción turística como lo constituyen la pasarela colgante del río Cholguán y los molinos de agua.

Otra condición que complementa el potencial turístico lo constituye la inclusión de un 1/4 del territorio comunal en la Reserva de la Biósfera Corredor Biológico Nevados de Chillán - Laguna del Laja. El objetivo fundamental de la gestión de la Reserva es conciliar la conservación de la diversidad biológica, la búsqueda de un desarrollo económico y social y el mantenimiento de los valores culturales asociados.

Por otra parte, el gobierno comunal ha iniciado las gestiones para obtener la categoría de Geoparque a la comuna de Yungay, a propósito del gran potencial geológico que significa el contar con más de 13 saltos en el territorio comunal. Al igual que la Reserva de la Biosfera el concepto de Geoparque es un reconocimiento entregado por la UNESCO, siendo un área con límites bien definidos, que contiene un número significativo de sitios de interés geológico, por su importancia particular, rareza, o relevancia estética y paisajística, donde también se destacan la biodiversidad y los aspectos históricos y culturales propios (UNESCO, 2010).

Estos sitios que representan la memoria de la Tierra forman parte de un concepto integrado de protección, educación y desarrollo sustentable de las regiones. En estos lugares se realizan actividades geoturísticas y educativas, mediante las cuales se fomenta la economía local, la geoconservación, y la investigación y divulgación de las ciencias de la Tierra (Schilling, 2009; Martínez, 2010).

La declaración de un Geoparque se basa en tres principios (Carcavilla y García, 2014): la existencia de un patrimonio geológico destacado; la puesta en marcha de iniciativas de geoconservación, educación y divulgación; y la creación de un proyecto de desarrollo socioeconómico y cultural a escala local.

Todos estos principios pueden ser desarrollados en el territorio comunal para finalmente ser reconocido de manera oficial y certificada como Geoparque, condición que provocará en el futuro el apalancamiento y articulación de fondos y proyectos para consolidar este concepto a nivel local nacional e internacional.

El Geoparque Experiencial Cascadas de Yungay abarca todo el territorio de la comuna de Yungay, (823 km²). Se encuentra ubicado en la Nueva Región de Ñuble al sur de Chile (37°07' S, 72°01' O). Este Geoparque se caracteriza por mostrar impresionantes cascadas a través de todo el territorio, que forman una red natural de recursos turísticos. Dentro de todo el territorio indicado como geoparque existen puntos específicos de interés en los cuales se pretende avanzar en servicios e infraestructura turística como son: Salto Perquenco, Saltillo Perquenco, Salto Itata, Saltillo del Itata, Salto Dañicalqui, Saltillo Dañicalqui, Salto de Cholguán, Saltillo de Cholguán, Salto Los Chilcos, Salto Paruco, Salto Blanquillo, Salto Placilla y Saltos del Estuario de Aguas Blancas que origina cuatro saltos más

Actualmente se han implementado servicios e infraestructura turística en el Mirador salto Itata, el cual fue construido con aporte de la empresa Eléctrica Puntilla S.A., como medida compensatoria en el marco de su evaluación ambiental. El recinto cuenta con infraestructura de madera con un diseño que armoniza con el entorno natural del sector, cuenta con miradores, puntos de infografía geológica y de ubicación, senderos para el desplazamiento de personas en situación de discapacidad, zona de picnic, lavaderos, servicios higiénicos.

Imagen 11: Salto Itata comuna de Yungay



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

Imagen 12: Valle de Las Vacas comuna de Yungay



Fuente: Plan Municipal de Cultura, 2013.

Si a este potencial natural se le agrega el arraigamiento ancestral que mantienen los habitantes de la comuna por su territorio y sus tradiciones, donde se puede apreciar fácilmente dentro de la idiosincrasia del Yungayino, se puede proyectar un desarrollo turístico asociado a la “naturaleza y las tradiciones”, tal cual se promociona en la imagen corporativa de la municipalidad

Ligado con esta condición propia de los habitantes de la comuna, se sustenta el desarrollo de una serie de actividades costumbristas tales como la fiesta de San Francisco, Feria Costumbrista Yungayina, la Fiesta de la Esquila, la Trilla a Yegua Suelta, Fiesta de la Cruz del Trigo, Semana Yungayina, entre otras, las cuales exponen promocionan las tradiciones de la comuna, sus atractivos naturales, artesanías y gastronomía típica de esta zona.

Si se consulta la página de SERNATUR se puede encontrar un número muy limitado de empresas registradas. En la siguiente tabla se enumeran todas las actividades registradas según rubro en el Servicio Nacional del Turismo.

Tabla 115: Actividades turísticas de la comuna de Yungay registrados en www.sernatur.cl

Tipo	Servicio	Dirección	Localidad	Cumple Inspección
Alojamiento	Residencial La Casona	Pisagua N°254	Yungay	Si
Alojamiento	Camping Santa Elena	Km 3 N°S/N, Santa Lucía Bajo	Santa Lucía	No
Alojamiento	Hospedaje La Granja	Camino Yungay -Cholguán N° kilómetro 5, Cholguán Norte	Cholguán	No
Alojamiento	Hotel Araucaria	Chipana N°77	Yungay	No
Alojamiento	Residencial El Faro	Chorrillos N°317	Yungay	No
Restaurantes	Bocaccio	Tacna N°232	Yungay	No
Restaurantes	Café Bacara	Arturo Prat N°276	Yungay	No
Restaurantes	Restaurante Camino Real	Sector El Roble S/N	Yungay	No
Restaurantes	Restaurante Papagallo's	Esmeralda N°244 Local 1	Yungay	No
Restaurantes	Restobar Raíces	Arturo Prat N°271	Yungay	No
Agencia de viaje y Tour Operador	Montaña Sport	Los Guindos N°34	Yungay	No
Servicios de esparcimiento	Casa Jade	Chorrillos N°177 Local 2	Yungay	No
Artesanía	Artesanía Renacer	Angamos N°322 Interior	Yungay	No
Artesanía	Bazar Mely	Población 12 De Octubre, Campanario N° 585	Campanario	No

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en www.sernatur.cl

La mayoría de los establecimientos inscritos corresponden a servicios de alojamiento y restaurantes, no encontrándose prestadores inscritos en las otras categorías, tales como: taxis y buses de turismo, turismo aventura, artesanía, guías de turismo, entre otros.

Según otras fuentes consultadas la comuna cuenta con número mayor de empresas relacionadas con la actividad turística, por tanto, es fundamental trabajar en la difusión de los emprendimientos turísticos en distintas plataformas como servicios de consulta como SERNATUR y de sitios de promoción de alojamiento internacionales como Booking y Tripadvisor, ya que actualmente no se detectan establecimientos registrados en dichos portales, pese a que en la comuna de Yungay existe oferta de alojamiento.

Una situación muy distinta, ocurre en otras comunas cercanas como Quillón, Pinto, e incluso Bulnes, en donde es posible encontrar información de alojamientos en estos sitios web de intermediación y difusión.

De los registros encontrados en SERNATUR, solo uno cumple con la inspección realizada por este servicio, puesto que cada 6 meses se debe presentar patente comercial para cumplir con la inspección en la plataforma. Otro aspecto fundamental son los niveles de calidad de los servicios asociados por ejemplo a los tipos de certificación, en donde destacan, el sello de calidad turística y el sello de sustentabilidad turística.

La comuna actualmente no cuenta con prestadores certificados con ninguno de estos dos sellos. Estos dos últimos aspectos descritos, asociados a la calidad de los servicios, muchas veces es prioritaria al momento de la elección que realiza un turista respecto del lugar que elijará para visitar o alojar. Por este motivo es fundamental trabajar este aspecto para el desarrollo turístico de la comuna.

Un área muy ligada al desarrollo económico local, en los modelos turísticos en todo el planeta, corresponde a la elaboración de productos artesanales. Esta actividad en la comuna de Yungay se desarrolla principalmente a nivel de pequeños artesanos, por ende, es de suma relevancia trabajar en su acompañamiento, su formalización, y especialización, para su posterior incorporación en el registro del SERNATUR, de manera tal que en su conjunto la comuna se vaya consolidando, sobre todo en aquellos rubros que presentan potencialidades.

De igual forma, la limitada información de servicios turísticos, lo constituye el listado disponible de atractivos turísticos descritos en la página de SENATUR, los cuales se pueden revisar en la siguiente tabla

Tabla 116: Registro de atractivos turísticos comuna de Yungay SERNATUR 2012

Atractivo	Categoría	Descripción
Salto del Itata	Sitio natural	Este salto tiene una cascada en la cual el río Itata cae de 75 mts. de altura por sus acantilados, los cuáles fueron formados por la erosión de la roca, provocada en el transcurso del tiempo por el río, se puede apreciar su abundante vegetación con arbustos y flores silvestres que rodean el lugar.
Bendición de la Espiga	Acontecimiento programado	Fiesta que combina las tradiciones campesinas con la religiosidad de los pobladores. En una misa se bendicen las espigas de trigo para la abundancia y, posteriormente, payadores y cantores populares alegran la jornada. Se lleva a cabo en el sector Los Mayos
Salto del Dañicalqui	Sitio natural	Salto de agua ubicada en el río Dañicalqui, límite de la comuna de Yungay con Pemuco, destaca por su belleza paisajística y por su bajo nivel de intervención.

Fuente: Fichas de atractivos turísticos SERNATUR, 2012.

Claramente, si enumeramos los atractivos turísticos en la comuna descritos en el Portal de SERNATUR se vislumbra una información muy limitada comparado con los lugares que realmente están catastrado actualmente a nivel comunal. Esto se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 117: Lugares con potencial turístico comuna de Yungay

Atractivo Natural	Categoría	Descripción
Sector Río Laja	Sitio Natural	Existen múltiples lugares de la ribera norte del Río Laja para hacer camping y pesca.
El Saltillo del Itata	Sitio Natural	Es un salto de origen natural, que está ubicado a 18 km. al poniente de Yungay.
Valle de Las Vacas, Sector Precordillerano	Sitio Natural	Sector precordillerano, distante a 25 Km del centro de la comuna, se caracteriza por poseer un ambiente natural, en donde se encuentran árboles nativos de todas las especies y el río Cholguán de cristalinas aguas.
Santa Lucía Alto (Mes de Agosto)	Sitio Natural	Santa Lucía Alto, sector precordillerano, generalmente en el mes de agosto se deja caer la nieve acompañada de los hermosos parajes que nos brinda este sector.
Molinos de Agua, Sector Precordillerano	Infraestructura	A lo largo y ancho de la comuna de Yungay se encuentran algunos molinos de agua, que reflejan el sacrificado trabajo ejercidos por la gente de campo antiguamente para obtener harina.
Pasarela Colgante sobre el Río Cholguán, Santa Lucía Bajo	Infraestructura	Pasarela colgante sobre el río Cholguán, ubicada en el sector de Santa Lucía Bajo, permite la unión entre las comunas de Yungay y Tucapel.
Salto del Río Cholguán	Sitio Natural	Los Salto del Río Cholguán están ubicados a tan solo 4 km del centro de la comuna.
Salto del Río Itata	Sitio Natural	Ubicado a solo 16 km del centro de la comuna, el Río Itata brinda un maravilloso espectáculo al dejar caer sus aguas a una altura de 50 ms.
Saltillo del Río Itata Sector Arenales	Sitio Natural	Es uno de los balnearios más concurrido en temporada estival, sus cristalinas aguas acompañadas de un pequeño salto, forman el complemento perfecto para disfrutar de un día de verano.
Fiesta de la Candelaria	Manifestación Tradicional	Es una festividad de carácter religioso popular, que se celebra el 2 de febrero en la localidad de Pangal del Laja, a 15 km de Yungay.
Fiesta de la Trilla a yegua Suelta	Manifestación Tradicional	Esta es una celebración que forma parte de las actividades de la semana aniversario de la comuna y consiste en mostrar a la comunidad y a los visitantes, la forma tradicional como se desgranaba el trigo.
Fiesta de la Postura de la Cruz de San Francisco	Manifestación Tradicional	Esta festividad se celebra en general a nivel familiar y vecinal, desde ya algunos años las comunidades, siendo dos los sectores que más destacan en la celebración de dicha festividad: Los Laureles y San Antonio.

Atractivo Natural	Categoría	Descripción
Fiesta de la Esquila y el Canto Popular	Manifestación Tradicional	Es una fiesta campesina que surge con el objetivo de rescatar las tradiciones y mostrar a los visitantes como se realiza la esquila.
Fiesta del Digueñe	Manifestación Tradicional	Festividad que se realiza en sectores precordillerano de la comuna y contempla un día de campo para disfrutar de la recolección de digueños, así como de la gastronomía preparada con este producto y platos típicos de la zona.
Feria Costumbrista	Manifestación Tradicional	Esta actividad se desarrolla para promover el desarrollo integral y la acción rural de la comuna de Yungay, en ella participan expresiones locales e invitados especiales. Es una fiesta multicultural, en donde junto con haber stand de productos y artesanía local, hay ventas de diferentes productos y presentaciones de grupos de trascendencia regional y nacional en un escenario montado en la Plaza de Armas.
Fiesta del Rodeo	Manifestación Tradicional	Es una de las actividades campesinas más importantes del país es el rodeo, donde se reúnen cientos de personas para dar vida a esta actividad, tanto en la localidad de Yungay como en Campanario.
Aniversario de los Peucanos	Manifestación Tradicional	Fiesta costumbrista organizada por la agrupación “Los Peucanos de la Alta Cordillera” con la finalidad de fomentar y contribuir al desarrollo de la cultura y el turismo.
Cruz de Mayo	Manifestación Tradicional	Esta es una celebración de carácter religioso, en la cual los vecinos se reúnen, para recorrer por las calles del pueblo la cruz, ataviada con flores e iluminada con velas. La actividad es acompañada por cantos.
Fiesta de San Juan	Manifestación Tradicional	Esta festividad ha sido celebrada en el campo de manera tradicional, regularmente se realizan iniciativas como encuentros de folcloristas y artesanos, que apuntaban a promover esta fiesta y tradición.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Municipalidad de Yungay.

Entendiendo todo el potencial turístico que posee la comuna, es fundamental en este sentido, abordar el tema de forma más reflexiva y planificada considerando el trabajo de forma más profunda, como lo podría abordar un instrumento específico para retratar la realidad actual de esta actividad económica como lo constituye, por ejemplo, la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR). Si bien es cierto actualmente existe un trabajo de esta índole, fue desarrollado con ciertas limitaciones y de manera muy acotada territorialmente (Santa Lucía), respondiendo a un requerimiento específico.

Actualmente dentro del organigrama administrativo comunal, la municipalidad de Yungay no cuenta con una Oficina de Turismo formalmente estructurada para abordar la temática turística de forma integral, y la responsabilidad del desarrollo del turismo comunal depende actualmente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la Oficina de Turismo y Cultura.

Finalmente, es fundamental desarrollar algunas líneas de acción a nivel municipal tendientes a fortalecer el desarrollo turístico de la comuna, entre estas:

- Elaboración de PLADETUR Comunal.
- Avanzar en el reconocimiento por parte de SERNATUR de la comuna de Yungay (sus principales atractivos), como destinos turísticos oficiales en la nueva Región de Ñuble.
- Vincular el desarrollo de las actividades turísticas a la ventaja comparativa que tiene la comuna respecto a su condición de “Reserva de la Biosfera” y Geoparque Experiencial Cascadas de Yungay.
- Desarrollar publicidad y difusión de forma permanente y actualizada de toda la oferta turística comunal.
- Implementación de infraestructura turística menor, ya sean miradores y señalética turística.
- Formalización, obtención de permisos y resoluciones de las actividades turísticas desarrolladas en la comuna.
- Capacitación a actores públicos y privados vinculados al área turística.
- Coordinación con tour operadores para crear y potenciar circuitos.
- Potenciar además el turismo productivo como visitas guiadas a planta Cholguán y planta paneles Arauco, visitas a productores frutales y ganaderos presentes en la comuna.
- Mejorar condiciones de caminos y conectividad vial para el desarrollo de la actividad turística y económica en general.
- Trabajar con un enfoque territorial con las otras comunas cordilleranas de la Provincia de Diguillín para avanzar en la concreción y definición de una Zona de Interés Turístico (ZOIT).
- Reorganizar el área de fomento productivo y desarrollo económico de la comuna por medio del establecimiento de una Dirección de Desarrollo Económico Local y Turismo, a propósito de la reformulación de la nueva Ley de Planta Municipales.

10.5.2.- Fruticultura

A pesar de que la explotación frutal, actualmente tiene una participación marginal en términos de la totalidad de la actividad económica local, ha experimentado aumentos porcentuales importantes, pero aun marginales en función de la magnitud de hectáreas ocupadas por la producción frutal.

Dentro de las condiciones edáficas de la comuna, se presentan suelos de diversas clases, desde la clase II a la VIII. Así, existentes principalmente suelos de origen volcánico y aluvial con texturas medias en general con sectores más arenosos en el sector poniente de la comuna.

Los suelos más cercanos al sector precordillerano tienen ciertas limitaciones en el drenaje, y siendo suelos de clase VI y VII, no tiene mayores condiciones productivas, salvo para algunas plantaciones forestales nativas e introducidas.

Como se muestra en el mapa de la distribución de clases de capacidad de uso de suelo existe una concentración de suelos clase VI ubicados en el sector poniente de la comuna, principalmente asociados

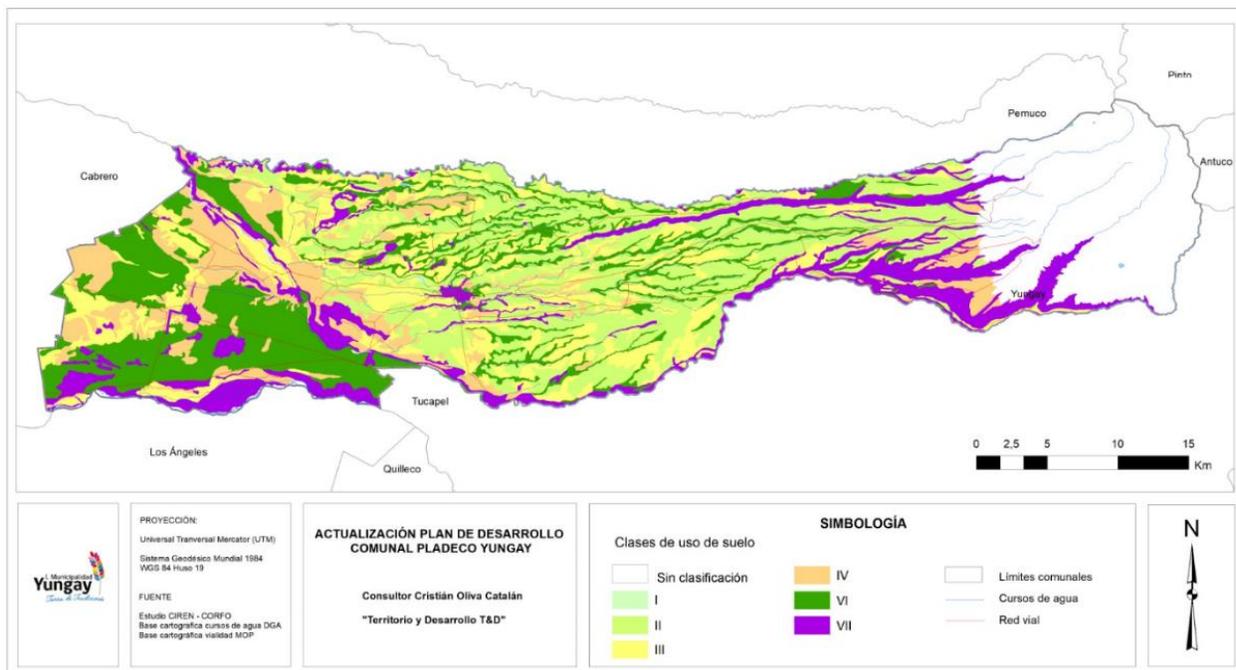
a la serie “Coreo” que abarca el 11 % del territorio comunal, siendo la segunda serie con mayor superficie en la comuna, esta serie se caracteriza por tener texturas muy arenosas.

La serie corresponde a un suelo de origen aluvial, reciente, profundo, de muy escaso desarrollo, derivado de arenas de color negro de origen andesítico y basáltico, texturas gruesas en todo el perfil, aunque en superficie puede presentar texturas moderadamente gruesas en el 20 % de los casos. Ocupa una topografía ligeramente inclinada o casi plana dentro de la formación geológica correspondiente al “Abanico aluvial del Laja”, el drenaje del suelo es excesivo siendo la permeabilidad muy rápida y el escurrimiento es muy lento.

La serie de suelos con mayor superficie en la comuna es la “Mayulermo”, la cual se distribuye principalmente en la parte central y oriente de la comuna, cubriendo el 21% del territorio comunal. Se caracteriza por ser un suelo formado sobre cenizas volcánicas recientes, depositadas sobre un sustrato no relacionado, construido por materiales fluviales o fluvioglaciales difícilmente detectables por la profundidad a que ocurre. Son suelos muy profundos, bien drenados, de texturas medias, generalmente franco limosa en todo el perfil, bien estructurados, de buen arraigamiento, muy porosos y libre de gravas (Estudio Agroecológico VIII Región CIREN 1999).

Gran parte de la comuna presenta suelos de clases medias del tipo trumaos que por su condición propia de limitaciones en la utilización del fósforo (P), se limita principalmente al cultivo de cereales y cultivos industriales.

Ilustración 13: Distribución de Clase de uso de suelos en la comuna de Yungay



Fuente: Estudio CIREN-CORFO.

También se observan en la parte central del territorio comunal suelos de clase II y III de riego, de origen aluvial, de textura media y pesada con buen drenaje. Estos suelos tienen un alto potencial productivo y

muchos son de aptitud hortofrutícola. Son en estos sectores que en los últimos años se ha potenciado la producción de frutales de nuez como el Castaño y avellano y algunos berries como los arándanos y Frambuesas.

Hay que ser enfáticos que la producción frutícola actual es muy reducida pero las condiciones edafoclimáticas de algunos sectores de la comuna permiten la producción de ciertos frutales con muy pequeñas restricciones. Esta condición, sumada a la cada vez más compleja y menos rentable que se ha transformado la producción de cereales y cultivos industriales, pueden propiciar una reconversión productiva hacia la explotación comercial de algunos frutales mayores y menores.

Esta oportunidad se debe propiciar de mejor forma, considerando que existen programas en la comuna que prestan apoyo a los productores para el desarrollo de estas actividades, como lo es el programa PRODESAL, y eventualmente se podría incorporar también el programa SAT.

Para lograr el crecimiento del rubro frutícola actual de la comuna, se deben gestionar y coordinar el desarrollo de algunas acciones como:

- Potenciar redes de apoyo a esta actividad, mediante la capacitación y asesoría en el manejo técnico de las especies frutales.
- Articulación entre productores e instituciones para la postulación a instrumentos que financien plantaciones e implementación de huertos, además de inversiones en riego y drenaje de las explotaciones agrícolas.
- Explorar la asociatividad de productores de Yungay y, eventualmente otras comunas vecinas, para propiciar mejores condiciones comerciales de sus productos.
- Complementar la actividad frutícola con la actividad turística mediante las visitas turísticas guiadas a través del tour operadores de la zona.
- Realizar prospecciones comerciales y análisis de mercado para mejorar la rentabilidad actual que tiene el rubro.
- Mejorar condiciones de caminos y conectividad vial para el desarrollo de la actividad.

10.5.3.- Productos forestales no madereros (PFNM)

Los Productos forestales No Madereros (PFNM) corresponden a productos no derivados de la madera, pero que se obtienen a partir del recurso forestal, tales como frutos, musgos, hongos, mimbre, o corteza, que, si bien se comercializan tanto en Chile como en el extranjero, su producción es menos relevante en el conjunto del sector.

Considerando el carácter forestal que tiene la comuna de Yungay, sin duda que la explotación de este tipo de productos se presenta como un rubro con un importante grado potencial de desarrollo, entendiendo que es una alternativa productiva complementarias a la producción forestal.

Actualmente existe una amplia gama de productos asociados a estos sistemas productivos, con un nivel de desarrollo y rentabilidad que ha ido en aumento en los últimos años. Según el estudio Modelos de negocios sustentables de recolección, procesamiento y comercialización de Productos Forestales No Madereros

(PFNM) en Chile, publicada por Fundación para la Innovación Agraria FIA el año 2015, se realiza una priorización de mayor relevancia en la actualidad en términos económicos, sociales y ambientales de este tipo de productos, conforme a la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 118: Ranking de priorización final de los PFNM de mayor relevancia

Posición	Producto
1	Frutos, hojas, semillas y otros de rosa mosqueta (<i>Rosa moschata</i>)
2	Corteza y otros productos de quillay (<i>Quillaja saponaria</i>)
3	Hojas y corteza de boldo (<i>Peumus boldus</i>)
4	Hongos Boletus (<i>Suillus luteus</i>)
5	Hongos (<i>Morchella</i> spp.)
6	Maqui deshidratado entero o polvo (<i>Aristotelia chilensis</i>)
7	Hojas y frutos de avellano (<i>Gevuina avellana</i>)
8	Hongos (<i>Lactarius deliciosus</i>)
9	Musgo pompón o sphagnum (<i>Sphagnum magellanicum</i>)
10	Hierba de San Juan (<i>Hypericum perforatum</i>)

Fuente: Fundación para la Innovación Agraria FIA, 2015

Estas especies productivas han tenido en el último tiempo un aumento constante en la demanda, sobre todo a nivel internacional, con sus respectivos aumentos de precio, lo que los convierte en una alternativa productiva sustentable y rentable para evaluar su producción a nivel local, aprovechando el carácter forestal que tiene actualmente la comuna.

Si se considera este escenario productivo y comercial, sumado al acompañamiento y apoyo que ha tenido el municipio de Yungay a través de la oficina de desarrollo forestal, la cual ha desarrollado un catastro, el cual de forma preliminar mantiene un registro de 307 personas dedicadas al rubro en los distintos sectores de la comuna, se puede confirmar que existen esfuerzos, que apuntan hacia el desarrollo de esta actividad.

Con la realidad productiva de los Productos Forestales no Madereros y en función del desarrollo actual de la actividad, se deben gestionar y coordinar el desarrollo de algunas acciones como:

- Incentivar la formalización de los actuales recolectores.
- Realizar mesas de trabajo con empresas y productores forestales para afianzar relación con recolectores y programar trabajo en beneficio mutuo.
- Propiciar la asociatividad y cooperativismo de las personas que desarrollan esta actividad.
- Realizar prospecciones comerciales y análisis de mercado para mejorar la rentabilidad actual que tiene el rubro.
- Mejorar condiciones de caminos y conectividad vial para el desarrollo de la actividad.

10.6.- Red pública y privada de apoyo al desarrollo económico

Para avanzar en el siempre complejo y dinámico escenario del desarrollo económico local es muy importante considerar la evolución de los últimos años, en términos de las dinámicas del territorio como también las acciones desarrolladas para propiciar mejores condiciones de las distintas materias que conforman y condicionan la actividad.

Para esto debe existir una mediana claridad respecto de cuál debe ser la condición futura que se desea aspirar en función de las dinámicas propias del territorio y su gente, y como poder alcanzarla

Yungay es parte integrante de diversas estructuras, tanto territoriales como administrativas, siendo parte de una provincia, región y país. De esta forma, reviste vital importancia que los lineamientos hacia los cuales apunte el desarrollo de la comuna estén alineados con las estrategias de las distintas jerarquías a las cuales pertenece

Claramente el ente con mayor protagonismo en este proceso lo constituye el gobierno comunal a través de la municipalidad de Yungay, para el cumplimiento de los objetivos que apuntan a propiciar el desarrollo económico Local, el municipio cuenta con una estructura institucional con el funcionamiento de distintas oficinas en diferentes materias. A continuación, se describe el principal trabajo desarrollado por cada una de las oficinas que tienen injerencia en materia de fomento productivo y desarrollo económico.

Oficina de Fomento Productivo: está orientada a entregar apoyo, orientar y asesorar los emprendimientos de la comuna, promoviendo mejoras en planes de negocios de diversas áreas. Además, contribuye en la obtención de subsidios en distintas entidades (públicas y/o privadas) para emprender y/o fortalecer los emprendimientos locales. Lo anterior se desarrolla a través de atención personalizada (en el municipio) y colectiva (en charlas, capacitaciones y/o talleres). En este sentido sus objetivos son:

- Asesorar al municipio en la definición y fortalecimiento de la capacidad de gestión en temas de desarrollo económico territorial.
- Definir y fortalecer la capacidad de gestión municipal en su rol promotor, facilitador y orientador del desarrollo económico comunal para la eficiente y eficaz articulación de programas y recursos relacionados, insertos y/o definidos en el Programa y/o Plan de Acción para la Oficina de Fomento Productivo.
- Asesorar a la Unidad de SECPLAN en desarrollar, promover e implementar acciones que estimulen el emprendimiento individual y colectivo, a través de iniciativas asociadas a la producción de bienes y servicios.
- Asesorar a los emprendedores y empresarios de la comuna en la postulación a los distintos programas de capacitación y financiamiento público y privadas.
- Apoyo técnico a los distintos emprendimientos locales, a objeto de potenciar las capacidades en la generación de nuevas iniciativas o fortaleciendo aquellas unidades de negocio existente.
- Potenciar emprendimientos que mejoren la calidad de vida de los emprendedores y que generen nuevos empleos, de modo de fortalecer un el desarrollo territorial sustentable.

- Ser una oficina que apoya otras unidades o programas municipales para contribuir al desarrollo de las capacidades emprendedoras de los habitantes de la comuna y para implementar una nueva forma de hacer gestión en la comuna.

La oficina mantiene un trabajo de coordinación con distintas instituciones públicas y privadas como bancos, INDAP, CONAF, distintas mesas técnicas de trabajo con empresas presentes en la comuna, concretando el establecimiento de distintos convenios, para el beneficio de los emprendimientos locales, entre ellos destacan:

- Banco Credi-Chile.
- Convenio Marco Cidere Biobío.
- Convenio Específico Yo Emprendo En Yungay - Cidere Biobío.
- Centro de Desarrollo de Negocios.
- Eléctrica Puntilla S.A. Visitas Guiadas Para Estudiantes.
- Universidad Del Biobío Facultad De Ciencias Empresariales.

Esta oficina mantiene coordinación permanente con las organizaciones y servicios tanto municipales, provinciales, regionales y nacionales para contribuir al activo desarrollo económico local.

Oficina de Desarrollo Forestal: según los análisis previos, dentro de las principales actividades económicas desarrollada en la comuna es la actividad forestal, por tal motivo es vital el fomento sustentable de esta actividad, función destinada a la Oficina de Desarrollo Forestal presente dentro del organigrama municipal.

Esta Oficina fue creada el año 2016 y depende administrativamente de, se origina con el objetivo de dar continuidad a la actividad de extensión forestal desarrollada en la comuna, trabajando con pequeños y medianos propietarios forestales.

Esta oficina brinda atención al público a través de la presencia de un Ingeniero Forestal, contratado como Extensionista Forestal, el cual desarrolla actividades como asistencia técnica, con atención, orientación y apoyo técnico a pequeños propietarios, para la ejecución de actividades forestales y relacionadas, en oficina como en terreno.

El trabajo se ejecuta de manera estrecha con CONAF, dado que todos los proyectos y solicitudes requeridas por los propietarios, deben ser ingresados y evaluados por esta institución para su aprobación.

Dentro de los objetivos planteados para el funcionamiento de la oficina destacan los siguientes:

- Elaboración y supervisión de proyectos para aplicar a los incentivos de la ley 20.283, para el manejo del Bosque Nativo.
- Asistencia en terreno, en la ejecución de la intervención en Bosque Nativo.
- Todo tipo de solicitudes asociadas a la ley 20.283 de Bosque Nativo, como: Planes de Manejo, Autorización simple de Corta, Corta de árboles aislados, declaración de existencia, solicitud de guías de libre tránsito asociadas a plan de Manejo Vigente.
- Asistencia técnica en plantaciones forestales como: Planes de manejo, apoyo en la comercialización de productos forestales.

- Apoyo en actividades de comercialización de productos obtenidos de los manejos en bosque Nativo y Exótico.
- Prevención de incendios forestales y en especial coordinación con CONAF, en lo relativo a quemas controladas.
- Asesoría en manejo y prevención de enfermedades Forestales. Detección de plagas y respectivos métodos de control Biológico.
- Capacitación y difusión de proyectos relacionados al rubro Forestal o Similar.
- Gestión de coordinación con CONAF, con el programa de arborización urbana para la entrega de árboles en la Comuna.
- Interacción con empresas del rubro forestal, para generar asociatividad con pequeños propietarios de Yungay.
- Participación activa de la mesa de Recolectores de Productos Forestales no Madereros (PFNM), de la Región del Bio Bío.
- Catastro comunal de recolectores PFNM de la comuna de Yungay.
- Apoyo a productores y comerciantes de leña.

En función de lo ya analizado anteriormente queda muy claro que esta área de la actividad económica se levanta con un tremendo potencial que debe ser abordado de manera planificada y con un compromiso real por parte de todos los actores involucrados, entendiendo el desarrollo turístico comunal como un proceso sistemático de acciones destinadas a superar las limitaciones propias que enfrentan los territorios.

Oficina de Turismo y Cultura: en la comuna de Yungay en los últimos se ha incrementado la llegada de visitantes interesados en conocer, compartir y disfrutar de los maravillosos atractivos que posee la comuna. Este hecho implica que los prestadores de servicios turísticos deban estar preparados y contar con herramientas y estrategias tanto para responder a las expectativas de los visitantes, como para diseñar y organizar estrategias de acción y promoción que permitan el desarrollo de los distintos tipos de turismo con potencial en la comuna de Yungay.

Dentro de los objetivos necesarios abordados por la oficina de Turismo destacan:

- Estimular a través de acciones concretas la visita de turistas a la comuna de Yungay.
- Estudiar, preparar y apoyar la ejecución de planes de desarrollo turístico en coordinación con el sector privado y público local.
- Impulsar el desarrollo de programas y proyectos turísticos que permitan dar una mayor competitividad al destino.
- Coordinar eventos y actividades turísticas que se realicen bajo el alero municipal.
- Mantener actualizado una base de datos del sector.

Dentro de las actividades realizadas por el encargado de turismo en la comuna destacan:

- Participación en el Consejo Asesor para el desarrollo Turístico de Ñuble.

- Postulación Programa Turismo Familiar temporada 2017.
- Elaboración folletería para promoción turística de la comuna.
- Realización de 1 Viajes de Turismo Familiar, con una cantidad de 45 beneficiarios, principalmente grupos familiares con jefatura de hogar femenina, destino Concepción.
- Apoyo a la Red de Turismo Local en el diseño de circuitos turísticos.
- Registro de Empresarios Turísticos Locales en Plataforma de SERNATUR.
- Participación en el comité de gestión de Reserva de la Biosfera.
- Actualización de base de datos y georreferenciación de servicios, atractivos y recursos turísticos de la comuna de Yungay.
- Promoción de la comuna de Yungay en Plataforma de SERNATUR y Guía Chile Tur.
- Participación en la mesa técnica de elaboración PLADETUR Santa Lucía Bajo

PRODESAL: es un programa desarrollado por INDAP, inserto principalmente en las municipalidades y que funciona a través de un convenio entre estos dos organismos y está orientado a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo y emprendimiento de los pequeños productores Agrícolas Campesinos y sus familias. Durante el año 2017 el programa tuvo un presupuesto de \$92.000.112.- el cual fue financiado con \$76.000.112.- aportados por INDAP y \$16.000.000.- aportados por la municipalidad.

Actualmente se atiende a 287 usuarios con la participación de 3 profesionales y 2 técnicos que se encargan de realizar y gestionar todas las actividades contempladas en su ejecución.

El programa permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para abordar problemas de carácter socio económico que inciden en la calidad de vida de las familias.

La estructura funcional de programa establece la existencia de una gran unidad operativa comunal separadas en dos grupos en función del nivel productivo y de gestión que presentan cada uno de los usuarios:

Grupo emprendimiento productores con un nivel mayor de capacidad productiva que generan una actividad comercial del rubro desarrollado, subdividido en cuatro grupos productivos. Actualmente este grupo cuenta con 165 usuarios.

- Producción Vegetal, principalmente Hortalizas Frutales y Cereales, 56 usuarios.
- Ganadería Mayor, principalmente bovinos y equinos, 21 usuarios.
- Ganadería Cordillera, principalmente bovinos y equinos, 37 usuarios.
- Ganadería menor ovinos, cerdos y aves, 51 usuarios.
- Grupo autoconsumo usuarios que generan producción para su consumir su propio alimento, en general existen productores de muchos rubros distintos y que generan su modelo productivo en pequeñas superficies. Actualmente este grupo cuenta con 122 usuarios.

Dentro de las actividades desarrolladas por el PRODESAL destacan:

- Reuniones técnicas e informativas.
- Días de Campo.
- Visita de Especialistas.
- Parcelas Demostrativas.
- Giras Técnicas.
- Ferias Campesinas.
- Postulación a proyectos.

Dentro la ejecución del programa se postulan una serie de proyectos para obtener financiamiento de distintas iniciativas a los usuarios del programa. En la Tabla siguiente se entrega información sobre los subsidios obtenidos por los usuarios y los montos involucrados.

Tabla 119: Subsidios ejecutados por PRODESAL durante el año 2016

Fuente	Monto	N° de usuarios
Pradera Suplementaria	\$12.620.063	52
IFP Normal	\$55.626.815	56
IFP Emergencia	\$6.670.130	6
FAI	\$8.796.000	77
Riego	\$24.000.000	3
Total	\$107.713.018	194

Fuente: Municipalidad de Yungay.

Sin duda que el programa se consolida como un apoyo importante a los pequeños productores y a las Agricultura Familiar Campesina.

Oficina de Intermediación Laboral: según el último boletín estadístico del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicado el 31 enero del 2019, el desempleo la nueva región del Ñuble, en el trimestre móvil de octubre-diciembre 2018, presenta una tasa desempleo del 8,7 %, desglosada en un 11,6% para mujeres y 6,8% para los hombres.

Esta tasa es la más alta de todo el país, seguido por un 8,4% de la región de Antofagasta. En tanto el promedio nacional en el último trimestre del año 2018 alcanzó el 6,7 %. Es decir, el registro de desempleo regional está dos puntos porcentuales por sobre el promedio nacional, cifra que es estadísticamente significativa.

Sin duda que el fortalecimiento de la actividad económica está sustentado en gran medida en la capacidad de compra de bienes y servicios a nivel local, condición que tiene directa relación con la generación de empleos y el nivel de ocupación que tiene la comuna y la región.

Si bien es cierto no existen cifras actualizadas de medición del nivel de empleo a nivel comunal, sin duda podremos asumir que reflejan la tendencia cuantificada a nivel regional. Esta desfavorable condición que presenta la comuna y región debe ser abordada de manera profunda a todo nivel, por cuanto deben ser abordada políticas a nivel nacional, acciones originadas en el gobierno regional y estrategias emanadas

directamente desde la municipalidad de Yungay, en coordinación tanto con el sector público como privado.

En esta labor a nivel comunal cobra vital relevancia la presencia y acción realizada por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).

La OMIL trabaja con un ejecutivo de atención empresa y una asistente social que desarrolla el área de orientación laboral, actualmente mantiene la categoría IO que corresponde a una categoría intermedia, asociado a la asignación de recursos. Es importante indicar que la categoría que se tenía el año pasado era considerada una categoría superior, lo que significaba una mayor cantidad de recursos asignados.

Dentro de sus funciones destacan la colocación de empleo y capacitación. La OMIL actualmente mantiene buenas relaciones con distintas empresas de la comuna. Las empresas que demandan mayores colocaciones son variadas y dependen de la temporalidad, donde destacan empresas agrícolas, empresas de servicios transitorio (EST) asociadas a la actividad maderera y constructoras.

Existen también empresas mineras y de otros rubros que colaboran para concretar algunos beneficios como la entrega de becas y capacitación a alumnos de Liceos y población en general.

Si bien es cierto, existe una adecuada oferta de trabajo en la comuna, se puede apreciar que esta tiene una limitación en su vigencia, es decir, en general la colocación que logra concretar la OMIL, están asociados a contratos muy cortos y temporales.

La gestión de la OMIL en la última temporada fue particularmente eficiente, donde se colocaron finalmente más de 800 puestos de trabajo, muy superior a lo realizado los años anteriores.

Otras actividades importantes gestionadas por la oficina es la nivelación de estudios de los habitantes de la comuna, en respuesta de los mayores requerimientos que tienen las empresas que ofrecen empleo, en términos de la escolaridad mínima requerida en los puestos de trabajo.

Actualmente la oficina funciona con actividades propias y acciones coordinadas a través de un convenio entre SENCE y el municipio de Yungay para el programa de Fortalecimiento de la Oficina de Intermediación Laboral (FOMIL) categoría II.

El programa FOMIL, ayuda al fortalecimiento de la OMIL, incentivando la colocación de personas de la comuna en un puesto laboral formal, bajo las condiciones del código del trabajo, por un período de al menos tres meses. El programa además contribuye en la preparación de los postulantes, realizando talleres de apresto laboral, para facilitar su inserción en los trabajos disponibles.

Según convenio del período 2017, OMIL Yungay adjudicó un total de \$22.782.000, monto que fue destinado para:

- Contratación de profesionales.
- Adquisición de materiales.
- Materiales publicitarios y de difusión.
- Realización de ferial laboral.
- Realización de talleres de apresto laboral.

La ejecución del programa a través del convenio, establece el cumplimiento de ciertos objetivos y metas. Dentro de los objetivos que establece el programa para el año 2017, se fijó una meta de colocaciones de 250, entendiendo por este concepto al total de las contrataciones realizadas, con un mínimo de 3 meses por persona contratada formalmente. Finalizado el período, se llegó finalmente a un total de 353 personas contratadas y el 2018 se colocaron más de 800 personas, tal como fue señalado.

Así también en las metas de gestión se establece el desarrollo de Talleres de Apresto Laboral, siendo un espacio de trabajo grupal diseñado y dirigido a personas que se encuentran buscando un empleo, donde se descubre y aprende en conjunto la manera de enfrentar la búsqueda de trabajo de forma organizada y planificada, mediante charlas informativas sobre normativa laboral vigente y oportunidades de postulaciones a programas sociales. Para el año 2017 el convenio establecía una meta de 24, realizándose finalmente 26 talleres.

Durante el año 2017, se visitaron 67 empresas para realizar acciones de coordinación y conocer de forma más detallada sus requerimientos en puestos de trabajo en distintas áreas. Además, la OMIL coordina la ejecución de capacitaciones en oficios para mejorar las capacidades de los postulantes a algunas colocaciones laborales, durante el año 2017 se realizaron 3 cursos de capacitación en oficio, de los cuales, 2 fueron cursos de maestro general en obras menores y 1 de cultivo en invernadero.

Dentro de las acciones realizadas por esta oficina municipal, también está la ejecución de un programa de nivelación de estudios. En el año 2017 por ejemplo, a través de un convenio con el organismo técnico San Martín y Cía Ltda., se niveló los estudios de 109 personas adultas, con 30 personas matriculadas en enseñanza Básica y 79 en primer ciclo de educación media.

11.- INSTITUCIONALIDAD MUNICIPALIDAD

11.1.- Dotación de funcionarios municipales

Según información disponible en la página web municipal en la sección transparencia activa, la municipalidad de Yungay cuenta con un total de 118 funcionarios y funcionarias. De estos, 45 son profesionales, 22 son técnicos y 51 no cuentan con calificación. Por lo tanto, existe un predominio de personal sin calificación, alcanzando el 43,2% de la dotación.

Esto da cuenta de un bajo nivel de formación y especialización de un porcentaje importante del recurso humano municipal, situación que incide en la gestión que lleva a cabo la municipalidad.

Tabla 120: Funcionarios Municipalidad de Yungay según nivel de formación

Dotación funcionarios según formación	Planta	Contrata	Código del Trabajo	Honorarios	Total	%
Profesional	12	4	1	28	45	38,1
Técnicos	10	5	2	5	22	18,6
Sin calificación	14	11	-	26	51	43,2
Total	36	20	3	59	118	100

Fuente: Elaboración propia en base a información transparencia 2018, Municipalidad Yungay.

Otro elemento que es necesario señalar, es que la gran mayoría de los profesionales se encuentran contratados bajo la modalidad de honorarios a suma alzada (50%), los que principalmente se encuentran contratados para la ejecución de programas gubernamentales comunales, tales como: Programa Vínculos, Programa Chile Solidario, Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar, Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD), Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), entre otros; los cuales se ejecutan mediante la modalidad convenio de colaboración entre servicios públicos y/o Ministerio con el Municipio.

Por otra parte, se observa que en el recuento de la dotación de funcionarios se incluyen todos aquellos que realizan tareas de manera permanente, sin contabilizar el personal que se emplea de forma transitoria, como por ejemplo monitores de programas deportivos y otras iniciativas impulsadas por el municipio.

Tampoco se incorporan los profesionales que fueron gestionados por la Dirección de SECPLAN en el Programa de Acciones Concurrentes del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de la SUBDERE, que, durante el año en curso, cuenta con un equipo abocado fundamentalmente a temas de urbanización, compuesto por ingeniero civil, arquitecto, constructor civil, ingeniero eléctrico, abogado y dibujante.

En este contexto, se constata que durante los últimos años se ha ido profesionalizando gradualmente la gestión municipalidad, incorporándose además 2 profesionales del área de la ingeniería ambiental, así como también se contratan ocasionalmente médicos veterinarios para la ejecución de programas de esterilización de animales domésticos y educación en materia de tenencia responsable de mascotas.

Tabla 121: Dotación de funcionarios según estamento y gastos en personal comuna de Yungay y país

Información	Unidad Medida	Comunal	Nacional
Grado del Alcalde	N°	6	0
Nivel del Profesionalización del Personal Municipal	%	25	30
N° Funcionarios de Planta	N°	32	27.485
Gasto Personal Planta (cuenta presupuestaria 215.21.01)	M\$	703.315	592.156.962
N° Funcionarios a Contrata	N°	16	16.788
Gasto Personal a Contrata (cuenta presupuestaria 215.21.02)	M\$	205.576	228.102.278
Límite del 40% Gasto Personal a Contrata, Ley 20.922 (desde 2016)	M\$	281.326	236.862.785
N° Funcionarios a Honorarios sector Municipal (Subtítulo 21.03)	N°	8	15.362
Gasto Personal a Honorarios (cuenta presupuestaria 215.21.03)	M\$	100.546	89.832.955
Límite del 10% Gasto Personal a Honorarios	M\$	70.332	59.215.696
N° Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004)	N°	40	47.440
Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (cuenta presupuestaria 215.21.04.004)	M\$	154.393	262.429.591
Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21)	M\$	1.225.925	1.194.984.478
Umbral Legal (42%) de Gastos en Personal (en miles de pesos) Ley 20.922 (vigente desde año 2016)	M\$	1.291.434	1.439.180.967

Fuente: SINIM SUBDERE 2017.

De manera de comprender la situación comunal en el contexto nacional, se revisan antecedentes disponibles en el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), correspondientes al año 2017, a través de lo cual se puede constatar que el nivel de profesionalización del personal municipal (25%) es bajo, puesto que se encuentra por debajo del promedio nacional que corresponde al 30%.

Por tanto, es relevante que la administración municipalidad pueda desarrollar una línea de acción y estrategias para aumentar la profesionalización del recurso humano municipal, ya sea mediante la oportunidad de ampliar unidades y direcciones que define la nueva ley de plantas, o a través de la contratación de profesionales mediante la modalidad de honorarios en funciones específicas y especializadas.

11.2.- Ordenanzas e instrumentos de gestión

En las próximas líneas se hace referencia a los distintos instrumentos de gestión y regulación con los que cuenta el municipio, de manera tal de vislumbrar aquellas áreas del desarrollo que no están siendo abordadas.

Importante resulta conocer el estado actual de las ordenanzas municipales, así como de los reglamentos internos y manuales. También reviste relevancia identificar los principales instrumentos de planificación del municipio, así como sus principales objetivos.

La tabla siguiente presenta información de las Ordenanzas Municipales existentes en la comuna de Yungay:

Tabla 122 : Ordenanza disponibles Municipalidad de Yungay

N° /año	Denominación	Alcances
2018	Ordenanza local sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios.	Regula el monto y la forma de cobros de derechos y establece reglas de limpieza de vías públicas, evacuación de basuras, depósitos para basura, derechos de cementerio, de estacionamientos, derechos varios, derechos del Departamento de Obras Municipales, derechos por licencias de conducir y por permisos para actividades en Plaza de Armas, etc., estableciendo prohibiciones y sanciones.
2012	Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana de la comuna de Yungay	Recoge las características singulares de la comuna, tales como configuración territorial, localización de los asentamientos humanos, el tipo de actividades relevantes del quehacer comunal, la conformación etaria de la población, y cualquier otro elemento específico que requiera una expresión o representación específica dentro de esta.
1994	Modificación Ordenanza local que establece el funcionamiento de los negocios de juegos de entretenimiento electrónicos, salas de billar o pool.	Modifica la Ordenanza local que establece el funcionamiento de los tipos de negocios señalados; estableciendo condiciones de ventilación, iluminación, servicios higiénicos, el horario de funcionamiento tanto de los juegos electrónicos como de los juegos de billar, distancia con establecimientos educacionales,
1996	Ordenanza terminales de locomoción colectiva interurbana para la ciudad de Yungay	Regula la ubicación de terminales de locomoción colectiva, áreas que deben comprender, facultades para su fiscalización, contratos de transporte, custodias, recorridos de buses por el radio urbano, obligaciones del administrador del terminal, etc.

Fuente: Elaboración propia en base a información municipal de Yungay.

Dentro de las Ordenanzas existentes en la comuna, la principal es la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, instrumento que había sujeto de una serie de modificaciones, por lo que durante el año 2017 se consolidó en una sola Ordenanza, con la finalidad de “aglutinar” los distintos decretos que regulaban este ámbito.

En este contexto, la Ordenanza de Derechos Municipales actual, tiene vigencia desde el año 2018, y reglamenta la limpieza de vías públicas, evacuación de basuras y depósitos para basura, estableciendo las multas correspondientes a infracciones; establece algunas prohibiciones generales con sus respectivas multas por infracción.

También indica cuáles son los derechos correspondientes a los distintos servicios de cementerios, cobros por derechos asociados a tránsito (estacionamiento en bienes nacionales de uso público, solicitud de documentación, corralones, derechos por guías de libre tránsito), valores de cobros de derechos varios asociados a comercio ambulante, ferias, entretenimientos, etc.

Por otra parte, se establecen los cobros de derechos de Obras Municipales, que consideran construcciones, y ocupación de espacios de uso público, como veredas y calles, instalación de toldos, etc. Además, se establecen los valores a pagar por trámites de licencias de conducir, y por la realización de

actividades en Plaza de Armas. Asimismo, existe una modificación a la ordenanza local que busca regular el funcionamiento de juegos electrónicos y de billar.

Por su parte, la Ordenanza de Participación Ciudadana, regula aspectos que dicen relación con incorporación de ciudadanas y ciudadanos, en distintas instancias de información, ejecución y evaluación de acciones que apuntan a la solución de problemáticas y desarrollo de la comuna.

Existe una Ordenanza de terminales de locomoción colectiva interurbana, que regula distintos temas referentes a las características de la construcción, forma de administración y circulación de buses de transporte público en el área urbana, entre otros aspectos relacionados con el funcionamiento de este servicio.

Cabe señalar que, la comuna de Yungay carece de una Ordenanza de Tránsito y Transporte Público, y en este sentido sólo se regulan aquellos cobros de derechos establecidos en la Ordenanza General. No obstante, existe una falta de regulación de distintos aspectos que contribuyan al orden y seguridad vial, entre estos, la regulación del tránsito de camiones (forestales o sobre cierto pesaje) por las calles céntricas de la comuna, ya sea prohibiendo o estableciendo horarios de tránsito.

Por último, la Municipalidad de Yungay, carece de una Ordenanza de Medio Ambiente actualizada, aspecto que es fundamental de abordar, considerando que en la comuna se identifican una serie de problemáticas asociadas a este tema, tales como presencia de microbasurales, animales abandonados, manejo de plantas de tratamiento (malos olores), contaminación acústica (ruidos molestos asociados a la industria), entre otros. En este sentido, también se está abordando la Ordenanza de Tenencia Responsable.

Tabla 123 : Manuales y Reglamentos disponibles Municipalidad de Yungay

Año	Denominación	Alcances
2010	Reglamento de la Estructura, Funciones y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de Yungay.	Otorgar el adecuado respaldo jurídico administrativo a la definición de la estructura de la Municipalidad y a la actualización de las funciones de las unidades organizacionales vigentes, y con el fin de procurar su efectivo y coordinado ejercicio tendiente a cumplir los objetivos que fija la ley.
2010	Manual de Compras y Adquisiciones.	Regular la planificación de compras, procedimientos, unidades de compras, autorizaciones, bases y términos de referencia, criterios y mecanismo de evaluación, gestión de contratos y de proveedores, prestaciones de servicios, recepción de bienes y servicios, procedimientos de pagos, políticas de inventarios, uso de plataforma Mercado Público, manejo de incidentes, etc.
2011	Manual de Procedimientos de la Dirección de Control Interno.	Establecer los procedimientos para el cumplimiento de distintas tareas que son responsabilidad de la Dirección de Control del municipio.
2011	Manual de Procedimiento de partes del Juzgado de Policía Local.	Establecer los procedimientos para la aplicación de partes en cumplimiento de la ley del tránsito.
2004	Registro de receptores de Fondos Públicos.	Regular el registro público de las personas jurídicas receptoras de Fondos Públicos y de donaciones con Franquicias Tributarias.

Año	Denominación	Alcances
2017	Manual Procedimientos situaciones emergencia.	Disponer de una planificación de carácter indicativo que oriente las acciones de atención en situaciones de emergencia; con recursos humanos y materiales disponibles en DIDECO.
2016	Manual Procedimientos Licencias Médicas.	Control y seguimiento para la recuperación de recursos financieros correspondientes a subsidios por incapacidad laboral.
2017	Reglamento de bienes municipales e inventario y uso de los bienes inventariables.	Control oportuno y sistemático de los bienes, materiales e insumos, que el municipio adquiere en sus diversas formas, a través del registro de bienes muebles e inmuebles que se integran al patrimonio municipal.
2013	Reglamento de manejo de viáticos.	Normas y procedimientos que regulen la administración de fondos para viáticos.
2014	Reglamento de rendición de cuentas por subvenciones municipales.	Regula los procedimientos de rendición de cuentas por recepción de subvenciones municipales.
2014	Reglamento incentivos.	Regula la aplicación del sistema de incentivos en la Municipalidad.
2014	Reglamento Municipal para el cumplimiento de las normas sobre acceso a la Información Pública.	Establece las instrucciones generales para dar cumplimiento a la ley de transparencia.
2011	Reglamento para efectuar las rendiciones de cuenta por Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE).	Establece las normas a las que deberán sujetarse las Juntas de Vecinos, al elaborar sus rendiciones de cuenta por FONDEVE otorgado por el municipio.
2015	Reglamento de Sala del Honorable Concejo Municipal.	Establece funcionamiento del concejo, sesiones, actas y aprobación, de la cuenta, de la tabla ordinaria, de los incidentes, de los acuerdos de comisión, de la votación, comisiones de trabajo, fiscalización, audiencias públicas, etc.

Fuente: Elaboración propia en base a información municipal de Yungay.

La comuna además dispone de una serie de Manuales y Reglamentos que regulan distintas materias del quehacer municipal. En cuanto a los manuales de los que dispone el municipio, existe un Manual de Compras que es de 2010. No obstante, se indica que este instrumento se encuentra obsoleto en la actualidad.

Asimismo, se dispone de un Manual de Procedimientos, del año 2010, el cual también se encuentra obsoleto. Además, se observa la existencia de manuales de procedimientos en áreas específicas (para regular las tareas de la Dirección de Control y el Juzgado de Policía Local, para abordar situaciones de emergencias y para el manejo de licencias médicas)

En cuanto a los reglamentos de los que dispone el Municipio, es de importancia el “Reglamento de la Estructura, Funciones y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de Yungay”, puesto que, permite conocer

la organización institucional. Si bien, este reglamento es antiguo, permite conocer en cierta medida, cuales son las direcciones, unidades y oficinas establecidas.

Según este reglamento, la estructura de la Municipalidad de Yungay se conforma a partir de las siguientes unidades organizacionales:

- Dirección de Administración Municipal.
- Dirección de Obras Municipales (DOM).
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF).
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
- Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).
- Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control Interno.
- Oficinas con dependencia directa del Alcalde.
- Servicios incorporados a la Gestión Municipal.
- Juzgado de Policía Local.

Actualmente, el municipio está trabajando en la conformación de una nueva dirección, vinculada al ámbito del desarrollo económico en el marco de la nueva Ley de Planta. En este contexto es relevante también evaluar la creación de otras direcciones como por ejemplo en el área del medio ambiente y fortalecer ciertas áreas de la gestión municipal, que son claves para el desarrollo de la comuna como SECPLAN y DOM.

Cabe indicar, que existen una serie de otros reglamentos que permiten abordar aspectos como el manejo de viáticos municipales, incentivos, rendición de cuentas por recepción de fondos, funcionamiento Sala de Concejo Municipal, etc. También hay diversos instrumentos de planificación local, los cuáles orientan la gestión municipal. La tabla siguiente, da cuenta de los instrumentos de planificación existentes en la comuna:

En cuanto a los instrumentos de planificación comunal reviste especial interés la “Actualización del Plan Regulador Comunal”, considerando que este es un instrumento de carácter normativo y que actualmente no se encuentra actualizado, siendo una necesidad imperativa, la ampliación de los límites urbanos de la comuna, considerando que actualmente la ocupación del territorio se ha desarrollado de manera irregular, mediante la adquisición de loteos que se desarrollan en precarias condiciones. Asimismo, es necesario considerar la actualización de aquellos instrumentos que culminan su periodo de vigencia, como es el caso de la Actualización del presente instrumento y del Plan Municipal de Cultura.

Importante es considerar la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico, toda vez que las perspectivas de desarrollo de la comuna se orientan en esta línea, además de elaborar una política o un plan de gestión ambiental local.

Tabla 124: Instrumentos de Planificación, Municipalidad de Yungay

Nombre	Alcances/ Objetivos
Plan de Desarrollo Comunal Yungay 2012-2017	Contribuir al desarrollo de la comuna a través de estrategias y políticas que oriente la gestión municipal.
Plan Regulador Comunal (PRC)	Disponer de un conjunto de normas que orienten, fomenten y regulen el desarrollo urbanístico del territorio comunal.
Plan Municipal de Cultura Yungay 2014-2017	Ordenar y definir lineamientos de trabajo en el ámbito de la cultura, proponiendo objetivos de mediano plazo y disponiendo de una carta de navegación que oriente la gestión municipal.
Plan de Gestión de RSD y reciclaje en la comuna de Yungay	Dar respuesta a la saturación constante de los contenedores públicos, mediante el reciclaje y gestión de residuos en origen.
Plan Anual de Salud Municipal	Determinar las orientaciones y lineamientos que contribuyan a mejorar la calidad de las acciones realizadas por los distintos establecimientos de salud municipal de la comuna.
Plan Anual de Educación Municipal	Orientar la acción educativa municipal de la comuna desde el ámbito de la administración municipal
Plan Comunal de Emergencia y Protección Civil	Abordar las amenazas, catástrofes y emergencias a las cuáles pueda verse enfrentada la comuna de Yungay, y entregar información de los medios humanos y materiales, además de las acciones y medias, a considerar frente a una emergencia.

Fuente: Elaboración propia en base a información municipal de Yungay

11.3.- Recursos físicos

11.3.1.- Edificios e inmuebles municipales

Según información disponible en el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) de SUBDERE, la Municipalidad de Yungay cuenta con un total de 58 propiedades de dominio municipal, entre las cuáles se encuentran predios de establecimientos educacionales, establecimientos de salud, terrenos de equipamientos, infraestructura deportiva, edificios, etc.

Entre los edificios e inmuebles de uso municipal, se encuentra la Municipalidad de Yungay, correspondiente a la Ex-gobernación. Este edificio se ubica en las calles Esmeralda y Tacna y alberga los recintos de la administración municipal desde el año 1975. En términos generales, por su estado de antigüedad, presenta espacios que requieren ser optimizados.

Otro inmueble relevante, es el edificio Municipal, que corresponde a una infraestructura antigua, de la década de los 60, que está ubicada en calle Arturo Prat, frente a la Plaza de Armas. Actualmente este edificio alberga la sala del Concejo Municipal, la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, entre otros espacios vinculados con el municipio.

En torno a la plaza se encuentra también las dependencias del Departamento de Educación Municipal (DAEM), infraestructura que se aprecia en buen estado de funcionamiento. Cuenta con un primer y segundo nivel, donde se distribuyen una serie de oficinas, propias de la gestión del departamento, sala de reuniones, entre otros.

El Internado Municipal Eduardo Frei, se ubica en calle Tacna N° 90, esquina Arturo Prat, y corresponde a una infraestructura construida en el año 1997, que actualmente no se encuentra en funcionamiento (como Internado). Por su ubicación y estado actual de infraestructura, se plantea la inquietud de transformar esta infraestructura en un Centro Cultural o espacio afín, de manera de utilizarlo de manera permanente. También se proyecta ser habilitado de manera provisoria con oficinas municipales de manera de dar mayores comodidades para el desempeño de los funcionarios y la atención de público.

También por calle Tacna, al lado del Internado Municipal, se identifican dependencias municipales que albergan las oficinas de PRODESAL, además de la clínica kinésica municipal.

Respecto a la Biblioteca Municipal Oreste Montero, esta se ubica en calle Arturo Prat N° 385, frente a la Plaza de Armas, y cuenta con infraestructura construida en el año 2011, formando parte de las bibliotecas públicas más modernas del país.

Por último, se identifican algunos recintos en arriendo para el funcionamiento de distintas oficinas, tales como OPD Laja-Diguillín, y Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar.

Además, el municipio cuenta con el recinto de la bodega municipal, donde se dispone de una cubierta para el resguardo de vehículos municipales. En esta bodega se acopia material para la mantención de señales de tránsito y otros materiales para la gestión operativa de la municipalidad.

A nivel municipal, el principal problema en cuanto a recursos físicos, es la falta de un edificio que concentre todas las oficinas municipales, de manera que sea posible entregar una mejor atención a la comunidad y disponer de mejores condiciones para el desempeño de funcionarias y funcionarios.

Imagen 13: Galpón en Bodega municipal Yungay



Fuente: Consultor PLADECO de Yungay.

Imagen 14: Edificio municipalidad de Yungay



Fuente: Municipalidad de Yungay.

11.3.2.- Vehículos, camiones y maquinarias

En cuanto a la disponibilidad de vehículos, camiones y maquinarias para el desarrollo de las distintas labores operativas de la municipalidad, en la tabla siguiente muestra información de los vehículos que se administran.

Tabla 125: Vehículos a cargo de la Municipalidad de Yungay

Tipo de vehículo	Cantidad	Observaciones
Camionetas	2	Estos dos vehículos son de la DOM
Camiones recolectores de basura	4	Hay 3 en condiciones para trabajar y 1 que no está operativo
Camión aljibe municipal	1	Además disponen de 3 camiones aljibes que son arrendados por la Intendencia
Camiones planos	2	
Motoniveladora	1	
Retroexcavadora	1	
Minibus	1	Departamento de Salud
Ambulancias	4	Departamento de salud
Camionetas	2	Departamento de Salud

Fuente: información proporcionada por municipalidad y revisión de cuenta pública.

Con respecto a las necesidades que se vislumbran, se requiere en el mediano plazo reponer los camiones recolectores más antiguos (que tienen más de 10 años), ya que los costos de mantención se ven incrementados progresivamente con la disminución de la vida útil de los vehículos y con el paso de los años.

Dada la necesidad de maquinaria para labores operativa de trabajos de mantención se caminos, remoción de escombros, entre otros, se requiere la adquisición de retroexcavadora, para lo cual el municipio con recursos municipales está comprando dicha maquinaria, a través de licitación pública.

Del mismo modo, es necesario un camión tolva, un camión multipropósito habilitado con estanque limpio fosa y otros equipamientos para dar respuestas a las demandas de la comunidad, en una comuna en donde hay déficit considerable de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. Este vehículo además consideraría un sistema hidrojet para la limpieza de ductos y alcantarillas de la planta de tratamiento y el sistema de alcantarillado de campanario.

También para las labores de mantención de caminos sería importante considerar un rodillo compactador para mejorar el estándar del perfilado de las rutas que interviene la municipalidad, principalmente caminos vecinales.

En el caso del Departamento de Salud, se requiere renovar al menos una camioneta. Cabe señalar que estas camionetas se encuentran destinadas a la realización de rondas médicas.

En el caso de Educación, el Transporte Escolar corresponde a un servicio licitado, por lo que no se registran vehículos propios del departamento para llevar a cabo este servicio.

11.4.- Presupuesto Municipal y gestión interna

En cuanto al presupuesto municipal y de los servicios traspasados, al analizar los ingresos percibidos durante el periodo 2012 -2017, se constata que en términos generales el presupuesto ha ido en aumento. Según los antecedentes presentados, el presupuesto total se incrementó en M\$1.410.088 entre 2012 y 2017, lo que en términos porcentuales constituye un incremento del 17,7%.

Tabla 126: Evolución presupuesto final municipal (ingresos percibidos) M\$, periodo 2011 - 2017

Años	Municipal	Educación	Salud	Cementerio	Total
2012	3.814.413.-	3.550.420.-	536.013.-	79.590.-	7.980.436.-
2013	3.774.988.-	3.999.017.-	619.696.-	84.044.-	8.477.745.-
2014	3.806.441.-	4.239.183.-	617.762.-	98.915.-	8.762.301.-
2015	3.513.567.-	3.906.149.-	725.945.-	118.768.-	8.264.429.-
2016	3.752.516.-	4.721.420.-	762.315.-	135.600.-	9.371.851.-
2017	3.557.001.-	4.883.269.-	822.858.-	127.396.-	9.390.524.-

Fuente: Elaboración propia en base a cuentas públicas Municipalidad de Yungay.

No obstante, se observa que, durante los años revisados, existe una disminución del presupuesto municipal, el cual bajó de M\$ 3.814.413 en 2012 a M\$3.557.001 en 2017. No así en el caso de los servicios traspasados, cuyos presupuestos aumentaron en el periodo analizado.

En términos porcentuales, el presupuesto de educación aumentó un 37,5%, el presupuesto de salud un 53,5% y el presupuesto de cementerio se incrementó en un 60,1%, entre el periodo 2012-2017.

Tabla 127: Desagregación de ingresos municipales comuna de Yungay

Información	Comuna (M\$)
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) sin Saldo Inicial de Caja	3.459.995
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido)	3.459.995
Ingresos por Fondo Común Municipal	2.187.806
Ingresos Propios (IPP y FCM)	2.888.247
Ingresos Propios Permanentes (IPP)	700.441
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal	189.545
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	111.958
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063)	241.863
Patentes Mineras Ley N°19.143.	7.557
Casinos de Juegos Ley N°19.995.	0

Fuente: SUBDERE, SINIM, 2017

La tabla anterior, presenta información disponible en el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) de SUBDERE, correspondiente a los ingresos municipales del año 2017, de la comuna de Yungay.

A partir de esta información, se desprende que Yungay tiene una dependencia de un 63,23% de sus ingresos del Fondo Común Municipal, siendo superior al promedio nacional, que alcanza un 61,98%. Así también el porcentaje de Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total y la Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total (descontadas las transferencias), presentan porcentajes superiores al promedio nacional.

Es decir, sus Ingresos Propios Permanentes son más bien restringidos, alcanzando un total de M\$700.441.- Se observa también, que los ingresos por concepto de Patentes Municipales y por Permisos de Circulación son bajos.

En este sentido, dentro de las estrategias que se pueden implementar para aumentar los ingresos municipales, se encuentra la actualización de los valores de cobros de derechos municipales, incorporación de nuevos cobros de derechos en la ordenanza municipal, mayor fiscalización a las construcciones, entre otros.

La tabla que a continuación se presenta, muestra los gastos relevantes de la comuna de Yungay, en cuanto a consumo de agua, electricidad, servicios de aseo, recolección de basura, vertederos, mantención de alumbrado público, gastos en personal municipal, en bienes y servicios. Estos gastos se presentan en comparación con los gastos de nivel nacional.

Tabla 128: Resumen gastos relevantes Municipalidad de Yungay respecto del país

Información	Comunal (M\$)	%	Nacional (M\$)	%
Consumo de Agua	24.613	0,7	31.133.994	0,7
Consumo de Electricidad	224.852	6,6	168.234.936	3,8
Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos	205.727	6,1	340.945.591	7,8
Servicios de Mantención de Alumbrado Público	13.637	0,4	28.865.870	0,7
Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21)	1.225.925	36,1	1.194.984.478	27,3
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22)	1.024.069	30,1	1.204.595.235	27,5
Gastos Municipales (Gastos Total Devengado)	3.399.747	-	4.384.094.335	-

Fuente: SUBDERE SINIM 2017

A partir de la tabla anterior se observa que, en términos comparativos la comuna de Yungay presenta el mismo porcentaje de gasto que el país en consumo de agua. No obstante, en el caso del consumo de electricidad se observa que el porcentaje de la comuna es sumamente superior al promedio nacional. Esta situación podría explicarse por el bajo porcentaje de luminarias led en la comuna, lo que significaría un mayor costo por el servicio.

Se observa también que, en caso de los servicios de aseo, recolección de basura y vertederos, así como en los costos por servicios de mantenimiento de alumbrado público, el porcentaje de gasto de la comuna es inferior al promedio nacional. Por último, en el caso de los gastos en personal y en bienes y servicios, el porcentaje de gastos comunal es superior al promedio nacional.

Por otro lado, la situación actual del edificio consistorial incide directamente en el funcionamiento interno de la municipalidad, toda vez que dificulta las posibles reestructuraciones, incorporación de funcionarios la creación de direcciones, departamentos u oficinas, debido a que el espacio existente es insuficiente. Esto explica que existan oficinas que se encuentran fuera de las dependencias del edificio municipal, lo que afecta directamente en la gestión institucional (edificios arrendados).

Se observa además algunas situaciones en la organización interna de la municipalidad que dan cuenta de aspectos propios de la gestión, que pueden ser mejorados. Entre estos, se observa que no existe una Dirección Municipal de Desarrollo Económico que aglutine todos los programas vinculados con esta área. Hoy en día estas oficinas dependen mayoritariamente de SECPLAN (Fomento Productivo, PRODESAL, Of. de Desarrollo Foresta), mientras la Oficina de Turismo y Cultura depende de DIDECO, así como también el Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar y la OMIL tienen dependencia jerárquica de esta dirección.

Respecto del área medio ambiental y el aseo y ornato, es fundamental avanzar en la conformación de una Dirección de Aseo y Ornato y Gestión Ambiental, para abordar esta temática, toda vez que hay varias iniciativas al respecto que está siendo abordadas desde SECPLAN por una parte (por ejemplo, la tenencia responsable de mascotas), mientras otras son asumidas por la Dirección de Obras.

El aseo y ornato de la comuna son uno de los aspectos claves a mejorar, sobre todo hoy en día se observa abundante pastizal en el espacio público, no hay mayores inversiones en la mantención de áreas verdes y el ornato del BNUP, todo lo cual incide en condiciones paisajísticas que no son de las mejores.

En el ámbito de las organizaciones comunitarias y la sociedad civil, se observa una dualidad de funciones, por una parte, la Oficina de Organizaciones Comunitarias realiza las gestiones propias de apoyo a las organizaciones sociales. Pero, por otra parte, dependiente de SECPLAN existe el cargo de encargado de participación ciudadana, el cual se encarga (entre otras funciones) de asistir técnicamente a las organizaciones territoriales y funcionales en la postulación de proyectos a fuentes de financiamiento gubernamentales. En este mismo funcionario recae además la responsabilidad de Secretaría Técnica del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana.

En general, la realidad actual de la municipalidad da cuenta de una estructura y organización que ha sido sobrepasada por la multiplicidad de funciones y tareas que se deben ejecutar, por lo que la dotación actual de funcionarios de planta y contrata no dan abasto para cumplir cabalmente con las tareas mandatadas por la ley, y por la implementación de nuevos programas y áreas de gestión en la comuna.

Por ejemplo, el Departamento de Tránsito cuenta con director y de un apoyo administrativo, para cumplir con todas las exigencias de la ley, lo mismo sucede con la DOM, en donde además de lo exigido en la Ley de Urbanismo y Construcciones y la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta dirección desarrolla una serie de tareas ligadas a la mantención e caminos, retiro y limpieza de microbasurales, traslado y logística para eventos y actividades municipales, entre otras.

12.- DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

12.1.- Aspectos considerados en los talleres de participación

El enfoque cualitativo involucra el desarrollo de una serie de talleres de participación, tendientes a recoger desde la “mirada” y desde la experiencia de los habitantes de la comuna, los principales factores críticos, necesidades y potencialidades que están caracterizando la situación actual de Yungay.

Así, la etapa de diagnóstico comunal contempla, además de la revisión y análisis de información cuantitativa, el levantamiento participativo de información con la comunidad, el desarrollo de reuniones y entrevistas con el equipo municipal y un taller de diagnóstico con el Concejo Municipal.

Es por esto, que, a través de talleres de participación, se recoge información clave de la situación actual de la comuna y sus particularidades.

A nivel de territorios de participación, se dividió la comuna en 12 sectores, en los cuales se ejecutaron, actividades de participación ciudadana. Fueron por tanto 10 reuniones en las áreas rurales, 1 taller en la zona urbana de Yungay y otro en el sector periurbano de esta ciudad.

Por su parte, se programaron un total de 5 talleres temáticos, para abordar las problemáticas referentes al desarrollo económico local, al deporte y la actividad física, mujeres, jóvenes y adultos mayores

El objetivo de cada uno de estos talleres es identificar y reconocer aquellas situaciones tanto negativas (problemas), como positivas (potencialidades), que constituyen una preocupación significativa para la comunidad. Asimismo, en estos espacios, se busca recabar información de las visiones de desarrollo que tienen los habitantes en relación con su comuna y su sector, las cuales se manifiestan en conceptos e ideas sobre el futuro.

Sobre la base de estos talleres, se constatan situaciones problemáticas, se complementan algunas ideas iniciales sobre problemas analizados en el diagnóstico cuantitativo, y se incorporan temas claves que dan pie a la configuración de un diagnóstico comunal, diferenciado por territorio y por temas de interés, que permite definir lineamientos, líneas de acción y objetivos de desarrollo concretos.

Los talleres de participación se llevan cabo por medio de 4 interrogantes fundamentales, a través de las cuáles se obtiene información sobre los problemas que la comunidad identifica en su territorio o respecto de alguna temática particular abordada en los talleres. Asimismo, se obtiene una priorización de aquellos problemas y necesidades que resultan ser más relevantes.

Desde una aproximación más bien de las fortalezas y oportunidades, también en los talleres se identifican en conjunto con los participantes, las potencialidades del sector o del ámbito de interés analizado. Por último, el ejercicio permite indagar sobre aquellas proyecciones (negativas o positivas) que los habitantes tienen respecto de su comuna.

Las preguntas desarrolladas en cada uno de los talleres fueron las siguientes:

1. ¿Cuáles son los problemas o necesidades más importantes que afectan al sector (territorio o temática)?
2. ¿Cuáles son los 3 o 4 problemas más relevantes de todo el sector?
3. ¿Cuáles son las potencialidades más destacadas del sector?

4. ¿Cómo se imagina y/o proyectan la situación de la comuna en 10 años más?

A partir de dichas preguntas, se establece el diálogo con las personas presentes en la actividad, de manera tal de describir cada uno de los problemas mencionados, y posteriormente priorizar las necesidades que resultan más relevantes, mediante un ejercicio colectivo, que implica el establecimiento de acuerdos por parte de la propia comunidad.

El diagnóstico cualitativo, también incluyó la perspectiva institucional, para lo cual se realizó un taller de trabajo con el equipo gestor municipal y con el Concejo Municipal. Asimismo, se aplican más de 35 entrevistas semiestructuradas a distintos funcionarios y encargados de oficinas municipales, directores y directoras y actores claves del desarrollo de la comuna.

En el diagnóstico cualitativo, participaron **un total de 498 personas**, entre dirigentes de organizaciones sociales, miembros de la comunidad, funcionarios y funcionarias municipales, el Alcalde y Concejo Municipal, y representantes de distintas instituciones.

Tabla 129: N° de participantes en talleres territoriales del PLADECO

N°	Sectores	N° Participantes
1	Los Laureles, El Castillo	14
2	Los Mayos, Loma Atravesada	30
3	Pangal del Laja	28
4	El Roble, La Palma	27
5	Ranchillos	11
6	Campanario y alrededores	27
7	Rinconada de Itata, San Miguel de Itata, Pedregal	41
8	El Avellano	14
9	Sector periurbano	8
10	Yungay urbano	22
11	San Antonio, Santa Lucía	23
12	Cholguán Norte, Cholguán Estación	23
Total		268

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 130: N° de participantes talleres temáticos PLADECO

N°	Denominación	N° Participantes
1	Adultos mayores	32
2	Deporte y actividad física	14
3	Actores económicos	28
4	Mujeres	25
5	Jóvenes	15
Total		114

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los talleres territoriales, se registró la asistencia de un total de 268 personas, mientras en los talleres temáticos asistieron un total de 114. Ambas actividades de diagnóstico cualitativo suman un total de 382 vecinos y vecinas.

Si se consideran además las otras instancias de consulta y participación, el total de personas que, de una u otra forma, fueron parte de la primera etapa del PLADECO, se alcanza un total de 498 asistentes.

Tabla 131: N° de personas que participaron de otras instancias

Otras actividades	N° Participantes
Asamblea de Lanzamiento del PLADECO	67
Taller Concejo Municipal	4
Taller Equipo Gestor	9
Entrevistas	36
Total	116

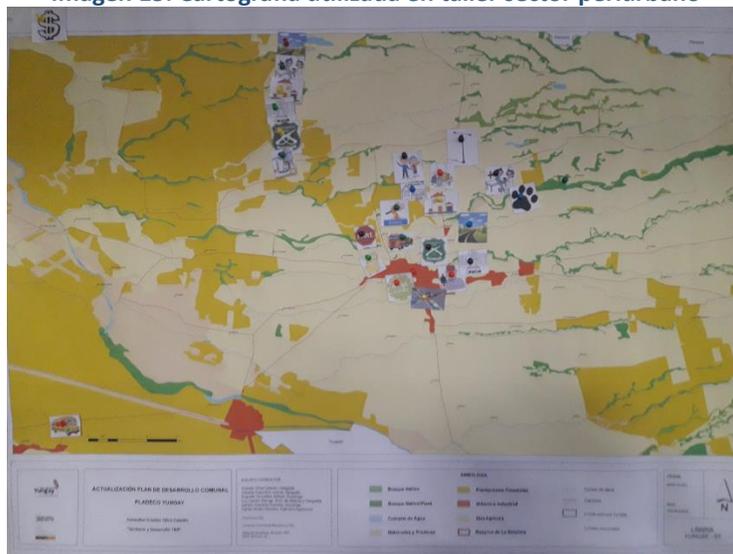
Fuente: Elaboración propia

12.2.- Talleres territoriales de participación

A nivel territorial se programaron un total de 12 talleres, distribuidos en toda la comuna, agrupando sectores según condiciones geográficas similares. Estos talleres se ejecutaron a través de la metodología denominada “mapa parlante”, a objeto de diagnosticar la situación actual de cada sector, en cuanto a la existencia de problemas y necesidades que están afectando en el desarrollo del sector.

En este sentido, se busca dar respuesta a la primera pregunta, contextualizando a los participantes en el sector del territorio comunal donde ellos se ubican. De este modo, inicialmente se realiza un ejercicio de ubicación en el mapa, y posteriormente se abordan las problemáticas mediante el uso de figuras.

Imagen 15: Cartografía utilizada en taller sector periurbano



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

Luego de este ejercicio, se solicita a la asamblea priorizar las problemáticas que resultan más relevantes para su sector. Posteriormente se trabaja en torno a las potencialidades del sector y las proyecciones que los participantes tienen respecto de la comuna en el mediano plazo. Es decir, se les consulta, como se imaginan la comuna en el futuro.

En las páginas siguientes, se da cuenta de manera extendida de los resultados de los talleres ejecutados en los diferentes sectores de la comuna, así como también de la información surgida a nivel de talleres temáticos y de las reuniones sostenidas con el equipo técnico municipal y el Concejo.

La información se presenta en fichas por cada reunión con los principales temas abordados y además se presentan fotografías que dan cuenta de los talleres. Así también en CD adjunto se anexan los respaldos de los registros de asistencia.

12.2.1.- Fichas con resultados de talleres territoriales de participación

Sectores convocados	Los Laureles- El Castillo
Taller N°	1
Fecha y Hora	03 de Enero de 2019; 19:00 Horas
Lugar	Sede JJVV Los Laureles
N° asistentes	14

Sector	Problemática	Descripción de la problemática
El Castillo	Locomoción	Existía un recorrido, pero no se reemplazó máquina (bus) para hacer recorrido que iba desde El Avellano hasta Yungay. No es rentable para los privados, falta subsidiar o subvencionar para que exista locomoción colectiva hacia el sector.
	Puente	En Km 4, desde Yungay está el puente Panqueco, su capacidad es para 8 toneladas, pero circulan camiones con 30 y más toneladas. Hace poco hubo accidente por el deterioro del puente, no hay barandas. Se requiere que este puente sea de hormigón. Es usado por camiones trigueros, forestales, etc.
	Camino	Mal estado del camino hace que se deterioren los vehículos con el estado actual en el que se encuentra la carpeta, la faja además es angosta para que circulen vehículos en ambos sentidos.
	Luminarias	En el Castillo hay bastante población. El sector no tiene ningún tipo de luminarias públicas. Hay un tramo del camino en donde se concentran más vivienda, alrededor de 5 kilómetros, más menos desde el Puente Panqueco hasta la sede de la JJVV.
	Electrificación viviendas	Sector El Mañío, en Km. 6, hay bastante gente que está construyendo viviendas. El tendido eléctrico "pasa por fuera" y los terrenos están hacia dentro. Actualmente usan generador para el suministro de electricidad. Son alrededor de 90 sitios que corresponden a una nueva parcelación que se está haciendo. La Empresa eléctrica es Coelcha.
	Falta de agua	Son bastantes las familias que carecen de agua potable, se reciben a través de camión aljibe. Alrededor de 30-40 familias. Se hizo proyecto de profundización de pozos pero no sirvió, puesto que quedaron mal ejecutados.
	Ronda médica	Se propone contar con una ronda médica para El Castillo, en la sede.
Los Laureles	Caminos	Mal estado, la motoniveladora "se pasa" con poca frecuencia, se debe llamar a la radio, a pesar de que este camino es enrolado, está cargo de la Empresa Bosco, la cual tiene el contrato de conservación global.
	Locomoción	Misma situación que El Castillo. En Los Laureles habían alrededor de 32 familias pero ha ido disminuyendo la población con el tiempo.
	Agua	Se hizo el mismo proyecto de pozos individuales y no resultó, dependen de entrega de agua con camión aljibe.
	Abigeato	Robo de animales y robos en lugares habitados y deshabitados. Carabineros está realizando rondas preventivas, incluso llegó camioneta a la Comisaría de Yungay exclusiva para rondas en sectores rurales.

Sector	Problemática	Descripción de la problemática
	Casetas sanitarias	Se necesita especialmente para los adultos mayores. Se requería contar con agua para luego optar a casetas sanitarias (mejorar el sistema de eliminación de excretas)

Priorización de problemáticas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Caminos (incluido el puente) 2. Agua potable 3. Alumbrado público y electrificación 4. Locomoción 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Tranquilidad • Seguridad • Buen aire (limpio y puro) • Buen clima • Se vive en comunidad • Buena gente • Hay camino (conectividad) • Señal telefónica (es mala, pero hay) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comuna con más población • Más inversión • Más desarrollo • Más conectividad • Con más fuentes de trabajo • Jóvenes emigran hacia sectores urbanos • Que lleguen más especialistas y que se construya un hospital en Yungay.

Sectores	Los Mayos, Loma Atravesada
Taller N°	2
Fecha y Hora	05 de Enero de 2019; 10:30 Horas
Lugar	Sede Social Los Mayos
N° Asistentes	30

Sectores	Problema	Descripción de la problemática
Loma Atravesada	Camino	El camino es muy peligroso puesto que no tiene berma.
	Seguridad vial	Hay curvas muy pronunciadas y faja con poco espacio. Falta de ensanche de la curva y señalética.
	Luminarias	Iluminación pública es insuficiente, no hay en todas las casas del sector. Las luminarias están hasta el Km. 7 desde ahí hacia arriba se requiere ampliar con más luminarias.
	Cancha carreras de perros	Se habilitó cancha de carreras de perro que genera diversas problemáticas como ruidos, malos olores, basura, robos, etc.
	Basura	Hay dos contenedores en Loma Atravesada pero desde Yungay vienen a dejar basura al sector y por ende siempre están saturados y sobrepasados con basura.
	Inseguridad	Han ocurrido robos en viviendas del sector.
	Sociabilidad	En cuanto a la sociabilidad de vecinos del sector, falta comunicación entre la comunidad. Ha llegado gente nueva con la que no existe esa unión.
Los Mayos	Camino	Camino principal asfaltado hasta cierto punto, debiese extenderse el pavimento hasta San Antonio, por lo menos. Existen diversos caminos vecinales en mal estado: -Camino que va hacia la Escuela de Los Mayos está sin carpeta, muy angosto, en invierno a veces se corta (150 mts desde el camino asfaltado hacia la escuela) -Callejón que fue arreglado por los mismos vecinos, conocido como Paso Cid-salida camino El Pino, es demasiado angosto, ha sido deteriorado por camiones forestales. -Callejón que está a la derecha, antes de llegar al puente Panqueco, también está en muy mal estado.
	Agua	Escasez de agua afecta a todo el sector, se extrae agua para actividad forestal y eso incide en que los pozos se "sequen". Un gran porcentaje de población que requiere agua para consumo humano depende de distribución por camión aljibe. El proyecto de diseño de APR está en etapa de observación por vialidad. Es una red colectiva con un pozo que ya está hecho. Son alrededor de 60-70 beneficiarios (no todos los vecinos serán beneficiarios directos del proyecto, ya que hay alrededor de 120 casas en el sector). En el caso de Paso Cid tienen soluciones individuales.
	Conflictos forestales	Empresas Forestales afectan disponibilidad de agua, por presencia de pinos y eucaliptus. Además, con el tránsito de camiones destruyen caminos, generan

Sectores	Problema	Descripción de la problemática
		polvo en suspensión, cortan caminos, etc. Además el tránsito de camiones en caminos angostos constituye un riesgo para transeúntes y vehículos.
	Salud	Hay una ronda médica que es mensual, pero la atención no se considera buena. La ronda se lleva a cabo en la sede social, pero a veces no viene el médico. Se entregan los remedios para las personas crónicas, si falta algún remedio lo pasan a dejar a la casa. En el sector hay dos adultos mayores postrados, para ellos no es buena la atención, el médico los visita una vez al año. Esta atención se realiza desde el hospital de Yungay. Se señala por otra parte, que hay otros adultos mayores postrados que son atendidos de forma regular desde el CESFAM Campanario, en donde si habría atención frecuente de médico de cabecera.
	Polvo en suspensión	Falta aplicación de “mata polvo” en camino de Paso Cid hacia arriba porque los camiones forestales circulan constantemente, generando polvo en suspensión, lo que afecta principalmente a la salud de niños y ancianos.
	Conectividad	El Bus tiene una frecuencia de dos veces a la semana (lunes y viernes), lo que es insuficiente. El servicio no es rentable por lo que se requiere subvención para aumentar la frecuencia. Hubo servicio diario y dos veces al día hace unos años, lo que disminuyó porque el uso de la movilización es poca, ya que la mayoría de las familias tienen vehículos.
	Comunicación	Señal telefónica es mala, Internet hay muy poco, la cobertura es intermitente. Funciona las compañías Entel y Wom, pero a veces la señal no funciona.
	Perros	Hay presencia de un canil en el sector con más de 300 perros, a veces se escapan los perros y matan ovejas, aves y otros animales de crianza. El canil es privado, con un sistema de administración y financiamiento con subvenciones gubernamentales.
	Agua para riego	La agricultura en su mayoría es de rulo (secano), hay agua a través de pozos y punteras, pero actualmente es insuficiente. En general se plantea que los agricultores no inscriben sus derechos de aguas. Se menciona además que empresa forestales extraen agua del estero, dejando a los vecinos de sectores bajos sin agua.
	Iluminación	Necesidad de luminarias en los caminos, en los sectores en donde se concentra mayormente la población, por ejemplo en el sector de la sede social.
	Ensanche de camino	Ensanchar camino, habilitar bermas, y mejorar el camino en general.
	Limpieza de caminos	Limpieza de malezas, pastizal, y mejorar el roce que debiera hacer la empresa Bosco, que tiene el contrato de conservación global del camino.
	Arreglo de caminos (baches)	Se hacen arreglos de caminos de manera parcial, se tapan hoyos en el camino principal, pero van apareciendo baches, los cuales requiere que sean reparados con rapidez para evitar accidentes.

Priorización de problemas

5. Agua (potable y riego)
6. Caminos
7. Luminarias
8. Atención de salud

Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Entorno natural • Paisaje • Producción agrícola (huertas, trigo, avena, cebada, raps) • Animales • Buena gente • Tranquilidad • Medio ambiente • Solidarios • La comunidad se conoce • Buena escuela 	<ul style="list-style-type: none"> • Más poblado • Más iluminado • Con más inseguridad • Con más adultos mayores • Sin escuela en el campo • Sin jóvenes • Más iluminado (sector rural) • Yungay con más oportunidades, • Con mejor salud • Educación Superior • La ciudad del trigo • El granero de Ñuble

Sector	Pangal del Laja
Taller N°	3
Lugar	Sede Social Pangal del Laja
Fecha y Hora	05 de Enero de 2019; 15:00 Horas
Asistentes	28

Problemática	Descripción de la problemática
Caminos	Los caminos de acceso a la localidad no se encuentran en buen estado: -Camino que conecta con Campanario presenta muy poca mantención, hay “calaminas”. Se señala que solo una parte de este camino fue asignado al contrato de conservación global (Empresa Bosco). Hay 4 Km desde el camino hasta la “Mona”, que no fueron totalmente contabilizados, sólo hay 1.200 m están dentro del contrato de conservación. Este camino es prioritario mejorarlo porque es la vía con mayor tránsito. -El camino que conecta Pangal y el Roble (camino bajo), es una ruta vecinal, que se encuentra en mal estado, se señala que existe posibilidad de que retiren la locomoción colectiva por el mal estado de este camino.
Polvo en suspensión	Se requiere “matapolvo” en camino principal para evitar el polvo en suspensión que afecta la salud de la población.
Locomoción	Actualmente cuentan con locomoción hacia Yungay, con una frecuencia de una vez al día. Anteriormente había un servicio por Cabrero hasta Chillán. Se piensa en una locomoción a Campanario-Cholguán, porque permitiría tomar buses hacia otras comunas.
Salud	No hay ronda médica en el sector, lo más cercano es la posta de Campanario. La municipalidad pone a disposición locomoción dos veces al mes para ir al CESFAM, pero no siempre son atendidos por falta de personal. Si hay urgencias hay que buscar traslado particular. La atención del CESFAM en Campanario es regular, porque no hay especialistas. Sólo atienden urgencias extremas.
Río y Balneario	No hay acceso al río Laja, Pangal era turístico antes, pero ya no viene la gente como antes porque ya no hay balneario. La explotación de áridos hizo desaparecer los balnearios y los lugares aptos para hacer turismo.
Riesgo de inundación	Extracción de áridos de manera indiscriminada ha afectado al sector, y lo más relevante es la generación de riesgos de inundación porque se ha debilitado el “borde del río”.
Comunicaciones	Antes había buena señal telefónica, pero ahora no funciona muy bien la señal. Se necesita una antena más cercana para que funcione bien.
Tendido eléctrico Coelcha	Tendido eléctrico de Coelcha atraviesa sitios particulares, situación que según lo expresado por los vecinos se realizó sin autorización de los propietarios. Se manifiesta además la existencia peligro y riesgo de electrificación, por transformadores ubicados en predios, cuando los vecinos riegan sus huertas.
Agua Potable en el alto	El sector tiene agua potable pero solo en la parte baja de Pangal del Laja. En el sector del camino de arriba dependen del APR El Roble, pero no da abasto este APR (hay problemas de disponibilidad de agua y presión). En el Roble se hizo una mejora para dar más presión de agua, pero igual se corta.

Problemática	Descripción de la problemática
Fosas sépticas	Problemas para limpiar las fosas, aguas servidas escurren en algunas viviendas contaminando los suelos (70-100 casas aprox.). Se requiere sistema que pueda evacuar todas las aguas servidas, se plantea la posibilidad de conectarse a la planta de tratamiento de aguas servidas de la red de Campanario por medio de planta elevadora. Se señala que en algún momento desde la municipalidad se plantea dicha solución.
Contaminación de río	Se manifiesta que el punto de descarga de las aguas residuales de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Campanario contamina el río Laja en este sector, dado que esta planta no funciona de manera adecuada, por lo que no siempre de cumplen con los parámetros.
Mejoramiento habitacional	No hay comité de vivienda, casi todos tienen sus casas, pero se necesitan mejorar las viviendas a través de la postulación a subsidios habitacionales.
Cooperativa abandonada	Se plantea la necesidad de recuperar y reactivar Cooperativa Productiva de la comunidad (John Kennedy), los socios eran los vecinos del sector. En su momento tuvo almacén comunitario, se juntaban para comprar productos más baratos.

Priorización de problemas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Caminos 2. Tendido eléctrico 3. Acceso al río 4. Alcantarillado 5. Salud 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Tranquilidad • Dueños de los predios (propietarios) • Clima • Aire • Es productivo • Las tierras son buenas (hortalizas, etc.) • Hay buena gente • Fiesta Tradicional de la Candelaria (157 años) • Pionero en las celebraciones de la semana de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> • La comuna estará mejor • Agroturística • Con más población • Más urbana • Yungay capital de los molinos, de los saltos, del trigo. • Yungay ruta de cordillera. • Yungay lugar de tradiciones.

Sector		El Roble- La Palma
Taller N°		4
Lugar		Sede JJVV El Roble
Fecha y Hora		05 de Enero de 2019; 17:00 Horas
Asistentes		27

Sectores	Problemática	Descripción de la problemática
La Palma	Caminos	Camino vecinal sin ripio, le pasan máquina motoniveladora, cada cierto tiempo, pero a los 2 o 3 días está con "calaminas". Este camino está enrolado y está en el contrato de conservación de Vialidad.
	Luminarias	No hay iluminación pública en las calles. Se requiere en todo el sector, sobre todo en donde se concentran las viviendas.
	Locomoción	La frecuencia de la locomoción colectiva es una vez al día, lo cual es claramente insuficiente.
El Roble	Caminos	Los caminos no están en buen estado, situación que incide en la locomoción colectiva. Se hace mantención con motoniveladora, pero lo que sucede es que se pasa por encima y no "se saca" la calamina. El camino principal, de El Roble Alto (donde está la sede) se encuentra recientemente enrolado.
	Polvo en suspensión	El polvo en suspensión es un problema que afecta a las familias de todo este sector, por lo que se plantea como solución aplicar "mata polvo" frente a los tramos en donde se concentran las viviendas.
	Luminarias	Faltan luminarias en el sector del Bajo en El Roble, en donde está la copa de agua y también en el alto. Aproximadamente se requieren unas 6 o 7.
	Locomoción	Se describe la misma situación que ocurre en La Palma, es decir, la frecuencia de la locomoción colectiva es muy baja.
	Agua	Para el consumo humano está bien (hay disponibilidad de agua potable), pero para riego es insuficiente. Las vertientes han estado con más agua en el último tiempo, pero en verano el agua es escasa. Se señala que la comunidad en general no tiene derechos de agua inscritos para riego. Se expresa además que Cholguán tiene derechos del agua inscritos, hay un canal que se está aprovechando ahora en el sector. Pero prevén que más adelante podrían quedarse sin agua.
	Tendido eléctrico	El tendido eléctrico de Coelcha atraviesa las propiedades, las cuales son pequeñas y les afecta.
	Atención salud	No hay posta en el sector, se atienden en el CESFAM de Campanario, los vecinos deben ir en Campanario, dos veces al mes, en transporte municipal. Hacen visitas al sector para los postrados. En general no ven mayores problemas e inconvenientes.
	Canal de regadío	Hay canal de regadío, con calendario de riego que a veces no se respeta, asimismo se enfrentan problemas de escasez de agua y falta de mantención del canal. Se requiere una ayuda para limpiar las aguas con maquinaria.
Caminos de acceso al sector	Tanto los caminos que conectan con Cholguán como con Campanario se encuentran en mal estado, no se respeta la frecuencia de mantención. Además como el trabajo efectuado por la empresa no es fiscalizado, no es bueno.	

Priorización de problemas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Agua 2. Caminos 3. Locomoción 4. Luminarias 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Solidarios • Buen clima • Tranquilo • Se duerme tranquilo 	<ul style="list-style-type: none"> • Yungay más grande • Con más gente en el pueblo • Casas en el campo en el sector • Población más envejecida en los campos que vienen a descansar • Migración de los jóvenes del campo a la ciudad

Sector	Ranchillos
Taller N°	5
Lugar	Sede Social Ranchillos
Fecha y Hora	08 de Enero; 19:00 Horas
N° asistentes	11

Problemática	Descripción de la problemática
Fuentes laborales	Hay muy pocas fuentes laborales, generalmente son de temporada, en la época de la cosecha. Los habitantes del sector viven principalmente de la recolección, también en el rubro turístico, por ejemplo, en empleos que se generan en el Salto del Itata. También se “sale” a trabajar afuera, principalmente para la temporada de arándanos.
Locomoción	Hay locomoción colectiva, pero la frecuencia y el horario no es bueno. Es complicado cuando se debe viajar a Chillán (al hospital), dado que no puede estar antes de las 10:00 am y deben regresarse a las 15:00. El tema más complicado es por las horas médicas.
Pavimentación	La pavimentación se ha realizado por tramos, en San Miguel de Itata, Rinconada de Itata y Ranchillos. Se ha avanzado bastante pero el sueño es que toda la ruta esté pavimentada, hasta Yungay, y también hacia el poniente, por el acceso desde la 5 sur.
Agua	Hay un comité organizado para postular un proyecto de pozos profundos, para personas que están localizadas en sector del Saltillo. En general hay disponibilidad de agua en los pozos y punteras, pero en la temporada de verano se secan. En Ranchillos hay un APR, pero hay dificultades de abastecimiento de agua, en sectores donde se están construyendo viviendas nuevas. Hay alrededor de 350 casas y varias no tienen cobertura de agua. El sector principal es el que tiene agua, es por esto que se está tramitando proyecto de ampliación de red porque actualmente no da abasto.
Luminarias	En la avenida principal hay luminarias, pero faltan en sector norte y sur, se requiere ampliar la iluminación pública.
Conectividad digital	Señal telefónica es mala, poca cobertura tanto telefónica como de internet.
Salud	Hay ronda médica que es realizada en la posta, pero el problema es que los especialistas no siempre llegan al sector. La ronda depende del CESFAM de Campanario con una ronda de dos veces al mes. La mayoría de la gente adulta se va a atender al consultorio de Cabrero porque la atención es más completa o bien son derivados a Los Ángeles, en caso de complicaciones. Por el contrario, si se atienden en la posta son derivados a Yungay y luego a Chillán, siendo los tiempos de espera más largos.
Faja de caminos	Hay problemas con los anchos de las fajas de los caminos, ha ocurrido que los cierres de los sitios se están “tomando” los caminos. Hay situaciones poco claras en las escrituras, en donde no se reconocen caminos, lo que ha generado situaciones complejas como el interés de cerrar algunos caminos por parte de propietarios, dificultando la conectividad vial. Hay algunos caminos muy estrechos, por ejemplo en el sector norte hay un camino donde apenas pasa un vehículo.
Drogas y alcohol	Se señala que existe consumo de drogas y alcohol principalmente en los jóvenes.
Recreación	No hay oferta de actividades recreativas para jóvenes y niños en el sector.

Problemática	Descripción de la problemática
Delincuencia	Ha habido problemas de robos y delincuencia en el sector, no es una situación generalizada pero han ocurrido robos.

Priorización de problemáticas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Empleo 2. Locomoción 3. Agua potable 4. Conectividad internet y telefónica 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Río Itata • Tranquilidad • Vida de barrio • Huertos familiares • La gente es buena • Comunidad solidaria • La gente se conoce • En aumento de población 	<ul style="list-style-type: none"> • Creciendo (más grande) • Con los años estará más poblado • Con más casas • Yungay como Chillán- Ranchillos como Campanario • Construcciones a orilla de río • Yungay la capital del trigo o zona del trigo.

Sector	Campanario
Taller N°	6
Lugar	Sede Social 12 de Octubre
Fecha y Hora	09 de enero; 19:00 hrs
N° asistentes	27

Problemática	Descripción de la problemática
Locomoción	Se requiere que haya una mejor frecuencia, mejores buses, además es muy importante mejorar y respetar los horarios. Locomoción hacia Yungay y Cabrero hasta más tarde. Sería ideal que existieran más líneas de buses, puesto que no es fácil llegar de manera directa al sector de Campanario. También se necesita locomoción Campanario-Los Ángeles. Hay un bus a las 09.00 que vuelve a las 12.30 y es poco tiempo para hacer trámites. Deben hacer trámites en Chillán pero la locomoción es muy lenta hasta Chillán.
Delincuencia	Hay problemas de robos, los delincuentes se meten a los sitios de los vecinos, cortan mallas de las viviendas. Hay presencia policial, pero es poca. Se requiere más vigilancia.
Empleo	Se necesita más trabajo, ya que solamente hay oferta de empleo de temporada (recolección de arándanos y frutos silvestres). Se depende también de Yungay. En la planta Cholguán no hay oportunidades para los adultos y personas mayores.
Luminaria pública	Faltan luminarias en algunos sectores de Campanario, como Avenida Argentina, en el sector del consultorio (CESFAM) hasta la copa de agua, en pasaje Las Rosas, El Arbolito de la población 12 de Octubre, entre otros.
Salud adulto mayor	Se señala que los adultos mayores no tienen “derecho” a lentes en Campanario por lo que deben ir a Chillán y El Carmen.
Pago de pensiones	Adultos mayores para “pagarse” de sus pensiones deben ir a Cabrero o Yungay. Se requiere una caja de pago en Campanario. El pago fuera de Campanario además propicia que ocurran asaltos a los adultos mayores.
Alcantarillado	El sector de Tres Antonio en salida de Campanario carece de red pública de alcantarillado. Hay un proyecto de extensión de alcantarillado. Son alrededor de 30 familias sin alcantarillado. En la población 12 de Octubre también hay viviendas sin alcantarillado en varios pasajes, son varias casas que han instalado fosas, lo que genera dificultades para los vecinos, son alrededor de 50 familias en pasajes de la Población 12 de Octubre.
Servicio de urgencias	Hubo servicio de urgencias en Campanario, actualmente solo hay procedimientos y no se lleva a los vecinos a urgencias de Yungay, y si no disponen de locomoción propia es complejo acceder a la atención. Además se requiere un médico permanente para atención.
Primeros auxilios en el colegio	En el colegio si un niño se enferma o tiene un accidente hay que ir de la casa a retirarlo porque no se presta auxilio y es complejo cuando viven en sectores alejados.
Roce de caminos	En la salida de Campanario hacia la carretera, falta roce del camino porque hay arbustos que dificultan la visibilidad.
Incivildades	Hay un fundo de una empresa forestal que se encuentra abierto “de lado a lado”, facilitando actos de delincuencia y robos. Campanario es visto como el patio trasero de la comuna, se necesita mayor gestión por parte del municipio.

Problemática	Descripción de la problemática
Señalización	En torno a salida de Campanario, hacia Cabrero los vehículos corren riesgo por la poca visibilidad de la señalética existente. Además hay escasos letreros para que los visitantes puedan acceder y salir del sector de Campanario, por lo que las personas se pierden.
Dotación carabineros	Falta mayor dotación de carabineros puesto que a veces no pueden acudir a los llamados. Se dice que hay un solo funcionario de turno.
Limpieza canal	Se construyó canal "cementado", se requiere limpieza, se refieren al canal que está antes del bypass.
Manejo aguas servidas	Hay problemas con la operación y mantención planta tratamiento de aguas servidas, se trata de una planta de lodos activados, que genera malos olores.
Garitas (paraderos)	Vecinos de Avda. Argentina y sector Tres Antonios plantean la necesidad de disponer de paraderos, puntualmente se requiere una garita frente a sector Tres Antonios.
Atención CESFAM	Hay dificultades por el horario de atención y por la manera en que se atiende en el consultorio. Falta mayor control sobre funcionamiento. Por ejemplo, para sacar ficha en CESFAM las personas deben dirigirse de madrugada para alcanzar horas de atención, ya que son muy pocos los cupos diarios.
Plaza	Falta una plaza para el sector de Campanario. Hay una plazoleta, pero se requiere algo de mejor estándar, un área verde equipada una plaza o parque.
Veredas	Hay tramos de veredas que no están en buen estado en Avda. 12 Octubre.
Farmacia	Falta una farmacia en el sector, los pobladores deben ir a Yungay para adquirir remedios.

Priorización	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud 2. Empleo 3. Seguridad 4. Alcantarillado 5. Luminarias 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Solidarios • Tranquilidad • Buena gente • Trabajadores • Han aparecido nuevas fuentes de trabajo temporal • Hay agua potable y servicios • Personas alegres • Provisión de medicamentos para crónicos • Servicio dental del consultorio es bueno • Traslado gratuito del consultorio a hospital Yungay y Chillán • Buen liceo con especialidades • Aún hay agricultura • Hay más comercio y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Más grande • Con más gente • Campanario más poblado • Con más progreso • Campanario como comuna independiente con El Roble, Pangal, La Cabaña, etc. • Con más delincuencia por las personas que llegan desde afuera • Con más herramientas para prevenir robos • Yungay estará mejor • Yungay capital del trigo • Yungay el valle templado • Capital de la unión

Sector		Rinconada de Itata, San Miguel de Itata, Pedregal
Taller N°		7
Lugar		Sede Social Rinconada de Itata
Fecha y Hora		11 de enero de 2019; 19:00 hrs
N° asistentes		41

Sector	Problemática	Descripción de la problemática
San Miguel de Itata	Salud	Sector con bastantes adultos mayores, con escasos recursos para trasladarse al hospital de Yungay, algunos también se atienden en Campanario. Se señala que el tema de locomoción es complejo. Además hay problemas con horas de atención, falta de especialistas porque todo se deriva hacia Chillán.
	Caminos	La pavimentación del camino principal es una necesidad prioritaria, el tramo que falta es desde el puente hasta la sede. Es un sector que está creciendo por la llegada familias foráneas, y por el desarrollo del turismo, por tanto se necesita una buena conectividad.
	Conectividad	Sector El Diamante no es considerado en trabajos de mantención de caminos. Este camino no se encuentra enrolado, sin embargo ahora está en plan para ser enrolado por vialidad.
	Transporte público	Hay monopolio porque solo hay una empresa y cuentan con un solo horario de ida y vuelta.
	Polvo en suspensión	No hay tratamiento de los caminos, por lo que se requiere la aplicación de "mata polvo" en los tramos en donde hay mayor concentración de casas.
	Dotación de carabineros	Hay problemas de inseguridad y robos en el sector.
	Agua potable	Cuentan con APR que no da abasto a todas las viviendas que viven en el sector. Actualmente son alrededor de 100 arranques y se estima que faltarían unos 100 arranques más, producto del crecimiento habitacional del sector.
	Iluminación	Es necesaria la instalación de luminaria en el camino público, especialmente en Los Diamantes (se había solicitado, porque la cantidad de viviendas amerita su instalación).
	Puente	Puente El Parrón, no es bidireccional, por lo que se requiere mejorar.
Pedregal	Contaminación	Plásticos, basura en caminos, temas de fosas sépticas y pozos negros, se debe abordar.
	Áreas verdes	El sector no cuenta con un área verde, por lo que es importante considerar la habilitación de una plaza o espacio público de recreación en el sector.
	Salud adultos mayores	Hay una cantidad importante de adultos mayores que no se pueden trasladar por sí solos, por lo que se moviliza en taxi, con los altos costos que esto involucra. Alrededor de 35 personas afectadas (los vehículos no quieren entrar al sector por el mal estado del camino).

Sector	Problemática	Descripción de la problemática
	Caminos	El camino principal del sector El Pedregal se encuentra en mal estado, no se sabe si es enrolado. No se ejecutan trabajos de mantención, por lo que probablemente no se encuentra enrolado por vialidad (extensión 6 Km).
	Agua potable	Sector sin red pública de agua potable, hay más de 100 viviendas y estas dependen del abastecimiento en camión aljibe, el que entrega agua una vez a la semana. Esto es permanente durante todo el año. Se señala además que existe problemas con la contaminación de las napas, por parte de un vertedero que actualmente está con procedimiento de cierre. Se estaba proponiendo como solución la extensión de agua potable a través de un proyecto de mejoramiento y ampliación del APR Cholguán Norte.
	Locomoción	La situación de los caminos no permite la existencia de un buen servicio de locomoción colectiva.
	Residuos domiciliarios	Hay un balneario llamado Baicolgue, en el que se genera la acumulación de residuos. Hay un contenedor en donde se acumula la basura, y su retiro no tiene mayor periodicidad.
	Puente	Puente San José por el camino antiguo está en mal estado (puente de madera), se gestionó reparación hace dos años, pero se robaron las barandas.
	Ensanche del camino	Es necesario el ensanche del camino, porque al pasar la máquina motoniveladora se ha ido disminuyendo el ancho de la faja.
Rinconada de Itata	Salud	Se señala que en el hospital de Yungay solo realizan atenciones básicas, no hay maternidad y las especialidades se derivan a Chillán, situación que es compleja por la distancia, movilización y los tiempos. Se indica que la oftalmología se deriva al Hospital de El Carmen. Se requiere atención de urología una vez al mes a lo menos y como comunidad hay que exigir mayores y mejores prestaciones al hospital, sobre todo porque es una comuna que está creciendo. La población del sector se atiende en el Consultorio adosado al Hospital de Yungay (no pertenecen al CESFAM de Campanario). Además, este establecimiento no tiene especialidades que se requieren, hay pocos cupos, no hay extensión horaria.
	Alcoholismo	Es un problema complejo en la comunidad por lo que se requiere abordar a través del área de salud (hospital, CESFAM).
	Pavimentación	Pese a que se está asfaltando, hay algunos tramos que requieren que se asfalte, desde Miraflores hasta el puente, lo que debería incluir bidireccionalidad del puente San José. Se requiere mejorar caminos para potenciar el turismo, ver el tema del tratamiento de caminos con “matapolvo”, por razones de salud de la población y para fortalecer el desarrollo del turismo en el sector.
	Oportunidades laborales	Falta de fuentes empleo, no hay opciones laborales, por lo que la pavimentación del camino sería una oportunidad para vender productos al paso y para favorecer los emprendimiento locales.

Sector	Problemática	Descripción de la problemática
	Agua Potable Rural	El sistema de APR recientemente inaugurado, no alcanza a dar cobertura a la totalidad de las viviendas del sector (capacidad actual es para 100 familias). Se plantea que el proyecto inicial tuvo un defecto porque el pozo se proyectó con 40 metros de profundidad, pero tiene menos. Ha llegado gente nueva al sector, faltan al menos 50 a 100 arranques más. Actualmente la bomba la tienen “estrangulada”, para que no se seque el pozo. Se manifiesta que los vecinos además ocupan agua potable para riego y piscinas, lo que afecta su disponibilidad.
	Locomoción colectiva	Monopolio respecto de locomoción que tiene un alto costo, siendo la tarifa del pasaje Rinconada-Yungay de \$1.000. A veces se debe utilizar taxi porque el horario de locomoción es acotado.
	Camino vecinal	Camino vecinal en mal estado, de servidumbre, al costado sede social, se solicitó su arreglo.
	Paneles solares y situación del dominio del suelo	Se plantea la alternativa de postular proyectos de mejoramiento de viviendas con paneles solares. No obstante, reconocen que hay problemas porque algunos predios comparten un mismo rol (venta de derechos) y en otros casos las construcciones no tienen permiso de edificación. Para la postulación de subsidios es requisito tener la casa regularizada (recepción de obras).
	Alcantarillado	Se plantea como proyecto futuro habilitar red pública de alcantarillado en el sector, sobre todo por el crecimiento que está experimentando toda esta zona.
	Capacitación	Se propone abordar el tema del desempleo por medio de capacitaciones dirigidas a las jefas de hogar, para que puedan mejorar y vender sus productos.
	Deporte y salud	Para fomentar el deporte y mejorar la salud, es importante habilitar una multicancha en el sector.
	Seguridad	Se realiza Caza en predios del sector, lo que genera sensación de inseguridad.
	Seguridad vial	Circulan vehículos a alta velocidad, lo que ocasiona riesgo de accidentes, sobre todo en los niños.
	Señalética en caminos	No hay señaléticas con nombre de calles, falta señales y obras de seguridad vial y de control de velocidad.
	Veredas	Cuando se ejecutó la pavimentación se dañaron las veredas, se debe transitar por el camino. Además, esto ocasiona riesgo de inundación para el sector. No hay evacuación de aguas lluvias, en invierno el agua entra a las casas.
	Luminaria	Se requiere incorporar luminaria Pública en el sector para mejorar iluminación, sobre todo en los sectores en donde se concentran más viviendas.

Priorización	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Caminos 2. Agua 3. Salud 4. Locomoción 5. Conectividad digital 6. Luminarias 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Buena gente • Buen aire • Río Itata • Paisajes • Tranquilidad • Balnearios • Espacio • Producción • Tierras fértiles • Trabajo (recolección, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Con liceo nuevo • Seguiremos iguales si hay pocas visitas a terreno y gestión de las autoridades • Con mejores autoridades y mejor gestión • Más poblado • Más envejecida la población • Con más desarrollo • Con Educación Superior • Con mejor hospital y más profesionales • Progreso en las calles, estacionamientos, semáforos

Sector	El Avellano
Taller N°	8
Lugar	Sede Social El Avellano
Fecha y Hora	12 de enero de 2019; 10:30 hrs
N° asistentes	14

Problemática	Descripción de la problemática
Agua	No hay agua potable en el sector, se entrega agua a través de camión aljibe desde la municipalidad (10 familias). El resto se abastece con pozos, los que a veces se secan, generalmente entre febrero y marzo.
Camino	Hace muchos años que no se ha mejorado la carpeta con ripio. La motoniveladora realiza trabajos de mantención (pero no es muy frecuente). Se señala que la empresa Bosco, a cargo del contrato de conservación, debiera mantener el camino hasta afuera de la sede (se realizan mantenciones una vez al año).
Puente	Puente El Avellano se encuentra en mal estado. Se indica además que se le puso mal el nombre, pues el puente que está a la entrada dice en la señalética Puente El Avellano, y El Avellano es el que está sobre el estero El Avellano.
Salud	Se señala que la atención de salud es regular, hay ronda médica una vez al mes, pero el médico viene en la ronda 4-5 veces al año. Han estado hasta 3 meses sin médico. No tienen servicio de ambulancia para el sector, no vienen a buscar personas que están enfermas. Cuando hay emergencia, hay que bajar a la posta de San Antonio para que llamen al hospital, pero es lento. Falta visita de enfermera para llevar a cabo control en rondas médicas. En general hay abastecimiento de remedios en las rondas o sino quedan en la Posta de San Antonio para su retiro. En el sector hay varios pacientes crónicos de hipertensión y diabetes.
Locomoción	No hay locomoción, el bus más cercano llega hasta la bifurcación, es el que “pasa” por Santa Lucia Bajo hasta Yungay, es un recorrido especial de la Central. Para bajar dependen solo de medios particulares. Antes, había bus pero es poca la demanda así que se terminó el servicio.
Corte de camino por nieve	En algunos inviernos, producto de la nieve, se corta el camino, por lo que se hacen coordinaciones para la limpieza de la nieve. Se han quedado aislados, por ejemplo, “terremoto blanco” del año 95 aprox.
Conectividad	Señal telefónica es intermitente, hay antena de Entel en Ranchillo-Calabozo, situación que los ha beneficiado.
Baños – Pozos negros	La mayoría de las casas tienen pozos negros como medio de eliminación de excretas, no hay fosas sépticas.
Abigeato	Robos de animales, ha sido frecuente el abigeato en la zona. Pero es difícil hacer denuncias, pues piden pruebas y generalmente realizan el robo de manera “silenciosa”.
Carabineros	Las visitas de carabineros son poco frecuentes, no hacen patrullaje. Antes era más ordenado porque había encargado que venía a la reunión de JJVV.

Priorización	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Agua potable 2. Salud 3. Camino 	
Potencialidades	Proyecciones (Toda la comuna)
<ul style="list-style-type: none"> • Tranquilidad • Producción (aves, animales, etc.) • Naturaleza • Bonito paisaje • Gente buena • Solidarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Sector urbano más grande • Menos gente en el campo • Con más delincuencia • Más gente de afuera en sectores rurales (casas de veraneo) • Población más envejecida, el menos en sectores rurales (El Avellano ya no hay niños)

Sectores	Periurbanos - Urbanos
Taller N°	9
Lugar	Internado Municipal Eduardo Frei
Fecha y Hora	15 de enero de 2019; 19:00 hrs
N° asistentes	8

Problemática	Descripción de la problemática
Caminos	<p>Camino rural hacia Pallahuala en mal estado, se plantea como necesidad la pavimentación de dicha ruta. Es un camino de ripio, pero con poco trabajo de conservación. Se señala que no se encuentra en el contrato global de conservación de la empresa Bosco. Se considera que están muy retrasados como sector, en el tema del estado de caminos, se necesita además que se aplique “mata polvo” para evitar el polvo en suspensión.</p> <p>En el caso del camino Pangal del Laja por el Roble hacia el Laja, también está en mal estado. Caminos que van al Salto Itata y hacia el Valle Las Vacas son relevantes por el desarrollo turístico, por lo que debieran estar en buenas condiciones.</p> <p>Camino Tres Esquina hacia Loma Atravesada, se encuentra mal estado, especialmente en invierno por barro.</p> <p>En general los caminos rurales están en mal estado, por el tránsito de camiones forestales. Esto también afecta en calles de sector urbano (circulan por la plaza de armas)</p>
Empleo	Se señala que hay una extremada dependencia de la empresa Cholguán, como fuente laboral.
Tránsito de camiones forestales	Tránsito de camiones contribuye a que los caminos se deterioren.
Pagos de impuestos	Si bien hay empresas grandes, especialmente Cholguán, el dinero por conceptos de impuestos no queda en la comuna (tema estructural).
Viviendas rurales	Los vecinos construyen en la medida que pueden sus casas, hay pocos proyectos para viviendas rurales. Se indica que hay un tema complejo pues la mayoría de las viviendas no están saneadas, hay sucesiones no regularizadas y por la compra de derechos, lo que no posibilita el acceso a beneficios.
Migración rural-urbana	La población joven emigra desde el campo hacia las ciudades en busca de mejor calidad de vida y oportunidades laborales.
Agua	Se requieren hacer punteras o sistemas de APR según la realidad de cada sector. En el caso de Pallahuala las casas están muy dispersas, por lo que es más factible construir soluciones individuales con estanque. En Pallahuala se está trabajando un proyecto de agua que no ha sido aprobado en la fuente de financiamiento. Actualmente hay pozos, pero en verano se secan, por lo que dependen de camión aljibe.
Salud	<p>Los vecinos de las zonas rurales no reciben atención adecuada, deben viajar temprano al hospital, pero a veces no son atendidos por falta de números, o deben esperar hasta la tarde. Es complejo especialmente para los adultos mayores.</p> <p>El tema de la salud es una situación relevante a nivel comunal, porque el hospital es básico, carece de especialistas.</p>

Problemática	Descripción de la problemática
Loteos irregulares	Presencia de loteos irregulares por venta de derechos en sectores periurbanos de la comuna. Esto se genera porque el plan regulador tiene un límite urbano muy acotado.
Gestión municipal	Planta municipal es la misma de hace muchos años atrás, pero los problemas actuales son distintos y más complejos, por lo que es fundamental contar con una municipalidad más grande, con más profesionales especialistas en distintas áreas.
Ordenanzas municipales	Hay ámbitos del desarrollo que no están siendo regulados, por lo cual se requieren ordenanzas actualizadas respecto de las problemáticas y necesidades actuales de la comuna. Yungay es una ciudad bastante segregado, la población vive diversas realidades, no existen las mismas garantías.
Urbanización de la comuna	La comuna necesita urbanizarse. En sectores urbanos o periurbanos aún hay presencia de pozos negros, generando problemáticas de malos olores y focos de insalubridad. Hay poblaciones que no están urbanizadas, hay calles que no tienen el ancho mínimo. El Cardal, Laguna Blanca, Pajaritos, Perales, sector frente a Escuela Baquedano sin urbanización, Villa El Membrillo en Tres Esquinas, loteos al lado de la 27/F, loteos en Rinconada de Itata. Se estiman que son más de 200 casas con temas de falta de urbanización, y diversas problemáticas asociadas, en la ciudad de Yungay. Esto ha traídos un crecimiento inorgánico de la ciudad, situación que se ve agravada además por la falta de espacios para equipamiento comunal.
Plaza de Armas	Se señala que la plaza de armas es un espacio sin armonía, desintegrada, está sobre intervenida, hay problemas con el mobiliario, etc. Hoy en día la Plaza de Armas tiene muchos usos, diversos, están por ejemplo los skaters, la pileta molesta la circulación de peatones, etc. Se desarrolla venta de ropa americana en la plaza de armas (feria de las pulgas), lo que afecta la imagen de la plaza. Se necesita definir “que va a ser” la plaza, ordenarla de mejor manera, que sea más armónica.
Falta de áreas verdes	El sector urbano cuenta principalmente con la Plaza de Armas como área verde, pero no hay mayores espacios destinados para el esparcimiento, ya sean plazas y áreas verdes.
Organización	Falta de organización en diversos aspectos del funcionamiento de la comuna. Ej: se hizo skater park al lado de liceo y no cumple con la pendiente para poder funcionar (Se hacen las cosas a medias).
Luminarias sectores Curapaso y Pallahuala	Falta de luminarias en torno a la carretera, entre Curapaso y el cruce de Pallahuala, donde está el paradero de locomoción colectiva. Además se requiere iluminar el sector de la escuela y donde está la mayor concentración de casas en Pallahuala.
Inseguridad	Se manifiesta que “la gente tiene miedo” estar dentro y fuera de su casa, tanto en sector urbano como rurales. Ocurren robos y asaltos en la ciudad tanto en locales comerciales como en las casas (es más nuevo), en sectores rurales robos a viviendas y abigeato.
Abandono de animales	En los sectores rurales se abandonan animales en los caminos.
Microbasurales	Desde Yungay urbano hay vecinos que van a botar basura a sectores periurbanos y rurales, sobre todo aquellos sectores con poca iluminación.
Educación Superior	Se requiere contar con opciones de carreras técnicas de educación superior, en la comuna.

Problemática	Descripción de la problemática
Adultos mayores	Adultos mayores están bien organizados en la comuna a través de la Unión Comunal, pero falta espacios “especializados” para ellos, por ejemplo: equipamiento para tratamiento kinésico, deportivo, accesibilidad universal en la ciudad.
Locomoción	Es mala la locomoción hacia otras ciudades, por ejemplo, hacia Concepción el último bus es a las 17.00 hrs., hacia Chillán hay un poco más de opciones. Yungay no cuenta con locomoción hacia Bulnes, siendo que actualmente esta es la cabecera provincial. Además, hay monopolio en empresas que entregan servicio a Concepción, porque son los mismos dueños.
Aumento de parque automotriz	El aumento del parque automotriz ha incidido en el tránsito vehicular, en problemas para encontrar estacionamiento, congestión, etc. Esto incide también en que la ciudad sea poco amable para el peatón.
Fiestas costumbristas	Si se quiere potenciar fiestas criollas, se necesita mejorar equipamiento para la realización de éstas, como, por ejemplo, servicios higiénicos, espacios adecuados para preparación de alimentos. Podría existir un gran centro criollo que pueda acoger todas estas fiestas.
Drogas	Se señala que la comuna ha experimentado un aumento en el consumo de drogas, principalmente de la población joven. Se dice que la adquisición de “loteos brujos” por parte de personas que son de otras comunas, podría generar nuevas problemáticas (sectores vulnerables de Concepción) o incidir en el aumento de problemáticas sociales.

Priorización de problemas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Caminos 2. Salud 3. Vivienda 4. Oportunidades educacionales (Educación Técnica) 5. Agua potable 6. Seguridad 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Producción de frutos, ejemplo: avellanos • Equipamiento comercial de la comuna ha crecido • Ríos • Naturaleza • Geografía y lindos paisajes • Buenos colegios • Tranquilidad en sectores rurales • Comuna es linda, hay vegetación nativa en algunos sectores • Cementerio representativo de la comuna • Saltos • Emprendimientos han aumentado en la comuna (asociados a producción silvoagropecuaria) 	<ul style="list-style-type: none"> • Más grande el pueblo • Crecimiento del campo por adquisición de parcelas de gente que ha llegado desde afuera • Más delincuencia • Más comercio • Nuevas problemáticas • Plaza y liceo nuevo • Yungay más planificado en lo urbano • Ciudad más amable con el adulto mayor • Con más color, más vida, menos estancado • Con ordenanza local que ordené de mejor manera la ciudad, más planificado

Sector Yungay urbano	
Taller N°	10
Lugar	Internado Municipal Eduardo Frei
Fecha y Hora	16 de enero de 2019; 19:00 hrs
N° asistentes	22

Organización	Problemática	Descripción de la problemática
JJVV Laguna Blanca	Iluminación	Hay poca visibilidad en el sector, hay que mejorar lo que hay, con proyectos de alumbrado público.
	Tenencia responsable	Presencia de “perros vagos” en el sector.
	Cancha	Hay una cancha, pero está deteriorada, se requiere mejorar.
JJVV Amapolas	Velocidad vehículos	Los vehículos circulan a exceso de velocidad en el sector, hay “lomo de toro” pero es muy pequeño y los autos no bajan la velocidad.
	Luminarias	Faltan luminarias en el sector, se requiere en el puente Panqueco.
	Pastizales	Falta de manejo de sitios erizos y espacio público, presencia de pastizal y maleza, árboles levantan veredas y obstaculizan la circulación de las personas.
	Cortes de luz	Presencia de árbol con ramas no podadas, genera cortes de luz. Además hay cables que están sostenidos por los árboles.
JJVV Trilaleo	Tenencia responsable	Presencia de animales abandonados en el sector.
	Luminarias	Hay poca luminaria en el sector. También se requiere incorporar iluminación en la plaza y en la multicancha.
	Áreas verdes	En general se necesita hermosear la población.
JJVV Juan Bohon	Seguridad ciudadana	Es un sector céntrico, donde se concentran robos en casas y en comercio. Incluso han ocurrido algunos asaltos.
	Hermoseamiento	La calle Arturo Prat es la principal entrada al centro y no está bien hermoseada, presencia de árboles con mal manejo y pastizal.
	Comercio Plaza de Armas	Existe comercio ambulante que debe ser ordenado, afecta la imagen de la Plaza de Armas.
Población El Roble	Luminarias	Las luminarias cuentan con ampolletas pequeñas, sistema antiguo, de poca luminosidad. Además falta luminaria en el parque de la población.
	Tenencia responsable	Presencia de “perros vagos” que dañan el parque de la población, entre otros.
	Sede Social	Es una población antigua, pero carece de sede social. No cuentan con espacio para construir sede, porque el espacio existente se ocupó para habilitar área verde. Se propone adquirir una vivienda para habilitarla como sede social.
	Manejo frontis casas	Presencia de pasto en frontis de casas, se requiere normar la limpieza de los frontis de las casas, mayor fiscalización y educación de la población.
Bernardo O’Higgins	Señalética vial	Uno de los problemas más graves es la falta de señalética para la entrada y salida de vehículos, letreros con nombres de calles, lomos de toro, ceda el paso, etc.

Organización	Problemática	Descripción de la problemática
		Falta de señalética, afecta a visitantes, por ejemplo ocurre que a veces manejan contra el tránsito.
	Luminarias	Hay luminarias antiguas que entregan poca iluminación, además son muy pocas, y se ven afectadas por el follaje de los árboles.
	Limpieza	Falta de limpieza de veredas, frentes de las casas y espacio público.
	Seguridad vial	En calle Angamos falta un “lomo de toro”, cerca del hospital, porque se estacionan vehículos y hay poca visibilidad, lo que facilita la ocurrencia de accidentes. Por Pisagua hacia Angamos es poca la visibilidad, se debe fiscalizar límite de estacionamiento.
	Calles y veredas	En barrio Los Castaños no hay veredas, han ocurrido accidentes de peatones. En este sector hay alrededor de 50 viviendas sin regularizar. Se requiere mejorar la entrada al camino Cholguán, por Valparaíso, veredas están dañadas y calle en mal estado. Existencia de pastizal y poca visibilidad. En calle Dolores, se necesita “lomo de toro”.
	Señalética calles	Calles sin nombres, mal identificadas.
	Paseo peatonal	Calle Dolores, se encuentra encajonada, le falta salida hacia el sur.
Barrio Alto	Seguridad vial	Falta “lomo de toro” por ruta principal, para evitar accidentes. Es una bajada y realizan carreras.
	Pavimentación	Pasaje sin nombre que necesita pavimentación, se encuentra oscuro (sin iluminación) colinda con Laguna Blanca y población El Roble.
Los Nogales	Camino	El estado del camino es el principal problema del sector. Se hizo mejoramiento, se iba a pavimentar, pero no se ha concretado. Pavimentación de camino que comunica con Tres Esquinas y Cholguán. Además, donde se pavimentó, no se ha demarcado, no se han realizado “alcantarillas” de agua lluvias.
	Luminarias	Hay luminarias en el sector, pero son muy pocas.
	Callejones en mal estado	Hay dos callejones vecinales, donde vive bastante gente, se requieren reparar. Es uno de la población Los Nogales y otro pasaje de población Los Segueles.
Comité Entre Antenas	Señalética	Hay una calle sin nombre porque está fuera de los límites urbanos, es un loteo irregular.
	Urbanización	Este sector que carece de alcantarillado, agua potable, caminos, porque no se ha regularizado. Es un loteo irregular, en donde hay más de 50 viviendas. Además, atrás se está conformando otro loteo, con más casas. Obtienen suministro eléctrico de la población Laguna Blanca.
	Polvo en suspensión	Sector no pavimentado, con el tránsito de vehículos se levanta polvo en suspensión.
Tres Esquinas	Luminarias	El camino Loma Atravesada al Membrillo requiere de 12 luminarias.
	Vehículos exceso velocidad	El camino que va hacia Loma Atravesada, y en cruce entrada Los Notros, se requieren reductores de velocidad para evitar riesgos de accidentes.
	Veredas	El sector carece de veredas, lo que genera dificultades para la circulación de peatones, sobre todo personas mayores.

Organización	Problemática	Descripción de la problemática
Comité de viviendas Villa Yungay	Terreno viviendas	El comité adquirió un terreno que está fuera del límite urbano del plan regulador, por lo que no han podido concretar proyecto habitacional.
Curapaso	Seguridad vial	En el sector hay curvas hacia camino a Curapaso y vehículos transitan a exceso de velocidad.
Los Puquios	Seguridad vial	Tránsito de vehículos a exceso de velocidad, es un camino no pavimentado. Existen curvas peligrosas.
Otros	Actualización PRC	Actualización del Plan Regulador Comunal para regularizar problemáticas de loteos irregulares y para generar un crecimiento urbano ordenado.
	Club Deportivo Los Mayos	Club bastante antiguo, que carece de terreno y cancha. Los terrenos son caros. Deben arrendar, porque no tienen los recursos para adquirir terreno.
	Desorden vial	Desorden de tránsito a nivel general, peatones en riesgo, poca fiscalización por temas como estacionamiento en doble fila, tránsito de camiones forestales por calle Arturo Prat (plaza de armas), etc.
	Liceo A-17	Reconstrucción del liceo es un tema relevante para la comuna.
	Hospital	Las personas deben viajar a Chillán, por falta de especialidades.
	Seguridad	Falta de sistema de seguridad en el centro de la ciudad.
	Basura	Falta de basureros y papeleros en calles céntricas de la comuna, además de contenedores diferenciados para reciclaje de basura.
	Ciclo vías	Ausencia de ciclo vías.
	Soluciones sanitarias	Falta de soluciones sanitarias, en los sectores no regularizados de la comuna.

Priorización de problemas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. PRC Yungay (regularización títulos de dominio) 2. Hospital (Especialidades-Salud) 3. Reconstrucción liceo 4. Iluminación 5. Ordenamiento vial 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Calles lindas y amplias • Plaza de Aras • Lugar tranquilo para vivir • Mística • Buenos vecinos • Buen trato • Gente sana • Niños pueden jugar en la calle • Zona turística más linda de la provincia de Diguillín • Clima es bueno • Sin riesgos de inundaciones • Empresa que da trabajo a la gente (Cholguán) 	<ul style="list-style-type: none"> • Más grande • Con más población • Con más vehículos • Más carabineros • Tranquilo • Con más proyectos ecológicos • Educación superior (técnica) • Hospital y municipalidad que contrate gente de la comuna

<ul style="list-style-type: none">• Hay buena tierra para sembrar• Ha mejorado la conectividad con ciudades más grandes• Hay buenas comunicaciones (radio y televisión)• Potencial artístico (no reconocidos artesanos, talladores, etc.)• Gastronomía• Corderos	
---	--

Sectores	San Antonio, Santa Lucía
Taller N°	11
Lugar	Escuela Santa Irma
Fecha y Hora	19 de enero de 2019; 10:00 hrs.
N° asistentes	23

Sector	Problemática	Descripción de la problemática
Santa Lucía Bajo	Camino	Acceso al camino desde donde empieza Santa Lucía Bajo. Es un camino enrolado, que depende del contrato la global de conservación de la empresa Bosco. Hay vertientes en el camino, generando socavones y hay problemas de canalización del agua. Hay “alcantarilladas” para canalizar las aguas lluvias, pero no se limpian frecuentemente. El camino es angosto en el sector de curvas muy peligrosas, en la bajada al Valle Las Vacas.
	Velocidad	Vehículos circulan a exceso de velocidad, generando peligro para los peatones.
	Seguridad vial	Falta señalética de tránsito para el sector, barreras de contención en los caminos (la faja no da el ancho para instalar). Hay caminos que tiene ancho legal, pero hay caminos que eran vecinales que se hicieron a partir de donaciones de terreno.
	Basura	El camión recolector de basura “pasa” una vez a la semana o cada 15 días. Generalmente se acumula basura en el sector, que dejan los turistas que vienen al río, se abandonan además animales. En el río no hay un contenedor, pero este se transforma en un microbasural. Debería haber una mayor frecuencia en la recolección de la basura.
	Falta conciencia ambiental	Personas que vienen a recrearse al sector, deberían llevar su basura. También cuando se construyen viviendas se vierten los escombros en el sector.
	Tendidos de alta tensión	Tendidos de alta tensión que “pasa” sobre una vivienda del sector (se solicitó modificación). Es un conflicto con la central El Pinar porque Coelcha tenía cables de baja tensión, le pasó la misma línea a la central El Pinar.
	Agua potable	Es una necesidad relevante porque se secaron pozos y vertientes. Hay alrededor de 60 familias que se están abasteciendo con agua de estero.
San Antonio	Loteos irregulares	Se está “sobre poblando” en un lugar que no tiene las condiciones adecuadas para un gran número de población.
	Caminos	El objetivo sería pavimentar 8 km faltantes de la ruta principal, hasta la “pata de gallo”.
	Agua	Se secan los pozos, vienen a dejar agua en camiones aljibes. Hay un proyecto que se está tramitando en SECPLAN para la construcción de punteras.
	Locomoción	A veces no se informa que el bus tiene problemas mecánicos y los vecinos quedan sin locomoción de regreso. Se requiere subsidio al transporte rural, los jóvenes que estudian no pueden regresar diariamente al sector.
	Alcantarillas	Faltan obras de arte para evacuación de aguas lluvias. Se habrían hecho obras pero no se ha mantenido.

Sector	Problemática	Descripción de la problemática
	Luminarias públicas	Hay una, pero funciona de manera intermitente. Es necesario incorporar en sector desde la posta de San Antonio hasta la escuela.
	Veredas	Se debe transitar por la calle, por ejemplo para ir a la posta, y vehículos circulan a exceso de velocidad.
	Polvo en suspensión	Producto del paso de vehículos, camiones y maquinaria, sobre todo con la construcción de la central. Se aplicó "matapolvo" solo en dos sectores del camino, pero se debiera aplicar en todos los sectores en donde hay casas.
	Seguridad vial	Han ocurrido accidentes en el camino principal, dado que éste en varios tramos tiene problemas en su mantención y hay curvas peligrosas.
	Pastizales en predios	Hay presencia de pastizal fuera de varios sitios, en torno a la Villa Cordillera.
	Tenencia responsable	En Villa Cordillera hay presencia de animales (perros) que tienen dueños, pero son callejeros. También hay perros que son abandonados por personas que vienen en vehículo desde Yungay. También es un tema que ocurre en Santa Lucía.
	Empleo y emprendimiento	Falta de capacitaciones que permitan tener mejores oportunidades laborales. Empresas grandes que realizan trabajos en el sector no contratan trabajadores de la zona. Hay temas que se pueden desarrollar como la recolección, pero se necesita capacitar a la población en emprendimiento y asociatividad y dar mayor valor agregado a los productos.
Santa Lucía Alto	Loteos	Loteos irregulares de 1.000 m ² , afecta al sector. Sobre población de sector rural que podría ser explotado de manera turística.
	Seguridad ciudadana	En todos los sectores hay robos de animales (abigeato), especialmente en Santa Lucía Alto.

Priorización de problemas

1. Caminos
2. Agua
3. Locomoción
4. Basura
5. Tenencia responsable de mascotas

Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza • Paisaje • Río • Hermoso valle • Gente buena • Tranquilidad • Buen aire • Sector bonito 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajando todo por un mismo fin • Más unidos • Más gente en el campo • Más delincuencia • Más servicios públicos • Con camino pavimentado • Con más progreso • Yungay turístico si se deja de vender a forestales • Naturaleza y tradiciones • Zona de los trigales • Zona cuequera

Sector	Cholguán Norte – Cholguán Estación
Lugar	Sede social Cholguán Estación
Taller N°	12
Fecha y Hora	21 de enero de 2019; 18.30 hrs
N° asistentes	23

Sector	Problemáticas	Descripción de la problemática
Cholguán Norte	Caminos	Todo el camino viejo de Cholguán a Yungay, no está pavimentado, ni tiene mantención, no es parte del contrato de conservación global. A veces se le hace mantención desde el municipio, hay problemas de roce, limpieza, sin carpeta de ripio, bache, etc.
	Puente San José	Se encuentra en mal estado.
	Luminarias	En algunos tramos del camino antiguo Cholguán-Yungay. Desde el puente hacia Yungay.
	Agua Potable	Hay problemas con documentación para hacer cambio de uso de suelo. Falta capacidad para ampliar cobertura de agua potable. Había un proyecto de agua que no se ejecutó, además actualmente no sirve porque la población aumentó. Este proyecto era para Cholguán Norte y Pedregal. En Cholguán Norte se requiere un nuevo proyecto porque el APR existente no tiene capacidad para dotar de más arranques, la presión del agua es mínima. Son alrededor de 200 a 250 arranques faltantes. Actualmente hay 126 arranques conectados.
	Red alcantarillado y planta de tratamiento	Por la cantidad de población existente en el sector se debería implementar red de alcantarillado. Se iban a instalar casetas sanitarias en el sector, pero no se ha concretado. Las casas tienen fosas sépticas, en otros casos pozos negros, con el riesgo de contaminación de napas de agua.
	Pavimentación	Se necesita pavimentación de calles de la Villa El Encino.
	Dominio de terrenos	Producto de la compra de derechos, la mayoría de los predios no tienen rol, situación que ha incidido distintos aspectos asociadas a proyectos de vivienda, mejoramiento de caminos, y urbanización.
Cholguán Estación	Red de incendios	No hay grifos para enfrentar posibles emergencias en el sector.
	Áreas verdes	Terminar áreas verdes que llevan varios años en espera. Multicancha al lado de la rotonda, se estaba construyendo una plazoleta, pero quedó “botada”. Había un proyecto para hacer la plazoleta y continuación por carretera.
	Seguridad	Falta de seguridad, había un proyecto de cámaras de seguridad que no se ha concretado. El problema son los robos en el sector. Han ocurrido robos en la oficina del APR, de la JJVV, entre otros.
	Malos olores planta tratamiento	Contaminación de planta de tratamiento de riles industriales en el sector, malos olores y ruidos, de la Planta de Cholguán.
	Ruidos molestos	Planta genera ruidos molestos, sobrepasan decibeles permitidos. La planta está día y noche trabajando, además hay una máquina chipiadora.
	Polvo en suspensión	Hay un camino que presta servicios a planta de astillado, le aplican agua para mitigar el polvo en suspensión, pero los fines de semana no lo hacen. Se señala que es un camino privado de una empresa.

Sector	Problemáticas	Descripción de la problemática
	Evacuación de aguas lluvias	Cuando llueve se producen inundaciones en jardines de la población. Se inundan las calles pero no las casas.
	Contaminación piscinas	Empresa Arauco tiene piscinas para botar agua, hay preocupación por contaminación de napas de agua. Tienen profundidad de 200 metros. Es un hoyo en la tierra que no tiene cemento (no está impermeabilizado).
	Carabineros	Escasa dotación de Carabineros en la comuna, se demoran alrededor de 3 horas en llegar al sector. Dependen de la dotación de Yungay

Priorización problemas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Agua potable y red de incendio. 2. Contaminación (acústica, ambiental, malos olores, napas subterráneas, etc.). 3. Caminos y luminarias. 4. Regularización títulos de propiedad. 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Tranquilidad • Conectividad • Fuentes laborales • Servicios • Buenos vecinos • Buena convivencia • Leña (desechos aporte de empresa para vecinos) • Río con acceso gratis • Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Más grande • Más población en Yungay y Cholguán • Más delincuencia • Con más servicios y comercio • Más inversión • Hospital con especialidades • Tierra de tradiciones • Valle templado • Capital del turismo • Pueblo agrícola • El granero de Chile

12.2.2.- Prioridades talleres territoriales

En la tabla siguiente se presenta un resumen de los problemas y necesidades priorizadas por la comunidad en los talleres de participación ejecutados en los territorios. A modo de síntesis se solicita a la comunidad ordenar los problemas según su importancia relativa, en este sentido la asamblea concuerda sobre los principales problemas que revisten premura y son significativos de resolver en sus sectores. Es decir, representan los temas más relevantes en los cuales se debe abocar la gestión municipal y deberán quedar reflejados como prioritarios en el Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2019 -2023.

En el cuadro, se resumen los problemas por medio de una frase o palabra clave, por ejemplo: la palabra salud representa distintas problemáticas asociada a la atención de salud, entre estas, cobertura, acceso a la salud, especialidades, etc.

Tabla 132: Problemas priorizados en talleres territoriales por la comunidad

N°	Sectores	Priorización de problemas				
		1	2	3	4	5
1	Los Laureles, El Castillo	Caminos	Agua potable	Luminarias	Electrificación	Locomoción
2	Los Mayos, Loma Atravesada	Agua potable y de riego	Caminos	Luminarias	Salud	-
3	Pangal del Laja	Caminos	Tendido eléctrico	Acceso al río	Alcantarillado	Salud
4	El Roble, La Palma	Agua potable y de riego	Caminos	Locomoción	Luminarias	-
5	Ranchillos	Empleo	Locomoción	Agua potable	Conectividad digital	-
6	Campanario y alrededores	Salud	Empleo	Seguridad	Alcantarillado	Luminarias
7	Rinconada de Itata, San Miguel de Itata, Pedregal	Caminos	Agua potable	Salud	Locomoción	Conectividad digital
8	El Avellano	Agua potable	Salud	Caminos	-	-
9	Sector periurbano	Caminos	Salud	Vivienda	Educación superior	Agua potable
10	Yungay urbano	Plan Regulador	Salud	Liceo	Iluminación	Ordenamiento vial
11	San Antonio, Santa Lucía	Caminos	Agua potable	Locomoción	Basuras	Tenencia responsable mascotas
12	Cholguán Norte, Cholguán Estación	Agua Potable - Red incendios	Contaminación	Caminos	Luminarias	Regularización títulos dominio

Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en talleres de participación PLADECO.

12.2.3.- Fotografías de talleres territoriales de participación

Imagen 16: Taller sector Los Laureles – El Castillo



Imagen 17: Taller sector Los Mayos – loma Atravesada



Imagen 18: Taller sector urbano Yungay



Imagen 19: Taller Rinconada de Itata



Imagen 20: Taller Pangal del Laja



Imagen 21: Taller El Roble – La Palma



Fuente: Fotografías tomadas por el equipo consultor a cargo de los talleres de participación del PLADECO.

Imagen 22: Taller Cholguán Estación



Imagen 23: Taller sector periurbano Yungay



Imagen 24: Taller Rinconada de Itata



Imagen 25: Taller sector El Avellano



Imagen 26: Taller sector Ranchillos



Imagen 27: Taller sector Campanario



Fuente: Fotografías tomadas por el equipo consultor a cargo de los talleres de participación del PLADECO.

Imagen 28: Taller San Antonio – Sta. Lucía



Imagen 29: Taller San Antonio – Sta. Lucía



Fuente: Fotografías tomadas por el equipo consultor a cargo de los talleres de participación del PLADECO.

12.3.- Talleres temáticos

Tal como fue señalado, en el marco del diagnóstico cualitativo del PLADECO se ejecutaron una serie de talleres temáticos con la finalidad abordar distintos ámbitos relevantes para el desarrollo de la comuna, que son de interés para la municipalidad.

En efecto, si en los talleres territoriales el foco de atención estuvo puesto en los problemas y necesidades de los distintos sectores de la comuna, en estos talleres la atención se centró en las temáticas abordadas en cada reunión.

Para ejecutar estos talleres, se trabajó con las mismas preguntas que en los talleres territoriales, pero las actividades se desarrollaron mediante el uso de tarjetas, en las cuáles los participantes pudieron anotar sus respuestas en relación con las preguntas realizadas.

Por ejemplo, en el caso del taller con los adultos mayores, los participantes consignaron en las tarjetas aquellos problemas que enfrentan los adultos mayores e inciden en la calidad de vida de este grupo etario.

En todos los talleres temáticos, el trabajo fue moderado por un facilitador, con el fin de generar procesos de diálogo y de reflexión conjunta, a propósito de los temas que surgen del proceso participativo.

Las tarjetas se agrupan por afinidad temáticas en una pizarra dispuesta para el ejercicio, de manera de concentrar las ideas fuerzas y de dar un espacio para que los participantes puedan realizar sus planteamientos y enriquecer las ideas anotadas en las tarjetas. Asimismo, se realizaron ejercicios colectivos de priorización de las problemáticas y respecto de las potencialidades y proyecciones de desarrollo de la comuna.

Imagen 30: Ejercicio taller de participación adultos mayores



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

En total se programaron 5 talleres temáticos, a saber: desarrollo económico, deporte y actividad física, adulto mayor, mujeres y jóvenes, para lo cual se convocó a dirigentes e integrantes de distintas organizaciones funcionales, beneficiarios y usuarios de programas municipales, además de realizar convocatorias abiertas por radios locales y a través de afiches dispuestos en puntos estratégicos.

12.3.1.- Fichas con resultados de talleres temáticos de participación

Taller temático		Adultos Mayores	
Lugar		Sede Unión Comunal Adultos Mayores	
Taller N°		1	
Fecha y Hora		04 de Enero de 2019; 10:00 Horas	
N° asistentes		32	

Sector	Problemáticas	Descripción de la problemática
Rural	Caminos rurales	Adultos mayores de sectores rurales se ven muy afectados por la problemática, por presencia de polvo en suspensión y mal estado de caminos. Problema de caminos en generalizado en sectores rurales.
	Escasez de agua	Se entregan 300 litros de agua semanal en camión aljibe, debe distribuirse para la mantención de animales. Se saca el agua del estero para camiones aljibe.
	Conectividad	No hay locomoción colectiva apropiada para los vecinos de sectores rurales.
	Agua consumo humano y animales.	En el sector rural, el agua es mayor problema, hay escasez tanto para consumo humano como para animales.
	Camino rural San Miguel de Itata	Camino especialmente en invierno es intransitable.
	Camino a Calabozo	Prácticamente no hay camino, en muy mal estado.
	Camino interior Cholguán-Yungay	Camino antiguo quedó en abandono cuando se hizo el camino nuevo, pero es un sector con bastante población y el camino requiere ser mejorado.
	Predios forestales	Hay problemas de accesibilidad producto de los predios forestales y riesgos de incendios forestales.
	Derechos de agua	Si el pozo no está inscrito está propenso a que otro inscriba y lo deje sin agua.
	Cantidad de agua por persona	Se entregan 300 litros de agua, pero es insuficiente ya que se debe distribuir en consumo humano, animales, lavar, etc. Se gastan muchos recursos en distribuir agua, se plantea que quizás sería mejor solución profundizar pozos.
Urbano	Riesgos de incendio	En el camino a Cholguán, predios forestales genera peligro de incendios
	Demarcación vial	Hay problemas con la demarcación vial y la seguridad vial (pasos de cebrá, ceda el paso, pare, etc.)
	Control de tránsito	Hay poco control de tránsito por parte de carabineros. Se requiere más control en toda la comuna.
	Transporte urbano	No hay colectivos urbanos, se depende de taxis que realizan cobros altos.

Sector	Problemáticas	Descripción de la problemática
	Veredas	Hay veredas en mal estado, es necesario abordar este tema para tener una comuna más amable con adultos mayores. Pensar además en bajadas especiales, rebajes de solera, para facilitar movilidad de adultos mayores y personas en situación de discapacidad.
	Socavón calle Chipana	Se señala que existe riego producto de socavón en calle Chipana. Actualmente esta vía se encuentra cortada.
	Microbasurales urbanos.	Hay microbasurales y se vierte basura en la calle Chipana en donde está el socavón.
	Sitios eriazos	Presencia de sitios eriazos en zona urbana, como focos de insalubridad y riesgo para las personas.
	Consumo drogas en sitios eriazos	La existencia de sitios eriazos o calle cerrada (Chipana) facilita el acceso de personas para el consumo de drogas, poniendo en riesgo a los vecinos, propiciando además riesgo de incendios por pastizales.
	Comercio ambulante en plaza	Se desarrolla comercio ambulante de la Plaza de Armas y no se ve bien, habría que buscar otro lugar.
	Ingreso de camiones sector urbano	Deterioro de calles por el tránsito de camiones forestales que entran por la calle Arturo Prat al centro de la ciudad. Hay que fiscalizar el pesaje de los camiones que no cumplen normativa, elaborar ordenanza de tránsito.
General	Sede Unión Comunal	Como Unión Comunal se necesitan recursos para terminar salón de la sede, mejorar baños con pasamanos para adultos mayores, y mayor implementación para la cocina.
	Comuna amable	Mejorar caminos en sector rural y en zona urbana mejorar condiciones de tránsito, pasos peatonales, etc.
	Salud	Hay escasez de remedios en el hospital. Pensar en farmacia popular.
	Abandono del Adulto Mayor	Adultos mayores que viven en situación de abandono. El municipio debiese tener un fondo especial para ayudar a adultos mayores que están desprotegidos, postrados y en situación de abandono. Hay un asilo, pero es pequeño, además se considera mejor ayudar para que puedan mantenerse en sus casas. Hay adultos mayores autovalentes (que no están postrados), pero que están solos, que necesitan una red de apoyo, actividades para encontrarse con otras personas, distraerse, etc.
	Geriatra	Se propone que se contrate un geriatra para atender en la comuna.
	Trato especial en Servicio de Salud	Cómo adultos mayores se considera que debería facilitarse el acceso a la salud, teniendo una atención especial, porque les cuesta más moverse (que sea todo más expedito).
	Rapidez atención de salud	Debería haber más rapidez en entrega de remedios y números de atención.
	Capacitación dirigentes	Formación y capacitación para dirigentes especialmente, de manera de adquirir herramientas para formular proyectos, llenar formularios, manejar un computador, etc.
	Continuar y ampliar programa vínculos	Programa vínculos debería abarcar a más personas, porque es una buena experiencia para los beneficiarios (se participa durante dos años).

Sector	Problemáticas	Descripción de la problemática
	Atención salud a postrados	Médico visita una vez al año, y una vez al mes lo visita un enfermero para cambio de sonda. Se considera insuficiente la atención de postrados.
	Salud geriátrica	Cursos geriátricos para personas adultos mayores y cuidadoras que pueden ayudar a adultos mayores postrados.
	Subvención Municipal	Mayores recursos a través de subvención municipal para paseos y viajes de adultos mayores.

Problemas priorizados	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud 2. Caminos y calles 3. Conectividad rural y urbana 4. Agua 5. Calle Chipana (socavón, microbasurales, consumo drogas) 6. Fortalecer la Unión Comunal de Adultos Mayores 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Buen clima • Sede del adulto mayor • Grupos de adultos mayores y actividades • Buenos dirigentes de adultos mayores • Buena comunicación entre adultos mayores • Comuna aún es segura • Buenos para compartir • Comuna pequeña (Nos conocemos y compartimos) • Facilidades para presentar proyectos en municipalidad para adultos mayores • Asistente social del municipio es amable • Hartas actividades en verano • Lugares para la recreación (Semana Yungayina, Feria Constumbriista) • Buena biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> • Pueblo más grande y con más casas • Con más adultos mayores • Con más progreso • Más turistas • Mejores calles • Con farmacia popular • Con más comercio • Mejor salud • Sede UCAM consolidada • Comuna amable y buena para vivir • Mejor conectividad y locomoción sectores urbanos y rurales

Taller Temático	Deporte y Actividad Física
Lugar	Internado Municipal Eduardo Frei
Taller N°	2
Fecha y Hora	04 de Enero de 2019; 19:00 Horas
N° asistentes	14

Tema	Ideas en tarjetas	Descripción de problemáticas
Infraestructura deportiva	Infraestructura de calidad	Hay deportes que no se pueden hacer de buena forma porque los espacios no son adecuados en altura, ancho, calidad, etc. El proyecto de construcción del polideportivo debería considerar la opinión de la comunidad (se señala que el alto no es el adecuado para la práctica de voleibol)
	Falta de espacios donde desarrollar deportes	
	Infraestructura para la práctica de diferentes	
	No contar con espacios para el deporte	No existe una pista atlética como tal, sólo es un terreno alrededor de la cancha, está el espacio para hacer la pista.
	Espacios físicos para realizar deporte	
	Pocos lugares para desarrollar deporte	Multiuso con problemas de infraestructura complejos, que afectan el desarrollo de actividades.
	Falta de lugares para actividad física, especialmente para adulto mayor.	
	Infraestructura deficiente y pocos lugares para desarrollar las distintas actividades	En el estadio hay una cancha de pasto sintético y otra de pasto natural (mantención y gestión adecuada de espacios)
	Recintos donde practicar	
	El estadio no dispone de gradería techada, tanto para el invierno por la lluvia y en el verano por el sol	Mejorar espacios deportivos en establecimientos educacionales (habilitar gimnasios educacionales).
	Infraestructura deportiva y mantención de los recintos	
	La falta de un polideportivo para desarrollar y practicar distintos deportes en la comuna	En el caso de club de rayuela, hay 7 grupos, llevan varios años, pero dependen de canchas propias y particulares.
	Mejoramiento de las instalaciones deportivas ya existentes	
	Falta un polideportivo en la comuna	
Mejoramiento de gimnasios escolares		
Recursos	Falta de ciclovías	La falta de recursos va de la mano con la postulación a fondos FNDR, municipales, etc. que están sujetos a cuestiones políticas.
	Falta de recursos	
	Recursos para las actividades	
Institucionalidad	Falta de recursos	Recursos municipales son más que nada para pagar a monitores. Los clubes deben autofinanciarse, por ejemplo en el taller de voleibol se autofinancian y no tienen monitor.
	Personas idóneas en los cargos municipales relacionados con el deporte	
Institucionalidad	Personas idóneas en los cargos municipales relacionados con el deporte	Institucionalmente falta fortalecer oficina de deportes, el encargado no tiene mayor

Tema	Ideas en tarjetas	Descripción de problemáticas
	No hay departamento establecido de deportes	autonomía en su cargo porque depende de DIDECO y eso dificulta la gestión.
	Personal que trabaja en el cuidado y mantención de los recintos deportivos ausentes	No hay fondos en oficina de deportes para que las organizaciones puedan postular a recursos.
	Poca iniciativa deportiva de parte de las personas encargadas del deporte, en la municipalidad	Es necesario fortalecer temas de gestión deportiva en la municipalidad.
	Más apoyo desde el municipio a las distintas actividades	Falta mayor difusión de fondos concursables y líneas de financiamiento en el área del deporte.
	Falta de apoyo a la postulación de proyectos	
	Personal encargado del deporte en el municipio escaso y sin conocimiento en deporte	Fortalecer personal a cargo de espacios deportivos. Ej. Gimnasio no se sabe quién es el encargado.
Desarrollo deportivo	Pocas actividades deportivas	Dar a conocer las actividades desarrolladas en las distintas disciplinas (más difusión y comunicación).
	El poco interés hoy en día de las personas	
	Falta de competencias en diferentes áreas	
	Poca difusión cuando se hacen actividades deportivas	El deporte mueve a bastante gente de la comuna, a través de competencias extraescolares y distintas actividades de organizaciones, y también por cuenta propia, tanto a nivel urbano como rural, pero todo es fundamentalmente particular.
	Cultura deportiva	
	Falta de difusión de actividades deportivas	
Diversificación deportiva	Más inclusión	
	Desconocimiento cabal de las diferentes disciplinas deportivas	La comuna tiene un amplio desarrollo del fútbol, pero otras disciplinas son muy poco conocidas y el apoyo institucional es menor.
	Incentivar más a la comuna, explotando otros deportes no sólo fútbol, y hacerlo de forma masiva	Desconocimiento por parte del municipio de las distintas disciplinas deportivas que hay en la comuna. Por ejemplo la Municipalidad entregó malla a equipo de voleibol, pero no era la adecuada.
Desarrollo dirigencial	Poco apoyo en otros deportes que no sea el fútbol	
	Más capacitación para profesionales relacionados con el deporte	Se requieren talleres y capacitación para formar monitores, ya que esto no se puede pagar por cuenta propia por el alto costo.
	Poco compromiso de parte de los dirigentes comunales con el deporte	Capacitar a los líderes y dirigentes para postular proyectos.

Problemas priorizados

1. Infraestructura y espacios deportivos: lo principal es un polideportivo de calidad y pista atlética. Además de mantener de manera adecuada la infraestructura existente.
2. Gestión municipal y capacitación en deporte: unidad o departamento de deportes autónomo y con disposición de presupuesto.
3. Falta de recursos para formación, implementación y actividades deportivas.

Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Variedad en deportes • Facilitación de espacios (están disponible) • Iniciativas (cosas se hacen a pulso) • Dirigentes que se la juegan • Canchas de fútbol permiten hacer actividad física (Hay sintética y de pasto natural) • Apoyo para realizar campeonatos por disciplina • Materia prima • Adultos mayores comprometidos con el deporte (aunque hay poco apoyo para ellos) • Espacios naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Con más delincuencia/ Inseguro • Con más población urbana • Con más comercio • Con la población más envejecida • Población joven emigrando • Más desarrollado • Con más deporte • Con polideportivo • Con pista atlética • Con más integración • Estadio con graderías • Con educación superior • Con Centro Cultural • Con liceo nuevo en Yungay • Con canchas de tenis • Con talleres laborales • Municipio con mejor accesibilidad • Con centro de eventos • Con hogar de adulto mayor municipal • Con teatro

Taller Temático		Actores económicos	
Taller N°		3	
Lugar		Auditorio Biblioteca Municipal	
Fecha y Hora		17 de enero de 2019; 10:00 hrs	
N° asistentes		28	

Rubro	Problemáticas (menciones en tarjetas)	Descripción de la problemática
Recolectores	Tratar de vender de forma directa a empresas	Hay negocios pequeños que están ofreciendo comprar pero por precios muy bajos
	Movilización	Dificulta llegar al centro de recolección
	Falta de organización como grupo de temporeros	Relacionado con temas de asociatividad para conseguir mejores precios, beneficios, etc.
	Regular precios de venta productos de recolectores	Abordar tema de intermediarios que pagan precios muy bajos.
	Los productos silvestres debiesen entregarse o venderse directo a la fábrica	Para alcanzar mejores precios.
Comercio	Competencia con productos más baratos	Especialmente en el tema de las hortalizas, llegan productos de otras comunas, más competitivo
	Venta de comercio ambulante	
	Competencia con empresas más grandes	Supermercados, precios de difícil competencia por parte del pequeño comerciante
	No hay donde guardar astillas para vender en el invierno	
	Falta de ordenamiento en el comercio	Esto incide en el comercio ambulante y productos de la zona
	Falta de seguridad, limpieza y presentación general de la comuna	Como aspecto que beneficiaría al comercio
	Iluminación deficiente	Afecta al comercio, especialmente por temas de inseguridad.
	Poco valor de las astillas	
	Caminos para venta de productos	
	Falta de recursos (2 menciones)	Proyectos a los que postular para poder mejorar el negocio
Empresas grandes	Capacitación e inclusión laboral	Falta mayor capacitación y oportunidades, pensando especialmente en las personas en situación de discapacidad
	Reciclaje y manejo de residuos	En Yungay hay muy pocos programas de reciclaje
	Suministro eléctrico	Si se van a desarrollar otro tipo de actividades, ejemplo el turismo, se requiere tener un servicio continuo y de calidad

Rubro	Problemáticas (menciones en tarjetas)	Descripción de la problemática
Agricultura	Proyectos de agua para riego desarrollar pequeña agricultura	
	Falta mano de obra en el campo	
	Falta vender los productos	Vinculado a las carencias de caminos y problemas de conectividad
	Mal esta de caminos (2 menciones)	
	Disponibilidad de agua	Hay problemas de agua para el consumo humano y agrícola en varios sectores rurales de la comuna.
	Ganadería, capital y apoyo	Focalizar recursos para este rubro
Apicultura	Falta de más conocimiento y cursos	Para un mejor manejo en el rubro.
Turismo	Conectividad	Abordar problemas de caminos
	Formalizar emprendimientos	También tiene que ver con recolectores, para que ellos puedan vender de manera más directa o asociarse para tener mejores ganancias. Avanzar en autorizaciones sanitarias, SII.
	Falta de posicionamiento de Yungay como destino turístico	Yungay tiene potencial turístico y se requiere posicionar a través de promoción y difusión.
	Señalética	Para facilitar acceso a destinos turísticos, se requiere señalética turística, en la comuna y afuera de la comuna,.
Artesanía	Lugar donde poder ofrecer mi trabajo	Contar con espacio como una feria o un lugar en donde se puedan vender artesanía de manera permanente.
	Lugares donde vender los productos	Feria artesanal.
	Conseguir financiamiento para poder equipar mi taller	Acceso a fondos y financiamiento gubernamental.
	Artesanos en madera, falta donde poder exponer los productos	
Forestal	Incendios	Los incendios son un problema que afectan el patrimonio forestal.
	Escasez de agua	Hay escasez de agua para el desarrollo de la actividad.
Otras consideraciones	<p>Hay problemas estructurales que incluso van más allá de la propia actividad económica. Por ejemplo, caminos, señalética, seguridad, limpieza, presentación de la comuna, escasez y manejo de agua. Todo esto Incide en comercio, turismo y en el desarrollo económico de la comuna.</p> <p>Hay otros problemas de acceso a recursos a través de diversos fondos para subsanar temas como equipamiento de talleres, galpones para leña, ferias, formalización de emprendimientos, entre otros.</p> <p>Recursos humanos y formación como capacitación e inclusión laboral, formalización, cursos, emprendimientos.</p>	

Rubro	Problemáticas (menciones en tarjetas)	Descripción de la problemática
		<p>Otro ámbito es el mundo del negocio, temas como competencia, precios e intermediarios. Se deben generar herramientas y fortalecer la asociatividad. Se requiere mayor coordinación porque todos trabajan, pero de manera desorganizada.</p> <p>Contaminación de aguas por manejo de aguas servidas está afectando a la comuna, en su productividad.</p>

Problemas priorizados	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conectividad (vial y digital) 2. Coordinación (entre instituciones y entre privados) 3. Gestión de fondos concursables (mayor difusión, capacitación para presentar proyectos, fondos municipales, etc.) 4. Seguridad (asaltos, robos, abigeato), se puede asociar también al tema de la drogadicción. 5. Regulación (ordenanzas municipales: ventas municipales, tránsito, comercio ambulante, comercio clandestino, venta informal, etc.) 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos- financiamiento • Diversidad productiva (multiplicidad de ideas) • Hay harta materia prima • Clima • Naturaleza • Hay nivel cultural que no es tan bajo • Centro de Desarrollo de Negocios que es gratuito y formaliza a empresas • Potencial turístico • Ubicación de la comuna • Se conocen todos (vida de pueblo) • Su gente (raigambre) • Biodiversidad (bosque nativo y fauna) 	<ul style="list-style-type: none"> • Más grande • Más gente en pueblo y sectores rurales • Está llegando gente de fuera • Hospital (especialidades) • Educación superior • Población envejecida en sector precordillerano • Mejores caminos (conectividad) • Migración de población joven por trabajo • Posicionado como destino turístico • Naturaleza y tradiciones • El Valle Templado • Capital de Los Saltos • Yungay variedad de oportunidades

Taller Temático	Desafíos de la Mujer
Taller N°	4
Lugar	Auditorio Biblioteca Municipal
Fecha y Hora	21 de enero 2019; 15:00 horas
N° asistentes	25

Temática	Problemáticas (menciones en tarjetas)	Descripción de la problemática
Institucional	La inexistencia de una Oficina de la Mujer donde se puedan canalizar nuestras problemáticas en su conjunto.	Es importante una Oficina de la Mujer que aborde de mejor manera las problemáticas de este grupo de interés.
	Violencia solapada contra la mujer.	A través de un proyecto hace algunos años, se ganaron recursos y tenían una oficina, venían de Concepción con equipo multidisciplinario. Se pesquisaban temas de violencia para apoyar a las mujeres (falta recuperar eso).
	Falta de información (las mujeres no buscan o no se informan de los programas existentes en la comuna).	Hay percepción de que un alto porcentaje no preguntan, siempre son las mismas quienes informan. La desinformación lleva a desconocimiento. A veces algunas mujeres no pueden participar por temas de horario, porque las actividades se realizan en horas de trabajo
	Que llegue oportunamente la información a las mujeres con temas de postulación o capacitación a los proyectos.	En periodo de cosecha agrícola es más difícil que las mujeres puedan participar de las instancias que se desarrollen.
	Los beneficiarios de los proyectos siempre son favorecidos las mismas personas y por eso se produce desmotivación. Más fiscalización y supervisión en este tema.	Para adjudicarse un proyecto, las mujeres deben disponer del tiempo para trabajar en los proyectos. Se menciona que muchas mujeres que han participado se desmotivan porque postular a proyectos es un tema complicado, no todos saben hacerlo. Fomento Productivo apoya a desarrollar proyectos, pero es una sola persona. Se requiere espacio de apoyo para postular a los fondos. Existe también el apoyo del Centro de Negocio, pero se desconoce.
	Espacio físico definido u oficina de la mujer para plantear preguntas/ planificación de proyectos.	Que haya horarios o días específicos para que las mujeres puedan postular a proyectos. Al ser poco el personal municipal para apoyar, no se logra llegar a quienes tienen más dificultades. Que no sea solo hasta las 13.30, que tenga más horario. Tema de acceso a redes sociales y falta de apoyo para poder acceder a informarse, postular proyectos.

Temática	Problemáticas (menciones en tarjetas)	Descripción de la problemática
Salud	Falta que se tomen mamografías en Yungay.	No hay nacimientos en la comuna (no hay maternidad).
	Centro de profesionales para la mujer donde se puedan hacer mamografías y no tener que salir a otra ciudad.	
	Que atienda especialista en mamas aquí en Yungay.	
	Más especialistas en mamografía.	No hay especialistas, deben ser derivados a Chillán, y no siempre alcanzan horas en el hospital. A veces se viaja varias veces a Chillán para conseguir una hora.
	Ginecólogo (2 menciones).	
	Falta geriatra.	De la posta de San Antonio las personas que se enferman tienen que ir a Campanario, desde ahí pasar por Yungay y desde el Hospital los derivan a Chillán (hay un problema de atención oportuna y acceso a especialidades).
	Profesionales de la salud con respecto a exámenes más profundos (para no viajar a larga distancia).	
	Especialistas que vuelvan hacer cirugías menores como antes (cesáreas, operación de apendicitis, etc.)	Horas con enfermeras para infantes es complejo, se suspenden y deben ir nuevamente a pedir la hora, deben salir con bebés.
	Depresión: falta equipo multidisciplinario para su atención.	
	Capacitación para ir en ayuda del adulto mayor.	Salud de mujeres y madres con hijos es un tema complejo.
	Consulta médica 24 horas.	
	Hospital, necesitamos especialistas, que nuestro hospital sea base permanente para la atención de todas las patologías, ya sea tratamiento e intervención quirúrgica.	Se requieren profesionales de planta para el hospital y especialidades.
	Especialistas para resolver problemas de salud de la mujer.	
	Especialistas en enfermedades de las mujeres.	Se plantea que es fundamental que el hospital avance en categoría, porque si bien no es responsabilidad del municipio, se podría tratar de hacer gestiones para cambio de categoría, para contar con más profesionales y servicios (un hospital de mayor complejidad).
	Especialistas en hospital.	
	Especialistas, porque tenemos que salir afuera a tratarnos.	
	Atención horas médicas, flexibilidad de horarios.	
Más preocupación de la mujer adulta, ya sea por su climaterio.		
Especialistas en enfermedades de la tercera edad.		
Hartos especialistas para el hospital de Yungay.		

Temática	Problemáticas (menciones en tarjetas)	Descripción de la problemática
Capacitación y empleo	Más apoyo a talleres de manualidades que muchas veces es sustento para familias	
	Más trabajo y capacitación para las madres que tienen hijos y privilegian el cuidado de estos.	
	Más posibilidades de trabajo (2 menciones).	
	Sala cuna con extensión horaria para mujeres solteras de bajo costo.	Existe sala cuna hasta las 20.00 horas, pero hay algunas mamás que son madres solteras, que trabajan en doble turno, que no tienen con quién dejar a sus hijos. Se requiere adecuar la necesidad a la realidad local.
	Capacitaciones objetivas de seguimiento para ganadoras de FOSIS, CORFO, etc.	Se adjudica un proyecto y después quedas a la deriva (seguimiento y continuidad en los proyectos). Hay responsabilidad como usuaria con esos fondos, porque son dinero del Estado. Capital semilla que entrega la municipalidad a veces no es bien utilizado, se venden las cosas adquiridas.
	Expo productiva exclusiva de la mujer por lo menos 1 por semestre.	Se está gestionando feria para mujeres productivas. Expo Mujer como un espacio amplio para el área productiva, emprendimientos no formalizados, que se puedan incluir a todas, de manera de que se den a conocer sus productos.
	Institutos reconocidos para quienes no puedan estudiar en las universidades.	No existe oferta de Educación Superior en la comuna, se deben salir de la comuna y asumir costos asociados. No es factible viajar diariamente, los jóvenes deben irse a otras ciudades, con los costos que eso significa.
	Falta participación de la mujer en los talleres que otorga el municipio.	
	Oficina de SII para emprendedores en localidad de Yungay como antes.	
Otros	Cursos para mujeres para que pueda generar ingresos a su hogar.	
	Horarios de reuniones informativas y de participación ciudadana.	
	Lugares de esparcimiento para mujeres, adultas jóvenes y adultas mayores.	No existen los espacios para las mujeres. Se requiere una casa de la mujer, donde puedan acercarse a socializar. Internado es un espacio abandonado que podría ser mejor utilizado y aprovechado para un centro cultural y reuniones.
	Padres ausentes.	

Temática	Problemáticas (menciones en tarjetas)	Descripción de la problemática
	Falta de conectividad, poca locomoción de diferentes lugares rurales.	Hay sectores con horarios muy acotados de locomoción. Esto limita las posibilidades de viajar a estudiar hacia otros lugares desde sectores rurales. El municipio dispone de transporte escolar para algunos sectores rurales.
	Poca locomoción a sectores rurales.	
	Transporte exclusivo para personas discapacitadas.	

Problemas priorizados	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud (acceso y especialidades) 2. Oficina de la Mujer (institucionalidad) 3. Casa de la mujer Yungayina (Espacio físico para desarrollar actividades de la mujer: social, cultural, artística, recreativa, etc.) 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres manualidades ha sido positivo para las mujeres, han aportado conocimientos que no tenían. • Ha habido fondos que apoyan a las mujeres. • Hay muchas emprendedoras. • Mujeres más empoderadas. • Instituciones que han trabajado en el desarrollo de las mujeres (PRODEMU, etc.) • Comuna hermosa con potencial turístico que no ha sido bien utilizado). 	<ul style="list-style-type: none"> • Más feliz • Más trabajo • Segura • Autoridades comprometidas • Con mucho más desarrollo turístico, económico, productivo. • Stand con identidad local • Participación visible de la comunidad • Espacios para adulto mayor, tratado con dignidad y respeto que merecen • Oficina de Información Turística • Sello con identidad (cueca) • Rescate y valoración de tradiciones, artesanos, etc. • Darle la dignidad a las mujeres que son emprendedoras

Taller Temático	Jóvenes
Taller N°	5
Lugar	Internado Municipal Eduardo Frei Montalva
Fecha y Hora	Miércoles 30 de enero, 12:00 hrs
N° asistentes	15

Problemáticas (menciones en tarjetas)	Descripción de la problemática
Delincuencia	Ha aumentado la delincuencia en la comuna, sobre todo porque han llegado personas foráneas.
Educación (3 menciones)	En general no hay buenos resultados PSU y SIMCE. Además, no hay oferta de educación en la comuna por lo que hay que salir a otras ciudades a estudiar (Chillán y Concepción). Esto redundaría en altos costos para las familias. La educación superior en la comuna debiera orientarse con un perfil del desarrollo de la comuna, como por ejemplo la UFRO en Pucón, con carreras orientadas al turismo.
Falta de espacio para realizar deportes y actividades recreativas	<p>Al respecto, se mencionan variadas situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si bien hay espacios e infraestructura para el deporte, están destinadas básicamente para el fútbol y están mal utilizadas. - Se señala que en la zona urbana hay 5 multicanchas, pero que estas tienen problemas de deterioro de su infraestructura y deficiencia en iluminación. - No hay oferta de talleres deportivos y de recreación destinados a los jóvenes, en el caso de la biblioteca los talleres y actividades están destinados principalmente a los niños. - Podrían conformarse grupos culturales orientados a los jóvenes (teatro, cine y otras expresiones). - No hay ciclovías, así como espacios para el patinaje. - En el caso de los biker no hay infraestructura adecuada para practicar su deporte. - En general se manifiesta que hay pocas instancias para la recreación, el desarrollo de actividades artísticas y culturales. - No hay un factor de retención (oferta cultural y deportiva para los jóvenes). - En campanario no hay espacio público (no hay plaza).
Falta de espacio y orientación	
Falta de actividades artísticas	
Carencia de espacios recreativos	
Poco interés por el deporte (2 menciones)	
Poco apoyo para el deporte (3 menciones)	
Falta de actividades recreativas	
Falta de espacio público recreativo para ampliar el abanico deportivo	
Pocos espacios recreativos (ciclovías y talleres)	
Falta de oferta de "ocio" para hacer más atractiva la comuna y generar retención de jóvenes.	
Talleres y programas	
Escasa motivación	Se concluye que para disponer de mayores espacios y oferta destinada a los jóvenes es necesario organizarse, siendo este uno de los problemas centrales.
Generar redes	
Baja participación	

Problemáticas (menciones en tarjetas)	Descripción de la problemática
Consumo de alcohol y drogas	Consumo de todo tipo de drogas, a la vista de todos, no es solo en la noche, sino que en el día. El consumo de droga también se está dando en Campanario. Se señala que hay casos niños de 7° y 8° que se han pesquisado por consumo de drogas. Se expresa además que la política de SENDA no es prohibir el consumo sino que retrasar la edad del consumo,
Consumo de drogas	
Obesidad	Los índices de obesidad comunal se encuentran sobre la media de la región y del país. Esto se explica por la falta de actividad física, aumento del sedentarismo en los niños y jóvenes, uso de videojuegos.
Poca conciencia de reciclaje	Falta mayor conciencia sobre el reciclaje y el cuidado del medio ambiente. Implementar talleres de educación en la materia.
Falta de iniciativas públicas que fomenten el reciclaje en lugares autóctonos para su preservación	Se señala que no hay una cultura del reciclaje en la comuna.
Falta de oportunidades a los jóvenes de la comuna (empleo)	Hay pocas posibilidades de empleo en la comuna, sobre todo para los que estudian en la enseñanza superior afuera y luego vuelven. Se da el ejemplo de aquellos jóvenes que estudiaron educación física pero que en hoy en día no hay oferta laboral en la comuna.
Bajo nivel de apoyo de la municipalidad	Se indica que no hay mayor apoyo de la municipalidad para el desarrollo de actividades, se ven enfrentados a trabas administrativas. No existe en la municipalidad un plan de desarrollo destinado a los jóvenes.
Poco apoyo municipal	
Falta de apoyo municipal y de espacios para los jóvenes	
Es una comuna pensada y diseñada con una mirada del gasto en adulto mayor y rural	Al respecto se indica que gran parte del gasto municipal y actividades se destinan al adulto mayor, pero a la vez se reflexiona respecto que ellos tienen un mayor nivel de organizaciones y compromiso (además de disponer de más tiempo libre).
Jóvenes con poco empoderamiento en decisiones de la comuna	Los jóvenes participan poco de la política y de instancias de decisión, por lo mismo, es que “no son tomados” en cuenta. Se da el ejemplo del espacio que se disponía en donde hoy funciona la sede de la Unión Comunal del Adulto Mayor.

Problemas priorizados

- Falta de espacios para el deporte, actividades recreativas, culturales y para el desarrollo de los jóvenes.
- Educación: instancias para la educación superior y la formación de los jóvenes.
- Organización: mayor organización, planificación y gestión orientada en los jóvenes.

Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres deportivos (pero son pocos) • El espacio denominado Multiuso (gimnasio) el que está disponible en verano hasta las 23.30 hrs. • Biblioteca Municipal (auditorio y espacios) • Lugares y sitios naturales • Hay jóvenes en la comuna que se están organizando • Hay infraestructura (pese que requiere ser mejorada) • Recursos naturales • Multicanchas • Valle de La Vacas • Grupo de ciclistas (ciclismo competitivo) • Oferta académica destinada a niños y jóvenes • Bandas de música en la comuna (hay historia de músicos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Con menos disponibilidad de agua (plantaciones forestales) • Con más población • Con institutos de educación superior • Existencia de ciclovía • Con más deporte • Mayores servicios • Desarrollo turístico • Se ha ido perdiendo las tradiciones (debilitamiento de tradición campesina) • Una comuna más urbana • Con más participación de los jóvenes

12.3.2.- Priorización de problemas en talleres temáticos

En la tabla siguiente se realiza un resumen de los problemas y necesidades priorizados por la comunidad en los talleres temáticos. En cada instancia se solicita a los presentes ordenar los problemas y los temas surgidos, de acuerdo a su importancia relativa. De este modo, la asamblea en cada taller de participación es capaz de consensuar los principales problemas necesarios de resolver y abordar.

En este sentido, en las diferentes instancias se mencionan al menos 3 problemas que debe ser abordados de manera prioritaria en el PLADECO, sin desconocer que todas las necesidades y situaciones mencionadas en los talleres requieren ser incluidas en la planificación.

Tabla 133: Problemas priorizados en talleres de participación temáticos PLADECO Yungay

N°	Denominación	Priorización de problemas				
		1	2	3	4	5
1	Adultos mayores	Salud	Calles urbanas	Caminos	Agua potable	Calle Chipana
2	Deporte y actividad física	Infraestructura deportiva	Gestión deportiva	Recursos	-	-
3	Actores económicos	Conectividad vial y digital	Coordinación entre instituciones y privados	Gestión fondos concursables	Seguridad	Regulación (ordenanzas)
4	Mujeres	Salud	Oficina de la Mujer (institucionalidad)	Casa de La Mujer	-	-
5	Jóvenes	Espacios deporte, recreación y cultura	Educación y formación	Organización y planificación área jóvenes	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento de información talleres de participación PLADECO.

12.3.3.- Fotografías de talleres temáticos de participación

Imagen 31: Taller con adultos mayores



Imagen 32: Taller con adultos mayores



Imagen 33: Taller con mujeres de la comuna



Imagen 34: Taller con deportistas y org. deportivas



Imagen 35: Taller con mujeres de la comuna



Imagen 36: Taller con jóvenes de la comuna



Fuente: Fotografías tomadas por el equipo consultor a cargo de los talleres de participación del PLADECO.

12.4.- Taller con el equipo gestor municipal

Se realiza un taller con el equipo gestor municipal cuyo objetivo principal fue capacitar al equipo municipal, en materia de planificación y metodología de participación ciudadana, de manera tal de dar cuenta de los alcances del PLADECO; incorporar conceptos de planificación estratégica y exponer la metodología de participación ciudadana a emplear en el proceso de construcción participativa del diagnóstico. En este contexto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Exposición sobre el proceso de Actualización del PLADECO.
2. Descripción y presentación de la metodología utilizada en los talleres de participación a realizar.
3. Se ejecuta un ejercicio de planificación, a través del cual se recogen ideas en torno a las problemáticas, potencialidades y visión de desarrollo de la comuna.

Imagen 37: Taller de diagnóstico equipo gestor



Fuente: Consultor Actualización PLADECO Yungay.

Imagen 38: Taller de diagnóstico equipo gestor



Fuente: Consultor Actualización PLADECO Yungay.

Se lleva cabo un taller de diagnóstico, mediante el uso de tarjetas, en las cuáles se solicitó a los participantes dar respuesta a las siguientes interrogantes:

- 1.- ¿Cuál es la visión de desarrollo que se proyecta para la comuna de Yungay?
- 2.- ¿Qué situaciones o problemas restringen o limitan alcanzar dicha visión?
- 3.- ¿Qué elementos facilitan alcanzar dicha visión de desarrollo?

El resultado del ejercicio realizado, se presenta en las siguientes tablas:

El equipo gestor municipal aporato, desde cada una de las funciones que desarrollan al interior de la municipalidad, sus visiones respecto de los principales problemas que está presentes en la comuna, las perspectivas de desarrollo y las potencialidades y atributos comunales que dan cuenta de las fortalezas del territorio comunal.

Tabla 134: Visiones de desarrollo comuna de Yungay equipo gestor municipal

Visiones de desarrollo	Elementos comunes
Desarrollo Agroindustrial	Los participantes concuerdan en que la visión de desarrollo de la comuna de Yungay está asociada principalmente al desarrollo del turismo –sustentable- y al desarrollo agroindustrial.
Comuna autosustentable	
Desarrollo económico público-privado	
Desarrollo turístico y agro-industrial	
Desarrollo turístico	
Reconocida a nivel regional en turismo	
Desarrollo turístico	
Una comuna grata para vivir y desarrollarse	
Plan Regulador Comunal	

Fuente: Información aportada por equipo municipal.

Respecto de las problemáticas planteadas en el ejercicio, se observa que predominan aspectos como la planificación, formalización y regulación, capacitación en temas turísticos, servicios básicos y equipamiento, además de la inyección de recursos. Por otra parte, en cuanto a las potencialidades se reconocen aspectos vinculados a las tradiciones y cultura (actividades), recursos naturales, interés por el desarrollo turístico, aspectos institucionales y el acceso a ciertos servicios básicos.

Tabla 135: Problemas y potencialidades identificadas por el equipo gestor

Problemas	Potencialidades
Falta de planificación territorial.	Equipo actual municipal teórico y práctico (asociado al proyecto de geoparque y otros temas del desarrollo económico).
Falta de difusión en la comuna y región.	Turismo aventura.
Falta de recursos destinados a potenciar el turismo.	Actividades culturales y deportivas diversas.
Falta de tecnologías de transformación de materias primas.	Recuperar imagen que la identifica históricamente.
Falta de recintos regularizados.	Realización de actividades tradicionales y costumbristas.
Escasa capacitación turística en emprendedores y empresarios turísticos.	Comuna rural que potencia sus tradiciones campesinas.
Recursos económicos (Inyección de privados).	Acceso a servicios comunitarios (básicos): hospital, banco, supermercado.
Incumplimiento a la regulación (normas).	Tranquilidad.
Formalización de pequeños emprendedores en relación al turismo (campings, cabañas, etc.)	Ciudadanos locales conocedores de su comuna.
Falta de organización y buen liderazgo.	Facilitación de espacios (recurso atractivo).

Problemas	Potencialidades
Falta de municipio profesionalizado.	Interés ciudadano por desarrollar el turismo.
En turismo no existe infraestructura ni orientaciones para su desarrollo.	Interés de la comunidad por potenciar el turismo.
Poca conciencia ciudadana en desarrollo turístico.	Comuna identificada con entornos naturales y vida silvestres precordillerana.
Falta de equipamiento turístico.	Lugares aún no explotados.
Falta de servicios básicos.	Existencia de recursos naturales relevantes.
Contar con orientaciones para el desarrollo en más áreas.	Ubicación comunal estratégica (Concepción- Los Ángeles-Chillán).
	Diversidad de paisajes.
	Relevar el potencial de la comuna según valoración externa en el ámbito turístico.
	Flora y fauna.
	Fácil accesibilidad (rutas).

Fuente: Información aportada por equipo gestor municipal.

En cuanto a las proyecciones, existe un alto grado de coincidencia de los presentes, en relación con que el turismo, bien orientado, se traduciría en una alternativa estratégica de desarrollo económico local, toda vez que en la comuna existen recursos naturales y culturales que pueden ser explotados. De este modo, los saltos, que se desarrollan en los principales ríos de la comuna deben ser parte sustancial de los atractivos turísticos que la comuna puede ofrecer.

No obstante, también se reconoce, que más bien se está en un estado inicial del desarrollo turístico, puesto que aún hay distintos factores que es necesario soslayar, pero existe la impresión que se está bien encaminado.

En este sentido, junto con la presencia de recursos, que pueden ser explotados, su ubicación cercana a Los Ángeles, Chillán y Concepción, es una oportunidad que favorece la llegada de visitantes.

12.5.- Taller con el Concejo Municipal

Se lleva a cabo taller de participación con el Concejo Municipal, para lo cual se cita a reunión extraordinaria, el día miércoles 30 de enero, a las 10:00 hrs, en la sala de sesiones del Concejo. En la actividad participaron 4 concejales.

Se realiza una presentación para contextualizar las etapas en la que se encuentra el proceso de elaboración del PLADECO, aclarar algunos conceptos como la imagen objetivo de desarrollo y precisar aspectos relativos a la metodología de planificación.

La segunda parte de la reunión se enfocó en resolver de manera conjunta las siguientes 3 interrogantes:

- 1.- ¿Cuál es la visión de desarrollo que se proyecta para la comuna de Yungay?
- 2.- ¿Qué situaciones o problemas restringen o limitan alcanzar dicha visión?
- 3.- ¿Qué elementos facilitan alcanzar dicha visión de desarrollo?

Los concejales y concejalas presentes aportaron diferentes conceptos e impresiones que se resumen en el siguiente cuadro.

Tabla 136: Visiones de desarrollo comuna de Yungay Concejo Municipal

Visiones de desarrollo	Elementos comunes
Estancados por falta de visión municipal, pero aprovechando las potencialidades de la comuna, es necesario trabajar con más fuerza en el turismo como empresa.	De todas las menciones consignadas en las tarjetas se observa un elemento común, dado que se reconoce el turismo como parte de la visión central del desarrollo de la comuna.
Comuna eminentemente turística con protección del folclore y sus tradiciones: Yungay Puerta Sur de Ñuble, tierra de turismo y tradiciones.	
Yungay una comuna que avanza: madera, naturaleza, trigo y tradiciones.	
Comuna turística, y una comuna amigable, inclusiva con nuestros adultos mayores.	

Fuente: Resultados de taller con el Concejo Municipal.

En relación con los problemas que están actuando como barreras para alcanzar las visiones de desarrollo planteadas, los concejales y concejalas aportan una serie de factores críticos que dan cuenta de los ámbitos necesarios de trabajar para avanzar en la línea de las definiciones realizadas.

Asimismo, se detallan las principales potencialidades visualizadas, las cuales tiene que ver principalmente con temas estructurales relacionados con la presencia de ríos, naturaleza, riqueza de paisajes y la ubicación de la comuna en el contexto regional.

Tabla 137: Problemas y potencialidades identificadas por los concejales

Problemas	Potencialidades
La preocupación de los camping al día con los servicios.	Variedad agrícola, empresas y fomento productivo.
Publicidad dentro y fuera de la comuna.	Gente cariñosa y linda.
Mejorar APR para el desarrollo de los planes turísticos locales, además de cubrir las necesidades particulares de los vecinos.	Su gente.
Señaléticas en la comuna y en la carretera.	La tranquilidad.
Escaso desarrollo de la capacidad hotelera.	Riqueza de paisajes y entornos aptos para el desarrollo del turismo.
Falta de explotación de potencial hídrico.	Nuestros ríos, saltos y paisajes.
Falta de agua en los sectores rurales.	Buen clima.
Loteos irregulares.	La naturaleza.
Plan Regulador desactualizado, sobre todo para facilitar la ejecución de proyectos de viviendas.	Los ríos.
Falta mejorar los caminos (pavimentación).	Vías de ingreso a la comuna (que debe ser mejoradas) pero que permiten la llegada de turistas.
Falta de desarrollo vial para acceder a los distintos sectores de la comuna.	Aún se conservan tradiciones que se pueden potenciar.
Falta de desarrollo vial para los distintos sectores de la comuna.	
Sustentabilidad ambiental muy deficiente.	
Falta de reciclaje de los vecinos y turistas.	
Capacitación de los vecinos para el desarrollo sustentable y acorde a nuestra visión de comuna.	
No queremos más plantaciones forestales.	
Falta priorizar más los sectores para la atención real de la salud primaria.	
Desarrollar la educación y la salud.	
Falta unidad y participación.	
Más comunicación con los vecinos.	
Falta de iluminación en los sectores.	
Iluminación de la comuna.	

Fuente: Resultados de taller con el Concejo Municipal.

En relación con los problemas mencionados, en general estos se pueden agrupar en aspectos que tienen relación con situaciones de infraestructura y otros elementos vinculados con la difusión, comunicación, formación y educación.

En cuanto a la infraestructura, se reconoce esta como una de las barreras necesarias de superar para avanzar en la visión de desarrollo turístico, sobre todo en materia de mejoramiento de las condiciones de

los caminos, la dotación de agua potable, la iluminación y la habilitación de señaléticas turísticas. Asimismo, se menciona la Actualización del Plan Regulador Comunal como un factor clave para avanzar en el desarrollo urbano y en materia de vivienda.

Imagen 39: Taller de participación con el Concejo Municipal



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

13.- FACTORES CRITICOS Y POTENCIALIDADES

13.1.- Factores críticos

El trabajo de diagnóstico permitió reconocer los principales problemas y necesidades de la comuna, de modo tal de disponer de antecedentes suficientes para definir iniciativas de inversión y acciones concretas que contribuyan al progreso y al avance de la comuna.

Como resumen del diagnóstico, se lleva a cabo un ejercicio sumario que intenta sintetizar en breves enunciado los principales factores críticos y potencialidades que caracterizan la situación actual de la comuna de Yungay.

Los factores críticos, hacen referencia a las necesidades, problemas, barreras, brechas y aspectos negativos que restringen el desarrollo. Por otro lado, las potencialidades constituyen todos aquellos atributos positivos de la comuna, que son valorados por los habitantes, entre estos: características sociales, identidades, rasgos culturales, recursos naturales, entre otros aspectos positivos.

Los factores críticos y las potencialidades, se ordenan según dimensiones del desarrollo, de manera de facilitar la lectura y la comprensión.

Tabla 138: Factores críticos población, tendencias migratorias y pobreza

Factores críticos
<p>Envejecimiento demográfico: la población mayor a 65 años en la comuna de Yungay alcanza las 2.592 personas, que representan el 14,5% del total (el año 1992 representaba el 8,1% de la población). Este dato estaría dando cuenta de un proceso de envejecimiento demográfico, por lo que Yungay, al igual que la tendencia del país, está experimentando una transición demográfica caracterizada por una baja en la natalidad y la mortalidad. Este fenómeno implica un nuevo desafío para las autoridades comunales por cuanto se debe comenzar a adecuar los servicios de salud, avanzar en la dotación de especialidades, como por ejemplo geriatría, oftalmología, kinesiología, entre otras, que permitan dar una oportuna atención a los adultos mayores.</p>
<p>Migración campo – ciudad: se registra un aumento de la población urbana en relación con la población rural, lo que estaría dando cuenta de un proceso de migración campo – ciudad. Entre el 2002 y 2017 la población urbana creció un 15,99%, mientras que la población rural registra un descenso del 16,11%. En la comuna se desarrollan ciertas condiciones que inciden en el éxodo de la población rural, a saber: el mínimo “adelanto” de los sectores rurales en materia de habitabilidad (camino, dotación de servicios y equipamiento), falta de empleo rural, expansión de las plantaciones forestales, falta de oportunidades de formación, entre otras.</p>
<p>Migración hacia otras comunas: según el censo de 2017 la población que ha emigrado desde Yungay alcanza las 1.961 personas, de ellas 1.670 (85,16%) corresponden a personas económicamente activas. No obstante, hay que tener presente que la comuna también registra un flujo de personas que ha llegado a la comuna.</p>
<p>Loteos irregulares en la zona periurbana de Yungay: el crecimiento de la población urbana de 11.469 habitantes según censo de 2002 a 13.303 habitantes al año 2017, se ha traducido en el aumento de la población urbana en sectores periféricos de la ciudad de Yungay, en la mayoría de los casos por medio de la venta irregular de terrenos (derechos).</p>
<p>Rurbanización en sectores como Rinconada de Itata, San Miguel, Pedregal y Cholguán Norte: se constata un fenómeno de “urbanización del campo” en los sectores mencionados, los cuáles han ido experimentando un crecimiento habitacional, por la llegada de familias desde otras comunas que han comprado predios. Se observan además problemas asociados a la adquisición de terrenos a través de compras de derechos.</p>

Factores críticos

Incidencia de la pobreza en la comuna: la pobreza por ingreso al año 2015 en la comuna de Yungay alcanza el 15,3% de la población (2.829 personas). Respecto de la pobreza multidimensional los informes del Ministerio de Desarrollo Social 2015 señalan que esta alcanza el 12,8% (2.307 personas).

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 139: Factores críticos desarrollo social y grupos prioritarios

Factores críticos
<p>Bajo nivel educacional de las mujeres de la comuna: las mujeres en la comuna, en su mayoría han alcanzado la educación básica (35,5%), seguido de educación medio científico – humanista (28,2%). La formación técnica y profesional es muy baja, representando solo el 6,2% y el 8,1%, respectivamente. Esta situación dificulta el acceso de las mujeres al mercado laboral.</p>
<p>Escasa participación de las mujeres en mercado laboral: conforme al censo de 2017 el 31% de las mujeres de la comuna, al momento de ser consultadas, realizaban un trabajo a cambio de un pago, mientras el porcentaje mayoritario de ellas (33,3%) se encontraban realizando quehaceres en el hogar, antecedentes que dan cuenta de una escasa incorporación de las mujeres de la comuna al trabajo.</p>
<p>Alta vulnerabilidad de hogares monoparentales liderados por mujeres: respecto del tipo de familias que encabezan las mujeres, los datos del censo del 2017 dan cuenta que las mujeres lideran, principalmente, hogares monoparentales (27,24%), mientras en segundo lugar se encuentran los hogares unipersonales (25,98%) y en tercer orden hogares extensos. Esto quiere decir que un 27,25 de los hogares liderados por mujeres están constituidos por un solo adulto (mujeres) y al menos hay un menor bajo su dependencia.</p>
<p>Bajas tasas de denuncia de casos de violencia contra la mujer: la comuna registra valores menores que el promedio del país, de la región y de la provincia, según datos del Centro de Estudio y Análisis del Delito. No obstante, existe la percepción que en la comuna hay una mayor cantidad de situaciones de violencia, pero que el nivel de denuncia es bajo producto de una serie de factores culturales arraigados en la comunidad, en donde el machismo está presente fuertemente al interior de las familias.</p>
<p>No hay instancias para el cuidado hijos en horario extendido: la oferta pública de cuidado de hijos en horario extendido es mínima, situación que no favorece la inclusión de la mujer en el mercado laboral. Por ejemplo, Programa 4 a 7 de SERNAMEG.</p>
<p>Inexistente oferta institucional de un centro de la mujer para abordar la violencia de género: en Yungay no hay un Centro de la Mujer-SERNAMEG que apoye e intervenga en los casos de violencia que sufren las mujeres de la comuna.</p>
<p>Cobertura y oportunidad de atención en salud de la mujer: dado como está organizado el sistema de salud primaria en la comuna y el nivel de baja complejidad del Hospital de Yungay, las mujeres deben dar solución a la atención de especialidades médicas en Chillán o Concepción.</p>
<p>Inexistencia de Oficina Municipal de la Mujer ni de espacios destinados para este grupo prioritario: el municipio no dispone de una oficina destinada a abordar el desarrollo de la mujer. Actualmente, por medio de Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar se llevan a cabo acciones en temáticas de emprendimiento y empleabilidad, así como también desde DIDECO existen acciones asociadas a programas con recursos del MDS. Sin embargo, no hay en la municipalidad una oficina que articule y aborde de manera integral el desarrollo de la mujer yungayina, en distintos ámbitos: social, cultural, artístico, recreativo, etc.</p>
<p>Falta de especialidades médicas en los servicios de atención de salud en la comuna: carencia de especialidades médicas en la comuna, por lo que, ante la necesidad de atención especializada implica desplazarse largas distancias a otros centros urbanos (Chillán, Concepción). Esta situación afecta con mayor fuerza a la población</p>

Factores críticos

mayor de la comuna, puesto que es este grupo etario es el que demanda de mayor atenciones y a la vez presenta mayores carencias económicas.

Adultos mayores en estado de abandono y hogares unipersonales: los adultos mayores de Yungay viven principalmente en hogares biparentales sin hijos, hogares extensos, y hogares unipersonales. Se registran 1.652 hogares (26,21% respecto del total de hogares de la comuna) cuya jefatura corresponde a personas mayores de 65 años. Siendo el hogar unipersonal el principal tipo de hogar en que viven los adultos mayores de la comuna (507 casos), de los cuales la mayor parte corresponde a mujeres que viven solas (284 casos).

Atención médica oportuna y mayor acompañamiento para adultos mayores postrados y con problemas de movilidad: la cobertura de los programas de atención de enfermos postrados de la atención primaria, tanto entregada por la Municipalidad como por el Hospital, no es suficiente para atender a todos los adultos mayores postrados y con problemas de movilidad de la comuna.

Déficit de infraestructura básica incide en calidad de vida de adultos mayores: el mal estado de caminos y la falta de cobertura agua potable en distintos sectores rurales y periurbanos de la comuna, inciden en la calidad de vida de los adultos mayores. El mal estado de los caminos dificulta de manera importante la movilidad hacia Yungay para acceder a servicios, mientras la falta de red pública de agua trae consigo problemas sanitarios y dificultades para el uso diario de este vital recurso.

Disminución de población infantil: el envejecimiento poblacional en la comuna tiene como consecuencia la disminución de la población infantil. En el periodo 1992 y 2017 este segmento etario paso de ser casi un tercio del total de los habitantes de la comuna a ser la quinta parte.

Incidencia de la pobreza en NNA: respecto de las condiciones de vida en que se encuentran los NNA, el registro social de hogares muestra que en la comuna viven 1.883 niños y niñas entre los 0 y los 13 años, en el tramo más bajo de calificación socioeconómica.

Bajo nivel de participación de NNA en la sociedad yungayina: falta presencia y participación de niños, niñas y adolescentes en espacios de toma de decisión de la comuna, principalmente en temáticas que les conciernen directamente.

Falta de espacios públicos para la recreación de NNA: en taller realizado con Consejo de la Infancia y según lo manifestado por NNA en distintas instancias de reuniones, se plantea que en la comuna hay pocos espacios públicos e instancias para el desarrollo de este grupo etario.

Poca participación de los NNA en instancias de relevancia comunal: en general existen escasas instancias de decisión y de participación en donde los jóvenes puedan opinar (con la excepción del Concejo Comunal de Infancia), así como tampoco hay instancias de consultas sobre proyectos, programas y otras iniciativas que tienen o generan impacto sobre los NNA.

Autoritarismo en la relaciones familiares: dado razones culturales propias de la cultura tradicional campesina de esta zona del país, aún persisten formas de relaciones y prácticas diarias que dan cuenta de un autoritarismo paternal al interior de las familias.

Incidencia del alcoholismo y VIF en casos de vulneración de derechos: las vulneraciones de derecho de NNA, están asociadas fundamentalmente al consumo de alcohol, siendo este un problema relevante en la comuna.

Escasez de empleo juvenil: el censo de 2017 arroja que el 38,64% de la población joven (15 – 29 años) se encontraba trabajando por un pago en dinero o especies. Si solo se toma como referencia la población joven entre 20 – 24 años y 25 – 29 años, la población desempleada comprende el 35,3% y el 33,9%, respectivamente. Es decir, el desempleo afecta fuertemente el grupo etario 20 – 24 años, encontrándose 1/3 de la población de este tramo de edad sin empleo.

Migración transitoria de jóvenes por motivo de estudios enseñanza superior: otra de las situaciones que inciden en el desarrollo de los jóvenes, tiene que ver con la inexistencia de oferta de educación superior en la comuna,

Factores críticos

por lo que la población joven, que tiene la oportunidad de realizar estudios superiores, debe migrar transitoriamente a otras ciudades, para acceder a la oferta de universidades, institutos profesionales o centro de formación técnica, ya sea en Chillán, Los Ángeles o Concepción. Lo más complejo ocurre cuando las familias no cuentan con los recursos suficientes para asumir el costo que significa acceder a la educación superior en otra ciudad, lo que obliga a los jóvenes no continuar con estudios superiores.

Pocos espacios para el desarrollo de los jóvenes: en el taller de participación realizado con los jóvenes en el marco del PLADECO, se prioriza como uno de los principales problemas que afecta a este grupo etario, la falta de instancias para el desarrollo del deporte, actividades recreativas y culturales en la comuna. Si bien en la biblioteca hay oferta de actividades, estas se centra en los NNA.

Bajo nivel de organización y gestión dirigida a la juventud: en el taller de participación realizado con los jóvenes, se enfatiza en que no hay un mayor nivel de organización formal de los jóvenes en pro del desarrollo de ellos como grupo prioritario, a diferencia de lo que ocurre con los adultos mayores en donde el nivel de organización es alto. Se señala además que desde la institucionalidad, hay escasa planificación y gestión orientada a los jóvenes, situación que se evidencia en la no existencia de una Oficina de la Juventud en la municipalidad.

Altas tasas de obesidad infantil y juvenil: los índices de obesidad comunal se encuentran sobre la media de la región y del país. Esto se explica por la falta de actividad física, aumento del sedentarismo en los niños y jóvenes, uso de videojuegos, entre otros factores que tienden a generar sedentarismo.

La municipalidad no cuenta con Oficina de Discapacidad: solo hay una funcionaria encargada de la discapacidad en la municipalidad, quién cumple diversas funciones dentro del municipio. Se requiere una oficina con encargada/o exclusivo para abordar la temática de la discapacidad, dado la necesidad de abordar esta temática de manera integral y con un enfoque inclusivo.

Dificultad de desplazamiento de personas en situación de discapacidad en la comuna: el regular estado y la falta de veredas en la zona urbana de Yungay y en distintos sectores de la comuna, afecta la movilidad de las personas en situación de discapacidad. Además, hay situaciones, como rebajes de veredas y presencia de escalas que no permiten la accesibilidad universal.

Edificios públicos que no cumplen condiciones de accesibilidad universal: los edificios públicos presentan condiciones poco adecuadas para las personas en situación de discapacidad y/o movilidad restringida. Ejemplos: Biblioteca ubicada en segundo piso (dispone de ascensor, pero no siempre está en buenas condiciones), edificio consistorial con segundo piso de acceso limitado, entre otros establecimientos públicos y comerciales en donde no hay rampas, las puertas de acceso no son aptas para personas en sillas de ruedas, entre otros.

No hay atención preferencial de personas en situación de discapacidad: se aprecia una falta de cultura de atención preferencial para personas en situación de discapacidad. Esto es, preferencia en atención y entrega de horas médicas en hospital, en instituciones públicas en general e instituciones privadas. Además existe un desconocimiento y falta de aplicación de la Ley de Inclusión.

Desconocimiento de la ley de inclusión y falta de fiscalización: existe un desconocimiento general de la ley en temas de accesibilidad universal e inclusión. En ocasiones si bien se conoce la ley y aparentemente se cumple, en la práctica hay un incumplimiento de la misma. Por ejemplo, si bien los supermercados cuentan con cajas de atención preferencial, se indica que estas suelen estar cerradas.

Bajo nivel de Inclusión de personas en situación de discapacidad en la educación de adultos: si bien en la educación formal actual se reconocen aspectos positivos en materia de inclusión (principalmente PIE), existirían carencias en inclusión de personas en edad adulta, que por su situación de discapacidad tuvieron un limitado acceso a la educación formal (alfabetización básica, nivelación de estudios y formación)

Factores críticos

Traslados de pacientes a controles de especialidades médicas: en general, se requiere más apoyo para movilizarse a otras comunas para las atenciones de especialidades médicas demandadas por las personas en situación de discapacidad (Chillán y San Pedro – Teletón).

Débil gestión deportiva municipal: se observa una débil gestión en materia deportiva, esto se evidencia por el escaso presupuesto destinado para promover, ejecutar y difundir, desde el municipio una oferta deportiva formativa y recreativa. Más bien el presupuesto municipal en el ámbito del deporte se destina vía transferencia de subvenciones y del FONDECO a organizaciones deportivas (fundamentalmente para el fútbol). Del mismo modo, hay una escasa articulación entre la oficina municipal de deporte y el área extraescolar del DAEM, para desarrollar de manera conjunta planificaciones y gestiones en este ámbito.

Déficit de infraestructura deportiva para la diversidad de ramas que se desarrollan en la comuna: si bien en la comuna de Yungay hay 2 canchas de fútbol, una de pasto sintético y otra de pasto natural para la práctica de fútbol, y un gimnasio denominado “multiuso”, el que es utilizado para una serie de actividades recreativas, comunitarias y artísticas, no hay una oferta mayor de infraestructura deportiva para el desarrollo de otras ramas del deporte.

Bajo nivel de coordinación intersectorial en materia de cultura: hay un bajo nivel de coordinación entre las distintas oficinas y unidades que abordan el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna. Actualmente este ámbito gestionado desde la Oficina de Turismo y Cultura dependiente de DIDECO, desde la Biblioteca Pública y desde el área extraescolar del DAEM.

Concentración de actividades culturales principalmente en la ciudad de Yungay: el desarrollo de actividades artísticas y culturales se concentra principalmente en la Biblioteca Pública y en la localidad de Yungay, situación que incide en el acceso a la cultura por parte del resto de la población comunal que reside de manera dispersa en el territorio.

Plan Municipal de Cultura desactualizado: la municipalidad en colaboración con el CNCA el año 2013 realizó un proceso de planificación participativa para la formulación de un PMC para el periodo 2013 – 2017, es por esto que este instrumento de planificación requiere ser actualizado, de manera tal de disponer de un instrumento que oriente el desarrollo cultural de Yungay.

Infraestructura cultural insuficiente: pese a la existencia de una biblioteca pública con un auditorio, una sala de exposiciones y otros recintos destinados al desarrollo de las artes y la cultura, en la comuna no hay una infraestructura, como un centro cultural para alojar distintas expresiones y manifestaciones artísticas y culturales. Se propone remodelar el Ex Internado Eduardo Frei como centro cultural. Además no hay biblioteca pública en la localidad de Campanario, siendo el segundo centro poblado con más habitantes de la comuna de Yungay.

Débil gestión municipal en materia de fortalecimiento de organizaciones sociales: la Oficina de Organizaciones Comunitarias posee un rol principalmente informativo ante la comunidad, no logrando ser el ente articulador y de fortalecimiento de las organizaciones sociales. Esto se debe principalmente porque algunas de sus funciones se distribuyen fuera de la DIDECO, por ejemplo, en la SECPLAN hay un profesional encargado del área participación ciudadana, el cual además asume funciones de articulación y apoyo a las organizaciones en la postulación de iniciativas a fondos gubernamentales, principalmente 2% de FNDR Cultura, Deportes y Seguridad.

No hay un base de datos actualizada de organizaciones sociales de la comuna: la municipalidad no cuenta con registros actualizados de las organizaciones funcionales y territoriales y otras organizaciones reguladas por la Ley N° 20.500. Esta situación restringe la gestión municipal con la sociedad civil.

No hay ordenanza de participación actualizada y mecanismos efectivos de participación ciudadana: la Municipalidad de Yungay cuenta con una ordenanza de participación, que se encuentra desactualizada, no existiendo además lineamientos claros respecto de instancias y protocolos de participación ciudadana que el municipio esté impulsando, llámese: mesas territoriales, jornadas de consulta, entre otras instancias.

Factores críticos
<p>No se encuentra funcionando el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC): pese a que el COSOC fue constituido, actualmente no sesiona, situación que incide negativamente en la participación de la sociedad civil en los ámbitos establecidos en la Ley 20.500.</p>
<p>Bajo nivel de participación de la comunidad en las organizaciones sociales: al igual que la tendencia del país, existe una baja tasa de participación de la comunidad en las organizaciones sociales, principalmente de las juntas de vecinos.</p>
<p>Altas tasas de incivildades ligadas a ebriedad: los cuatro grupos delictuales con mayor frecuencia de casos policiales en la comuna de Yungay, durante 2018, fueron, en orden descendente: las incivildades, los delitos de mayor connotación social, violencia intrafamiliar y el abigeato (Incivildades con 307 casos). Dentro de éstas, el tipo de delito con mayor tasa es la “ebriedad”, situación que refleja los problemas existentes por consumo alcohol.</p>
<p>Altas tasas de abigeato en la comuna: el abigeato es una preocupación que la expresan ampliamente los vecinos y vecinas de los diferentes sectores rurales de la comuna. Así en todos los talleres de participación desarrollados, en el marco del presente PLADECO, este delito fue señalado como uno de los principales problemas que afectan a las comunidades. El año 2018 se registraron 18 casos policiales por este delito, siendo la tasa de ocurrencia casi 6 veces mayor que la tasa nacional, y casi duplica a la tasa regional y triplica a la tasa provincial.</p>
<p>Débil gestión municipal en seguridad pública: actualmente la municipalidad no dispone de una oficina que aborde de manera integral la seguridad pública, más bien existe un Consejo de Seguridad que está liderando algunas acciones en la materia, mientras por otro lado hay un Encargado de Protección Civil y Emergencia, que está a cargo fundamentalmente de la coordinación de la entrega de agua potable en camiones aljibes y de coordinar la respuesta institucional ante situaciones de emergencia. En consecuencia, no existe una institucionalidad que aborde la seguridad pública con una perspectiva integral con enfoque de seguridad humana. Además, asociado al consumo de alcohol y drogas, no existe en la municipalidad una oficina que desarrolle acciones preventivas en esta materia, como lo sería por el ejemplo el Programa SENDA Previene.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 140: Salud y estilos de vida saludables

Factores críticos
<p>Déficit de la infraestructura del CESFAM Campanario y Posta San Antonio: se identifican déficits en términos de del estado de la infraestructura, funcionalidad de los recintos y el incumplimiento mínimo de espacios normativos de ambos establecimientos. En el caso de la Posta de San Antonio, se trata de una construcción de larga data que requiere de un proyecto de reposición de la infraestructura, mientras que en el CESFAM Campanario es fundamental realizar un estudio de preinversión para determinar la mejor opción, ya sea normalizar el edificio existente o reponer completamente la infraestructura.</p>
<p>Acreditación y demostración sanitaria de establecimientos de salud: vinculados a la situación de la infraestructura de salud, unos de los problemas importantes, tiene que ver con la acreditación y la demostración sanitaria. Desde la Dirección de Salud se está trabajando para acceder a la acreditación en calidad y seguridad del paciente en el CESFAM Campanario, sin embargo, se requiere eliminar las brechas existentes (sala toma de muestras, esterilización, farmacia y procedimiento). Por su parte la PSR de San Antonio (30 años de antigüedad), no cuenta con demostración sanitaria vigente.</p>
<p>Cobertura y acceso a la salud: en términos de cobertura y acceso a la salud, las características demográficas y geográficas de la comuna generan una importante brecha en la atención de aquellas personas pertenecientes al sector rural, sobre todo de la población adulto mayor, ya sea por dificultad de acceso, falta de locomoción pública y rondas médicas. Cabe señalar además que, por como está diseñado el sistema de atención primaria y el nivel</p>

Factores críticos
de atención de baja complejidad en el Hospital de Yungay, las especialidades médicas son derivadas a los centros de referencia de Chillán y El Carmen (Oftalmología).
Equipamiento médico obsoleto: la atención primaria de salud entregadas por medio del CESFAM, la PSR y las EMR, cuentan con equipamiento instrumental médico que en algunos casos se encuentran obsoletos, en otros casos en regular estado, por lo que se requiere su reposición.
Inexistencia de servicios de urgencia en CESFAM Campanario: El CESFAM Campanario no dispone de Servicio de urgencia rural, sin embargo por la disposición de la administración comunal se mantiene una Técnico en Enfermería de traslado y un Conductor de Ambulancia las 24 horas de lunes a domingo.
Ordenamiento integral de sectores de APS: debido al crecimiento poblacional de Yungay y al cambio de las condiciones demográficas, es necesario realizar un estudio para la readecuación y ordenamiento de la atención primaria de salud de Yungay, estableciendo criterios de conectividad y accesibilidad de los pacientes.
Enfermedades crónicas no transmisibles: se registra una alta incidencia de población en riesgo cardiovascular, diabetes, hipertensión arterial y dislipidemia, dada las condiciones culturales, de alimentación y de actividad física de la población.
Alta incidencia de mortalidad por cáncer: existe en la comuna una alta incidencia de causas de muertes asociadas a cáncer.
Alcoholismo y adicción a sustancia en población adolescente y adulta: se constata la existencia de problemas asociados a alcoholismo y adicción de las drogas en población adolescente y adulta. Junto con esto se registra un incremento de enfermedades de salud mental asociadas al consumo de alcohol, drogas y depresión.
Obesidad en niños: en el CESFAM Campanario el porcentaje de obesidad en el niño menor de 6 años es de 15.9% lo que corresponde a 29 niños de un total de 182 menores de 6 años bajo control, superando el porcentaje a nivel nacional cuya media es de 10.2 %.
Falta de estilos de vida saludables en la población: se registra un mal estado nutricional en los jóvenes, principalmente sobrepeso, debido al desarrollo de una vida sedentaria, poca actividad física y la falta generalizada de actividad física.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 141: Educación y formación

Factores críticos
Bajo nivel de escolaridad de la población comunal: el promedio de años de escolaridad de la población comunal es de 8,3 años, siendo inferior a la media de la Región de Ñuble (8,5) y al país (9,4). Los años de escolaridad disminuyen conforme se avanza en la estructura etaria de la población (a más edad menor años de escolaridad).
Disminución sostenida de la matrícula del sector municipal: según información del MINEDUC la matrícula municipal de la comuna (pre kínder a cuarto medio) pasó de 2.160 estudiantes en 2014 a 1.871 estudiantes en 2018, mientras que el sector particular incrementó su matrícula en el mismo periodo (migración matrícula sector municipal al particular subvencionado).
Alto porcentaje de vulnerabilidad del estudiante en la educación municipal y factores de riesgo asociados: se constata a través del indicador IVE-SINAE 2018, que los alumnos y alumnas se encuentran entre el 88% y 100% en los establecimientos municipales (en 10 escuelas rurales en IVE es del 100%). En el sector particular el IVE fluctúa entre un 85,71% y un 43,62%.
Falta de Institución de Educación Superior en la comuna: si bien se han realizado gestiones para implementar un Centro de Formación Técnica (CFT) en la comuna, esto no se ha concretado. Esta falta de cobertura de educación superior en la comuna obliga a los jóvenes a emigrar en busca de oferta pública y privada fuera de la comuna (Concepción, Los Ángeles y Chillán).

Factores críticos
<p>Déficit de infraestructura educacional: se registran diversas situaciones deficitarias a nivel de infraestructura que restringen la calidad del servicio educativo municipal, entre otros: patios techados, cierres perimetrales, ampliaciones, fachadas, pinturas, servicios higiénicos, etc. El caso más complejo es la situación del Liceo municipal de Yungay (A-17) inhabilitado por terremoto 27/f, por lo que funciona en instalaciones modulares provisorios en un terreno de equipamiento ubicado a un costado del Estadio Municipal.</p>
<p>Bajos resultados PSU promedio comunal del sector municipal: los datos revisados dan cuenta de una tendencia a la baja de los resultados PSU, puesto que el promedio PSU 2017 es inferior al promedio PSU 2010. Los resultados promedio, tanto en Lenguaje como Matemática se encuentran por debajo de los 450 puntos (mínimo establecido para postular a una Universidad).</p>
<p>Falta de sistematización de los procesos y prácticas educativas para mejorar los resultados educativos del sector municipal: si bien el sector municipal cuenta con Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y diversos Programas de Apoyo a la Educación, se requiere sistematizar de mejor manera los procesos y prácticas educativas del sector. Cabe señalar que, actualmente se trabaja en la consolidación de redes pedagógicas comunales en diversas áreas.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 142: Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio

Factores críticos
<p>Loteos irregulares que carecen de condiciones mínimas de urbanización: adquisición de terrenos a través de compras de derechos, en sectores que se encuentran fuera del límite urbano. Entre estos se encuentran los siguientes sectores: El Cardal, Villa Perales, sector La Antena, Los Aromos y Los Castaños. En distintos sectores periféricos (loteos irregulares) y sectores rurales de la comuna, se constata la falta de servicios de agua potable, alcantarillado y urbanización.</p>
<p>Obsolescencia del Plan Regulador Comunal de Yungay: el PRC de Yungay presenta diversas problemáticas debido a que no ha sido actualizado en concordancia con el crecimiento urbano experimentado por la ciudad de Yungay y por otras localidades. La existencia de un límite urbano acotado, en relación con el crecimiento experimentado por la ciudad, ha propiciado el crecimiento periférico del área urbana, por medio la adquisición de terrenos vía compras de derechos (loteos irregulares). Asimismo, localidades con un claro crecimiento habitacional como Campanario y Cholguán no disponen de un Plan Regulador que establezca normas de construcción y una zonificación que propicie el desarrollo urbano armónico de ambas entidades pobladas.</p>
<p>Déficit de cobertura de red pública de agua potable: según datos del Censo de 2017 un total de 1.046 viviendas de la comuna no cuentan con servicio de la red pública de agua potable, representando el 18,5% del total de las viviendas. Los déficit comprenden principalmente sectores rurales dispersos y área periurbanas de la ciudad de Yungay.</p>
<p>Déficit de cobertura de la red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas: conforme a la información de la SISS año 2016, en la ciudad de Yungay se registraba un total de 3.885 inmuebles residenciales, de los cuales, 3.152 se encontraban conectados a la red de alcantarillado, lo que implica una cobertura del 81,1%. Esto equivale a 733 inmuebles residenciales no conectados en la zona urbana. En el área rural prácticamente la totalidad de las viviendas disponen de sistemas particulares de eliminación de excretas, principalmente fosas sépticas y pozos negros. Respecto del tratamiento de las aguas servidas, en el caso de Campanario, la PTAS presenta problemas de manejo y de operación, generando en ciertos periodos contaminación por malos olores.</p>
<p>Conectividad vial, transporte público y caminos rurales en mal estado: la comuna presenta caminos internos que se encuentra en mal estado y/o no cuentan con carpeta de asfalto, lo que dificulta la conectividad de los sectores rurales respecto de la ciudad de Yungay. En este sentido, algunos de los tramos que requiere ser mejorados y/o asfaltados son los siguientes: camino Tres Esquina – Loma atravesada, Los Castillo – Laureles, San</p>

Factores críticos

Antonio, San Miguel de Itata, Pangal del Laja, El Roble, Pallahualla, Camino Viejo Cholguán, entre otros. La disponibilidad de transporte público desde distintos sectores rurales hacia la ciudad de Yungay, varía en función de factores como la cantidad de población, lejanía y el estado de los caminos.

Mal estado y déficit de veredas: producto de la topografía de la comuna de Yungay las veredas presentan distintas situaciones deficitarias que afectan sobre todo el desplazamiento de personas con movilidad reducida, entre estos problemas se pueden mencionar: falta de veredas, deterioro, desniveles, anchos reducidos, falta de gradas y rampas, pasamanos y rebajes de soleras.

Sectores urbanos y caminos rurales sin iluminación pública: hay diversos sectores rurales que no cuentan con iluminación en los tramos de caminos, en donde se concentran las viviendas, por ejemplo: San Antonio, El Castillo, La Palma, Curapaso, entre otros. Asimismo, hay sectores urbanos sin iluminación y otros con alumbrado de baja potencia, por lo que se requiere un cambio de alrededor de 2.800 luminarias para dotar de mayor eficiencia y luminosidad.

Déficit y mal estado de carpetas de calles urbanas relevantes: la situación de la calle Chipana es uno de los factores críticos más importantes que está dificultando la movilidad en la ciudad de Yungay. Esta calle actualmente se encuentra “cortada” y sin pavimento (entre Huamachuco y Chorrillos), dado que el talud que soporta dicha vía cedió. Por tal razón el tránsito de carga pesada circula por la Av. Arturo Prat generando riesgos para los peatones que se desplazan por dicha arteria (calzada norte de plaza de armas), ocasionando además un deterioro del pavimento. Asimismo, existen otras vías que se encuentran en mal estado y que no disponen de pavimentación, principalmente en los loteos irregulares que se desarrollan en la zona urbana (proyecciones de calle Tacna y Chorrillos al sur de Angamos).

Viviendas en condiciones de materialidad deficientes y demanda creciente por vivienda en la comuna: el Censo 2017 contabiliza un total de 142 viviendas clasificada como “mediagua, mejora, rancho o choza”, 23 como “pieza en casa antigua o en conventillo”, valor que representa el 2% del total de las viviendas de la comuna. Otro dato que no es menor, es que el 15% de las viviendas de la comuna se clasifican como viviendas de “tabique sin forro interior”, situación que da cuenta de la precariedad de los inmuebles habitacionales. Además, se registran 58 viviendas construida con materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.). Respecto de la creciente demanda por viviendas, según datos entregados por la Oficina de Vivienda hoy en día existirían más de 1.500 familias inscritas para una posible solución habitacional a nivel urbano y rural, a través del subsidios estatales.

Dificultad en el acceso y cobertura de conectividad digital: la cobertura digital se ve restringida en diversos sectores rurales de la comuna, impidiendo una buena comunicación y conexión a internet y telefonía celular. Sectores como Los Mayos, San Antonio, El Avellano y Pangal del Laja, presentan dificultades en esta materia.

Déficit de áreas verdes y espacio público de calidad: si se consideran solo las áreas verdes existentes actualmente, se obtiene una relación de menos de 3 m² de área verde por habitante. La escasez de terrenos públicos y la falta de áreas verdes, es aún más crítico en Campanario, en donde prácticamente no existen plazas. Esto sin tomar en consideración la calidad y el estado de situación de las áreas verdes, puesto que, con la excepción de la plaza de armas, el resto de las áreas verdes se encuentran en regular estado. Del mismo modo, la comuna no dispone de espacios públicos que potencien el desarrollo urbano de la comuna, tales como paseos peatonales, parques, entre otros espacios.

Falta de infraestructura recreativa y comunitaria: diversos sectores de la comuna carecen de equipamiento para la recreación, la práctica del deporte y para el desarrollo de la comunidad. Entre estas, poblaciones de mayor antigüedad, loteos conformados de manera irregular y sectores rurales. En este sentido, se constata además que pese a existir algunas multicanchas, estas se encuentran en regular estado de mantención. En otros casos, hay sectores que no cuenta con sede social.

Factores críticos
<p>Falta de terrenos para incorporar áreas verdes y equipamiento urbano: la inexistencia de un plan regulador comunal actualizado, además de la disponibilidad limitada en la zona urbana de terrenos municipales, incide en que actualmente no se disponga de terrenos para la consolidación áreas verdes y equipamiento comunal. Esta situación se ve más agravada en la localidad de Campanario.</p>
<p>Escasez terrenos apropiados para proyectos habitacionales: existen trabas asociadas fundamentalmente a la falta de terrenos urbanos, producto de la existencia de un PRC desactualizado que no responde a las demandas actuales de la comunidad, respecto al uso de suelos dentro del límite urbano destinados a la construcción de viviendas.</p>
<p>Ordenamiento vial en la zona urbana de Yungay: esta problemática se asocia a múltiples situaciones, entre estas por ejemplo la calle Chipana que se encuentra cerrada, la falta de estacionamientos, demarcación vial, sentidos de las calles, entre otros aspectos que requieren ser abordados de manera integral con un plan de gestión de tránsito acorde a la realidad de la ciudad de Yungay.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 143: Medio ambiente y riesgos

Factores críticos
<p>Manejo inadecuado de residuos y presencia de microbasurales: una de las problemáticas ambientales en la comuna tiene que ver con el manejo de los residuos domiciliarios. En el área rural se asocia principalmente con la frecuencia del servicio de recolección de basura, especialmente en los sectores más alejados de la comuna, lo que implica que los contenedores se vean sobrepasados de basura. Además, tanto en caminos rurales como en algunos puntos del área urbana se identifican microbasurales y basura dispersa. Otras de las situaciones al respecto dice relación con que hay sectores rurales que no cuenta con cobertura del camión recolector de basura.</p>
<p>Zonas con valor ambiental sin reconocimiento oficial del Estado de Chile: la comuna de Yungay no cuenta con áreas clasificadas como SNASPE, ni sitios correspondientes a Santuarios de la Naturaleza, pese a disponer de un rico patrimonio natural en la zona precordillerana y cordillerana de la comuna. Solamente se encuentra el Bien Nacional Protegido Ranchillo Alto, que corresponde a un predio de 571 há, perteneciente al Ministerio de Bienes Nacionales, que es administrado por la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción.</p>
<p>Respecto a la Tenencia Responsable de Mascotas: la presencia de “perros vagos” en distintos sectores de la comuna, especialmente en al zonas urbanas y el abandono de mascotas en torno a caminos de sectores rurales, dan cuenta del bajo nivel de responsabilidad en la tenencia de mascotas.</p>
<p>Detrimiento de Bien Nacional Ranchillos Alto: este Bien Nacional Protegido corresponde a un predio fiscal, que está siendo administrado actualmente por la Universidad de Concepción, por medio de una concesión adjudicada el año 2013, cuyo plazo de vigencia corresponde a 10 años. En este predio se lleva a cabo un “Plan de Ordenamiento Forestal y Cortas Selectivas”, proyecto autorizado por CONAF donde se aprueba la extracción de madera nativa y la tala de árboles maduros y sobremaduros (árboles de grandes dimensiones), lo cual, sin duda atenta contra la protección de la biodiversidad del lugar, contraponiéndose con los objetivos planteados en la declaratoria del Bien Nacional Protegido.</p>
<p>Problemáticas ambientales originadas por Planta Cholguán: la presencia de la Planta Paneles Arauco en Cholguán, origina una serie de problemáticas asociadas a la actividad que desarrollan, entre otros: tránsito de vehículos pesados, ruidos molestos y episodios de malos olores, que afectan fundamentalmente a los vecinos de Cholguán Estación.</p>
<p>Incidencia e impacto de proyectos energéticos en cursos de agua: la presencia de proyectos energéticos de centrales de pasada ha generado impactos ambientales en los sectores en los cuales se emplazan. Hay dos proyectos que fueron aprobados en el SEIA, a saber, la Central Hidroeléctrica de Pasada El Pinar que obtuvo su</p>

Factores críticos

Resolución de Calificación Ambiental (RCA) el año 2012, y que actualmente se encuentra en pleno proceso de construcción en el río Cholguán, sector Santa Lucía Bajo; y la Minicentral de Pasada Itata, de la Empresa Eléctrica Puntilla, que se encuentra en la etapa de operación.

Déficit y gestión de los recursos hídricos: el manejo de los recursos hídricos y la escasez de agua en el periodo de estiaje de los cursos de agua y la baja de los niveles freáticos en el periodo estival, produce desabastecimiento de agua en sectores rurales, para el consumo humano y para la actividad agropecuaria. En este sentido, hay sectores que carecen de soluciones colectiva de agua potable rural, por lo que el acceso al recurso, de manera particular, se ve dificultado, especialmente en época de verano. Al respecto, la entrega de agua a través de camiones aljibes es fundamental, desarrollándose de manera permanente durante todo el año (507 familias)

Quemas agrícolas de rastrojos: las quemas agrícolas autorizadas y no autorizadas, a partir del mes de abril genera un riesgo potencial de incendios, además de ocasionar episodios de alta contaminación atmosférica, sobre todo en los días en donde es escasa la circulación de vientos.

Presencia de pastizales y restos de ramas en el espacio público: la presencia de pastizales y de restos de podas en el espacio público (frente de las casas) es uno de los problemas más visibles en materia ambiental. Esta situación se explica por varias razones: la primera dice relación con la falta de conciencia de la comunidad respecto del cuidado del frente de sus casas; sumado a esto no hay una ordenanza ambiental que regule y permita fiscalizar el aseo y limpieza de los BNUP frente a los predios. También hay que señalar que la municipalidad no destina personal a la limpieza de pastizal.

Impacto de la actividad forestal en la comuna: la actividad forestal que se desarrolla en el territorio comunal incide fuertemente en las condiciones ambientales del territorio. Tal como fue señalado, por ejemplo, en Cholguán, la presencia de la planta origina problemas asociados a la contaminación acústica y por malos olores. Asimismo, el tránsito de camiones en camino rurales genera polvo en suspensión, deterioro de los caminos y riesgo de accidentes. La actividad forestal, en suelos agrícolas propicia la erosión de los suelos, cuando se mantienen suelos desnudos pos cosecha; se registra escasez de agua para la agricultura producto del alto consumo de agua de especies exóticas como el eucaliptus, entre otros problemas.

Débil gestión de Aseo y Ornato en la comuna: producto de las múltiples funciones que lleva a cabo la Dirección de Obras Municipales y particularmente el Departamento de Aseo y Ornato, se constata una débil gestión e inversión municipal en la gestión ambiental y aseo y ornato, situación que se visualiza por la presencia de pastizales en el espacio público, microbasurales, áreas verdes y espacios públicos con falta de mantención.

Ordenanza ambiental desactualizada: respecto a la gestión municipal en materia ambiental, un aspecto crítico en la comuna es que, si bien existe una Ordenanza de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, esta se encuentra desactualizada, por lo que no responde a las necesidades y desafíos existentes en la temática

Amenazas y riesgos naturales y antrópicos: en la comuna de Yungay existen potenciales riesgos naturales, entre estos la amenaza por inundación fluvial en puntos bajos ubicadas cercanos a los cursos de agua, como lo es en el caso de la localidad de Pangal del Laja, emplazada en el lecho mayor del río homónimo; el peligro asociado a la caída de nieve intensa en invierno en los sectores altos (El Avellano, Calabozo y Ranchillo Alto) y el riesgo vinculado con el déficit hídrico en el periodo estival. Asimismo, existen riesgos antrópicos como los incendios forestales, que afectarían sobre todo a las comunidades que habitan en las inmediaciones de plantaciones.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 144: Desarrollo económico, emprendimiento y empleo

Factores críticos
<p>Bajo nivel de desarrollo del turismo: escaso desarrollo del turismo en función de los atractivos y potencialidades que presenta la comuna. Esto se ve reflejado en el bajo nivel de oferta de establecimientos turísticos (hotelería, gastronomía y servicios conexos), inexistencia de infraestructura turística, bajo nivel de difusión de la oferta, entre otros factores.</p>
<p>Altas tasas de desempleo y estacionalidad laboral: según el último boletín estadístico del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicado el 31 enero del 2019, el desempleo la nueva Región del Ñuble, en el trimestre móvil de octubre-diciembre 2018, presenta una tasa desempleo del 8,7 %, desglosada en un 11,6% para mujeres y 6,8% para los hombres. Esta tasa es la más alta de todo el país, seguido por un 8,4% de la región de Antofagasta. En tanto el promedio nacional en el último trimestre del año 2018 alcanzó el 6,7 %</p>
<p>Bajo número de prestadores de servicios turísticos inscritos en el registro de SERNATUR: hay solo 14 establecimientos registrados en SERNATUR. La mayoría de los establecimientos inscritos corresponden a servicios de alojamiento y restaurantes, no encontrándose prestadores inscritos en las otras categorías, tales como: taxis y buses de turismo, turismo aventura, artesanía y guías de turismo. Otro aspecto fundamental son los niveles de calidad de los servicios asociados, por ejemplo destaca el sello de calidad turística y el sello de sustentabilidad turística, empero la comuna actualmente no cuenta con prestadores certificados en ninguno de estos dos sellos.</p>
<p>Falta de difusión en sitios de promoción e intermediación disponibles en la web: la comuna cuenta con un número mayor de empresas relacionadas con la actividad turística, por tanto, es fundamental trabajar en la difusión de los emprendimientos turísticos en distintas plataformas, tales como como servicios de consulta web disponibles en SERNATUR y de sitios de promoción de alojamiento internacionales como Booking y Tripadvisor, ya que actualmente no se detectan establecimientos registrados en dichos portales.</p>
<p>Bajo nivel de difusión de la oferta turística comunal: si enumeramos los atractivos turísticos en la comuna descritos en el Portal de SERNATUR se vislumbra una información muy limitada comparado con los lugares potenciales y atractivos turísticos comunales. A esto se suma que actualmente no se dispone de una oficina de información turística y de estrategias de difusión turística.</p>
<p>Infraestructura turística pública limitada: hay una limitada oferta de infraestructura turística en la comuna, vale decir: señalética informativa y descriptiva, miradores, paradores turísticos y otros elementos asociados a infraestructura turística menor, que potencien la actividad y que de un sello identitario a la comuna. Algunos de los avances que se han ejecutado al respecto son las señaléticas instaladas en la plaza y en algunos puntos de acceso a la comuna, así como la infraestructura construida en convenio la Eléctrica Puntilla, en el salto de Itata.</p>
<p>Dispersión de las funciones relacionadas con el desarrollo económico al interior de la municipalidad: la institucionalidad municipalidad dispone de una estructura organizacional del área del desarrollo económico que se encuentra distribuida en distintas direcciones municipales, situación que incide en la definición de estrategias y gestiones articuladas en la materia.</p>
<p>Escaso avance a nivel territorial en el desarrollo del turismo de Diguillín: a nivel de la provincia de Diguillín, en general se ha dado un escaso avance articulado y con sentido territorial en materia de turismo. A este respecto, por ejemplo, es fundamental posicionar de manera conjunta la Cordillera de esta zona de Ñuble como una ZOIT, así como los saltos, siendo éstos accidentes geográficos propios y distintivos de este territorio.</p>
<p>No existen a nivel comunal instrumentos de planificación y ordenanzas en el ámbito del desarrollo turístico: en el ámbito de la comuna no hay una ordenanza que regule aspectos relativos al desarrollo del turismo, de manera tal de dar sentido, sustentabilidad y orden al desarrollo de esta actividad. Asimismo, no se cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), que defina estrategias, productos turísticos e iniciativas para avanzar de manera coordinada y sostenible en la materia.</p>

Factores críticos

Debilidad en los canales de comercialización de la producción agropecuaria: se evidencia una precariedad de los canales de comercialización existentes, asociado a distintos productos, donde en muchos casos los productos se transan a través de intermediarios, quienes normalmente rescatan gran parte de las utilidades que se generan en la cadena comercial. Además se visualiza la necesidad de contar con alguna infraestructura permanente para la comercialización de algunos productos, así como también el desarrollo de estrategias en marketing y publicidad.

Bajo nivel de calificación de la fuerza laboral y estacionalidad del empleo: en el área del empleo es de importancia lograr desarrollar actividades laborales que permitan una mayor estabilidad, asociado con esto es indispensable incrementar la calificación de las personas que postulan a distintos puestos de trabajo debido a que hay una alta correlación entre calificación, estabilidad laboral y nivel de remuneraciones.

Limitadas condiciones de los suelos para el desarrollo de agricultura intensiva: existen importantes restricciones para el desarrollo de la actividad agrícola, no pudiendo llevar a cabo de manera eficiente el cultivo de algunas especies, por lo que necesariamente se deben realizar enmiendas importantes, además de suministrar elementos nutricionales en cantidades razonables para lograr rendimientos adecuados, lo que encarece el sistema productivo, disminuyendo su rentabilidad. Prácticamente no existen suelos clase I y solo un 22,95% de los suelos corresponden a clase II, y un 16,01% a clase III.

Disponibilidad de recurso agua para riego: pese a que la comuna presenta un suministro importante de aguas conformadas por el paso de una serie de cursos hídricos, la realidad indica que existe un déficit significativo de abastecimiento de agua para el desarrollo de la actividad agrícola. Según cifras del Censo Agropecuario del Año 2007 la comuna de Yungay tiene un 10,9 % de superficie con régimen de riego. De toda esta superficie regada el 37,5% lo hace a través de riego gravitacional, principalmente por tendido y por surco, un 56,4% corresponde a sistema mecánico mayor como aspersión, carrete o pivote y un 6 % lo hace por medio de micro riego como goteo o cintas.

Condiciones de la red vial limitan el desarrollo productivo y turístico: la actual red vial presente en la comuna, además del estado de las mismas, genera restrictivas condiciones para el desarrollo de un gran número de actividades económicas.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 145: Institucionalidad

Factores críticos

Bajo nivel de formación de funcionarios y funcionarias de la municipalidad: la municipalidad de Yungay cuenta con un total de 118 funcionarios y funcionarias. De estos, 45 son profesionales, 22 son técnicos y 51 no cuentan con calificación. Por lo tanto, existe un predominio de personal sin calificación, alcanzando el 43,2% del recurso humano. Esto da cuenta de un bajo nivel de formación y especialización de un porcentaje importante del recurso humano municipal, situación que incide en la gestión que lleva a cabo la municipalidad.

Planta municipal acotada: la gran mayoría de los profesionales se encuentran contratados bajo la modalidad de honorarios a suma alzada (50%), los que principalmente se desempeñan en la ejecución de programas gubernamentales comunales, tales como: Programa Vínculos, Programa Chile Solidario, Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar, Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD), Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), entre otros; los cuales se ejecutan mediante la modalidad convenio de colaboración entre servicios públicos y el municipio.

Gestión reactiva y con bajo nivel de planificación: la municipalidad actúa principalmente sobre la base de las necesidades y demandas comunales urgentes y particulares inmediatas, sin planificación previa. No se utiliza la planificación como pilar básico para la gestión municipal, estableciendo metas, indicadores y objetivos de mediano plazo.

Factores críticos

Escasas instancias para la coordinación y retroalimentación: en general se observa un limitado trabajo en equipo en el municipio, producto de la inexistencia de mesas e instancias de coordinación y retroalimentación en los niveles operativos de la gestión del municipio.

Ordenanzas, reglamentos e instrumentos de gestión desactualizados e inexistentes: en la comuna de Yungay hay una serie de ámbitos que no están siendo regulados de manera integral por ordenanzas, reglamentos u otros instrumentos de gestión, a saber, la municipal carece de una Ordenanza de Tránsito y Transporte Público; cuenta con una Ordenanza de Medio Ambiente desactualizada; no dispone de un Manual o Reglamento de compras actualizado, así como también hay otros instrumentos de gestión y planificación que están desactualizados y/o no existen (PRC, PLADETUR, Política Medio Ambiental, Ordenanza de Participación, Reglamento del COSOC, Plan Municipal de cultura).

Falta de espacios municipales: el edificio en donde funciona actualmente la municipalidad se ubica en las calles Esmeralda y Tacna y alberga la mayoría de los recintos de la administración municipal, desde el año 1975. Sin embargo, presenta problemas de espacio, funcionalidad, modernidad y accesibilidad universal, que inciden en las condiciones laborales de los funcionarios y funcionarias, así como en la atención de la comunidad. Por disponibilidad de espacio, además la OPD y el Programa Mujer Trabajadora Jefa de hogar funcionan en inmuebles arrendados, mientras PRODESAL atiende en parte de las antiguas dependencias del Internado de la comuna.

Déficit de vehículos para labores operativas: para cumplir de manera eficiente las labores operativas, la municipalidad no cuenta con todos los vehículos requeridos y en otros casos dispone de vehículos y maquinaria que ya cumplieron su vida útil, por lo que los costos de mantención se ven incrementado. De tal modo, falta reponer los camiones recolectores más antiguos (que tienen más de 10 años), se necesitan además una retroexcavadora, camión tolva, camión multipropósito habilitado con estanque limpia fosa e hidrojet y rodillo compactador, además de la reposición y adquisición de vehículos 4x4 para labores en terreno.

Alta dependencias de recursos del Fondo Común Municipal: según cifras del SINIM 2017, Yungay tiene una dependencia de un 63,23% de sus ingresos del Fondo Común Municipal, siendo superior al promedio nacional, que alcanza un 61,98%. Así también el porcentaje de Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total y la Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total (descontadas las transferencias), presentan porcentajes superiores al promedio nacional. Es decir, sus Ingresos Propios Permanentes son más bien restringidos, alcanzando un total de M\$700.441.-

Gastos en servicios de la municipalidad de Yungay superiores a la media del país: en el caso del consumo de electricidad se observa que el porcentaje de la comuna es sumamente superior al promedio nacional. Esta situación podría explicarse por el bajo porcentaje de luminarias led en la comuna, lo que significaría un mayor costo por el servicio.

Disminución del presupuesto municipal en el tiempo: el año 2012 el presupuesto municipal ejecutado alcanzó los \$3.814.413.-, desde ese año el presupuesto disminuye progresivamente hasta los \$3.557.001.- el año 2017. Esta disminución además está aparejada con un incremento considerable del presupuesto de educación y de salud, durante el mismo periodo. Por ejemplo, el presupuesto del DAEM año 2012 era de \$3.550.420.-, mientras el 2017 alcanzó los \$4.883.269.-. No obstante, cabe señalar que el 2018 el presupuesto municipal aumentó a \$4.494.105.000.-, situación que se explica por un ajuste en la participación del impuesto territorial (reavalúo de propiedades), mayores ingresos por patentes (principalmente Eléctrica Puntilla), aumento del Fondo Común Municipal e incremento por medidas de gestión.

Factores críticos

Inexistencia de estrategias de aumento de recursos municipales: el municipio no cuenta con una estrategia definida y decidida de aumento de ingresos municipales a través de los mecanismos que permite la legislación vigentes, entre otros: promoción e inspección para la regularización de construcciones, aumento de ingresos vía intereses por concepto de administración de cuentas corrientes bancarias municipales, articulación para donación de privados, promoción para el aumento de los permisos de circulación, recuperación de matrículas no percibidas en el DAEM, rebaja de gastos por concepto de disminución de consumo por iluminación pública eficiente, entre otros.

Fuente: Elaboración propia.

13.2.- Potencialidades

Tabla 146: Potencialidades por ámbito de desarrollo en la comuna de Yungay

Dimensión	Potencialidades
Situaciones estructurales.	Conectividad vial en el contexto de la Región de Ñuble y Bío Bío: Yungay presenta una conectividad directa con la ruta 5 sur. Del mismo modo, se conecta directamente con la ciudad de Chillán, ubicada a 67 km, disponiendo de locomoción colectiva directa, principalmente hacia Chillán, y con menor frecuencia hacia las ciudades de Concepción y Los Ángeles.
	Vocación productiva diversa: el territorio que conforma la comuna de Yungay, presenta diferentes vocaciones y aptitudes productivas, vinculadas estrechamente con sus condiciones físico – naturales (turismo, agricultura, recolección de PFNM, servicios, comercio, ganadería, actividad silvícola).
Población, tendencias migratorias y pobreza.	Crecimiento demográfico: se trata de una comuna con crecimiento poblacional, así los resultados del censo del año 2017, registran una población de 17.787 reflejando un crecimiento neto de 1.113 personas respecto del censo del año 2002.
	Comuna que atrae población: según los datos del Censo de 2017, han llegado a la comuna un total de 2.405 personas (pregunta donde vivía usted hace 5 años). Este dato da cuenta de un saldo a favor de 444 personas, es decir, es una comuna que atrae más personas de las que “expulsa”.
Desarrollo socio-cultural y grupos prioritarios.	Identidad comunal: según lo visualizado en la etapa de diagnóstico y lo declarado directamente por los habitantes de la comuna, en los Yungayinos se refleja un sentido importante de la identidad y apego por el territorio y sus tradiciones.
	Medios de comunicación: la existencia de medios de comunicación posibilita la difusión de actividades y la entrega de información a la ciudadanía (televisión, 4 radios, medios digitales).
	Presencia de programas sociales en la comuna: Yungay cuenta con programas que son financiados desde el nivel central que contribuyen a una mejorar calidad de vida y mayores oportunidades para los grupos más vulnerables, entre estos se cuentan convenios con el Ministerio Desarrollo Social, FOSIS, SENADIS, SENAME, SERNAMEG, OMIL, SENCE, Bienes Nacionales, SERVIU, SERNAC.
	Oficina Municipal del Adulto Mayor: la existencia de la oficina de adulto mayor con una programación anual de actividades y con un trabajo colaborativo y articulado con la Unión Comunal del Adulto Mayor, es muy valorado por la comunidad y por los miembros de los clubes de adulto mayor de la comuna.
	Unión Comunal del Adulto Mayor fortalecida: los adultos mayores se encuentran organizados en Clubes, los cuales a la vez conforman una Unión Comunal, por lo que desde el punto de vista organizativo este grupo etario destaca por su dinamismo, su cohesión y amplia participación en actividades propias y otras apoyadas y organizadas por la municipalidad.
	OPD y red de infancia: la Presencia de la OPD en la comuna de Yungay constituye una potencialidad, dado que contribuye fuertemente a la Protección de Derechos de la Infancia y a la vez permite prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos. En este sentido, también es una instancia que facilita visibilizar a los NNA en el contexto comunal.

Dimensión	Potencialidades
	<p>Consejo Comunal de Infancia: la conformación y la sesión permanente de este consejo, integrado por representantes de los distintos establecimientos educacionales, tanto municipales como particulares subvencionados, constituye un espacio de participación, desarrollo y opinión significativo para el empoderamiento de los NNA en el contexto de la sociedad yungayina.</p> <p>Desarrollo de festividades y tradiciones: las festividades asociadas a las raíces campesinas, religiosas o identificadas con algún producto característico, se han ido afianzando y consolidando a lo largo del tiempo. No obstante, es fundamental potenciarlas y masificarlas para dotarlas de una mayor consolidación e identificación por parte del público que asiste, tanto a nivel comunal regional, nacional e internacional.</p> <p>Talleres y actividades deportivas y culturales destinadas a niños y jóvenes: la oferta de talleres deportivos en el espacio multiuso y actividades en la biblioteca municipal es muy valorada por los jóvenes y niños de la comuna. También existe una oferta interesante de actividades deportivas y culturales en el marco del área extraescolar de los establecimientos educacionales.</p> <p>Comunidad con un alto grado de organización: existe un grado importante de organización y asociatividad de la sociedad civil, lo que se refleja en la existencia de 4 Uniones Comunales (UC), a saber UC de Juntas de Vecinos, UC de Adultos Mayores, UC de Clubes deportivos rurales y UC de Clubes deportivos urbanos.</p> <p>Subvenciones, FONDEVE y FONDECO: uno de los mecanismos que emplea el municipio para transferir recursos y responsabilidades en la gestión de iniciativas a las organizaciones sociales, lo constituyen las subvenciones, para lo cual el municipio destina más de M\$100.000.- Asimismo se entregan recursos vía concursos de FONDEVE y FONDECO, los cuales contribuyen al fortalecimiento y la gestión de proyectos y actividades de las distintas instituciones y organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.</p> <p>Importancia de las Uniones Comunales: el rol de las 4 uniones comunales de organizaciones existentes es la comuna, es muy importante en la articulación del municipio con la sociedad civil, principalmente en el caso de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y la Unión comunal de Clubes de Adulto Mayor.</p> <p>Comuna segura: Yungay en general es una comuna tranquila y segura desde el punto de vista de la victimización y de los delitos de mayor connotación social. En tal sentido, se encuentra bajo la media del país y de la región en los delitos de mayor connotación social.</p> <p>Nueva infraestructura para la comisaría de Yungay: existe compromiso de financiamiento para la reposición de la Comisaría de Yungay por parte de Carabineros de Chile, lo cual sin duda contribuirá a mejorar las condiciones operativas y permitiría dar pie a la solicitud de una mayor dotación de carabineros en la comuna.</p>
Educación y Formación.	<p>Programa de transporte escolar: existe a nivel del DAEM un programa de transporte escolar con una alta cobertura territorial, que facilita la asistencia de los estudiantes a los establecimientos educacionales.</p> <p>Programa de Integración Escolar: el desarrollo de este programa es un aspecto positivo de la educación municipalizada, toda vez que facilita la integración de niños y jóvenes en situación de discapacidad. En el marco de este programa existe un taller de equinoterapia y sala de estimulación, como apoyo al PIE.</p>

Dimensión	Potencialidades
	<p>Redes pedagógicas: a nivel comunal se desarrollan redes pedagógicas que permiten articular la gestión pedagógica a nivel comunal y fortalecer aspectos educativos.</p> <p>Recursos ministeriales: hoy en día la educación municipalizada cuenta con una serie de recursos ministeriales para implementar mejoras educativas (FAEP, SEP, PIE, entre otras.)</p> <p>Planes de Mejoramiento Educativo (PME): todos los establecimientos educacionales del sector municipal cuentan con PME, como herramienta clave para la gestión pedagógica.</p>
<p>Desarrollo urbano, infraestructura y condiciones medioambientales de la comuna.</p>	<p>Dotación de equipamiento urbano en Yungay: la Ciudad de Yungay cuenta con Equipamiento urbano destacable como la Biblioteca Pública, El Gimnasio Multiuso, el Estadio Municipal con dos canchas de fútbol y una serie de multicanchas (requieren mejoramiento)</p> <p>Disponibilidad de Internado Municipal Eduardo Frei: esta edificación corresponde a una infraestructura construida en el año 1997, que actualmente no se encuentra en funcionamiento (como Internado). Por su ubicación y estado actual de infraestructura, es posible habilitarla como un Centro Cultural o espacio afín, de manera de utilizarlo de manera permanente. También se proyecta ser habilitado de manera provisoria con oficinas municipales de manera de dar mayores comodidades para el desempeño de los funcionarios y la atención de público.</p> <p>Plaza de armas y Balneario municipal: pese al déficit de áreas verdes en la comuna, al menos Yungay dispone de la Plaza de Armas y del Recinto del Balneario municipal, los cuales pueden ser potenciados como lugares para el desarrollo de instancias de recreación y esparcimiento.</p> <p>Creación de la Región del Ñuble: la recientemente creada región y su estructura administrativa, es una oportunidad para acercar y facilitar la inversión en proyectos de infraestructura en la comuna. Esto dado la disponibilidad de nuevos recursos y la descentralización política - administrativa. Cabe agregar que las primeras definiciones regionales en materia de inversión y desarrollo, se orienta hacia la dotación de infraestructura básica de agua potable y conectividad vial, en directa concordancia con las principales necesidades de la comuna de Yungay.</p> <p>Disponibilidad de fuentes de financiamiento gubernamentales y recursos sectoriales: a nivel gubernamental se dispone de una serie de fuentes de financiamiento que apuntan a la inversión de proyectos de infraestructura básica y equipamiento comunal, a los cuales la municipalidad puede acceder, entre estos: recursos de pavimentos participativos del SERVIU, PMB, FNDR, PMU, FRIL, recursos sectoriales del MOP, del MINVU, MINSAL, entre otros, todos los cuales permiten sustenta soluciones de mediano plazo.</p> <p>Dotación de servicios y comercio: pese a que hay ciertos servicios con los que no cuenta Yungay, en general la comuna dispone de una adecuada dotación de servicios, y comercio como cabecera comunal y de un área de influencia conformada por localidades rurales y comunas vecinas.</p> <p>Reserva de la Biosfera: una porción importante de la comuna de Yungay forma parte de la Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán-Laguna del Laja, que, pese a no corresponder a una categoría de conservación oficial del Estado de Chile, constituye un reconocimiento significativo de la biodiversidad existente en esta zona del país. La superficie comunal</p>

Dimensión	Potencialidades
	<p>que se encuentra en la Reserva de la Biósfera alcanza las 22.082 há, representando el 26,7% del territorio de la comuna.</p> <p>Bosque nativo: el bosque nativo abarca un total de 18.044,1 há del territorio comunal, este se encuentra conformado principalmente por plantaciones de Roble-Raulí-Coihue (15.44,7 ha), especies de Lengua (1.236 ha), Coihue-Raulí-Tepa (1.211,5 ha); y en menor proporción se presentan algunos ejemplares de Ciprés de la Cordillera (36,8 ha), bosque esclerófilo (100,6 ha) y bosque siempreverde (14,5 ha).</p> <p>Red hídrica y saldos de agua: desde la perspectiva del patrimonio geológico, en la comuna coexisten una serie de saltos de agua y cascadas que le dan un a condición única a la comuna. La valoración y el reconocimiento del patrimonio geológico, es una de las líneas fundamentales de desarrollo que está impulsando la municipalidad, entendiendo que el objetivo final del reconocimiento, apunta al desarrollo turístico, educativo y científico de este territorio.</p> <p>Belleza escénica y condiciones ambientales valoradas por los visitantes: la belleza escénica de la comuna (campos de trigos, cursos de agua, bosque nativo, montaña) y del escenario que se visualiza de las comunas vecinas, como la Sierra Velluda, asís como el aire limpio y puro, son potencialidades reconocidas de la comuna, que favorecen su desarrollo turístico y ambiental.</p> <p>Apertura de Oficina de Medio Ambiente: la conformación de la Oficina de Medio Ambiente constituye una oportunidad institucional para fortalecer la gestión ambiental local, en materias tales como educación ambiental, fiscalización, ejecución de estrategias de manejo y tratamiento de residuos, entre otras.</p> <p>Certificación Ambiental Municipal: la incorporación de la Municipalidad al SCAM permite instalar en la municipalidad y en la comunidad procesos que apunten a una mejor gestión ambiental del territorio, así como también propicia instancias de sensibilización y educación ambiental. Del mismo modo, facilita la vinculación con el Ministerio del Medio Ambiente, el acercamiento de recursos y la generación de redes de colaboración en la materia.</p> <p>Oficina de Protección Civil y Emergencia: la municipalidad cuenta con un Encargado de Protección Civil y Emergencia y un plan que aborda aspectos operativos y coordinación en situaciones de emergencia.</p>
Desarrollo económico local	<p>Actividades productivas emergentes: la diversificación productiva de la comuna genera la posibilidad de desarrollo de algunos rubros como la explotación de los Productos Forestales No Madereros (PFNM) o producciones que su nivel de desarrollo ha ido en aumento en los últimos años como la actividad frutícola (berries). Si bien este rubro no destaca en términos de la superficie utilizada, es un área que ha experimentado un crecimiento porcentual importante en los últimos años.</p> <p>Aumento de la Población Económicamente Activa (PEA): respecto de la población económicamente activa se aprecia un incremento del porcentaje, pasando del 61,94% 2002 al 66,1% el 2017, situación que de alguna manera explica el dinamismo que se aprecia en la economía local y que además da cuenta de la existencia de oferta laboral permanente asociada a las empresas forestales ubicadas en Cholguán y la existencia de una serie de servicios y comercio.</p>

Dimensión	Potencialidades
	<p>Atractivos turísticos: la comuna cuenta con una serie de atractivos naturales y culturales que pueden sustentar el desarrollo de actividades turísticas de interés especiales, tales como: turismo geológico, ecoturismo y turismo rural.</p> <p>Aumento en el número de empresas y especialmente del rubro hotelería: en los últimos 10 años conforme a los registros del número de empresas del SII el número de empresas ha presentado un crecimiento progresivo, sobre todos las vinculadas con los rubros comercio y hotelería.</p> <p>Comuna destacada por la producción triguera: el carácter de importancia que tiene la harina como producto de primera necesidad y el aferrado tradicionalismo del productor agrícola local, da a entender que este cultivo se mantendrá como alternativa productiva aun por bastante tiempo dentro de la gama de productos desarrollados en la agricultura comunal. Junto con esto se observa un importante apego y arraigo de la comunidad a las tradiciones campesinas asociadas al cultivo de este cereal (trilla, postura de la cruz del trigo, entre otras costumbres).</p> <p>Comercio y servicios con potencial de crecimiento: el comercio y los servicios también revisten importancia para un área de influencia directa conformada por pequeñas localidades y sectores rurales que “gravitan” en torno a la ciudad de Yungay, puesto que es posible encontrar banca privada, supermercados, establecimientos gastronómicos, talleres, estaciones de servicios y una serie de servicios que no están disponibles en entidades de menor tamaño, como Huépil, Campanario, Pemuco o El Carmen.</p> <p>Nueva Ley de Plantas Municipales: el municipio está trabajando en la conformación de una nueva dirección, vinculada al ámbito del desarrollo económico en el marco de la nueva Ley de Planta. En este contexto es relevante también evaluar la creación de otras direcciones como por ejemplo en el área del medio ambiente y fortalecer ciertas áreas de la gestión municipal, que son claves para el desarrollo de la comuna como SECPLAN y DOM.</p>

Fuente: Elaboración propia.

14.- IMAGEN OBJETIVO, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

14.1.- Alcances de la planificación y definición de la Imagen Objetivo

Las municipalidades, en la mayoría de los casos, se ven enfrentadas a demandas y requerimientos de la ciudadanía, producto de las múltiples expectativas que se han ido generando las comunidades locales producto del proceso de descentralización y de la transferencia de responsabilidades desde el nivel central.

Como contrapartida, las entidades edilicias en general adolecen de los medios necesarios y capacidades efectivas para responder a dichas demandas. Es por esto, que es fundamental modernizar los sistemas tradicionales de planificación, gestión, seguimiento y evaluación de las diversas acciones implementadas por las municipalidades.

En este contexto, la planificación estratégica y la participación ciudadana resultan ser enfoques esenciales para promover una gestión local eficiente y para propiciar procesos de desarrollo en las comunas.

La planificación del desarrollo de una comuna, es más que un conjunto de técnicas para alcanzar los objetivos propuestos, puesto que busca asimismo articular y concatenar las acciones en virtud de una “apuesta de desarrollo”. Esto es, la definición de un proyecto de comuna que se concreta mediante un plan de acción, que parte por el establecimiento consensuado de una imagen objetivo o situación deseada.

Este desafío se configura por medio de la definición de objetivos estratégicos, lineamientos, líneas de acción, plazos, recursos, responsables y el soporte instituciones comunal, regional y sectorial para sustentar la gestión del PLADECO.

Este instrumento, además debe ser re-considerado como una herramienta clave para la planificación institucional, toda vez que conecta la imagen objetivo con la misión municipal. Asimismo, tiene la capacidad de integrar otros instrumentos de planificación, entre estos el PADEM, el Plan de Salud y las planificaciones anuales de las municipalidades. En el caso de Yungay además el PLADECO aportaría con la construcción de una imagen objetivo que debiera ser el “rayado de cancha general” para otros instrumentos futuros, como la actualización del Plan Regulador Comunal, por ejemplo.

Precisamente en esta fase del PLADECO, interesa determinar una imagen objetivo de desarrollo (rol de la comuna) de acuerdo a sus características de desarrollo y su relación con el entorno. También, aparejado a esto, en esta etapa se definen los lineamientos u orientaciones estratégicas de la comuna, que sirvan de guía a la acción de los diferentes actores de la comuna.

Pese que a el instrumento es un plan más bien indicativo y aunque no existe una normativa respecto a los contenidos del mismo, éste presenta generalmente características de un plan de acción (conjunto de proyectos interrelacionados en función de un objetivo común), buscando establecer una relación lógica entre la imagen objetivo comunal, los lineamientos estratégicos e iniciativas de inversión en áreas de acción con competencia municipal y/o de otros servicios públicos.

En esta etapa del proceso de Actualización del PLADECO de Yungay, se establece la configuración de una imagen objetivo, que dé cuenta de la situación deseada, a partir de la cual, se define el camino a seguir (estrategia) para avanzar en el desarrollo de la comuna.

La elaboración de la Imagen Objetivo, debe ser construida recogiendo la visión de distintos actores presente en el territorio comuna, en un ejercicio de visualización de las potencialidades y vocaciones de la comuna proyectadas hacia el futuro, así como el reconocimiento de factores críticos que requieren ser abordados.

Por lo tanto, la Imagen Objetivo es el resultado de una visión compartida por distintos actores institucionales y sociales, en torno a la situación deseada a alcanzar, y su definición, es una tarea central dentro del proceso de planificación, puesto que si bien, constituye una *“declaración de lo que se espera alcanzar”*, las ideas allí planteadas entregan directrices generales en materia de desarrollo, orientando así la gestión del municipio y de otras instituciones públicas y actores privados que intervienen en el territorio.

Es por esto que, para su construcción, en la etapa de diagnóstico en cada una de las instancias de participación tanto territoriales como temáticas, así como en las entrevistas con los actores claves, se consulta sobre las visiones particulares y colectivas respecto del desarrollo futuro de Yungay. De esta manera, se recabaron ideas fuerzas que marcan el rumbo de las expectativas y proyecciones de la comuna.

Para ir configurando la imagen objetivo, en la fase de formulación estratégica, se consideran las potencialidades comunales en aspectos tales como la producción local, los recursos naturales, las características culturales y sociales, además de otros elementos propios del territorio comunal, que aportan en el logro de las aspiraciones planteadas, así como además las oportunidades que ofrece el entorno regional y el país.

Según la Guía para la Elaboración de Planes de la Dirección de Planeamiento del MOP, *“la imagen objetivo es lo deseado o lo que se quiere alcanzar para el territorio en análisis. También se puede definir como la determinación de estados deseados que aspiran a alcanzar los habitantes del territorio a partir de una situación o problemática específica”* (MOP, 2011).

Esteban Soms, por su parte, plantea que la imagen objetivo *“no puede ser entendida como la simple anticipación de un promisorio panorama económico y mejores condiciones de vida para la población. Debe incluir, además, la organización social deseada, la evolución del contexto cultural, las futuras estructuras institucionales, así como todos aquellos elementos que permiten describir integralmente el futuro deseado, incluidas las transformaciones de la estructura social”* (Soms, Esteban, 1995).

En este sentido, la situación deseada constituye una declaración que no tiene mayor importancia por sí sola, sino se definen los procedimientos y acciones que permitan alcanzarla. Por lo tanto, la planificación constituye un ejercicio a través del cual se definen los procedimientos (acciones) programados en el tiempo, para articular lo que se quiere lograr en un horizonte de planificación (imagen objetivo y objetivos estratégicos), con los medios para alcanzarlos (estrategias).

Para dar mayor viabilidad a la concreción de la imagen objetivo, es fundamental contar con la mirada regional y sectorial, de modo que esta no resulte en contraposición con la visión de desarrollo existente en el nivel regional, sino que, muy por el contrario, se establezca una articulación y complementariedad entre ambas.

En consecuencia, es de suma relevancia considerar los objetivos estratégicos y las políticas definidas en instrumentos tales como la Estrategia Regional de Desarrollo, el Plan Ñuble y otras planificaciones

sectoriales a nivel gubernamental. En este sentido, los instrumentos regionales, deben servir como información de contexto para orientar el proceso de formulación de la Imagen Objetivo.

14.2.- Articulación de imagen objetivo con los instrumentos regionales existentes

En el marco de la reciente creación de la Región de Ñuble, no se dispone actualmente de una Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).

No obstante, existe un proceso de planificación estratégica regional en desarrollo, que cuenta con un informe denominado “Diagnóstico con información secundaria para el Desarrollo Territorial de la nueva Región de Ñuble”, elaborado por FLACSO, y con una aproximación estratégica sobre el desarrollo futuro de la región plasmado en el documento denominado “Formulación de condiciones Bases para la Estrategia de Desarrollo de Ñuble”, elaborada por la Universidad Austral de Valdivia.

Al respecto, las bases para la ERD pueden ser consideradas un instrumento que aporta información sobre las directrices para el desarrollo regional. El objetivo de estas bases, es “elaborar definiciones generales para la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble, incluyendo procesos participativos y análisis de fuentes secundarias de información”, a través de una propuesta de visión y lineamientos de desarrollo estratégico para la región.

Las bases para la ERD, reconocen una serie de problemáticas en la región, las cuales en términos propositivos se agrupan en 7 ejes, a saber: ambiental, territorial, desarrollo económico, capital humano, cultura, social e institucional, además se identifican oportunidades de desarrollo para la nueva región.

A partir de esto, se establecen los siguientes lineamientos estratégicos:

Tabla 147: Lineamientos estratégicos de las bases para la ERD, Ñuble

Ejes	Objetivos estratégicos
Eje ambiental	Fomentar en la Región la sustentabilidad ambiental y territorial, la protección de la biodiversidad y de los recursos naturales; acorde con su geografía, desarrollo socioeconómico y cultural.
Eje territorial	Desarrollar instrumentos de planificación territorial, y aumentar la cobertura y el estándar de la infraestructura y transporte, para el mejoramiento de la conectividad regional intermodal.
Desarrollo económico	Desarrollar políticas de diversificación sustentable y de modernización de la actividad productiva regional que promuevan el mejoramiento de los indicadores de crecimiento, innovación y desarrollo regional.
Eje social	Articular a diversos actores en una agenda de trabajo que contribuya a superar situaciones de pobreza y vulnerabilidad.
Eje capital humano	Consolidar en la región un sistema educativo de calidad, que permita avanzar en la formación de capital humano innovador orientado al ámbito productivo y al desarrollo integral de las personas.
Eje cultura	Fortalecer la cultura y la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la Región, promoviendo un desarrollo integral de la cultura y la identidad.

Ejes	Objetivos estratégicos
Eje institucional	Fortalecer el capital humano, social e institucional para generar y aprovechar oportunidades en el contexto de descentralización y de la regionalización.

Fuente: Presentación bases ERD Ñuble.

Además, a nivel regional, se dispone actualmente del Plan Ñuble, el cual define y enfatiza proyectos concretos a implementar, en función de las problemáticas existentes, y la visión de desarrollo proyectada para la nueva región. La imagen siguiente, presenta las prioridades establecidas a nivel regional, a partir de las cuáles se definen un total de 85 iniciativas para el territorio regional.

Tabla 148: Prioridades del Plan Regional Ñuble

Ñuble conectado	Progreso sustentable	Calidad de vida	Oportunidades para todos
<ul style="list-style-type: none"> • Conectividad vial. • Conectividad Digital. • Conectividad Ferroviaria. • Metrotren San Carlos-Chillán-Bulnes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Red Hídrica. • Medio Ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agua potable rural. • Más y mejor salud. • Adulto mayor. • Seguridad. • Deporte. • Cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generando capital humano. • Innovación y desarrollo para una mayor productividad. • Infraestructura para el desarrollo turístico rural.

Fuente: Presentación Plan Ñuble.

Tal como se observa, en su conjunto ambos instrumentos, entregan líneas y directrices para el desarrollo de la región. En este contexto, y de manera de contrastar las visiones de desarrollo existentes a nivel regional y comunal, se revisan ambos instrumentos de planificación.

Con estos antecedentes a la vista, se constata que los intereses y expectativas que conforman el centro del PLADECO de Yungay están en directa relación y en concordancia con las directrices regionales. Es más, aspectos como la conectividad vial, el mejoramiento y dotación de agua potable rural, el cuidado y protección del medio ambiente y el desarrollo del turismo, constituyen los pilares del desarrollo propuesto en la actualización del presente PLADECO.

14.3.- Metodología de planificación utilizada

Según las definiciones de la División de Planificación Regional del Ex-MIDEPLAN, la planificación es un “proceso real, iterativo e imperfecto de exploración sistémica del futuro, y de dirección y coordinación de los diversos agentes y organizaciones económicas y sociales”. Por su parte, la planificación estratégica “coloca en el eje del proceso de planificación la viabilidad del cumplimiento de los objetivos institucionales” (MIDEPLAN, 2005)

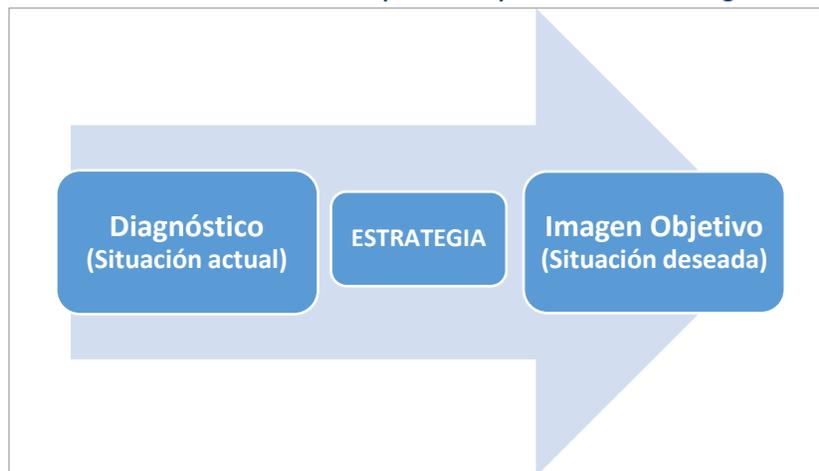
Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su Manual de Planificación Estratégica, define que la estrategia “consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción

(estrategias) para alcanzar dichos objetivos (...) es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas” (CEPAL, 2009).

Por lo tanto, la planificación estratégica es un proceso organizado de definición e implementación de planes orientados a alcanzar ciertos propósitos u objetivos propuestos, que en el marco del PLADECO, consiste en la elaboración de planes, estudios, programas y proyectos a ser desarrollados de manera sistemática, de manera de alcanzar los objetivos propuestos en la Imagen Objetivo. No obstante, “el carácter estratégico de un proceso de planificación no se consigue por el simple hecho de aplicar un procedimiento de construcción del mismo, sino que se obtiene en base a la existencia de un liderazgo en la dirección de la organización que permita motivar a los funcionarios a encauzar todos sus esfuerzos y recursos organizacionales en torno a la consecución de los objetivos que persigue el plan” (Universidad de Chile, 2010)

En este sentido, las acciones que se incorporan en el proceso de planificación forman parte de una estrategia para avanzar desde la situación actual en la cual se encuentra la comuna en términos de su desarrollo, lo que es descrito a través del diagnóstico, hacia una situación deseada, para lo cual es fundamental el liderazgo institucional, pero también de los distintos actores que intervienen en el territorio.

Ilustración 14: Resumen esquemático planificación estratégica

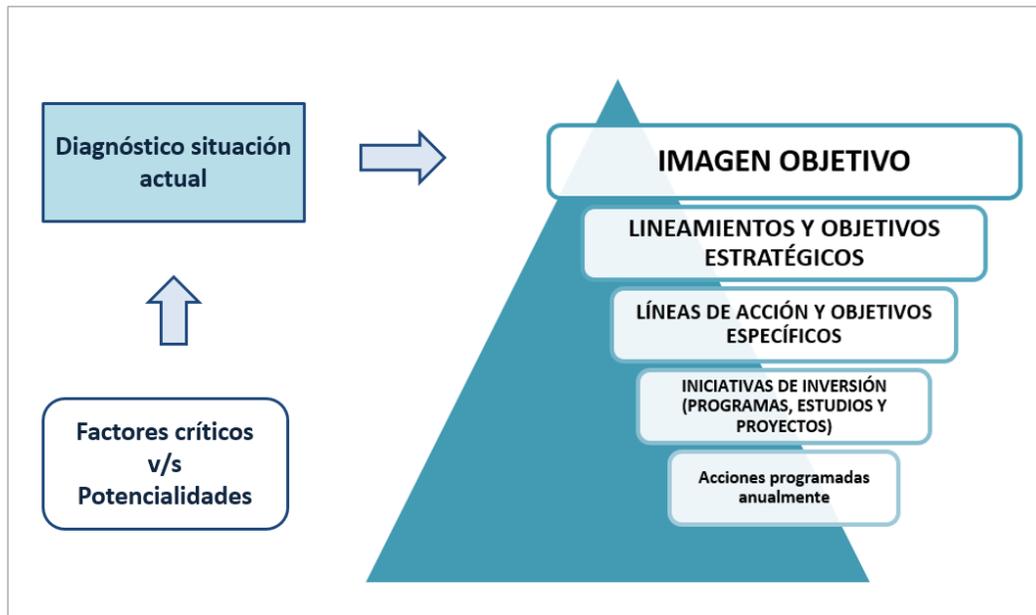


Fuente: Elaboración propia.

En el modelo de planificación propuesto, la estrategia se ordena a través de lineamientos y objetivos estratégicos, a partir de los cuáles se despliegan las líneas de acción, que en definitiva recogen las iniciativas de inversión a desarrollar en el periodo de vigencia del PLADECO.

Estas iniciativas se expresan en estudios, programas y proyectos que aportan en el avance de los objetivos específicos de cada línea de acción. En un mayor nivel de especificidad, se describen las tareas o acciones programadas anualmente para el cumplimiento de cada una de las iniciativas de inversión, junto con los responsables de llevarlas a cabo.

Ilustración 15: Modelo de planificación estratégica PLADECO Yungay



Fuente: Elaboración propia.

La figura anterior, presenta el modelo de planificación estratégica que es utilizado en la presente actualización del PLADECO. En esta se observa, que, a partir del diagnóstico de la situación actual de la comuna (factores críticos y potencialidades), se formula una imagen objetivo, de la cual se desprende la estrategia a implementar, que se estructura sobre la base de lineamientos estratégicos y líneas de acción, que, en un mayor nivel de detalle, se concretan en iniciativas de inversión y acciones.

La imagen objetivo se torna realista, en el contexto de una programación de iniciativas de inversión viables de alcanzar en el tiempo de ejecución del plan, puesto que la redacción su redacción por sí sola, independiente de su coherencia con el diagnóstico comunal y la incorporación de la visión de los actores locales, no garantiza que las iniciativas y acciones se desarrollarán en el tiempo. Por lo tanto, el diseño del plan de acción e inversiones, debe centrarse en la definición de proyectos y programas factibles de ejecutar.

14.4.- Proceso de formulación de la imagen objetivo

14.4.1.- Metodología de formulación de la Imagen Objetivo

Como ya se mencionó anteriormente, dado que la imagen objetivo constituye una declaración sobre una situación deseada o proyectada hacia el futuro, su coherencia permite ordenar la planificación comunal. En este sentido su redacción debe contemplar aquellos conceptos claves que den cuenta tanto de atributos (potencialidades) de la comuna, como de aquella situación deseada hacia que se espera alcanzar. Su redacción puede contemplar la definición de frases que resalten atributos locales, elementos que dan cuenta de la identidad de una comuna o conceptos asociados a productos locales, tales como, “El Carmen Capital de la Castaña”, “Chimbarongo Capital del Mimbres” o “Santa Bárbara: Capital Nacional de la Miel” o de otros aspectos estratégicos que dicen relación con condiciones de ubicación o de condiciones de habitabilidad, como por ejemplo declaraciones como “Pucón el Centro del Sur de Chile” o “Curicó Ciudad para Vivir”.

No obstante, la redacción de la imagen objetivo, necesariamente debe desarrollar un contenido más amplio, de manera de explicitar de una mejor forma aquello que se quiere lograr, visibilizando conceptos claves que han de marcar la posterior definición de los lineamientos estratégicos. Desde el punto de vista metodológico, la formulación de esta situación deseada considera en su proceso de “construcción”, el dar respuesta a tres interrogantes fundamentales, tal cual se observa en la siguiente figura:

Ilustración 16: Estructura Imagen Objetivo PLADECO Yungay



Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, la estructura de la Imagen Objetivo da respuesta a estas tres preguntas:

- **¿Qué?:** se refiere a lo que se quiere lograr o alcanzar para el desarrollo de la comuna, en función de los atributos y proyecciones planteados. Puede elaborarse a partir de una frase inicial que reconoce las condiciones propias de la comuna y a continuación una descripción sobre lo que se pretende alcanzar.
- **¿Cómo?:** describe la forma en que se podría alcanzar la situación deseada, considerando factores críticos a superar, además de las potencialidades y oportunidades que contribuyen a alcanzar el objetivo propuesto. Es decir, comprenden aquellos aspectos a abordar para alcanzar el Qué.
- **¿Para qué?:** dice relación con describir el propósito o fin último de lo que se quiere alcanzar.

En función de lo anterior, la metodología de trabajo para la formulación y retroalimentación de la imagen objetivo consideró la participación de distintos actores institucionales y sociales.

La figura siguiente, muestra la secuencia de actividades desarrollados, para el levantamiento de la propuesta de imagen objetivo y la definición de los lineamientos y objetivos estratégicos. Sin considerar que en la etapa de diagnóstico en todos los talleres de participación se consultó por las visiones particulares sobre el futuro de la comuna de Yungay.

Ilustración 17: Actividades formulación Imagen objetivo y Lineamientos Estratégicos, PLADECO Yungay



Fuente: Elaboración propia.

Los talleres de formulación de la imagen objetivo (con el equipo municipal y con el concejo municipal) constituyeron espacios de revisión de los resultados obtenidos en los talleres de participación ejecutados en la etapa de diagnóstico, y de retroalimentación de las ideas claves a incorporar para la definición de la situación deseada.

Por lo tanto, en el desarrollo de esta etapa, resultó fundamental la presentación de los principales problemas priorizados por la comunidad en los talleres de participación, por medio de un mapa conceptual en el que se expone a través de palabras claves, las problemáticas que caracterizan la situación actual de la comuna de Yungay.

Por medio de la revisión y socialización de los problemas identificados con los participantes, se visualizan aquellas barreras o factores críticos que deben ser considerados al momento de plantear la imagen objetivo de desarrollo.

Si bien estos aspectos constituyen limitaciones para avanzar hacia una situación futura deseada, es necesario “tenerlos a la vista”, considerando que, el ejercicio de “construcción” de la Imagen Objetivo debe incorporar aquellos problemas a subsanar en el periodo de ejecución del plan.

Ilustración 18: Resumen principales factores críticos comuna de Yungay



Fuente: Elaboración propia.

Además, a través de este ejercicio se revisan también las potencialidades descritas por la comunidad en los talleres de participación. Estas potencialidades, al constituir atributos positivos y valorados, constituyen medios para alcanzar la situación deseada.

Tal como se observa en la figura siguiente, las potencialidades dan cuenta de atributos naturales, humanos, culturales y económicos principalmente, que de alguna forma pueden propiciar procesos de desarrollo tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a reforzar la identidad local.

Ilustración 19: Resumen principales potencialidades comuna de Yungay



Fuente: Elaboración propia

Por último, se presentan las proyecciones planteadas por la comunidad en los talleres de participación, las cuáles contribuyen a reconocer la visión de desarrollo o situación deseada presente en el discurso de la población. A partir de esta revisión de los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico, se realiza posteriormente, el ejercicio de construcción y retroalimentación de la imagen objetivo.

Ilustración 20: Visiones de desarrollo planteadas en los talleres de participación



Fuente: Elaboración propia

14.4.2.- Actividades y reuniones desarrolladas

14.4.2.1.- Taller formulación imagen objetivo equipo municipal

El taller con el Equipo Municipal, se realizó el día jueves 21 de marzo de 2019, con el objetivo de dar cuenta de los resultados del diagnóstico del PLADECO y definir visiones de desarrollo que contribuyen a la construcción de la imagen objetivo, a través de un ejercicio de participación institucional.

Por lo anterior, se presentó información de los talleres y actividades desarrolladas en la etapa de diagnóstico, la metodología de trabajo utilizada y los principales hallazgos obtenidos en cuanto a problemáticas priorizadas por taller, factores críticos identificados, potencialidades y proyecciones.

Imagen 40: Taller formulación imagen objetivo equipo municipal



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

Posteriormente, se presentó el modelo de planificación utilizado y a través de un ejemplo de una imagen objetivo de otra comuna, se explicó a los participantes como redactar una Imagen Objetivo, considerando los conceptos presentes en cuanto a factores críticos, potencialidades y proyecciones derivados del diagnóstico comunal, en una estructura a partir de la cual se responden las interrogantes ¿Qué?, ¿Cómo? Y ¿Para qué? Así, los aportes realizados por los participantes, se presentan en la siguiente figura:

Ilustración 21: Redacción Imagen Objetivo con Equipo Municipal de Yungay

¿Qué?

La comuna de los saltos de agua, molinos de agua, geoparque, capital turística de Diguillín, entrada sur de Ñuble, turismo de intereses especiales, comuna integral para el buen vivir, naturaleza y tradiciones, industria forestal, ERNC.

¿Cómo?

Ordenamiento urbano y rural, regularizar loteos, acceso a servicios básicos, conectividad vial, vivienda, fomento productivo local, gestión ambiental, mejoramiento del espacio público, infraestructura municipal, fortalecimiento capital humano, seguridad, salud, formación y educación superior.

¿Para qué?

Desarrollo urbano y rural armónico, para el desarrollo turístico, experiencia de las personas que viven en Yungay, desarrollo social, económico y sustentable (ciencia y experiencia), identidad territorial, desarrollo endógeno, centro de servicios (integrar distintos rubros), mejor calidad de vida adulto mayor.

Fuente: Taller de participación Equipo Municipal

14.4.2.2.- Taller formulación imagen objetivo Concejo Municipal

El día martes 02 de abril de 2019, se llevó a cabo un taller con el Concejo Municipal, con el objetivo de presentar los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico, con énfasis en los factores críticos, potencialidades y proyecciones que de este se desprenden, y realizar un ejercicio de participación con este cuerpo colegiado para la “construcción” de la Imagen Objetivo del PLADECO.

Imagen 41: Taller formulación imagen objetivo con Concejo Municipal



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

En este contexto, en una primera instancia, se realiza una presentación, a través de la cual se informa a las autoridades comunales sobre las actividades desarrolladas en la etapa de diagnóstico (talleres territoriales y talleres temáticos con la comunidad, entrevistas, talleres institucionales, entre otras actividades participativas) y los resultados obtenidos en términos de problemáticas identificadas (factores críticos), potencialidades y proyecciones, resumidos a través de conceptos claves. En la ocasión se entrega un resumen de los principales resultados del diagnóstico.

Posteriormente, utilizando un ejemplo de la Imagen Objetivo redactada en el PLADECO de otra comuna, se explica a los participantes, como se construye la Imagen Objetivo comunal, dando respuesta a las interrogantes ¿Qué?, ¿Cómo? Y ¿Para qué?, y considerando los conceptos presentes en cuanto a factores críticos, potencialidades y proyecciones derivados del diagnóstico comunal.

Ilustración 22: Redacción Imagen Objetivo con el Concejo Municipal de Yungay

¿Qué?

Yungay: referente de las comunas vecinas, líder del Diguillín (desconcentrar servicios), molinos de agua, desarrollo turístico y geo turístico (sustentable), capital del turismo rural de Ñuble.

¿Cómo?

Desarrollo vial, pavimentación de caminos, agua potable rural, desarrollo turístico, servicios básicos, infraestructura turística, transporte público, ordenamiento territorial, capacitación, educación, estrategias para el mejoramiento de la educación, instrumentos de ordenamiento.

¿Para qué?

La mejor comuna de la Región de Ñuble, pujante, armónica, equitativa, amigable, inclusiva.

Fuente: Taller de participación Concejo Municipal

14.4.2.3.- Información recabada con otros actores relevantes de la comuna

Para recabar una mayor cantidad de información, y así enriquecer el proceso de definición de la imagen objetivo, lineamientos y objetivos estratégicos que sustentan la planificación de los proyectos, programas y estudios a incorporar en el PLADECO, se convocó la participación de otros actores considerados como informantes claves de la comuna.

Por una parte, se sostuvo una entrevista con el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Además, se convocó la participación de empresas que están presentes en la comuna, de manera tal de complementar el taller realizado en la etapa de diagnóstico con actores productivos. Esto para recabar antecedentes en torno a la visión de desarrollo para la comuna de Yungay y sobre los proyectos públicos o privados que resultan claves para avanzar en materia de desarrollo económico.

- Entrevista Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos

El día miércoles 03 de abril, se llevó a cabo una reunión con el actual presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la comuna de Yungay, Sr. Fernando Cabezas Vallejos, quién asumió el cargo a partir de enero de 2019. Cabe señalar que, la Unión Comunal de JJVV, reúne actualmente a 22 de las 42 organizaciones territoriales presentes en la comuna.

El objetivo de la reunión realizada, fue recabar información sobre diversas temáticas, a saber: problemas que afectan el desarrollo de las organizaciones de la comuna, nivel de participación de las personas en las organizaciones existentes, desafíos como presidente de la Unión Comunal de JJVV, y propuestas de proyectos a ser incorporados en el PLADECO.

Las ideas centrales de la reunión sostenida, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 149: Resumen reunión Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos, comuna de Yungay

Problemas visualizados para el desarrollo de las organizaciones de la comuna
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación de dirigentes. • Nivel educacional de dirigentes de organizaciones. • Bajo nivel de valoración a la jerarquía organizacional. • Pérdida de sentido de las organizaciones. • Mal uso y/o poco aprovechamiento de espacios (sedes sociales). • Organizaciones y dirigentes no acostumbrada a cambios y modernización, lo que genera una resistencia al cambio. • Falta de asociatividad de las organizaciones (colaboración mutua).
Desafíos como presidente de la Unión Comunal de JJVV
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar a aquellas JJVV que no se encuentran asociadas a la Unión Comunal actualmente, para esto la estrategia es el acercamiento, que puedan visualizar los beneficios de estar asociados. Para esto también se plantea la eliminación del sistema de multas por inasistencia a reuniones (considerando que existen JJVV rurales que presentan dificultad en transporte). • Otro desafío es hacer participar a las organizaciones y poder dar “algo a cambio”, es decir que se sientan beneficiados al formar parte de la Unión Comunal. En este sentido también se propone invitar a autoridades y representantes de instituciones, para hacer más interesantes las reuniones de la Unión Comunal.

- Potenciar convenio entre Universidad Adventista y Municipio, que ha permitido entregar capacitación a dirigentes de la Unión Comunal.
- Preparar buenos liderazgos.
- Potenciar organizaciones y asociatividad.
- Avanzar en gestiones desde las organizaciones.

Propuestas para el desarrollo de las organizaciones de la comuna

- Capacitación
- Asesoría- Banco de Proyectos de la Unión Comunal.
- Dar una imagen corporativa a la organización.

Visión de desarrollo de la comuna

- Desarrollo económico podría perfilarse hacia el turismo, pero se necesita contar con un PLADETUR y una oferta interesante a nivel comunal. Hay recursos a potenciar Los saltos, especialmente, pero Yungay es una comuna que está “atrasada en desarrollo”, que tiene proyectos relevantes rezagados, además existe una cuota relevante de asistencialismo. Se podría volcar hacia el emprendimiento, convencer a las autoridades comunales de que Yungay puede ser una comuna líder en la nueva región.
- Potenciar el fomento productivo, INDAP, PRODESAL y trabajar con autoridades ministeriales para avanzar desde ahí hacia el turismo.
- Potenciar al liceo en lo académico, transformar en liceo con formación agrícola y orientada al turismo, pero en otra ubicación.

Proyectos relevantes para el desarrollo de la comuna

- Mega proyecto de urbanización, que aborde temas de loteos irregulares, áreas verdes, saneamiento sanitario, espacios públicos, polideportivo, entre otro equipamiento comunal.
- Hospital con más prestaciones/ especialidades.
- Centro cultural - campesino.
- Buen liceo.
- Conectividad (camino).
- Plan Regulador Comunal.
- Proyectos de vivienda.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista.

- Entrevistas con Empresa de Generación Eléctrica el Pinar y Eléctrica Puntilla

Se realiza entrevista a representante de la Empresa Eléctrica Pinar, que se encuentra construyendo una Central Hidroeléctrica emplazada en el río Cholguán, en el sector de Santa Lucía Bajo. El objetivo de la actividad, fue abordar la visión de desarrollo comunal que tienen como representantes de esta empresa, y abordar proyectos de inversión tanto públicos y privados a ser considerados en el PLADECO. La siguiente tabla, da cuenta del resumen de la reunión desarrollada.

Tabla 150: Resumen reunión empresa eléctrica Pinar, comuna de Yungay

¿Cuál es la visión de desarrollo económico que se proyecta para la comuna de Yungay?
Según la representante de la empresa, en su opinión la visión de desarrollo económico para Yungay, debiese estar vinculada con el desarrollo del turismo y de una mayor actividad comercial y de servicios. Se menciona además que hay diversos sectores rurales que se están loteando, entre ellos Santa Lucía Bajo, y otros sectores de interés turístico de la comuna, que requiere de servicios y comercio.
¿Qué acciones de responsabilidad empresarial realizan?
Respecto a las acciones de responsabilidad social empresarial, se menciona que como empresa están desarrollando acciones en diversos ámbitos, tales como educación, transporte y turismo. En el tema del turismo, se elaboró para el sector de Santa Lucía Bajo un PLADETUR, que fue aprobado por SERNATUR y el municipio, lo que implica una cierta cantidad de actividades a desarrollar e inversiones en temáticas de difusión, capacitación (curso guías turísticos locales con circuito turístico) e infraestructura (se quiere hacer un parador turístico al inicio de la ruta e incorporar señaléticas).
¿Qué iniciativas de inversión es necesario considerar en el PLADECO?
<ul style="list-style-type: none"> • Falta una planificación anual de turismo, un rol más articulador del municipio, estratégico, más difusión: PLADETUR, Programa de Promoción de oferta turística y estrategias de articulación. • Asociatividad para mover el turismo comunal • Capacitación en atención al turista.

Fuente: Reunión empresa de generación eléctrica Pinar.

Para facilitar los aportes de idea de la Empresa Eléctrica Puntilla, remite cuestionario por medio de la Encargada de la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad, de manera tal de recoger la visión de desarrollo económico y propuestas de proyectos e iniciativas tanto públicas como privadas, que resultan relevantes.

Tabla 151: Cuestionario aplicado a Empresa Eléctrica Puntilla

¿Cuál es la visión de desarrollo económico que se proyecta para la comuna de Yungay?
Yungay como polo industrial de la provincia, puesto que apunta a diversificar las opciones de crecimiento, considerando el potencial forestal, agrícola, energético y turístico (entre otros). Al convertirse en un polo industrial, la demanda y oferta de servicio debería verse incrementada. Es importante indicar que los diversos tipos de actividades son compatibles en la medida que se desarrollen con un enfoque sustentable, equilibrando los intereses económicos, ambientales y sociales de las diferentes iniciativas.
¿Qué iniciativas de inversión es necesario considerar en el PLADECO?
Desde el punto de vista de la inversión pública son relevantes la inversión infraestructura vial, telecomunicaciones, desarrollo energético (directrices en calefacción, servicios continuos y de calidad), servicios públicos de salud, educación seguridad, acorde con planes de ordenamiento territorial. Capacitación para que la fuerza laboral sea prioritariamente de la zona.
En el ámbito privado, inversión industrial que agreguen valor a las materias primas obtenidas en la provincia, servicios de diferentes tipos (alimentos, turismo, hotelería, bancos, comercio, etc.), desarrollo infraestructura energética (generación de preferencia ERNC, transmisión y distribución, otorgando un servicio continuo y de calidad). Capitales para emprendimiento e innovación.

Fuente: Cuestionario aplicado a empresa de generación eléctrica Puntilla.

14.4.2.4.- Taller Consejo Comunal de Infancia

El día miércoles 17 de abril de 2019, se llevó a cabo un taller programado con el Consejo Comunal de la Infancia, en coordinación con las profesionales de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) Laja - Diguillín. A dicha actividad, se convocó a niñas, niños y adolescentes, representantes de distintos establecimientos educacionales de la comuna, tanto de tipo municipal, como particular subvencionado.

La actividad realizada, tuvo como objetivos, conocer los sueños de las niñas, niños y adolescentes, en torno al desarrollo de la comuna de Yungay, y posteriormente, recoger propuestas de proyectos a incorporar en el PLADECO.

En este contexto, el taller inicia con una presentación orientada a explicar los alcances del instrumento de planificación, señalando los objetivos, etapas y actividades desarrolladas en las distintas fases de la actualización del instrumento.

Imagen 42: Taller de participación con Consejo Comunal de Infancia



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

Posteriormente, se invita a los participantes a reconocer la realidad comunal (situación actual), observando algunas fotografías de la comuna, referentes al patrimonio natural y cultural, así como relacionadas con elementos (positivos y negativos) del ámbito urbano y rural, lo que se apoya además en la presentación de cartografía (mapa comunal) que da cuenta de la extensión del territorio y las distintas vocaciones presentes en este.

A partir de este ejercicio, se plantea la pregunta ¿Cómo soñamos nuestra comuna? y se invita a los estudiantes a redactar sus respuestas en post-it facilitados por el equipo consultor. Los aportes realizados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 152: Sueños redactados por integrantes el Consejo de la Infancia, comuna de Yungay

¿Cómo soñamos nuestra comuna?
Aportar más recursos a zonas de poblados o colegios de la comuna.
Comuna integra, accesible, empática, que se arreglen los hoyos en las carreteras/ más actividades culturales, deportivas, etc.
Más participación por parte de todos.
Mejoras en caminos públicos/ mantención en los caminos (alumbrado, mal estado, etc.)
Arreglar el pavimento, Yungay es muy turístico y da mucha vergüenza porque hay hoyos en el camino, todos quieren ir a conocer el salto de Itata y la gente se devuelve por el estado del camino.
Mejores caminos en sectores rurales.
Locomoción/ pavimentación para escuela Los Mayos.
Salud, mejora de especialistas/ espacios públicos, calles pavimentadas, animales con sus dueños, basurales funcionales.
Mejorar las calles y veredas dentro de la ciudad.
Pavimentación hasta la “pata de gallo”/ señalética en curva Los Mayos.
Áreas verdes/ mejorar vías de tránsito/ más iluminación en áreas rurales.
Erradicar la pobreza rural/ mejorar la infraestructura en las zonas más rurales/ Locomoción hacia las zonas más apartadas/ Promover la conservación de los bosques nativos.
Talleres recreativos en áreas rurales/ señal en áreas rurales.
Hogares para perros callejeros.
Que no existiese basura en los ríos/ hacer más actividades recreativas para los niños/ show de talentos en la plaza.
Más áreas verdes en lugares asignados.
Un poco más apegada a la tecnología.
Más limpio/ más inclusivo/ de mentalidad más abierta/ ampliar el territorio/ tomar en cuenta decisiones de los otros sectores (Campanario, Cholguán).
Mejorar lugares para la recreación o ejercicio físico.
Actividades recreativas en zonas rurales, dentro de la comuna y en diferentes partes, incluir a los niños o adolescentes en las actividades.
Ampliar terreno (juegos, deportes, etc.)/ tomar decisiones de los alrededores como Campanario y Cholguán.
Punto ecológico/ áreas verdes.
Más limpia, mejorar o hacer un bienvenido al llegar a Yungay.
Puntos ecológicos/ áreas verdes/ ciclovías.
A mí me gustaría que Yungay sea un poco más grande y que esté limpio, igual que esté más colorido.
Mas árboles, plantas, en sectores públicos.
Una comuna que reutilice más/ ríos más limpios.
Menos sectores forestales/ más bosques nativos/ más cuidado en la comuna.
Una comuna más ecológica, con más preocupación con el medioambiente.
Espacios nativos o naturales, donde se informe del origen natural o se potencie.
Limpio/ natural/ ampliar en terreno juegos, deportes, etc./ tomar en cuenta las decisiones de los alrededores.
Medio ambiente con más cuidado en cuanto a la basura, frentes de casas sin pastizal.
Volver a habilitar el liceo.
Solucionar problema con los camiones que pasan por la plaza, riesgo para las personas.

Fuente: Taller Consejo Comunal de Infancia.

Posterior a la redacción de los sueños, se genera un espacio de conversación con los estudiantes para rescatar algunas de las ideas planteadas, organizándolas en temas centrales. En este contexto, si bien hay sueños que responden a temas específicos, se concluye que, en términos generales, a partir de los sueños redactados, surgen tres ideas fuerza:

1. Cuidado del medioambiente y los recursos naturales existentes en la comuna.
2. Mejoramiento de infraestructura, caminos y espacios públicos.
3. Aumento de espacios y actividades orientadas a la recreación y el deporte.

Por último, se pregunta a los participantes, con relación con aquellos proyectos y acciones que se podrían llevar a cabo para alcanzar los sueños planteados, a partir de lo cual surgen las siguientes propuestas:

Tabla 153: Proyectos y acciones propuestas por el Consejo de la Infancia, comuna de Yungay

Propuestas de proyectos y acciones PLADECO	
1.	Recuperación de terreno donde se emplaza el liceo modular, para habilitar áreas verdes y/o punto ecológico.
2.	Iluminación en caminos y cancha deportiva, sector rural Ranchillos.
3.	Educación cívica para el cuidado del medioambiente.
4.	Transporte para sectores rurales.
5.	Mejorar conectividad de internet en sector Ranchillos y en general en la comuna.
6.	Acercamiento de estudiantes de sectores rurales.
7.	Construcción de nuevo edificio consistorial.
8.	Parrilla programática (actividades de verano) pensada en los niños.
9.	Genera espacios e instancias para la participación de los NNA.

Fuente: Consejo Comunal de la Infancia.

Si bien, los proyectos y acciones propuestos por el Concejo Comunal de la Infancia, abordan aspectos a ser incorporados en diversos lineamientos estratégicos de la planificación, en el lineamiento denominado “Participación ciudadana y desarrollo de las personas: una comunidad más informada, inclusiva y empoderada”, se define como una línea de acción el “Desarrollo y participación de los niños, niñas y adolescentes”. A partir de esta línea de acción, se recogen a través del PLADECO, las iniciativas definidas en la Política de Infancia existente en la comuna.

14.4.2.5.- Reunión con organizaciones de discapacidad

El día 04 de abril de 2019, se llevó a cabo una reunión con las organizaciones de discapacidad de la comuna de Yungay en el Internado Municipal Eduardo Frei. Esto, con la finalidad de contar con un diagnóstico de este ámbito e identificar las visiones de desarrollo y líneas de acción que se vislumbran los representantes de las personas en situación de discapacidad, de modo de incorporarlos en la imagen objetivo, lineamientos y líneas de acción del Plan de Desarrollo Comunal.

Imagen 43: Reunión representantes de organizaciones discapacidad



Fuente: Consultor PLADECO Yungay.

A la actividad convocada, asistieron representantes de las dos organizaciones de discapacidad de la comuna, es decir, de la “Agrupación de Discapacitados de Yungay” conformada por personas en situación de discapacidad y del “Club Familiares y Amigos de Discapacitados” que se compone fundamentalmente de parientes (madres y padres) de personas en situación de discapacidad.

A partir del taller realizado, se recogen las siguientes problemáticas, que afectarían a este grupo de interés:

Tabla 154: Problemas que afectan a las personas en situación de discapacidad, comuna de Yungay

Problemática	Descripción
Veredas - Infraestructura vial	Mal estado o falta de veredas que afecta a las personas con movilidad reducida. Hay problemas asociados a los rebajes de soleras, veredas en mal estado y presencia de escalas que no permiten la accesibilidad universal (diversos temas asociados a infraestructura vial en general).
Edificios públicos	Existencia de edificios públicos poco adecuados para personas en situación de discapacidad y/o movilidad restringida y aquellos que circulan en sillas de ruedas. No responden a la ley de inclusión, por no permitir la accesibilidad universal. Ejemplos: Biblioteca ubicada en segundo piso (dispone de ascensor, pero no siempre está en buenas condiciones), edificio consistorial con segundo piso de acceso limitado, dificultades por falta de rampas, puertas de acceso no aptas para personas en sillas de ruedas, etc.
Sala de atención municipal	Se disponía de una sala en el primer piso del edificio consistorial, destinada a la atención de las personas con movilidad reducida (atención de alcalde y funcionarios). No obstante, actualmente dicho espacio está destinado a otros usos, lo que dificulta el acceso a diversos trámites municipales.
Oficina Discapacidad	La municipalidad cuenta con una funcionaria encargada de discapacidad, quién cumple diversas funciones dentro del municipio. Se requiere una oficina con encargada/o exclusivo para abordar la temática con una mirada inclusiva.
Espacios de reunión	Las organizaciones de discapacidad no disponen de espacios de reunión propios, ni definitivos. Esto dificulta llevar a cabo diversas actividades de interés, puesto que

Problemática	Descripción
	los espacios a los que pueden acceder no siempre presentan condiciones de accesibilidad universal.
Atención preferencial	Falta de una atención preferencial para personas en situación de discapacidad. Preferencia en atención y entrega de horas médicas en hospital, en instituciones públicas en general (ej. registro civil) e instituciones privadas. Atención preferencial real en el comercio. Falta de empoderamiento de las personas discapacitadas para exigir sus derechos.
Desconocimiento de la ley	Se menciona que existe un incumplimiento de la ley en temas de accesibilidad universal e inclusión, aspecto que se explicaría por un desconocimiento de la ley en diversas materias vinculadas a la temática.
Fiscalización	También se menciona que existen casos en los cuáles si bien se conoce la ley y aparentemente se cumple, en la práctica existe incumplimiento de la misma. Por ejemplo, si bien los supermercados cuentan con cajas de atención preferencial, estas suelen estar cerradas. El tema estaría asociado a una falta de fiscalización de la legislación vigente.
Inclusión educación de adultos	Si bien en la educación formal actual se reconocen aspectos positivos en materia de inclusión, existirían carencias en inclusión de personas en edad adulta que por su situación de discapacidad tuvieron un limitado acceso a la educación formal (alfabetización básica, nivelación, etc.)
Traslados especialidades médicas y Teletón.	En general, se requiere más apoyo para movilizarse a otras comunas para las atenciones de especialidades médicas requeridas (Teletón y atención de especialidades).

Fuente: Taller de participación Organizaciones de Discapacidad

Tabla 155: Problemas priorizados, potencialidades y proyecciones, comuna de Yungay

Problemas priorizados	
<ol style="list-style-type: none"> Veredas- Infraestructura vial. Oficina Discapacidad. Espacios de reunión. 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> Clima. Gente buena. Existencia de organizaciones de discapacidad. Inclusión en educación actual. Sala kinésica. Subsidios al arriendo. 	<ul style="list-style-type: none"> En temas de discapacidad, ser una mejor ciudad. Yungay debe mejorar: “más integrada y bonita”. Con más participación. Con temas de infraestructura resueltos. Oficina de discapacidad con encargado exclusivo.

Fuente: Taller de participación Organizaciones de Discapacidad

La actividad desarrollada con las Organizaciones de Discapacidad de la comuna de Yungay, permite identificar visiones de desarrollo y líneas de acción en el ámbito de la inclusión, a ser incorporados en la

planificación estratégica, ya sea a través de un lineamiento o línea de acción de acción, que incorpore las iniciativas a ser abordadas en la materia, considerando los factores críticos y potencialidades descritos.

En este sentido, los factores críticos identificados, dicen relación con temas de infraestructura que limitan la accesibilidad de las personas (veredas, vialidad, edificios públicos, entre otros), así también el desconocimiento de la ley y/o falta de fiscalización que incide directamente en el cumplimiento de normativas en aspectos tales como la atención preferencial de las personas en situación de discapacidad.

También se plantea la falta de espacios para las organizaciones (espacios de reunión y espacios institucionales expresados en la existencia de una oficina de la discapacidad con dedicación exclusiva), la inclusión de adultos en materia de educación (alfabetización básica) y dificultades para el traslado de población en situación de discapacidad (atención de salud- traslado a teletón).

Por su parte, en las potencialidades se reconocen atributos humanos y naturales de la comuna, además de la existencia de algunos elementos positivos para la temática (organizaciones de discapacidad, programas de inclusión en educación, sala kinésica y beneficios).

Por último, las proyecciones de los participantes sobre el desarrollo de la comuna, dan cuenta de una sociedad local que pueda avanzar hacia la inclusión, la integración y participación de las personas en situación de discapacidad, resolviendo las problemáticas identificadas en materia de infraestructura que afectan la accesibilidad universal de la población y otorgando un mayor énfasis a la temática desde la institucionalidad, a través de la implementación de una Oficina de Discapacidad.

A partir de lo anterior, se define una línea de acción para abordar iniciativas en el ámbito de la inclusión, denominada “Conciencia Inclusiva e Integración”, la cual se incorpora en el lineamiento 4 “Participación ciudadana y desarrollo de las personas: una comunidad más informada, inclusiva y empoderada”.

14.5.- Imagen objetivo, Lineamientos y Objetivos Estratégicos

14.5.1.- Imagen objetivo de desarrollo

Una vez ejecutadas cada una de las actividades descritas precedentemente, el equipo consultor desarrolla una propuesta de imagen objetivo y de lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales posteriormente son sometidos a consideración en 3 instancias: Concejo Municipal, Comunidad y Equipo Municipal.

En cada uno de estos espacios se recoge las opiniones y se realizan ajustes a la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos, asimismo en estas actividades se desarrolla, por medio de una metodología participativa, un ejercicio de planificación tendiente a recabar ideas de estudios, programas y proyectos asociados a cada lineamiento estratégico propuesto.

En la siguiente ilustración se presenta la imagen objetivo de desarrollo de Yungay, validada en las mencionadas instancias de participación.

Ilustración 23: Imagen objetivo de desarrollo PLADECO Yungay 2019 - 2023

¿Qué?

Yungay: Naturaleza y Tradiciones.

Comuna líder de la Provincia de Diguillín en el desarrollo del turismo rural sustentable.

Sus tradiciones, saltos, paisajes y naturaleza, junto con los emprendimientos locales, serán el sostén del desarrollo turístico comunal.

¿Cómo?

Será una comuna integrada y mejor conectada, limpia, con más servicios, equipamiento, infraestructura básica y espacios públicos. Habrá instancias para la participación ciudadana, la formación y el desarrollo integral de las personas, así como una atención de salud más cercana y oportuna.

¿Para qué?

Yungay será reconocida como una comuna pujante y atractiva para vivir y visitar.

Fuente: Elaboración propia en base a talleres de participación.

14.5.2.- Lineamientos y Objetivos Estratégicos

Los lineamientos estratégicos fueron redactados por el equipo consultor, además de ser presentados y validados en las instancias mencionadas anteriormente, las cuales se detallan en las siguientes páginas. En la tabla que se acompaña, se enuncian cada uno de los lineamientos y los objetivos estratégicos asociados.

Tabla 156: Lineamientos y objetivos estratégicos PLADECO Yungay 2019 – 2023

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos
1.- Infraestructura básica, equipamiento comunal y planificación urbana: soportes para el desarrollo equitativo de Yungay.	1.- Disminuir los déficits de infraestructura básica y equipamiento comunal, así como propiciar un proceso de planificación urbana tendiente a fortalecer el desarrollo equitativo de Yungay.
2.- Turismo, emprendimiento y sustentabilidad ambiental: bases para la competitividad territorial de Yungay.	2.- Promover el desarrollo del turismo y el emprendimiento, como ejes fundamentales del desarrollo económico de la comuna, incluyendo la sustentabilidad ambiental como elemento transversal.
3.- Cultura, tradiciones e identidad: elementos esenciales para el desarrollo sostenible de la comuna.	3.- Promover y favorecer instancias para el desarrollo de la cultura local y el fortalecimiento de las tradiciones y la identidad yungayina.
4.- Participación ciudadana y desarrollo de las personas: una comunidad más informada, inclusiva y empoderada.	4.- Favorecer la participación ciudadana y el desarrollo de las personas y de los grupos prioritarios, a través de instancias de formación y participación.
5.- Seguridad pública y gestión de riesgo: aspectos claves para avanzar hacia una comuna más segura	5.- Contribuir en la generación condiciones de seguridad para los habitantes de la comuna.
6.- Educación pública de calidad y con pertinencia local: fundamental para el desarrollo de niños, niñas y jóvenes.	6.- Fortalecer la educación pública municipal con un claro sentido de pertinencia local y competencias para la vida.
7.- Promoción de la salud, deporte y atención oportuna: para una comuna más saludable.	7.- Potenciar la atención oportuna de salud y fortalecer la promoción de salud y el deporte, como estrategias para avanzar hacia una comuna más saludable.
8.- Municipio moderno acorde a los nuevos desafíos: recursos físicos, financieros y humanos para una mejor gestión del desarrollo Local.	8. Fortalecer el rol del municipio como gestor y articulador del desarrollo en la comuna.

Fuente: Elaboración propia.

14.5.3.- Lineamientos Estratégicos, Líneas de Acción y Objetivos Específicos

Sobre la base de cada uno de los lineamientos estratégicos, y en un nivel de especificidad mayor, se definen líneas de acción, las cuales contribuyen al logro de la imagen objetivo de desarrollo. Cada línea de acción da cuenta de un ámbito específico del desarrollo de la comuna que será abordado a través de iniciativas de inversión. En la tabla siguiente se desagregan cada una de las 31 líneas de acción propuestas.

Tabla 157: Lineamientos Estratégicos y Líneas de Acción PLADECO Yungay 2019 – 2023

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción
LE 1. Infraestructura básica, equipamiento comunal y planificación urbana: soportes para el desarrollo equitativo e integrado de Yungay.	1.1.- Saneamiento básico urbano y rural.
	1.2.- Conectividad y mejoramiento de caminos y aceras.
	1.3.- Espacio público, iluminación, áreas verdes y ornato.
	1.4.- Equipamiento comunal y comunitario.
	1.5.- Planificación urbana y habitabilidad.
LE 2. Turismo, emprendimiento y sustentabilidad ambiental: bases para la competitividad territorial de Yungay.	2.1.- Desarrollo turístico con identidad territorial.
	2.2.- Emprendimiento y asociatividad.
	2.3.- Desarrollo silvoagropecuario.
	2.4.- Intermediación laboral y empleabilidad.
	2.5.- Gestión y valorización del patrimonio natural.
	2.6.- Manejo sustentable de residuos.
	2.7.- Gestión ambiental local.
LE 3. Cultura, tradiciones e identidad: elementos esenciales para el desarrollo sostenible de la comuna.	3.1.- Fortalecimiento de la gestión cultural comunal.
	3.2.- Cultura tradicional, patrimonio e identidad.
	3.3.- Formación artística y actividades culturales.
LE 4. Participación ciudadana y desarrollo de las personas: una comunidad más informada, inclusiva y empoderada.	4.1.- Participación ciudadana y organizaciones sociales.
	4.2.- Calidad de vida para el adulto mayor.
	4.3.- Conciencia inclusiva e integración.
	4.4.- Equidad de género y empoderamiento de la mujer.
	4.5.- Desarrollo y participación de los niños, niñas y adolescentes.
	4.6.- Espacios para el desarrollo y la formación de los jóvenes.
LE 5. Seguridad pública y gestión de riesgo: aspectos claves para avanzar hacia una comuna más segura.	5.1.- Prevención y articulación de recursos para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana.
	5.2.- Gestión integral del riesgo de desastre.
LE 6. Educación pública de excelencia y con pertinencia local: fundamental para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes.	6.1.- Infraestructura educacional.
	6.2.- Resultados educativos y fortalecimiento de la calidad de la educación.
	6.3.- Educación con pertinencia local.
LE7. Promoción de la salud, deporte y atención oportuna: para una comuna más saludable.	7.1.- Deporte y actividad física.
	7.2.- Prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludable.
	7.3.- Infraestructura en salud, cumplimiento de estándares de calidad y oportunidad en la atención.

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción
LE 8. Municipio moderno acorde a los nuevos desafíos: recursos físicos, financieros y humanos para una mejor gestión del desarrollo Local.	8.1.- Gestión municipal, formación y estructura interna.
	8.2.- Recursos físicos y financieros para una mejor gestión.

Fuente: Elaboración propia.

Una vez establecidas cada una de las líneas de acción, se redactan los objetivos específicos a lograr conforme a los principales desafíos comunales. Es por esto, que en el caso de la dimensión asociada a líneas de acción que dicen relación con iniciativas de infraestructura, cada objetivo es redactado en función del aumento de cobertura, el mejoramiento de las condiciones materiales y el incremento de espacio público.

Por su parte, en las otras dimensiones, los objetivos más bien responden a situaciones intangibles, por lo que estos dan respuesta a componentes ambientales, culturales, económicos y sociales, en donde la apuesta comunal está enfocada en el fortalecimiento de ciertos ámbitos y la promoción y la contribución que puede hacer la municipalidad respecto de estos.

Tabla 158: Líneas de acción y objetivos específicos PLADECO Yungay 2019 – 2023

L.E	Líneas de acción	Objetivos Específicos
1	1.1.- Saneamiento básico urbano y rural.	1.1.- Aumentar la cobertura de servicios básicos de agua potable y alcantarillado en la comuna.
	1.2.- Conectividad y mejoramiento de caminos y aceras.	1.2.- Mejorar la conectividad vial y los estándares de los caminos y aceras de la comuna.
	1.3.- Espacio público, iluminación, áreas verdes y ornato.	1.3.- Incrementar la disponibilidad de espacio público en la comuna y mejorar el estándar del existente.
	1.4.- Equipamiento comunal y comunitario.	1.4.- Dotar a la comuna de un mayor y mejor equipamiento comunal y comunitario, de manera de potenciar las instancias de reunión, participación y de acceso a servicios.
	1.5.- Planificación urbana y habitabilidad.	1.5.- Mejorar las condiciones de planificación urbana en la comuna, de manera de facilitar la consolidación de proyectos habitacionales, regularizar loteos irregulares y avanzar hacia una comuna con mejores condiciones de urbanización.
2	2.1.- Desarrollo turístico con identidad territorial.	2.1.- Fortalecer y posicionar el desarrollo turístico con identidad territorial como una alternativa viable de desarrollo económico para la comuna de Yungay.
	2.2.- Emprendimiento y asociatividad.	2.2.- Promover y desarrollar instancias para el emprendimiento y la asociatividad local.
	2.3.- Desarrollo silvoagropecuario.	2.3.- Proveer de asistencia técnica especializada a los agricultores y productores locales de la comuna, de modo de fortalecer la agricultura familiar campesina.
	2.4.- Intermediación laboral y empleabilidad.	2.4.- Facilitar el acceso de la población económicamente activa de la comuna a fuentes laborales, a través de la articulación municipal con empresas privadas y con programas gubernamentales.

L.E	Líneas de acción	Objetivos Específicos
	2.5.- Gestión y valorización del patrimonio natural.	2.5.- Promover la puesta en valor del patrimonio natural de la comuna de Yungay, a través de diversas iniciativas de educación y promoción.
	2.6.- Manejo sustentable de residuos.	2.6.- Propiciar un adecuado manejo de residuos en la comuna, a través de la gestión municipal, educación, concientización y participación ciudadana.
	2.7.- Gestión ambiental local.	2.7.- Fortalecer la institucionalidad ambiental municipal, por medio de la implementación de medidas y acciones de alcance municipal y comunal.
3	3.1.- Fortalecimiento de la gestión cultural comunal.	3.1.- Fortalecer la gestión municipal y de las organizaciones culturales de la comuna en el ámbito artístico y cultural.
	3.2.- Cultura tradicional, patrimonio e identidad.	3.2.- Contribuir a la puesta en valor de la cultura tradicional campesina y su patrimonio cultural, de manera tal de fortalecer la identidad local.
	3.3.- Formación artística y actividades culturales.	3.3.- Proveer de espacios para la formación artística y cultural en la comuna, por medio de la articulación de recursos gubernamentales y privados.
4	4.1.- Participación ciudadana y organizaciones sociales.	4.1.- Fortalecer la participación ciudadana y el empoderamiento de la comunidad, favoreciendo la autonomía de las organizaciones sociales.
	4.2.- Calidad de vida para el adulto mayor.	4.2.- Contribuir al desarrollo de las personas mayores, por medio de la gestión de proyectos, actividades y la instalación de una oferta programática gubernamental que proteja especialmente a este grupo etario.
	4.3.- Conciencia inclusiva e integración.	4.3.- Promover la inclusión social e integración de las personas en situación de discapacidad, considerando el derecho a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
	4.4.- Equidad de género y empoderamiento de la mujer.	4.4.- Avanzar hacia una sociedad yungayina con un mayor grado de equidad de género y potenciar el desarrollo de la mujer.
	4.5.- Desarrollo y participación de los niños, niñas y adolescentes.	4.5.- Contribuir a la promoción de los derechos de la infancia y a la participación de NNA en la construcción del desarrollo de la comuna.
	4.6.- Espacios para el desarrollo y la formación de los jóvenes.	4.6.- Promover el desarrollo de los jóvenes en la comuna, por medio de una oferta programática municipal y gubernamental dirigida a este grupo etario.
5	5.1.- Prevención y articulación de recursos para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana.	5.1.- Prevenir la ocurrencia de delitos en la comuna de Yungay, por medio de la implementación de iniciativas y acciones, de manera colaborativa entre las policías, la municipalidad y la comunidad organizada.
	5.2.- Gestión integral del riesgo de desastre.	5.2.- Desarrollar un proceso de preparación institucional y comunal, frente a la ocurrencia de desastres naturales y antrópicos.
6	6.1.- Infraestructura educacional.	6.1.- Contribuir al fortalecimiento de la educación pública, a través del mejoramiento de la infraestructura educacional municipal.

L.E	Líneas de acción	Objetivos Específicos
	6.2.- Resultados educativos y fortalecimiento de la calidad de la educación.	6.2.- Mejorar los resultados educativos y la calidad de la educación municipal de la comuna, a través de una adecuada gestión pedagógica.
	6.3.- Educación con pertinencia local.	6.3.- Contribuir al desarrollo de una oferta educacional con pertinencia local, mediante la consideración de la identidad, la historia y el patrimonio natural y cultural en la formación de los alumnos y alumnas.
7	7.1.- Deporte y actividad física.	7.1.- Promover el desarrollo de prácticas deportivas y la realización de actividad física en la comuna.
	7.2.- Prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludable.	7.2.- Fortalecer los programas de salud preventiva y la promoción de estilos de vida saludable desarrollados por el sistema de atención primaria comunal.
	7.3.- Infraestructura en salud, cumplimiento de estándares de calidad y oportunidad en la atención.	7.3.- Entregar un servicio de salud adecuado con un estándar de calidad conforme a las exigencias actuales, por medio del mejoramiento de la infraestructura y la oportunidad en la atención.
8	8.1.- Gestión municipal, formación y estructura interna.	8.1.- Fortalecer la gestión municipal, por medio de iniciativas tendientes a la formación del recurso humano, la reestructuración interna y la modernización.
	8.2.- Recursos físicos y financieros para una mejor gestión.	8.2.- Dotar a la municipalidad de recursos físicos y mayores recursos financieros, que contribuyan a la ejecución de programas y proyectos que vayan en beneficio directo de la población.

Fuente: Elaboración propia.

14.5.4.- Jornada de validación y retroalimentación con la comunidad

El día viernes 12 de abril, se llevó a cabo una jornada de participación con la comunidad, a la cual asistieron más de 70 dirigentes y dirigentes de distintas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

La convocatoria a esta jornada, se realizó a través de la entrega de invitaciones impresas, invitación radial (radios Estefanía, La Voz de Yungay y El Trigel), llamados telefónicos a quiénes habían participado en instancias anteriores (talleres territoriales y temáticos), además de difusión web e invitación a través de redes sociales.

Imagen 44: Fotografías Jornada de participación con la comunidad



Fuente: Fotografías tomadas por el equipo consultor.

El objetivo de esta actividad, es la validación de la imagen objetivo y lineamientos estratégicos propuestos a partir de las distintas instancias de participación, incorporando además la visión de la comunidad respecto de los proyectos que deben ser abordados en los distintos lineamientos estratégicos propuestos.

De este modo, el desarrollo de esta Jornada de Participación, se inicia con la revisión de algunos aspectos claves del proceso de Actualización del PLADECO, incluidas las etapas que se consideran en su ejecución, para continuar con la presentación de las actividades realizadas y principales resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico, en términos de factores críticos, potencialidades y proyecciones de la comuna, de lo que se desprende la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos propuestos.

Posteriormente, se lleva a cabo un ejercicio de participación, en el cuál, a través de la entrega de “post-it”, los asistentes pudieron aportar ideas de proyectos a incorporar en los lineamientos estratégicos, previamente presentados a la comunidad y dispuestos en impresiones en tamaño A0, para facilitar los aportes que cada participante considere pertinente.

De este ejercicio, surgen las siguientes propuestas de iniciativas de inversión, para cada uno de los lineamientos estratégicos presentados:

Tabla 159: Proyectos propuestos por la comunidad según lineamiento estratégico, comuna de Yungay

Lineamiento Estratégico	Propuestas de iniciativas e inversión y/o líneas de acción
<p>L1. Infraestructura básica, equipamiento comunal y planificación urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización municipal a terrenos. • Señaléticas en poblaciones. • Recuperación de infraestructuras rurales, comodato a organizaciones sociales. • Espacio deportivo para la juventud, en sector Campanario. • Carpa para eventos de la comuna. • Energía sustentable. • Agua potable rural. • Asfaltar caminos. • Reparar o construir puentes. • Áreas verdes en el centro de Yungay. • Paseo – espacio público ciudad de Yungay. • Promover energías verdes: fotovoltaica, termopaneles. • Estacionamientos. • Plan regulador (3 menciones) • Más lugares de reciclaje. • Programa de erradicación de plagas. • Parques temáticos y esparcimiento deportivo. • Construir ciclovías. • Ciclovías para la comuna, ya que la gran mayoría utiliza bicicleta. • Ciclovías urbanas y extraurbanas (Yungay-Cholguán). • Reparar sedes rurales. • Movilización para sectores rurales. • Proyectos APR y aumento capacidad de los existentes. • Plantas de tratamiento de aguas servidas. • Construcción edificio consistorial. • Skatepark. • Áreas verdes. • Apoyo a comités habitacionales (catalogados como loteos brujos). • Multas para sitios abandonados. • Transformación de internado como centro cultural. • Instalación de antenas de teléfono e internet en zonas blancas y de mala señal. • Señalización sectores rurales y atractivos turísticos. • Red de pistas para bicicletas dentro de la comuna y entre localidades • Infraestructura acorde a la accesibilidad universal.

Lineamiento Estratégico	Propuestas de iniciativas e inversión y/o líneas de acción
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de veredas. • Mejoramiento de áreas verdes y áreas de juegos de niños. • Mejoramiento de canchas de Juntas de Vecinos. • Grifos para población Laguna Blanca. • Pulmón verde (parque). • Ordenanza municipal para construir locales comerciales con fachadas turísticas. • Ciclovías para unir intereses turísticos: Yungay, Chillancito, Saltos de Cholguán. • Aumento capacidad de antenas repetidoras rurales.
<p>L2. Turismo, emprendimiento y sustentabilidad ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Depósitos para reciclaje. • Recuperar molinos de agua. • Puntos verdes- separadores de basura (puntos limpios). • Puntos de acopio de reciclaje de vidrios, cartones, plásticos. • Fiscalización. • Promoción de la pesca deportiva. • Actividades de canopy y rafting sobre el Itata. • Proyecto eliminación vasos y platos de plástico. • Buena conectividad, pavimentación y alumbrado para zonas turísticas. • Certificación ambiental municipal. • Plan de disminución de quemas agrícolas. • Puntos de reciclaje. • Asociatividad de recolectores para mejora de precios. • Base de datos de personas y empresas vinculadas al turismo. • Sistema de reciclaje eficiente. • Huertos orgánicos en colegios. • Mejoramiento habitacional en aislación térmica y calefacción sustentable. • Control permanente de emisiones de residuos de plantas agroindustriales. • Mirador turístico bajada Valle las Vacas. • Oficina de información turística (3). • Promoción de actividades para puesta en valor de la madera nativa. • Talleres de agricultura orgánica, compostaje y separación residuos. • Conservación y promoción de casas de adobe. • Fondos concursables para emprendimientos. • Financiamiento de proyectos de transformación de productos agrícolas locales. • Fiscalización. • Programa de recolección, con basureros diferenciados. • Oficina de correos en Campanario. • Financiamiento y uso de maquinarias para enterrar residuos de siembras. • Infraestructura para complejo deportivo costumbrista. • Ordenanza para limpieza de veredas. • Plan de manejo para reciclaje en los hogares. • Incubadora de proyectos. • Programa manejo de basura domiciliaria. • Promoción molino de agua que queda en Santa Lucía.

Lineamiento Estratégico	Propuestas de iniciativas e inversión y/o líneas de acción
	<ul style="list-style-type: none"> • Creación escuelas turísticas ej. San Miguel de Itata, Los Mayos. • Educación en reciclaje y adquisición de recicladora. • Postulación a proyectos desde el municipio. • Puntos de reciclaje. • Oficina de medio ambiente con profesionales expertos. • Contratar profesionales con exclusividad para postulación a proyectos. • Creación oficina de turismo municipal. • Programa de promoción de la identidad rural a través de actividades por sector. • Implementación de señaléticas en valle Las Vacas. • Gestión municipal para la formalización de emprendimientos turísticos. • Señaléticas para sectores rurales. • Mesa de trabajo entre municipio, entidades y organizaciones sociales. • Miradores sectores precordilleranos. • Plan mancomunado para difundir y realizar actividades de limpieza comunal. • Control de plagas. • Huertos orgánicos en colegios. • Tenencia responsable de animales de granja y mascotas. • Cierre de predios. • Programa plantación árboles nativos.
<p>L3. Cultura, tradiciones e identidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Taller artesanal. • Conciertos de bandas emergentes. • Escuela de talentos (talleres literatura, artesanía, pintura, etc.) • Programa fortalecimiento fiestas costumbristas. • Implementación talleres de mapudungún. • Feria del libro. • Festivales culturales. • Inyección de recursos municipales para actividades culturales. • Promoción producción agrícola local y capacitaciones. • Talleres de instrumentos musicales. • Muestras de bailes y tradiciones. • Programa talleres escolares y comunitarios (teatro, música, pintura). • Apoyo fiestas locales. • Conservación construcciones de adobe. • Centro cultural. • Fiscalización. • Talleres y muestras artesanales.
<p>L4. Participación ciudadana y desarrollo de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Más seguridad ciudadana, sector Laguna Blanca. • Cursos para el adulto mayor y juventud. • Accesos para sillas de ruedas en oficinas públicas y comercio. • Talleres o cursos para mujeres mayores (para emprendimientos). • Talleres de idioma inglés y mapudungún. • Fiscalización. • Más instancias de participación ciudadana.

Lineamiento Estratégico	Propuestas de iniciativas e inversión y/o líneas de acción
	<ul style="list-style-type: none"> • Hogar de ancianos. • Seguimiento ciudadano del PLADECO. • Departamento de la juventud. • Escuela de emprendimiento y liderazgo. • Sede de la juventud para así erradicar drogas y alcohol de la comuna.
L5. Educación pública de excelencia y con pertinencia local.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación en lengua de señas. • Mapudungún. • Educación sobre plantas medicinales. • Fomentar la educación superior a través de institutos y universidades. • Fortalecer el reciclaje de basura a través de una educación integral. • Fiscalizar. • Instalaciones de Instituto para Yungay. • Estadías ambientales en sector Ranchillos. • Educación ambiental y auto sustentabilidad a través de talleres y actividades. • Educación superior y liceos modernos. • Reabrir escuelas rurales. • Más educación adulto mayor.
L6. Promoción de la salud, deporte y atención oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres para niños para fomentar el deporte. • Centros de salud mental. • Atención a domicilio para adultos mayores y personas con capacidad reducida. • Skatepark. • Rondas médicas periódicas a sectores rurales. • Mejoramiento de atención de salud en CESFAM Campanario. • Médico para primeros auxilios, fines de semana (CESFAM). • Capacitar al personal en atención al público. • Más personal para el hospital. • Fiscalizar. • Construcción cancha de patinaje. • Creación de zonas de deporte (máquinas) en todos los sectores rurales. • Promover comida local y sana en colegios y en mercado local. • Centro geriátrico (2). • Promover espacios físicos, para el desarrollo de nuevas actividades y deportes. • Especialistas en la comuna para no tener que ir fuera de Yungay. • Promover otros deportes, no solo fútbol. • Ciclovías. • Mejorar atención de la salud. • Gimnasio municipal. • Promover la salud mental con siquiatria permanente en Campanario.
L7. Municipio moderno, acorde a los nuevos desafíos.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas ciudadanas. • Fortalecer departamento de cultura y turismo. • Mejor atención al público. • Mejorar comunicación entre JJVV y municipio. • Implementar servicios públicos en Yungay.

Lineamiento Estratégico	Propuestas de iniciativas e inversión y/o líneas de acción
	<ul style="list-style-type: none"> • Renovar y aumentar planta municipal. • Oficina de la juventud. • Proyecto capacitación equipo municipal y autoridades. • Mejorar gestión municipal.

Fuente: Elaboración propia en base a información escrita por participantes de jornada en pos it.

Nota: Al momento de desarrollar la actividad se habían definido 7 Lineamientos Estratégicos, posteriormente el ámbito asociado a la seguridad pública, que estaba incluido en el Lineamiento 4 Participación ciudadana y desarrollo de las personas, fue “levantado” como un lineamiento estratégico.

14.5.5.- Reunión de validación y retroalimentación con el Concejo Municipal

Se lleva a cabo taller de validación y retroalimentación de la imagen objetivo y lineamientos estratégicos con el Concejo Municipal y a la vez se desarrolla un ejercicio de planificación tendiente a recabar ideas de iniciativas de inversión aportadas por cada uno de los concejales y concejales.

Imagen 45: Reunión de trabajo con el Concejo Municipal



Fuente: Equipo consultor PLADECO.

Se reciben algunas sugerencias respecto de la imagen objetivo, en términos de incluir el concepto de turismo rural en el enunciado, así como visibilizar más el tema de la seguridad pública, por lo que, de ser necesario, se propone plantearlo derechamente como un lineamiento estratégico.

El ejercicio de planificación se efectuó mediante el uso de tarjetas, de manera de facilitar los aportes de estudios, programas y proyectos y colocarlos en cada lineamiento estratégico, los cuales fueron impresos en una hoja tamaño A0, de modo tal de llevar cabo una actividad que permitiera dar cuenta de la estructura general del PLADECO.

En el cuadro siguiente se detallan los aportes realizados por el Concejo Municipal.

Tabla 160: Proyectos propuestos por el Concejo Comunal según lineamiento estratégico

Lineamiento Estratégico	Proyectos Propuestos
<p>L1. Infraestructura básica, equipamiento comunal y planificación urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento sanitario (APR, abastecimiento de agua, soluciones individuales). • Mejoramiento vial: pavimentación de caminos. • Mejoramiento de APR para cubrir las necesidades rurales. • Proyectos de servicios básicos, electricidad, agua potable. • Locomoción para sectores rurales. • No puede faltar sede comunitaria en San Antonio. • Modernización de la plaza. • Oficina turística y elemento identitario (Ej. Molinos de agua). • Construcción de plazas, parques, con el compromiso, opinión y participación ciudadana. • Actualización Plan Regulador. • Mejoramiento sistemas de agua Potable y alcantarillado urbano-. • Diagramación urbanística de la zona urbana que dé cuenta de las futuras necesidades. • Obras de conectividad vial rural para mejorar accesos a zonas turísticas. • Ciclovías para Yungay y hasta Cholguán. • Mejoramiento de los caminos rurales. • Planificación urbana para modernizar calles, doble sentido tránsito y estacionamientos. • Contemplar más viviendas en la comuna. • Agua Potable Rural. • Agua en los sectores rurales.
<p>L2. Turismo, emprendimiento y sustentabilidad ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señaléticas turísticas. • Puntos de reciclaje. • Impulso a los privados para mayor inversión en construcción para mejorar la capacidad hotelera y hostales. • Red de turismo comunal, de recorrido turístico que incluya toda la comuna. • Mejoramiento de señalética tanto vial como informativa para visualizar nuestras zonas turísticas. • Reparación de caminos, en la cordillera por el turismo, los paisajes, senderos y la nieve.
<p>L3. Cultura, tradiciones e identidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una casa de la cultura
<p>L4. Participación ciudadana y desarrollo de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un centro de adulto mayor de atención por el día. • Casa de acogida de adultos mayores. • Casa u oficina de la mujer. • Casa de descanso o algo para los vecinos de sectores rurales. • Incluir temas de género y diversidad sexual. • Estacionamiento para discapacitados en varios puntos de la comuna. • Trabajo amigable con adultos mayores. • Discapacidad: Incluir y modernizar espacios.

Lineamiento Estratégico	Proyectos Propuestos
L5. Educación pública de excelencia y con pertinencia local.	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de establecimiento educacional urbano. • Mejorar la infraestructura actual para garantizar educación de calidad. • Mantenimiento de escuelas rurales
L6. Promoción de la salud, deporte y atención oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de la sectorización en la salud primaria.
L7. Municipio moderno, acorde a los nuevos desafíos.	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión recursos humanos SECPLAN (Ingenieros, Arquitectos, etc.) • Construcción de un edificio consistorial acorde a las necesidades actuales. • Cultura y turismo como departamentos o dirección.

Fuente: Elaboración propia en base a taller con el Concejo Municipal.

14.5.6.- Reunión de validación y retroalimentación con el Equipo Municipal

El día martes 30 abril se realiza actividad con el equipo municipal, de manera tal de presentar, retroalimentar y validar imagen objetivo de desarrollo, los lineamientos estratégicos y líneas de acción definidas. Como sugerencia se plantea incorporar en la línea de acción referente a la cultura el concepto de patrimonio, asimismo se hace mención al tema de la seguridad ciudadana en el sentido de establecer una línea de acción o un lineamiento estratégico en este ámbito.

Imagen 46: Reunión de trabajo con el Equipo Municipal



Fuente: Equipo consultor PLADECO.

Una vez conocida la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos, se procede a ejecutar un ejercicio de planificación participativa, en donde se consulta a los asistentes por aquellas iniciativas de inversión que tienen que estar si o si en el PLADECO. Para esto se entregan tarjetas y plumones y se procede a ordenar los aportes consignados en las tarjetas, según cada lineamiento estratégico. Los resultados de este ejercicio se detallan en tabla siguiente.

Tabla 161: Proyectos propuestos por Equipo Municipal según lineamiento Estratégico

Lineamiento Estratégico	Proyectos Propuestos
L1. Infraestructura básica, equipamiento comunal y planificación urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclovías: Camino Yungay-Cholguán, Yungay-Huépil, Yungay-Los Mayos. • Proyectos de vivienda en sector urbano. • Mejoramiento camino sector El Roble-La Palma y Pangal del Laja. • Ampliación APR Rinconada Itata. • Programas habitacionales. • Acceso a Reserva Nacional Ñuble. • Pavimentación caminos sector Precordillerano y Cordillerano (Santa Lucía, Ranchillo Alto). • Estudios viales. • Puentes sobre cauces menores (Punta Diamante, Zañartu, San José) • Mantenimiento permanente de los caminos rurales de ripio. • Plan Regulador Comunal. • Puente El Parrón. • Mejoramiento del acceso peatonal puente Panqueco. • Mejoramiento espacios para peatones en área urbana (plazas, paseo peatonal, hermoejamento veredas). • Mayor señalización vial camino salto Itata. • Soluciones agua potable y alcantarillado individual en zonas rurales. • Construcción de ciclovías.
L2. Turismo, emprendimiento y sustentabilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR). • Mirador en sector valle de Las Vacas. • Senderos CONAF. • Desarrollo forestal del sector alto (Avellanos, Santa Lucía, Ranchillos) en lo que dice relación con los Productos forestales no maderables (PFNM). • Desarrollo del SCAM. • Mejorar “fachadas” de acceso a la comuna. • Programas para implementar casas familiares con servicio de alojamiento y desayuno a nivel comunal. • Oficina de coworking (redes con y entre empresarios). • Una “perrera” municipal a fin de controlar la sobrepoblación de perros vagos. • Elaboración de Dossier Geoparque Cascadas de Yungay para UNESCO. • Planta reciclaje.
L3. Cultura, tradiciones e identidad	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración Plan de Cultura. • Plan Gestión Cultural (colegios, vecinos, visitas externas a la comuna). • Sala interactiva de cultura ciudadana para el cuidado del medio ambiente y el respeto al prójimo.
L4. Participación ciudadana y desarrollo de las personas	<ul style="list-style-type: none"> • Plan orientado al adulto mayor. • Centro de rehabilitación Drogas y Alcohol. • Casa acogida adulto mayor. • Gestión programas adulto mayor (residencias colectivas). • Centro de rehabilitación de consumo de drogas y alcoholismo. • Acceso para las personas discapacitadas en las esquinas con desniveles.

Lineamiento Estratégico	Proyectos Propuestos
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la práctica de otras disciplinas deportivas como gimnasia artística y otros. • Polideportivo (espacio deportivo) sector Campanario.
L5. Educación pública de excelencia y con pertinencia local	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Técnico Profesional con carreras idóneas a necesidades locales • Preuniversitario local.
L6. Promoción de la salud, deporte y atención oportuna	<ul style="list-style-type: none"> • Centro geriátrico ciudad de Yungay. • Normalización CESFAM Campanario. • Centro de diálisis.
L7. Municipio moderno, acorde a los nuevos desafíos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el edificio municipal. • Oficina de orientación legal y judicial a la ciudadanía, diferente de la CAJ. • Ordenanza medioambiental. • Edificio consistorial. • Nueva planta municipal. • Software sistema integrado de usuarios municipales. • Aumento de la dotación de vehículos municipales.

Fuente: Elaboración propia en base a taller de participación con equipo municipal.

15.- PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN PERIODO 2019 - 2023

15.1.- Consideraciones generales

Establecer y organizar un plan de acción e inversiones coherente con los principales problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico, así como concordante con la imagen objetivo de desarrollo, es el principal desafío de todo PLADECO.

Un plan de acción refiere al nivel más específico de la planificación, organizándose en estudios, programas y proyectos concatenados, tendientes a avanzar hacia la concreción de objetivos estratégicos y específicos, estructurados a partir de lineamientos estratégicos y líneas de acción.

Es por esto, que el presente PLADECO se ordena en iniciativas de inversión que aportan al logro de la imagen objetivo consensuada con todos los actores comunales, así como también contribuyen al cumplimiento de objetivos estratégicos, considerando un horizonte de planificación, una programación anual de acciones (carta Gantt), unidades municipales responsables de ejecutar las acciones, alcances y beneficiarios, y las fuentes de financiamiento existentes para apalancar recursos.

Un plan de acción e inversiones correctamente formulado y articulado con los objetivos, facilita poner en marcha los objetivos, por lo que permite alinear las iniciativas de inversión (IDI) y ejecutarlas para alcanzar la imagen objetivo. Por esto, constituye el marco de referencia para los planes de acción municipales y programaciones de las direcciones y oficinas municipales, así como a la vez para la formulación anual del Plan de Salud y el PADEM, y otros instrumentos específicos a desarrollarse en el mediano plazo (Plan Municipal de Cultura, Plan de Deportes, Plan de Gestión Ambiental, Plan Regulador Comunal, entre otros).

La definición de iniciativas de inversión (IDI) se formulan considerando la resolución de los factores críticos (problemas y necesidades) analizadas ampliamente en el diagnóstico, así como las potencialidades y oportunidades de la comuna (atributos, vocaciones territoriales, condiciones del entorno, aspectos culturales y recursos naturales), dado que avanzar hacia distintos niveles de desarrollo implica no solo solucionar los problemas, sino que también desarrollar estrategias que se sustenten sobre las potencialidades.

El presente proceso de actualización del PLADECO comprende un horizonte de planificación de 4 años y medio (2019 – 2023), empero la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos, como definiciones conceptuales que guían el desarrollo futuro de la comuna, se proyectan más allá de 5 años, puesto que constituyen los propósitos que se aspiran alcanzar en el mediano y largo plazo.

Es necesario expresar que Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, faculta al Concejo Municipal y el Alcalde, para aprobar y modificar el instrumento, por lo que esta propuesta de PLADECO no es rígida, sino que por el contrario es flexible, adaptándose a los distintos escenarios políticos, económicos y sociales. Es decir, este instrumento puede ser ajustado y modificado por iniciativa del Alcalde y con el acuerdo del Concejo Municipal.

El presente plan de acción e inversiones se elabora sobre la base de un análisis de viabilidad, de modo tal de identificar claramente la posibilidad de financiamiento de las iniciativas propuestas, ya sea con recursos municipales (incluidos DAEM y DESAMU), con fuentes de financiamiento gubernamentales (Gobierno

Regional principalmente y SUBDERE), o con recursos sectoriales aportados de manera directa por ministerios y servicios públicos (MINVU, MINAGRI, MINSAL, MINEDUC, otros).

Es menester señalar que por tratarse de un instrumento de planificación que ha sido formulado de manera participativa y con una amplia expresión territorial, tanto en la etapa de diagnóstico como en la formulación de iniciativas de inversión, gran parte de los proyectos, estudios y programas responden a propuestas realizadas directamente por los vecinos y vecinas en las jornadas de participación.

Respecto de las iniciativas de inversión (IDI), es necesario detallar que, en general, y conforme a lo establecido en el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), las IDI comprenden estudios, programas y proyectos. Además, hay otros tipos de IDI asociadas fundamentalmente a la gestión municipal, las que dicen relación con gestiones internas con impacto en la comuna, como la creación de oficinas, la dictación de ordenanzas y la elaboración de reglamentos y manuales de funcionamiento.

Los estudios básicos, corresponden al levantamiento de información de base para avanzar en el desarrollo de posteriores iniciativas o en el fortalecimiento de distintos ámbitos, dado que, lo que se obtiene de un estudio es un mayor conocimiento sobre un aspecto particular. Ejemplos de estudios son los planes reguladores, la elaboración de un PLADETUR, un catastro del patrimonio cultural y natural de un territorio o un plan comunal de emprendimiento.

Por su parte los proyectos contemplan la inversión en obras o la adquisición de vehículos, maquinarias, equipos o equipamientos. Por ejemplo, la compra de una motoniveladora, la construcción de una sede social, la adquisición de contenedores de basuras, constituyen proyectos específicos.

En el caso de los programas, éstos refieren a un conjunto ordenado y concatenado de actividades que se reúnen y complementan en una misma línea de acción y que contribuyen a alcanzar objetivos concretos, los cuales dicen relación con aspectos intangibles, vale decir, iniciativas de capacitación, programas de educación, un plan de difusión, etc.

El plan de acción se ordena y articula en un matriz de planificación, en la que se incluye el nombre de cada IDI, las acciones programadas año a año, las unidades responsables de ejecutar las acciones y las fuentes de financiamiento que viabilizan cada iniciativa de inversión.

Tabla 162: Planilla de planificación utilizada para estructura el Plan de Acción e Inversión

LINEAMIENTO N°:												
Objetivo estratégico N°:												
Líneas de Acción	Objetivos	N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Alcance	Fuente Financiamiento	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
								2019	2020	2021	2022	2023

Fuente: Equipo Consultor PLADECO Yungay.

El plan de acción e inversiones fue retroalimentado con el Concejo Municipal en reuniones de comisión, fue además consultado en reuniones específicas con directores y encargados de oficinas municipales, así como en talleres ampliados con el equipo municipal.

De manera de disponer de una visión general respecto del PLADECO, a continuación, se presenta una tabla en la cual se resumen los lineamientos estratégicos, las líneas de acción e iniciativas de inversión.

En su conjunto el PLADECO para el periodo 2019 - 2023, registra un total de 31 líneas de acción y 296 iniciativas de inversión (IDI), las que en su mayoría se refieren a iniciativas del lineamiento estratégico 1 “Infraestructura básica, equipamiento comunal y planificación urbana: soportes para el desarrollo equitativo de Yungay” y 2 “Turismo, emprendimiento y sustentabilidad ambiental: bases para la competitividad territorial de Yungay”.

Tabla 163: Plan de Acción e Inversiones PLADECO Yungay 2019 - 2023

Lineamientos estratégicos	N° L.A	N° IDI	%
LINEAMIENTO N° 1: Infraestructura básica, equipamiento comunal y planificación urbana: soportes para el desarrollo equitativo de Yungay.	5	93	31,4
LINEAMIENTO N°2: Turismo, emprendimiento y sustentabilidad ambiental: bases para la competitividad territorial de Yungay.	7	60	20,3
LINEAMIENTO N° 3: Cultura, tradiciones e identidad: elementos esenciales para el desarrollo sostenible de la comuna	3	18	6,1
LINEAMIENTO N° 4: Participación ciudadana y desarrollo de las personas: una comunidad más informada, inclusiva y empoderada	6	40	13,5
LINEAMIENTO N° 5: Seguridad pública y gestión de riesgo: aspectos claves para avanzar hacia una comuna más segura.	2	12	4,1
LINEAMIENTO N° 6: Educación pública de calidad y con pertinencia local: fundamental para el desarrollo de niños, niñas y jóvenes.	3	23	7,8
LINEAMIENTO N° 7: Promoción de la salud y atención oportuna: para una comuna más saludable	3	28	9,5
LINEAMIENTO N° 8: Municipio moderno acorde a los nuevos desafíos: recursos físicos y humanos para una mejor gestión del desarrollo local	2	22	7,4
TOTAL	31	296	100,0

Fuente: Elaboración propia.

15.2.- Siglas empleadas en la matriz de planificación

Tabla 164: Siglas de organismos y fondos gubernamentales

ORGANISMOS	
MINCAP	Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio
CONAF	Corporación Nacional Forestal
CORFO	Corporación de Fomento a la Producción
DOH	Dirección de Obras Hidráulicas
DOS	División de Organizaciones Sociales
FOSIS	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
GORE	Gobierno Regional
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario
IND	Instituto Nacional del Deporte
MINDEP	Ministerio del Deporte
INJUV	Instituto Nacional de la Juventud
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINVU	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MINSAL	Ministerio de Salud
MMA	Ministerio de Medio Ambiente
MMTT	Ministerio de Transporte
MOP	Ministerio de Obras Públicas
SENADIS	Servicio Nacional de la Discapacidad
SENAME	Servicio Nacional de Menores
SENAMA	Servicio Nacional del Adulto Mayor
SENCE	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
SECTRA	Secretaría de Planificación de Transporte
SERCOTEC	Servicio de Cooperación Técnica
SERNATUR	Servicio Nacional de Turismo
SERNAMEG	Servicio Nacional de la Mujer y de la Equidad de Género
SERVIU	Servicio de Vivienda y Urbanización
SUBDERE	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
SUBTUR	Subsecretaría de Turismo
ONEMI	Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior
FONDOS	
Circular 33	Fondo FNDR para adquisición de activos no financieros (vehículos y conservación edificios)
FFSC	Fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
FRIL	Fondo Regional de Inversión Local
FSPR	Fondo Social Presidente de la República
PMB	Programa de Mejoramiento de Barrios
AACC	Acciones Concurrentes
PMU	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 165: Siglas Unidades y Programas Municipales

UNIDADES Y PROGRAMAS MUNICIPALES	
DAEM	Departamento de Administración de Educación Municipalizada
DAF	Dirección de Administración y Finanzas
DESAMU	Departamento de Salud Municipal
DIDECO	Dirección de Desarrollo Comunitario
DOM	Dirección de Obras
OMIL	Oficina Municipal de Intermediación Laboral
OPD	Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y los Adolescentes
OPCE	Oficina de Protección Civil y Emergencia
PRODESAL	Programa de Desarrollo Local
SECPLAN	Secretaría Comunal de Planificación

Fuente: Elaboración propia.

15.3.- Resumen Plan de Acción e Inversiones

LINEAMIENTO N° 1: Infraestructura básica, equipamiento comunal y planificación urbana: soportes para el desarrollo equitativo de Yungay.

Línea de acción 1.1: Saneamiento básico urbano y rural.

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Reposición y ampliación APR Cholguán Norte - Pedregal	PMB - FNDR	1.-Elaborar perfil, realizar postulación y obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de estudio - diseño modalidad Acciones Concurrentes SUBDERE o postularlo al FNDR	SECPLAN					
			2.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de estudio - diseño en SUBDERE o GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar estudio - diseño proyecto de APR	SECPLAN					
			4.- Postular proyecto al FNDR o fondos sectoriales DOH y obtención la aprobación técnica (RS) para la ejecución de obras	SECPLAN					
			5.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución en MOP DOH o GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			6.- Ejecutar obras y puesta en marcha de sistema de APR	DOM - SECPLAN					
2	Construcción servicio APR La Cabaña - Tres Ranchos	MOP	1.- Hacer seguimiento al diseño de ingeniería del proyecto elaborado por DOH MOP	SECPLAN					
			2.- Gestionar en DOH o GORE priorización financiera del proyecto Etapa de Ejecución	SECPLAN					
			3.- Seguimiento de ejecución de obras del proyecto y puesta en marcha de Comité APR	SECPLAN					
3	Construcción y habilitación pozo profundo sector El Roble	FRIL	1.- Elaborar antecedentes técnicos y efectuar postulación del proyecto	SECPLAN					
			2.- Obtener la aprobación técnica del proyecto (elegibilidad)	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar obras civiles	DOM - SECPLAN					
4	Construcción Sistema APR para el sector de Chillancito	PMB - FNDR	1.- Levantar antecedentes técnicos para realizar postulación modalidad Acciones Concurrentes SUBDERE de estudio - diseño y obtener aprobación técnica (elegibilidad) del proyecto en su etapa de estudio - diseño	SECPLAN					
			2.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de estudio - diseño en SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar estudio - diseño proyecto de APR	SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			4.- Postular el proyecto al FNDR, PMB o fondos sectoriales DOH para la ejecución de obras	SECPLAN					
			5.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución en MOP DOH, SUBDERE o GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			6.- Ejecutar obras y puesta en marcha de sistema de APR	DOM - SECPLAN					
5	Mejoramiento y Ampliación APR Ranchillos	PMB - FNDR	1.- Levantar antecedentes técnicos para realizar postulación modalidad Acciones Concurrentes SUBDERE de estudio - diseño y obtener aprobación técnica (elegibilidad) del proyecto en su etapa de estudio - diseño	SECPLAN					
			2.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de estudio - diseño en SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar estudio - diseño proyecto de APR	SECPLAN					
			4.- Postular el proyecto al FNDR, PMB o fondos sectoriales DOH para la ejecución de obras	SECPLAN					
			5.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución en MOP DOH, SUBDERE o GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			6.- Ejecutar obras y puesta en marcha de sistema de APR	DOM - SECPLAN					
6	Mejoramiento y Ampliación APR Rinconada de Itata	PMB - FNDR	1.- Gestionar con DOH la elaboración de un proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema de APR	SECPLAN					
			2.- Hacer seguimiento a compromisos asumidos por DOH para el diseño del proyecto	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Realizar seguimiento al diseño del proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de APR	SECPLAN - DOM					
			4.- Hacer seguimiento a compromisos asumidos por DOH en cuanto a ejecución de obras civiles	SECPLAN - DOM					
7	Reposición APR San Miguel de Itata	PMB - FNDR	1.- Elaborar perfil, realizar postulación y obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de estudio - diseño modalidad Acciones Concurrentes SUBDERE o postularlo al FNDR	SECPLAN					
			2.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de estudio - diseño en SUBDERE o GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar estudio - diseño del proyecto de APR	SECPLAN					
			4.- Postular el proyecto al FNDR, PMB o fondos sectoriales DOH para la ejecución de obras.	SECPLAN					
			5.- Gestionar priorización financiera del proyecto en GORE Ñuble y/o SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			6.- Ejecutar obras civiles y puesta en marcha de sistema de APR	DOM - SECPLAN					
8	Construcción Sistema de APR Los Mayos	PMB - FNDR	1.- Terminar diseño de ingeniería y obtener aprobaciones técnicas de servicios competentes	SECPLAN					
			2.- Elaborar perfil, postular iniciativa al FNDR etapa de ejecución y obtención de aprobación técnica (RS)	SECPLAN					
			3.- Gestionar priorización financiera del proyecto en el GORE Ñuble para la etapa de ejecución de obras	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar obras civiles y puesta en marcha de sistema de APR	DOM - SECPLAN					
9	Construcción soluciones individuales APR Los Mayos	PMB - FNDR	1.- Elaborar antecedentes técnicos y obtención de aprobación del proyecto de soluciones individuales en SEREMI Salud	SECPLAN					
			2.- Preparar expediente para ser presentado a la SUBDERE modalidad Acciones Concurrentes o al FNDR y obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en el GORE Ñuble o SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
10	Construcción soluciones individuales APR Pallahuala	PMB - FNDR	1.- Elaborar antecedentes técnicos y obtención de aprobación del proyecto de soluciones individuales en SEREMI Salud	SECPLAN					
			2.- Preparar expediente para ser presentado a la SUBDERE modalidad Acciones Concurrentes o al FNDR y obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en el GORE Ñuble o SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
11	Construcción soluciones individuales APR San Antonio - Santa Lucía	PMB - FNDR	1.- Elaborar antecedentes técnicos y obtención de aprobación del proyecto de soluciones individuales en SEREMI Salud	SECPLAN					
			2.- Preparar expediente para ser presentado a la SUBDERE modalidad Acciones Concurrentes o al FNDR y obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en el GORE Ñuble o SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
12	Mejoramiento (Reposición) Planta de Tratamiento Aguas	PMB - FNDR	1.-Elaborar perfil, realizar postulación y obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de estudio - diseño modalidad	SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
	Servidas (PTAS) Campanario		Acciones Concurrentes SUBDERE o postularlo al FNDR						
			2.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de estudio - diseño en SUBDERE o GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar estudio - diseño del proyecto	SECPLAN					
			4.- Postular proyecto al FNDR o SUBBERE modalidad PMB Acciones Concurrentes y obtención de la aprobación técnica para la ejecución de obras	SECPLAN					
			5.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución en GORE Ñuble o SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			6.- Ejecutar obras y puesta en marcha del servicios	DOM - SECPLAN					
13	Ampliación red de alcantarillado Campanario (Etapa diseño)	PMB - FNDR	1.-Elaborar perfil, realizar postulación y obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de estudio - diseño modalidad Acciones Concurrentes SUBDERE	SECPLAN					
			2.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de estudio - diseño en SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar estudio - diseño del proyecto	SECPLAN					
14	Construcción Urbanización sector El Cardal	FNDR	1.-Elaborar perfil, realizar postulación al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) del proyecto en su etapa de diseño	SECPLAN					
			2.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de diseño en GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar diseño de ingeniería del proyecto	SECPLAN					
			4.- Postular proyecto al FNDR y obtención de la aprobación técnica para la ejecución de obras	SECPLAN					
			5.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución en GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			6.- Ejecutar obras civiles	DOM - SECPLAN					
15	Construcción Red de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas Pangal del Laja	PMB	1.- Elaborar antecedentes técnicos, realizar postulación y obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de estudio - diseño modalidad Acciones Concurrentes SUBDERE	SECPLAN					
			2.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de estudio - diseño en SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar estudio - diseño del proyecto	SECPLAN					
			4.- Postular el proyecto a la SUBDERE PMB modalidad Acciones Concurrentes y obtener aprobación técnica de la etapa de ejecución de obras.	SECPLAN					
			5.- Definir modalidad de administración de sistema de alcantarillado con comité APR	Alcaldía - SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			6.- Gestionar priorización financiera del proyecto en SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			7.- Ejecutar obras civiles y puesta en marcha de sistema de alcantarillado	DOM - SECPLAN					
16	Construcción Red de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas El Roble	PMB	1.- Elaborar antecedentes técnicos, realizar postulación y obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de estudio - diseño modalidad Acciones Concurrentes SUBDERE	SECPLAN					
			2.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de estudio - diseño en SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar estudio - diseño del proyecto	SECPLAN					
			4.- Postular el proyecto a la SUBDERE PMB modalidad Acciones Concurrentes y obtener aprobación técnica de la etapa de ejecución de obras.	SECPLAN					
			5.- Definir modalidad de administración de sistema de alcantarillado con comité APR	Alcaldía - SECPLAN					
			6.- Gestionar priorización financiera del proyecto en SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			7.- Ejecutar obras civiles y puesta en marcha de sistema de alcantarillado	DOM - SECPLAN					

Línea de acción 1.2: Conectividad y mejoramiento de caminos y aceras

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Pavimentación y construcción de muro de contención calle Chipana	FNDR	1.- Elaborar perfil de proyecto y obtener aprobación técnica (RS) en la etapa de diseño	SECPLAN					
			2.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa diseño en GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar diseño de ingeniería del proyecto	SECPLAN					
			4.- Postular proyecto al FNDR y obtención de RS etapa de ejecución de obras	SECPLAN					
			5.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa ejecución en GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			6.- Ejecutar obras civiles	DOM - SECPLAN					
2	Reposición pavimento calle Arturo Prat	FNDR	1.- Elaborar perfil, postular proyecto al FNDR y obtención de RS etapa de ejecución de obras	SECPLAN					
			2.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa ejecución en GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Ejecutar obras civiles	DOM - SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
3	Pavimentación calle Tacna	SERVIU	1.- Realizar gestiones administrativas para avanzar en la ejecución del proyecto	SECPLAN - DOM					
			2.- Hacer seguimiento a la ejecución de las obras por parte del SERVIU	SECPLAN - DOM					
4	Pavimentación pasaje Germania	SERVIU	1.- Realizar gestiones administrativas para avanzar en la ejecución del proyecto	SECPLAN - DOM					
			2.- Hacer seguimiento a la ejecución de las obras por parte del SERVIU	SECPLAN - DOM					
5	Programa mantención y mejoramiento de caminos rurales	Municipal - Vialidad MOP	1.- Elaborar programa anual de mantención de caminos rurales vecinales conforme al estado de los caminos	DOM					
			2.- Articular recursos con privados para ejecutar programa	DOM - Alcaldía					
			3.- Destinar recursos municipales para ejecutar el programa	DOM - DAF					
			4.- Gestionar recursos y colaboración con Vialidad del MOP para la mantención y mejoramiento de caminos rurales	DOM - Alcaldía					
6	Pavimentación tramos faltantes ruta N-909 Yungay - San Miguel de Itata	Vialidad MOP	1.- Hacer seguimiento a compromisos asumidos por autoridades del MOP para la ejecución de obras	SECPLAN - Alcaldía					
			2.- Participar activamente como municipalidad en el seguimiento de las obras, observando aspectos técnicos de manera de resolver aspectos constructivos y situaciones mal resueltas en el proyecto	DOM					
7	Pavimentación camino Pangal del Laja	Vialidad MOP	1.- Hacer seguimiento a compromisos asumidos por autoridades del MOP para la ejecución de obras	SECPLAN - Alcaldía					
			2.- Participar activamente como municipal en el seguimiento de las obras, observando aspectos técnicos	DOM					
8	Pavimentación camino La Cabaña	Vialidad MOP	1.- Hacer seguimiento a compromisos asumidos por autoridades del MOP para la ejecución de obras	SECPLAN - Alcaldía					
			2.- Participar activamente como municipal en el seguimiento de las obras, observando aspectos técnicos	DOM					
9	Pavimentación Ruta Los Mayos - Pata de Gallo	Vialidad MOP	1.- Oficiar a la SEREMI Ñuble MOP y al MOP nivel central para priorizar esta ruta como parte de la cartera regional de inversión	SECPLAN - Alcaldía					
			2.- Solicitar y concretar reuniones con autoridades gubernamentales con competencia en la materia para la priorización de la pavimentación de esta ruta	SECPLAN - Alcaldía					
			3.- Hacer seguimiento a los compromisos asumidos por autoridades	SECPLAN - Alcaldía					
10	Mejoramiento condiciones camino y condiciones de	Vialidad MOP	1.- Oficiar a la SEREMI Ñuble MOP y al MOP nivel central para priorizar el mejoramiento de condiciones de seguridad de esta ruta	SECPLAN - Alcaldía					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
	seguridad ruta N-935 Yungay - Los Mayos		2.- Solicitar y concretar reuniones con autoridades gubernamentales con competencia en la materia para la priorización del proyecto	SECPLAN - Alcaldía					
			3.- Hacer seguimiento a los compromisos asumidos por autoridades	SECPLAN - Alcaldía					
11	Pavimentación camino de acceso a Escuela Los Mayos	Vialidad MOP - Privados - PMU	1.- Elaborar antecedentes técnicos del proyecto (planos, eett y pto detallado)	SECPLAN					
			2.- Gestionar proyecto con privados y vialidad MOP o postular a fuente de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	SECPLAN - Alcaldía					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	SECPLAN - Alcaldía					
			4.- Ejecutar obras civiles	DOM - SECPLAN					
12	Mejoramiento camino Santa Lucía Bajo	Vialidad MOP - Privados	1.- Oficiar a la SEREMI Ñuble MOP y al MOP nivel central para priorizar proyecto de mejoramiento de la ruta	SECPLAN - Alcaldía					
			2.- Realizar gestiones para comprometer colaboración privada para el mejoramiento de la ruta	SECPLAN - Alcaldía					
			3.- Solicitar y concretar reuniones con autoridades gubernamentales con competencia en la materia para la priorización del mejoramiento de condiciones esta ruta	SECPLAN - Alcaldía					
			4.- Hacer seguimiento a los compromisos asumidos por autoridades gubernamentales	SECPLAN - Alcaldía					
13	Pavimentación camino Los Nogales (Tres Esquinas - Cholguán)	Vialidad MOP	1.- Oficiar a la SEREMI Ñuble MOP y al MOP nivel central para priorizar la pavimentación de tramo faltante de la ruta	SECPLAN - Alcaldía					
			2.- Solicitar y concretar reuniones con autoridades gubernamentales con competencia en la materia para la priorización de la pavimentación de tramo faltante de la ruta	SECPLAN - Alcaldía					
			3.- Hacer seguimiento a los compromisos asumidos por autoridades gubernamentales	SECPLAN - Alcaldía					
14	Mejoramiento camino Viejo Cholguán (Ruta N-917)	Vialidad MOP	1.- Realizar gestiones en Vialidad Regional del MOP para priorizar esta ruta en programas de conservación en la cartera de mejoramiento de caminos	SECPLAN - Alcaldía					
			2.- Oficiar a la SEREMI Ñuble MOP y al MOP nivel central para priorizar el mejoramiento de esta ruta	SECPLAN - Alcaldía					
			3.- Solicitar y concretar reuniones con autoridades gubernamentales con competencia en la materia para la priorización de la pavimentación	SECPLAN - Alcaldía					
			4.- Hacer seguimiento a los compromisos asumidos por autoridades gubernamentales	SECPLAN - Alcaldía					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
15	Pavimentación camino Pangal del Laja - Campanario	Vialidad MOP - FNDR	1.- Oficiar a la SEREMI Ñuble MOP y al MOP nivel central para priorizar el mejoramiento de este camino	SECPLAN - Alcaldía					
			2.- Solicitar y concretar reuniones con autoridades gubernamentales con competencia en la materia para la priorización del mejoramiento de este camino	SECPLAN - Alcaldía					
			3.- Hacer seguimiento a los compromisos asumidos por autoridades	SECPLAN - Alcaldía					
16	Pavimentación camino Pangal del Laja - La Palma - El Roble	Vialidad MOP - FNDR	1.- Oficiar a la SEREMI Ñuble MOP y al MOP nivel central para priorizar el mejoramiento de este camino	SECPLAN - Alcaldía					
			2.- Solicitar y concretar reuniones con autoridades gubernamentales con competencia en la materia para la priorización del proyecto	SECPLAN - Alcaldía					
			3.- Hacer seguimiento a los compromisos asumidos por autoridades	SECPLAN - Alcaldía					
17	Reposición puente Panqueco sector El Castillo	Vialidad MOP - FNDR	1.- Oficiar a la SEREMI Ñuble MOP y al MOP nivel central para priorizar la reposición del puente	SECPLAN - Alcaldía					
			2.- Solicitar y concretar reuniones con autoridades gubernamentales con competencia en la materia para la priorización de la reposición del puente	SECPLAN - Alcaldía					
			3.- Hacer seguimiento a los compromisos asumidos por autoridades	SECPLAN - Alcaldía					
18	Mejoramiento puente El Avellano	Vialidad MOP - FNDR	1.- Oficiar a la SEREMI Ñuble MOP y al MOP nivel central para priorizar el mejoramiento del puente	SECPLAN - Alcaldía					
			2.- Solicitar y concretar reuniones con autoridades gubernamentales con competencia en la materia para la priorización del mejoramiento del puente	SECPLAN - Alcaldía					
			3.- Hacer seguimiento a los compromisos asumidos por autoridades	SECPLAN - Alcaldía					
19	Reposición y mejoramiento veredas Yungay urbano Etapa I	FNDR	1 Realizar catastro déficit de veredas zona urbana de Yungay	SECPLAN					
			2.- Elaborar perfil y postular proyecto al FNDR en su etapa de diseño	SECPLAN					
			3 Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de diseño	SECPLAN - Alcaldía					
			4.- Elaborar el diseño del proyecto y obtener la aprobación técnica de la etapa de ejecución en MDS	SECPLAN					
			5.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN - Alcaldía					
			6 Ejecutar obras civiles	DOM - SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
20	Reposición y mejoramiento de veredas Yungay urbano Etapa II	FRIL - PMU - FNDR	1.- Elaborar proyecto en su etapa de ejecución y obtener aprobación SERVIU	SECPLAN					
			2.- Postular y obtener aprobación técnica del proyecto para ser ejecutado modalidad circular 33, FNDR, FRIL y/o PMU	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN - Alcaldía					
			4.- Ejecutar obras civiles	DOM - SECPLAN					
21	Construcción de veredas sectores rurales de la comuna	FRIL - PMU - FNDR	1.- Efectuar catastro de déficit de veredas sectores rurales	SECPLAN					
			2.- Elaborar diseños de veredas y obtener aprobación técnica en el SERVIU Ñuble	SECPLAN					
			3.- Postular proyectos a fuentes de financiamiento gubernamentales	SECPLAN					
			4.- Gestionar priorización financiera de proyectos de construcción y reposición de veredas	SECPLAN - Alcaldía					
			5.- Ejecutar proyectos de construcción de veredas	DOM - SECPLAN					
22	Construcción Ciclovía Yungay - Cholguán	Sectorial MOP - FNDR	1.- Oficiar a la SEREMI Ñuble MOP y al MOP nivel central para priorizar proyecto	SECPLAN					
			2.- Solicitar y concretar reuniones con autoridades gubernamentales con competencia en la materia para la priorización del proyecto	SECPLAN					
			3.- Hacer seguimiento a los compromisos asumidos por autoridades	SECPLAN - Alcaldía					
			4.- Actuar activamente como municipalidad en la definición de trazado diseño de ingeniería de ciclovía	DOM - SECPLAN					
			5.- Realizar seguimiento a la ejecución de obras para realizar mejoras y observaciones en beneficio del proyecto	DOM - SECPLAN					
23	Construcción Ciclovía Yungay Urbano	FNDR	1.- Elaborar estudio preinversional para la obtención de aprobación técnica del proyecto (RS) en su etapa de diseño	SECPLAN					
			2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de diseño	SECPLAN - Alcaldía					
			3.- Elaborar diseño de ingeniería del proyecto y obtener la aprobación técnica de la etapa de ejecución del proyecto	SECPLAN					
			4.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN - Alcaldía					
			5.- Ejecutar obras civiles del proyecto	DOM - SECPLAN					
24	Programa de reposición de señales viales, de	Municipal - Vialidad MOP -	1.- Realizar catastro para definir déficit de señales y de demarcación vial	Dpto. Tránsito					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
	nombre de calles y demarcación vial	FRIL - PMU - MMTT	2.- Elaborar programación anual para la ejecución de proyectos de señales y de demarcación vial	Dpto. Tránsito					
			3.- Evaluar disponibilidad presupuestaria anual y destinar recursos municipales para la ejecución las intervenciones programadas	Dpto. Tránsito - DAF - SECPLAN					
			4.- Gestionar proyectos en fuentes externas (PMU, FRIL, MMTT) para ejecutar intervenciones	Dpto. Tránsito - SECPLAN					
			5.- Ejecutar programa anualmente	Dpto. Tránsito - SECPLAN					
25	Programa de mejoramiento, construcción y reposición de refugios peatonales	Municipal - Vialidad MOP - FRIL - PMU - MMTT	1.- Realizar catastro para definir déficit de refugios peatonales	Dpto. Tránsito					
			2.- Elaborar programación anual para la ejecución de proyectos de mejoramiento, reposición y construcción de refugios peatonales	Dpto. Tránsito					
			3.- Evaluar disponibilidad presupuestaria anual y destinar recursos municipales para la ejecución las intervenciones programadas	Dpto. Tránsito - DAF - SECPLAN					
			4.- Gestionar proyectos en fuentes externas (PMU, FRIL, MMTT) para ejecutar proyectos	Dpto. Tránsito - SECPLAN					
			5.- Ejecutar programa anualmente	DOM - Dpto. Tránsito - SECPLAN					
26	Gestionar ampliación cobertura de locomoción colectiva sectores rurales de la comuna	MMTT	1.- Oficiar a SEREMI Ñuble MMTT y MMTT solicitando la necesidad de mejorar cobertura y frecuencia de locomoción colectiva en sectores rurales de la comuna	SECPLAN					
			2.- Solicitar y concretar reuniones con autoridades gubernamentales con competencia en la materia	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Hacer seguimiento a compromisos asumidos por autoridades gubernamentales en términos de mejorar cobertura y frecuencia de locomoción colectiva mediante asignación de subsidios u otros mecanismos	Alcaldía - SECPLAN					
27	Ampliación cobertura de señal telefonía e internet sectores rurales de la comuna	SUBTEL	1.- Oficiar a SUBTEL solicitando la necesidad de mejorar cobertura y frecuencia de locomoción colectiva en sectores rurales	SECPLAN					
			2.- Solicitar y concretar reuniones con autoridades gubernamentales con competencia en la materia	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Hacer seguimiento a compromisos asumidos por autoridades gubernamentales en términos de ampliar cobertura de telefonía e internet	Alcaldía - SECPLAN					

Línea de acción 1.3: Espacio público, iluminación, áreas verdes y ornato

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Reposición Plaza de Armas de Yungay	SERVIU	1.- Gestionar priorización financiera del proyecto en su etapa de diseño	SECPLAN					
			2.- Hacer seguimiento el diseño del proyecto ejecutado por SERVIU, incorporando mejoras y observaciones	SECPLAN - DOM					
			3.- Hacer seguimiento y apoyar al MINVU al ingreso del proyecto al FNDR en su etapa de ejecución y obtención de aprobación técnica (RS)	SECPLAN					
			4.- Gestionar priorización financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			5.- Actuar como municipio activamente en el seguimiento de las obras, realizando observaciones y sugerencias a la unidad técnica (SERVIU)	DOM - SECPLAN					
2	Construcción Plaza de Armas Campanario	FNDR - PMB - SERVIU	1.- Gestionar la adquisición de terreno con fondos municipales o recursos PMB Acciones Concurrentes SUBDERE	SECPLAN					
			2.- Adquirir terreno	SECPLAN					
			3.- Elaborar perfil de proyecto, postularlo al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) en su etapa de diseño	SECPLAN					
			4.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de diseño	Alcaldía - SECPLAN					
			5.- Elaborar diseño del proyecto, postularlo al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			6.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			7.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
3	Construcción área verde Cholguán Estación	FRIL	1.- Obtener aprobación técnica (admisibilidad) del proyecto en GORE Ñuble	SECPLAN					
			2.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Ejecutar obras	DOM - SECPLAN					
4	Habilitación área verde y espacio recreativo sector Estadio Municipal	FRIL - PMU	1.- Elaboración antecedentes técnicos (EETT, PTO y planos) del proyecto	SECPLAN					
			2.- Postular proyecto a PMU o FRIL y obtener aprobación técnica	SECPLAN					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble o SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar obras	DOM - SECPLAN					
5	Habilitación parque Urbano Estero Huencheco (Etapa Diseño)	FNDR - PMB - SERVIU	1.- Elaborar estudio de factibilidad del proyecto (dominio de terreno, anteproyecto diseño, fuentes de financiamiento, modelo de administración)	SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			2.- Gestionar recursos en PMB acciones concurrentes y/o destinar recursos municipales para la compra de terrenos	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar perfil y obtener aprobación técnica (RS) para la etapa de diseño del proyecto	SECPLAN					
			4.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en MINVU o FNDR	Alcaldía - SECPLAN					
			5.- Elaborar diseño de proyecto	SECPLAN					
6	Elaborar Master Plan Mejoramiento Integral Recinto Balneario Municipal	Municipal	1.- Elaborar Términos Técnicos de Referencia para la contratación de estudio	SECPLAN					
			2.- Destinar recursos municipales y/o gestionar recursos externos para la elaboración de estudio	SECPLAN					
			3.- Elaborar estudio Master Plan Recinto Balneario Municipal (anteproyecto general diseño, modalidad de administración, estudio dominio terreno)	SECPLAN					
7	Habilitación espacio deportivo y recreativo Campanario	Municipal - FNDR - FRIL	1.- Evaluar alternativas de terreno y disponibilidad presupuestaria municipal para habilitar espacio deportivo y recreativo en Campanario	SECPLAN					
			2.- Gestionar compra de terreno o comodato de privados o EFE a favor de la municipalidad	SECPLAN - Alcaldía					
			3.- Elaborar diseño de espacio recreativo, postularlo a FNDR y obtención de aprobación técnica	SECPLAN					
			4.- Gestionar priorización financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			5.- Ejecutar obras civiles del proyecto	DOM - SECPLAN					
8	Habilitación de área verde recreativa recreación San Miguel Itata	Municipal - FNDR - FRIL	1.- Evaluar alternativas de terreno para viabilizar proyecto (cesión de terreno a favor del municipio)	SECPLAN					
			2.- Elaborar antecedentes técnicos (EETT, PTO y planos)	SECPLAN					
			3.- Postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamentales y obtención de aprobación técnica	SECPLAN					
			4.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble o SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			5.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
9	Mejoramiento plaza sector Villa Trilaleo	FRIL - PMU	1.- Elaborar antecedentes técnicos (EETT, PTO y planos)	SECPLAN					
			2.- Postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamentales y obtención de aprobación técnica	SECPLAN					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble o SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
10	Mejoramiento áreas verdes población El Roble	FRIL - PMU	1.- Elaborar antecedentes técnicos (EETT, PTO y planos)	SECPLAN					
			2.- Postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamentales y obtención de aprobación técnica	SECPLAN					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble o SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
11	Mejoramiento y recuperación áreas verdes Ranchillos	FSPR - FRIL	1.- Elaboración antecedentes técnicos (EETT, PTO y planos) del proyecto	SECPLAN					
			2.- Postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamentales y obtención de aprobación técnica y financiera	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
12	Programa de mejoramiento áreas verdes y habilitación de juegos infantiles diversos sectores de la comuna	Municipal - FRIL - PMU- FSPR - Privados	1.- Levantar catastro sobre estado de situación de áreas verdes de la comuna	Dpto. Aseo y Ornato DOM					
			2.- Elaborar una programación de iniciativas para el mejoramiento de áreas verdes con recursos municipales y gubernamentales	Dpto. Aseo y Ornato DOM					
			3.- Elaborar antecedentes técnicos (EETT, PTO y planos) de los proyectos	SECPLAN - Dpto. Aseo y Ornato DOM					
			4.- Evaluar anualmente la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de proyectos menores de áreas verdes y habilitación de juegos infantiles con recursos municipales	SECPLAN - DAF					
			5.- Postular proyectos a fuentes de financiamiento gubernamentales y obtención de aprobación técnica	SECPLAN					
			6.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble o SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			7.- Ejecutar proyectos	DOM - SECPLAN					
13	Construcción paseo peatonal Ciudad de Yungay	FNDR	1.- Elaborar perfil de proyecto, postularlo al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) en su etapa de diseño	SECPLAN					
			2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de diseño	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar diseño del proyecto, postularlo al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			4.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			5.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
14	Reposición y ampliación luminaria pública LED Yungay Urbano	FNDR	1.- Elaborar perfil de proyecto, postularlo al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) en su etapa de diseño	SECPLAN					
			2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de diseño	Alcaldía - SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			3.- Elaborar diseño del proyecto, postularlo al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			4.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			5.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
15	Programa de reposición, ampliación y mejoramiento de luminaria pública en distintos sectores de la comuna	Municipal - Privados - PMU - FRIL	1.- Evaluar implementación de programa municipal de acción permanente en materia de reposición, ampliación y mejoramiento de iluminación pública	SECPLAN - Alcaldía					
			2.- Implementar programa y definición de directrices (luminaria eficiente, programación de acciones)	SECPLAN					
			3.- Ejecutar el programa y evaluar anualmente resultados	SECPLAN					

Línea de acción 1.4: Equipamiento comunal y comunitario

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Construcción Centro Cultural Yungay (remodelación internado)	Circular 33 FNDR	1.- Evaluar la habilitación de internado municipal como Centro Cultural y obtención de aprobaciones necesarias	SECPLAN - Alcaldía					
			2.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO) para postular proyecto modalidad circular 33 FNDR y obtener aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución en GORE Ñuble	SECPLAN - Alcaldía					
			4.- Elaboración plan de gestión centro cultural	SECPLAN					
			5.- Ejecutar proyecto de remodelación	DOM - SECPLAN					
2	Habilitación anexo Biblioteca Pública Campanario	Municipal - DIBAM	1.- Evaluar y definir recinto para habilitar Anexo Biblioteca Pública en Campanario	Biblioteca Municipal - SECPLAN					
			2.- Comprometer recursos municipales para habilitación recinto, costos operacionales y de administración	Alcaldía - DAF					
			3.- Gestionar en DIBAM recursos para implementación equipamiento y equipo para su funcionamiento	Biblioteca Municipal					
			4.- Implementación y puesta en marcha de anexo Biblioteca Campanario	Biblioteca Municipal					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
3	Reposición techumbre Biblioteca Pública Yungay	Circular 33 FNDR	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO) para postular proyecto modalidad circular 33 FNDR y obtener aprobación técnica en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución en GORE Ñuble	SECPLAN - Alcaldía					
			3.- Ejecutar proyecto de reposición de techumbre	DOM - SECPLAN					
4	Construcción Gimnasio Municipal (Polideportivo)	FNDR	1.- Ejecutar obras civiles	DOM - SECPLAN					
			2.- Elaboración de plan de gestión y reglamento de uso de gimnasio	DIDECO Of. Deportes					
5	Mejoramiento Integral Estadio Municipal de Yungay	FNDR	1.- Elaborar perfil de proyecto, postularlo al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) en su etapa de diseño	SECPLAN					
			2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de diseño	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar diseño del proyecto, postularlo al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			4.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			5.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
6	Construcción Camarines Estadio Municipal de Yungay	FRIL	1.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			2.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
7	Mejoramiento multicancha Laguna Blanca	FSPR - FRIL - PMU	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO)	SECPLAN					
			2.- Postular proyecto y obtención de aprobación técnica en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
8	Construcción cancha de baby Fútbol sector cancha el Morro de Campanario	PMU - FRIL	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO)	SECPLAN					
			2.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
9	Construcción multicancha club deportivo Juvenil Obrero	FSPR - FRIL - PMU	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO)	SECPLAN					
			2.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
10	Normalización cancha de fútbol club deportivo El Grado Vocacional	Circular 33 FNDR	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO)	SECPLAN					
			2.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
11	Construcción cierre perimetral terreno club deportivo El Roble	FRIL - PMU	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO)	SECPLAN					
			2.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
12	Mejoramiento sede social San Antonio	FSPR - FRIL - PMU	1.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			2.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
13	Construcción sede comunitaria sector Villa Cordillera	FRIL - PMU	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO)	SECPLAN					
			2.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
14	Mejoramiento sede Unión Comunal Adulto Mayor - Baños	Municipal - FRIL - PMU- FSPR	1.- Evaluar modalidad de financiamiento (subvención municipal o postulación de proyecto a fondos gubernamentales)	SECPLAN					
			2.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO)	SECPLAN					
			3.- Gestionar recursos y ejecutar obras	DOM - SECPLAN					
15	Construcción sede comunitaria Mariano Egaña	FRIL - PMU	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO)	SECPLAN					
			2.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
16	Ampliación sede social junta vecinos Bernardo O' Higgins	FSPR	1.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			2.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
17	Ampliación sede social junta de vecinos Juan Pablo II	FSPR - FRIL - PMU	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO)	SECPLAN					
			2.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
18	Construcción sede social población El Roble	FSPR - FRIL - PMU	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO)	SECPLAN					
			2.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
19	Mejoramiento y ampliación sede junta de vecinos población La Concepción	FSPR - FRIL - PMU	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO)	SECPLAN					
			2.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
20	Construcción sede comunitaria sector Curapaso	FRIL - PMU	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO)	SECPLAN					
			2.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
21	Construcción Baños Públicos Cancha de Carreras Rinconada Itata	FSPR - FRIL - PMU	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO)	SECPLAN					
			2.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
22	Construcción centro comunitario Parque Estadio	FRIL - PMU	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO)	SECPLAN					
			2.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
23	Colocación de adocretos en calles interiores del	FRIL - PMU	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO)	SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
	cementerio de la ciudad de Yungay		2.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución	SECPLAN					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
24	Habilitación de Recinto Correos de Chile Campanario	Municipal	1.- Establecer convenio con Correos de Chile	SECPLAN - AM					
			2.- Habilitar recinto Correos de Chile en Delegación Municipal Campanario	DOM - SECPLAN					

Línea de acción 1.5: Planificación urbana y habitabilidad

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Actualización Plan Regulador Comunal Yungay	FNDR	1.- Elaborar perfil y obtener aprobación técnica de estudio básico PRC	SECPLAN					
			2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar estudio PRC, aprobación y publicación	DOM - SECPLAN					
2	Elaboración de Ordenanza de Tránsito y Transporte	Municipal	1.- Conformar comisión municipal para la redacción de ordenanza (Dpto. Tránsito, DOM, SECPLAN, Jurídico)	AM - Alcaldía					
			2.- Revisar y analizar ordenanza de otras comunas	Comisión Municipal					
			3.- Elaborar ordenanza	Comisión Municipal					
			4.- Presentar ordenanza al Concejo Municipal y aprobación	Comisión Municipal					
3	Estudio de Gestión de Tránsito Zona Urbana Yungay.	FNDR	1.- Elaborar perfil y obtener aprobación técnica de estudio gestión de Tránsito	SECPLAN - Dpto. Tránsito					
			2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble	SECPLAN - Dpto. Tránsito					
			3.- Elaborar estudio de Gestión de Tránsito	SECPLAN - Dpto. Tránsito					
			4.- Implementar medidas de gestión según resultados del estudio	SECPLAN - Dpto. Tránsito					
4	Programa de fiscalización cumplimiento normativa urbana (sitios sin cierre, construcciones, otros)	Municipal	1.- Fortalecer el equipo municipal de fiscalización	Alcaldía - AM					
			2.- Desarrollar estrategia de fiscalización (criterios, directrices y procedimientos)	DOM					
			3.- Efectuar fiscalización y orientar a los propietarios para la regularización de construcciones y cumplimiento de normativa	DOM					
5	Programa de asistencia técnica para la regulación	Municipal - BBNN	1.- Disponer de recursos municipales y gestionar recursos externos (AT Acciones	Alcaldía - DAF - SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
	de loteos y predios irregulares		Concurrentes) para la implementación de programa						
			2.- Contratar equipo profesional (Abogado y Arquitecto) para abordar programa	DAF - SECPLAN					
			3.- Diseñar programa, objetivos y tareas a desarrollar anualmente	SECPLAN					
			4.- Ejecutar programa y evaluar anualmente resultados	SECPLAN					
6	Programa de asistencia técnica gestión habitacional	Municipal - SERVIU	1.- Elaborar anualmente programa de actividades de asistencia técnica	DIDECO Of. Vivienda					
			2.- Dar a conocer a la comunidad subsidios habitacionales del SERVIU por medio de estrategia de difusión (radio, web, folletería).	DIDECO Of. Vivienda					
			3.- Participar en reuniones comunitarias informando sobre subsidios habitacionales	DIDECO Of. Vivienda					
			4.- Asistir técnicamente a las familias y comités en la postulación a subsidios habitacionales	DIDECO Of. Vivienda					
			5.- Articular con EGIS proyectos habitacionales y acompañar a los comités de vivienda en la concreción de proyectos de vivienda	DIDECO Of. Vivienda					
7	Adquisición de Terreno para construcción proyecto habitacional Villa Yungay	PMB Acciones Concurrentes	1.- Preparar expediente con antecedentes solicitados por SUBDERE	SECPLAN					
			2.- Resolver observaciones y obtener aprobación técnica de SUBDERE	SECPLAN					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Adquirir terreno	SECPLAN					
8	Adquisición de Terreno para construcción proyecto habitacional Villa República	PMB Acciones Concurrentes	1.- Preparar expediente con antecedentes solicitados por SUBDERE	SECPLAN					
			2.- Resolver observaciones y obtener aprobación técnica de SUBDERE	SECPLAN					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en SUBDERE	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Adquirir terreno	SECPLAN					
9	Programa de regularización de sectores con urbanización irregular	Municipal - Comités - Acciones Concurrentes	1.- Informar los alcances y procedimiento para la regularización de loteos mediante Ley N° 20.812 - Ley 20812	SECPLAN					
			2.- Asistir técnicamente a sectores de loteos irregulares en el desarrollo de tramitación de regularización según Ley N° 20.812 - Ley 20812	SECPLAN					
10	Programa de gestión de soluciones de electrificación de viviendas	Municipal - AACC PMB - Privados	1.- Realizar catastro de viviendas que no cuenta con electrificación	SECPLAN					
			2.- Elaborar expediente técnico de proyectos de electrificación individual y colectiva	SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			3.- Gestionar proyectos de electrificación con recursos gubernamentales, municipales y/o de los beneficiarios	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar proyectos de electrificación	DOM - SECPLAN					
11	Programa de asistencia técnica para la solución de conflictos empresas eléctricas y comunidad	Municipal - Empresa Eléctrica - AACCC PMB - Privados	1.- Establecer instancia de medicación y colaboración entre la Municipalidad, Empresas Eléctricas y vecinos	SECPLAN - Alcaldía					
			2.- Articular recursos y colaborar en la solución de conflictos, entre estos: el traslado de postaciones en predios privados, limpieza de faja de servidumbre, etc.	SECPLAN - Alcaldía					

LINEAMIENTO N°2: Turismo, emprendimiento y sustentabilidad ambiental: bases para la competitividad territorial de Yungay

Línea de acción 2.1: Desarrollo turístico con identidad territorial

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Elaborar y ejecutar estrategia de promoción turística de Yungay	Municipal - SERNATUR - Privados	1.- Realizar diseño de estrategia de promoción y difusión	Of. Turismo - Fomento Productivo					
			2.- Articular redes de colaboración con instituciones gubernamentales (SERNATUR) y privados para ejecutar estrategia	Of. Turismo - Fomento Productivo					
			3.- Ejecutar estrategia anualmente	Of. Turismo - Fomento Productivo					
			4.- Realizar evaluación anual de impacto de la estrategia y definir acciones de mejora	Of. Turismo - Fomento Productivo					
2	Elaboración Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	FNDR	1.- Elaborar perfil y obtención de RS de estudio básico MDS	SECPLAN - Of. Turismo - Fomento Productivo					
			2.- Gestionar la priorización del GORE y obtención de aprobación financiera	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar PLADETUR	SECPLAN - Of. Turismo - Fomento Productivo					
3	Consolidar y posicionar "Parque Geológico Cascadas de Yungay".	Municipal - UNESCO	1.- Ejecutar consultoría de acompañamiento por parte de Geoparque de La Comarca De Molina Alto Tajo.	Fomento Productivo					
			2.- Establecer redes de colaboración con UDEC para el levantamiento de información de base en sitios geológicos (cascadas).	Fomento Productivo					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			3.- Elaborar modelo de gestión de Parque Geológico Cascadas de Yungay.	Fomento Productivo					
			4.- Desarrollar y ejecutar estrategia de marketing para la promoción del de Parque Geológico Cascadas de Yungay.	Fomento Productivo					
4	Gestionar reconocimiento de Salto de Itata - "Geoparque Cascadas de Yungay", como destino turístico de la Región Ñuble	Municipal - SERNATUR	1.- Levantar información de base para elaborar expediente	Of. Turismo - Fomento Productivo					
			2.- Oficiar y gestionar reuniones con dirección regional de SERNATUR y SUBTUR para solicitar formalmente la incorporación	SECPLAN - Of. Turismo - Fomento Productivo					
			3.- Hacer seguimiento a solicitud y promocionar gestiones en medios de comunicación	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Realizar gestiones con autoridades políticas para priorización de solicitud	Alcaldía - SECPLAN					
5	Gestionar declaratoria de ZOIT comunas precordilleranas Provincia Diguillín	SUBTUR - Municipal	1.- Liderar coordinaciones a través de reuniones intercomunales para organizar levantamiento de requerimiento de ZOIT	Fomento Productivo - Of. Turismo - SECPLAN					
			2.- Elaborar expediente básico para dar viabilidad a la ZOIT	Fomento Productivo - Of. Turismo					
			3.- Solicitar formalmente a SERNATUR Ñuble necesidad de declarar ZOIT polígono intercomunal Saltos y Precordillera	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Realizar gestiones en SUBTUR para priorización y firma de convenio para realizar estudio declaratoria	Alcaldía - SECPLAN					
			5.- Elaborar Estudio ZOIT y aprobación por Consejo de Ministros	Fomento Productivo - Of. Turismo - SECPLAN					
6	Diseñar y articular circuitos turísticos comunal de intereses especiales (Geológico, Ecoturismo, Tradiciones Campesinas)	Municipal - Privados - Universidades	1.- Gestionar con universidades y con empresas privadas recurso humano para levantar información de base y desarrollar propuestas de circuitos	Fomento Productivo - Of. Turismo					
			2.- Levantar información de base para definir circuitos	Fomento Productivo - Of. Turismo					
			3.- Realizar diseño esquemático, cartográfico y descriptivo de circuitos	Fomento Productivo - Of. Turismo					
			4.- Gestionar el compromiso de actores y prestadores de servicios para ser parte de circuitos	Fomento Productivo - Of. Turismo					
			5.- Ejecutar acciones de promoción de circuitos en distintos medios de comunicación (folletería, web, videos, otros)	Fomento Productivo - Of. Turismo					
7	Habilitar Oficina de Información Turística	Municipal - SERNATUR - MINVU	1.- Evaluar alternativas de emplazamiento y definición de recursos municipales para su habilitación y operación	Fomento Productivo - Of. Turismo					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			2.- Gestionar recursos y convenios de colaboración con SERNATUR Ñuble para complementar financiamiento de Oficina	Fomento Productivo - Of. Turismo					
			3.- Habilitar y poner en marcha oficina y promoción en distintos medios de comunicación, principalmente WEB.	Fomento Productivo - Of. Turismo					
			4.- Asegurar que en el diseño del proyecto de reposición de Plaza de Armas se incluya construcción de Oficina de Información Turística	Fomento Productivo - Of. Turismo - SECPLAN					
8	Programa de Capacitación en Servicios Turísticos	CORFO - SERCOTEC - SERNATUR - Privados - Universidades	1.- Elaborar programa con contenidos y objetivos en materia de Servicios Turísticos	FP - Of. Turismo					
			2.- Gestionar recursos públicos y de empresas privadas para financiar programa	FP - Of. Turismo					
			3.- Difundir oferta de capacitación ampliando la participación de distintos emprendedores y prestadores de servicios	FP - Of. Turismo					
			4.- Ejecutar anualmente el programa y evaluar resultados	FP - Of. Turismo					
9	Programa de inscripción de prestadores de servicios turísticos en el registro de SERNATUR	Municipal - SERNATUR	1.- Informar y sensibilizar a prestadores de servicios de la comuna sobre la importancia de inscribirse en el registro SERNATUR	Of Turismo					
			2.- Orientar a prestadores de servicios en el proceso de registro en línea de SERNATUR	Of Turismo					
			3.- Gestionar asistencia técnica y participación de prestadores de servicios turísticos en charlas informativas de SERNATUR	Of Turismo					
10	Programa de orientación y fomento de uso de plataformas web de promoción e intermediación turística	Municipal	1.- Realizar un levantamiento de información sobre plataformas web existentes para la intermediación de oferta turística (booking, trivago, tripadvisor, Airbnb), analizando ventajas y desventajas para la comuna de Yungay	Of Turismo					
			2.- Difundir entre los prestadores de servicios turísticos las distintas plataformas web	Of Turismo					
			3.- Orientar a los prestadores de servicios turísticos en el uso de las plataformas web de intermediación	Of Turismo					
11	Programa de Formación de Guías Turísticos	Municipal - SERNATUR	1.- Articular redes de colaboración con instituciones gubernamentales (SERNATUR) y privados para dictar cursos de capacitación de guías turísticos	Of Turismo					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			2.- Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para complementar recursos para la ejecución del programa	Of Turismo					
			3.- Realizar programación de formación de guías turísticos	Of Turismo					
			4.- Ejecutar programa de formación	Of Turismo					
12	Construcción e Instalación de señalética turística indicativas normadas	FRIL - SERNATUR - Municipal - Privados	1.- Realizar levantamiento de puntos a instalar señalética turística y elaborar expediente técnico (diseños, EETT, PTO detallado)	Of Turismo - SECPLAN					
			2.- Tramitar autorización de la Dirección de Vialidad MOP para instalación señalética en faja vial y/o con privados en caso de instalar en predios particulares	Of Turismo - SECPLAN					
			3.-Postular proyecto a fuentes financiamiento gubernamentales, sectoriales (SERNATUR) o evaluar financiamiento municipal	Of Turismo - SECPLAN					
			4.- Obtener la aprobación técnica del proyecto	Of Turismo - SECPLAN					
			5- Gestionar la aprobación financiera del proyecto	Alcaldía - SECPLAN					
			6.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
13	Instalación de señalética descriptiva con elementos identitarios en atractivos turísticos y espacios públicos	FRIL - SERNATUR - Municipal - Privados	1.- Diseñar propuesta y ubicación de señalética descriptiva considerando aspectos identitarios (planos, EETT y PTO detallado)	Of Turismo - SECPLAN					
			2.- Tramitar autorizaciones en la Dirección de Vialidad MOP para instalación señalética en faja vial y/o con privados en caso de instalar en predios particulares	Of Turismo - SECPLAN					
			3.-Postular proyecto a fuentes financiamiento gubernamentales, sectoriales (SERNATUR) o evaluar financiamiento municipal	Of Turismo - SECPLAN					
			4.- Obtener la aprobación técnica del proyecto	Of Turismo - SECPLAN					
			5- Gestionar la aprobación financiera del proyecto	Alcaldía - SECPLAN					
			6.- Ejecutar proyecto	DOM - SECPLAN					
14	Construcción y habilitación de miradores turísticos	FRIL - SERNATUR - Municipal - Privados	1.- Efectuar análisis preinversional para determinar ubicación y dar viabilidad en su construcción (autorizaciones, ubicación, etc.)	SECPLAN - Of Turismo					
			2.- Elaborar diseño de miradores turísticos considerando aspectos identitarios (planos, EETT y PTO detallado)	SECPLAN - Of Turismo					
			3.- Postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamentales y obtener aprobación técnica	SECPLAN - Of Turismo					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			4.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía - SECPLAN					
			5.- Ejecutar las obras del proyecto	DOM - SECPLAN					

Línea de acción 2.2: Emprendimiento y asociatividad

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Programa de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del Emprendimiento Local	Municipal - SERCOTEC - FOSIS - INDAP - Privados	1.- Realizar una asistencia técnica permanente para la formalización de emprendimientos locales	Of. Fomento Productivo					
			2.- Desarrollar instancias de capacitación para emprendedores locales	Of. Fomento Productivo					
			3.- Facilitar el acceso a fondos y subsidios para emprendimientos	Of. Fomento Productivo					
			4.- Gestionar la participación de emprendedores locales en ferias productivas de otras comunas	Of. Fomento Productivo					
2	Programa de formación y capacitación en emprendimiento y oficios (Escuela ELIT)	Municipal - SERCOTEC - FOSIS - INDAP - Privados	1.- Desarrollar una programación anual de actividades de formación y capacitación	Of. Fomento Productivo					
			2.- Articular y gestionar con redes de colaboración pública y privada oferta permanente de instancias de formación y capacitación	Of. Fomento Productivo					
			3.- Coordinar con otras oficinas municipales y programas presentes en la comuna oferta de formación y capacitación	Of. Fomento Productivo					
			4.- Articular y coordinar necesidades de perfiles de formación con empresas privadas	Of. Fomento Productivo					
3	Fortalecer Mesa Pública - Privada con Empresas de la Comuna	Municipal - Privados	1.- Establecer programación anual de actividades y reuniones	Of. Fomento Productivo					
			2.- Desarrollar objetivos de mediano plazo y establecer acuerdos de colaboración	Of. Fomento Productivo					
			3.- Formalizar Mesa Pública - Privada mediante firma de convenio marco de colaboración	Of. Fomento Productivo					
			4.- Sesionar de manera periódica	Of. Fomento Productivo					
4	Fortalecer Fondo Concursable "Yo Emprendo en Yungay"	Municipal - Privados	1.- Evaluar una mayor disponibilidad presupuestaria municipal para este Fondo Concursable	Of. Fomento Productivo					
			2.- Gestionar con empresas privadas colaboración para aumentar la disponibilidad del Fondo Concursable	Of. Fomento Productivo					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			3.- Hacer seguimiento y asistir técnicamente a ganadores del Fondo Concursable	Of. Fomento Productivo					
5	Apoyar y potenciar funcionamiento de organizaciones productivas (cámara, red de turismo, otras)	Municipal - SERCOTEC - CORFO - Privados	1.- Incluir a las organizaciones y agrupaciones productivas de la comuna en la oferta de programas de capacitación	Of. Fomento Productivo					
			2.- Desarrollar acciones de difusión e información organizaciones y agrupaciones productivas de la comuna sobre fondos públicos y privados disponibles	Of. Fomento Productivo					
6	Programa de Puesta en valor de artesanía y gastronomía local	Municipal - SERCOTEC - CORFO - Privados	1.- Diseñar programa definiendo objetivos, actividades y metas a alcanzar	Of. Fomento Productivo					
			2.- Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para la ejecución del programa	Of. Fomento Productivo					
			3.- Gestionar y articular con organismos gubernamentales y privados la colaboración para la ejecución del programa	Of. Fomento Productivo					
			4.- Ejecutar programa	Of. Fomento Productivo					
			5.- Evaluar resultados del programa	Of. Fomento Productivo					

Línea de acción 2.3: Desarrollo silvoagropecuario

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Asistencia técnica en capacitación especializada en rubros productivos prioritarios definidos por PRODESAL	INDAP - Municipal	1.- Desarrollar programación anual de talleres y jornadas de capacitación especializada	PRODESAL					
			2.- Articular y coordinar la disponibilidad recursos municipales, INDAP, otras instituciones gubernamentales de fomento y privados para la ejecución de asistencia técnica	PRODESAL					
			3.- Ejecutar programa de asistencia técnica y evaluar anualmente resultados	PRODESAL					
2	Giras técnicas para la innovación productiva y mejoramiento de la producción	INDAP - Municipal	1.- Programar un calendario anual de giras técnicas en concordancia con las necesidades de fortalecimiento cada rubro.	PRODESAL					
			2.- Gestionar recursos municipales, de INDAP, de otras entidades gubernamentales de fomento y	PRODESAL					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			privados para llevar a cabo giras técnicas						
			3.- Ejecutar giras técnicas y evaluar resultados	PRODESAL					
3	Fortalecimiento asociatividad de usuarios PRODESAL	INDAP - SERCOTEC - Privados	1.- Realizar acciones permanentes de promoción y orientación a los agricultores en materia de asociatividad.	PRODESAL					
			2.- Articular y apalancar recursos gubernamentales y privados para la adquisición de maquinaria, equipamiento, equipos y otros elementos de manera asociativa.	PRODESAL					
			3.- Apoyar administrativa y técnicamente el fortalecimiento de agrupaciones productivas conformadas en el marco de PRODESAL.	PRODESAL					
4	Fortalecimiento de canales de comercialización usuarios PRODESAL	INDAP - Municipal	1.- Levantar información sobre canales de comercialización y compradores de los rubros prioritario de PRODESAL	PRODESAL					
			2.- Orientar y apoyar a los usuarios de PRODESAL en los procesos de comercialización con nuevos mercados	PRODESAL					
			3.- Apoyar la participación de usuarios de PRODESAL en ferias productivas comunales y de otras comunas	PRODESAL					
5	Gestionar el mejoramiento de infraestructura y equipamiento productivo	INDAP - Municipal - SERCOTEC	1.- Levantar permanentemente las necesidades de financiamiento de infraestructura y equipamiento	PRODESAL					
			2.- Difundir y asistir técnicamente a usuarios de PRODESAL en la postulación y gestión de proyectos con financiamiento INDAP y con otras fuentes gubernamentales	PRODESAL					
			3.- Coordinar la ejecución de los proyectos adjudicados por los usuario de PRODESAL	PRODESAL					
			4.- Evaluar los resultados de los proyectos adjudicados	PRODESAL					
6	Programa de mejoramiento ganadería mayor y menor	INDAP	1.- Convocar y apoyar técnicamente en la ejecución de proyectos de mejoramiento de praderas	PRODESAL					
			2.- Gestionar recursos para el mejoramiento genético de razas	PRODESAL					
			3.- Desarrollar operativos veterinarios en beneficio de los pequeña productores	PRODESAL					
7	Orientación y asistencia técnica para la producción de frutales menores	INDAP - Municipal - SERCOTEC	1.- Orientar a los usuarios de PRODESAL con potencial para la producción de frutales menores, entregando competencias técnicas	PRODESAL					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			2.- Facilitar y orientar a los usuarios de PRODESAL en la comercialización de frutales menores	PRODESAL					
			3.- Gestionar y articular con organismos gubernamentales y privados la colaboración para transferencia tecnológica y asistencia técnica en la producción de frutales menores	PRODESAL					
8	Asistencia técnica para la dotación y mejoramiento de sistemas de riego	INDAP - Municipal - SERCOTEC	1- Asistir técnicamente a los usuarios de PRODESAL en la postulación, gestión y ejecución de proyectos de dotación y mejoramiento de sistemas de riego, vía financiamiento: PRI, PRA, CNR y otros instrumentos.	PRODESAL					
			2.- Realizar acciones de asistencia técnica y capacitación para el empleo de sistema de riego más eficientes y cultivos con menos requerimientos hídricos.	PRODESAL					
			3.- Gestionar proyectos de obras menores riego para los agricultores de la comuna	PRODESAL					
9	Mejoramiento Infraestructura Feria Campesina El Esfuerzo Campesino	FRIL - PMU - INDAP	1.- Elaborar antecedentes técnicos (EETT, planos, presupuesto) proyecto de mejoramiento	SECPLAN - PRODESAL					
			2.- Formular proyecto, presentar a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	SECPLAN - PRODESAL					
			3.- Gestionar y obtener aprobación financiera del proyecto en GORE, SUBDERE o INDAP	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar obras civiles	SECPLAN - DOM					
10	Habilitar Parcela Demostrativa Predio San Antonio	FRIL - PMU - Municipal	1.- Gestionar comodato del terreno de MMBB a favor del municipio	SECPLAN - PRODESAL					
			2.- Implementar parcela demostrativa a través de la coordinación entre PRODESAL, Oficina Forestal y Fomento Productivo	SECPLAN - PRODESAL - Fomento Productivo					
			3.- Ejecutar acciones educativas y capacitación en parcela demostrativa	SECPLAN - PRODESAL - Fomento Productivo					
11	Gestionar ampliación cobertura PRODESAL.	Municipal - INDAP	1.- Realizar evaluación presupuestaria para disponer de recurso municipales extras para ampliar cobertura de PRODESAL	SECPLAN - DAF - PRODESAL					
			2.- Solicitar formalmente vía oficio la ampliación de cobertura de PRODESAL al INDAP Regional	SECPLAN - PRODESAL					
			3.- Gestionar reuniones con autoridades regionales y nacionales del INDAP para comprometer ampliación de cobertura del Programa	Alcaldía - SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
12	Evaluar creación de oficina municipal de desarrollo agrícola	Municipal - INDAP	1.- Efectuar análisis técnico y presupuestario para implementar oficina municipal de desarrollo agrícola	SECPLAN - PRODESAL					
			2.- Analizar y determinar redes de colaboración con organismos públicos y privados para complementar recursos para el desarrollo de oficina agrícola	SECPLAN - PRODESAL					
			3.- Efectuar definición respecto de la creación de oficina municipal de desarrollo agrícola	Alcaldía - SECPLAN					
13	Asistencia Técnica a Productores Forestales No Madereros (PFNM)	CONAF - INDAP - CORMA - Municipal	1.- Realizar programación anual de actividades de asistencia técnica	Of. Forestal					
			2.- Asistir técnicamente a los recolectores de PFNM	Of. Forestal					
			3.- Gestionar recursos y apoyar la postulación de proyectos para el fortalecimiento de los productos de PFNM	Of. Forestal					
14	Programa de asistencia técnica para la producción y certificación de Leña Seca	Municipal - CONAF	1.- Desarrollar programación anual de actividades	Of. Forestal					
			2.- Gestionar recursos externos y municipales para fortalecer el programa de asistencia técnica	Of. Forestal					
			3.- Ejecutar y evaluar anualmente acciones del programa	Of. Forestal					
15	Programa de Concientización de Quemadas agrícolas	Municipal - INDAP	1.- Diseñar un programa anual de actividades de sensibilización sobre quemadas agrícolas	PRODESAL					
			2.- Gestionar recursos municipales y externos para la ejecución del programa	PRODESAL					
			3.- Ejecutar y evaluar los resultados del programa	PRODESAL					
16	Promover el turismo rural en usuarios de PRODESAL	Municipal - INDAP	1. Apoyar ideas de negocios asociadas al turismo rural de usuarios de PRODESAL	PRODESAL					
			2.- Promover nuevas rutas turísticas en sectores como Pangal del Laja y El Roble	PRODESAL					
			3.- Fortalecer fiestas costumbristas	PRODESAL					

Línea de acción 2.4: Intermediación laboral y empleabilidad

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Programa de capacitación en competencias laborales con pertinencia local	SENCE - Municipal	1.- Desarrollar programación anual de capacitaciones conforme a los rubros productivos comunales y de la región más demandados	OMIL					
			2.- Gestionar y articular oferta gubernamental y privada de capacitaciones según rubros productivos	OMIL					
			3.- Coordinar con otro programas y oficinas municipales oferta de capacitación	OMIL					
			4.- Articular oferta para la nivelación de estudios	OMIL					
			5.- Ejecutar programa	OMIL					
			6.- Evaluar resultados del programa	OMIL					
2	Articular generación de empleos en la oferta pública y en proyectos ejecutados por el municipio	SENCE - Municipal - Privados	1.- Gestionar puestos de trabajo en programas gubernamentales con presencia en la comuna (PMU administración directa, CONAF, otros)	OMIL					
			2.- Incluir en criterios de evaluación de bases de licitaciones de proyectos ejecutados por el municipio mejores puntajes a empresas que en su oferta se comprometan a contratar mano de obra local	OMIL					
3	Realizar visitas a empresas de la comuna y fuera de la comuna para la gestión de fuentes de empleo.	SENCE - Municipal - Privados	1.- Elaborar una programación anual de reuniones con empresas de la comuna y de comunas cercanas	OMIL					
			2.- Desarrollar reuniones programadas para facilitar intermediación laboral	OMIL					
			3.- Elaborar base de datos con perfiles y requerimientos de empleo de empresas visitadas	OMIL					
4	Gestionar en SENCE el Fortalecimiento OMIL	SENCE - Municipal	1.- Oficiar a SENCE la necesidad de fortalecer la OMIL mediante la inyección de mayores recursos y subir de categoría	OMIL					
			2.- Sostener reuniones con autoridades regionales con competencia en la materia	Alcaldía - OMIL					
			3.- Evaluar la disponibilidad presupuestaria municipal para disponer de mayores recursos de modo de complementar convenio de colaboración	DAF					

Línea de acción 2.5: Gestión y valorización del patrimonio natural

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Programa de Educación y Promoción del Patrimonio Natural Reserva de La Biósfera y Cascadas de Yungay	Municipal - MMA - INDAP - Privados	1.- Elaborar un programa que considere el desarrollo de talleres y estrategias de promoción del Patrimonio Natural de la comuna	Of. Medio Ambiente					
			2. Gestionar y apalancar recursos gubernamentales y privados para el desarrollo del programa	Of. Medio Ambiente					
			3.- Evaluar la disponibilidad presupuestaria municipal para disponer recursos para complementar para el desarrollo del programa	Of. Medio Ambiente					
			4.- Coordinar ejecución del programa con otras direcciones y oficinas municipales para optimizar y complementar recursos (DAEM, Of. Fomento Pro	Of. Medio Ambiente					
			5.- Ejecutar programa	Of. Medio Ambiente					
2	Programa participativo para la forestación de especies nativas	CONAF - Municipalidad - Privados	1.- Difundir en la comunidad el programa de forestación participativa	Of. Forestal - Of. Medio Ambiente					
			2.- Levantar requerimientos de la comunidad para la forestación con especies nativas	Of. Forestal - Of. Medio Ambiente					
			3.- Gestionar con CONAF y otras instituciones privadas la entrega de árboles	Of. Forestal - Of. Medio Ambiente					
			4.- Ejecutar programa	Of. Forestal - Of. Medio Ambiente					
3	Gestión de declaratoria SNASPE para el Bien Nacional Protegido (BNP) Ranchillo Alto	CONAF - Municipalidad - Privados - UDEC	1.- Contratar profesional para levantar expediente y analizar la viabilidad de declarar SNASPE al BNP Ranchillo Alto	Administración Municipal - Of. Medio Ambiente					
			2.- Realizar gestiones con CONAF, BBNN y MMA para sensibilizar y avanzar en la solución de trabas técnicas y administrativas para facilitar declaratoria	Of. Medio Ambiente					
			3.- Presentar postulación ya sea como Reserva o Santuario de La Naturaleza a los organismos con competencia en la materia	Of. Medio Ambiente					
			4.- Desarrollar el seguimiento a la postulación, resolver observaciones y llevar a cabo reuniones con autoridades para promover declaratoria	Alcaldía - Of. Medio Ambiente					
4	Programa de Celebración de Efemérides relacionadas con el medioambiente y el patrimonio natural.	CONAF - MMA - INDAP - Municipal - Privados	1.- Establecer programación anual de celebración de efemérides	Of. Medio Ambiente					
			2.- Coordinar con la red de colaboración local y regional para celebrar efemérides (PRODESAL, Fomento Productivo, Biblioteca, etc.)	Of. Medio Ambiente					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			3.- Coordinar colaboración gubernamental y privada para la celebración de Efemérides Ambientales (MMA, CONAF, INDAP, Universidades, Empresas, otros)	Of. Medio Ambiente					
			4.- Ejecutar anualmente Programa de Celebración de Efemérides	Of. Medio Ambiente					
5	Participación activa en acciones e iniciativas del Plan de Gestión Reserva de La Biósfera.	MMA - CONAF - Municipal - Privados GORE - Ñuble	1.- Integrar activamente Consejo de Gestión de la Reserva de la Biósfera	Of. Medio Ambiente - Fomento Productivo					
			2.- Apoyar y facilitar la ejecución de iniciativas consignadas en el Plan de Gestión	Of. Medio Ambiente - Fomento Productivo					
			3.- Gestionar recursos con privados y fuentes gubernamentales para le ejecución de iniciativas con impacto en la comuna del Plan de Gestión	Of. Medio Ambiente - Fomento Productivo					

Línea de acción 2.6: Manejo sustentable de residuos

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Habilitación puntos limpios diversos sectores de la comuna (Yungay, Cholguán, Campanario)	MMA - FNDR	1.- Analizar viabilidad de instalación de puntos limpios en la comuna (compradores, lugar de copio, etc.)	Of. Medio Ambiente					
			2.- Elaborar antecedentes técnicos y gestionar recursos gubernamentales para la habilitación de puntos limpios	Of. Medio Ambiente					
			3.- Instalar puntos limpios en la comuna	Of. Medio Ambiente					
			4.- Gestionar campanas receptoras de vidrios para ser instaladas en la comuna	Of. Medio Ambiente					
2	Programa de educación en compostaje y reciclaje para la comuna	MMA	1.- Formular contenidos, alcances y acciones de programa de educación	Of. Medio Ambiente					
			2.- Articular redes de colaboración con instituciones gubernamentales y privados para ejecutar programa de educación (MMA, otros)	Of. Medio Ambiente					
			3.- Postular iniciativa a fuentes de financiamiento SUBDERE (PRS) u otras para asegurar ejecución de programa en el mediano plazo	Of. Medio Ambiente					
			4.- Evaluar la disponibilidad de recursos económicos y humanos municipales para completar ejecución de programa	Of. Medio Ambiente					
			5.- Ejecutar programa	Of. Medio Ambiente					
3	Programa de Limpieza Participativa del espacio público	Municipal - Privados	1.- Destinar recursos físicos y económicos para la ejecución del programa	Of. Medio Ambiente - Dto. Aseo y Ornato					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			2.- Coordinar con JVV y otras organizaciones jornadas de limpieza participativa de sitios eriazos y caminos	Of. Medio Ambiente - Dto. Aseo y Ornato					
			3.- Desarrollar estrategias de difusión por medios de comunicación (radio, redes sociales, web)	Of. Medio Ambiente - Dto. Aseo y Ornato					
			4.-Ejecutar programa	Of. Medio Ambiente - Dto. Aseo y Ornato					
4	Estudio para la mejora del servicio de recolección de basuras	Municipal	1.- Constituir comisión municipal para realizar estudio y evaluación de mejores de servicios	Administración Municipal					
			2.- Revisar experiencia de otras municipalidades del país en la materia (Ej: Cooperativa en Valparaíso)	Comisión Municipal					
			3.- Visitar otras municipalidades para analizar pro y contra de distintos servicios	Comisión Municipal					
			4.- Desarrollar informe y propuesta de modelo de servicios de recolección de basura	Comisión Municipal					
5	Programa de limpieza y mantención de espacio público	Presupuesto Municipal	1.- Formular un programa de limpieza y mantención de espacio público (objetivos, costos, recursos humanos y físicos, acciones)	DOM Dpto. Aseo y Ornato - Of. Medio Ambiente					
			2.- Destinar recursos municipales para la implementación del programa	DOM Dpto. Aseo y Ornato - Of. Medio Ambiente					
			3.- Ejecutar el programa	DOM Dpto. Aseo y Ornato - Of. Medio Ambiente					
6	Estudio Habilitación planta de reciclaje y compostaje municipal	Municipal - PRS SUBDERE - FNDR	1.- Gestionar terreno municipal para habilitación de planta de reciclaje y compostaje	SECPLAN - DOM Dpto. Aseo y Ornato					
			2.- Postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamentales para habilitación de planta de compostaje y reciclaje	SECPLAN - Of. Medio Ambiente - DOM Dpto. Aseo y Ornato					
			4.- Habilitar planta	SECPLAN - DOM Dpto. Aseo y Ornato					
			5.- Puesta en marcha y operación de planta	Of. Medio Ambiente - DOM Dpto. Aseo y Ornato					

Línea de acción 2.7: Gestión ambiental local

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Fortalecimiento Oficina Municipal de Medio Ambiente	Presupuesto Municipal	1.- Formalizar oficina como parte de la Dirección de Desarrollo Económico Local y Sustentabilidad	Alcaldía - Administración Municipal					
			2.- Potenciar equipo de trabajo por medio de la contratación de profesional de apoyo o destinación de profesional desde otra dirección	Administración Municipal					
			3.- Formular plan de trabajo con objetivos, metas y acciones de mediano plazo	Of. Medio Ambiente					
			4.- Destinar recursos municipales en el presupuesto municipal, modalidad programa, para asegurar el funcionamiento de la oficina	DAF					
2	Actualización de Ordenanza Ambiental	Presupuesto Municipal	1.- Constituir una mesa de trabajo para actualizar la Ordenanza (Of. Medio Ambiente, DOM, Jurídico)	Administración Municipal - Of. Medio Ambiente					
			2.- Consultar y revisar ordenanzas de otros municipios para replicar modelos adecuados a la realidad de Yungay	Comisión Municipal					
			3.- Elaborar propuesta de Actualización de Ordenanza	Comisión Municipal					
			4- Aprobar Ordenanza por el Concejo Municipal	Comisión Municipal					
3	Programa de Fiscalización Ambiental Municipal	Presupuesto Municipal	1.- Fortalecer la Unidad de Fiscalización de la Municipalidad por medio de la contratación de recurso humano	Alcaldía - Administración Municipal					
			2.- Asignar coordinador del programa y fiscalizadores en terreno	Administración Municipal					
			3.- Diseñar e Implementar plataforma de denuncia y respuesta	Administración Municipal					
4	Realizar seguimiento de compromisos ambientales en RCA	Municipal	1.- Hacer seguimiento a compromisos de empresas establecidos en las RCA de proyectos ingresados al SEIA	Of. Medio Ambiente					
			2.- Realizar reuniones con empresas para hacer valer y concordar intervenciones y acciones comprometidas en las RCA	Of. Medio Ambiente					
			3.- Realizar denuncias al MMA en caso de incumplimiento de las RCA	Of. Medio Ambiente					
5	Programa promoción y fomento al uso de leña seca	Municipal - CONAF - MMA	1.- Programar tareas y actividades del programa	Of. Medio Ambiente					
			2.- Coordinación con organizaciones sociales para llevar a cabo actividades de promoción y fomento en distintos sectores	Of. Medio Ambiente					
			3.- Ejecutar anualmente el programa y evaluar resultados	Of. Medio Ambiente					
6	Avanzar y consolidar en la comuna el Programa	Municipal - MMA	1.- Ejecutar actividades de la fase de Certificación Ambiental Básica	Of. Medio Ambiente					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
	Certificación Ambiental Municipal (SCAM).		2.- Obtener Certificación Básica	Of. Medio Ambiente					
			3.- Ejecutar actividades de la fase de Certificación Intermedia	Of. Medio Ambiente					
			4.- Obtener Certificación de nivel Intermedio	Of. Medio Ambiente					
			5.- Ejecutar actividades de la etapa de Certificación Avanzada	Of. Medio Ambiente					
7	Programa escuelas sustentables y Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)	Municipal - MMA - DAEM	1.- Conformar mesa de coordinación Of. Medio Ambiente - DAEM para asistir técnicamente a los establecimientos en el proceso de certificación ambiental	Of. Medio Ambiente - DAEM					
			2.- Gestionar la incorporación de los establecimientos municipales en el programa	Of. Medio Ambiente - DAEM					
			3.- Asesorar a los establecimientos educacionales en su proceso de Certificación Ambiental	Of. Medio Ambiente - DAEM					
8	Programa Educación en Tenencia Responsable de Animales de Compañía	SUBDERE	1.- Elaborar los antecedentes técnicos y efectuar postulación del proyecto a SUBDERE	SECPLAN - Dpto. Aseo y Ornato					
			2.- Gestionar la aprobación técnica del proyecto	SECPLAN - Dpto. Aseo y Ornato					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en SUBDERE	Alcaldía- SECPLAN					
			4.- Ejecutar actividades de Educación en Tenencia Responsable	Dpto. Aseo y Ornato					
9	Programa de esterilización e identificación de mascotas	SUBDERE	1.- Elaborar los antecedentes técnicos y efectuar postulación del proyecto de SUBDERE	SECPLAN - Dpto. Aseo y Ornato					
			2.- Gestionar la aprobación técnica del proyecto	SECPLAN - Dpto. Aseo y Ornato					
			3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en SUBDERE	Alcaldía- SECPLAN					
			4.- Ejecutar operativos de esterilización quirúrgica de caninos y felinos.	Aseo y Ornato					

LINEAMIENTO N° 3: Cultura, tradiciones e identidad: elementos esenciales para el desarrollo sostenible de la comuna

Líneas de acción 3.1: Fortalecimiento de la gestión cultural comunal

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Fortalecer Oficina Municipal de Cultura	Municipal - MINCAP	1. Realizar propuesta de fortalecimiento de Oficina Municipal de Cultura, definiendo objetivos, metas y acciones, separando funciones de turismo e instalando físicamente la Oficina de Cultura en la Biblioteca Municipal para facilitar acciones conjuntas	DIDECO - Of. Cultura					
			2.- Destinar recursos municipales para desarrollar una programación anual artística y cultural acorde a los objetivos definidos (definir presupuesto del programa comunal de cultura)	DAF DIDECO					
			3.- Facilitar la participación del Encargado de Cultura en jornadas de instancias de capacitación en gestión cultural	Administración Municipal - DIDECO					
			4.- Ejecutar anualmente programación de actividades artísticas definidas	Of. Cultura					
2	Actualización Plan Municipal de Cultura (PMC) e implementar acciones definidas	MINCAP	1.- Gestionar en la SEREMI MINCAP recursos para la Actualización del PMC	Of. Cultura					
			2.- Contratar consultoría y actualizar PMC	Of. Cultura					
			3.- Establecer compromisos financieros municipales para desarrollar acciones definidas en el PMC	Of. Cultura					
			4.- Gestionar iniciativas y programaciones con MINCAP y Fondos regionales conforme a lo definidos en el PMC	Of. Cultura a					
3	Programa de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de organizaciones y actores culturales	MINCAP - Municipal - Fondos de Cultura - Universidades - Privados	1.- Organizar y coordinar instancias de capacitación dirigida a organizaciones y actores culturales con redes de colaboración en el ámbito de la cultura (MINCAP, ONG, Universidades, Privados, otros)	Of. Cultura					
			2.- Realizar convocatorias amplias en los medios de comunicación locales para la participación de organizaciones y actores culturales en capacitaciones	Of. Cultura					
			3.- Ejecutar jornadas de capacitación	Of. Cultura					
4	Programa de gestión de iniciativas culturales	MINCAP - Fondos de Cultura - Privados - Universidades - ONG's	1.- Gestionar con redes de colaboración pública y privada oferta de iniciativas culturales	Of. Cultura					
			2.- Asistir técnicamente a organizaciones culturales para la postulación de proyectos e iniciativas a fuentes de financiamiento gubernamental (2% FNDP Cultura, FONDART, otros)	Of. Cultura					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			3.- Postular como municipalidad iniciativas culturales a fondos regionales y sectoriales	Of. Cultura					
			4.- Ejecutar iniciativas culturales	Of. Cultura					
5	Mesa de coordinación gestión cultural local (Of. Cultura, Biblioteca y Extraescolar DAEM).	Municipal - DAEM	1. Convocar y formalizar mesa de coordinación cultural	Of. Cultura					
			2.- Establecer objetivos, estrategias e iniciativas para fortalecer la gestión cultural local	Of. Cultura - Extraescolar DAEM - Biblioteca Pública					
			3.- Sesionar periódicamente para coordinar iniciativas culturales de alcance comunal	Of. Cultura - Extraescolar DAEM - Biblioteca Pública					
6	Constituir Corporación Cultural de Yungay	Municipal - Privados	1. Consultar experiencias exitosas de corporaciones culturales de manera de replicar buenas prácticas	Of. Cultura					
			2.- Formular propuesta de Corporación, con estructura administrativa y de gestión	Of. Cultura					
			3.- Presentar propuesta de Corporación y someterla a aprobación del Alcalde y Concejo Municipal	Of. Cultura					
			4.- Llevar a cabo tramitación y obtención de personalidad jurídica	Of. Cultura					
			5.- Funcionamiento y definición de programación	Of. Cultura					
7	Desarrollar cabildos culturales para fomentar la asociatividad.	Municipal - Universidades - MINCAP - 2% FNDR Cultura	1.- Diseñar programa de cabildos culturales	Of. Cultura					
			2.- Articular recursos con red de colaboración pública, privada y comunitaria para el desarrollo de cabildos	Of. Cultura					
			3.- Destinar recursos municipales para complementar financiamiento de los cabildos	Of. Cultura					
			4.- Ejecutar cabildos, sistematizar y publicar resultados	Of. Cultura					

Líneas de acción 3.2: Cultura tradicional, patrimonio e identidad

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Estudio - diagnóstico sobre el patrimonio cultural de Yungay	Municipal - MINCAP - Universidades	1.- Gestionar recursos en la SEREMI MINCAP Ñuble para desarrollo de estudio	Of. Cultura					
			2.- Contratar profesional para realizar estudio sobre el patrimonio cultural de la comuna de Yungay	Of. Cultura					
			3.- Coordinar con universidades regionales la colaboración para el levantamiento de información a través de tesis y alumnos en práctica en materia de patrimonio cultural	Of. Cultura					
			4.- Desarrollar estudio - diagnóstico sobre el patrimonio cultural de Yungay	Of. Cultura					
			5.- Publicar resultados y realizar acciones de difusión del patrimonio cultural de la comuna (web, video, publicaciones escritas)	Of. Cultura					
2	Posicionar un ícono identitario para la comuna	Municipal - Privados	1.- Realizar concurso para elegir ícono (íconos) representativo de la comuna	Of. Cultura					
			2.- Difundir en medios de comunicación (web, publicaciones, folletería) ícono identitario de la comuna	Of. Cultura					
3	Habilitación de Hito identitario en acceso comuna y plaza de armas	Municipal - Privados	1.- Diseñar Escultura con hito identitario de un Molino de Agua a escala	Of. Cultura					
			2.- Elaborar Escultura Molino de Agua a escala para ser emplazado en lugares de acceso a la comuna y en plaza de armas	Of. Cultura					
			3.- Instalar Esculturas Molino de Agua en puntos definidos	Of. Cultura					
4	Programa de fortalecimiento identidad comunal y puesta en valor del patrimonio	Municipal - Universidades - MINCAP - 2% FNDR Cultura	1.- Gestionar recursos en fuentes de financiamiento externa (MINCAP, 2% FNDR Cultura, Fondos de Cultura, MINEDUC) para el desarrollo del programa	Of. Cultura					
			2.- Destinar recursos municipales para financiar actividades del programa	Of. Cultura					
			3.- Realizar talleres de educación patrimonial dirigido a la comunidad	Of. Cultura					
			4.- Realizar talleres de educación patrimonial dirigido estudiantes	Of. Cultura					
			5.- Incluir de manera transversal en el curriculum escolar contenidos sobre educación patrimonial local	Of. Cultura					
			6.- Realizar celebraciones y actividades vinculadas con el patrimonio cultural de la comuna y su identidad	Of. Cultura					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
5	Programa fortalecimiento y apoyo a fiestas tradicionales	Municipal - Universidades - MINCAP - 2% FNDR Cultura - INDAP	1.- Ejecutar acciones de apoyo y articulación de recursos para fortalecer fiestas tradicionales	Of. Cultura					
			2.- Desarrollar estrategias de difusión de fiestas tradicionales por medio de redes sociales, página web del municipio y medios audiovisuales y escritos	Of. Cultura					
			3.- Vincular programas de televisión para que cubran fiestas tradicionales de la comuna	Of. Cultura					
			4.- Diseñar e implementar una estrategia de rescate de celebraciones tradicionales que se encuentran debilitadas	Of. Cultura					
6	Programa talleres de folclore.	Municipal - Universidades - MINCAP - 2% FNDR Cultura	1.- Diseñar programa de talleres de folclore definiendo objetivos, alcances y actividades	Of. Cultura					
			2.- Disponer de recursos municipales para el financiamiento del programa	Of. Cultura					
			3. Coordinar y articular red comunal y regional para desarrollar programa	Of. Cultura					
			4.- Ejecutar programa	Of. Cultura					
7	Programa talleres de formación en artesanía.	Municipal - Universidades - MINCAP - 2% FNDR Cultura	1.- Diseñar programa definiendo objetivos, alcances y actividades	Of. Cultura					
			2.- Disponer de recursos municipales para el financiamiento del programa	Of. Cultura					
			3.- Coordinar y articular red comunal y regional de colaboración para desarrollar programa	Of. Cultura					
			4.- Ejecutar programa	Of. Cultura					

Líneas de acción 3.3: Formación artística y actividades culturales

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Desarrollar Escuela de Formación Artística y de Talentos	2% FNDRCultura, Fondos Cultura, INJUV, DAEM, Municipal, Privados, Universidades	1.- Aplicar encuestas para recoger intereses artísticos y culturales de la comunidad (especialmente niños y jóvenes)	Of. Cultura					
			2.- Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal y del DAEM para financiar Escuela de Formación Artística y de Talentos	Of. Cultura					
			3.- Formular un proyecto para ser presentado a fuentes de financiamiento regionales o sectoriales para complementar recursos en beneficio de Escuela	Of. Cultura					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			4.- Articular red comunal y regional para la colaboración en el desarrollo de la Escuela	Of. Cultura					
			5.- Ejecutar anualmente talleres	Of. Cultura					
2	Programa anual de actividades artísticas y culturales.	2% FNDR Cultura, Fondos Cultura, INJUV, DAEM, Municipal, Privados, Universidades	1.- Diseñar programa anual de actividades artísticas y culturales para la formación de audiencia	Of. Cultura					
			2.- Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para financiar parcial o totalmente el programa	Of. Cultura					
			3.- Gestionar recursos y articular redes de colaboración pública y privada para el financiamiento de actividades	Of. Cultura					
			4.- Ejecutar programa de actividades artísticas y culturales	Of. Cultura					
3	Desarrollar estrategia comunal de fomento lector.	Municipal - DIBAM	1.- Definir estrategia comunal para fomentar la lectura	Biblioteca Pública					
			2.- Realizar acciones definidas en la estrategia	Biblioteca Pública					
			3.- Evaluar anualmente resultados de la estrategia	Biblioteca Pública					
4	Encuentros comunales para la presentación de artistas locales y bandas emergentes.	2% FNDR Cultura, Fondos Cultura, INJUV, DAEM, Municipal, Privados, Universidades	1.- Formular propuesta de encuentros comunales	Of. Cultura					
			2.- Destinar recursos municipales para financiar actividades	Of. Cultura					
			3.- Coordinar y articular con redes de colaboración comunal y regional, pública y privada para el desarrollo de encuentro comunales	Of. Cultura					
			4.- Ejecutar encuentros comunales	Of. Cultura					

LINEAMIENTO N° 4: Participación ciudadana y desarrollo de las personas: una comunidad más informada, inclusiva y empoderada

Líneas de acción 4.1: Participación ciudadana y organizaciones sociales

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Fortalecimiento de Oficina de Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana	Municipal	1.- Contratación de profesional de dedicación exclusiva a la Oficina de Organizaciones Comunitarias	DIDECO Of. OOCC					
			2.- Elaborar estrategia y programación anual de fortalecimiento de organizaciones comunitarias	DIDECO Of. OOCC					
			3.- Ejecutar anualmente programa	DIDECO Of. OOCC					
2	Modernizar base de datos de Organizaciones Sociales de la comuna	Municipal	1.- Asesorarse por un alumno en práctica de computación o informática para construir y consolidar base de datos de Organizaciones sociales	DIDECO Of. OOCC					
			2.- Habilitar módulo de CAS Chile para Gestión de la Base de Datos de organizaciones sociales	DIDECO Of. OOCC					
			3.- Realizar reuniones con ampliadas con organizaciones sociales para difundir la importancia de mantener actualizada las vigencias e inscripciones den registro de colaboradores del estado	DIDECO Of. OOCC					
			4.- Consolidar base de datos de manera permanente y coordinar con secretaría Municipal para informar al Registro Civil de manera oportuna	DIDECO Of. OOCC					
3	Conformación de Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)	Municipal	1.- Coordinar y establecer hoja de ruta para constituir COSOC, definiendo tareas y responsabilidades	DIDECO Of. OOCC - Secretaría Municipal					
			2.- Efectuar convocatoria en medios de comunicación disponible en la comuna para constituir COSOC	DIDECO Of. OOCC - Secretaría Municipal					
			3.- Constituir COSOC Formalmente	DIDECO Of. OOCC - Secretaría Municipal					
			4.- Elaborar reglamento de funcionamiento del COSOC	DIDECO Of. OOCC - Secretaría Municipal					
			5.- Formular de manera conjunta con el COSOC plan de trabajo anual	DIDECO Of. OOCC - Secretaría Municipal					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			6.- Desarrollar acciones de capacitación y formación de COSOC	DIDECO Of. OOCC - Secretaría Municipal					
4	Instaurar Mesa de trabajo con organizaciones sociales	Municipal	1.- Diseñar mecanismo de participación ciudadana en base a una Mesa Comunal de Trabajo,	DIDECO Of. OOCC					
			2.- Definir reglamento de la Mesa	DIDECO Of. OOCC					
			3.- Convocar a las organizaciones a participar en mesa de trabajo comuna	DIDECO Of. OOCC					
			4.- Realizar reuniones mensuales de mesas de trabajo con organizaciones sociales	DIDECO Of. OOCC					
5	Programa de participación y formación ciudadana	Municipal - DOS - FFSC - Universidades - Privados	1.- Desarrollar un programa de participación ciudadana y formación de dirigentes sociales	DIDECO Of. OOCC					
			2.- Destinar recursos municipales para financiar acciones del programa.	DIDECO Of. OOCC					
			3.- Gestionar recursos gubernamentales y privados para ejecutar acciones del programa en materia de participación y formación	DIDECO Of. OOCC					
			4.- Ejecutar el programa	DIDECO Of. OOCC					
6	Programa de asistencia técnica para la formulación y postulación de proyectos	Municipal - DOS - FFSC - FSPR - Otros	1.- Elaborar catastro de fondos concursables gubernamentales destinados a organizaciones sociales	DIDECO Of. OOCC					
			2.- Difundir fondos concursables en medios de comunicación	DIDECO Of. OOCC					
			3.- Asistir técnicamente a las organizaciones sociales pen la postulación de iniciativas	DIDECO Of. OOCC					
7	Evaluar y reorientar Subvenciones Municipales y FONDEVE	Municipal	1.- Realizar análisis crítico respecto de las iniciativas comunitarias financiadas por subvenciones y realizar propuesta de reformulación	SECPLAN - DIDECO Of. OOCC					
			2.- Entregar informe para la consideración del Alcalde	SECPLAN - DIDECO Of. OOCC					
			3.- Someter a conocimiento y retroalimentación de propuesta al Concejo Municipal	SECPLAN - DIDECO Of. OOCC					

Línea de acción 4.2: Calidad de vida para el adulto mayor.

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Apoyar Técnicamente en el desarrollo Talleres de formación, actividad física y recreación de adultos mayores	Municipal - SENAMA	1.- Gestionar recursos gubernamentales en SENAMA y otras instituciones para el desarrollo de talleres y actividades recreativas y de actividad física de los adultos mayores	DIDECO Of. Adulto Mayor					
			2.- Destinar recursos municipales para financiar parcial o totalmente talleres y actividades de manera directa o a través de subvenciones	DIDECO Of. Adulto Mayor					
			3.- Ejecutar acciones de apoyo para el desarrollo de talleres	DIDECO Of. Adulto Mayor					
2	Apoyar técnicamente y gestionar proyectos dirigidos a organizaciones del Adulto Mayor	Municipal - SENAMA	1.- Mantener actualizado fondos concursables orientados a los clubes y organizaciones de adulto mayor y otros fondos complementarios	DIDECO Of. Adulto Mayor					
			2.- Difundir fondos concursables por distintos medios de comunicación (radio principalmente)	DIDECO Of. Adulto Mayor					
			3.- Asistir técnicamente a los clubes y organizaciones de adultos mayores en la formulación y postulación de iniciativas a fondos gubernamentales	DIDECO Of. Adulto Mayor					
3	Facilitar la oferta de programas de alfabetización básica y nivelación estudios	Municipal - SENAMA - Biblioteca Municipal - Infocentro	1.- Informar a las organizaciones y clubes de adulto mayor respecto de la oferta de nivelación de estudio	DIDECO Of. Adulto Mayor					
			2.- Gestionar el desarrollo de cursos de alfabetización digital dirigidos a los adultos mayores	DIDECO Of. Adulto Mayor					
4	Gestionar habilitación en la comuna de Centro Diurno del Adulto Mayor	Municipal - SENAMA	1.- Evaluar la disponibilidad de infraestructura ociosa en la comuna y/o arrendar infraestructura para habilitar centro diurno	DIDECO Of. Adulto Mayor					
			2.- Gestionar y oficiar a SENAMA para la priorización de un Centro Diurno del Adulto Mayor en la comuna	DIDECO Of. Adulto Mayor					
			3.- Comprometer recursos municipales para suscribir convenio de colaboración	DIDECO Of. Adulto Mayor					
			4.- habilitar centro diurno, apertura y operación	DIDECO Of. Adulto Mayor					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
5	Gestionar habilitación en la comuna de Centro de Larga Estadía Adulto Mayor	FNDR - Sectorial SENAMA	1.- Gestionar en SENAMA la priorización de un Centro de Larga Estadía de alcance provincial	DIDECO Of. Adulto Mayor - Alcaldía					
			2.- Evaluar disponibilidad de terrenos para construir Centro	DIDECO Of. Adulto Mayor- SECPLAN					
			3.- Realizar estudio de preinversión y obtener aprobación técnica de la etapa de diseño del proyecto	DIDECO Of. Adulto Mayor - SECPLAN					
			4.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de diseño en el GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN - DIDECO Of. Adulto Mayor					
			5.- Elaborar diseño y postular proyecto de Centro a la etapa de ejecución al FNDR y/o fondos sectoriales y obtener aprobación técnica	DIDECO Of. Adulto Mayor - SECPLAN					
			6.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución en el GORE Ñuble y/o SENAMA	Alcaldía - SECPLAN - DIDECO Of. Adulto Mayor					
			7.- Ejecución de obras civiles e implementación de Centro	DOM - SECPLAN					

Línea de acción 4.3: Conciencia inclusiva e integración

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Crear Oficina de la Discapacidad e Inclusión	Municipal - SENADIS	1.- Elaborar estructura administrativa de funcionamiento	DIDECO					
			2.- Contratar profesional del área social media jornada de manera exclusiva para gestionar objetivos y acciones en el ámbito de la inclusión	DIDECO					
			3.- Levantar información y registro de personas en situación de discapacidad de la comuna	Of. Discapacidad e Inclusión					
			4.- Desarrollar y ejecutar programación anual de actividades	Of. Discapacidad e Inclusión					
2	Habilitar recinto para organizaciones discapacidad	Municipal	1.- Evaluar estado de situación y uso de infraestructura municipal disponible, de manera de facilitar espacio para la reuniones de las organizaciones de discapacidad	Of. Discapacidad e Inclusión					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			2.- Habilitar recinto y hacer entrega formal para el uso de organizaciones de discapacidad	Of. Discapacidad e Inclusión					
3	Articular ayuda social para la discapacidad	Municipal	1.- Canalizar solicitudes de ayudas técnicas y coordinar su concreción con SENADIS	Of. Discapacidad e Inclusión					
			2.- Realizar gestiones para concretar y dar mayor rapidez a solicitudes de ayudas técnicas en SENADIS	Of. Discapacidad e Inclusión					
			3.- Gestionar ayuda social a personas en situación de discapacidad con recursos municipales y redes de colaboración comunal	Of. Discapacidad e Inclusión					
4	Mejoramiento accesibilidad edificios públicos de la comuna	Municipal - FRIL - PMU	1.- Levantar situación actual de accesibilidad universal de edificios públicos de la comuna	Of. Discapacidad e Inclusión - DOM					
			2.- establecer plan de acción para dar solución y mejorar condiciones de accesibilidad de edificios	Of. Discapacidad e Inclusión - DOM					
			3.- Ejecutar acciones de mejora de condiciones de accesibilidad establecidas en plan de acción	DOM - SECPLAN					
5	Programa de fiscalización y orientación para la accesibilidad universal de locales públicos de la comuna (comercio y servicios)	Municipal	1.- Llevar a cabo desde la municipalidad fiscalización del cumplimiento de normas de accesibilidad universal de locales públicos de la comuna	Of. Discapacidad e Inclusión - DOM					
			2.- Efectuar notificación y dar a conocer Ley de Inclusión de manera de generar conciencia en la comunidad	Of. Discapacidad e Inclusión - DOM					
			3.- Realizar entrega de folletería y material informativo a locales públicos de la comuna	Of. Discapacidad e Inclusión					
			4.- Difundir normativa e información sobre accesibilidad universal y atención preferencial a la comunidad través de diversos medios de información.	Of. Discapacidad e Inclusión					
6	Programa de sensibilización para fortalecer conciencia inclusiva en la comunidad	Municipal - SENADIS - DESAM - DAEM	1- Diseñar un programa comunal de actividades de sensibilización de manera de fortalecer conciencia inclusiva	Of. Discapacidad e Inclusión					
			2.- Articular redes de colaboración comunal y regional para el desarrollo de actividades de sensibilización	Of. Discapacidad e Inclusión					
			3.- Ejecutar acciones de sensibilización (corrida inclusiva, talleres educativos, charlas)	Of. Discapacidad e Inclusión					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
7	Mejoramiento accesibilidad universal en el espacio público	Municipal - PMU - FRIL	1.- Realizar un catastro del espacio público definiendo puntos y zonas deficientes en cuanto a la accesibilidad universal	Of. Discapacidad e Inclusión - DOM					
			2.- Ejecutar obras menores de accesibilidad universal con recursos municipales	DOM - SECPLAN					
			3.- Postular proyectos en el caso de zonas que requieren de intervenciones mayores en veredas y calzadas para generar condiciones adecuadas de accesibilidad universal	SECPLAN - Of. Discapacidad e Inclusión					
			4.- Habilitar estacionamientos para personas en situación de discapacidad en plaza de armas y lugares públicos concurridos	DOM					
8	Desarrollar trabajo coordinado con otras oficinas en beneficio de personas en situación de discapacidad (vivienda, empleo, capacitación y formación)	Municipal - SENCE - SERVIU - DAEM - otros	1.- Generar instancias de trabajo colaborativo en el marco de una política local de inclusión, de manera de facilitar el acceso de personas en situación de discapacidad a beneficios en distintos ámbitos	Of. Discapacidad e Inclusión					
			2.- Desarrollar evaluaciones semestrales de las coordinaciones desarrolladas en beneficios de las personas en situación de discapacidad	Of. Discapacidad e Inclusión					
9	Definir e implementar protocolos de inclusión a nivel municipal institucional	Municipal	1.- Establecer criterios a nivel institucional en materia de inclusión (cumplimiento ley de inclusión)	Of. Discapacidad e Inclusión					
			2.- Ejecutar acciones definidas en protocolo de inclusión	Of. Discapacidad e Inclusión					
			3.- Incorporar de manera transversal en la gestión municipal el enfoque inclusivo en programas y proyectos ejecutados	Of. Discapacidad e Inclusión					
10	Gestionar Talleres Laborales para personas adultas en situación de discapacidad	Municipal - SENCE - SENADIS	1.- Gestionar recursos gubernamentales para el desarrollo de talleres laborales para personas adultas en situación de discapacidad	Of. Discapacidad e Inclusión					
			2.- Destinar recursos municipales para complementar la ejecución de talleres laborales	Of. Discapacidad e Inclusión					
			3.- Coordinar con OMIL la incorporación de personas en situación de discapacidad en oferta de capacitaciones SENCE	Of. Discapacidad e Inclusión					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
11	Conformar y potenciar mesa de inclusión comunal	Municipal - DAEM - DESAM - Hospital	1.- Realizar gestiones con otras oficinas municipales e instituciones públicas con presencia en la comuna para conformar Mesa de Inclusión Comunal	Of. Discapacidad e Inclusión					
			2.- Elaborara estrategia de acción en el corto y mediano plazo	Of. Discapacidad e Inclusión					
			3.- Desarrollar iniciativas en beneficio de personas en situación de discapacidad de manera conjunta	Of. Discapacidad e Inclusión					
12	Adquisición de vehículo para personas en situación de discapacidad.	Circular 33 FNDR	1.- Formular proyecto, postular a circular 33 y obtener la aprobación técnica de la iniciativa	SECPLAN					
			2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en el GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Adquirir vehículo	SECPLAN					

Línea de acción 4.4: Equidad de género y empoderamiento de la mujer

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Gestionar Instalación de Centro de La Mujer en la Comuna de Yungay.	Municipal - SERNAMEG	1.- Realizar evaluación de infraestructura municipal disponible o generar compromisos para el arriendo de inmueble	DIDECO - SECPLAN					
			2.- Realizar postulación al SERNAMEG	DIDECO					
			3.- Realizar gestiones con autoridades para la priorización de un centro de la mujer en la comuna	Alcaldía - DIDECO					
			4.- Suscribir convenio de colaboración y comprometer recursos para el funcionamiento del centro	Alcaldía					
			5.- Habilitación y funcionamiento del Centro de La Mujer	SECPLAN - DOM - DIDECO					
2	Elaborar Agenda de Género	Municipal - SERNAMEG	1.- Desarrollar talleres de participación con mujeres para definir elementos centrales de una Agenda Comunal de Género	DIDECO - PMTJH					
			2.- Elaborar propuesta de Agenda Comunal de Género	DIDECO - PMTJH					
			3.- Presentar Agenda Comunal de Género para su aprobación en el Concejo Municipal	DIDECO - PMTJH					
			4.- Difundir la Agenda Comunal de Género	DIDECO - PMTJH					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
3	Desarrollar y consolidar Feria Expo Mujer Yungay	Municipal - SERNAMEG	1.- Planificar y coordinar el desarrollo de Feria Expo Mujer Yungay	DIDECO - PMTJH					
			2.- Gestionar recursos en servicios públicos y municipales para llevar a cabo Feria Expo Mujer Yungay	DIDECO - PMTJH					
			3.- Ejecutar Feria y dar continuidad en el tiempo	DIDECO - PMTJH					
4	Facilitar la oferta de nivelación de estudios para mujeres jefas de hogar	Municipal - SENCE - DAEM	1.- Efectuar difusión a las usuarias del PMTJH respecto de la oferta comunal de programas de nivelación de estudios	DIDECO - PMTJH					
			2.- Coordinar con DAEM y con OMIL para la inscripción de mujeres en oferta comunal de programas de nivelación de estudios	DIDECO - PMTJH					
5	Gestionar y articular oferta permanente de formación en oficios y emprendimiento orientado a la mujer	Municipal - SENCE - SERNAMEG	1.- Articular oferta de formación en oficio y emprendimiento disponible a nivel gubernamental en beneficio de la mujer	DIDECO - PMTJH					
			2.- Difundir oferta existente y facilitar la inscripción de mujeres	DIDECO - PMTJH					
			3.- Ejecutar cursos de formación en oficios y emprendimiento	DIDECO - PMTJH					
6	Gestionar Implementación de Programa 4 a 7 En Establecimiento de educacionales de la Comuna	MINEDUC - DAEM	1.- Solicitar formalmente al MINEDUC la incorporación del programa 4 a 7 en establecimientos municipales de la comuna	DIDECO - PMTJH					
			2.- Realizar gestiones en SEREMI Educación Ñuble para hacer ver situación deficitaria	DIDECO - PMTJH					
			3.- Implementar Programa 4 a 7 en la comuna	DIDECO - PMTJH					
7	Elaborar Protocolo Municipal sobre Acoso	Municipal	1.- Redactar Protocolo Municipal sobre Acoso	DIDECO - PMTJH					
			2.- Someter a consideración y aprobación del Concejo Municipal	DIDECO - PMTJH					
			3.- Difundir protocolo	DIDECO - PMTJH					

Línea de acción 4.5: Desarrollo y participación de los niños, niñas y adolescentes

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Elaborar Política Comunal de Infancia	Municipal - OPD	1.- Conformar mesa de trabajo para trabajar la Política Comunal de la Infancia	OPD					
			2.- Realizar reuniones con Consejo de Infancia para la formulación de Política Comunal de Infancia	OPD					
			3.- Redactar propuesta de Política Comunal de la Infancia	OPD					
			4.- Presentar y someter a aprobación la Política Comunal de Infancia	OPD					
			5.- Ejecutar líneas de acción definidas en la política	OPD					
2	Fortalecer Consejo Comunal Infancia	Municipal - OPD - DAEM	1.- Formalizar la participación periódica de NNA en instancias del Concejo Municipal	OPD					
			2.- Establecer espacios de participación de NNA en actividades municipales	OPD					
			3.- Incorporar la participación de NNA en las Cuentas Públicas del Municipio	OPD					
			4.- Gestionar viajes pedagógicos con enfoque en Educación Ciudadana de NNA de la comuna (Visita al Congreso, Palacio de La Moneda, etc.)	OPD					
3	Desarrollar estrategias de sensibilización y promoción de los derechos de los NNA.	Municipal - OPD	1.- Programa anualmente actividades de promoción y sensibilización respecto de los derechos de NNA	OPD					
			2.- Coordinar con instituciones comunales (DAEM, Municipalidad, DESAM) actividades de promoción de los derechos de NNA	OPD					
			3.- Desarrollar campaña comunicacional de sensibilización de los derechos de NNA	OPD					
4	Articular redes de protección de los derechos de los NNA.	Municipal - OPD	1.- Atender y contener con profesionales OPD la vulneración de derechos de NNA	OPD					
			2.- Derivar a la red de apoyo en casos de vulneración de derechos graves de NNA	OPD					
5	Desarrollar Instancias de participación NNA en diseño de proyectos y programas de alcance comunal.	Municipal - OPD - DAEM	1.- Establecer criterios para la representación y participación de NNA en iniciativas de inversión comunal	OPD					
			2.- Definir espacios de consulta NNA, representados por el Consejo Consultivo Comunal	OPD					
			3.- Facilitar espacios de participación permanente de NNA en el diseño de proyectos y programas comunales	OPD					

Línea de acción 4.6: Espacios para el desarrollo y la formación de los jóvenes

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Ejecutar y fortalecer Programa Municipal de Jóvenes.	Municipal - INJUV	1.- Diseñar estructura de funcionamiento, objetivos y alcances de Programa Municipal de Jóvenes	DIDECO					
			2.- Contratar profesional encargado del programa	DIDECO					
			3.- Diseñar programa de trabajo	Of. Jóvenes					
			4.- Gestionar recursos externos para complementar funcionamiento del programa	Of. Jóvenes					
2	Programa de talleres de formación y desarrollo de los jóvenes	Municipal - INJUV - Privados	1.- Elaborar programa de formación y participación de jóvenes y organizaciones juveniles	Of. Jóvenes					
			2.- Coordinar y gestionar recursos municipales y externos	Of. Jóvenes					
			3.- Contratar monitores para la ejecución del programa	Of. Jóvenes					
			4.- Ejecutar programa anual con la colaboración activa de jóvenes y organizaciones juveniles	Of. Jóvenes					
3	Programa deportivo y cultural dirigidos a los jóvenes según sus intereses	Municipal - INJUV - Privados - 2% FNDR Cultura y Deportes	1.- Elaborar programa deportivo y cultural con participación de jóvenes y organizaciones juveniles	Of. Jóvenes					
			2.- Coordinar y gestionar recursos municipales y externos (IND, 2% FNDR Deportes y Cultura, Privados)	Of. Jóvenes					
			3.- Contratar monitores para la ejecución del programa	Of. Jóvenes					
			4.- Ejecutar programa anual con la colaboración activa de jóvenes y organizaciones juveniles	Of. Jóvenes					
4	Programa de formalización de organizaciones juveniles y gestión de proyectos y beneficios para este grupo etario	Municipal - INJUV	1.- Convocar a organizaciones juveniles y jóvenes a participar del programa	Of. Jóvenes					
			2.- Orientar a las agrupaciones de jóvenes en la formalización de organizaciones juveniles e informar sobre los beneficios disponibles	Of. Jóvenes					
			3.- Difundir oferta de financiamiento para organizaciones y jóvenes	Of. Jóvenes					
			4. genera instancias de capacitación en gestión y formulación de proyectos	Of. Jóvenes					
			5.- Orientar en la postulación de proyectos de organizaciones de jóvenes a fuentes de financiamiento gubernamental	Of. Jóvenes					

LINEAMIENTO N° 5: Seguridad pública y gestión de riesgo: aspectos claves para avanzar hacia una comuna más segura

Líneas de acción 5.1: Prevención y articulación de recursos para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Implementar el programa SENDA Previene en la comuna.	SENDA	1.- Instalar el programa en la comuna	DIDECO					
			2.- Habilitación de oficinas	DIDECO					
			3.- Programación de actividades	SENDA Previene					
			4.- Ejecución de actividades de prevención	SENDA Previene					
2	Elaborar Diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad Pública.	Municipal	1.- Elaborar diagnóstico participativo	Secretario Técnico Consejo Seguridad Pública					
			2.- Analizar estadística de delitos de modo de complementar diagnóstico de seguridad pública	Secretario Técnico Consejo Seguridad Pública					
			3.- Elaborar Plan de Seguridad Pública definiendo inversiones y acciones de corto y mediano plazo	Secretario Técnico Consejo Seguridad Pública					
3	Articular con Carabineros una mayor presencia de dotación en sectores rurales de la comuna.	Carabineros de Chile - Municipal	1.- Realizar coordinaciones con Carabineros para aumentar rondas y presencia de carabineros en sectores rurales	Secretario Técnico Consejo Seguridad Pública					
			2.- Realizar de manera coordinada con Carabineros reuniones en JJVV rurales de la comuna	Secretario Técnico Consejo Seguridad Pública					
			3.- Oficiar a la Dirección General de Carabineros para gestionar mayor dotación de carabineros en la comuna	Secretario Técnico Consejo Seguridad Pública - Alcaldía					
			4.- Incentivar a la comunidad a través de charlas a denunciar la ocurrencia de delitos para justificar una mayor dotación de carabineros en la comuna	Secretario Técnico Consejo Seguridad Pública					
4	Desarrollar estrategias conjuntas con carabineros y comunidad para la prevención del delito.	Carabineros de Chile - Municipal	1.- Programar estrategias conjuntas entre la Municipalidad, el Programa SENDA Previene y Carabineros en materia de prevención	Secretario Técnico Consejo Seguridad Pública					
			2. Ejecutar estrategias preventivas de manera conjunta	Secretario Técnico Consejo Seguridad Pública					
5	Adquisición de vehículos de seguridad ciudadana.	Circular 33 FNRD	1.- Elaborar perfil y postular proyecto al FNRD modalidad Circular 33	SECPLAN					
			2.- Dar respuesta a observaciones y obtener aprobación técnica del proyecto	SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Adquirir vehículos de seguridad	SECPLAN					
6	Adquisición de cámaras de seguridad.	Fondo de Seguridad Pública	1.- Definir aspectos técnicos de cámaras de seguridad	Secretario Técnico Consejo Seguridad Pública - SECPLAN					
			2.- Postular proyectos y gestionar la aprobación técnica y financiera de la iniciativa	Secretario Técnico Consejo Seguridad Pública - SECPLAN					
			3.- Adquisición e implementación de cámaras de seguridad	Secretario Técnico Consejo Seguridad Pública - SECPLAN					
7	Adquisición de alarmas comunitarias.	Fondo de Seguridad Pública	1.- Definir aspectos técnicos de alarmas comunitarias y alcances del proyecto	Secretario Técnico Consejo Seguridad Pública - SECPLAN					
			2.- Postular proyecto y gestionar la aprobación técnica y financiera de la iniciativa	Secretario Técnico Consejo Seguridad Pública - SECPLAN					
			3.- Adquisición e implementación de alarmas comunitarias	Secretario Técnico Consejo Seguridad Pública - SECPLAN					

Línea de acción 5.2: Gestión integral del riesgo de desastre

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Programa formación para preparación del riesgo orientado a la comunidad.	Municipal - ONEMI - Ministerio Interior	1.- Definir objetivos y contenidos de instancias de formación	Of. Protección Civil y Emergencia					
			2.- Gestionar recursos y redes de colaboración pública para la ejecución de instancias de formación	Of. Protección Civil y Emergencia					
			3.- Disponer recursos municipales para complementar ejecución de instancias de formación	Of. Protección Civil y Emergencia					
			4.- Ejecutar el programa	Of. Protección Civil y Emergencia					
2	Gestionar oferta de formación de los funcionarios municipales en gestión integral del riesgo.	Municipal - ONEMI - Ministerio Interior	1.- Definir contenidos del programa con énfasis en la formación en reducción de riesgo de desastre	Of. Protección Civil y Emergencia					
			2.- Gestionar recursos y redes de colaboración pública para la ejecución de instancias de formación	Of. Protección Civil y Emergencia					
			3.- Disponer recursos municipales para complementar ejecución de instancias de formación	Of. Protección Civil y Emergencia					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			4.- Ejecutar programa de formación en Gestión y Reducción del Riesgo de Desastre	Of. Protección Civil y Emergencia					
3	Fortalecer los comités ambiental locales (mayor RSE de empresas).	Municipal - Empresa Forestales	1.- Gestionar con empresa forestales mayores recursos para ampliar y fortalecer acciones de comités ambientales locales	Of. Protección Civil y Emergencia					
			2.- Acompañar proceso de conformación y acciones de los comités ambientales locales	Of. Protección Civil y Emergencia					
4	Levantar estudio de línea base sobre los riesgos naturales y antrópicos en la comuna.	SUBDERE	1.- Postular a la SUBDERE estudios de línea base para elaborar estudio de riesgos	SECPLAN - Of. Protección Civil y Emergencia					
			2.- Gestionar la aprobación financiera de la solicitud	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Realizar estudio de línea base sobre riesgos en la comuna	SECPLAN - Of. Protección Civil y Emergencia					
5	Dotar de equipamiento, equipos y vehículos para la gestión del riesgo.	Municipal - Ministerio Interior	1.- Adquirir equipamiento, equipos y vehículos para mejorar respuesta	SECPLAN - Of. Protección Civil y Emergencia					
			2.- gestionar recursos en el Ministerio del Interior para la adquisición de equipamiento y equipos	SECPLAN - Of. Protección Civil y Emergencia					
			3.- Evaluar la destinación de recursos municipales para la compra de vehículo exclusivo para la Oficina de Protección Civil y Emergencia y adquisición de equipos y equipamiento	DAF - Alcaldía					

LINEAMIENTO N° 6: Educación pública de calidad y con pertinencia local: fundamental para el desarrollo de niños, niñas y jóvenes

Líneas de acción 6.1: Infraestructura educacional

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Reposición Liceo A-17 Yungay	FNDR	1.- Postular proyecto al FNDR etapa de diseño y obtener aprobación técnica (RS)	SECPLAN					
			2.- Gestionar la probación financiera del proyecto en su etapa de diseño	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar diseño del proyecto	SECPLAN					
			4.- Postular proyecto a etapa de ejecución y obtención de aprobación técnica y financiera	SECPLAN					
			5.- Ejecutar las obras	SECPLAN- DOM					
2	Normalización Liceo Campanario	FNDR	1.- Postular proyecto al FNDR etapa de diseño y obtener aprobación técnica (RS)	SECPLAN					
			2.- Gestionar la probación financiera del proyecto en su etapa de diseño	SECPLAN					
			3.- Elaborar diseño del proyecto	SECPLAN					
			4.- Postular proyecto a etapa de ejecución y obtención de aprobación técnica y financiera	SECPLAN					
			5.- Ejecutar las obras	SECPLAN - DOM					
3	Mejoramiento integral escuela Fernando Baquedano	FNDR	1.- Postular proyecto al FNDR etapa de diseño y obtener aprobación técnica (RS)	SECPLAN- Alcaldía					
			2.- gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de diseño	SECPLAN					
			3.- Elaborar diseño del proyecto	SECPLAN					
			4.- Postular proyecto a etapa de ejecución y obtención de aprobación técnica y financiera	SECPLAN					
			5.- Ejecutar las obras	SECPLAN- DOM					
4	Mejoramiento escuela Los Mayos	FRIL- PMU FIE	1.- Elaborar antecedentes técnicos (EETT, Planimetría y presupuesto detallado)	DAEM					
			2.- Formular proyecto, postulación y obtención aprobación técnica	SECPLAN - DAEM					
			3.- Gestionar la aprobación financiera en SUBDERE o GORE Ñuble	Alcaldía- SECPLAN					
			4.- Ejecutar obras de mejoramiento	DOM - SECPLAN - DAEM					
5	Mejoramiento escuela Ranchillos	FRIL - PMU FIE	1.- Elaborar antecedentes técnicos (EETT, Planimetría y presupuesto detallado)	DAEM					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			2.- Formular proyecto, postulación y obtención aprobación técnica	SECPLAN - DAEM					
			3.- Gestionar la aprobación financiera en SUBDERE o GORE Ñuble	Alcaldía- SECPLAN					
			4.- Ejecutar obras de mejoramiento	DOM - SECPLAN - DAEM					
6	Mejoramiento escuela San Miguel Itata	FRIL - PMU FIE	1.- Elaborar antecedentes técnicos (EETT, Planimetría y presupuesto detallado)	DAEM					
			2.- Formular proyecto, postulación y obtención aprobación técnica	SECPLAN - DAEM					
			3.- Gestionar la aprobación financiera en SUBDERE o GORE Ñuble	Alcaldía- SECPLAN					
			4.- Ejecutar obras de mejoramiento	DOM - SECPLAN - DAEM					
7	Mejoramiento escuela San Luis de Curapaso	FRIL - PMU FIE	1.- Elaborar antecedentes técnicos (EETT, Planimetría y presupuesto detallado)	DAEM					
			2.- Formular proyecto, postulación y obtención aprobación técnica	SECPLAN - DAEM					
			3.- Gestionar la aprobación financiera en SUBDERE o GORE Ñuble	Alcaldía- SECPLAN					
			4.- Ejecutar obras de mejoramiento	DOM - SECPLAN - DAEM					
8	Conservación multicancha escuela Santa Irma	Circular 33 FNDR	1.- Elaborar antecedentes técnicos (EETT, Planimetría y presupuesto detallado)	DAEM					
			2.- Formular proyecto, postulación y obtención aprobación técnica	SECPLAN - DAEM					
			3.- Gestionar la aprobación financiera en SUBDERE o GORE Ñuble	Alcaldía- SECPLAN					
			4.- Ejecutar obras de mejoramiento	DOM - SECPLAN - DAEM					
9	Construcción patio techado escuela Pallahuala	FRIL - PMU FIE	1.- Elaborar antecedentes técnicos (EETT, Planimetría y presupuesto detallado)	DAEM					
			2.- Formular proyecto, postulación y obtención aprobación técnica	SECPLAN - DAEM					
			3.- Gestionar la aprobación financiera en SUBDERE o GORE Ñuble	Alcaldía- SECPLAN					
			4.- Ejecutar obras de mejoramiento	DOM - SECPLAN - DAEM					
10	Programa mantención de infraestructura educacional	Fondo de Mantenimiento - FAEP	1.- Definir lineamientos para un plan anual de mantenimiento de infraestructura escolar	DAEM					
			2.- Ejecutar anualmente el plan de trabajo propuesto						
			3.- Evaluar anualmente el programa	DAEM					
11	Normalización sellos verdes establecimientos	Fondo Mantenimiento- FAEP	1.- Definir y priorizar proyectos según requerimientos existentes	DAEM					
			2.- Gestionar los recursos requeridos	DAEM					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
	de educación municipal y Jardines VTF		3.- Licitación y contratar servicio de normalización de sellos verdes	DAEM					
			4.- Tramitar Certificaciones SEC	DAEM					
12	Mejoramiento Accesibilidad Universal, diversos establecimientos de educación municipal.	FRIL	1.- Elaborar antecedentes técnicos (EETT, Planimetría y presupuesto detallado)	DAEM					
			2.- Formular proyectos, postulación y obtención aprobación técnica	SECPLAN - DAEM					
			3.- Gestionar la aprobación financiera en SUBDERE o GORE Ñuble	Alcaldía- SECPLAN					
			4.- Ejecutar las obras	SECPLAN- DOM					
13	Programa Normalización y Mejoramiento Sanitario de establecimientos educacionales rurales.	Fondo Mantenimiento-FAEP	1.- Definir las intervenciones a realizar en diversas escuelas rurales	DAEM					
			2.- Gestionar los recursos requeridos	DAEM					
			3.- Ejecutar intervenciones de normalización y mejoramiento sanitario	DAEM					

Línea de acción 6.2: Resultados educativos y fortalecimiento de la calidad de la educación

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Programa fortalecimiento redes pedagógicas comunales	FAEP	1.- Crear nuevas redes pedagógicas según propuestas DAEM	DAEM					
			2.- Definir criterios del plan de trabajo anual	DAEM					
			3.- Evaluar el funcionamiento y alcances del trabajo en red	DAEM					
2	Creación Preuniversitario municipal	FAEP	1.-Gestionar creación de preuniversitario municipal	DAEM					
			2.- Asignar recursos (humanos, físicos, financieros) requeridos	DAEM					
			3.-Habilitar preuniversitario municipal	DAEM					
			4.- Evaluar funcionamiento del preuniversitario municipal	DAEM					
3	Programa evaluación líneas de perfeccionamiento del plan local de desarrollo profesional docente	FAEP	1.- Evaluar líneas de perfeccionamiento docente	DAEM					
			2.- Gestionar líneas de perfeccionamiento (Capacitaciones requeridas)	DAEM					
			3.- Realizar perfeccionamientos según requerimientos de cada establecimiento	DAEM					

Línea de acción 6.3: Educación con pertinencia local

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Diseño de Política Comunal de Educación Municipal	FAEP	1.- Definir directrices para una política comunal de educación municipal	UTP- DAEM					
			2.- Diseñar Política Comunal de Educación Municipal	UTP- DAEM					
			3.- Revisar y socializar la Política diseñada con la Comunidad Educativa	UTP- DAEM					
			4.- Evaluar aplicación y alcances de la política de educación municipal elaborada	UTP- DAEM					
2	Gestión de oferta de educación técnica de nivel superior para la comuna	Municipal - DAEM	1.- Evaluar alternativas de formación técnica pertinentes a las necesidades locales.	Alcaldía-DAEM					
			2.- Realizar gestiones con instituciones de educación superior de interés	Alcaldía-DAEM					
			3.- Implementar una o más carreras técnicas de nivel superior en la comuna	Alcaldía-DAEM					
3	Plan formación técnico profesional con pertinencia local	DAEM	1.- Realizar estudio sobre pertinencia y proyecciones de especialidades existentes	DAEM					
			2.- Definir directrices generales para un plan de formación T-P con pertinencia local	DAEM					
			3.- Evaluar implementación de nuevas especialidades T-P pertinentes con la realidad local	DAEM					
			4.- Gestionar creación de nuevas especialidades T-P (Si corresponde)	DAEM					
4	Estudio de factibilidad para la implementación de nuevas especialidades técnicas.	MINEDUC	1.- Gestionar recursos en MINEDUC para desarrollo del estudio	DAEM					
			2.- Elaborar estudio de factibilidad	DAEM					
5	Programa formación artístico-cultural con pertinencia local.	DAEM	1.- Formular contenidos del programa, objetivos y alcances	DAEM					
			2.- Orientar recursos para el desarrollo de formación artístico-cultural con pertinencia en los establecimientos educacionales	DAEM					
			3.- Ejecutar programa	DAEM					
6	Programa fortalecimiento del área extraescolar: Participación de estudiantes en actividades y competencias de nivel	DAEM	1.- Elaborar programa de salidas anuales según calendario extraescolar	Área Extraescolar-DAEM					
			2.- Comprometer los recursos para financiar anualmente el programa	Área Extraescolar-DAEM					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
	provincial, regional y nacional		3.- Definir protocolos para la participación de estudiantes en actividades fuera de la comuna	Área Extraescolar-DAEM					
			4.- Ejecutar programa	Área Extraescolar-DAEM					
7	Creación orquesta sinfónica comunal de establecimientos municipales	DAEM - Municipal	1.- Gestionar recursos (humanos, físicos, financieros) requeridos	Alcaldía-DAEM					
			2.- Diseñar programa de trabajo	Alcaldía-DAEM					
			3.- Promocionar la orquesta sinfónica comunal y seleccionar integrantes	Alcaldía-DAEM					
			4.- Implementar la orquesta sinfónica comunal	Alcaldía-DAEM					

LINEAMIENTO N° 7: Promoción de la salud y atención oportuna: para una comuna más saludable

Línea de acción 7.1: Deporte y actividad física

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Fortalecer y diversificar talleres deportivos formativos municipales.	Municipal- IND	1.- Definir talleres deportivos a desarrollar	Of. Deporte					
			2.- Gestionar los recursos requeridos (Humanos, Físicos)	Of. Deporte					
			3.- Ejecutar programación anual de talleres deportivos	Of. Deporte					
			4.- Realizar una evaluación anual de los talleres deportivos ejecutados	Of. Deporte					
2	Programa de eventos y actividades deportivas masivas.	Municipal- IND	1.- Definir programación anual de eventos actividades deportivas comunales	Of. Deporte					
			2.- Realizar la difusión de las actividades y eventos deportivos, a través de diversos medios de comunicación	Of. Deporte					
			3.- Evaluar anualmente los alcances del programa	Of. Deporte					
3	Elaborar estrategia y reglamento de administración de espacios deportivos.	Municipal	1.- Elaborar estrategia comunal de uso de espacios deportivos	Of. Deporte - Administración Municipal					
			2.- Elaborar reglamento de uso y administración de espacios deportivos	Of. Deporte					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			3.- Programar y administrar la oferta de espacios deportivos municipales	Of. Deporte					
4	Asistencia técnica para la formulación y gestión de proyectos deportivos.	Municipal - IND	1.- Gestionar recursos gubernamentales y articular redes de colaboración (IND, otras)	Of. Deporte					
			2.- Destinar recursos municipales para talleres de capacitación	Of. Deporte					
			3.- Desarrollar jornadas de capacitación para la formulación y gestión de proyectos deportivos	Of. Deporte					
			4.- Difundir información sobre fondos concursables destinados a organizaciones deportivas y asistir técnicamente en la postulación	Of. Deporte					
5	Potenciar eventos deportivos vinculados con el desarrollo turístico comunal.	Municipal – SERNATUR – 2% FNDR Deporte - IND	1.- Conformar mesa de trabajo entre Of. Turismo y Fomento Productivo para planificar Eventos Deportivos vinculados con el turismo	Of. Deporte					
			2.- Desarrollar programa con eventos a organizar	Of. Deporte					
			3.- Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal financiar eventos	Of. Deporte					
			4.- Gestionar recursos gubernamentales y articular redes de colaboración para la ejecución de eventos	Of. Deporte					
6	Conformar mesa de trabajo Municipio, Departamento de Salud y DAEM para la gestión y desarrollo deportivo en la comuna.	Municipal	1.- Constituir formalmente mesa de trabajo y coordinación	Of. Deporte					
			2.- Establecer objetivos, alcance y acciones de corto y mediano plazo a desarrollar por la mesa	Of. Deporte					
			3.- Desarrollar acciones conjunta para el desarrollo del deporte en la comuna	Of. Deporte					
7	Programa de gestión de proyectos deportivos	Municipal- IND	1.- Revisar fuentes de financiamiento para organizaciones deportivas	Of. Deporte					
			2.- Difundir alternativas de financiamiento entre organizaciones deportivas	Of. Deporte					
			3.- Elaborar proyectos en conjunto con organizaciones deportivas	Of. Deporte					

Línea de acción 7.2: Prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludable

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Programa de prevención de la obesidad infantil	DESAMU-Municipal	1.- Realizar análisis de datos de casos de obesidad infantil existentes	DESAMU					
			2.- Desarrollar consejería familiar en casos ingresados por obesidad	DESAMU					
			3.- Derivar y coordinar casos con el equipo programa vida sana.	DESAMU					
			4.- Realizar auditoria trimestral de los casos bajo control	DESAMU					
2	Programa prevención de riesgos cardiovasculares	DESAMU-Municipal	1.- Realizar consejería individual a usuarios descompensados	DESAMU					
			2.- Desarrollar talleres semestrales para el uso adecuado de medicamentos y controles	DESAMU					
			3.- Realizar operativo bimensuales de EMP	DESAMU					
3	Programa prevención del cáncer	DESAMU-Municipal	1.- Conformar comité del CA para monitorear el trabajo relacionado con la problemática	DESAMU					
			2.- Realizar talleres educativos con organizaciones territoriales	DESAMU					
			3.- Participar en feria saludable anual con stand de prevención del CA	DESAMU					
4	Programa Prevención de enfermedades respiratorias en población adulto mayor y niños	DESAMU-Municipal	1.- Pesquisar usuarios inasistentes con plan de rescate	DESAMU					
			2. Entregar guía anticipatoria en controles.	DESAMU					
			3. Realizar difusión radial educativa preventiva de enfermedades y reagudizaciones en problemas respiratorios	DESAMU					
5	Programa Educación para prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)	DESAMU-Municipal	1.- Entregar guía anticipatoria en controles de adolescentes y EMP	DESAMU					
			2.- Ejecutar unidades educativas preventivas de ITS	DESAMU					
			3.- Realizar actividades de promoción asociada a test rápido del VIH y uso de preservativos	DESAMU					
6	Programa de prevención del alcoholismo y adicciones	DESAMU-Municipal	1.- Realizar unidades educativas preventivas sobre consumo de alcohol y drogas	DESAMU					
			2.- Fomentar la pesquisa oportuna de casos con riesgo de consumo de alcohol y drogas	DESAMU					
7	Programa de promoción de la salud y alimentación saludable.	DESAMU-Municipal	1.- Planificar actividades de programa de promoción e salud	DESAMU - Of. Deporte					
			2.- gestionar recursos para el desarrollo del programa	DESAMU - Of. Deporte					
			3.- Ejecutar programa	DESAMU - Of. Deporte					

Línea de acción 7.3: Infraestructura en salud, cumplimiento de estándares de calidad y oportunidad en la atención

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Reposición CESFAM Campanario (incorporando SAPU)	MINSAL - FNDR	1.- Elaborar perfil, presentar proyecto a etapa diseño y obtener aprobación técnica	SECPLAN					
			2.- Gestionar la priorización financiera del proyecto en su etapa de diseño	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar diseño, postular proyecto al FNDR o fondos MINSAL y obtener la aprobación técnica para ejecución del proyecto	SECPLAN					
			4.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			5.- Ejecutar las obras civiles	SECPLAN-DOM					
2	Reposición Posta de Salud Rural San Antonio.	MINSAL - FNDR	1.- Elaborar perfil, presentar proyecto a etapa diseño y obtener aprobación técnica	SECPLAN					
			2.- Gestionar la priorización financiera del proyecto en su etapa de diseño	Alcaldía - SECPLAN					
			3.- Elaborar diseño, postular proyecto al FNDR o fondos MINSAL y obtener la aprobación técnica para ejecución del proyecto	SECPLAN					
			4.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución	Alcaldía - SECPLAN					
			5.- Ejecutar las obras civiles	SECPLAN-DOM					
3	Reposición Clínica Odontológica Incremental.	MINSAL - FNDR	1.- Elaborar planos, EETT y Pto detallado	SECPLAN					
			2.- Postular proyecto a financiamiento MINSAL, PMU o FRIL y obtener aprobación técnica	SECPLAN					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Ejecutar obras civiles	DOM - SECPLAN					
4	Gestionar acreditación CESFAM Campanario	DESAMU-Municipal	1.- Desarrollar la etapa de Planificación e Implementación de la calidad	DESAMU					
			2.- Realizar las gestiones del proceso de Acreditación	DESAMU					
			3.- Obtener la Acreditación del CESFAM	DESAMU					
5			1.- Realizar las instalaciones y/o mejoras sanitarias requeridas	DESAMU					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
	Gestionar demostración sanitaria posta rural San Antonio	Municipal-MINSAL	2.- Tramitar autorizaciones sanitarias de instalación y funcionamiento	DESAMU					
			3.- Obtención Demostración de cumplimiento de requisitos de Autorización Sanitaria	DESAMU					
6	Implementar un Box Dental CESFAM Campanario	Municipal - MINSAL	1.- Gestionar recursos municipales o de fondos gubernamentales s para implementar box dental	DESAMU					
			2.- Implementar box dental	DESAMU					
7	Habilitación Centro de Salud Mental (COSAM)	MINSAL	1.- Gestionar la incorporación de un COSAM en la comuna	Alcaldía-DESAMU					
			2.- Gestionar habilitación de la infraestructura	Alcaldía-DESAMU					
			3.- Gestionar equipamiento y recurso humano requerido	DESAMU					
			4.- Iniciar el funcionamiento del COSAM	DESAMU					
8	Conformación y consolidación de COMSE (Comisión Mixta de Salud y Educación).	Municipal	1.- Realizar coordinaciones para crear la COMSE y constituir el equipo de gestión	DESAMU-DAEM					
			2.- Definir líneas estratégicas y un plan de trabajo anual de la COMSE	DESAMU-DAEM					
			3.- Invitar a otras instituciones, organismos, y áreas municipales a colaborar en trabajos desarrollados por la comisión	DESAMU-DAEM					
			4.- Realizar reuniones periódicas para coordinar el trabajo desarrollado por la comisión	DESAMU-DAEM					
9	Programa de Modernización del Equipamiento e Implementación Médica	Municipal-MINSAL	1.- Mantener un registro actualizado del equipamiento e implementación médicas y las necesidades existentes	DESAMU					
			2.- Gestionar permanente la adquisición de equipamiento e implementación médica requerida	DESAMU					
			3.- Adquirir permanentemente el equipamiento médico e implementación requerida	DESAMU					
10	Programa renovación de vehículos del área de salud	Municipal-MINSAL	1.- Mantener un registro actualizado del estado de los vehículos pertenecientes a DESAMU	DESAMU					
			2.- Gestionar l renovación de vehículos que no se encuentran en buen estado	DESAMU					
			3.- Adquirir vehículos según requerimientos del periodo	DESAMU					
11	Estudio cambio sectorización integral APS	Municipal-MINSAL	1.-Gestionar recursos financieros para realización del estudio	DESAMU - SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			2. Licitación y contratación de realización del estudio	SECPLAN					
			3.- Realizar las modificaciones pertinentes según estudio realizado	DESAMU-Hospital					
12	Fortalecimiento red de atención de enfermos postrados y personas con movilidad restringida	Municipal - MINSAL	1.- Evaluar acciones para fortalecer las prestaciones realizadas a enfermos postrados	DESAMU					
			2.- Gestionar la adquisición de equipamiento y/o vehículos requeridos para brindar una mejor atención	DESAMU					
13	Desarrollar estrategia de atención preferencial para adultos mayores y personas en situación de discapacidad.	Municipal - MINSAL	1.- Diseñar estrategia	DESAMU					
			2.- gestionar recursos municipales y MINSAL para el desarrollo de estrategia	DESAMU					
			3.- Ejecución de estrategias	DESAMU					
14	Gestionar Implementación exámenes de mamografías en Yungay.	Municipal - MINSAL	1.- Establecer convenio de colaboración con MINSAL para realizar exámenes de mamografías en Yungay	DESAMU					
			2.- Implementar y difundir servicio	DESAMU					

LINEAMIENTO N° 8: Municipio moderno acorde a los nuevos desafíos: recursos físicos y humanos para una mejor gestión del desarrollo local

Línea de acción 8.1: Gestión municipal, formación y estructura interna

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Fina.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Desarrollar y tramitar ampliación de planta municipal según Ley 20.922 de manera de fortalecer áreas de gestión municipal (Dirección Jurídica, SECPLAN, DOM, otras).	Municipal - SUBDERE	1.- Elaboración de propuesta de reestructuración planta municipal	Administración Municipal					
			2.- Gestionar y alcanzar acuerdo sobre propuesta de planta municipal con comisión tripartita	Administración Municipal					
			3.- Presentación de propuesta al Concejo Municipal para su aprobación	Administración Municipal					
			4.- Tramitar propuesta de reestructuración de planta a la Contraloría General de la República (CGR)	Administración Municipal					
			5.- Implementar reestructuración de planta municipal	Administración Municipal					
2	Conformación e Implementación de Dirección de Desarrollo	Municipal	1.- Definir estructura administrativa y de gestión de la Dirección	Administración Municipal					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Fina.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
	Económico Local y Sustentabilidad.		2.- Llamar a concurso para el cargo de director y realizar ajustes administrativos y de espacios para el funcionamiento de la nueva dirección	Administración Municipal					
3	Implementar Oficina de Municipal de Asistencia Jurídica Vecinal	Municipal - SUBDERE	1.- Definir estructura administrativa y de gestión de la Oficina Municipal de Asistencia Jurídica Vecinal	Administración Municipal - SECPLAN					
			2.- Destinar recursos en el presupuesto municipal para el funcionamiento de Oficina	DAF					
			3.- Gestionar asistencia técnica en SUBDERE para el apoyo profesional	SECPLAN					
4	Elaborar ordenanza sobre utilización de Bien Nacional de Uso Público (BNUP)	Municipal - SUBDERE	1.- Constituir comisión municipal para formular ordenanza	Administración Municipal					
			2. Revisar ordenanzas de otras municipalidades para analizar valores de uso de BNUP y adecuarlos a la realidad local	Comisión Municipal					
			3.- Elaborar propuesta de ordenanza	Comisión Municipal					
			4.- Someter ordenanza a consideración del Alcalde	Comisión Municipal					
			5.- Aprobar ordenanza en el Concejo Municipal	Comisión Municipal					
5	Actualizar Ordenanza de cobros de derechos.	Municipal - SUBDERE	1.- Constituir Comisión Municipal para elaborar actualización de ordenanza	Administración Municipal					
			2.- Revisar ordenanzas de otras municipalidades del país para tomar valores de referencia de cobros de derechos	Comisión Municipal					
			3- Elaborar propuesta de actualización de ordenanza de cobros de derechos	Comisión Municipal					
			4.- Someter ordenanza a consideración del Alcalde	Comisión Municipal					
			5.- Aprobar modificación de ordenanza en el Concejo Municipal	Comisión Municipal					
6	Actualizar reglamento de estructura y funcionamiento interno de la municipalidad.	Municipal - SUBDERE	1.- Constituir Comisión Municipal para elaborar reglamento	Administración Municipal					
			2.- Conforme a la reestructuración de la planta municipal elaborar reglamento de estructura y funcionamiento interno municipal actualizado	Comisión Municipal					
			3.- Presentar reglamento a consideración del Alcalde	Comisión Municipal					
			4.- Aprobar nuevo reglamento por parte del Concejo Municipal	Comisión Municipal					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Fina.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
7	Actualizar manual de procedimientos de compras y licitaciones públicas.	Municipal - SUBDERE	1.- Constituir Comisión Municipal para actualizar manual	Administración Municipal					
			2.- Revisar manuales de otras municipalidades del país para definir procedimientos	Comisión Municipal					
			3.- Consultar jurisprudencia en la materia	Comisión Municipal					
			4- Elaborar propuesta de manual de procedimientos de compras y licitaciones públicas.	Comisión Municipal					
			5.- Someter manual a consideración del Alcalde	Comisión Municipal					
			6.- Aprobar manual por parte del Concejo Municipal	Comisión Municipal					
8	Diseñar e implementar estrategia para la profesionalización y formación del recurso humano municipal.	Municipal - SUBDERE	1.- Elaborar una estrategia municipal para profesionalizar y generar instancias de formación del recurso humano	Administración Municipal					
			2.- Implementar acciones definidas en la estrategia	Administración Municipal					
9	Elaborar Plan anual de capacitación en áreas claves de la gestión municipal.	Municipal - SUBDERE - CGR - Mercado Público	1.- Levantar requerimiento de capacitaciones conforme a áreas relevantes de la gestión municipal	Administración Municipal - DAF					
			2.- Elaborar plan anual de capacitación considerando recursos municipales y gestión con instituciones gubernamentales	Administración Municipal - DAF					
			3.- Ejecutar plan anual de capacitación	Administración Municipal - DAF					
10	Constituir Mesa de coordinación de iniciativas del PLADECO.	Municipal	1.- Conformar vía decreto alcaldicio mesa de coordinación de iniciativas del PLADECO	SECPLAN - Administración Municipal					
			2.- Realizar reuniones mensuales para evaluar el cumplimiento de la acciones programadas en el PLADECO	SECPLAN - Administración Municipal					
			3.- Elaborar propuestas y acciones necesarias de ejecutar para avanzar en lo planificado	SECPLAN - Administración Municipal					
11	Desarrollar estrategia de modernización de la gestión municipal (software de apoyo a la gestión).	Municipal	1.- Evaluar las necesidades de modernización de la gestión municipal según direcciones y oficinas	Administración Municipal					
			2.- Habilitar y/o contratar módulos disponibles en CAS Chile para modernizar la gestión del municipio	Administración Municipal					
			3.- Revisar y evaluar la adquisición de software de gestión	Administración Municipal					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Fina.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
12	Fortalecer fiscalización municipal.	Municipal	1.- Contratar y redestinar personal municipal para fortalecer la fiscalización municipal	Administración Municipal					
			2.- Establecer protocolo de fiscalización	Administración Municipal					
			3.- Destinar vehículo de uso preferente para actividades de fiscalización	Administración Municipal					
13	Gestionar estudio línea base de estándares de calidad servicios municipales e implementación acciones de mejora.	SUBDERE	1.- Postular a la SUBDERE recursos para la elaboración de estudio de línea base de estándares de calidad de servicios municipales	Administración Municipal					
			2.- Desarrollar estudio	Administración Municipal					
			3.- Implementar acciones de mejora según resultados de estudio	Administración Municipal					
14	Desarrollar evaluaciones de la satisfacción de los usuarios de los servicios municipales.	Municipal	1.- Diseñar instrumentos de evaluación de la satisfacción de usuarios de los servicios municipales	Administración Municipal					
			2.- Aplicar instrumentos de medición y sistematizar resultados	Administración Municipal					
			3.- Aplicar medidas correctivas en el caso de servicios mal evaluados.	Administración Municipal					
15	Desarrollar un Sistema de Información Territorial para la gestión técnica	Municipal - SUBDERE	1.- Destinar recursos municipales para levantar requerimiento y contratar profesional a cargo de sistema	Administración Municipal - DAF					
			2.- Gestionar recursos gubernamentales para desarrollar sistema	SECPLAN - DOM					
			3.- Desarrollar sistema y generación de reportes de apoyo a la gestión municipal	SECPLAN - DOM					

Línea de acción 8.2: Recursos físicos y financieros para una mejor gestión

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
1	Habilitación provisora de dependencias municipales en Internado Municipal.	Municipal - Circular 33	1.- Elaboración de PTO detallado y EETT para la remodelación del internado	SECPLAN					
			2.- Destinar fondos municipales para ejecutar obras de remodelación	DAF					
			3.- Remodelar internado para habilitar provisoriamente oficinas municipales	SECPLAN - DOM					
2	Construcción de Edificio Municipal.	FNDR	1.- Tramitar y obtener cesión terreno de SERVIU a favor de la Municipalidad	SECPLAN					
			2.- Elaboración de perfil, postulación de proyecto al FNDR y obtención de aprobación técnica etapa de diseño	SECPLAN					
			3.- Gestionar aprobación financiera de la etapa de diseño del proyecto en GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Elaborar diseño del proyecto, presentar postulación etapa ejecución y obtención aprobación técnica etapa ejecución	SECPLAN					
			5.- Gestionar aprobación financiera de la etapa de ejecución del proyecto en GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			6.- Ejecución de obras civiles	DOM - SECPLAN					
3	Adquisición de 2 camiones tolva.	FNDR Circular 33	1.- Elaborar perfil y postular proyecto al FNDR modalidad Circular 33	SECPLAN					
			2.- Dar respuesta a observaciones y obtener aprobación técnica del proyecto	SECPLAN					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Adquirir camiones tolvas	SECPLAN					
4	Adquisición de camión multipropósito (con estanque limpia fosa).	FNDR Circular 33	1.- Elaborar perfil y postular proyecto al FNDR modalidad Circular 33	SECPLAN					
			2.- Dar respuesta a observaciones y obtener aprobación técnica del proyecto	SECPLAN					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Adquirir camión multipropósito	SECPLAN					
5	Adquisición de rodillo compactador.	FNDR Circular 33	1.- Elaborar perfil y postular proyecto al FNDR modalidad Circular 33	SECPLAN					
			2.- Dar respuesta a observaciones y obtener aprobación técnica del proyecto	SECPLAN					

N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Finan.	Acciones	Unidad Responsable	Programación				
					2019	2020	2021	2022	2023
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Adquirir camión rodillo compactador	SECPLAN					
6	Adquisición de vehículos labores operativas.	FNDR Circular 33	1.- Elaborar perfil y postular proyecto al FNDR modalidad Circular 33	SECPLAN					
			2.- Dar respuesta a observaciones y obtener aprobación técnica del proyecto	SECPLAN					
			3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble	Alcaldía - SECPLAN					
			4.- Adquirir vehículos	SECPLAN					
7	Diseñar e implementar estrategia municipal para el incremento de ingresos municipales y optimización de gastos.	Municipal	1.- Constituir comisión municipal (DAF, SECPLAN, DOM y Administración Municipal) para estudiar mecanismos empleados en otras municipalidades del país	Administración Municipal					
			2.- Elaborar informe con alternativas de estrategias de incrementos de ingresos y optimización de gastos	Comisión Municipal					
			3.- Implementar estrategias	Comisión Municipal					

16.- SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

16.1.- Diseño y alcances del sistema

De manera tal de desarrollar un adecuado sistema de evaluación y seguimiento, es fundamental que la municipalidad conforme equipo gestor, integrado por directores y directoras municipales, cuya misión es llevar a cabo un proceso continuo de seguimiento de las acciones programadas en el PLADECO.

En este sentido, el equipo gestor deberá estar integrado por SECPLAN, Administración Municipal, DOM, DAF, DAEM, Dirección de Salud, entre otras oficinas encargadas áreas específicas de la gestión municipal.

El rol esencial de este equipo es medir el avance del instrumento y el cumplimiento de las acciones programadas en la matriz de planificación. Del mismo modo, es importante que se lleve a cabo un análisis crítico respecto del avance de la planificación, realizando un esfuerzo por reconocer distintas situaciones de carácter técnico-administrativo que estén restringiendo y limitando la ejecución de las acciones. Es decir, el equipo gestor deberá articular la búsqueda de alternativas de solución a los problemas identificados en el proceso de ejecución del instrumento y además facilitar procesos para concretar las acciones y avanzar en el cumplimiento de las iniciativas de inversión y los objetivos específicos.

Se considera llevar a cabo dos instancias de revisión anual, en una primera ocasión se deberá desarrollar un ejercicio de evaluación antes del inicio de la discusión presupuestaria de cada año, de manera tal de visualizar las acciones y los compromisos presupuestarios necesarios para la ejecución de proyectos. En una segunda instancia la evaluación deberá ser desarrollada en el mes de enero, previo a la preparación de los antecedentes para la cuenta pública municipal de cada año.

Un tema relevante de señalar, es que, si en el proceso de revisión del instrumento se llega a la conclusión que es necesario reorientar la planificación, a propósito de temas emergentes o iniciativas de inversión que no fueron visualizadas en el PLADECO, el equipo gestor municipal podrá realizar propuestas de modificación, las cuales sin embargo deberán ser puestas a disposición del alcalde, a objeto de evaluar actualizaciones al instrumento y someterlo a pronunciamiento del concejo municipal.

Así, las modificaciones pueden estar orientadas hacia la actualización de elementos del diagnóstico, la incorporación de líneas de acción e iniciativas de inversión nuevas que surgen como respuesta a problemáticas específicas o como respuesta a la implementación de nuevas políticas públicas en diversas materias.

La propuesta que se realiza a continuación comprende un método simple del orden cuantitativo y consiste en medir el cumplimiento de las acciones definidas en la planificación en el año programado. Esta medición se lleva a cabo conforme a la matriz de planificación, en la que se registra el cumplimiento o no, de cada una de las acciones programadas para cada iniciativa de inversión.

El objetivo de esta medición es establecer un porcentaje de avance del PLADECO, para cada año, según cada lineamiento estratégico y también de manera general. La forma de completar la planilla es muy simple y consiste en llenar con un número 1, las celdas correspondientes a las acciones programadas, cuando dichas acciones se han ejecutado en el año. Por otro lado, las celdas se completan con un número 0, en caso de no ejecutarse la acción comprometida.

Este mecanismo, permite calcular el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los lineamientos y disponer de un dato cuantitativo respecto del avance de las acciones del PLADECO.

En la figura siguiente se muestra un ejemplo de cómo se completa la matriz de evaluación. Esta planilla ha sido construida con autosumas y fórmulas, lo cual permite que al final de cada lineamiento se reflejen los porcentajes de cumplimiento de cada lineamiento estratégico.

Ilustración 24: Matriz de Evaluación PLADECO Yungay 2019 - 2023

1	LINEAMIENTO N° 1: Infraestructura básica, equipamiento comunal y planificación urbana: soportes para el desarrollo equitativo de Yungay.										O			
	Objetivo estratégico N° 1: Disminuir los déficits de infraestructura básica y equipamiento comunal, así como propiciar un proceso de planificación urbana tendiente a fortalecer el desarrollo equitativo de Yungay.													
3	Lineas de Acción	Objetivos	N°	Iniciativas de inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Unidad Responsable	Programación						
4								2019	2020	2021	2022	2023		
343		comuna con mejores condiciones de calidad de vida urbana	3	Estudio de Gestión de Tránsito Zona Urbana Yungay.	FNDR	1.- Elaborar perfil y obtener aprobación técnica de estudio gestión de Tránsito	SECPLAN - Dpto. Tránsito		1					
344						2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble	SECPLAN - Dpto. Tránsito		1	1				
345						3.- Elaborar estudio de Gestión de Tránsito	SECPLAN - Dpto. Tránsito			1				
346						4.- Implementar medidas de gestión según resultados del estudio	SECPLAN - Dpto. Tránsito				1	1	1	
376								Resumen Acciones		Programación			Total	
377	TOTAL LINEAS DE ACCIÓN		5						2019	2020	2021	2022	2023	
378	TOTAL IDI		93						132	217	146	85	48	628
379	TOTAL ACCIONES		370						132	217	146	85	48	628
380									% de Cumplimiento					
381									100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Por último, cabe indicar que medir el avance del PLADECO, tiene un doble propósito, por una parte, contribuye en el seguimiento y control de la ejecución del instrumento. Por otro lado, el ejercicio de evaluación aporta en el aprendizaje del equipo municipal en materia de planificación, control de gestión y evaluación.

Para realizar las evaluaciones se propone que la Dirección de SECPLAN, remita formalmente a todas las direcciones municipales una solicitud sobre el cumplimiento de las acciones definidas en el año según responsables definidos en la matriz de planificación.

Con esta información entregada por cada dirección el equipo gestor deberá sesionar en los meses señaladas anteriormente (enero y agosto), de manera tal de verificar el cumplimiento de las acciones informadas. Idealmente se sugiere que la información se corrobore a través de medios verificación. Sin embargo, la experiencia en la materia indica que el acento de la evaluación deberá estar puesto en buscar soluciones para enfrentar las acciones no ejecutadas, más que en destinar horas de trabajo en recopilar medios de verificación.

BIBLIOGRAFÍA

CONAF (2009). Actualización Estudio Catastro del uso del suelo y vegetación: Región del Biobío, Santiago de Chile.

CIREN – ODEPA (2006): Catastro Frutícola de Chile.

Instituto Nacional de Estadística (INE): Censo Abreviado 2017.

Ilustre Municipalidad de Yungay (2012): Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2012 – 2017.

Ilustre Municipalidad de Yungay (1996): Plan Regulador Comunal de Yungay.

Ilustre Municipalidad de Yungay (2018): Registro de Organizaciones Comunitarias.

Ilustre Municipalidad de Yungay (2018): Cuentas Públicas Municipales años 2012 al 2017.

Ilustre Municipalidad de Yungay (2017): Política de Recursos Humanos.

Ilustre Municipalidad de Yungay (2018): Plan Anual de Educación (PADEM) 2018.

Ilustre Municipalidad de Yungay (2018): Plan Anual de Salud 2018 y 2019.

Ilustre Municipalidad de Yungay (2012): Ordenanza de Participación Ciudadana de la Comuna de Yungay.

Ilustre Municipalidad de Yungay (2018): Organigrama de la Municipalidad de Yungay.

Ilustre Municipalidad de Yungay (2018): Catastro Comunal de Recolectores de Productos Forestales no Madereros, Programa Extensionista Forestal 2018.

Ilustre Municipalidad de Yungay (2018): Informe actividades e iniciativas Programa Extensionista Forestal 2018.

Ilustre Municipalidad de Yungay (2018): Registro de usuarios de PRODESAL de la Comuna de Yungay.

Ilustre Municipalidad de Yungay (2018): Cartera de Proyectos de SECPLAN.

Ilustre Municipalidad de Yungay (2018): Estadística de permisos de edificación y subdivisiones DOM.

Ministerio de Desarrollo Social (MDS): Encuesta CASEN 2015.

Ministerio Interior (2015): Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

MINVU (2016): Ley General de Urbanismo y Construcciones N°20.791.

ODEPA – CIREN: Catastro Frutícola Región del Biobío.

MINVU (2010): Plan de Regeneración Urbana, Yungay.

Soms García, Esteban (2005): Consideraciones para la elaboración de planes de desarrollo comunal. Revista Urbano, V. 8, N° 12.

Soms García, Esteban (1995): Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales. Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Chile.